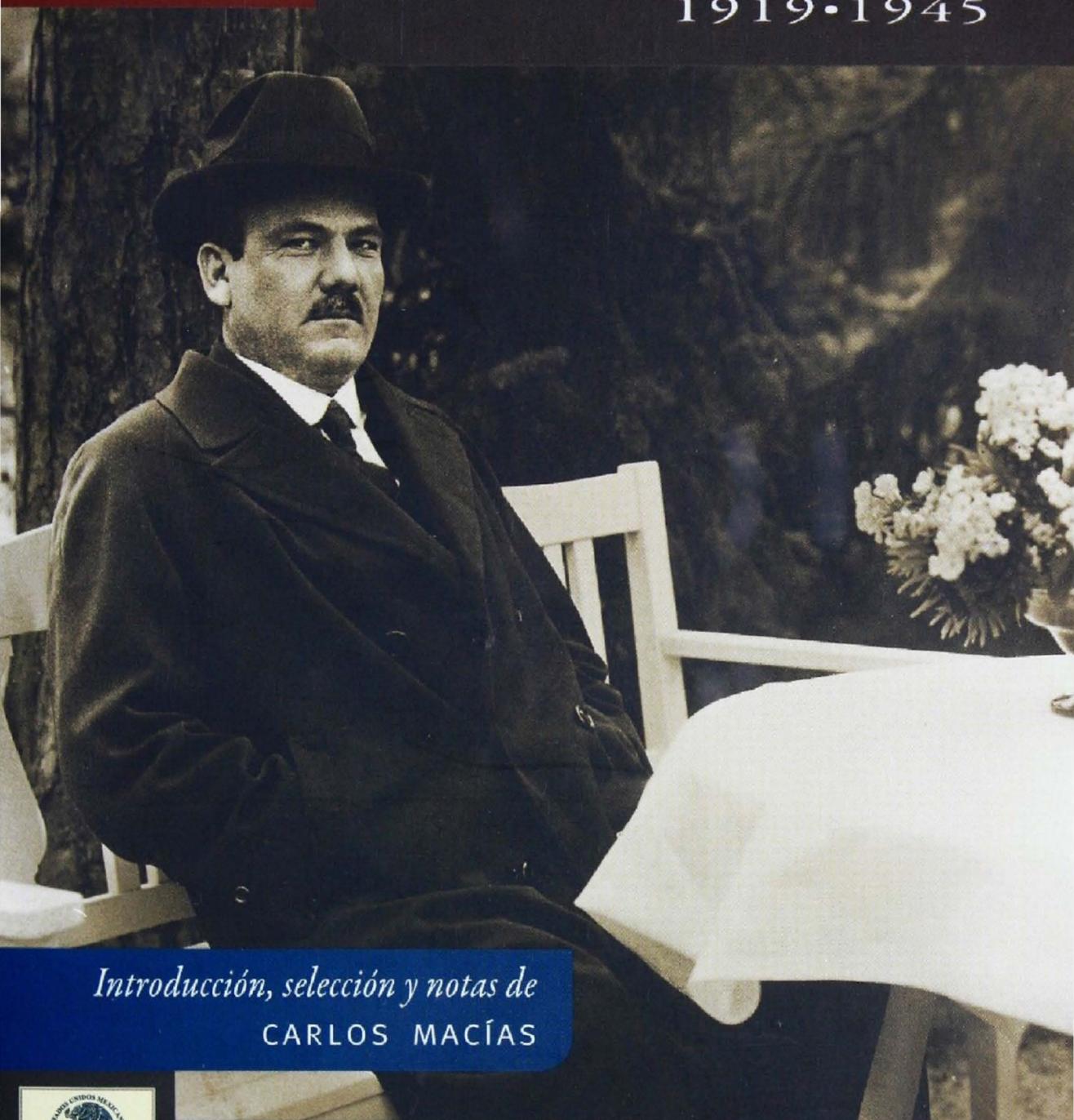


PLUTARCO ELÍAS CALLES

TOMO II

Correspondencia personal

1919-1945



Introducción, selección y notas de
CARLOS MACÍAS



ÍNDICE GENERAL

Presentación	7
Introducción.....	9

Primera Parte

LA DIPLOMACIA MEXICANA EN LA ÉPOCA POSREVOLUCIONARIA [1921-1936]

I. Estados Unidos [1921-1936]	29
II. Europa [1921-1934]	129
III. España [1922-1934]	163
IV. América Latina [1923-1936].....	183

Segunda Parte

FIGURAS DEL PODER POLÍTICO REGIONAL [1920-1935]

V. Aguascalientes [1924-1934]	199
VI. Baja California (territorios norte y sur) [1920-1934]	209
VII. Chiapas [1923-1932]	253
VIII. Chihuahua [1930-1932]	273
IX. Durango [1931-1933]	287
X. Jalisco [1924-1935]	303
XI. Oaxaca [1922-1931]	329
XII. Quintana Roo [1921-1930]	351
XIII. San Luis Potosí [1920-1935].....	369
XIV. Tabasco [1921-1930]	395
XV. Tamaulipas [1921-1924]	421
XVI. Veracruz [1922-1935]	439
XVII. Yucatán [1921-1932]	461

SEMBLANZA DE LOS CORRESPONSALES DE PLUTARCO ELÍAS CALLES [pp. 495-520]

<i>Fuentes empleadas</i>	521
<i>Índice analítico</i>	531

PRESENTACIÓN A LA PRIMERA EDICIÓN

Con la publicación del volumen dos de la correspondencia personal del general Calles, el Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca completa uno más de sus proyectos editoriales para divulgar algunos de los documentos más notables y representativos de sus acervos.

En el primer volumen, el historiador Carlos Macías seleccionó cartas y telegramas que enfatizan la importancia de sucesos políticos nacionales, culturales y familiares, en los cuales el general Calles aparece como figura central.

En este segundo volumen, que cubre una mayor amplitud temática, tanto los tópicos epistolares seleccionados como el enfoque mismo de los contenidos son distintos, aunque igualmente interesantes a los del volumen precedente que podría considerarse estrictamente como un epistolario. En el libro que el lector tiene en sus manos, se incluyen variados episodios fundamentales de la historia del México contemporáneo, como la intensa actividad diplomática mexicana de los años 1920-1928 y una cantidad notable de incidencias sobre la vida de las entidades federativas en la época en que el general Calles actuó en la política nacional.

Se otorga mayor voz a corresponsales que registran variada procedencia: embajadores, cónsules, ministros, gobernadores, jefes de Operaciones Militares, dirigentes regionales, etcétera. Conviven en este segundo volumen, por así decirlo, episodios olvidados de la historia diplomática del país, con noticias puntuales acerca de la actuación de diversos grupos revolucionarios del interior de la República.

Inscrito en el campo de la historia mexicana contemporánea, este libro pretende ser no sólo un medio adecuado para la difusión de nuestros fondos documentales, sino también un eficaz vehículo para invitar a los historiadores, a los especialistas, a consultar los diversos acervos que resguarda el Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca.

El Fideicomiso agradece, al igual que en el primer volumen, la valiosa colaboración del gobierno del estado de Sonora —a través del

Instituto Sonorense de Cultura— y del Fondo de Cultura Económica,
organismos que hicieron posible la publicación de este libro.

HORTENSIA ELÍAS CALLES DE TORREBLANCA
Presidenta Vitalicia

NORMA MERELES DE OGARRIO
Directora General

INTRODUCCIÓN

EL GÉNERO DE LA OBRA

El segundo volumen de la correspondencia personal de Plutarco Elías Calles completa la publicación de un amplio repertorio documental —840 papeles, entre cartas, telegramas, memorandos e informes—, procedente del acervo personal del ex presidente y resguardado por el Fideicomiso APEC y FT. En conjunto, los volúmenes uno y dos proporcionan tanto al lector interesado como al investigador especialista un vasto panorama de la evolución política, personal y familiar del general sonorenses, a la vez que ofrecen una interesante mirada hacia los más variados ámbitos de la vida nacional a lo largo de las décadas veinte y treinta del presente siglo.

De acuerdo con el contenido de los 840 documentos seleccionados —extraídos de aproximadamente 150 expedientes—, se conformaron cinco grandes temas o Partes. Ellos reunieron testimonios epistolares acerca de la política nacional, la cultura, la familia Elías Calles, la diplomacia mexicana y la vida interior de 13 entidades federativas. En el primer volumen se incluyeron tres Partes bajo los siguientes títulos: 1) “El nuevo Estado. Temperamento de sus artífices”, 2) “Aspectos de la cultura nacional” y 3) “Correspondencia familiar de los Elías Calles”.

Tal como anticipamos en la introducción al primer volumen, en este complemento se da a conocer una selección del correo que el general Calles mantuvo con personalidades que pertenecieron a las esferas de la diplomacia nacional y de la vida política de las entidades federativas. La Primera Parte de este volumen lleva el título de “La diplomacia mexicana en la época posrevolucionaria”, y en ella se comprenden las cartas y telegramas remitidos por embajadores, cónsules, agentes financieros y laboristas estadounidenses; abarca los capítulos dedicados a Estados Unidos, Europa, España y América Latina. La Segunda Parte se titula “Figuras del poder político regional”, y está dividida en 13 capítulos que comprenden la correspondencia sostenida por el general Calles con gobernadores, jefes de Operaciones Militares, diputados federales y, en general, con dirigentes de agrupaciones de provincia.

Es posible que el lector, al apreciar el índice de este libro, se pregunte el porqué de la decisión de separar los papeles pertenecientes a

España del capítulo “Europa”, así como el porqué de la inclusión, en la Segunda Parte, de sólo 13 capítulos dedicados a otras tantas entidades federativas. Al respecto, conviene explicitar lo siguiente. El tratamiento independiente del capítulo dedicado a España fue decidido en función del considerable peso cualitativo y cuantitativo que alcanzó el material referente al país ibérico respecto a Europa (20 documentos frente a 21). Con tal división, se buscó distinguir la extensión y el interés que reviste el capítulo español en el contexto europeo.

En cuanto a las razones de la elección de 13 estados, el hecho se vio influido por dos circunstancias. La primera consistió en la propia disposición documental que presentaban los acervos del Fideicomiso APEC y FT; la condición era que las epístolas revistieran el suficiente interés —por sí mismas o en secuencia—, como para extraer de ellas una consistente relación de sucesos. La segunda fue el interés por captar episodios relevantes y, al mismo tiempo, representativos del ejercicio del poder a nivel local. En esta consideración se ubicaron las alianzas que establecieron políticos de escala local con los del centro del país, los conflictos de autoridades estatales con los poderes de la Federación y, desde luego, las pugnas entre fuerzas regionales opuestas. Por lo demás, sin la aplicación de criterios selectivos —que extrajeran sólo situaciones representativas—, hubiéramos requerido de varios volúmenes más; y tal vez en ellos tuvieran cabida, entre otros, los interesantes papeles de Joaquín de la Peña y Saturnino Osornio remitidos desde Querétaro, de Manuel Páez desde Sinaloa, de José Mijares Palencia y Froylán Manjarrez desde Puebla, y de Ignacio García Téllez y Mechor Ortega desde Guanajuato.

Con todo, quizá parezca extraña la ausencia de un capítulo dedicado a Sonora, estado con el que los protagonistas de la época mantuvieron lazos de origen. Debemos aceptar que a nosotros mismos, al concluir la selección, nos desconcertó no haber recolectado papeles relevantes acerca de esa entidad nortea. Sin embargo, al repasar la totalidad de las epístolas elegidas, advertimos que la ausencia sonorenses se debía a razones explicables: los mayores líderes políticos originarios de ese estado actuaban y gobernaban no en Sonora, sino en el centro del país. Ante ello, no está de más recordar que ya en la Primera Parte del volumen uno, en los documentos remitidos por Adolfo de la Huerta —fechados antes y después del Plan de Agua Prieta—, presentamos un considerable segmento de cartas que incluyen noticias de la política sonorenses.

Notarán el lector interesado y el especialista, que en la mayoría de las páginas siguientes el libro deja de pertenecer al estricto género epistolar; y nos referimos no al carácter de los tipos documentales,

sino en particular a la sustancia de los textos. Esto es, las cartas recibidas y remitidas por el general Calles parecen más bien el reflejo o la expresión de algo mucho más amplio: trozos de historia política del país o, si se quiere, crónica puntual de la actuación de un verdadero conglomerado de personas. El lector no nos dejará mentir cuando decimos que, en este volumen dos, el título de *correspondencia personal* es en esencia inexacto. No es de extrañar, como sea, que un epistolario se convierta en una obra más abierta, en la que predominan asuntos de carácter social, cuando el hombre alrededor del cual se ha cultivado el intercambio epistolar posee una proyección pública. Así, gran parte de las páginas de este libro se alejan de las actividades del general Calles, para imponerse como la versión —individualizada subjetiva—, de cientos de correspondientes acerca de la diplomacia mexicana y de los procesos políticos regionales.

Del mismo modo, se advertirá que las respuestas escritas por el general Calles no son abundantes. Vale la pena destacar que no era su costumbre extenderse en las contestaciones, además de que es obvio que en la mayoría de los casos no disponía de tiempo para hacerlo, es decir, no lo tenía al menos durante el periodo de gran actividad personal entre 1920 y 1929. Como asentamos en el primer volumen, ante los múltiples casos en que la obra no presenta cartas de respuesta firmadas por el divisionario sonoreense, la omisión se debe a dos causas: a que no figuraron en el expediente respectivo; o a que sólo fue remitido un escueto acuse de recibo, que no aportaba información adicional. Para imaginar los apuros que pasaba para responder las cartas recibidas, debe considerarse que —según Soledad González, su secretaria particular— la cantidad de correspondencia que Calles recibía en 1923 fluctuaba entre 300 y 400 cartas y notas diariamente y varios centenares de telegramas.

Finalmente, para evitar en lo posible que la recopilación epistolar que presentamos se convirtiera sólo en una voluminosa fuente de consulta para especialistas, se prepararon diversos apoyos para permitir una lectura corrida, mismos que —creemos— contribuyen a aclarar los pasajes oscuros en los documentos (notas aclaratorias al pie y nombres completos entre corchetes) y a abundar en los antecedentes personales de los remitentes (fichas biográficas). A la vez, para subsanar en parte el problema de la falta de contexto de los documentos reproducidos, se preparó también una breve presentación para cada capítulo que esperamos pueda ayudar a aclarar un tanto el escenario histórico en que tuvieron lugar los hechos relatados.

El compilador desea expresar su más sincero agradecimiento, por la confianza depositada en él desde el principio, a dos admirables descendientes del hombre cuya obra pública nos ha convocado en estos volúmenes: doña Hortensia Elías Calles de Torreblanca, presidenta vitalicia del FAPEC y FT, y la señora Norma Mereles de Ogarrio, directora general de la misma institución. El estimable conocimiento de la época *callista* que ambas poseen —y que comparten con generosidad—, resultó determinante para alumbrar algunos pasajes desconocidos en la trayectoria de los corresponsales del divisionario de Sonora.

Es de justicia, por otro lado, consignar la disposición y el esmero que caracterizó al trabajo de la señora Carmen Salinas Hurtado, al capturar en pantalla cada uno de los documentos de que constaron los dos volúmenes. Por su parte, Juan Carlos Moreira auxilió eficazmente al compilador en las labores iniciales de reproducción gráfica del material seleccionado.

LA DIPLOMACIA MEXICANA EN LA ÉPOCA POSREVOLUCIONARIA

El triunfo del Plan de Agua Prieta a mediados de 1920 y la consecuente caída del gobierno carrancista abrieron paso, como se sabe, al breve interinato presidencial de Adolfo de la Huerta. Meses después, el 1 de diciembre, daba inicio el periodo constitucional de gobierno de Álvaro Obregón, el principal caudillo de Sonora.

Por entonces, el gobierno de Washington, presidido por Woodrow Wilson, decidió actualizar sus reclamos en contra de algunas disposiciones de la reciente Constitución mexicana; ello, mediante el virtual condicionamiento de relaciones diplomáticas a los nuevos dirigentes. Los motivos oficiales esgrimidos por la Casa Blanca para no restablecer nexos diplomáticos fueron, en resumen, el contenido del artículo 27 constitucional y la aún no resuelta reparación de daños a intereses extranjeros durante la conflagración revolucionaria. Habrían de transcurrir casi tres años antes de que ambos gobiernos reanudaran sus relaciones diplomáticas.

A lo largo de sus cuatro años de vida, la administración obregonista procuró, con todos los medios a su alcance, promover en Estados Unidos un clima de opinión favorable a su causa; los sectores que captaron mayormente su atención fueron los gremios obreros, la prensa y, en alguna medida, el propio Senado. A su vez, el gobierno mexicano llegó a recibir, por parte de esos sectores, innumerables propuestas para la realización de conferencias, la publicación de artículos e, incluso, para el establecimiento de representaciones de tipo comercial o

industrial, mismas que —según se razonó— ayudarían a concentrar el interés de la opinión pública de aquel país en los esfuerzos de México por su reconstrucción económica.

En su carácter de secretario de Gobernación, el general Calles mantuvo un frecuente contacto epistolar con quienes propusieron y/o emprendieron labores de propaganda pro México en Estados Unidos. Gran parte de los documentos reproducidos aquí que tratan de las relaciones exteriores de México, aluden justo al periodo presidencial del general Obregón.

Aunque la entidad oficial que formalmente gestionaría los intereses del gobierno del presidente Obregón en Estados Unidos era la Agencia Financiera en Nueva York, lo cierto es que gran parte de la actividad propagandística pro México se encomendó a diversos grupos civiles. La agencia estuvo bajo la responsabilidad de Roberto V. Pesqueira —asesorado por George Creel— durante el segundo semestre de 1920. Dicha oficina habría de desempeñar un activo papel, aunque restringido, en los renglones económico y diplomático entre 1920 y 1923, cuando el gobierno de México carecía de reconocimiento. El señor Manuel Vargas sucedió en 1921, y por poco tiempo, a Pesqueira en la agencia.

La primera de las gestiones “extraoficiales” le fue encomendada al general retirado Joaquín F. del Valle, a principios de 1921; sin embargo, esa misión no encontró ningún resultado fructífero. Del Valle se entrevistó con el jefe de Propaganda del Partido Republicano, A. Messer, socio de la compañía Messer-Hetter, con el objeto de que ésta le diseñara una estrategia de defensa de los intereses mexicanos, especialmente en el Senado estadounidense. El plan fue redactado por Del Valle con minuciosidad y remitido al presidente Obregón, sólo que éste lo rechazó al parecer porque en los hechos excluía de cualquier tarea a representantes del gobierno de México.¹

Pero la más trascendente de las encomiendas que no tuvieron carácter oficial, la desempeñó el grupo laborista adherido a la Federación Americana del Trabajo. Los lazos de simpatía del gobierno del general Obregón con los líderes del laborismo estadounidense habían llegado a tal punto, que el propio Samuel Gompers, fundador y presidente de la Federación, había testimoniado en persona —en visita efectuada a nuestro país en enero de 1921—, tres años antes de su muerte, su aprecio y reconocimiento, entre otros, por el entonces considerado “ministro obrerista” de México: Plutarco Elías Calles.²

¹ Archivo Plutarco Elías Calles. Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (en adelante APEC), expediente “Propaganda Pro-México”, núm. de inventario 4609. Véanse las cartas de Joaquín F. del Valle remitidas durante 1921.

² Al recordar aquella visita a México, Calles envió a Gompers las siguientes líneas de agradecimiento. “Me he enterado de las gestiones hechas por usted, ante el Departamento de Estado,

Con el apoyo del senador Robert La Follette y, especialmente, del agente de Felipe Carrillo Puerto en Estados Unidos (Roberto Haberman), los laboristas dieron cabida en sus resoluciones, en su prensa y en sus convenciones, a la difusión de la “incomprensiva” actitud republicana ante los problemas de México.³ Según informó Haberman, el caso del reconocimiento diplomático de México se llegó a debatir, por ejemplo, en la convención ferrocarrilera de Toronto, celebrada el 8 de agosto de 1921, y en la reunión nacional laborista, realizada en Cincinnati en junio del año siguiente.⁴

Como balance de aquella experiencia propagandística, puede decirse que los laboristas estadounidenses toparon con frecuencia con el escaso interés —cuando no con la total indiferencia— de las autoridades de su país. El propio Gompers confesó, con evidente desaliento, que si bien México era tratado “como se debe por la mayoría del pueblo americano, pero es triste el decirlo —señalaba—, aún no se puede asegurar lo mismo del gobierno americano. Se nota todavía la resistencia de nuestro gobierno a conceder el reconocimiento oficial del gobierno mexicano.”⁵

Roberto Haberman fue quien encauzó la campaña extraoficial del gobierno mexicano en Estados Unidos. En lo estricto, Haberman actuó en contrario de sus testimonios de fe socialista ante su jefe Carrillo Puerto, y contrariamente también tanto de su discurso radical como de las propias frases con las que solía despedir su correspondencia (“Salud y revolución social”, “Al amanecer rojo”, etcétera). Su

sobre los asuntos de México. No podía esperar otra actitud del hombre que por tantos años ha venido luchando tan abiertamente por la libertad de los pueblos débiles y por el bienestar de los trabajadores. Esta activa labor desarrollada por usted, me hizo recordar las hermosas frases de su discurso en la fraternal comida que tuvimos en el restaurant de San Ángel-In, de esta ciudad, y las que ha llevado usted a la práctica, por lo que me permito felicitarlo muy sinceramente.” APEC, expediente “Haberman, Roberto”, núm. de inventario 2615. Carta de P. E. Calles. México, D. F., julio 14 de 1921.

³ Desde Washington, Haberman escribió a Calles, a la sazón secretario de Gobernación, una impresión sumamente entusiasta. “Por lo que respecta a la actitud de Gompers con referencia a México —apuntó—, él es el mismo de siempre, listo a no permitir que nada lo detenga en sus trabajos por México. Tan pronto como lo enteré de mi misión, convocó una junta de los líderes de la American Federation of Labor para el lunes primero de agosto a las cuatro de la tarde, en la cual se formularán y adoptarán planes para una campaña sistemática e inteligente de propaganda entre los trabajadores y los hombres de ideas liberales en este país.” APEC, expediente “Haberman, Roberto”, núm. de inventario 2615. Carta de R. Haberman. Washington, D. C., julio 30 de 1921.

⁴ La Sherman Central Labor Union, de Texas, envió incluso un comunicado al entonces presidente estadounidense Warren G. Harding, en el que hacía suya “la resolución adoptada por la AFL..., pidiendo el reconocimiento de la República de México.” APEC, expediente “Reconocimiento de México”, núm. de inventario 4773. Copia de la carta enviada a Harding por R. E. Paschall. Sherman, Texas, junio 28 de 1922.

⁵ APEC, expediente “American Federation of Labor”, núm. de inventario 248. Carta de S. Gompers. Washington, D. C., diciembre 1 de 1922.

actividad tuvo poco de idealista y sí mucho de pragmática y mercantil. Es indiscutible que sirvió como eficaz auxiliar de Carrillo Puerto en la comercialización del henequén en el mercado de los Estados Unidos.

A primera vista, podrían parecer insuficientemente claras las razones por las que el gobierno mexicano decidió depositar su confianza y sus esperanzas en los agentes laboristas como Haberman, en demérito de la propia Agencia Financiera; sin embargo, existen algunos factores que ayudan a explicarlo. Debe decirse, ante todo, que la administración obregonista debió confiar en los únicos aliados políticos estadounidense: los laboristas, los periodistas y los legisladores demócratas, y que nadie mejor que esos elementos ofrecían una más extensiva propaganda.⁶

En ese sentido, si bien podría resultar explicable la remuneración que el gobierno obregonista les extendía, tanto a Haberman como a otros laboristas y a los periodistas demócratas —con el fin de que éstos dedicaran todo su empeño en los trabajos de propaganda—, algunas insinuaciones presentes en la correspondencia al respecto revelan también que a los propagandistas los guiaban móviles de lucro.

Al iniciar la colaboración de los laboristas en 1921, Haberman admitió ante el general Calles que lo que más había contribuido a que “estos hermanos [de la AFL] muestren más empeño e interés en nuestra causa, es la determinación de usted y de don Adolfo [De la Huerta, secretario de Hacienda] de favorecer la compra de productos de ‘unión’ y el proyecto de establecer en Washington una oficina industrial de México.”⁷

En efecto, los dirigentes de los gremios ferrocarrileros adheridos a la AFL servían de intermediarios en la compra que el gobierno mexicano hacía de locomotoras y equipos. La adquisición de esos bienes es probable que haya sido vista como el “pago” a las actividades propagandísticas. Así, cuando el secretario De la Huerta quiso entablar negociaciones para la compra de 45 locomotoras con la Baldwin Locomotive Company, los dirigentes de la AFL reaccionaron con irritación

⁶ Vale la pena recordar que esos mismos aliados habían sido quienes con más vigor descalificaron la aptitud de los representantes oficiales mexicanos. El propio Haberman había descrito al respecto un panorama por completo desolador. “No puedo menos que sentir cierto desaliento —anotó— al observar la ineficacia, apatía y la absoluta inutilidad de los representantes de México, de al menos los que están aquí en Washington. No se sabe nada respecto de México porque no hay aquí quién suministre informes cuando son solicitados. Hace algunos días el senador La Follette necesitaba ciertos informes para pronunciar un discurso en el Senado sobre las propiedades de americanos en México y los nombres de dichos intereses, y no pudo encontrar en todo Washington una persona que le suministrara la información que necesitaba, incluso la Embajada.” APEC, expediente “Haberman, Roberto”, núm. de inventario 2615. Carta de R. Haberman. Washington, D. C., julio 30 de 1921.

⁷ *Ibid.*

y, de hecho, obstaculizaron la operación: el sindicato de la Baldwin era enemigo de la AFL, la cual afiliaba nada menos que al gremio de la mayor planta del ramo en Estados Unidos, la American Locomotive Company. A decir de Haberman, la Baldwin además tenía el agravante de pertenecer “al mismo grupo en Wall Street encabezado por los intereses Morgan-Rockefeller, quienes también son los enemigos acérrimos de México.”⁸

Por otra parte, conviene recordar que entre las recomendaciones que dio la AFL al gobierno de Obregón, y que a la larga serían atendidas, se encontró la de establecer el cargo de “agregados obreros” en algunas embajadas y legaciones de nuestro país. “Por supuesto que para este nombramiento [en Estados Unidos] —acotaron— es necesaria una persona que esté familiarizada con el movimiento obrero estadounidense, que hable el idioma inglés, y que pueda con facilidad hacerse popular entre los líderes del movimiento y con los representantes del periodismo.”⁹

En cuanto a los propagandistas que se oponían al reconocimiento diplomático de México en los Estados Unidos, destacaron por su dinamismo los periodistas Linn Gale y un señor de apellido Decoursey. Sus puntos de vista por lo común coincidían con las opiniones de los periódicos de William R. Hearst: “México era un país de bandidos y *greasers*”. En junio de 1921, ambos publicaron una supuesta entrevista en *The New York Times* con el secretario de Gobernación mexicano, general Calles, compuesta en realidad con diversas declaraciones emitidas con anterioridad, en la que se desprendía que el presidente Obregón estaba dispuesto a estrechar sus relaciones con el gobierno bolchevique para enfrentar a los Estados Unidos. Apremiado por quienes le pidieron un mayor abundamiento, Gale escribió un documento de nueve folios, lo firmó y lo entregó bajo juramento al Departamento de Justicia. Además, ofreció sus servicios a esa dependencia para fungir como informante permanente.

En el documento, Gale denunciaba a todos los que alguna vez habían participado en la organización de eventos pro México: el senador Robert La Follette, el líder Samuel Gompers, el señor Joe Mac Adoo, el ex funcionario demócrata George Creel, el laborista Chester Wright y el resto del comité ejecutivo de la Federación Americana del Trabajo. Según ese testimonio de Gale, por cierto un buen ejemplo de pro-

⁸ APEC, expediente “Haberman, Roberto”, núm. de inventario 2615. Carta de R. Haberman. Nueva York, N. Y., agosto 16 de 1921.

⁹ La categoría propuesta de “agregado obrero” sí llegó a instituirse temporalmente en México. Bajo la presidencia del general Calles, el líder de la Confederación Regional Obrera de México Ezequiel Salcedo fue “representante obrero” de México en la Legación de Alemania.

paganda antimexicana, el presidente Obregón había firmado un tratado secreto con el "Soviet Rusia", representado en México por el escritor socialista Lincoln Steffens, cuyo intermediario era precisamente Haberman. Dicho tratado estipulaba —según la fantasiosa historia de Gale—, entre otras cosas, que México intentaría derrocar al gobierno estadounidense.

Justo en alusión a las imaginaciones de Gale, Haberman escribió cólerico al general Calles: "Si hay canalla más grande que este Gale, yo no lo he encontrado hasta ahora. [...] Este individuo ha resultado ser el hombre más vil y degenerado que yo haya conocido. [...] Me ha sido posible en convencer a las autoridades de la ridiculez de lo dicho por este perverso", concluía Haberman.¹⁰

Tiempo después, entre los meses de mayo y agosto de 1923, se habrían de reunir los delegados de ambos países en la casa número 85 de la calle de Bucareli, en la ciudad de México, con el propósito de preparar el terreno con vistas al tan esperado reconocimiento estadounidense al gobierno del presidente Obregón. La administración obregonista estaba por terminar su ciclo y un balance muy general —pensado a la luz de las administraciones anteriores— arrojaba, por así decirlo, un saldo favorable. En tiempos de sobrestimación comprensible de la vida política en el contexto de la vida de la nación, el obregonismo había cumplido con la pacificación del país; había revitalizado los lazos con los poderes estatales del noreste, del altiplano y sobre todo del sureste y de la Huasteca; había controlado ó, al menos hasta ese momento, las pugnas que parecían inevitables en cada sucesión presidencial; y, finalmente, había superado la beligerancia del Partido Liberal Constitucionalista en la Cámara, mediante la alianza coyuntural de laboristas, cooperatistas, agraristas y socialistas. En suma, había incluso impulsado y fomentado, con el imprescindible respaldo de José Vasconcelos, una dinámica política educativa que contaba con escasos y muy distantes precedentes.

Visto así, uno puede imaginar la preocupación del caudillo sonorenses por lograr la reanudación de vínculos diplomáticos antes del 1 de diciembre de 1924, fecha en que dejaría el Poder Ejecutivo; e imaginar también el tipo de esfuerzos desplegados en el exterior, especialmente en los Estados Unidos, por levantar una imagen positiva, de armonía social, de trabajo, de estabilidad política, ante diversos funcionarios, legisladores y periodistas estadounidenses. Después de todo, como llegaría a declarar él mismo en torno al asunto de la relación

¹⁰ APEC, expediente "Haberman, Roberto", núm. de inventario 2615. Carta de R. Haberman. Washington, D. C. y Nueva York, N. Y., julio 30 y agosto 12 de 1921.

con los Estados Unidos, “no deseo terminar mi periodo encabezando un gobierno que no es legal ante el mundo.”¹¹

Simultáneo a las conversaciones en Bucareli y a las ya descritas acciones propagandísticas mexicanas en los Estados Unidos, el personal del Despacho Diplomático estadounidense llevaba su puntual diagnóstico de la vida política mexicana. No debe olvidarse que aún sin el reconocimiento de México, la Embajada estadounidense no fue del todo cerrada, pues aquí permanecía George Summerlin como encargado de negocios.

Un buen ejemplo de esos precisos diagnósticos fueron los boletines confidenciales que de los escritorios del Departamento de Estado iban a dar a las bóvedas de Fort Sam Houston, en Texas. Uno de ellos se reproduce en la sección dedicada a América Latina. Como puede inferirse, las circunstancias que normaron el anuncio del reconocimiento de México a finales de agosto de 1923, por parte del presidente Coolidge, tuvieron que ver con los satisfactorios resultados de las pláticas de Bucareli, pero también muy probablemente con los alentadores balances escritos por el personal del Despacho Diplomático.

Junto con un anexo confidencial que daba cuenta de las recientes Conferencias Panamericanas celebradas en Santiago de Chile, el Despacho Diplomático entregó un informe, en su mayor parte bien documentado y objetivo, redactado el 3 de junio de 1923, en el que aventuraba, por ejemplo, cuál sería la actitud futura que tomarían los más prominentes generales y políticos mexicanos en la campaña presidencial que se avecinaba. Según la jerarquía de las fuerzas políticas que podrían considerarse envueltas en la lid electoral o, incluso, en la eventual tormenta de la rebelión, el Despacho Diplomático clasificaba en tres polos a las mayores organizaciones que estaban en condiciones de impulsar al futuro Primer Magistrado.

El primero de ellos, calificado como *político*, lo encabezaba —a decir del informe— el representante de “todos los civiles”, es decir don Adolfo de la Huerta, el secretario de Hacienda sostenido con alfileres en el gabinete, ante la ya manifiesta desconfianza del propio Presidente de la República. Fito, como era llamado por Obregón y por Calles, se había llegado a rodear de una gran cantidad de diputados y funcionarios que estaban apoyados “por la Secretaría de Hacienda, ya como empleados de ella, o como concesionarios comerciales”, según la expresión del boletín. Y aunque esta candidatura acarrearía a la larga una revuelta, lo cierto es que gran parte de la población veía en la

¹¹ John W. F. Dulles, *Ayer en México. Una crónica de la Revolución (1919-1936)*, México, FCE, 1977, p. 149.

persona de De la Huerta a la factible alternativa civil ante años y años de administraciones marcadas con sello castrense.

El segundo gran grupo lo era justamente el *militar*, dividido por el informe del Despacho Diplomático entre los sonorenses y la llamada clase común. Empecemos por esta última: uno de sus miembros era Enrique Estrada, ex secretario de Guerra y Marina, ligado a Antonio Villarreal, general con fama de radical, y reducido por entonces a Jalisco y Michoacán. Otro de ellos era Salvador Alvarado, quien guardaba antiguas antipatías para Calles y Obregón, y de quien se decía que estaba promoviendo en el sureste del país la organización de generales y oficiales para la defensa de sus derechos ante las disposiciones del centro.¹² El último era un amigo de Villa y de los sonorenses, don Eugenio Martínez, quien quizá junto con Amado Aguirre, se contaba entre los más veteranos generales revolucionarios en activo

Para describir el peso y la heterogeneidad del grupo militar sonorense incorporado a la probable candidatura del general Calles, el informe recurría a explicar el veleidoso comportamiento de algunos generales en la reciente elección de Alejo Bay como gobernador de Sonora. Ciertamente que a Bay se le había considerado como un elemento llevado a ese puesto por su antecesor De la Huerta; pero en realidad —señalaba el boletín confidencial— todos los connotados militares de fuera del estado estaban seguros de que Bay era en el fondo partidario del general Calles. En conclusión, el personal del Despacho Diplomático establecía que aún cuando algunos de los sonorenses aparentaban ser amigos de De la Huerta, “un 95 por ciento estarán de parte de Calles en caso dado”.

El tercer y último contingente estaba formado por obreros y agraristas. El informe del Despacho Diplomático estimaba que los obreros optarían casi en su totalidad por Calles, y que los agraristas le serían disputados a éste por el general Salvador Alvarado.

Como conclusión, se entregó un pronóstico por demás previsible: no se descartaba el que se diera un rompimiento entre Calles y De la Huerta y, que a pesar de que uno aparentaba ser amigo del otro, el segundo se preparaba para figurar al final como candidato de transacción ante el surgimiento de otras candidaturas notables.¹³

Frente a ese frío panorama y frente a los acuerdos de Bucareli que por fin legitimaron las comisiones de reclamación extranjeras, resulta

¹² En 1923, menudearon en Mérida los rumores de que Salvador Alvarado llegaría a reconstruir el Partido Liberal Yucateco, para con ello apoyar la candidatura de De la Huerta. Véase al respecto en el capítulo dedicado a Yucatán, la carta de F. Carrillo Puerto fechada en marzo 5 de 1923.

¹³ APEC, expediente “Departamento de Estado”, núm. de inventario 1461. Boletín confidencial. Washington, D. C., junio 3 de 1923, 12 fojas.

difícil evaluar el verdadero impacto de las misiones mexicanas en el exterior. Lo incuestionable para algunos observadores agudos de aquella época, fue el decisivo respaldo de la Casa Blanca al gobierno de Obregón recién reconocido, de cara al vasto levantamiento delahuertista.

El autorizado analista Ernest Gruening informaba al general Calles, en carta de enero 4 de 1924, que toda la prensa estadounidense estaba enterada de los acontecimientos mexicanos y que en esa ocasión la verdad no sería asfixiada por propaganda anti mexicana. La objetividad del también director de *The Nation* lo llevó a plantear una apreciación que muy seguramente no compartían, no podían compartir, sus corresponsales mexicanos. Su planteamiento era el siguiente: “Si la ocurrencia [la rebelión] hubiera tenido lugar antes del reconocimiento por parte de los Estados Unidos, y si el apoyo moral de la administración de [Calvin] Coolidge les hubiera faltado, los resultados hubiesen sido diferentes. Esta es una penosa declaración y es una lástima tener que hacer tal admisión —concluía Gruening—, pero sería una locura negar los hechos.”¹⁴ Lo mismo se había pensado y dicho, agregaríamos nosotros, respecto al triunfo de Carranza casi diez años atrás, en época de la administración del presidente Wilson.

De cualquier modo, a Gruening, célebre editor neoyorquino y futuro gobernador de Alaska, le bastaron tan sólo dos viajes prolongados a México y una poca de experiencia en el trato con mexicanos, para formarse una idea precisa de lo que constituía, a decir suyo, el meollo del temperamento de nuestros conacionales. Gruening expresó una mordaz hipótesis sobre la psicología del mexicano, que fue inspirada por la sinceridad y el realismo, pero a la vez por cierto humor poco compatible con el dramatismo de la guerra. Dicha hipótesis la resumió en la siguiente frase: “Estudiando las noticias de traición vergonzosa [...], me parece que la gran lacra y el gran peligro de México no es el reaccionarismo, no aún el imaginado bolchevismo, ¡sino el cabronismo!”¹⁵

FIGURAS DEL PODER POLÍTICO REGIONAL

Hasta antes de la década de los setenta, la tendencia dominante en la historiografía nacional y extranjera, al estudiar nuestra vida política

¹⁴ APEC, expediente “Gruening, Ernest”, núm. de inventario 2516. Carta de E. Gruening. Nueva York, N. Y., marzo 20 de 1924.

¹⁵ APEC, expediente “Gruening, Ernest”, núm. de inventario 2516. Carta de E. Gruening. Nueva York, N. Y., enero 4 de 1924.

contemporánea, se había concentrado en la actuación del gobierno federal y en la proyección nacional de sus disposiciones y obras. Colocados desde la óptica que ofrece la ciudad de México, la inmensa mayoría de los libros que se dedicaron a la historia política contemporánea, privilegiaron los temas ligados al centro del país. Algunos tópicos generales fueron: la consolidación de las instituciones revolucionarias, la reforma agraria, la alianza gubernamental con los obreros y los campesinos, el sindicalismo, el movimiento campesino, el conflicto Estado-Iglesia, la institucionalización del ejército, la legislación laboral, la industrialización, la política educativa, la fundación del partido oficial, la sucesión presidencial, etcétera.

Dicha tendencia resulta por completo explicable si se considera la proclividad del gobierno revolucionario a centralizar el poder político y, esencialmente, si se toma en cuenta el enorme peso que a través de la historia ha tenido el centro del país. Esta región ha sido y es sede del gobierno federal, nervio de la economía, polo demográfico, asiento privilegiado de la educación superior, núcleo de creación intelectual y artística y, en suma, ha sido y es sede de acciones y decisiones que afectan al resto del territorio.

Pero, independientemente de las tendencias historiográficas, otro hecho no menos patente —y por supuesto explicable— es que cada una de las entidades de la República ha tenido y tiene su propia historia. Tal aseveración, por obvia que parezca, cobra viva actualidad al presenciar la proliferación de estudios de historia regional o estatal en las esferas de lo económico, lo político, lo social y lo cultural. Al influjo de la profesionalización del quehacer histórico, los investigadores —en especial los de la provincia— se despojan en forma creciente de métodos de trabajo tradicionales y de preocupaciones historiográficas añejas; sus objetivos de estudio no son ya, como años atrás, la rememoración del episodio épico de la región, la exaltación biográfica o la elaboración de manuales —por definición genéricos— de historia estatal. Más bien, los nuevos empeños se dirigen a echar mano cada vez con mayor frecuencia de las fuentes primarias, a la vez que prefieren delimitar sus periodos históricos y concentrarse en campos específicos de la vida estatal o regional.

Desde la perspectiva de la historia de las entidades federativas, nos atrevemos a definir a la Segunda Parte de este libro, titulada “Figuras del poder político regional, 1920-1935”, como una pequeña pero novedosa contribución a la historia local, modesto pero confiable acceso a los procesos políticos de 13 estados del país. Ello, con base en testimonios epistolares originados en las propias entidades y signados por actores políticos residentes de cada lugar.

Las cartas y telegramas intercambiados por el general Calles con autoridades y dirigentes estatales de la más variada escala, nos introducen en la interesante y discreta esencia del federalismo mexicano, fundado en la interacción del poder central con los poderes estatales. Entre otros propósitos, tratamos de captar en detalle —con esta selección— algunas de las condiciones en que la federación se ha relacionado con los poderes estatales y regionales. Quisimos documentar el elocuente itinerario de quien, a su paso por la Secretaría de Gobernación, la Presidencia de la República y la “jefatura máxima” de la Revolución, pudo construir la red de alianzas y compromisos que a la postre contribuirían a vigorizar el consenso del Ejecutivo Federal.

Vista en su conjunto, la correspondencia del general Calles con los políticos de la provincia, aparte de presentar noticias de gobierno, electorales y económicas, acerca de 13 estados de la República, trasluce entre varios fenómenos, uno digno de destacar: el curso previsible —decíamos— hacia la centralización del poder. Es cierto que la centralización en México no ha sido una tendencia exclusiva del régimen que procedió de la Revolución; sin embargo, quisiéramos atenernos aquí sólo a las etapas que, con base en las epístolas presentadas, evidenciaron tal rumbo.

El signo de la administración callista —y del poder posrevolucionario— fue la concentración de las decisiones políticas. En la concentración del poder participaron casi todas las instituciones que mantenían compromisos o que subordinaban su actuación al gobierno revolucionario, tales como el ejército, el Congreso de la Unión, los poderes ejecutivos locales y, especialmente, el Partido Nacional Revolucionario.

En su propósito por fortalecer las instituciones revolucionarias, el general Calles emprendió una visionaria política de compromisos con dirigentes que tarde o temprano arribarían a la gubernatura de sus respectivas entidades. La nómina de los ejecutivos locales que, podría decirse, depositaron por anticipado su adhesión o sellaron su compromiso con el destino político del divisionario de Sonora, es extensa. Entre los gobernadores que aportan su testimonio epistolar en este libro, se encuentran: el doctor Enrique Osornio en Aguascalientes, el general Abelardo Rodríguez en el distrito norte de Baja California, el ingeniero Raymundo Enríquez en Chiapas, el general Rodrigo M. Quevedo en Chihuahua, el general Carlos Real en Durango, el licenciado Sebastián Allende en Jalisco, el licenciado Genaro V. Vásquez en Oaxaca, el general Saturnino Cedillo en San Luis Potosí, el licenciado Tomás Garrido Canabal en Tabasco, el licenciado Emilio Portes Gil en Tamaulipas, el licenciado Manlio Fabio Altamirano (gobernador electo)

en Veracruz y los señores Felipe Carrillo Puerto y Bartolomé García Correa en Yucatán.

El correo del general Calles revela con claridad que la fidelidad demostrada por esos líderes fue un factor imprescindible para posibilitar el apuntalamiento del gobierno federal revolucionario, tal como lo habían concebido los presidentes Venustiano Carranza, Adolfo de la Huerta y Álvaro Obregón. Hemos elegido cuatro personajes para ejemplificar, mediante el contenido de sus cartas, el tipo de compromisos adquiridos por aliados del callismo en la provincia. Éstos provienen de Chiapas, San Luis Potosí, Tamaulipas y Yucatán.

El primero de ellos, el ingeniero Raymundo Enríquez, incluye cartas de los años 1923-1924 y 1930-1931. Su colaboración con el general Calles se inició al parecer en 1923, cuando dejó su puesto como agente de la Secretaría de Agricultura en Chiapas, para encargarse de la coordinación de la campaña presidencial del general sonoreense. Enríquez encabezó la integración del Partido Socialista del Soconusco y, después, ocupó la gubernatura de 1928 a 1932. Su administración se caracterizó por conservar una completa afinidad con el centro. Como podrá observarse, el chiapaneco mantuvo puntualmente informado al general Calles acerca de los adelantos en la construcción de carreteras, en el diligente reparto agrario y, para variar, hasta de los presumibles “camarazos” promovidos por el jefe de Operaciones Militares en el estado.

Otro botón de muestra lo proporciona el oaxaqueño Genaro V. Vásquez, quien se distinguió por haber puesto fin a casi una década de fricciones y enfrentamientos entre el gobierno de su estado y el federal. Luego de los fatídicos pronunciamientos impulsados por los gobernadores José Inés Dávila (1915) y Manuel García Vigil (1923-1924), Vásquez —coordinador también de la campaña callista en el estado— dio inicio a una etapa básicamente reconstructiva. En los más de tres años que ejerció el poder, destacaron los avances en la carretera Oaxaca-Istmo, la edificación de escuelas y la formación de brigadas sanitarias. Al concluir su administración, comunicó sus logros, envanecido, al general Calles. Había sido el primer gobernador, desde 1910, que no contó con currículum militar (era abogado). Había sido el primer gobernador, desde 1902, que pudo concluir su periodo (sin renunciar, rebelarse o fallecer). En adición, Vásquez sostuvo que su agrupación, la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca —gérmen del PNR en el estado—, había triunfado en las elecciones para elegir al gobernador (Francisco López Cortés) y a ocho diputados.

Otro aliado del callismo, ubicado a cientos de kilómetros de Oaxaca, fue nada menos que el general Saturnino Cedillo. Analizados los años que van de 1920 a 1934, es probable que Calles (el ministro de

Gobernación, el presidente de la República, el “jefe máximo” de la Revolución) no haya contado con un partidario regional más eficaz y más constante que el agrarista potosino. En este caso, el contingente aportado fue de carácter militar. A cambio del enorme respaldo que Cedillo y sus hombres prodigaron al gobierno federal (durante el delahuertismo, la guerra cristera y el escobarismo), el centro le recomendó, por ejemplo, con el apoyo al esquema organizativo de las colonias agrícolas-militares y con el respeto al compromiso de ascensos y concesión de cargos burocráticos a los cedillistas (véanse las cartas de diciembre 6 de 1920, enero 15 de 1922 y abril 17 de 1932, en el capítulo dedicado a San Luis Potosí).

Por otro lado, tal como asentamos en la presentación al material correspondiente a Yucatán, el gobierno federal y los socialistas yucatecos establecieron también una colaboración recíproca. Entre los apoyos otorgados por el secretario de Gobernación (Calles) a Carrillo Puerto y a su gobierno, se pueden mencionar los siguientes: se obstruyó el retorno de Salvador Alvarado a la entidad en 1923, quien se proponía reorganizar al Partido Liberal Yucateco —opuesto al gobernador—; se atendieron en forma puntual las demandas de aquel gobierno para impulsar el ramo educativo, mediante el envío de mobiliario y la comisión de profesores; se apoyó la consolidación y expansión del Partido Socialista del Sureste, al autorizar su abierto proselitismo en Campeche y Quintana Roo, y al instruir por escrito en varias ocasiones al general Alejandro Mange —jefe de Operaciones Militares en la entidad— para que respetara con escrúpulo las facultades propias de las autoridades socialistas.

En aparente retribución a las gestiones favorables del poder federal, el Partido Socialista del Sureste tendría dos participaciones relevantes en el terreno de la política nacional. La primera de ellas ocurrió a finales de 1922, en el marco de los debates celebrados en la comisión permanente del Congreso de la Unión. La organización de Carrillo Puerto entregó entonces su aliento y sus votos a la nueva mayoría obregonista del Congreso, aglutinada en la Confederación Nacional Revolucionaria, para desplazar en definitiva al Partido Liberal Constitucionalista. La segunda incursión socialista ocurrió meses más tarde, y fue el propio general Calles quien se convirtió en el destinatario: Carrillo Puerto le anunció el respaldo del Partido Socialista del Sureste a su candidatura presidencial, al tiempo que le entregó un considerable apoyo económico para emplearlo en la campaña electoral.

Sin embargo, el establecimiento de alianzas como las antes descritas se vio acompañado también —según lo ilustra este libro— por la relativa inestabilidad que privó en la mayoría de las administraciones **estata-**

les, cuya manifestación concreta fue la constante deposición de gobernadores; las vías más comunes empleadas para los remplazos fueron el desafuero por el Congreso o la solicitud de licencia. Ante ese panorama, no resulta desmesurado afirmar que las soberanías estatales resintieron con severidad el fortalecimiento del Poder Ejecutivo Federal y que —paradójicamente— tal fortalecimiento parecía plantearse como el primer requisito para la estabilidad política del país. Así, como fenómenos concomitantes, puede decirse que la influencia de los diputados y senadores crecía en la medida en que los jefes de Operaciones Militares se sometían al imperativo civilista; que el ascendiente presidencial aumentaba en la medida en que los partidos aliados del Ejecutivo Federal obtenían mayoría en el Congreso; que el Partido Nacional Revolucionario se afianzaba en proporción de su capacidad para unir a los grupos regionales identificados con el régimen y para tender lazos de compromiso insolubles con los gobernadores de los estados.

De modo que la reconstrucción revolucionaria requirió de la subordinación de las soberanías locales, o, si se prefiere, del sacrificio de fórmulas de gobierno local opuestas al proyecto federal. Los frecuentes “camarazos”, aportación sin par del poder legislativo al fenómeno de la centralización política, acabaron por enseñar a los gobernadores —amigos o enemigos del centro— que cualquier camino a tomar alejado de la ruta federal podría conducir al desafuero.

Asimismo, como lo muestra la correspondencia, la construcción del Partido Nacional Revolucionario en el interior del país desató numerosas pugnas entre agrupaciones y partidos locales para obtener no sólo la representatividad del organismo nacional, sino también la mayoría en los cargos de elección. Era frecuente, a principios de los años treinta, encontrar estados en donde hubiera un partido que se ostentara como comité estatal del PNR enfrentado a otro que, igualmente, estuviera adherido al PNR. Los siguientes son tres ejemplos extraídos de la Segunda Parte.

En Aguascalientes, el Partido Socialista y Antirreeleccionista, miembro del PNR y encabezado por el doctor Enrique Osornio se enfrentó y derrotó a la delegación estatal del PNR, que lidereaban los hermanos Rafael y Pedro Quevedo. En Chihuahua, el propio gobernador Andrés Ortiz, militante del Partido Revolucionario Chihuahuense, adherido al PNR, debió renunciar ante las presiones del mismo comité estatal pennerista. Y, finalmente, en Durango, el candidato a gobernador por el PNR José Ramón Valdez fue derrotado por el general Carlos Real, impulsado por el minúsculo Partido Institucional Duranguense que —según se afirmó— era apoyado por el general Calles y por una fracción del comité nacional del PNR.

Como sea, en consonancia con el espíritu y el contenido de la Segunda Parte de este libro, creemos que el estudio de la historia de México, particularmente el de la historia contemporánea, reclama de una mayor y mejor aproximación al tema de la convivencia de las entidades federativas con el poder central. En el caso del periodo que abarca este volumen, mucho nos aportaría, por ejemplo, indagar la forma específica en que tal o cual gobernador, diputado, cacique o jefe de Operaciones Militares, mantuvo afinidades o reservó antipatías para los dignatarios del poder federal. En este tipo de análisis, el renovado aprecio por las regiones sugiere que la mirada del investigador tendría que enderezarse en un sentido inverso al del enfoque tradicional: primero, ubicarse en el mundo de las necesidades del estado en cuestión y, después, considerar los puntos de convergencia y los compromisos contraídos con los poderes de la federación.

CARLOS MACÍAS

PRIMERA PARTE

LA DIPLOMACIA MEXICANA
EN LA ÉPOCA POSREVOLUCIONARIA
[1921-1936]

I. ESTADOS UNIDOS [1921-1936]

PRESENTACIÓN

El complicado nexo diplomático que privó entre México y los Estados Unidos durante un buen tramo del periodo 1921-1936, propició —entre otros efectos— la proliferación de canales de propaganda para exponer ante el pueblo de ese país las virtudes del proyecto mexicano de reforma social. Dispuesto a revertir la opinión estadounidense hostil al gobierno revolucionario, el presidente Obregón depositó su confianza y su representación en numerosos propagandistas nacionales y extranjeros (Roberto Haberman, Manuel Vargas, George Creel, Roberto Pesqueira e, incluso, Samuel Gompers) para orquestar una campaña en pro de la imagen de nuestro país. Las vías más socorridas para la difusión de la causa mexicana fueron los artículos de prensa, las conferencias, los mítines y las entrevistas con el comité de relaciones extranjeras del Congreso estadounidense.

Casi la mitad de los 92 documentos de que se compone este capítulo aluden, precisamente, a los esfuerzos propagandísticos del gobierno mexicano y de sus aliados por obtener el reconocimiento diplomático ante el vecino país. El resto del correo del general Calles relacionado con los Estados Unidos —situado entre 1924 y 1936—, aborda múltiples temas de la relación bilateral, mismos que se inscriben en el terreno de las gestiones, las propuestas y las iniciativas, tanto gubernamentales como civiles.

La estricta distribución cronológica del epistolario permitirá al lector observar, en la sucesión de los textos, cómo los vínculos México-Estados Unidos fueron experimentando mejoras, signos de aligeramiento de las tensiones, hasta alcanzar a principios de los años treinta el tono respetuoso y amable que en honor a la verdad supo imprimir a su trabajo el embajador Josephus Daniels. Entre los pasajes representativos del intercambio epistolar que tuvo que ver con esa nación elegimos los siguientes.

Un apreciable valor encierra la serie de documentos remitida desde Nueva York por el secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, en relación con el curso de las negociaciones para enmendar el convenio De la Huerta-Lamont, celebrado en 1922. Luego de arduas y prolongadas

México, D. F., junio 21 de 1921

Señor Frank Bohn
362 Riverside Drive
Nueva York, N. Y.

Muy estimado amigo:

Me he impuesto con la debida atención de su grata fechada el 10 de los corrientes, relativa a nuestro común amigo el señor don Roberto Haberman, y en contestación le manifiesto que puede tener usted la seguridad de que el señor Haberman estará enteramente seguro en este país y que no le pasará nada, siendo apreciado tanto por el señor Presidente de la República [Alvaro Obregón], como por muchas otras personas prominentes de este gobierno, por la labor desarrollada por dicho señor, y sabemos agradecer profundamente lo que ha hecho en favor de mi país.

Sin otro particular, aprovecho esta oportunidad para repetirme su atento amigo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Joaquín F. del Valle

Nueva York, N. Y., julio 9 de 1921

Señor general Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Muy estimado señor general:

De acuerdo con los deseos expresados en su carta de reciente fecha, he informado a los señores Messer, Hetter Inc. que por ahora no es la intención del general [Álvaro] Obregón hacer trabajos de propaganda en pro de México en este país.

Lamento solamente que los trabajos que se desean llevar a cabo sean los que como consecuencia traerán los artículos que el señor George Creel está publicando en el *World* a favor de México (?) [*sic*] y cuyos resultados en el artículo adjunto podrá usted verlos más claramente.²

Se ha podido confirmar aquí que la colaboración de [Joe] Mac Adoo y de Creel, que para este país son de muy poco valor y crédito, muy especialmente entre el elemento republicano, darán contraste y complicarán más las relaciones entre este país y México; sería conveniente que diga usted al general Obregón que mejor se abstenga de hacer propaganda si para ella no sabe

² El general Del Valle, quien pasó una temporada en Nueva York, se refiere a una nota acerca de México aparecida en *The Sun*, el 8 de julio de 1921.

seleccionar a gente que tenga prestigio en este país y a la vez que sea apta para esa clase de trabajo. Me repito de usted una vez más su atento y seguro servidor.

JOAQUÍN F. DEL VALLE

A Samuel Gompers

México, D. F., julio 14 de 1921

Señor don Samuel Gompers
Presidente de la American
Federation of Labor, Building
Washington, D. C.

Muy querido señor Gompers:

Aprovecho el viaje a ese país de nuestro común amigo el señor Roberto Haberman, para enviarle mi cariñoso saludo.

Me he enterado de las gestiones hechas por usted, ante el Departamento de Estado, sobre los asuntos de México. No podía esperar otra actitud del hombre que por tantos años ha venido luchando tan abiertamente por la libertad de los pueblos débiles y por el bienestar de los trabajadores. Esta activa labor desarrollada por usted, me hizo recordar las hermosas frases de su discurso en la fraternal comida que tuvimos en el restaurant de San Ángel-In, de esta ciudad, y las que ha llevado a usted a la práctica, por lo que me permito felicitarlo muy sinceramente.

El señor Haberman explicará a usted verbalmente nuestra situación actual y yo espero que le prestará usted toda su atención y valiosa ayuda. Reciba un fraternal abrazo de quien mucho lo estima.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Roberto Haberman

Washington, D. C., julio 30 de 1921

General Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Mi querido general:

El jueves 28 le envié un cable por el conducto de la Embajada mexicana informándole brevemente de los trabajos que he desarrollado desde el mo-

mento que llegué a ésta. Es con verdadera satisfacción que puedo decirle que hasta hoy no he encontrado contratiempos ni fracasos, y que todas las personas con quien he hablado han ofrecido ayudar hasta donde les sea posible para hacer llegar el caso de México a los oídos del pueblo americano y ver que se le haga justicia a México.³

Por otra parte, no puedo menos que sentir cierto desaliento al observar la ineficacia, apatía, y la absoluta inutilidad de los representantes de México, de al menos los que están aquí en Washington. No se sabe nada respecto de México porque no hay aquí quién suministre informes cuando son solicitados.⁴ Hace algunos días el senador [Robert M.] La Follette necesitaba ciertos informes para pronunciar un discurso en el Senado sobre las propiedades de americanos en México y los nombres de dichos intereses, y no pudo encontrar en todo Washington una persona que le suministrara la información que necesitaba, incluso la Embajada.

Me han sido extendidas las cortesías del *Press Club* de esta ciudad, donde se reúnen todos los corresponsales de la prensa de los Estados Unidos que están establecidos en esta ciudad. Ayer fui a almorzar al club y pude notar que aunque hay mucho interés sobre las cosas de México, se carece en absoluto de informes. ¡Ninguno de los representantes del gobierno de México se acerca al club, y éste es uno de los principales centros de noticias en todo el país!

Samuel Gompers. Gompers se conmovió mucho con la carta de usted y por las expresiones de aprecio por sus esfuerzos en favor de México. Por lo que respecta a la actitud de Gompers con referencia a México, él es el mismo de siempre, listo a no permitir que nada lo detenga en sus trabajos por México. Tan pronto como lo enteré de mi misión, convocó a una junta de los líderes de la American Federation of Labor para el lunes primero de agosto a las cuatro de la tarde, en la cual se formularán y adoptarán planes para una campaña sistemática e inteligente de propaganda entre los trabajadores y los hombres de ideas liberales en este país.

Podemos contar no sólo con el completo apoyo de Gompers, sino que también con el de Chester M. Wright, siendo la ayuda de éste último de mucha importancia por la razón de que acaba de ser nombrado director de la oficina de publicidad de la American Federation of Labor. Le adjunto algunas circulares expedidas por dicha oficina. La American Federation of Labor va a emprender una de las campañas de publicidad más extensas que ha emprendido desde su organización, por medio de los periódicos obreros y de la prensa de los agricultores, y por medio de discursos, conferencias, etc., y en toda esta labor México tendrá la misma publicidad que reciba la American Federation of Labor.

³ La Casa Blanca extendió el reconocimiento oficial al gobierno del general Álvaro Obregón el 31 de agosto de 1923. Las relaciones entre ambos países habían quedado interrumpidas desde 1920, debido a problemas derivados de las reclamaciones por daños a extranjeros causados por la Revolución Mexicana y por algunas disposiciones de la Constitución de 1917.

⁴ Al respecto, confróntese esa apreciación con otra similar de Joaquín F. del Valle, en la carta de julio 9 de 1921.

Lo que ha contribuido a que estos hermanos muestren más empeño e interés en nuestra causa, es la determinación de usted y don Adolfo [de la Huerta] de favorecer la compra de productos de "unión" y el proyecto de establecer en Washington una oficina industrial de México. Esto es muy importante, y el senador La Follette también opina que es indispensable el establecimiento de dicha oficina, por razón de que vendrá a ser un centro de publicidad. Algunos hombres de significación en este país han manifestado su voluntad de formar parte de este comité, y sólo espero sus instrucciones para establecerla. Entre estos hombres contamos con presidentes de casas bancarias, profesores de colegios, senadores y otros por el estilo. La Unión de Mecánicos establecerá una oficina similar en la ciudad de México por su propia cuenta.

Tomando en cuenta el estado mental en que se encuentra el pueblo americano, quien ya empieza a cansarse de la actitud y los hechos de los que están en el poder, la terrible crisis por la que está pasando, y el hecho de que hay en los Estados Unidos seis millones de trabajadores sin empleo, creo que este es el tiempo oportuno para desarrollar una activa campaña de publicidad. Todos los periódicos y publicaciones comerciales e industriales darán cabida en sus columnas a artículos sobre México, pues los hombres de negocios empiezan a sentirse algo pesimistas de las perspectivas para sus respectivas empresas por la casi total paralización de las exportaciones para Europa y para la América del Sur, paralización que en gran parte ha sido ocasionada por el estado desfavorable del cambio y la Bolsa. Una bien dirigida campaña de publicidad sobre las ventajas que ofrece México para los negocios, desarrollada por conducto de las publicaciones comerciales e industriales, sería de incalculable valor para México.

Toda esta labor costaría muy poco, y mucho menos que el dinero que se gasta infructuosamente en embajadas y consulados. Y si no se establece la oficina industrial y se emprende una campaña de publicidad sistemada [*sic*], lo mejor es regresarme a México con el convencimiento de que sobre todos y cada uno de nosotros pesará la grave responsabilidad de haber dejado pasar una oportunidad sin precedente como la que se nos presenta ahora.

Los agricultores. Debido al pésimo e injusto trato que han recibido los agricultores de parte de la presente administración, y a los excesivos réditos de interés y las tarifas de fletes prohibitivas, también ellos se han organizado estableciendo su centro de operaciones aquí en Washington. Una de estas organizaciones solamente representa cinco millones de agricultores, y para el martes tengo una cita con el senador Ladd quien es prácticamente el líder de ellos. Tienen establecida una agencia de noticias en el edificio de la Unión de Mecánicos, y la dirige un amigo mío quien nos dará toda la publicidad que queramos sin costo alguno. Para la próxima semana ha preparado un artículo que será publicado como en 400 publicaciones. También publicarán un artículo cada semana.

La oficina de legislación obrera. Le adjunto algunos de los papeles que expide esta oficina. Este es un grupo muy activo de representantes obreros, cuyo solo

trabajo es el de vigilar y ejercitar su influencia en materia de legislación. Este grupo trabaja en íntimo contacto con los agricultores, y por medio del recorte que le adjunto del *Times* puede usted formarse un juicio de la fuerza que tiene este grupo. La labor de este grupo se reduce sólo alrededor de la Cámara de Diputados, y en conjunto con los agricultores su fuerza es tal que no pueden pasar leyes sin la cooperación y apoyo de estos grupos. En el Senado también tienen alguna influencia. El senador La Follette, quien los controla, ha citado a una junta a este grupo de senadores para la entrante semana, en la cual expondré el caso de México y se formularán algunos planes para nuestra labor.

El senador La Follette se mostró muy agradecido por la fotografía de usted y por las expresiones que contenía. Creo que estaría bien que les escribiera a La Follette y a Gompers de vez en cuando, y extenderles una invitación para el Centenario.⁵

El senador La Follette dice que el tiempo oportuno para la verdadera campaña, la de mejores resultados, pro México, es en septiembre que se reúna de nuevo el Congreso, y que la oportunidad se presentará cuando se discuta la tarifa sobre el petróleo. Entretanto, dice él, debe prepararse la mente del pueblo y la opinión pública diciéndole la verdad respecto de México. La Follette quiere que usted le mande todos los documentos que tengan relación con el asunto del petróleo, las declaraciones de [Manuel] Peláez con referencia a la influencia de los intereses petroleros en la última rebelión, informes sobre los *White Guards* y sobre la condición de los trabajadores. Todo esto quiere que usted se lo envíe por conducto de la Embajada, entre el correo para ésta.

Robert Murray. La Follette desea saber la verdadera posición de este individuo quien se hace pasar como representante del general Obregón. La Follette lo ha recibido con los brazos abiertos, etc. Murray está haciendo buena labor según La Follette, y es competente. Yo no lo he visto todavía.

El Departamento de Justicia. Cuando llegué a Laredo fui examinado por los agentes de este Departamento, pero no se me molestó en lo más mínimo. Supieron de mi llegada por medio de un telegrama enviado por cierta persona afiliada indirectamente con nuestro grupo. Davison le ha escrito a [Luis N.] Morones, dándole los detalles de este incidente. Al llegar a Washington fui, acompañado por Davison, a visitar al jefe del Departamento de Justicia quien me recibió cordialmente, diciéndome que los supuestos informes que tenían contra mí eran falsos y se debían a las fabricaciones del corresponsal de *The New York Times*, de [Linn] Gale y de otros. Entregué al Departamento el periódico que contenía las declaraciones de usted respecto de la falsedad de su supuesta entrevista con el corresponsal del *Times*. Se me dijo que el Departamento se está fastidiando del nefasto trabajo de individuos como

⁵ En septiembre de 1921 se habría de conmemorar el centenario de la consumación de la Independencia de México.

Decoursey, y que se sentirían agradecidos si alguien los ayudara a desenmascararlo. En los salones del *Press Club* algunas de las personas con quienes conversé están sorprendidas de que el gobierno mexicano tolere a “un pícaro tan perverso como él”.

Linn A. E. Gale. Este individuo ha resultado ser el hombre más vil y degenerado que yo haya conocido. Escribió un documento de nueve folios, firmado bajo juramento, y lo entregó al Departamento de Justicia. El documento está lleno de fabricaciones. También ofreció al Departamento servirle de espía y delator para probar, según él, que el gobierno mexicano está controlado por los bolshevikis y cómo gasta dinero que recibe del gobierno soviético, y que está trabajando contra el pueblo y el gobierno de los Estados Unidos. Aparte de esto, Gale nos ha denunciado a todos, empezando con Obregón y con usted. Ha escrito una serie de artículos para la Asociación Petrolera en los cuales dice que México es un país de salvajes, y que el único remedio es la intervención, etc.

La esposa de Gale tiene una cita con el secretario de Guerra, Mr. Weeks, para el lunes, la cual obtuvo por medio de una carta de recomendación de [Albert] Fall. Algunos de estos documentos los hemos visto yo y Gompers, y como el abogado de Gale es Castleton, el defensor de Debs, y es amigo mío, no he tenido dificultad para obtener toda la información necesaria. La única razón por la que este abogado sigue en la causa de Gale es porque quiere proteger los intereses de todos nosotros. Ruégole informar de esto a sus correligionarios para que no se siga enviando más ayuda. En todo caso si se envía dinero para esto, yo creo que se le deberá enviar directamente al abogado, por estar empeñado en defender al gobierno mexicano de las infames fabricaciones de Gale.

Gastos. Le adjunto una lista de mis gastos hasta la fecha. Respetuosamente le llamo la atención al hecho de que son muy moderados. De vez en cuando tengo que hacer algunos gastos extraordinarios porque tengo que invitar a algunas personas a comer. El tiempo es tan limitado en este país que el único tiempo en que se puede hablar con alguien es durante la hora de la comida, y estoy aprovechándome de esto.

Aún no he visto al cónsul general en Nueva York, pero lo haré a fines de la entrante semana que vaya a Nueva York. En todo caso, la orden que me dio usted para los fondos no es suficiente si no está con el “visto bueno” del presidente [Álvaro Obregón] o del secretario [Alberto J.] Pani.

Los trabajadores ferrocarrileros se reúnen en convención en Toronto el día 8 de agosto y probablemente tenga que ir yo. Todos me dicen que vaya. La mayoría de los líderes de la American Federation of Labor estarán allí.

En el último congreso de la Confederación Obrera Pan-Americana se aprobó una resolución (marcada con el número 24 de la que le adjunto una copia) por medio de la cual se recomienda el nombramiento de un representante obrero por los gobiernos en las cancillerías como agregado. Creo que el in-

mediato nombramiento de este representante es muy necesario, ya en la Embajada o en la oficina industrial. Por supuesto que para este nombramiento es necesaria una persona que esté familiarizada con el movimiento obrero americano, que hable el idioma inglés, y que pueda con facilidad hacerse popular entre los líderes del movimiento y con los representantes del periodismo.⁶

Aguardo su contestación para la creación de la oficina industrial. Permítame decir una vez más que la falta de dicha oficina ocasionaría trastornos en los resultados y eficacia de nuestros proyectos. Ruégole también darme instrucciones con referencia a fondos.

Con los mejores recuerdos de Gompers, La Follette, Davison y Johnston,⁷ soy fielmente suyo.

ROBERTO HABERMAN

Mis mejores recuerdos para Cholita [Soledad González].
P. D. Ha llegado a mi conocimiento que la hermana del presidente [Warren G.] Harding desea ir a México acompañada de la Miss Bain. Debería hacerse todo lo posible para efectuar esa visita por motivo de la influencia que ella puede tener con el Presidente.

Nueva York, N. Y., agosto 12 de 1921

General Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Estimado y querido general:

Me he quedado en Nueva York algunos días más por causa de las muchas conferencias que he tenido que dar, y también por haber sido metido en un lío, sin importancia, por [Linn] Gale.

Bajo juramento, Gale declaró ante las autoridades locales que el presidente Obregón hizo un tratado de paz con Soviet Rusia, representada por Lincoln Steffens, y que yo era el intermediario entre el general y Steffens. ¡El tratado entre muchas otras cosas estipula que México se encarga en derrocar al gobierno e instituciones americanas! Si hay canalla más grande que este Gale, yo no le he encontrado hasta ahora. Él no quiere como miente [*sic*] para obtener su libertad. Me ha sido posible en convencer a las autoridades de la ridiculez de lo dicho por este perverso.

⁶ La recomendación de designar "agregados obreros" pareció haberse atendido en México, especialmente durante el periodo de florecimiento de la Confederación Regional Obrera Mexicana, aliada de Gompers. Véase por ejemplo la correspondencia del cromista Ezequiel Salcedo, "agregado obrero" en Alemania, en el capítulo II: "Europa, 1921-1934".

⁷ Davison y Johnston eran, respectivamente, presidente y secretario de la Asociación Internacional de Mecánicos.

No he anunciado mucho mis conferencias, ni he dado hasta ahora mucha publicidad a mi trabajo porque he arreglado con el más importante periódico neoyorquino la publicación de una serie de artículos pro México, y la condición fue que este periódico tenga las primeras noticias y datos sobre México. La prensa laborista publicará todo lo que le daremos, y el *bureau* de esta prensa en Washington ha empezado ya a enviar noticias y artículos a la prensa laborista y agrarista.

Los últimos dos días he tenido conferencias largas con los jefes de la iglesia protestante y han puesto a mi disposición la prensa y medios de publicidad de ellos.

Para el lunes tengo una conferencia con el director de *The Nation*,⁸ y con el secretario del famoso comité de cien que hizo tanto trabajo para Irlanda, Haití y Santo Domingo.

Todo el mundo se demuestra listo a trabajar en pro de México y todos están ajustados a la falta de publicidad en hacer conocer los trabajos y propósitos de México. Cuando regrese a Washington, la próxima semana, tendré conferencias con los senadores amigos nuestros y algunas otras personas prominentes para formular el plan de campaña que se debe seguir.

Una vez hecha esta labor, esperaré sus órdenes e instrucciones. Sin una campaña bien dirigida, con hombres eficientes y que estén en favor con la administración presente, personas tan capaces y admirables como George Creel no sirven porque son de los demócratas y nada de lo que publique él se recibirá en la prensa oficial de los republicanos.

Además estas personas tienen que ser americanos, el anti extranjerismo está bien desarrollado en los Estados Unidos.

Yo no pude imaginar a mejor persona para representar a México que el señor Ramón de Negri. Todo el mundo me habla en los términos más altos de él, lo que demuestra que él sí sabe cómo manejar a los de aquí.

Respetuosamente, ¡Salud y revolución social!

ROBERTO HABERMAN

Nueva York, N. Y., agosto 16 de 1921

General Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México

Estimado y querido general Calles:

Anoche le envié un telegrama con respecto a las noticias en la prensa de que los señores [Adolfo] de la Huerta y [Ramón P.] de Negri han firmado un contrato para comprar 45 locomotoras a la Baldwin Locomotive Company.

⁸ Al frente de *The Nation*, Ernest Gruening se interesó en forma creciente por México y dio espacio a numerosos artículos acerca de este país durante la década de 1920. La mayoría de esos escritos mostraron una opinión favorable sobre las reformas emprendidas por el gobierno mexicano.

Esta compañía no solamente es de los peores enemigos del obrerismo organizado, sino también pertenece al mismo grupo en Wall Street encabezado por los intereses Morgan-Rockefeller, quienes también son los enemigos acérrimos de México.

Cuando yo vi a Gompers por primera vez, él se puso a las órdenes de México incondicionalmente y ofreció para nuestro servicio su departamento de prensa que acaba de fundarse. Y esto sin un centavo de costo para México. Además, llamó a dos conferencias de los líderes obreros con quienes tratamos el caso México, y en las conferencias que Gompers está dando últimamente en los Estados Unidos y Canadá habló sobre México y el deber de la American Federation of Labor en enfrentarse contra los intervencionistas.

Cuando él supo que yo iré a Nueva York, mandó mensajes a los líderes de aquí con el resultado que todas las conferencias que he dado han sido bien atendidas y todos han demostrado un gran entusiasmo para México.

Además de mis discursos sobre el gobierno progresista de México también les hablé de la intención del gobierno de México en comprar únicamente de los fabricantes que favorecen a los sindicatos, y por esto he encontrado este gran entusiasmo y devoción a la causa nuestra.

Y ahora viene este contrato con la Baldwin Company que es (lo repito) *de los peores enemigos de los sindicatos*, que nulificará y hará más difícil mis trabajos. Porque con Gompers, Johnston y Davison están los grupos laboristas-agraristas del Senado y Cámara en Washington, toda la prensa obrera y agrícola, la cual ha sido puesta en nuestra disposición sin gastos algunos.

Para mañana, jueves, el director de *The Nation* y otros periodistas importantes me han ofrecido un almuerzo para que se les presente el caso México y para empezar una nueva serie de artículos pidiendo el reconocimiento. Mañana le enviaré un *interview* que saldrá en el *World* y demás periódicos sobre las tendencias democráticas desarrolladas actualmente en México. Todo este trabajo además de no costar ni un centavo, está hecho con mucho gusto y deseo en ayudarnos por la actitud asumida con referencia a la American Federation of Labor.

Lo peor de este contrato es que las demás compañías de locomotoras no han sido invitadas a someter presupuestos o en hacer ofertas, y la American Locomotive Company, que es la más grande en los Estados Unidos y que emplea únicamente a obreros organizados y ha sido y es [*sic*] entre los amigos más sinceros de la American Federation of Labor y está lista en ofrecer los mismos términos como la Baldwin, no ha sido notificada. Y este procedimiento es el que les duele. Hoy en la mañana ha tenido un consejo de sus directores con referencia a este asunto, entre los presentes estaba Mr. Mellon, actualmente el secretario de Hacienda en el gabinete del presidente [Warren G.] Harding y para quien tengo cartas de recomendación para concederme una entrevista para explicarle el caso nuestro.

No tengo palabras para describirle la situación ridícula en la cual me encuentro, especialmente después de haber hablado y escrito tanto sobre las tendencias radicales del señor De la Huerta, y ahora el señor De la Huerta firma este contrato y después de haber prometido, tanto él como el señor De

Negri, en obrar siempre de acuerdo con la American Federation of Labor y la Asociación Internacional de Mecánicos.

No es mi intención ni mi lugar en criticar a alguna persona, solamente le llamo a su atención que necesito apoyo de ustedes en formular una política firme con respecto a los elementos radicales, laboristas y progresistas de aquí. También me tomo la libertad en sugerir que no se hagan arreglos, convenios o promesas que no puedan ser cumplidos.

La prensa laborista ha tenido ya algunos artículos sobre México, no le he dado más porque he querido emplear todos mis esfuerzos con la prensa capitalista donde tengo muchos amigos. Es más importante convencer al público en general, ya que los radicales son convencidos. Y he conseguido el apoyo de *World* y de todos los periódicos controlados por él.

Debido que este es el mes de las vacaciones, muchas de las personas importantes están ausentes de la ciudad. Tan pronto que reciba dinero (*estoy prestando ahora dinero para vivir*) [*sic*], tengo que regresar a Washington para empezar a trabajar con el senador La Follette y los demás senadores para que tengan listos todos los datos sobre México para cuando se abran de nuevo las sesiones del Congreso en septiembre.

Tenga usted la bondad de indicarme si usted aprueba el modo en el cual estoy haciendo el trabajo y si usted desea que lo continúe; si no, envíeme instrucciones detalladas. ¿Cuánto tiempo desea usted que me quede yo en este país terrible?

Respetuosamente. ¡Salud y revolución social!

ROBERTO HABERMAN

P. D. Mis saludos a la señorita Cholita [Soledad González].

Washington, D. C., septiembre 13 de 1921

Señor general Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Mi querido general:

Ayer tuve una larga conferencia con algunos de nuestros amigos del Congreso de los Estados Unidos, senadores y diputados y abrigan la creencia de que el reconocimiento es cuestión de días.⁹ Sin embargo de esto, ellos recomiendan urgentemente el establecimiento de una oficina permanente en esta capital para la diseminación de noticias respecto de México con el fin de cristalizar la opinión pública en este país contra la intervención o injerencia de los Estados Unidos en los asuntos de México, pues mientras México sea un

⁹ El reconocimiento del gobierno del presidente Álvaro Obregón, por parte de la Casa Blanca, se daría —tal como se asienta en una nota anterior— el 31 de agosto de 1923.

país rico y las inversiones de capital sean en su mayor parte de procedencia extranjera, estará siempre en peligro.

Indudablemente, el sentir general ha ido en aumento en contra de la intervención y en favor del reconocimiento del gobierno de México. Esto es particularmente cierto por lo que se refiere a los elementos trabajadores y a los liberales, donde ese sentir se ha desarrollado a un grado considerable. Pero la mayoría del pueblo de los Estados Unidos está pasivo, está dormido. Hoy en día el pueblo en general de este país está opuesto a cualquier guerra, y con un sistema de publicidad bien desarrollado no es difícil que ese sentimiento anti-bélico sea aplicable particularmente por lo que se refiere a México.

Con las personas con quienes conferencié ayer, y con todos nuestros amigos aquí y en Nueva York con quienes he hablado, he comentado sobre el siguiente proyecto y todos lo aprueban:

Bureau industrial en Washington. Como le he dicho a usted repetidas veces, el tema que produce mayor efecto en mi gira de propaganda es la determinación de las varias secretarías del gobierno de México de comerciar sólo con negociaciones que traten con justicia a los obreros organizados de este país. Este es el más radical de los procedimientos hasta ahora puestos en planta por cualquier gobierno con referencia al trabajo organizado, y me siento orgulloso de que es el gobierno mexicano el que estableció este precedente. Para hacer este trabajo más efectivo es absolutamente necesario establecer un *bureau* industrial en Washington, que es el corazón de los Estados Unidos.

Este *bureau* industrial debe tener su cuerpo consultor, del cual conviene que Samuel Gompers sea el presidente, y vice-presidentes los directores de las uniones gremiales de mayor importancia, como la de mecánicos, la de mineros, etc., etc. A dicho cuerpo consultor pueden agregarse los nombres de personas como el senador [Robert M.] La Follette, y otros hombres prominentes de criterio liberal. Todos aquellos con quienes he hablado sobre este asunto me han manifestado su buena voluntad para formar parte de dicho cuerpo.

El *bureau* industrial también puede ser a manera de centro de publicidad para toda la prensa obrera, liberal, radical y agraria. De esta manera México puede obtener mercancías más baratas y de mejor calidad y acabado. Con la sola eliminación de las "búsquedas" que son tan comunes en esta clase de operaciones, se ahorraría más de lo suficiente para la mantención del *bureau* y para gastos de publicidad en los Estados Unidos.

El *bureau* puede servir también como una organización de carácter nacional extendiendo su radio de acción a todos los centros obreros, organizaciones liberales y progresistas, y aun hasta las esferas legislativas. Bajo los auspicios de esta oficina central se pueden crear en todas las ciudades y centros de importancia en los Estados Unidos, grupos de personas, hombres y mujeres, que se constituirían en comités locales y de estado para cooperar en la cristalización de la opinión pública en contra de la intervención y en favor del reconocimiento. Estos grupos estarían compuestos de personas representativas y de influencia en sus respectivas localidades, quienes ya enviando telegra-

mas, correspondencias, o dando conferencias, ejercerían presión cerca del Congreso de los Estados Unidos, al mismo tiempo moldeando la opinión pública. Estos grupos también podrían estar en continuo contacto con los redactores en sus propias localidades por medio de un comité de prensa en cada localidad, así obteniendo el grado máximo de publicidad.

La oficina central tendría que suministrar el material de literatura para fines de publicidad y en algunas ocasiones facilitar conferencistas. Quedaría dentro de los deberes de los comités locales ver que el material recibido de la oficina central sea publicado, y que los conferencistas encontraran a su llegada a las respectivas localidades todo ya preparado para dar sus conferencias, para cuyo efecto los propios comités se encargarían de que la concurrencia fuera lo más grande posible e inclinada favorablemente al tema por desarrollar. El *bureau* industrial deberá tener constantemente una lista de las organizaciones obreras en todo el país con las respectivas localidades y fechas de sus juntas ordinarias y extraordinarias, y una lista de los comités formados de acuerdo con todo lo anterior.

Agregado obrero a la Embajada. En el último congreso de la Confederación Obrera Pan-Americana se adoptó una resolución en favor del nombramiento de un agregado obrero a las respectivas embajadas de los países americanos. Hasta ahora ningún gobierno ha dado providencias de llevar esto a cabo, por lo que me permito indicar a usted la inmejorable oportunidad que se le presenta a México una vez más para establecer otro precedente revolucionario, nombrando para el efecto un agregado obrero a la Embajada mexicana en este país. La persona así nombrada podría muy bien hacerse cargo del *bureau* industrial, y tiene que ser un hombre que posea amplios conocimientos de las características y psicología del pueblo de los Estados Unidos, tener muchas amistades, especialmente entre los hombres de prensa, y en general, ser bien conocido.

En detalle, el trabajo anterior puede hacerse de la manera siguiente:

1. Crear comités de hombres de influencia, y mujeres también, en todo el país con el objeto de que hagan ver a los senadores, diputados y a los miembros de las comisiones de relaciones extranjeras del Congreso que existe en el país un sentimiento bien desarrollado en contra de la intervención y en favor de que se deje a México moldear sus propios destinos.

2. Coordinar el sistema de publicidad en la prensa obrera, liberal, radical y agraria, y con la prensa general hasta donde sea posible, a fin de que reciban material de publicidad con anticipación y lo utilicen de la manera que dé mejores resultados.

3. Organizar conferencias con las uniones obreras, por medio de mítines públicos, en los cuales conferencistas previamente preparados informarán a la audiencia sobre los asuntos de México.

4. Estar siempre en contacto con todos los grupos y asociaciones de agricultores en los Estados Unidos que simpatizan con México y tenerlos siempre bien provistos de material de publicidad y de información sobre los asuntos mexicanos.

5. Publicación de un boletín mensual pasando revista al estado de la opinión pública en los Estados Unidos. Estos informes pueden recogerse de los informes que rindan los varios comités de estado y de las localidades, y sería una historia completa de las actividades de cada localidad.

6. Establecimiento en la ciudad de México en la Secretaría de su cargo, de una oficina cuyos deberes serían suministrar constantemente al *bureau* industrial los últimos informes y noticias del día bien autenticados. Me permito llamar la atención al hecho de que todo este trabajo no costaría arriba de dos mil dólares mensuales, suma que en mi opinión es menor que los gastos mensuales de algunos de sus consulados en los Estados Unidos que no están haciendo nada absolutamente.

Como le he informado anteriormente, el Partido Nacional Sufragista o Feminista, que trabajó y obtuvo la enmienda a la constitución política que le da iguales derechos políticos a la mujer, aún existe, y las directoras me han ofrecido poner la organización entera a nuestro servicio. En vista de que tienen comités en todos los estados y en todas las ciudades de importancia, puede usted figurarse cuán fácil es establecer los comités a que me he referido antes.

Además de las mujeres, tenemos a la American Federation of Labor de nuestra parte, al Partido Socialista, a la Liga No-Partidarista (Non-Partisan League) y a las organizaciones agrarias. Todo lo que se necesita es el establecimiento del *bureau* industrial para centralizar y coordinar nuestros trabajos.

Poniendo en práctica este proyecto yo le aseguro a usted que dentro de tres meses la mitad del pueblo de los Estados Unidos sabrá que México es algo más que un país de bandidos y "greasers" y aún de más importancia, sabrá que tienen sus convicciones y opiniones respecto de la intervención por parte de los Estados Unidos en los asuntos de México, y demandará que se les deje solos y no se les moleste. Respetuosamente.

ROBERTO HABERMAN

1922

Nueva York, N. Y., febrero 14 de 1922

Señor general Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México

Estimado y querido general:

Escribo estas pocas líneas para recordarle una vez más de lo que le he dicho tantas veces, de la necesidad de enviar aquí a [Ezequiel] Salcedo, a [Samuel] Yúdico, a Luis Morones,¹⁰ a Felipe Carrillo [Puerto] y otros compañeros

¹⁰ Los tres eran líderes de la Confederación Regional Obrera Mexicana, organización afín a la American Federation of Labor.

para una serie de conferencias. Desde que he llegado, he recibido tantas invitaciones para hablar que parece que podré estar aquí otro año sin poder aceptar todas las invitaciones.

En la condición caótica, y casi sin esperanza, en la cual se encuentran los obreros y la población americana, las pocas noticias optimistas del trabajo social que se están llevando a cabo en México, están siendo recibidas como el maná en el desierto.

El *New York World* me pidió otra entrevista, que se la daré la próxima semana. No he querido dársela hasta que no acabe el trabajo que me encomendó Felipe Carrillo con los lobos de Wall Street.

Saludos afectuosos. ¡Al amanecer rojo!

ROBERTO HABERMAN

P. D. Se necesita una propaganda activa en *estos momentos* para reforzar [*sic*] el trabajo de los periódicos de [William Randolph] Hearst.

Sobre la venta de un "aeroplano invisible"¹¹

Rosemont, N. Va., febrero 24 de 1922

Al Gobierno mexicano
México, D. F.

Estimados señores:

Me dirijo a ustedes, porque poseo el secreto para hacer un aeroplano invisible. Puedo vender a ustedes el secreto o fabricar el *aeroplano* para vendérselos después. En tiempo de guerra, será una máquina victoriosa, pues un solo hombre podrá pelear contra mil.

Ruego a ustedes se sirvan contestarme, si es que aceptan mi proposición, y si no para vender mi secreto a otro país. La cantidad que pido es de 50 mil dólares que cualquier gobierno puede pagar al contado, o en tres años de plazo, dándome el primer pago, cuando yo haya dado todas las instrucciones detalladas sobre la manera de construirlo. Atentamente.

J. R. DRUMMAN

¹¹ Esta breve carta fue recibida en las oficinas de la Secretaría de Gobernación, sin habersele remitido a cambio —como era de esperar— un acuse de recibo. El documento ilustra, a un tiempo, las fantasías que por aquella época estaba despertando el rápido avance de la aeronáutica y, muy posiblemente, las ideas que tenían algunos ciudadanos estadounidenses respecto al sentido común de los gobernantes latinoamericanos.

De George Creel

*Nueva York, marzo 30 de 1922*Señor Roberto Pesqueira¹²
Ciudad de México

Estimado Roberto:

Hoy comí con [Manuel] Reachi, y por supuesto hablamos mucho de usted. Cablegrafíe a usted tan pronto como tuve noticias de la muerte de su niñita, y debí escribirle mucho ha, pero uno siempre se ve agobiado por el sentido de incapacidad al tratar de emplear palabras que suenen algo menos que huecas. Debe usted saber, sin embargo, y deseo que Leoni [Leonor Pesqueira] también lo sepa, que verdaderamente sufrí al recibir la triste nueva. Gracias a Dios que Leoni está bien y que todavía tienen ustedes al niño.

Como le dije hoy a Reachi, creo que sería un paso de gran trascendencia el que usted recibiera y aceptara la Agencia Financiera aquí en Nueva York. Todavía existe en este país cierta creencia que estoy seguro persiste también en México, de que el fracaso de las negociaciones se debió en alguna manera a usted y a los que estuvieron asociados con usted. No ha sido posible decir la verdad por una diversidad de motivos, pero el silencio ha sido muy amargo para todos nosotros, esto lo sé.

Hoy empero, nos encontramos al fin de un año de completo fracaso, o mejor dicho de un absurdo fracaso. Las personas en quienes Obregón confió tanto —[Elmer] Dover y [Manuel] Vargas y los demás— han dejado el asunto en un estado mucho más lamentable que nunca.

Recibir hoy la Agencia sería a la vez una respuesta tanto a sus enemigos de México como a los de Estados Unidos. Aparte de todo esto, existe por añadidura el hecho de que usted es el único capaz de desenredar la maraña. Usted gozó de mayores simpatías que ninguno que haya venido antes o después de usted, y lo que es aún más importante, los amigos que usted creó, son amigos de verdad y no amigos de a tanto el mes.

Con la Agencia Financiera como su puesto oficial, le sería posible entablar relaciones informales con Washington, sin el estorbo de los trámites diplomáticos.

Como he dicho a usted tantas veces, si bien el señor presidente Obregón no ha querido comprenderlo, Joe [Mc Adoo] está mucho más cerca del presidente [Warren G. Harding] y del Departamento de Estado que muchos de los republicanos en quienes México ha depositado su confianza. Con usted aquí, y Joe a su derecha, y conmigo ayudando de cuanta manera esté a mi alcance, estoy seguro de que algo se podrá hacer muy pronto.

¹² Pesqueira dirigió la Agencia Financiera de México en Nueva York durante el segundo semestre de 1920. Esta oficina habría de desempeñar un activo papel en los renglones económico y diplomático entre 1920 y 1923, cuando el gobierno de México carecía del reconocimiento estadounidense. El señor Manuel Vargas sucedió a Pesqueira en la dirección de la Agencia.

Deseo decirle que quisiera que procurara convencer a sus gentes de que no hay la menor posibilidad de obtener reconocimiento mediante esas negociaciones a larga distancia. Lo que usted debe hacer es venir acá con el entendimiento explícito de lo que México está dispuesto a hacer y lo que no está dispuesto a hacer. Entablando tratos directamente a través de una mesa en la atmósfera amistosa que Joe podrá crear, se podrán allanar todas las diferencias.

Yo quisiera hacer que el presidente Obregón entendiera lo crasamente estúpido que es enviar acá gentes que no hablan nuestro idioma, que no comprenden nuestros usos, y que carecen absolutamente de las cualidades personales que son tan importantes para los americanos.

Sírvase cablegrafiarme al recibo de la presente si usted cree poder venir o si vendrá, y si hay algo que yo puedo hacer. Tengo una profunda convicción en cuanto a esto.

Con afectuosos recuerdos para Leonie y el niño, soy de usted, con toda devoción.

GEORGE CREEL

De Adolfo de la Huerta¹³

Telegrama

Nueva York, N. Y., junio 24 de 1922

Señor general P. Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Transcribote mensaje que con esta misma fecha dirijo al señor Presidente:

Acábanme de informar que autoridades tienen conocimiento que [Roberto] Haberman es representante [Antonio I.] Villarreal¹⁴ y que recibiendo instrucciones de éste trabajó esforzadamente aquí por que arreglos fracasaran. Estuvo viendo a centros socialistas y periódicos de igual filiación impresionándolos mal desde antes que se llevaran a cabo los convenios por lo que la mayor parte de los periódicos y centros de trabajadores si no rechazaron sus informaciones, no las aceptaron. Acúsasele también de haber enviado mensajes a México excitando *leaders* de Yucatán, Veracruz y México, para

¹³ Como secretario de Hacienda, De la Huerta encabezó las negociaciones en Nueva York con el Comité Internacional de Banqueros, para fijar las modalidades del pago de la deuda exterior mexicana. El llamado Convenio De la Huerta-Lamont se firmó el 16 de junio de 1922, y en él el gobierno mexicano reconoció una deuda global aproximada de 700 millones de dólares, entre bonos, pagarés e intereses atrasados.

¹⁴ Villarreal había renunciado a la Secretaría de Agricultura en el gabinete del presidente Obregón. Se uniría al delahuertismo a finales de 1923.

que declarasen huelga en los momentos en que realizaba convenio. Como me llegan estos rumores se los comunico. Fue tremenda la lucha todos los enemigos mexicanos y extranjeros por evitar una solución favorable.

Cariñosamente salúdote.

ADOLFO DE LA HUERTA

Telegrama [en clave]

México, D. F., junio 27 de 1922

Señor Adolfo de la Huerta:

Tengo absoluta seguridad que informes hante dado *sobre Haberman* son completamente falsos, pues cónstame labor ha desarrollado con motivo *huelga Yucatán*. Todo servicio telegráfico ha estado mi disposición. Cariñosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

Sobre el reconocimiento estadounidense
del gobierno de México

Sherman, Texas, junio 28 de 1922

[Copia de la carta enviada al presidente Warren G. Harding]

Estimado señor:

La Sherman Central Labor Union, en el mítin ordinario celebrado en Labor Hall, el 28 de junio de 1922, hizo suya la resolución adoptada por la American Federation of Labor, en la convención de Cincinnati, Ohio, "pidiendo el reconocimiento de la República de México".

Y, nosotros, los representantes de los 2 400 votantes de Sherman, Texas, convencidos de que el gobierno mexicano, encabezado por el presidente Obregón, es de todo punto favorable al obrero, y con la firme creencia de que el mismo grupo siniestro que ha estado atacando a las uniones obreras y tratando de establecer el llamado "plan americano" u "open shop", con sus consiguientes fatigas, salarios bajos y muchas horas de trabajo, son los que están trabajando para evitar el reconocimiento, alegando que los derechos americanos deben ser protegidos. El hecho es que los derechos de todo americano están asegurados, mientras éste obedezca las leyes, como está obligado a obedecerla en su propio país, pero la verdad de las cosas, es que

las leyes mexicanas son demasiado modernas para los explotadores del trabajo, de este lado del río Grande.

Esperando que prestará a este asunto toda su atención, somos de usted. "Por el reconocimiento de México y el trabajo americano libre".

R. E. PASCHALL
Secretario de la Sherman Central Labor Union

Telegrama

Washington, D. C., junio 28 de 1922

General Plutarco Elías Calles
Secretaría de Gobernación
México

Convención Federación Americana acordó urgir gobierno americano reconocimiento gobierno mexicano presidido general Obregón. Transmitiránse copias acuerdo ambos gobiernos. Remitimos correspondencia copia resoluciones al efecto. Afectuosamente.

SAMUEL GOMPERS, JAMES LORD, C. A. VARGAS, CHESTER M. WRIGHT
Consejo ejecutivo de la Federación Panamericana del Trabajo

Telegrama

México, D. F., junio 29 de 1922

Señores:
Samuel Gompers, James Lord
C. A. Vargas y Chester M. Wright
Consejo Ejecutivo de la Federación
Panamericana del Trabajo
Washington, D. C.

Agradezco sinceramente su mensaje en que participarme que Federación Americana acordó en convención urgir gobierno americano reconocimiento gobierno México, presidido por general Obregón. Este acto viene a demostrar claramente que la gran mayoría pueblo americano, sabe hacer justicia a nuestro país y a su gobierno, y lo hace en los precisos momentos en que los enemigos de México recurren a toda clase de malévolas intrigas para buscar dificultades entre los dos pueblos, propagando noticias escandalosas y criminales, como la que refiérese al plagio hecho en la región petrolera de 40 americanos por bandoleros mexicanos, hecho absolutamente falso, pues nin-

gún americano en esa región ha sufrido ninguna molestia en su persona; con respecto al plagio de mister Bielawski en el estado de Morelos, este señor apareció solo y este hecho dudoso que están esclareciendo nuestras autoridades, tiene relación también con las maniobras que dejo apuntadas.

Ustedes sin duda, se habrán dado exacta cuenta ya de la labor insana que se viene desarrollando contra nuestro país, y sin duda alguna también conocerán quiénes son los que la promueven y qué interés llevan para hacer esta obra criminal. Salúdoslos afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

Sobre Ernest H. Gruening

Nueva York, N. Y., octubre 19 de 1922

Señor Plutarco Elías Calles
Ciudad de México, D. F.

Muy estimado señor Calles:

The Nation envía al doctor Ernest H. Gruening, su director y gerente, a México; piensa salir de aquí como para el 15 del presente mes. Es portador, como usted debe saber, de los mejores deseos de *The Nation* por el progreso y prosperidad de México y por el desarrollo de la buena voluntad y comprensión mutua entre nuestras dos repúblicas. Es con la esperanza de fomentar y ayudar a obtener este mutuo entendimiento que el doctor Gruening se dirige a México. Sus propósitos no son de hacer una visita corta al país, sino permanecer el tiempo suficiente para familiarizarse con él. Es probable que permanezca dos meses y medio, o tal vez más. Desea visitar las regiones lejanas y los distritos rurales a la vez que la capital.

The Nation lo recomienda a sus finas atenciones, y se pone como siempre a sus órdenes en la causa de amistad internacional. Muy atentamente.

OSWALD GARRISON VILLARD
Editor de *The Nation*

De Samuel Gompers

Washington, D. C., diciembre 1 de 1922

General Plutarco Elías Calles
Ministro de Gobernación
México, D. F.

Señor:

Antes de referirme al objeto de esta carta, permítame que le exprese mis deseos de que para cuando ésta llegue a sus manos ya haya recobrado por completo su salud, que según los despachos de la prensa se ha quebrantado últimamente. Aquí todos estamos de acuerdo en que sería una desgracia para México carecer por ahora de sus servicios una temporada más o menos larga. A nuestro afecto personal por usted, agregue el profundo interés que el bienestar de México nos inspira, y comprenderá nuestra honda preocupación por su salud.

Tengo a la vista una carta del señor Clemente N. Idar, organizador general de la Federación Americana del Trabajo, en la que me informa respecto a las conversaciones que tuvieron lugar entre usted y él en Ciudad Juárez, el mes pasado a su regreso de Sonora. Me dice que usted expresó su apreciación por la manera en que yo he sabido cumplir mi promesa de cooperar con todas mis fuerzas para que a México se le trate debidamente. Lo único que siento es no haber podido hacer más. Parece que México es tratado como se debe por la mayoría del pueblo americano, pero es triste el decirlo, aún no se puede asegurar lo mismo del gobierno americano. Se nota todavía la resistencia de nuestro gobierno a conceder el reconocimiento oficial del gobierno mexicano. Pero nosotros seguiremos luchando en este sentido.

El giro de las recientes elecciones es un buen augurio de mejores días para este país. Varios de los más connotados reaccionarios en el Congreso de los Estados Unidos han salido derrotados. Por otra parte, entre las caras nuevas que se verán en el Capitolio el próximo marzo, serán de hombres progresistas y de ideas liberales. La Federación Americana del Trabajo se siente orgullosa, de que los votos de los obreros organizados hayan sido un factor potentísimo en la derrota de los reaccionarios y en la elección de los progresistas que van a ocupar el lugar de aquéllos. Así es, señor, que debemos esperar cosas mejores en los dos años venideros, y en 1924 volverán a oír a la Federación Americana del Trabajo durante las elecciones.

Es motivo de gran placer para mí el saber que el gobierno mexicano ha pacificado por completo el país. Nuestros sentimientos respecto a los levantamientos rebeldes de los últimos dos o tres meses son demasiado conocidos y por eso no hago mención de ellos aquí. Puede usted estar seguro de que en todo tiempo cuentan con nuestra ayuda para dar a conocer los hechos verdaderos al pueblo americano.

Reiterándole mis deseos sinceros por la recuperación de su salud y con mis

mejores votos por el completo éxito de su labor en pro del pueblo mexicano, me permito ofrecerme una vez más de usted muy cordialmente.

SAM GOMPERS
Presidente de la Pan-American Federation of Labor

1923

Washington, D. C., abril 18 de 1923

General Plutarco Elías Calles
Ministro de Gobernación
México, D. F.

Mi querido general:

He tenido el gusto de conferenciar con el señor J. W. Kelly, organizador general de la Asociación Internacional de Mecánicos y representante de la misma en México, sobre el proyecto de celebrar una serie de conferencias entre los trabajadores organizados de este país con el propósito de informarles sobre la verdadera situación de México y del pueblo mexicano, pero haciendo hincapié en los progresos alcanzados por el movimiento obrero organizado de México y las aspiraciones de las mayorías.

Los señores Johnston y Davison, presidente y secretario-tesorero, respectivamente, de la Asociación Internacional de Mecánicos, y los señores Chester M. Wright y Canuto A. Vargas, secretarios de la Confederación Obrera Pan-Americana, también han tomado parte en las conferencias con el señor Kelly.

Siempre hemos creído que una serie de conferencias pro México como la que se propone produciría los mejores resultados entre nuestro pueblo, cuya fuente de informaciones sobre México y su pueblo por lo general es la prensa, y usted sabe, mi querido general, lo que eso significa. En varias ocasiones hemos estado a punto de sugerir la conveniencia de que se emprenda una obra semejante por medio de fondos situados en los Estados Unidos expresamente para ese objeto, pero el temor de ser mal interpretados cuando se trata de asuntos que requieren erogaciones de dinero nos ha impedido que hagamos la recomendación.

Sin embargo, ya que la iniciativa felizmente ha venido de México y se solicita nuestra cooperación en la formulación de un plan de operaciones para la propuesta gira y en la dirección y ejecución de la misma, creemos de nuestro deber hacer desde luego la siguiente observación:

Si es que se desea que la propuesta gira produzca resultados positivos, debe llevarse a cabo en tal forma que abarque lo más posible del territorio de los Estados Unidos, por el conducto de las uniones de oficios y federaciones obreras ciudadanas afiliadas a la Federación Americana del Trabajo. Esto es,

que las conferencias tengan verificativo bajo los auspicios de las dependencias de la Federación Americana del Trabajo en las ciudades y pueblos previamente designados, y que los conferencistas sean debidamente acreditados por el presidente de la federación mencionada, previo acuerdo con el comité ejecutivo de la Confederación Obrera Pan-Americana y el presidente y secretario-tesorero de la Asociación Internacional de Mecánicos.

Creemos que para que la gira comprenda la mayor parte de los Estados Unidos, dándosele la preferencia a los grandes centros industriales y distritos agrícolas, se necesitarán no menos que cuatro personas continuamente dedicadas a la empresa por el periodo de ocho meses. Naturalmente, una empresa como esta requerirá la erogación de una considerable suma de dinero, pero como digo antes, si se piensa en una obra semejante, ésta debe llevarse a cabo lo mejor posible, en la certidumbre de que los gastos ocasionados serán ampliamente recompensados en la forma de un mejor entendimiento de los asuntos y problemas del pueblo mexicano entre los trabajadores, hombres y mujeres, de los Estados Unidos. Séanos permitido decir, mi querido general, con el mayor respeto que nos merece, que una obra a medias no nos conduciría a ninguna parte y nos dejaría con poco o ningún beneficio a cambio del dinero y tiempo gastados.

La recomendación de que se sitúen los fondos en los Estados Unidos para la ejecución de la obra que nos ocupa es hija de la necesidad de que el dinero esté en todo tiempo disponible conforme vaya progresando la gira, evitando así posibles interrupciones o contratiempos debido a tardanzas imprevistas en remisiones periódicas, con muchísima más razón en tratándose de una empresa que siendo trazada con anticipación hasta el último detalle, necesita ser ejecutada con la precisión de un reloj.

Refiriéndonos a la proposición de que la dirección y ejecución de la propuesta obra sea puesta en nuestras manos, permítasenos decir lo siguiente: creemos en la conveniencia de que durante la propuesta gira pro México no se haga mención del *statu quo* existente entre los gobiernos de nuestros dos países, por razones obvias; no obstante, como creemos estar en posición de formarnos un juicio más o menos exacto del curso que tomen los acontecimientos durante la gira y del ambiente que por medio de ésta se vaya formando en los diferentes puntos que visiten los conferencistas, deseáramos, si somos los encargados de la empresa, quedar en plena libertad para hacer los cambios que juzguemos prudentes, si en nuestro juicio dichos cambios no resultaren en perjuicio de los intereses de México y del pueblo mexicano.

Desde luego queda entendido que la dirección y manejo de los fondos que se proporcionen para la propuesta gira no serán ocasión para que persona alguna haga negocio particular u obtenga ganancia personal privada. Los fondos serán transmitidos a un comité de tres miembros que actuarán como síndicos, y estos serán nombrados por usted, o si usted prefiere, serán nombrados por acuerdo de los señores Vargas, Wright, Johnston, Davison y el que suscribe. Además, queda entendido que se le remitirá a usted un informe exacto y detallado del objeto para que fueron empleadas las sumas recibidas, así como del progreso alcanzado en la gira.

En conclusión, como estamos firmemente convencidos de la importancia de la propuesta gira para el bienestar del pueblo mexicano, cuyo país y gobierno por tantos años ha sido objeto de tormentosas discusiones y el blanco de no pocos virulentos ataques por parte de varios elementos bien conocidos dentro de los límites de los Estados Unidos, sinceramente esperamos que usted y sus colegas verán la conveniencia de que la propuesta gira pro México dé principio lo más pronto posible, más o menos conforme al plan de operaciones que me tomo la libertad de adjuntarle a la presente para su consideración. El plan de referencia ha sido formulado, después de cuidadoso estudio por los señores Vargas, Wright, Johnston, Davison, Kelly y el abajo firmado.

En espera de sus gratas letras en temprana fecha con referencia a si usted y sus colegas aprueban o no el proyecto que nos ocupa, soy, con los mejores deseos y mis personales recuerdos, cordialmente suyo.

SAMUEL GOMPERS
Presidente de la Federación Americana del Trabajo

San Francisco, Cal., mayo 14 de 1923

Señor Samuel Gompers
American Federation of Labor
Washington, D. C.

Mi querido amigo:

Un día antes de salir de México, recibí su cartita y con ella el proyecto de propaganda. Por mi enfermedad y porque ya estaba preparado mi viaje, no me fue posible tratar este asunto con el señor Presidente de la República, lo que haré tan pronto como regrese a México; esto será cuando obtenga en esta ciudad mi curación.

Con un afectuoso abrazo se despide su amigo afectísimo y seguro servidor.

GENERAL P. E. CALLES

Sobre la rebelión delahuertista

México, D. F., diciembre 14 de 1923

Señor don Samuel O. Gompers
Washington, D. C.

Mi querido amigo Gompers:

Todos los elementos reaccionarios de este país han provocado en este momento un movimiento de rebeldía para derrocar al gobierno del pueblo

que representa el C. general Álvaro Obregón. Éste es un movimiento reaccionario que tiende únicamente a destruir la organización obrera del país y combatir la reforma agraria de México, un movimiento más reaccionario aún que el de [Miguel] Primo de Rivera de España. Hemos aceptado la lucha y tengo la seguridad de que los ideales de nuestra causa volverán a triunfar una vez más, aunque sea a costa de sangre.

Le envía un abrazo cariñoso un amigo que nunca lo olvida.

GENERAL CALLES

1924

Sobre Felipe Carrillo Puerto y Roberto Haberman

[Chicago, Ill.], enero de 1924

Señor Fernando Gusi R.
Mérida, Yuc.

Muy estimado señor Gusi:

Debido a los disturbios incidentes a la Revolución, me veo obligado a enviar esta carta por ciertos conductos, con el objeto de pedir a usted efectúe algunos trabajos e investigaciones de importancia para este diario. Nosotros hemos sido demandados por calumnia por un doctor [Ernest] Gruening, quien escribe para *The Nation*, un magazine publicado en la ciudad de Nueva York. La base de la demanda fue un artículo publicado por *The Tribune* el mes de agosto pasado, en el que se afirmaba que un grupo de judíos, desertores del servicio militar en los Estados Unidos y encabezados por Roberto Haberman, estaban implantando en México un sistema bolshevique de gobierno comunista y que dicho doctor Gruening estaba o había estado asociado con dicho grupo como escritor de *The Nation*.

Nos parece que el momento actual es oportuno, estando Yucatán bajo el control del gobierno de [Adolfo] de la Huerta,¹⁵ para obtener de los archivos de Mérida los documentos necesarios para comprobar nuestra aserción, especialmente en lo que se refiere a los esfuerzos de Haberman de implantar un gobierno bolshevique bajo [Felipe] Carrillo [Puerto]. Se me informó durante mi estancia en la ciudad de México y en Mérida, que Haberman redactó, para Carrillo, la Constitución de Yucatán. Nosotros deseamos obtener documentos que prueben esto, y, de ser posible, una copia de la Constitución tal

¹⁵ La rebelión encabezada por Adolfo de la Huerta contra el gobierno de Obregón se había desencadenado a principios de diciembre de 1923. En Yucatán, el gobernador Felipe Carrillo Puerto fue apresado por las fuerzas federales y ejecutado el 3 de enero de 1924.

como fue escrita por Haberman. Investigue qué otros actos de carácter bolshevique fueron efectuados por Haberman o por personas no mexicanas o yucatecas en Yucatán o cualquier otra parte. En caso de que usted no pueda conseguir los documentos, investigue dónde se encuentran, y nosotros trataremos de conseguirlos, escribiendo, probablemente, al mismo De la Huerta. Sin duda alguna el gobierno de De la Huerta dará a usted todas las facilidades posibles, pues, como se comienza a comprender en los Estados Unidos, el gobierno de De la Huerta desea acabar con el bolsheviquismo.

Favor de investigar si el doctor Gruening estuvo alguna vez en Yucatán, las personas con quienes tuvo relaciones allá, qué documentos llevó y por quién iban éstos firmados, consiguiendo posesión de los mismos si es que Gruening los dejó en Yucatán.

Si usted logra obtener estos documentos, le suplico los lleve a Progreso y entregue allí al capitán de algún buque (el cual seguramente encontrará en el consulado americano en Progreso) que zarpe para Nueva Orleans. Ponga los documentos en un sobre dirigido a mí a *The Tribune*, Chicago, y pida al capitán los deposite en el correo a su llegada a Nueva Orleans. Asimismo le suplico ponga en la carta el nombre del capitán, a fin de pagarle debidamente por su favor. Le suplico me informe lo que pueda hacer sobre lo arriba expresado.

[Sin rúbrica]¹⁶

De Ernest Gruening¹⁷

Nueva York, N. Y., enero 4 de 1924

General Plutarco Elías Calles

Querido amigo:

Has sido muchísimo en mis pensamientos desde el momento que me despedí de México y apropiadamente del hombre del cual depende al último grado el futuro de ese país. Especialmente desde la espantosa, y aún en este momento para mí casi increíble traición de [Adolfo] de la Huerta y sus

¹⁶ Aunque esta carta carece de lugar de remisión y de firmante, su inclusión en este capítulo la justificó el hecho de tratarse de una veraz muestra del tipo de suspicacias que en algunos medios estadounidenses llegó a despertar la actividad periodística de Gruening. Se deduce, por otra parte, que el remitente de la misma fue el director de *The Tribune*, de Chicago, quien por cierto hubiera satisfecho la curiosidad manifestada con sólo haber leído la carta de Gruening que se incluye adelante, con fecha 20 de marzo de 1924, donde éste relata brevemente las impresiones de su visita a Carrillo Puerto en Yucatán "la primavera pasada".

¹⁷ El lector podrá advertir en esta carta, como en otras subsecuentes, algunas dificultades que Gruening aún tenía en 1924 para darse a entender adecuadamente en castellano. No está de más recordar que en estas transcripciones y en el resto en las que Gruening no empleó a un corrector, se ha respetado la expresión textual.

consecuencias trágicas, he pensado constantemente en ti y la tarea difícilísima que los leales y honrados mexicanos y revolucionarios enfrentan. Estudiando las noticias de traición vergonzosa —las palabras son verdaderamente inadecuadas— no solamente de supuestos amigos íntimos, también de generales y oficiales hechos por el actual gobierno, confiados del mando de fuerzas de la patria, me parece que la gran lacra y el gran peligro de México, no son el reaccionarismo, no aun el imaginado “bolsheviquismo”, ¡sino el cabronismo!

Aquí estamos en nuestros puestos. Al principiar hubo una falta muy natural de comprensión sobre los motivos de la rebelión, pero ahora, toda la prensa casi sin excepción está enterada de la verdadera significación de los acontecimientos mexicanos. Y permanecerán en este estado —la primera vez desde el principio de la Revolución Mexicana en 1911— que la verdad no es asfixiada por propaganda intervencionista, falsa y antimexicana.

Lo que sólo se espera ahora, es la noticia de una victoria decisiva en el campo. Allá se encontrará la solución. Ojalá que venga pronto. Cada día que pasa es un día costoso, un día perdido para México y la revolución.

Y una vez destruida la rebelión traidora espero con todo mi corazón que la lección no será olvidada. La complacencia con conocidos ladrones encargados de puestos públicos, la excitación por desplazar completamente el programa revolucionario agrario y laborista, una confianza equivocada en militares cuyos pasados hubieran debido despertar sospecha, son desgraciadamente el fondo de la rebelión. Esto no es decir que se hubiera podido imaginar traición hasta el grado que cumplió De la Huerta. En toda la historia mexicana, historia trágica de caudillismo, de traiciones, de personalismos, no hay traición tan infame que ella. En comparación la actitud de Victoriano Huerta parece muy excusable. Victoriano Huerta traicionó a su jefe. Pero no traicionó a sus principios porque siempre había sido reaccionario, admirador del porfirismo. No traicionó a sus amigos porque no tenía amigos en el ambiente maderista. Pero el otro Huerta, el Adolfo de la Huerta, ha hecho la execración de su nombre hasta el fin de la historia.

Tus amigos ahora desean solamente una cosa: una victoria integral, completa. México no puede sobrevivir tanto, si queda en su cuerpo una gota del veneno de deslealtad. Salúdote cariñosamente.

ERNEST GRUENING

Torreón, Coah., febrero 7 de 1924

Señor doctor Ernest Gruening
Nueva York, E. U. A.

Mi querido doctor:

Con el placer de siempre me he enterado de su interesante carta, y veo, con gusto, que a su claro talento no ha escapado la verdadera causa de la rebelión actual en este país.

El elemento reaccionario había venido viendo, con terror, la exaltación al poder de hombres verdaderamente revolucionarios e incansables luchadores por la emancipación de las clases trabajadoras, lo que constituía una seria amenaza para sus intereses, y como último recurso, trataron y consiguieron, por medio de su nefasto oro, comprar a militares sin honor, que enfrentándose al gobierno, defendieron su causa para enseñorearse nuevamente en el poder; y surge la rebelión, lucha de clases, el capital ensañándose contra el elemento trabajador; comerciantes, hacendados, industriales, afrontando sus caudales para el éxito de la traición, y mientras tanto, en torno del supremo gobierno, gloriosamente representado por el señor general [Álvaro] Obregón, se congregan las masas trabajadoras, ansiosas porque sus servicios sean aceptados para ayudar a la pacificación del país, defendiendo, así, también, sus conquistas revolucionarias alcanzadas en largos años de lucha. Y por falta de justicia, la rebelión está siendo exterminada rápidamente.

[Adolfo] de la Huerta y principales infidentes han escapado de Veracruz, dejando comprometida tropa y demás elementos que arrastraron a la ignominia; por otro lado, los estradistas, aterrorizados por el combate aéreo que se ha emprendido contra ellos, han huido en desbandada y tenazmente se les persigue; por lo que esperamos que en un mes más el país estará enteramente tranquilo, y para entonces desearíamos tener el gusto de volverlo a ver por estos lugares, donde tiene amigos que verdaderamente lo queremos y lo recordamos, pues la labor que usted está desarrollando en su periódico [*The Nation*] tiene mucha significación para nuestro gobierno y sabemos agradecerla muy de veras.

Profundamente hemos lamentado el vil asesinato cometido en la persona de nuestro muy querido amigo Felipe [Carrillo Puerto], víctima del elemento reaccionario yucateco, que a su alcance nunca le hubiera perdonado la vida. La hermosa y patriótica labor desplegada por él, entre los indios de aquella península, que salvó de la esclavitud, poniendo todo su corazón y energías, constituía para los científicos una amenaza mortal a sus ambiciones y sueños de mando.

Deseando tener el placer, aunque sea de tiempo en tiempo, de leer sus cartas, con un abrazo cariñoso se despide su amigo que lo estima.

GENERAL CALLES

Sobre el estado de la rebelión delahuertista

San Luis Potosí, S. L. P., enero 7 de 1924

Señor don Arturo M. Elías
Cónsul general de México
Nueva Orleans

Mi muy querido hermano:

De tus gratas diversas he estado separando las traducciones de artículos de la prensa americana y los he encontrado de bastante interés, principalmente el de *The Nation*, por ser periódico que goza de mucho prestigio en Estados Unidos. Espero continúes enviándomelos y subrayándome todos aquellos que tengan más importancia, para darles la preferencia, ya que dispongo de tan poco tiempo para mi correspondencia.

Por acá continuamos trabajando con toda actividad, las operaciones tanto de Jalisco como de Veracruz han ido con mucha lentitud, pero se debe a que se ha estado haciendo una preparación concienzuda de los movimientos, a fin de que el golpe sea seguro, pues no sería conveniente ir a la derrota por una precipitación que no tiene razón de ser.

Supongo sabrás de la derrota que sufrió el general [Lázaro] Cárdenas, donde perdió la vida el general [Paulino] Navarro, habiendo sido preso y herido el primero, pero quien logró escapar, estando en lugar seguro y sin ser de peligro la herida. La derrota obedeció a que estos jefes, que son de valor temerario, derrotaron brutalmente en su primer ataque al enemigo y engolosinados determinaron continuar batiendo al enemigo muy superior en número al de nuestras fuerzas, dividieron su columna por razones que hasta ahora ignoramos y así fue como les pegaron.

Después de esto, viene la noticia del asesinato de Felipe Carrillo con los que lo acompañaban; tú sabes lo que significaba Felipe para Yucatán y para todo el país; apóstol consagrado al mejoramiento de las masas ignoradas, que de hogar en hogar fue iluminando los espíritus oscurecidos con sus prédicas de libertad. Aún no he podido confirmar la noticia, pues el señor [Tomás] Castellanos representante en Nueva York de los intereses del gobierno yucateco, no ha sabido darme nuevas noticias, pero desgraciadamente debe ser cierto, ya que esta revolución, más que militar, es netamente de clases y, para la reacción yucateca, Felipe el azote, ya que única y solamente él pudo lograr arrebatarse al pobre pueblo de las guerras de todos esos ricos que lucran sin nunca saciarse con el trabajador.

Con este horrendo crimen, no han hecho más que atizar la hoguera, pues ya todas las asociaciones obreras y campesinas han dado la voz de alerta, para ahora, como nunca, castigar a la reacción, demostrando así que ya el pueblo trabajador mexicano no es el rebaño de ovejas de hace doce años, sino hombres conscientes de lo que significa el deber de los unos a los otros, y la lucha será terrible.

En estos momentos tengo noticias que ya en Yucatán los indios han iniciado combate contra los reaccionarios y esbirros de Felipe [*sic*] y que la lucha es reñida, sin contar con elementos piden armas para vengar a su apóstol. Cuantas noticias tengas sobre el particular, te suplico comunicármelas.

Con un abrazo cariñoso para Lupita [Gallardo de Elías], Lidia [Elías] y besitos para mi pequeño sobrinito, queda tu hermano que sabes lo mucho que te quiere.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Sobre las actividades delahuertistas en los Estados Unidos

Nueva Orleans, La., enero 19 de 1924

Señor general Plutarco Elías Calles
San Luis Potosí, México

Querido hermano:

Con todo gusto he recibido tu muy deseada de fecha 7 de los corrientes, misma que contesto acompañándote, en primer lugar, la traducción del periódico *The Nation* relativo al asesinato cometido en la persona de Felipe Carrillo. Hay veces que, por la aglomeración de trabajo, no tengo tiempo de llamar tu atención sobre lo importante, pero a partir de hoy lo haré.

Aquí está el golpe de todos los trabajos de los infidentes, por motivo que es el único lugar por donde trafican de Veracruz a los Estados Unidos, pero te aseguro que se han encontrado con personas que, como siempre, es leal cuando acepta la confianza de un gobierno, y que hasta hoy he hecho que por todos conceptos hayan fracasado en todos y en cada uno de sus trabajos estos traidores, en sus pretensiones de trabajos sediciosos. Tengo la plena seguridad que no los dejaré que lleven a cabo nada contra el gobierno constituido del señor general [Álvaro] Obregón. Nada menos que hoy, al zarpar el barco "Nicarao" para Veracruz, en donde ya estaba Cándido Aguilar, fue arrestado y sacado del barco, acusado de violar las leyes de neutralidad. Al mismo tiempo eran detenidos en San Antonio, Texas, todos sus cómplices. Se le impuso una fianza de 10 mil dólares y, como no la otorgó, quedó reducido a prisión, de donde será llevado el próximo martes a San Antonio, Texas, para ser juzgado.

Este "Cándido" tiene de Adolfo de la Huerta nombramiento de general en jefe en los estados de Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Chihuahua y Sonora, habiendo sido expedido su nombramiento en diciembre pasado.

El día 15, en la noche, yo personalmente, en unión de otros, sorprendí entrando al cañonero Bravo, para fines siniestros, a Octavio Bolívar Sierra, coronel del 1o. Regimiento, que andaba con [Rómulo] Figueroa, y al pagador del

mismo A. G. Aguilar, habiéndolos detenido en el barco en donde permanecen para cuando llegue a un puerto mexicano, donde serán entregados a fin que reciban el condigno castigo. Te acompaño la declaración de ambos, que contiene sólo embustes para ver si escapan de la pena que merecen estos traidores, que en verdad los ha habido en gran proporción.

Si no hubiera sido por mi presencia aquí, con seguridad que el gobierno hubiera perdido el cañonero Bravo. Llegaron los trabajos de los sediciosos a tal grado que sólo quedaron seis individuos en el cañonero, pero hice a las autoridades locales que arrestaran a 52 y que me los entregaran en el barco, en donde los tengo. Ahora los rebeldes han acudido a la Corte Federal para que no se los lleven en el Bravo, pero ganaré en la demanda y se irán en el cañonero.

Siento mucho manifestarte que el 95% de la Marina de Guerra son traidores y no tienen nada de delicadeza ni honor y en el futuro hay que limpiar estos elementos corrompidos.

En la semana pasada Antonio y Enrique Manero, Teodoro Frezieres y otros se reunieron en Port Arthur, Texas, con el fin de hacer arreglos para transmitir radiogramas a Veracruz; pero una vez allá, en junta que tuvieron, trataron de que sería conveniente suplantar a Cándido Aguilar por Adolfo de la Huerta; tal cosa indignó a Frezieres y hubo el gran zafarrancho por el cual motivo Adolfo no creyó lo dicho por Frezieres y entonces éste pidió licencia para atender a su salud, lo que le fue concedido por Adolfo ayer.

Ya te estaré escribiendo más de los acontecimientos que aquí ocurran.

Lupe [Gallardo de Elías], Lidia [Elías], Arturito [Elías] y yo te enviamos nuestros recuerdos así como a Chole [Soledad González]. Soy tu hermano que mucho te quiere.

ARTURO M. ELÍAS
Cónsul general de México

Sobre la continuidad de las reformas en Yucatán

Nueva Orleans, La., febrero 12 de 1924

Señor general Plutarco Elías Calles
Torreón, Coah., México

Querido hermano:

Debido a los triunfos de las fuerzas del gobierno, la opinión pública espera, con toda justificación, ver restablecidos el orden y la paz en todos los confines de la República y se discuten con amplitud las personalidades que tendrán que desempeñar un papel importante en la vida política de México.

Aquí en Nueva Orleans donde reside la mayor parte de los yucatecos importantes por sus intereses e intelectualidad, así como por su empuje socialis-

ta, existe la opinión general de que es necesario substituir la figura de Felipe Carrillo con alguna otra personalidad suficientemente fuerte y capaz de lograr la realización de la obra iniciada por nuestro malogrado amigo Felipe. Y a mi entender, el diputado Miguel Cantón reúne estas cualidades; es viejo amigo mío, lo es tuyo y tengo la seguridad de que será el único que pueda de una manera efectiva, reorganizar el Partido Socialista y el gobierno de Yucatán, para apoyarte, como siempre lo ha hecho.¹⁸

Varias veces el mismo Felipe Carrillo dijo que el hombre más indicado para substituirlo en cualquiera circunstancia, sería el diputado Miguel Cantón, persona de su entera confianza y que fue su secretario durante siete largos años. Tu conoces a Cantón; tiene carácter, energía y es verdaderamente leal; además es hombre culto y entregado a sus ideales por lo que su total esfuerzo será encaminado al logro del bienestar de las clases trabajadoras y al mayor prestigio de tu personalidad, como político y gobernante.

Todo lo anterior me hace pedirte que te sirvas hacer lo posible porque Cantón, nuestro sincero amigo, sea nombrado gobernador y presidente del Partido Socialista en Yucatán, donde seguirá fielmente la política de Felipe Carrillo y atenderá todas tus indicaciones.

Con cariñosos recuerdos queda siempre a tus órdenes, tu hermano que mucho te aprecia.

ARTURO M. ELÍAS

Nueva Orleans, La., marzo 15 de 1924

Señor general Plutarco Elías Calles
Torreón, Coah., México

Querido hermano:

Hasta hoy nada ha podido hacer el núcleo de infidentes que se encuentran en este puerto. He logrado que fracasen en todas sus maquinaciones, no habiendo podido llevar ninguna clase de pertrechos y los tenemos estrechamente vigilados.

Se ha esfumado la mayoría de acompañantes que tenía Adolfo [de la Huerta], encontrándose un gran número de ellos en esta ciudad, tales como ex gobernadores, diputados, generales, oficiales de Marina, etcétera. De los principales, solamente [Jorge] Prieto Laurens se ha quedado con él, pero pronto lo esperamos tener por estos rumbos, esto es, tan pronto como vean que se aproximan las fuerzas federales a Tabasco, con toda seguridad que Adolfo y sus pocos acompañantes que todavía andan en territorio mexicano, se pelan.

¹⁸ A propósito de las opiniones acerca de los futuros sucesores de Felipe Carrillo Puerto en Yucatán, véase la carta de E. Gruening del 20 de marzo de 1924. El periodista estadounidense le reconoce mayores prendas para ocupar el cargo al político local Manuel Cirerol.

El cañonero Bravo está listo con su respectiva dotación de granadas 101 milímetros y sólo espero que ordene el señor Presidente a dónde debe dirigirse, para despacharlo inmediatamente.

Tan pronto como el gobierno recupere los estados de la península de Yucatán y dispongamos de los infidentes que seguramente recalarán a este puerto, iré a México y creo que para entonces ya estarás allá. Si algo necesitas que lleve de aquí me lo avisas para ir con tiempo arreglando todo.

Por el anexo número 1 te impondrás de que los agentes consulares en Belice y Corozal, aparentando ser leales a nuestro gobierno y estando considerados como tales, habían pedido al gobierno colonial de Belice la detención de Felipe Carrillo, en caso de que éste hubiese llegado allá. Estos pillos pedían tal detención en nombre de nuestro gobierno, en combinación con los infidentes. Afortunadamente descubrí a tiempo el proceder de estos desgraciados que hice fueran destituidos de sus puestos sin demora, como se llevó para arreglar en la mejor forma posible los trabajos que deban de hacerse en los Estados Unidos.

El combatir los elementos desenfrenados de los infidentes ha sido un rudo trabajo, pero al fin hemos logrado que no alcanzaran sus pretensiones. Diariamente han estado enviando duros y calumniosos ataques contra ti y también en contra de [Álvaro] Obregón, siendo los más embusteros y formidables los que manda el mismo De la Huerta.

Yo continuaré mi sistema de informarte de todo aquello que revista interés.

Finas memorias de todos nosotros para todos ustedes así como para Chole [Soledad González]. Arturito [Elías] a todas horas se acuerda de su tío Plutarco. Soy siempre tu hermano que te quiere.

ARTURO M. ELÍAS

De Ernest Gruening

Nueva York, N. Y., marzo 20 de 1924

Mi querido general Calles:

Le he tenido a usted constantemente en mi pensamiento durante las difíciles semanas por las que México acaba de pasar. Y muy especialmente me ha preocupado el arduo futuro con el que usted se ha de ver tan íntimamente envuelto. Naturalmente, la derrota infligida a los traidores, ha sido motivo de gran regocijo para mí. Hubo un brevísimo periodo hacia el fin de los dos primeros meses de la rebelión cuando las cosas tomaron malísimo aspecto —y parecía como si el caos y anarquía que había desencadenado el elemento de la traición no pudiese ser atajado. Y fue precisamente entonces, que llegó la feliz noticia de la victoria de Esperanza [Veracruz], la evacuación de Veracruz y la respuesta de las fuerzas agrarias y laboristas a la llamada de los estandar-tes del gobierno.

Sin embargo, mi creencia es que aunque el momento es uno de satisfacción, no es precisamente de regocijo. En un sentido, el daño causado por los rebeldes es irreparable. No hablo de los destrozos materiales —la voladura de trenes y puentes, la pérdida de entradas, aun cuando esas sean cosas serias en un país que necesita escuelas, carreteras, materiales para los campesinos y obras públicas de todas clases. Todo eso puede reponerse. En ese sentido los daños causados por [Adolfo] de la Huerta son simplemente un retroceso temporal en el movimiento reconstructivo de México.

Tampoco me preocupa la pérdida de confianza en México por parte del capital extranjero —pues todo eso carece de importancia. La entrada del capital extranjero, especialmente norteamericano, puede no ser una bendición abiertamente, sino que traería ciertas desventajas. No; me refiero al efecto que habrá causado en el corazón y espíritu de los mismos mexicanos una nueva revolución, un nuevo asalto contra una evolución decente, tanto más incomprensible esta vez, por cuanto que estaba encabezado por el hombre que más que ningún otro había sido parte integrante y había sido favorecido por el régimen de [Álvaro] Obregón, la administración que por primera vez desde la caída de [Porfirio] Díaz había sido constructiva. Y ahí está la infinitamente trágica y completamente irreparable pérdida de Felipe Carrillo. Nada, absolutamente nada, puede compensar su muerte.

Y con todo, hay aún esperanza para México y ventajas que aprovechar, con tal, solamente, de que las lecciones de esa revuelta se tomen en su propio valor. Digo: *si* se aprende la lección. Y ese *si*, asume las mayores proporciones. Creo, sin embargo, que la alternativa no es otra sino más rebeliones —rebeliones actuadas por un motivo no más exaltado que el deseo de saqueo— lo que no significaría más que interminable caos a no ser que ese *si* condicional se haga una verdadera realidad.

El primer paso no puede ser otro sino la irremediable ejecución de todo oficial rebelde, y toda otra persona responsable identificada con el movimiento traidor. Yo lo soy todo menos sanguinario. Y he llegado a esa conclusión muy en contra de mis inclinaciones naturales. Con todo calor aplaudí la política de amnistía que inauguró el presidente Obregón para los pocos rebeldes que permanecieron bajo las armas desde los días de [Venustiano] Carranza. Mi inclinación natural en esos casos es la de creer en el perdón y en olvidar las pasadas ofensas.

Pero estoy firmemente convencido de que la única manera de *evitar* mucho más derramamiento de sangre —de sangre inocente— es proceder con entera entereza al exterminio de esos bichos que no tienen el menor sentido de conciencia, decencia, ni de honradez. Creo que perdonar a tales gentes será, en sí mismo, un crimen contra el pueblo mexicano. No creo que sea preciso por mi parte presentar el argumento de que esos hombres, de ser tratados con lenidad hoy, serán los primeros en sublevarse en cuanto se les presente la primera oportunidad. Cuando leí en el periódico la noticia de que el presidente Obregón ha perdonado a un general rebelde [Jesús M. Ferreira] y que aun le ha devuelto su *status* en el ejército federal, noticia que espero no sea verídica, mentalmente no puedo más que levantar las manos al cielo y

exclamar que tal locura no puede traer tras de sí, y que en realidad debería de traer, completa destrucción.

No será, tal vez, de más recordarle a usted que México se libró por bien poco. Si la ocurrencia hubiera tenido lugar antes del reconocimiento por parte de los Estados Unidos, y si el apoyo moral de la administración de [Calvin] Coolidge les hubiera faltado, los resultados hubiesen sido diferentes. Esta es una penosa declaración, y es lástima tener que hacer tal admisión, pero sería una locura negar los hechos. Con esto no quiero decir que De la Huerta hubiese, necesariamente, triunfado, pero no me cabe duda de que hubiese resultado en una amarga guerra civil, tal vez de varios años de duración, al fin de los cuales el país hubiera quedado en ruinas, sin que ningún hombre, o grupo de hombres, hubiesen después podido reconstruirlo.

Con respecto a esa política —no de venganza, sino como prevención simple y llana, de sentido común— quiero decir unas cuantas palabras sobre Yucatán. Cuando yo estuve allá, durante la primavera pasada, el único hombre, entre los que le rodeaban, en quien Felipe [Carrillo Puerto] tenía absoluta fe, no era otro que Manuel Cirerol. Mientras Felipe tontamente confiaba en muchos que pretendían ser sus amigos, los cuales aun yo mismo podía ver a las claras que le adulaban simplemente porque estaba en el poder, el único hombre que él sabía que le era en absoluto leal, no sólo a él sino a sus doctrinas revolucionarias y programa de reconstrucción, era Manuel Cirerol. Y yo quiero contribuir mi personal y más enfática convicción de que Cirerol es el hombre para Yucatán, en el que se puede confiar en un todo.

Acabo de obtener una descripción muy iluminadora de lo que tuvo lugar en Yucatán, durante esos trágicos días cuando Felipe fue traído a Mérida, im-prisionado [*sic*] y sacrificado. Un muy buen amigo mío, Ramón Fina, ciudadano americano, nacido en España, estaba allí en esos momentos. Aun cuando sus simpatías estaban fuertemente con Felipe, su juicio es enteramente imparcial y frío. Él estaba en el comedor del Gran Hotel, donde Juan Ricárdez Broca transaba sus negocios y él estaba allí cuando el malvado firmó la sentencia de muerte de Felipe, quiero decir que estaba presente en el comedor, a pocos pasos de él. La historia que mi amigo relata es tan nauseabunda que me he puesto enfermo al oirla. Me ha dicho, y quiero que se lo repita a usted en persona —pues él sale para la ciudad de México próximamente— lo que tuvo lugar con respecto a la abominable deserción y traición hacia Felipe de aquellos que se decían sus amigos, y a los que creía y consideraba como tales.

También le puede decir Fina el miedo que inspira en Yucatán la posibilidad de que Manuel Cirerol vuelva allá como gobernador. Asimismo, le puede describir la actitud del cónsul de los Estados Unidos, [George] March, aparentemente una segunda edición de Henry Lane Wilson, el cual hubiera podido salvar a Felipe fácilmente si hubiera querido hacerlo. Él puede decirle a usted la parte o papel que representaron los hacendados en esta espeluznante tragedia.

Pero vuelvo a mi tema. En Yucatán, donde se iniciaron los más nobles esfuerzos de decencia elemental, me parece necesario que se haga una limpieza completa y efectiva. La única manera de que la muerte de Felipe no resulte

en vano, en lo que humanamente cabe, el único modo de levantar a su memoria un monumento digno de él, es llevar el programa que él se había trazado a la práctica. Y eso quiere decir que los traidores y arrastrados responsables de lo ocurrido deben ser quitados del medio de un modo permanente. Claro está que cuando las fuerzas federales entren en Yucatán todo el mundo proclamará su lealtad al gobierno y demostrará su adicción en cuanto a sus verdaderos sentimientos. Me imagino que Elvia Carrillo podrá decir quiénes eran leales y quiénes no lo eran. Desgraciadamente la lista de los leales no creo que sea muy larga.

El próximo paso que hay que dar, general, después de haber hecho una limpieza completa, es el de eliminar el ejército. Esto, tal vez no sea posible hacerlo hasta después de la elección —es posible que le falte a usted el poder necesario hasta entonces, así como la autoridad— pero es algo que debe hacerse tan pronto y tan efectivamente como sea factible después de la elección. Hablando en general, el elemento ése es sólo de una clase. Algunos de los generales que permanecieron adictos se hubiesen pasado al enemigo si los rebeldes hubiesen ganado más terreno. Otros no lo hicieron por lealtad a Obregón. A otros les detuvo su lealtad hacia usted. Pero la idea básica de lealtad a la patria, lealtad al servicio, es el único camino que un soldado al que se le confían las fuerzas de su país puede y debe seguir; esa idea, sé que apenas encuentra eco en la mayoría de los generales de México. Con eso no quiero hablar a la ligera de algunos de sus amigos personales, generales como Joaquín Amaro, que, como sé, peleó con la mayor lealtad y devoción. Pero la lealtad que no se desprende de los principios más hondos y que puede cambiar según el giro de las circunstancias, es esencialmente la característica del ejército mexicano.

La misión del ejército era proteger al país. Protegerlo no contra una invasión extranjera, sino contra su propia rebeldía, y fue ese mismo ejército el que hizo que la revolución fuese un hecho. Piense usted que si el presidente Obregón hubiese aceptado la petición de Felipe Carrillo de sacar las tropas federales de Yucatán, Felipe estaría vivo hoy.

Mi creencia en que el método más práctico sería reducir el ejército a un núcleo, un núcleo movable, tan pequeño, que en caso de sublevación, los agraristas y obreros propiamente pertrechados podrían fácilmente reducirlos. Otro efecto beneficioso que eso traería sería el ahorro de dinero que significaría. Aparte de los gastos legítimos que el sostenimiento del ejército ocasiona, es también el origen de mucha inmoralidad y rapiña.

Sé que usted comprenderá mi franqueza. Pero deseo profundamente ver el programa de reconstrucción de México en el que usted cree, llevado a la práctica, y creo que la historia de los últimos 13 años ha mostrado, primero, que medidas extremas son necesarias, y segundo, quiénes son los verdaderos y los falsos revolucionarios. Creo, sin embargo, que debería ser considerado como un axioma para la conducta futura que el hombre que abusa de su posición, que roba los fondos públicos, es sola y simplemente un traidor. Ya sé que eso es tarea difícil de llevar a la práctica en México. Y sé también que usted se encontrará con grandes escollos que salvar por falta de hombres de

confianza y capacidad administrativa a los que confiar cargos públicos de importancia. Y es cosa clara que todo lo que sea tratar con pícaros políticos de la calaña de Jorge Prieto Laurens, y confiarles los lugares de responsabilidad y confianza —y por cierto que abundan los tales tipos— hará punto menos que imposible toda labor que se inicie en pro de México y de los mexicanos.

Hace dos años, aun hace un año, había aquí un problema definido con respecto a la opinión pública en este país con relación a México. Tal problema, me complace decírselo, no existe hoy, ni existirá por lo menos por algún tiempo. Los únicos problemas que quedan por resolver en México, son enteramente de orden interior. Me consta que usted es precisamente la persona indicada para resolverlos y es mi más ferviente deseo que nada le haga flaquear en su alta misión.

Permítame que le diga a usted que aprecio en lo que verdaderamente vale su invitación de volver a México. Tendré el mayor gusto en aprovecharme de ella y deseo especialmente hacerlo por el libro¹⁹ en que me estoy ocupando ha sido nulificado, hasta cierto punto, por los rápidos sucesos que han tenido lugar últimamente. La situación de los elementos obreros, la situación agraria, la situación política y la historia de muchos de los estados, como Yucatán, por ejemplo, ha cambiado totalmente. Y todavía han de cambiar más después de la elección e inauguración de usted [*sic*]. Por eso mismo, aparte del gusto que me ocasionará verle a usted y a los muchos otros amigos que sé tengo en México, quiero volver otra vez y hacer que el material de mi libro incluya los últimos acontecimientos. Pero creo que debo aplazar esa visita unos cuantos meses, tal vez hasta el momento de su elección o para poco después. Entonces me será posible revisar las mejoras llevadas a cabo por el régimen de Obregón de una manera comprensiva y augurar lo que es de esperar de su sucesor.

Estamos esperando con el mayor gusto e interés la visita de Manuel Gamio a los Estados Unidos. Se le tiene en muy buena opinión aquí, tanto en los círculos científicos como en los educativos.²⁰

Con mis afectuosos saludos y mejores deseos, tanto para Cholita [Soledad González] como para usted mismo, quedo de usted como siempre su buen amigo.

ERNEST GRUENING

P. D. He dado a Ramón Fina una carta de presentación para usted.

¹⁹ El libro que refiere Gruening era *Mexico and its Heritage* y fue editado en Nueva York hasta 1927.

²⁰ Para una amplia información sobre las actividades de Manuel Gamio en los Estados Unidos, véase la correspondencia relativa a él entre los años 1924-1926 en la Segunda Parte ("Aspectos de la cultura nacional") del primer volumen.

Nueva York, N. Y., junio 21 de 1924

Mi querido general Calles:

Hace algunas semanas mandé a usted una copia de pruebas de mi artículo sobre usted en la revista *Hearst's International*. Ayer arreglé que una media docena de copias de la revista fuesen enviadas a su dirección. Si no llegan tenga usted la bondad de informarme. Otro artículo aparecerá en *The Forum* en el número de agosto. Usted entenderá que estos artículos son escritos especialmente para nuestro público y consecuentemente recalcan los puntos que más interesan a los lectores norteamericanos.

Hay una cosa que quiero recordar a usted. Es que la propaganda anti callista está siguiendo aquí. Es indisputable que actualmente tales esfuerzos están muy debilitados, y en vista de los compromisos hacia México del gobierno de los Estados Unidos, tienen mucho menos importancia que antes. Sin embargo, creo que es importante que usted sepa que esta propaganda no es muerta [*sic*], y que usted entienda que mientras que sigue bien organizada y administrada, sigue también el peligro que acontecimientos imprevistos produzcan un enajenamiento [*sic*] entre los dos países.

Hace algunos días estuve con mi esposa en un teatro de cine. Fueron presentadas películas de "news reel" [de la compañía] Pathe, enseñando vistas de acontecimientos recientes en México —entre otras, vistas de la fiesta del primero de mayo. Todos los títulos eran fuertemente propagandistas, naturalmente anti callistas. Por ejemplo: "Primero de mayo en México", "Los comunistas formando en parada", "Demostración de los rojos para su candidato Calles", "Retrato del general Calles, candidato bolchevique", "Retrato del general [Ángel] Flores, candidato de las fuerzas de ley y de orden".

Esa película es enseñada en millares de lugares. Sería interesante saber el origen de esta campaña, especialmente considerando que hasta fecha reciente se ha extendido.

En los últimos días también el *Chicago Tribune*, que ha sido constantemente anti mexicano, intervencionista, anti obregonista y anti callista, está publicando artículos muy desfavorables sobre el caso de la señora Evans en Puebla.²¹ Estos artículos aparecen no solamente en el *Chicago Tribune*, pero se venden a varios demás periódicos en todas partes del país. En Nueva York se publican en el *Times*. El ánimo del *Tribune* es muy evidente —de hacer una fuerte campaña ofensiva en contra del gobierno mexicano.

Naturalmente nada pasará mientras que estemos también aquí en plena lucha electoral. Pero todos esos vilipendios tienen un poco de efecto, y dañan considerablemente a las relaciones amistosas que son tan importantes para el futuro de nuestros países vecinos. Nunca esas relaciones han sido mejores que ahora. Nunca existía como hoy la posibilidad de construir un edificio de simpatías, de ayuda, de conocimiento mutual. Por ese motivo es importantísimo evitar el crecimiento de todo esfuerzo para engañar y alejar nuestros pueblos.

²¹ La estadounidense Rosalie Evans fue asesinada durante un asalto en el trayecto de la ciudad de Puebla a su hacienda Polaxtla, el 2 de agosto de 1924. Los delincuentes fueron aprehendidos al poco tiempo.

Con mis felicitaciones sobre el éxito de su campaña electoral, y mi saludo cordial, quedo de usted como siempre su buen amigo.

ERNEST GRUENING

Del presidente Calvin Coolidge

Telegrama

Washington, D. C., noviembre 14 de 1924

A su Excelencia el señor general
Don P. Elías Calles
Presidente electo de México

En respuesta a su cortés mensaje del 7 de noviembre, que aprecio profundamente, me permito asegurar a usted el deseo que tengo de que nuestra amistad personal formada bajo tan buenos auspicios en Washington²² pueda subsistir para siempre, y que la administración entrante de su Excelencia, igual que la mía, redunde en la prosperidad y felicidad de nuestros conciudadanos, en la continuación de las cordiales relaciones entre nuestros dos países.

CALVIN COOLIDGE

1925

Sobre la enmienda Pani al Convenio
De la Huerta-Lamont

Memorándum

México, D. F., agosto 18 de 1925

Señor Thomas Lamont
Presidente del Comité Internacional de Banqueros

En las pláticas que tuve el placer de celebrar en enero último con el Comité Internacional de Banqueros, sostuve la única tesis verdaderamente salvadora de los intereses recíprocos que se pretendió amparar con el convenio firmado en Nueva York el 16 de junio de 1922, es decir, el interés material de los

²² El general Calles, siendo presidente electo, había visitado meses atrás al mandatario estadounidense en Washington, D. C.

tenedores de bonos de la deuda exterior mexicana, y el moral, del crédito del gobierno de México en el extranjero.²³ Esa tesis consistía, en términos generales, en reanudar el servicio de dicha deuda en condiciones de absoluta seguridad para ambos intereses, y la fórmula propuesta, para realizarla, en mi memorándum del 24 de enero del año en curso —fórmula que después fue aprobada por el señor Presidente de la República— constaba de estos dos términos:

a) La concertación previa de un empréstito capaz de satisfacer las necesidades ineludibles de llenar el déficit de los presupuestos, de pagar los vencimientos atrasados del convenio de Nueva York, y de fundar el Banco de Emisión; necesidades que fueron entonces estimadas en 60 millones de dólares, y

b) La reconsideración de dicho convenio, con los fines, por una parte, de limitar las obligaciones que impone a las posibilidades financieras reales de este gobierno y, por otra parte, de aumentar en provecho de los tenedores de bonos, las garantías que prescribe.

El resultado de las pláticas referidas fue la negativa del comité a la solicitud del empréstito; la aceptación, en principio, de aplazar el pago de los vencimientos del año de 1924 y escalonarlo dentro de un lapso de varios años a partir del primero de enero de 1928; y la promesa de influir sobre los comités extranjeros para que convinieran en descargar la deuda pública mexicana de las obligaciones de los Ferrocarriles Nacionales no garantizadas antes de la vigencia del convenio.

El resultado de las negociaciones posteriores y de los esfuerzos personales de usted cerca de los comités extranjeros está consignado en el memorándum del 12 de junio que fue enviado por ese comité al señor Jones para ser discutido conmigo. Hasta ahora contesto dicho memorándum porque esperaba la seguridad de realización de algunos propósitos de la política presidencial que son fundamentales para un arreglo satisfactorio de la reanudación del servicio de la deuda exterior. Estos propósitos son: el del establecimiento del Banco de Emisión, que abrirá sus puertas al público el día primero de septiembre próximo y el del reajuste de los ferrocarriles que capacite a éstos para hacer los gastos de explotación y conservación del sistema y los pagos de las obligaciones derivadas del Convenio de Nueva York, reajuste que espera terminar el señor Presidente de la República, a más tardar, dentro de dos o tres meses.

Voy, pues, a referirme en las líneas que siguen, a cada uno de los 10 párrafos que contiene el memorándum de ese comité:

²³ El convenio de Nueva York celebrado en 1922 había sido firmado por el secretario de Hacienda de México, Adolfo de la Huerta, y el propio Lamont. En ese documento, el gobierno mexicano reconocía, entre otras cosas, una deuda poco mayor a los 500 millones de dólares, de la cual la mitad había sido contraída por los Ferrocarriles Nacionales. Asimismo, el gobierno de México, aceptaba deber 200 millones de dólares más, por concepto de intereses atrasados, y se comprometía a cubrirlos en un periodo máximo de 40 años a partir de 1928. Precisamente de aquella fecha datan las primeras discrepancias entre De la Huerta y Pani, este último ya por entonces un influente consejero del presidente Obregón. Pani —quien suscribe la presente carta como secretario de Hacienda— había sostenido en 1922 una tenaz controversia con De la Huerta por considerar aquel convenio de Nueva York desfavorable para los intereses de la nación.

Primero y segundo. Quedo enterado de que el comité acepta condicionalmente la separación de las deudas ferrocarrileras de la deuda nacional, subsistiendo la garantía del gobierno solamente sobre las que estaban garantizadas antes de la vigencia del Convenio de Nueva York.

Tercero. El gobierno objeta, por falta de equidad o imposibilidad de cumplirse, y propone que sean modificadas, tal como se expresa a continuación, las tres condiciones que el comité impone para la devolución de los ferrocarriles a la empresa propietaria, a saber:

a) Sabido es que el gobierno de México recibió —conforme al Plan de Reorganización y Unión del 6 de abril de 1908— en compensación de la garantía que otorgaba a los bonos de hipoteca general de 4%, entre otros valores, acciones comunes que sumadas a las acciones de igual carácter y a las de primera y segunda preferencia, que adquirió por diversas operaciones de canje y compra, hacen un total superior al 50% del capital social y confieren a su poseedor un poder absoluto en las votaciones. No procede, pues, que el gobierno renuncie a este derecho mientras posea la mayoría de las acciones. Lo que sí podrá hacer es procurar que las personas designadas para representarlo en la Junta Directiva merezcan la confianza de ese comité.

b) Como probablemente es cuantioso el capital que requiera el trabajo normal de los ferrocarriles, es de presumirse la imposibilidad en que el gobierno se encontrará para suministrarlo en el momento de la devolución. Se propone, en cambio, que subsista el impuesto del 10% sobre las entradas brutas por fletes y pasajes, el tiempo que sea necesario para saldar la deuda flotante actual de los ferrocarriles y para restituir a éstos las mismas condiciones físicas en que se hallaban antes de la incautación; y

c) El gobierno conviene en que se nombre una comisión de tres expertos que determine el costo de reparación de los daños sufridos por los ferrocarriles, pero rechaza —por irracional e injusta, puesto que debe ser aceptada como final la opinión de la mayoría— la forma de constituir la comisión que sugiere el comité, esto es, con dos representantes suyos y uno del gobierno. Se propone, en cambio, la aplicación simple y llana del principio del arbitraje, tal como se ha practicado siempre en todo el mundo, es decir, con igual número de representantes de cada parte y un árbitro nombrado de común acuerdo o mediante reglas que al efecto se adopten.

Cuarto. La totalidad de los sobrantes de dinero sobre las erogaciones necesarias de la administración pública durante el presente ejercicio fiscal, apenas bastarán para saldar el déficit de los presupuestos y para crear el Banco de Emisión. Ante la imposibilidad, pues, de pagar pronto los vencimientos de este año, el gobierno propone, a elección del comité, estas dos soluciones:

a) Prolongar dos años la vigencia del Convenio de Nueva York y reanudar los pagos de los vencimientos sucesivos de 1924 a 1927 a partir de enero de 1926 y terminando en diciembre de 1929; o bien,

b) Posponer el pago de los vencimientos de 1924 y 1925, fraccionándolos en 10 anualidades a partir de enero de 1928 y reanudar el año entrante el servicio de la deuda exterior con los pagos correspondientes a los vencimientos de 1926.

Quinto. El gobierno conviene con el comité en que durante la vigencia del Convenio de Nueva York los tenedores de bonos de los ferrocarriles reciban solamente los pagos prescritos por dicho convenio. En otros términos: lo que el gobierno ha propuesto en este respecto es, sencillamente, separar del Convenio de Nueva York la parte relacionada con los ferrocarriles, para que la empresa propietaria de éstos se haga cargo de las obligaciones relativas, subsistiendo solamente las garantías gubernamentales anteriores a la existencia del convenio y comprometiéndose en cambio, el gobierno, a devolver en breve plazo los ferrocarriles en condiciones tales que sus productos basten, cuando menos, para los gastos regulares de explotación y conservación y para el pago de sus propias obligaciones.

Sexto. El comité desea que después de hecha la devolución de los ferrocarriles subsistan todas las garantías asumidas por el gobierno según el Convenio de Nueva York, si no se comprueba en un lapso de tres años consecutivos, como mínimo, la capacidad de dichos ferrocarriles para subvenir a sus propias necesidades y al pago de las obligaciones asumidas por el gobierno con anterioridad al convenio. En este punto, el dilema racional es como sigue:

a) El gobierno carga con todas las molestias y corre todos los peligros de la ardua labor de reorganización que le permita devolver los ferrocarriles en las condiciones enunciadas en la parte final del párrafo *quinto*, y entonces es justo que cesen las garantías adicionales impuestas por el Convenio de Nueva York, porque la subsistencia de ellas equivaldría a que el gobierno garantizara la eficiencia de una administración extraña; o bien,

b) La empresa propietaria recibe los ferrocarriles en el estado que ahora guardan y carga con las molestias y corre los peligros de la mencionada labor de reorganización, y entonces es justo que el gobierno mantenga las garantías adicionales que impuso el Convenio de Nueva York, pero sólo durante el tiempo que sea estrictamente necesario para realizar tal reorganización.

Séptimo y octavo. Estos párrafos están observados, respectivamente, en el *tercero* y el *quinto* de este memorándum.

Noveno. El gobierno queda enterado de que el comité acepta la proposición de posponer el pago de los vencimientos de 1924 hasta después de enero de 1928, y de que no ha encontrado factible la concertación de un empréstito. Gracias, afortunadamente, a las economías y a la reorganización administrativa realizadas por el gobierno, es posible ya la reanudación inmediata del servicio de la deuda exterior sin necesidad del empréstito de 60 millones de dólares mencionado en mi memorándum del 24 de enero último y con solo hacer extensivo a los vencimientos del presente año el principio adoptado por el comité para los vencimientos de 1924.

Décimo. El gobierno acepta las sugerencias del comité respecto del carácter que asumirán los futuros depósitos en el Banco Nacional de México de los fondos destinados al servicio de la deuda exterior.

Para constituir, por último, las bases de equidad sobre las cuales se pudiera sustentar firmemente la reanudación del servicio de la deuda exterior, habría que complementar las observaciones hechas al memorándum del comité con la proposición contenida en este otro párrafo:

Undécimo. Incorporar definitivamente a la deuda pública mexicana las obligaciones de la Caja de Préstamos garantizadas por el gobierno, canjeando los bonos hipotecarios respectivos por nuevos bonos de dicha deuda que al efecto se emitieran y quedando, por tanto, libres de la hipoteca todas las propiedades de la institución referida.

En cuanto a las garantías estipuladas en el Convenio de Nueva York, el gobierno está dispuesto a suplir su deficiencia con la garantía adicional del producto de otra renta cualquiera, pero en vez de comprometer para el caso los derechos consulares que el comité señala —ya que están llamados a desaparecer en la nueva reorganización fiscal por constituir un defectuoso impuesto indirecto que grava con igual cuota a todos los artículos de importación—, el gobierno propone los impuestos sobre la producción de petróleo, cuyo rendimiento es casi triple del de los derechos consulares.

Puede patentizarse, en suma, la equidad de las reformas que para el Convenio de Nueva York se deducen de todas las observaciones que preceden, con la siguiente comparación condensada entre las demandas y las concesiones del gobierno, a saber:

El gobierno solicita:

a) Separar del convenio de 16 de junio de 1922 la parte relacionada con los ferrocarriles para que la empresa propietaria de éstos se haga cargo de las obligaciones relativas, subsistiendo las garantías del gobierno anteriores a la vigencia de dicho convenio;

b) Incorporar definitivamente a la deuda pública mexicana las obligaciones de la Caja de Préstamos garantizadas por el gobierno, canjeando los bonos hipotecarios respectivos por nuevos bonos de la deuda pública que al efecto sean emitidos; y

c) Aplazar el pago de los vencimientos de 1924 y 1925 por alguno de los dos medios propuestos en el párrafo *cuarto* de este memorándum.

El gobierno, en cambio, ofrece:

a) Devolver, antes de finalizar el presente año, los ferrocarriles reorganizados en forma tal que sus productos basten para los gastos normales de explotación y de conservación y para el pago de todas las obligaciones derivadas de la parte separada del Convenio de Nueva York;

b) Procurar que la mayoría del Consejo Directivo de los ferrocarriles se forme con personas gratas al comité;

c) Confiar la valorización de los daños sufridos por los ferrocarriles, a una comisión técnica compuesta de tres expertos: uno nombrado por el gobierno, otro por ese comité, y el tercero de común acuerdo entre el gobierno y el comité;

d) Conservar el impuesto del 10% sobre las entradas brutas de los ferrocarriles el tiempo que sea necesario para que, sumado su producto a las utilidades líquidas de los mismos, se pueda saldar su deuda flotante actual y reparar los daños sufridos de acuerdo con la valorización hecha por la comisión acabada de mencionar;

e) Reforzar las garantías previstas en el Convenio de Nueva York con los impuestos sobre la producción de petróleo, cuyo rendimiento es casi el triple del de los derechos consulares propuestos por el comité; y

f) Constituir en el Banco Nacional de México y a la orden de ese comité, el fondo destinado al servicio de la deuda exterior, con las recaudaciones totales de los derechos de exportación del petróleo y la parte del producto de los impuestos sobre la producción del petróleo que sea necesaria para la completa satisfacción de las obligaciones de dicha deuda.

Se ve, pues, que bastará una amistosa cooperación entre el gobierno de México y el Comité Internacional de Banqueros para modificar equitativamente el convenio de 16 de junio de 1922, con los fines de posibilitar la pronta reanudación del servicio de la deuda exterior y de asegurar el exacto cumplimiento futuro de todas sus obligaciones.

Reitero a usted las expresiones de mi más atenta consideración.

INGENIERO ALBERTO J. PANI
Secretario de Hacienda y Crédito Público

Nueva York, N. Y., octubre 6 de 1925

Octavio Dubois
Subsecretario de Hacienda

Ruégole transmitir este mensaje al señor Presidente:

El día de hoy fue bastante duro para mí. Señor [Thomas] Lamont ofrecióme lunch asistencia banqueros comité y aunque lunch fue seco tuve que contestar cinco brindis en que cada representante de grupo expuso su punto de vista especial.

Conferencia de la tarde ocupóse en cuestión relativa separación deudas ferrocarriles y deudas gobierno.

Comité manifestóse de acuerdo en dicha separación con tal que subsistiera garantía gobierno sobre todos los bonos ferrocarriles y como resultó de estudio hecho de convenio de 16 de junio de 1922, que imbecilidad o propósitos políticos de [Adolfo] de la Huerta llegaron al grado de comprometer garantía del gobierno por los 26 años de amortización de los bonos, Comité consideró inaceptable para los tenedores de dichos bonos la supresión simple y llana de base garantía.

Discusión fue tan pesada y molesta que varias veces estuvieron a punto de romperse definitivamente conferencias, atrincherada cada parte en su respectivo punto de vista.

Convínose al final en dejar decisión para mañana.
Respetuosamente. A. J. Pani.

INGENIERO ALBERTO J. PANI
Secretario de Hacienda y Crédito Público

Nueva York, N. Y., octubre 6 de 1925

Octavio Dubois
Subsecretario de Hacienda

Suplícole entregar señor Presidente siguiente telegrama:

Continuóse en conferencia privada con señor [Thomas] Lamont discusión suspendida ayer relacionada con separación de deudas ferrocarriles y gobierno.

En ambiente de perfecta serenidad fueron expuestas argumentaciones ambas partes, llegando señor Lamont a reducir subsistencia garantía gobierno a sólo cuatro años, por considerar indispensable para obtener aceptación de tenedores de bonos ofrecer puente de transición de un convenio a otro.

Aunque nuevo convenio tendrá como base el reajuste que gobierno haga de ferrocarriles capacitándolo para pagar sus gastos normales de operación y sus propias obligaciones, y por tanto subsistencia, garantía gobierno no significará desembolsos para éste y aunque, además, concesión otorgada por señor Lamont de reducir a cuatro años vigencia garantía gobierno es ya una ventaja considerable sobre convenio de 16 de junio de 1922, he sostenido el principio de que gobierno no debe garantizar obligaciones de empresas organizadas privadamente como lo están los Ferrocarriles Nacionales, aunque dicho gobierno sea poseedor de mayoría sus acciones.

Respetuosamente. A. J. Pani.

Salúdolo.

ALBERTO J. PANI
Secretario de Hacienda y Crédito Público

Nueva York, N. Y., octubre 8 de 1925

Octavio Dubois
Subsecretario de Hacienda

Suplícole transmitir siguiente mensaje a señor Presidente:

En conferencia con comité celebrada hoy y miércoles 7, quedó por fin aceptada proposición relativa separación deudas ferrocarriles.

Cesará, por tanto, garantía del gobierno sobre bonos no garantizados con anterioridad a convenio de 16 de junio de 1922 al volver ferrocarriles a compañía propietaria próximo día 31 de diciembre de este año, en condiciones de poder sufragar sus gastos de operación y pagar sus propias obligaciones.

Gobierno comprométese ayudar compañía durante actual periodo presidencial en caso de que por causas imputables a aquél, dichas condiciones sean afectadas.

Considero de gran importancia resultado obtenido, porque descarga al gobierno de una fuerte proporción de las obligaciones que para un lapso de 26 años le impuso convenio de 1922; porque destruye precedente establecido de que gobierno garantice obligaciones de empresas privadas y porque oposición del comité a aceptar proposición del gobierno constituía principal dificultad para ventajas a reanudación servicio deuda exterior sobre las bases consignadas en memorándum del 20 de agosto último.

Respetuosamente. A. J. Pani.

Salúdolo.

INGENIERO ALBERTO J. PANI
Secretario de Hacienda y Crédito Público

Telegrama [en clave]

México, D. F., octubre 12 de 1925

Ingeniero A. J. Pani
Secretario de Hacienda
Nueva York

Enterado su último mensaje, estando acuerdo resolución obtuvo asunto ferrocarriles. Espero misma forma resolverá demás puntos, muy principalmente el de Caja Préstamos. Afectuosamente.

PRESIDENTE P. ELÍAS CALLES

Nueva York, N. Y., octubre 14 de 1925

Ingeniero Octavio Dubois
Subsecretario de Hacienda

Suplícole entregar señor Presidente este mensaje:

Deuda Caja Préstamos es de 50 millones de pesos, con garantía específica de activo caja y colateral gobierno.

Casa Spyer, que representa tenedores bonos, estima en 28 millones de pesos créditos cobrables caja y en ocho millones propiedades.

Después de varias discusiones, dicha Casa conviene en recomendar a tenedores aceptación canje bonos actuales por bonos de la deuda pública sin garantía, dejando a favor gobierno créditos y propiedades caja, bajo condi-

ción de que gobierno destine hasta 10 millones de pesos, en mensualidades de 100 mil pesos, para comprar nuevos bonos emitidos, comprometiéndose Casa Spyer a adquirirlos por cuenta gobierno a tipo que no exceda de 56% valor nominal.

Considero ventajosa operación porque gobierno podría disponer desde luego de propiedades y réditos Caja Préstamos para aportación importante en capital social de institución que proyéctase para fraccionamientos agrícolas, refacciones y colonización,²⁴ además de que por una parte, considerando compra bonos al tipo máximo de 56%, deuda gobierno reduciráse en no menos de 8 millones de pesos y por otra parte causaría magnífica impresión la emisión de bonos del gobierno por cantidad tan grande sin garantía específica y al tipo bajo de 4.5% anual.

Salúdolo.

ALBERTO J. PANI
Secretario de Hacienda y Crédito Público

Nueva York, N. Y., octubre 27 de 1925

Ingeniero Octavio Dubois
Subsecretario de Hacienda

Suplícole entregar señor Presidente siguiente mensaje:

Del miércoles 14 de este mes, fecha en que comuniqué a usted arreglo pactado con Casa Spyer respecto de bonos Caja de Préstamos, hasta el día 22, discusiones desenviéronse hacia estos dos objetos:

Determinar forma y términos aplazamiento pagos 1924 y 1925, y

Concretar reformas y adiciones al convenio de 16 de junio de 1922, de acuerdo con puntos ya convenidos y de los cuales había dado a usted cuenta en telegramas anteriores.

Como en curso de estas discusiones frecuentemente retrocedíamos hasta grado de afectar directa o indirectamente los puntos ya aceptados y provocar ruptura negociaciones, abstúveme de telegrafiar a usted esperando, para hacerlo, poder comunicarle algún resultado definitivo.

El viernes 23 semana pasada, tuve el gusto de informarle haber sido firmado nuevo convenio de reanudación servicio deuda exterior, en absoluta conformidad con principios establecidos en memorándum del 20 de agosto último.

²⁴ La institución a la que Pani alude es el Banco Nacional de Crédito Agrícola, creado en 1926. Este organismo nacería con una aportación del gobierno federal de 18 millones de pesos, más dos millones provenientes del capital privado y 100 mil de gobiernos locales.

Ahora me permito hacer del conocimiento de usted, en forma sintética, principales incidentes discusiones y enmiendas y adiciones hechas al antiguo convenio.

Primera dificultad que presentóse fue derivada de consideración de la sección primera del convenio, que se refiere al pago de los intereses vencidos y no satisfechos hasta el primero de enero de 1923 que comenzó vigencia convenio. Señor [Thomas] Lamont empeñábase en conservar dicha sección tal como estaba en convenio de 1922, es decir, subsistiendo garantía gobierno sobre parte de dichos intereses que correspondían a ferrocarriles, alegando que tal cosa no contravenía al principio aceptado de separar ambas deudas por tratarse de intereses vencidos antes del convenio primitivo, a menos de que principio separación deudas intentara aplicarse en forma retroactiva.

Yo sostuve la inretroactividad [*sic*] de tal aplicación alegando que las obligaciones por intereses vencidos habían sido substituidas por obligaciones futuras que, de acuerdo con convenio primitivo, deberán ser satisfechas en un periodo de 40 años a partir de 1928 y agregando que aun en caso de que se incurriera en retroactividad, no me encontraba dispuesto a proseguir discusiones ni a firmar ningún convenio que no realizara el propósito del gobierno de separar absolutamente las dos deudas de que se trata y cesando completamente la garantía del gobierno sobre todas las obligaciones de los ferrocarriles que no hubiere garantizado antes de la vigencia del convenio de 1922.

Llegóse por fin a enmendar la sección referida, en forma definir y separar las obligaciones respectivas del gobierno y de los ferrocarriles sobre tales adeudos.

Por este solo concepto se ha logrado descargar al gobierno de una responsabilidad de cerca de 200 millones de pesos.

Segunda dificultad surgió de aplazamiento solicitado para el pago de los vencimientos correspondientes a los años de 1924 y 1925.

Partiendo de la proposición original del señor Lamont, consistente en aplazar vencimiento de 1924 y pagar el de este año antes del próximo primero de enero o cuando menos en esta última fecha una cantidad substancial. Discusiones nos fueron conduciendo paso a paso hasta convenir en aplazar pago de ambos vencimientos a partir de enero de 1928 y durante un periodo de ocho años. Pagos serán escalonados como sigue:

- Primeros tres años, 10%;
- Segundos tres años, 12.5%;
- Séptimo año, 15%;
- Octavo año, 17.5%.

Interés llegará solamente a 3% anual sobre cantidades insolutas y causado a partir del primero de enero de 1928.

Vencimientos correspondientes a 1926 y 1927, quedarán reducidos en números redondos a 23, y 23 y 25 millones de pesos, respectivamente, en vez de 45 y 50 estipulados en convenio primitivo.

También fue bastante difícil formular estipulaciones relacionadas con

los ferrocarriles. Opinión señor [Bertram] Holloway, que pesa mucho como experto ferrocarrilero en el ánimo del señor Lamont y de los otros miembros del comité, me ayudó considerablemente para llegar a las estipulaciones racionales contenidas en el convenio formado.

Haráse devolución ferrocarriles primero enero año entrante.

Fíjense condiciones devolución y funcionamiento eficiente futuro que capacite a los ferrocarriles para solventar sus propias obligaciones.

Rechazada proposición original señor Lamont de que gobierno pague al hacer devolución líneas a compañía privada fuerte cantidad de dinero que posibilite operación ferrocarriles por dicha compañía y, en breve plazo, la indemnización por los daños sufridos durante la administración del gobierno, se convino al fin en que subsista impuesto del 10% sobre las entradas brutas ferrocarriles el tiempo que sea necesario para liquidar, primero, actual deuda flotante de los ferrocarriles, segundo, rehabilitación de los mismos volviéndolos a poner en el estado que tenían antes de la incautación y, tercero, los adeudos procedentes de pérdidas, reclamos por cobros indebidos, etc., hasta 31 de diciembre de este año.

Monto total de obligaciones ferrocarriles llega a cosa de 480 millones de pesos.

Aunque continúe garantía gobierno anterior convenio de 16 de junio de 1922, es decir, sobre hipoteca general que importa alrededor de 100 millones de pesos, como en convenio se estipula lo necesario para asegurar funcionamiento eficiente de los ferrocarriles, puede decirse que se logrará, con cumplimiento dicho convenio, descargar al gobierno de obligaciones alrededor de 680 millones de pesos, incluyendo los 200 millones de que hablo al principio de este mensaje.

Se hizo, por último, una adición relativa a los bonos hipotecarios de la Caja de Préstamos de la cual informé a usted en mi mensaje del día 14 y según la cual el gobierno podrá disponer libremente del activo de dicha institución.

Tales son, señor Presidente, las ventajas fundamentales del nuevo convenio para la reanudación del servicio de la deuda exterior. Creo firmemente que la obtención de esas ventajas se debió en muy buena parte a la confianza que inspira la vigorosa personalidad de usted.

Respetuosamente, Pani.

Salúdolo afectuosamente.

INGENIERO ALBERTO J. PANI
Secretario de Hacienda y Crédito Público

1926

De Arturo M. Elías

Nueva York, N. Y., enero 19 de 1926

Señorita Soledad González²⁵
 México, D. F.

Mi querida sobrina:

He tenido de fuente fidedigna algunos informes que me parece muy conveniente conozca el general.

El señor ingeniero Crane, de la J. G. White Engineering Co., y a quien ya conoce el señor Presidente, fue llamado a Washington para dar algunos informes sobre México al Departamento de Estado.

Conferenciaron con este señor primero el jefe del Departamento Mexicano, señor Gunther, y después con el mismo secretario [Frank] Kellogg.

Después de haberles explicado todas las mejoras que está llevando a cabo el general y con él los demás funcionarios por el bien del país y de sus ciudadanos e informarle además sobre el contrato de irrigación celebrado en su casa, el señor Gunther le manifestó que el Departamento de Estado estaba al tanto a cada momento de todos los pasos que se daban en México en toda clase de asuntos, porque tenían infinidad de personas allá que les comunicaban todo. (Por supuesto que todo lo que reciben es desfavorable para nuestro país diciendo embustes que convienen a los intereses de los que instigan dichos informes, los cuales en su mayoría son descabellados y falsos, con el único objeto de denigrar a México y a su gobierno.)

Uno de esos informes que comunicaron de allá los espías que tiene este gobierno en México es el siguiente:

El último viaje que hizo el Presidente [Calles] a Chihuahua no fue con el objeto de inaugurar las obras de irrigación, sino que sólo fue una continua borrachera en su tren lleno de mujeres, desde que salió de México hasta su regreso. Este informe se lo mostró el señor Gunther, que entre paréntesis está muy bien dispuesto hacia México, al señor Crane.

Éste contestó que era una de las calumnias más absurdas y viles supuesto que a él le constaba todo lo contrario, porque él había acompañado al Presidente en ese viaje con motivo de su contrato sobre irrigación.

En su conversación con Kellogg, éste dijo a Crane que [James] Sheffield no había sido recibido por el señor Presidente en unos 10 ó 15 días no obstante su carácter de embajador, a lo cual contestó Crane que eso probaba hasta la evidencia que Sheffield no era el adecuado para desempeñar ese puesto, pues uno que fuera competente y adecuado, de comportamiento sano y honorable

²⁵ Secretaria particular del general Calles.

estaría en la buena gracia del gobierno de México y no tendría nunca dificultades para ser recibido por el Presidente, quien es hombre sencillo, afable, cortés y bueno, además de reposado. Que debería enviarse como embajador a un hombre humano como el señor Gunther. Kellogg le contestó que verdaderamente debería retirarse Sheffield, pero que como había sido nombrado directamente por el presidente [Calvin] Coolidge y era amigo personal de él, se dificultaba el cambio a no ser que fuera enviado a otro puesto de igual categoría al que tiene; que esto se vería después.

Al salir el señor Crane del Departamento de Estado y al despedirse del señor Gunther dijo a éste que era una vergüenza tener como secretario de Estado a un viejo enclenque y tembloroso como Kellogg.²⁶

Nada digo de los agentes secretos que tienen los Estados Unidos en ésa, por ser bien conocidos de nuestro gobierno, declarando que nunca dan informes verídicos sino puros embustes de igual categoría de los que lanzan sus representantes.

ARTURO M. ELÍAS
Cónsul general

Sobre la renuncia del embajador
James Sheffield

*Memorándum secreto*²⁷

[Sin lugar] marzo 3 de 1926

Asunto: situación internacional.

La situación actual internacional está por llegar a una crisis que desde algunos puntos de vista serán favorables para México. Esta crisis llegará cuando el embajador [James] Sheffield anuncie sus intenciones para salir a Washington en viaje de descanso, presentando su renuncia al llegar; esta información no está basada sino en las declaraciones del mismo embajador quien está muy disgustado con el camino que ha tomado el Departamento de Estado en la controversia con México, dado a la intervención del ex embajador [Charles] Warren. Sheffield ya ha manifestado su desaprobación al secretario [Frank] Kellogg, pero hasta ahora, no ha sido recibida contestación de Washington; probablemente esta contestación llegará hoy.

Un grupo de hombres de negocios americanos quienes representan grandes intereses en México, visitaron al embajador y le ofrecieron enviar un mensaje secreto al Departamento de Estado protestando contra la intromisión de Warren, para reforzar la posición de Sheffield aquí. El embajador aseguró al

²⁶ La edad de Kellogg era de 70 años.

²⁷ Documento incompleto, traducido del inglés y escrito en hojas membretadas con la leyenda: secretario particular de la Presidencia de la República Mexicana (Fernando Torreblanca).

dicho grupo que no era necesario enviar la comunicación porque él ya lo había hecho, dándoles las gracias por su actitud.

La próxima semana habrá una gran sorpresa en Washington; el senador [Robert M.] La Follette y algún otro del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, serán sometidos a una investigación pedida por la Procuraduría General a petición del Departamento de Estado, habiendo serios cargos contra esos senadores por el actual "caso de México". Esto lo supimos hoy en la Embajada por informes que llegaron de Washington ayer.

[Sin rúbrica]

De Roberto A. Turnbull

México, D. F., mayo 9 de 1926

Señor Arturo M. Elías
Cónsul general
Nueva York, N. Y.

Muy estimado señor Elías:

Cuando estuvo usted aquí la última vez quise hablarle con respecto a la labor de propaganda que he venido desarrollando en ésta; pero estaba usted muy ocupado, de suerte que no tuve la ocasión de hablar personalmente con usted.

Como usted sabe, hace ya bastantes años que empecé a hacer películas de México, desde 1913, y soy representante para México de *Pathe News* y de *Pathe Review* desde hace seis años, habiendo enviado durante ese largo periodo muchas piezas que sin duda han causado muy buena impresión de México y del pueblo mexicano, no solamente en los Estados Unidos donde las vistas del *Pathe News* se exhiben ante millones de gentes todas las semanas, sino en todo el mundo.²⁸

El gobierno en ésta ha hecho muy poco o ningún caso de mi labor, o quizás no se dé cuenta del enorme medio de propaganda que la revista *Pathe* representa. Deseo rogarle a usted que ponga en conocimiento de su hermano el presidente Calles la importancia de mi labor en este país y me proporcione la oportunidad de continuarla, ya que se podrían hacer cientos de películas interesantes; sólo que para llevarla a cabo debo tener la sanción oficial. Desearía, por lo tanto, que usted se sirviera recomendarme, pues me conoce y conoce asimismo mi labor.

Cuando usted estaba en Los Angeles hace cerca de cuatro años, me vio con "La exposición ambulante" que el presidente Obregón envió a dicha ciudad. En aquella época dediqué cuatro meses y medio de labor sin haber recibido

²⁸ Al contrario de lo que sugiere Turnbull, el periodista Ernest Gruening había dado cuenta al general Calles de la propaganda adversa hacia el gobierno de México exhibida por los noticiarios de la compañía estadounidense *Pathe*. Véase la carta de Gruening del 21 de junio de 1924.

ni un solo centavo por mis servicios, lo que prueba que me intereso por el bienestar de México.

Le agradecería mucho, señor Elías, que me ayudara en este sentido, a fin de ver si obtengo la sanción y el apoyo oficial que según creo me corresponde. Le ruego me perdone esta molestia, pues me figuro que ha de estar sumamente ocupado.

En espera de una respuesta favorable, me repito de usted afectísimo atento y seguro servidor.

ROBERTO A. TURNBULL

Sobre una visita a México del petrolero
Henry L. Doherty

[Sin lugar] junio 26 de 1926

Reporte de inteligencia militar [extracto]

Asunto: intereses extranjeros y penetración económica. Petróleo. Invitación de Henry L. Doherty por el presidente Calles.

1. La llegada a México del señor Henry L. Doherty, petrolero y capitalista americano, ha creado mucho interés en círculos oficiales y de negocios. Señala nuestra investigación que la invitación del gobierno mexicano fue motivada por la idea de que Henry L. Doherty es más amistoso a la política mexicana en cuestión de petróleo, que los miembros de la Asociación de Petroleros, por la causa de que Doherty es independiente de dicha asociación petrolera.

2. Se invita la atención del Departamento [de Estado] a las series de artículos sobre la cuestión petrolera y al artículo 27 de la Constitución de 1917, escrito por Guy Stevens, presidente de la Asociación de Petroleros en Nueva York. Estos artículos fueron dados por el autor en varias conferencias en Nueva York y Boston.

3. La conservación de la riqueza petrolera de México y la aplicación práctica de la Ley de Petróleo vigente y su reglamentación, son los asuntos bajo discusión por Henry L. Doherty y el ministro Luis N. Morones de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo de México.

4. Como invertidor americano en México, las propiedades de Doherty son, naturalmente, afectadas por la Ley de Petróleo. Como los negocios grandes son sujetos a la política, y como la afiliación política de Henry L. Doherty no está claramente definida en los Estados Unidos, se considera prudente tener ojo a los amigos y relaciones políticas de Henry L. Doherty para ver, si hubiera, en cualquier forma, directa o indirectamente, algún intento de influenciar los problemas que posiblemente se presenten en la lucha entre los partidos

“Democratic” y “Republican” en el próximo periodo de elección presidencial en los Estados Unidos.

5. En estos momentos, no hay informes disponibles sobre el consejo que ofrecerá Henry L. Doherty al gobierno mexicano acerca de la Ley de Petróleo y el aspecto retroactivo y confiscatorio del artículo 27.

EDWARD DAVIS
Teniente coronel de caballería
Attaché militar de la Embajada

Fuentes: informantes confidenciales mexicanos y americanos. [Nota original.]

De Arturo M. Elías

Telegrama

Nueva York, N. Y., noviembre 16 de 1926

Señorita Soledad González
Secretaria particular C. Presidente República
México, D. F.

Ruégole entregar siguiente mensaje señor Presidente:

De fuentes absolutamente fidedignas he sabido que [James] Sheffield²⁹ tuvo una larga conferencia antes salir Washington con abogado Chandler B. Anderson, que representa 25% reclamaciones presentadas ante comisión contra nuestro país, y que juntos prepararon un informe al presidente [Calvin] Coolidge recomendando adóptense medidas más enérgicas para con México.

Anderson es enemigo acérrimo nuestro gobierno y está en comunicación con [Adolfo de la] Huerta, a cuyo grupo ha estado proporcionando fondos. Misma fuente infórmame Sheffield está haciendo uso hasta el límite en sus pláticas con [Frank] Kellogg de informes relativa ayuda México a elementos liberales Nicaragua, y que Kellogg muéstrase contrariado dicha ayuda que a su juicio entorpece política este país en Centro América.

Afectuosamente.

ARTURO M. ELÍAS
Cónsul general

²⁹ Embajador de Estados Unidos en México.

1927

*Telegrama [en clave]**Nueva York, N. Y., enero 15 de 1927*

Señor general P. Elías Calles
Presidente de la República
México, D. F.

Me es grato comunicarte, sin darle un valor capital pues la opinión pública puede variar de un momento a otro al menor incidente, que los diarios de mayor circulación, el público en general y todas las personas desapasionadas están unánimes en declarar que deben respetarse los derechos sagrados de México, que tú los has sabido sostener con tanta energía y con tanta habilidad.³⁰

Los acontecimientos en el Senado americano prueban que hay en él un fondo de buena fe y honradez que contrarrestan las intrigas de elementos desafectos e intereses bastardos de grupo que siempre han estado interesados en apoderarse de nuestras riquezas. Repito que opinión pública es un factor favorable en lo absoluto y constante, y es nuestro deber y lo está haciendo la embajada y este consulado general, sostenerla en nuestro favor, exponiendo honradamente nuestros derechos.

No quiero disminuir en nada el poderío e importancia de los elementos adversos, y si se puede llegar con decoro y para bien de la patria a solucionar actuales controversias, el país entrará de lleno a una era de prosperidad nunca hasta hoy conocida. Creo que pasada esta crisis los mismos elementos contrarios procurarán acercarse a ti. La victoria que hemos alcanzado ha sido tan completa que debe haber herido profundamente a ciertas personas que procuraron por todos los medios obtener una revancha, y ése es el único peligro.

Los principales periódicos, aquellos de mayor circulación, han atacado y siguen atacando duramente una administración que parece haber perdido el control y conocimiento de los asuntos públicos. Salúdote cariñosamente.

ARTURO M. ELÍAS
Cónsul general

³⁰ Las relaciones del gobierno mexicano con su vecino del norte se vieron empañadas entre 1926 y 1927 por un conjunto de acontecimientos internos y externos de los cuales, sin duda, el más relevante se originó por el perfil retroactivo de la ley del petróleo de 1925. Un hecho más que provocó fricciones fue el respaldo al presidente de Nicaragua, Juan Sacasa. Así, la tormenta diplomática se agudizó con la acusación de los diarios Hearst a cuatro senadores estadounidenses, en el sentido de aceptar un cohecho de un millón de dólares de parte del gobierno callista.

Telegrama [en clave]

Nueva York, N. Y., junio 25 de 1927

General Plutarco Elías Calles
 Presidente de la República
 México, D. F.

Como resultado entrevista tuve con ellos ayer, banqueros entregáronme siguiente merorándum que contiene condiciones bajo las cuales están dispuestos hacer préstamo:

Envíese un mensaje al presidente Calles solicitando extienda un poder delegando específicamente al señor Arturo M. Elías, agente financiero de los Estados Unidos de México en Nueva York, para que en nombre del Ejecutivo de los Estados Unidos de México concerte en Nueva York con el Comité Internacional de Banqueros con asuntos en México, un empréstito de dos millones de dólares oro, adjudicando las entradas consulares del gobierno en los Estados Unidos de América, así como autorizando a dicho delegado especial para que extienda, de acuerdo con los términos del convenio de empréstito, notas por cantidades iguales por un total de dos millones de dólares oro; cada una de ellas pagadera en la oficina del Comité Internacional en Nueva York y vencándose cada una mensualmente, por un periodo de 12 meses; la primera el 1 de agosto de 1927 y la última el 1 de junio de 1928; devengando cada nota intereses al tipo de 6% anual.

Dicho convenio expresará el entendimiento de ambas partes de que el importe del empréstito deberá abonarse desde luego por el Comité Internacional de Banqueros con asuntos en México, a cuenta de las cantidades vendidas que debe el gobierno de acuerdo con los términos del convenio reformado 23 [de octubre] de 1925 entre el gobierno y el Comité Internacional por el periodo de primero de enero de 1927 y 30 de junio del mismo año.

El citado convenio autorizará asimismo la expedición de las notas por el gobierno mexicano a nombre del Ejecutivo de la Unión o de cualquier otro funcionario o funcionarios que puedan firmarlas de acuerdo con las leyes de México. El convenio estipulará asimismo la expedición inmediata de órdenes al agente financiero del gobierno en Nueva York para que deposite día a día en la Casa Morgan por cuenta del Comité Internacional, las entradas consulares que el gobierno mexicano perciba en los Estados Unidos de América, tan luego como el importe de dichos depósitos sea igual al importe de la nota que entonces se venza con sus intereses.

El agente financiero quedará relevado de la obligación de efectuar durante el resto de dicho mes depósitos subsecuentes de entradas consulares. Constarán igualmente en el propio convenio los derechos que autorizan al Ejecutivo de la Unión para concertar el empréstito y para empeñar las entradas consulares.

El documento formal que contenga todo lo anterior debe ser inmediatamente preparado, autorizándolo el Presidente y entregando al señor E. R.

Johnes, agente del Comité en México. Cuando esto se haya efectuado, se firmará el convenio formal y se extenderán las notas entregándose en Nueva York por el delegado especial autorizado por el citado documento.

Las instrucciones telegráficas al agente financiero en Nueva York para el depósito de las entradas consulares, deberán girarse inmediatamente después de que el Ejecutivo autorice el documento formal, enviándose copias certificadas de ellas para los archivos del Comité de Banqueros.

Como verás, he conseguido que compromiso de entradas consulares sea enteramente privado y firmado aquí por mí, y únicamente por la cantidad necesaria para cubrir el valor de las notas. Igualmente obtuve que no se necesite ningún otro decreto especial. Afectuosamente.

ARTURO M. ELÍAS
Cónsul general

Telegrama [en clave]

México, D. F., junio 28 de 1927

Arturo M. Elías
Consulado de México
Nueva York

Enterado tu mensaje cifrado relativo empréstito banqueros. *Aun cuando condiciones económicas gobierno son por el momento difíciles, no son tales que obliguenlo a aceptar términos vergonzosos propuestos por banqueros y, por tanto, debes dar por terminado este asunto.* [Original subrayado.] Afectuosamente.

PRESIDENTE P. ELÍAS CALLES

Sobre Carleton Beals

Nueva York, N. Y., septiembre 13 de 1927

Señorita Soledad González
Secretaria particular del señor
Presidente de la República
México, D. F.

Muy querida Chole:

Insistentemente se rumora entre el grupo liberal de este país que nuestro gobierno tiene pensado expulsar de México al escritor norteamericano Carle-

ton Beals con motivo de su último artículo publicado en la revista *The New Republic*, de esta ciudad.

Si bien es cierto que el citado artículo no es del todo favorable para nosotros, también es cierto que los artículos de Beals, en conjunto, han influido grandemente entre el elemento liberal de los Estados Unidos que ha cooperado y sigue cooperando activamente en contrarrestar la política imperialista del Departamento de Estado en Washington hacia México.

Beals es muy popular entre el grupo liberal en todos los estados de la Unión Americana y cualquier intento de nuestra parte de restringir su libertad de escribir o de castigarlo por el artículo en referencia sería de resultados nada buenos para nuestra labor, en la que, como usted sabe, hemos usado bastante material del propio Beals.

Nuestro amigo Carlos [*sic*] está preocupado acerca de este asunto, pues la expulsión de Beals vendría a entorpecer seriamente la campaña de publicidad que está llevando a cabo antes de que se inicie en diciembre próximo el periodo de sesiones del Congreso americano; por lo que le ruego decirme qué medidas son las que se piensan tomar sobre el particular, en la inteligencia de que, en mi opinión, sería más conveniente a la causa de México el que no se molestase al citado escritor en lo más mínimo.

En espera de sus noticias, la saludo afectuosamente y me repito como siempre su tío y amigo que la quiere.

ARTURO M. ELÍAS
Cónsul general

México, D. F., septiembre 29 de 1927

Señor don Arturo M. Elías
Cónsul general de México
Nueva York, N. Y.

Muy estimado don Arturo:

Desde luego puse su muy atenta carta fechada el 13 de los corrientes en manos del señor Presidente de la República, quien me encarga manifestarle que, como no se tomó en serio el artículo a que usted se refiere, publicado en la revista *The New Republic*, del 17 de agosto anterior, no se ha pensado hacer nada en contra de su autor, el señor Carleton Beals.

Me es grato haber dejado obsequiados los deseos de usted y quedo, como siempre, su afectísima servidora y sobrina que lo quiere.

SOLEDAD GONZÁLEZ

Telegrama [en clave]

Nueva York, N. Y., septiembre 14 de 1927

Señorita Soledad González
Secretaria particular del señor
Presidente de la República
México, D. F.

Ruégole decir señor Presidente que, confidencialmente, he sido informado hoy que mister Dwight Morrow, condiscípulo consejero del presidente [Calvin] Coolidge y socio de la Casa Morgan, ha sido nombrado embajador de Estados Unidos en México. Sólo esperan saber aquí que es persona grata en México, para que presidente Coolidge anuncie nombramiento.

Como información, debo decir que señor Morrow en distintas ocasiones ha demostrado simpatías hacia México y nos ha dado buenos informes. De todos candidatos de que ha hablado la prensa él es el mejor, con excepción ex gobernador [de Arizona] Campbell, que hubiera sido ideal. Señor Morrow siempre ha manifestado buenos deseos en todo para México, y ojalá no cambie esa actitud hacia nuestro país. Afectuosamente.

ARTURO M. ELÍAS
Cónsul general

Telegrama [en clave]

Nueva York, N. Y., septiembre 23 de 1927

Señorita Soledad González
Secretaria particular del señor
Presidente República Mexicana
México, D. F.

Almorcé con señor embajador [Dwight] Morrow en su residencia, habiendo estado muy amable y fino conmigo, suplicándome transmitiera un saludo muy cordial al señor Presidente. Señor Morrow es una persona humilde, de espíritu demócrata y afable y, al parecer, de sentimientos buenos y humanitarios. Tiene alrededor 50 años y es más o menos de mi estatura y cuerpo. Me dijo que iba a México animado de los mejores deseos y dispuesto a realizar una labor de acercamiento y amistad, como debe ser entre dos países hermanos, alentando la mejor disposición para todo.

Mostró mucho interés y deseos de que estuviera yo en México a su llegada, a fin de tener en los primeros días una persona con quien platicar y cambiar impresiones. Acompañado de su esposa e hija saldrá de aquí como el 10 de octubre, por lo que creo muy conveniente que unos días antes pasara yo ésa. Si esto es de la aprobación del señor Presidente, suplícole avisármelo inmediatamente para hacer viaje. Cariñosamente.

ARTURO M. ELÍAS
Cónsul general

Telegrama [en clave]

Nueva York, N. Y., noviembre 16 de 1927

Señorita Soledad González
Secretaria particular del
Presidente de la República
México, D. F.

Comentarios prensa este país sobre artículos Hearst continúan siendo favorables nuestro gobierno, acusándose Hearst estar tratando provocar deliberadamente un mal entendimiento entre Estados Unidos y México. Hearst está siendo criticado no sólo por periódicos democráticos sino también por los republicanos que creen que éste trata de dañar nueva política inaugurada por [Calvin] Coolidge en las relaciones de este país con las repúblicas latinoamericanas. Los 26 periódicos del sindicato Seripas Howard atacan hoy en su página editorial aseveración Hearst de que documentos está publicando le fueron dados por ciudadanos mexicanos *interesados en la prosperidad de su país*, agregando que todo mundo no sólo considerará tales individuos como traidores sino que sospechará fueron *pagados por alguno que tiene un hacha que afilar*. [Originales subrayados.] Cariñosamente.

ARTURO M. ELÍAS
Cónsul general

Sobre las propiedades de
William R. Hearst en México

*Memorándum*³¹

México, D. F., noviembre 17 de 1927

C. Subsecretario de Agricultura y Fomento
Presidente de la Comisión Nacional Agraria

El señor William Hearst o The Babicora Development Co. posee en el estado de Chihuahua las siguientes propiedades:

—San José Babicora, con superficie de 361 394 hectáreas, afectada con 4 592 hectáreas para Namiquipa y 1 527 hectáreas para Madera; ambas por resolución presidencial y de acuerdo con el señor Hearst.

—La Mula, con superficie de 20 000 hectáreas, afectada con 3 511 hectáreas por restitución al poblado La Mula, en provisional.

—Providencia, con superficie de 99 963 hectáreas, afectada en definitiva con 3 200 hectáreas para Santo Tomás y 1 184 hectáreas en provisional para Matachic. Atentamente.

El Oficial Mayor de la
Comisión Nacional Agraria
[Firma ilegible]

³¹ Copia enviada al presidente Calles.

Sobre la ayuda financiera de México
a los mineros ingleses

Nueva York, N. Y., noviembre 22 de 1927

Señorita Soledad González
Secretaria Particular del señor
Presidente República
México, D. F.

Informe a señor Presidente lo siguiente:

Periódicos Hearst publicarán mañana miércoles, ilustrado con una fotografía mía y otra ministro [en Inglaterra, Gilberto] Valenzuela, siguiente artículo:

Washington, noviembre 22. El artículo de hoy de la serie que ha estado apareciendo en el [*The New York*] *American* y los demás periódicos asociados de Hearst, indudablemente caerá como bomba en Inglaterra. El pueblo inglés se asombrará al enterarse que durante sus sufrimientos y penalidades del año pasado surgió la mano del Ejecutivo Plutarco Elías Calles por allá. 250 mil dólares para Los Arcos, Ltd. Como campeón de la causa del desasosiego en Inglaterra, así como en todas partes del mundo, el presidente Calles apoyó la fracasada huelga de carbón, el año pasado, con 100 mil dólares, que contribuyó como una ayuda secreta para "los ideales del proletariado".

Calles no solamente contribuyó directamente [original subrayado] para el fondo de la huelga de los mineros ingleses, sino que de acuerdo con las pruebas en poder del *New York American* el gobierno mexicano envió también 250 mil dólares a Los Arcos, Ltd. of London, para que fueran re expedidos a Maxim Litvinoff, ministro soviético de Relaciones Extranjeras. El Ejecutivo mexicano había destinado este dinero para que fuera utilizado con el mismo amplio fin que otras sumas autorizadas por él para ser usadas en Rusia, China, Centroamérica y su propio país en el adelanto del plan general bolchevique. Estos diferentes regalos de Calles para la causa de la "lucha mundial" han sido expuestos en artículos anteriores de esta serie, siempre acompañados con los documentos correspondientes firmados por Calles en persona.

Otros obsequios a los mineros son mencionados. Personas bien informadas en la ciudad de México hablan de "varios" o de "dos o tres" regalos que el gobierno de Calles hizo para el fondo de los mineros de carbón ingleses durante su huelga. El 4 de junio de 1926, encontrándose el Imperio inglés todavía bastante débil de los efectos de la gran huelga general que terminó el 19 de mayo y que paralizó todas las industrias durante nueve días memorables, el presidente Calles dio orden a su Secretaría de Hacienda que situara por cable al ministro mexicano en Londres, 100 mil dólares para ayudar a sostener la huelga de carbón.

En otro lugar del *American* aparece una reproducción fotográfica de la orden. Su texto es como sigue:

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público:

Se servirá ordenar al C. Agente Financiero de México en Nueva York la situación por cable y por conducto del ministro de México en Londres, de la suma de 100 mil dólares, que serán entregados al fondo de la Unión de Mineros de Carbón, huelguistas, como una ayuda secreta que contribuye el gobierno de México para mantener los ideales del proletariado. Sírvase tener cuidado que estas órdenes sean expedidas en clave especial y con todas las precauciones de transmisión necesarias. Sufragio Efectivo, No Reección. Palacio Nacional, junio 4 de 1926. El Presidente de la República, P. Elías Calles. SG/PEC/RL.

Como de costumbre en tales casos, se ordenó que el dinero fuera transmitido por conducto de la Agencia Federal y Fiscal Mexicana en Nueva York, haciéndose la operación en "clave especial" y con todas las precauciones necesarias para que el asunto no fuera divulgado al mundo civilizado. Otra prueba de otra contribución mexicana para la causa del comunismo aparece en una carta escrita el 5 de agosto de 1926 por Arturo M. Elías, cónsul general mexicano en Nueva York, dirigida a Gilberto Valenzuela, ministro mexicano en Inglaterra. Los periódicos de Hearst tienen una copia de esta carta, en la cual se le informaba al ministro Valenzuela que el 2 de agosto Elías había situado por cable a Madrid 250 mil dólares, que serían re expedidos al Midland Bank de Londres. Se le informó a Valenzuela que él debía sacar ese dinero del banco en efectivo para no dejar ninguna huella del que lo iba a recibir después y que era Los Arcos, Ltd., la cual fue la organización de *Whitehall Gazette*, el gobierno soviét logró hacer entrega del dinero solamente violando la valija diplomática.

Cuando el gobierno inglés mandó una nota al gobierno ruso, para Malloy, protestando contra sus actividades en ayudar pecuniariamente la huelga, que los radicales británicos y extranjeros estaban procurando convertir en un movimiento revolucionario, los funcionarios soviét indudablemente con aire inocentón, abultando el carrillo con la lengua, negaron tal cosa. ¿Acaso el presidente Calles hará una negativa semejante? No le queda otro recurso, aun en vista de su propia escritura. Incidentalmente esa firma está en poder de los periódicos de Hearst. La huelga del carbón en Inglaterra indudablemente fue un esfuerzo honrado de parte de un grupo de trabajadores para evitar la amenaza de reducción de salarios o de aumento de horas que los propietarios de las minas decían era necesario para producir carbón barato a fin de que las industrias inglesas pudieran competir con las de otros países. Los rojos se apoderan de las riendas. Pero este movimiento honrado de obreros fue inmediatamente considerado por los comunistas rusos y británicos, así como por los radicales de otras partes del mundo, como una oportunidad para minar la estabilidad del gobierno británico y quizás iniciar la "revolución mundial" por tanto tiempo soñada.

Es interesante anotar que el presidente Calles autorizó a un escritor norteamericano, experto en problemas sociales, al doctor Ernest Gruening, para que estudiara la situación de Inglaterra. Esta autorización, que fue hecha algunas semanas antes de la huelga, está contenida en una orden dada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para gastos. La suma que Calles ordenó se pagara a Gruening fue por 10 mil dólares. La orden de Calles por esa cantidad es como sigue:

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público:

Se servirá dar instrucciones al Tesorero General de la Nación para que libre orden de pago por la cantidad de 10 mil dólares, a favor del señor doctor Ernesto Gruening, para gastos de un viaje en el desempeño de una comisión que le confió el Ejecutivo de mi cargo, y cuyo objeto de la misma es estudiar en Londres la situación de los huelguistas de las minas de carbón. Se servirá cargar este libramiento a gastos secretos del Ejecutivo y eximir al interesado de la necesidad de someter una cuenta de gastos. Sufragio Efectivo, No Reección. Palacio Nacional, México, D. F., 3 de febrero de 1926. El Presidente de la República, P. Elías Calles. SG/PEC/RL.

Antiguamente el doctor Gruening tenía conexiones con *New York Tribune* y *The Nation*. Desde que Calles se hizo cargo de la Presidencia de México, el doctor Gruening ha pasado gran parte de ese tiempo en ese país. Tenía acceso libre al Ejecutivo mexicano a todas horas y se sabe que era uno de sus consejeros de confianza.

Cariñosamente.

ARTURO M. ELÍAS
Cónsul general

Nueva York, N. Y., noviembre 23 de 1927

Señorita Soledad González
Secretaria particular
Presidencia República
México, D. F.

Informe señor Presidente lo siguiente:

Con relación a la serie de artículos que han venido publicando en contra de México los periódicos de Hearst, en su edición de mañana jueves anuncian dar a la publicidad el viernes de esta semana un nuevo artículo apoyado por documentos tendentes dizque a probar cómo el presidente Calles a propio³² gobierno destinado a un diplomático que actuaba como árbitro en una disputa entre los Estados Unidos y México. Oportunamente continuaré informando.

³² Transcripción exacta del texto en español de esta parte del mensaje. [Nota original.]

Entretanto permítome transcribirle a continuación las declaraciones que hizo hoy el doctor Ernest Gruening, por conducto de la United Press, y las cuales serán publicadas en 110 periódicos de este país, contestando las imputaciones hechas en su contra en el último artículo de Hearst:

La llamada revelación comprometedoras relativa al gobierno mexicano, que se ha estado publicando en los periódicos de Hearst, en el curso de la cual, en la edición del 23 de noviembre se me hace figurar como autorizado por el presidente Calles para estudiar la situación respecto a la huelga de los mineros ingleses de carbón, en 1926, antes de que el presidente Calles enviara, como alegan los periódicos de Hearst, 100 mil dólares a los mineros huelguistas, por cuya misión se alega además en la citada revelación escandalosa de Hearst, que recibí 10 mil dólares del presidente Calles, es una mentira absoluta e injuriosa. Que yo discutí la huelga de carbón inglesa con el presidente Calles. Nunca fui autorizado por el presidente Calles para ir en esta o en cualquier otra misión. Nunca recibí un centavo del presidente Calles. No estuve en Inglaterra en 1926. Estaba en México en la fecha en que la supuesta orden por 10 mil dólares fue, según la revelación escandalosa del señor Hearst, expedida para "gastos de viaje en el desempeño de una misión que le confió el Ejecutivo de mi cargo, con el objeto de estudiar en Londres la situación de los mineros de carbón huelguistas".

El documento que da a entender que es una copia fotográfica de un libramiento ordenando el pago al tesorero general de la Nación, es patentemente falso. Que inverosímil es el que si el presidente Calles estaba enviando a alguien en una misión tan secreta que tenía que ser cargada a "gastos secretos", su carta ordenando dicho pago diera igualmente detalles completos del objeto exacto del gasto. Una carta como esa puede ser concebida únicamente en la imaginación fantástica del falsificador y del periodista "amarillo", trabajando juntos. Hubiera sido una cosa muy sencilla para los periódicos de Hearst el haber confirmado los hechos. El acatamiento más elemental de los principios primordiales del periodismo o de un verdadero deseo de obtener la verdad hubiera requerido hacer una tentativa para confirmar los hechos; pero no se me ha acercado siquiera ningún representante de Hearst. Así es que al repetir que lo publicado acerca de mí es del todo una falsedad malintencionada, al mismo tiempo he tomado los pasos necesarios ante la ley para obtener una reparación.

Afectuosamente.

ARTURO M. ELÍAS
Cónsul general

Sobre el apoyo de México a Juan Sacasa

*Telegrama**Nueva York, N. Y., noviembre 28 de 1927*

Señorita Soledad González
Secretaria particular
Presidencia República

Periódicos Hearst no publicarán mañana martes ningún artículo sobre México, únicamente siguientes declaraciones del ministro de Nicaragua en Washington:

Nadie puede negar el completo apoyo prestado por el gobierno de México a la revolución de Nicaragua, encabezada por el doctor Juan Bautista Sacasa y el general José María Moncada. He visto el proyecto original del tratado y es real. Se han estado haciendo todos los esfuerzos posibles para prevenir a los Estados Unidos construyan el canal nicaragüense y al mismo tiempo destruir la amistad entre el gobierno americano y el nuestro.

Para el miércoles, mismos periódicos Hearst anuncian publicar nuevo artículo acerca supuesto tratado secreto entre México y una potencia extranjera. Afectuosamente.

ARTURO M. ELÍAS
Cónsul general

1928

Sobre la campaña de los periódicos Hearst

*Telegrama [en clave]**Nueva York, N. Y., enero 18 de 1928*

Señorita Soledad González
Presidencia de la República
México, D. F.

Suplícole informar señor Presidente lo siguiente:

Con relación escándalo provocado por Hearst con la publicación documentos apócrifos, con lo cual pretendía no sólo desprestigiar nuestro go-

bierno sino también buscar un rompimiento entre Estados Unidos y México, manifiéstole que no he informado sobre investigación llevada a cabo por comité Senado americano, porque quedé de acuerdo con nuestro embajador en Washington que él lo hiciera diariamente a nuestro gobierno. Por mi parte estoy preparando informe detallado este asunto que presentaré señor Presidente cuando vaya esa capital, haciendo aclaraciones correspondientes esta investigación en la que no obstante haber sido parciales hacia Hearst salió éste vergonzosamente derrotado.

Para destruir tantas maquinaciones falsas hubo necesidad utilizar servicio abogados, presentar testigos y otros gastos que explicaré a mi llegada a ésa. Personalmente creo tener caso muy fuerte contra Hearst, demandándolo por difamación sin hacer ningún desembolso, pues tengo abogados prominentes que desean encargarse asunto por mitad indemnización pague Hearst aquí, además obligaríase retractarse públicamente. Desearía saber si señor Presidente no tiene inconveniente en que particularmente entable yo demanda en contra de Hearst, en el entendimiento que compensación obtenga la donaré a la escuela Cruz Gálvez.

Afectuosamente.

ARTURO M. ELÍAS
Cónsul general

Sobre las gestiones del embajador Dwight Morrow
en el conflicto cristero

Telegrama [en clave]

Nueva York, N. Y., febrero 13 de 1928

Señorita Soledad González
Secretaria Particular
Presidencia República
México, D. F.

Suplícole comunicar señor Presidente lo siguiente:

Prensa americana últimos días ha venido publicando noticias respecto actividades Iglesia católica que está tratando llegar arreglo con gobierno México en presente controversia religiosa. Se ha mencionado nombre embajador [Dwight] Morrow, infiriéndose que está haciendo uso de lo que ellos llaman sus buenos oficios en tentativa para que presidente Calles y algún representante jerarquía católica discutan asunto. Se menciona cierto padre [John

J.] Burke³³ como probable persona obre intermediario. Padre Burke es hábil y astuto; ha estado en México y entre sacerdotes este país es responsable como el que más disemina calumnias y mentiras con que hasta ahora sin éxito han tratado engañar público americano. Como han fallado esa campaña tratan ahora colocar gobierno mexicano en posición que lo haga aparecer como que declina ser razonable.

Todos estos asuntos tienen sus principios entre jesuitas aquí; ellos han fraguado plan y han hecho publicar nombre padre Burke, cuyo retrato está apareciendo periódicos aquí. Continuamente han tratado de entrevistarme y he rehusado decir una palabra sobre asunto. Solamente he declarado que única solución dificultades entre jerarquía católica y gobierno mexicano consiste en que clero obedezca todas leyes estipuladas por Constitución. Si alguna otra interpretación se ha dado mis declaraciones, ésta ha sido deliberadamente torcida. Con excepción esas mismas declaraciones me he rehusado discutir materia. Mi contestación en *New York World*, que hoy envío correo, al artículo del padre John Ryan, ha tenido amplia circulación y se han hecho muy favorables comentarios en todo este país.

Recortes periódicos procedentes estados Unión Americana muestran que vasta mayoría sus habitantes siente intensa simpatía por lo que católicos denuncian como la actitud inflexible del presidente Calles. Precisamente esa actitud ha complacido habitantes este país y es la que ha asegurado su apoyo, debiendo siempre recordar que 80% habitantes este país no es católico. Observando detenidamente opinión pública, como lo hacemos aquí diariamente, estimo que todas las declaraciones que se hagan tanto este país como en México, deben continuamente subrayar hecho de que todo lo que clero católico debe hacer para que se solucione actual controversia religiosa México es obedecer leyes por mismo modo que lo está haciendo clero otras denominaciones. Esto constituye terreno firme y argumento invulnerable para que opinión pública americana permanezca nuestro lado.

Afectuosamente

ARTURO M. ELÍAS
Cónsul general

³³ Acerca de la intervención del padre Burke en la búsqueda de entendimiento con la jerarquía católica mexicana, véase la carta del 29 de marzo de 1928, contenida en la Primera Parte del primer volumen de esta recopilación.

Sobre dos conciertos de música mexicana

Nueva York, N. Y., febrero 15 de 1928

Señor Arturo M. Elías
C. Cónsul general de México
Ciudad

Tengo el honor de informar a usted que el concierto organizado en cumplimiento de las instrucciones que se sirvió usted darme al efecto, tuvo verificativo la noche del 13 de los corrientes, de 9:00 a 10:00 en los estudios de la estación difusora WABC.

Tomaron parte en el programa el maestro Julián Carrillo, que hizo una corta disertación sobre el sonido 13; su hija, la señorita Dolores Carrillo, que tocó tres preludios del mencionado maestro; la señorita Raquel Nieto, que tuvo a su cargo cuatro números del programa, que llenó con canciones mexicanas; y los trovadores tamaulipecos, señores Barcelata, Cortázar, Peña y Ramírez, quienes cantaron cinco canciones mexicanas. El que suscribe hizo dos cortas disertaciones de tres minutos cada una sobre el progreso del México actual y sobre las ventajas que nuestro país ofrece a los turistas, hombres de negocios y a todos aquellos que de buena fe cooperan al desarrollo de nuestros recursos naturales.

Usted ha visto las diversas opiniones expresadas en las cartas dirigidas a este Consulado con motivo de dicho concierto y todas coinciden en un punto: que fue benéfico como propaganda para nuestro país. Adjuntos envío recortes de *The New York Telegram*, fecha de ayer, que contienen crónica detallada del concierto de referencia.

Me es grato protestar a usted, una vez más, las seguridades de mi más atenta consideración.

M. CRUZ G.
Vicecónsul

Nueva York, N. Y., febrero 16 de 1928

Señor Arturo M. Elías
C. Cónsul general de México

Tengo el honor de informar a usted que el concierto organizado en cumplimiento de las instrucciones que usted se sirvió darme y que se verificó en los salones del National Arts Club, de esta ciudad, la noche del miércoles 1 del mes en curso, fue de un éxito completo.³⁴

³⁴ En la audición participaron, entre otras, las sopranos María Teresa Rayón y Diana M. Milcua, así como el tenor Ángel Soto. Se interpretaron canciones de Manuel M. Ponce, Alfonso Esparza Oteo y María Greever.

El auditorio, compuesto de más de mil quinientas personas, todas ellas pertenecientes al elemento artístico más selecto de la ciudad, recibió cada uno de los números del programa con tales muestras de aprobación, que todos los artistas se vieron obligados a besar sus respectivos números cuatro veces, lo que hizo que el concierto se prolongara desde las 8:00 de la noche hasta las 11:30, hora en que se cantó el Himno Nacional Mexicano, y el público se puso de pie gritando ¡Viva México!

Adjunto se servirá usted encontrar varios programas del referido concierto.

Debo hacer especial mención de las señoritas Loyo y Milicua y de la señora Domínguez, que fueron los números más gustados del programa; y entre los caballeros, de los trovadores tamaulipecos y los señores Soto y Hoyos, a quienes se debe en gran parte el éxito del festival.

Reitero a usted las seguridades de mi muy atenta consideración.

M. CRUZ G.
Vicecónsul

De Dwight Morrow

Telegrama

México, D. F., agosto 1 de 1928

De: la Embajada Americana en México

Para: el Departamento de Estado. Washington, D. C.

El gobierno mexicano ha mantenido una diligente investigación en el asesinato del general Obregón y el asesino y cómplices serán llevados a jurado. La investigación ha producido como resultados aclarar la culpabilidad de católicos fanáticos que se han hecho notables por sus actividades en contra de la administración, incluyendo éstas la propaganda sediciosa y el atentado dinamitero del automóvil del general Obregón, la colocación de bombas en la Cámara de Diputados y tal vez otros acontecimientos.

La investigación ha revelado la complicidad de otros individuos de filiaciones semejantes y en consecuencia se ha hecho evidente que las partes culpables constituyen un grupo de fanáticos religiosos sin que exista complicación para ningún partido político. Este lío no tiene ninguna consecuencia política individual y por tanto parece que no se presentarán complicaciones entre los partidos políticos existentes. Continuarán las informaciones.

DWIGHT MORROW
[Embajador en México]

Telegrama secreto

México, D. F., noviembre 1 de 1928

De: la Embajada Americana en México
Para: el Departamento de Estado. Washington, D. C.

Confidencial.

En contradicción con el comentario contenido en el resumen de Weddell [informante] con respecto a que la administración tiene dudas acerca de la lealtad de algunos altos jefes del ejército, entre los que se menciona el general Abelardo L. Rodríguez, esta embajada llama la atención sobre un informe fidedigno de que el general Rodríguez será ascendido a general de división, hecho que por supuesto establece su fidelidad hacia el gobierno. Recomiendo que la corrección correspondiente se haga en los informes del Departamento y que el sumario se cambie de acuerdo con ésta.

DWIGHT MORROW
[Embajador en México]

Telegrama secreto

México, D. F., noviembre 7 de 1928

De: la Embajada Americana en México
Para: el Departamento de Estado. Washington, D. C.

En relación con el cable del Departamento de noviembre 5. Los aspectos sensacionales en el juicio y jurado del asesino del general Obregón, se deben a que mujeres fanáticas inmiscuidas en algunas actividades religiosas se hallan más o menos complicadas y la prolongación del juicio es debido a esto más que a razones políticas.³⁵ No existe evidencia de maquinaciones políticas o religiosas y es más claro que los individuos culpables se encuentran complicados únicamente entre sí y tal vez también con irresponsables en actividades en contra del gobierno.

No se esperan complicaciones políticas al revivir el conflicto religioso como ocurrirá como un resultado del jurado y parece que no existen complicados ningunos personajes prominentes. Los textos del juicio serán puestos en consideración así como los acontecimientos posteriores que se presenten por correo diplomático. Algunos de los mejores abogados en la República tienen a su cargo la defensa y el gobierno ha tomado todas las medidas posibles para

³⁵ El juicio al asesino del general Obregón, José de León Toral, se inició el 2 de noviembre de 1928 en el juzgado penal de San Ángel. Toral fue condenado a muerte y Concepción Acevedo de la Lata, la "madre Conchita", por complicidad, a 20 años de prisión.

garantizar la imparcialidad y orden público durante las deliberaciones. Por correo se darán todos los detalles.

DWIGHT MORROW
[Embajador en México]

Telegrama

México, D. F., noviembre 17 de 1928

De: la Embajada Americana en México
Para: el Departamento de Estado. Washington, D. C.

Confidencial.

Como suplemento al cable de esta embajada de fecha 12 del actual, agrego que el general [Abelardo] Rodríguez se encuentra en la ciudad de México y ha hecho una larga declaración pública, relativa al falso rumor que circuló con respecto a sus intenciones de ser candidato para la Presidencia. Las declaraciones del general francamente desmienten el informe y reiteran su adhesión al gobierno. Se cree que su misión aquí se encuentra oficialmente ligada con la instalación del Presidente provisional. Por correo se envían traducciones de sus declaraciones.

DWIGHT MORROW
[Embajador en México]

1930

De Thomas W. Lamont

Telegrama

Nueva York, N. Y., julio 25 de 1930

Señor general P. Elías Calles
México, D. F.

Debido a su bien conocido interés en todos los asuntos que afecten el bienestar de su país, quiera usted permitirme ofrecerle mis congratulaciones con motivo de concluirse el nuevo arreglo de la deuda pública y del plan para manejar la deuda de los Ferrocarriles Nacionales.³⁶ Sobre este último asunto,

³⁶ El 25 de julio de 1930 se firmó el Convenio Montes de Oca-Lamont. En ese documento se estipuló la consolidación de una emisión de bonos de deuda mexicana por 267 millones de dóla-

estoy complacido que los arreglos propuestos resultarán benéficos al grado máximo para los Ferrocarriles en cuyo mejoramiento usted se está ocupando tan intensamente. El señor [Luis] Montes de Oca ha representado bien los intereses de su gobierno aquí y ha manejado con suma discreción y buen éxito situación difícil. Mis más respetuosos saludos personales. Afectuosamente.

T. W. LAMONT
[Presidente de la Asociación
Internacional de Banqueros]

Telegrama

México, D. F., julio 26 de 1930

Señor Thomas W. Lamont
Presidente de la Asociación
Internacional de Banqueros
Nueva York, N. Y.

Muy agradecido por su mensaje y felicito a ustedes por haber llegado a un arreglo satisfactorio para todos y soy de opinión que debe hacerse todo el esfuerzo posible para operar en el asunto de la deuda de los Ferrocarriles de acuerdo con la capacidad económica de éstos y darles todas las facilidades posibles para una completa reorganización, a fin de que puedan cumplir sus compromisos y desempeñar la misión que les corresponde en la economía nacional. Salúdolo muy afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Dwight Morrow

México, D. F., noviembre 22 de 1930

Señor Dwight Morrow³⁷
Nueva York, N. Y.

Muy estimado amigo:

Nuestro común amigo el señor Bartolomé García Correa, gobernador del estado de Yucatán, pasa a ese país con el fin de entrevistar a usted para tratar

res. Tanto los intereses como el principal de la nueva emisión, serían pagados en cuotas anuales de 15 millones de dólares cada una a partir de 1936. En cuanto a los Ferrocarriles Nacionales, se anunció la formación de una nueva compañía, en la cual el gobierno mexicano poseería el 65% de las acciones.

³⁷ Morrow se ausentó de México a finales de 1930 para participar como candidato a senador

algunos asuntos relacionados con la producción y venta del henequén que produce aquella entidad federativa.

No dudo que dada la simpatía que siempre ha manifestado usted por nuestro país le prestará su valioso contingente al señor gobernador García Correa, para que pueda solucionar en términos equitativos el problema del henequén a que antes me refiero, y toda la ayuda que usted le preste la consideraré como hecha a mí mismo.

Cualquier arreglo que lleve a cabo mi recomendado tendrá el apoyo de los productores y del gobierno del estado y del gobierno federal.

Con mis recuerdos cariñosos para la señora [Elizabeth] Morrow y para usted, quedo su afectísimo amigo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Washington, D. C., diciembre 10 de 1930

General P. Elías Calles
México, D. F.

Muy estimado general Calles:

Tuve verdadero gusto en saludar nuevamente al señor Bartolomé García Correa, gobernador de Yucatán, quien me entregó ayer la carta de presentación de usted. Fue un verdadero placer para mí el verlo y hablar con él y asegurarle que haré cuanto esté en mi mano para ayudarlo en todo aquello que me sea posible en relación con su misión en los Estados Unidos.

Deseo que usted sepa que siempre tendré positiva satisfacción en conocer y ayudar a cualquiera de sus amigos que venga por acá, y confío en que con toda libertad les dará su carta de presentación.

Con los más expresivos saludos personales tanto para su esposa como para usted, que la señora [Elizabeth] Morrow acompaña a los míos, quedo de usted muy afectuosamente.

DWIGHT MORROW

por el estado de Nueva Jersey. Luego de triunfar en la elección, retornó por una breve temporada a territorio mexicano en junio del año siguiente. Falleció en octubre de 1931.

1931

Sobre el fallecimiento de Dwight Morrow

México, D. F., octubre 10 de 1931³⁸

[Manuscrito sin destinatario acerca de la muerte del señor Dwight Morrow]

Creo que la labor del señor Morrow al apartarse de los procedimientos empleados con anterioridad, fue muy benéfica y satisfactoria para las relaciones entre los dos pueblos.

Con su clara inteligencia comprendió que el único camino para tratar con México era la amistad, a base de una amplia comprensión de sus problemas nacionales.

Humano y cordial, podemos calificarlo como un buen amigo de México. Respetuoso de nuestras leyes y de nuestras instituciones, estuvo siempre alerta a promover infatigablemente una mejor inteligencia entre nuestros dos países.

Gracias a sus propósitos y a su habilidad como negociador de los problemas que interesaban a los dos gobiernos, y que existían en el tiempo en que el embajador Morrow vino a México, ninguno quedó en el momento en que dejó su puesto.

Posteriormente a su salida del país, siguió siendo el buen amigo de antes y en toda ocasión así lo demostró.

Estimo como verdaderamente sensible para los Estados Unidos la pérdida de tan útil y desinteresado servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Englewood, Nueva Jersey, octubre 21 de 1931

General Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Muy estimado señor Calles:

Deseo dar a usted las gracias por su hermosa ofrenda de rosas, y por su amable telegrama de condolencia por la muerte de mi esposo.

Con afectuosos recuerdos, quedo de usted sinceramente.

ELIZABETH MORROW

³⁸ Al darse a conocer la noticia de la muerte del ex embajador Morrow, llegaron al despacho del general Calles numerosos telegramas de periodistas estadounidenses para solicitar una opinión sobre el desempeño del virginiano en su misión diplomática en tierras mexicanas. En respuesta, el general sonorensé remitió el siguiente comunicado.

1933

De Josephus Daniels

México, D. F., abril 28 de 1933

General P. Elías Calles
El Sauzal, B. C.

Muy estimado general Calles:

Habiendo presentado al presidente [Abelardo L.] Rodríguez mi cartacredencial como embajador de los Estados Unidos en México, deseo manifestarle que he sentido mucho el no poder entrevistar a usted personalmente debido a su ausencia de esta ciudad. Sin embargo esperaré con gusto el privilegio de visitarlo a su regreso a ésta.

Estoy seguro que usted tendrá gusto saber que se me ha tratado con la mayor cortesía desde mi llegada a México, no solamente por el Presidente y oficiales del gobierno, sino que también por los conciudadanos de todas las esferas sociales. He encontrado igualmente el país mucho más hermoso de lo que se me había enterado y de mucho más interés bajo todo punto de vista. Estoy anticipando con gusto los servicios que pueda rendir en México, así como las buenas relaciones que sostendré tanto con el gobierno mexicano como con el pueblo mexicano.

Deseo igualmente manifestarle que apreciaría mucho y lo consideraría yo un favor, si en el evento de que usted deseara visitar los Estados Unidos durante su estancia en Ensenada, me avisara con suficiente tiempo para hacer los arreglos necesarios con el fin de que se le atienda debidamente con todas las cortesías posibles no solamente en la frontera, sino que también en los Estados Unidos.

Con mis mejores deseos por su bienestar personal y con sentimientos de alta estimación, me despido, de usted fielmente.

JOSEPHUS DANIELS
[Embajador en México]

El Sauzal, B. C., mayo 6 de 1933

A su Excelencia
Señor Josephus Daniels
Embajador de los Estados Unidos en México
México, D. F.

Muy estimado señor Daniels:

Al referirme a su muy grata de fecha 28 del pasado mes de abril, quiero hacer presente a usted mi agradecimiento por su gentileza.

Me llenó de satisfacción que el señor presidente [Franklin D.] Roosevelt, que con tanta visión y valentía se ha enfrentado con la deprimente situación económica, lo haya designado a usted embajador de los Estados Unidos en mi país, pues la cultura de usted y su humanitarismo son una garantía para las buenas relaciones que deben existir entre los dos pueblos, y más que buenas relaciones, diría yo la fraternidad que debe existir, pues tengo la creencia de que todos los pueblos del continente americano que tienen intereses comunes, deben propugnar por establecer una política de fuerte unificación.

Créame usted, mi apreciable señor Daniels, que me ha causado verdadero entusiasmo y satisfacción el saber que tanto los componentes del gobierno como nuestro pueblo, le dieron a usted la acogida cariñosa que usted se merece.

Será para mí un verdadero placer a mi regreso estrechar su mano y considerarme entre el número de sus amigos. Muy cariñosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Informe de la diplomacia mexicana en 1933

México, D. F., mayo 23 de 1933

Señor general don Plutarco Elías Calles
Ensenada, B. C.

Muy querido general y fino amigo:

Aunque naturalmente el señor [Alberto J.] Pani habrá informado o informará a usted en detalle de sus pláticas, le estoy enviando como anexo un memorándum que recibí hoy de nuestro embajador [Fernando] González Roa, quien me dice que es una relación exacta de la primera conferencia que tuvo el señor Pani con el presidente [Franklin D.] Roosevelt.³⁹

³⁹ Pani, secretario de Hacienda, celebró pláticas en Washington con el fin de preparar el terreno para la Conferencia Económica y Monetaria Mundial —que tendría lugar en Londres en julio de ese año—, cuyo propósito sería rehabilitar y estabilizar el precio mundial de la plata. Nuestro país era por entonces el primer productor de ese metal con un volumen anual de 100 millones de onzas.

El embajador González Roa, que me dice que asistió a todas las pláticas del señor Pani tanto con el Presidente como con el secretario de Estado y los expertos del gobierno de los Estados Unidos, me envía también la relación detallada de lo que el señor presidente Roosevelt les trató durante el curso de la comida que precedió a la entrevista cuya relación acompaño. No le envío a usted tal informe, para no detener más esta carta y porque los tópicos durante la comida fueron sólo de política general en el continente, sobre Liga de Naciones, sobre el conflicto del Chaco, etc. etc., más las atenciones especiales y frases particularmente afectuosas al señor Pani y a nuestro embajador. Si como me ofrece González Roa, me envía su versión, detallada también, de las pláticas con los expertos y de la entrevista final de despedida con el señor presidente Roosevelt, tendré el gusto de enviar a usted copia de esa versión.

*Planes Pérez Duarte.*⁴⁰ He indicado al ingeniero [Constantino Pérez Duarte] que considero preferible que lo que desee informarle con relación a su poco fructífero viaje a Washington y en conexión con cualquier otro aspecto de sus planes, lo haga directamente a usted y no por conducto mío, para evitar toda suspicacia. Aunque no podía haber creído lógicamente que esas suspicacias pudieran producirse dado lo diáfano de mi acción en el caso y los términos tan especialmente cuidadosos de mi carta que le llevó el ingeniero Pérez Duarte, de todos modos las suspicacias nacieron y parece que costó buen trabajo al ingeniero disiparlas en Nueva York y en Washington. Sabrá usted seguramente ya, que por motivos de tempestades, etc., se retardó la llegada de este experto y tal vez sólo haya podido aprovecharse el último día de las pláticas para presentar su proyecto como se le ofreció que sería presentado. De todos modos, dice Pérez Duarte que logró despertar interés en el señor Pani, quien juzgó que en Londres sí será muy aprovechable la idea.

Yo la he externado brevemente ante el embajador [Josephus] Daniels y dos representantes de alto grado de la Confederación Internacional del Trabajo de Ginebra, que han estado tres días en México y que pesarán en las conferencias de Londres por la representación directa de los millones de obreros que respaldan a la oficina de Ginebra e indirectamente de los millones de trabajadores desocupados. Aun con las deficiencias de explicación y comprensión naturales de mi parte en ambos casos, provocó la idea el más satisfactorio y agradable asombro, calificándola de extraordinaria hasta tocar linderos de genialidad, digna, en todo caso, de profundo estudio y particularmente trascendente porque sería el primer intento de aplicación universal de una teoría socialista: la de la aplicación de la "plus-valía" o "incremento no ganado" a finalidades de orden estricto de beneficio social, que en este caso afectaría al mundo entero.

Sólo le digo lo anterior para confirmar en usted la impresión casi intuitiva de aceptación que me dice Pérez Duarte tuvo usted al conocer su idea. Si el proyecto llegara a madurar más, y pulido y compuesto u original, después del

⁴⁰ El ingeniero Constantino Pérez Duarte (1886-1956), especialista en minería, fue uno de los más importantes redactores de las leyes mineras posteriores a la Revolución. En 1931, representó a México en las Conferencias Económicas de Londres.

paso por los técnicos de la Secretaría de Hacienda, llegara a merecer el honor de ser presentado en Londres como proyecto México, yo estoy seguro de que podría en algunas pláticas con el embajador Daniels, si no fue posible hacerlo en las pláticas de Washington, convencerlo y atraerlo a nuestro campo y tal vez hacer de él un entusiasta defensor de dicho proyecto ante la Casa Blanca; de tal modo fue franco el movimiento inicial de respuesta a la imperfecta exposición que de él le hice, manifestándole lo hacía en el terreno más estrictamente confidencial y sin saber siquiera si la idea era en realidad buena ni si sería aceptada por quienes tengan el deber y el derecho de juzgarla.

Los dos representantes de la Confederación del Trabajo en Ginebra me pidieron que si llega a madurarse algo a ese respecto, se los comunique directamente a aquella ciudad y ellos lo estudiarían; si el juicio resultado de un estudio detenido coincidía con su impresión inmediata de respuesta, respaldarían los planes platistas de México ante la Conferencia de Londres, particularmente si alguno de esos planes llegaba a presentar una solución posible al pavoroso problema de las deudas de la post guerra, que me dijeron ellos constituía el peligro mayor para los trabajadores del mundo, por su repercusión en impuestos, para posible pago de deudas, armamento, etc., así como casi seguridad de contribución de sangre si no hallándose solución a ese problema de las deudas, tuviese que traducirse éste fatalmente en guerras.

Cooperación de esta Secretaría para las Conferencias. Se habrá usted dado cuenta, mi general, de que la cooperación más leal y útil que esta Secretaría pudo haber tenido para las conferencias tanto de Londres como las de [la Sociedad de Naciones en] Ginebra y la próxima [VII Conferencia Panamericana] de Montevideo, que tenía que ser preparación de un ambiente favorable y de prestigio para México, se ha logrado por fortuna en un ciento por ciento.

Su penetración de juicio y enorme experiencia en asuntos de gobierno e internacionales, le habrá dado la clave, aun antes de que se la explique por esta carta, del pensamiento que privó en la respuesta del señor presidente [Abelardo L.] Rodríguez al señor presidente Roosevelt.

Se quiso en ese documento consolidar en forma definitivamente favorable para México, nuestra situación internacional y robustecer la fuerza moral del país en las siguientes direcciones.

a) Con los Estados Unidos, por lo inmediato de la respuesta de modo que se viera cómo no necesitaba México orientarse esperando ver cómo contestaban los demás países. Adhiriéndose absolutamente México a los cuatro puntos concretos de acción propuestos por Roosevelt en la discusión de armamentos, acción nuestra que se tradujo en las instrucciones inmediatas a [Francisco] Castillo Nájera [representante en la Sociedad de las Naciones] sobre el particular.

b) Con respecto a la Liga, porque estando en puerta para el día 20 la designación de México para la presidencia del Consejo de la Liga de Naciones, había que robustecer nuestra situación en ella, borrando los efectos molestos del anuncio anterior de retiro y todo esto de modo que todavía pudiera México, si así lo desea en el año y medio que falta, seguir utilizando la posibilidad de su retiro anunciado.

Los resultados se lograron plenamente. Se conformó y agradeció la Liga la relativa rectificación manifestada por el propósito de permanecer nuestro país en ella si las condiciones económicas mejoran; se consiguió sin el menor incidente la designación de México para presidir el Consejo en los tres meses próximos que serán probablemente los más importantes de la historia de la Sociedad de las Naciones porque durante ellos se aclarará el ambiente europeo, los conflictos de Sudamérica, el grave asunto del Oriente y porque en ese tiempo se verificarán de modo simultáneo las conferencias de Londres.

Además, el mensaje del presidente Roosevelt y el discurso ante la Conferencia del Desarme de Norman Davis, embajador extraordinario de los Estados Unidos en toda Europa, como es en realidad, significaron de hecho la entrada de los Estados Unidos en la Liga, la aceptación de las responsabilidades de no neutralidad que les resulten de la definición de agresor que en cualquier caso dicte la Liga y la aceptación por los Estados Unidos de un pacto consultivo, lo que repito, significa la adhesión en segundo grado pero prácticamente de tanta fuerza como la de ser miembro de la Liga. En estas condiciones, permitir México que persistiera la creencia de que se retiraba de la Liga en el momento en que los Estados Unidos entraban prácticamente a ella, habría sido una verdadera torpeza. El peligro, repito, se evitó plenamente.

c) Con relación a Sudamérica. Se quiso aprovechar la oportunidad de un momento de especial elevación y desinterés universal para liquidar nuestros asuntos de ruptura de relaciones que de modo indirecto y aunque nos asistiera toda razón y justicia, se habían traducido, como ya había explicado a usted en Cuernavaca, en debilitamiento real de la influencia de México en todo Sudamérica. El pacto del ABC [Argentina, Brasil y Chile] con Perú y las relaciones de Venezuela con Brasil, Ecuador y Bolivia, hacían de hecho que la frialdad con Lima y Caracas⁴¹ resultara frialdad con los demás países a quienes interesaba más, como es natural, el aspecto próximo inmediato material de sus buenas relaciones con esos países, que la relación a distancia y de orden sentimental y moral con México. En estas condiciones cualquier plan favorable a la República que contara de origen con la frialdad y oposición de Perú y Venezuela, influía en el ABC y en otros países de Sudamérica, restando por lo menos entusiasmo a la cooperación que pudieran dar a los planes del nuestro, esto sin contar con que el carácter de tercer país productor de plata que tiene el Perú, le dan en el caso concreto, beligerancia definitiva.

Con lo logrado, restablecimiento de relaciones con Perú y en dos o tres días de seguro con Venezuela, nuestra delegación en Londres, ya con el acuerdo específico que se haya obtenido en Washington y que aún ignoro, y con la relación tan especialmente cordial que existía con los Estados Unidos desde la venida de Daniels, nuestra delegación tendrá el campo absolutamente expedito. Por esto decía a usted que creo que nuestro principal deber en la materia, el de la Secretaría de Relaciones, que era el de preparar un ambiente

⁴¹ Los regímenes autoritarios de Juan Vicente Gómez y Óscar R. Benavides habían entorpecido las buenas relaciones del gobierno de México con Venezuela y Perú, respectivamente.

totalmente favorable para esa conferencia y para las de Ginebra, se ha logrado plenamente.

d) Vistas a la Conferencia Panamericana. De todo lo anterior se desprende el papel ahora sí de importancia real y de influencia moral decisiva que podrá tener México en la Conferencia de Montevideo, a la que llegará ya no sólo sin hostilidades originales y constantes de gobiernos, sino en el periodo de "luna de miel" que sucede a todos los arreglos internacionales y enaltecido por el gesto de concordia y de exposición franca de sus deseos de reanudación de relaciones con Perú y Venezuela, sin haber tenido que recurrir a los subterfugios y escondites de pláticas secretas mientras se llegaba a un arreglo.

Apenas han transcurrido 24 horas del arreglo con el Perú y ya tenemos la primera manifestación clara de agrado del ABC. Además de felicitaciones de sus gobiernos, hay el aviso hoy de nombramiento de embajador de Chile que sabe usted que con pretextos de economías, etc., había tenido aquel país vacío por mucho tiempo. Como naturalmente nos interesa a nosotros mucho más Chile que Cuba, sobre todo como está [Gerardo] Machado en estos momentos, he llamado a Cienfuegos para ofrecerle el cambio de su embajada por la de Chile o Brasil. De este modo, cubiertas todas esas plazas importantes, se preparará el ambiente para la Conferencia de Montevideo que tiene para nosotros el especial interés de haber logrado ya México, ayer en Washington, por instrucciones dadas a González Roa, que se cambiara en realidad el programa de la conferencia, acordándose que se diera preferencia a aquellos asuntos de orden económico y de resolución de los conflictos guerreros en este continente. Limpio así, o más limpio siquiera, de bizantinismos el programa, ya no podrá ser sino cuestión de falta de habilidad o de mala suerte el que México no hiciera en la VII Conferencia el papel más brillante de su historia.

Sólo de modo incidental quiero decirle que en la forma en que se planteó el asunto de reanudación de relaciones con Perú y Venezuela se evitó el peligro interior que en cualquier otro caso sí habría ocurrido seguramente, de manifestaciones y protestas de estudiantes, etc., etc., que habrían tenido oportunidad de toda clase de escandalitos, porque no pueden ellos entender que circunstancias de orden más general e importante para México obligaban al sacrificio de cosas relativamente pequeñas. Hasta ahora, por fortuna, sólo la más favorable de las reacciones para la actitud del gobierno se ha producido.

Asunto Chocano. Me permito enviarle copia de una carta que me dirige José Santos Chocano de Santiago de Chile, rogándole me dé su opinión acerca de si debería dársele la ayuda que solicita. Indudablemente, con todos sus defectos, es el príncipe de la poesía en América y tuvo con nuestro país ligas en momentos inolvidables. Pero no quisiera hablar de esto con el señor Presidente, sin conocer su opinión al respecto.

Lo saluda con el afecto de siempre, su seguro servidor y amigo.

DOCTOR J. M. PUIG CASAURANC
Secretario de Relaciones Exteriores

El Sauzal, B. C., junio 5 de 1933

Señor doctor don J. M. Puig Casauranc
Secretario de Relaciones Exteriores
México, D. F.

Mi muy estimado y fino amigo:

Me refiero con agradecimiento a su muy grata de fecha 23 del próximo pasado mayo, que por motivo de mi salud no había contestado oportunamente.

Retiré de su apreciable el memorándum que me acompaña de nuestro embajador [Fernando] González Roa, y que es una relación exacta de la primera conferencia que tuvo el señor [Alberto J.] Pani con el señor Presidente de la República [Franklin D.] Roosevelt.

El señor ingeniero Pani me informó por teléfono de Washington —en extracto— los resultados a que había llegado en la conferencia con el señor presidente Roosevelt y posteriormente me mandó de la capital el informe presentado al propio señor Presidente con una serie de memorándums que me adjuntó y que contienen el plan que se seguirá en las conferencias en Londres y que abarcan todos los puntos del programa de la conferencia, como son cuestiones monetarias y financieras, moneda y crédito, precios, reanudación del movimiento de capitales, restricciones al comercio internacional, tarifas y tratados comerciales y organización de las producciones del comercio; en una palabra, todos aquellos puntos que tienden a restablecer el equilibrio económico del mundo.

Con relación a la participación del ingeniero [Constantino] Pérez Duarte, creo que fue de utilidad para el ingeniero Pani, pues en sus memorándums, esboza algunas de las ideas de Pérez Duarte que, aunque ya eran conocidas, siempre estaban presentadas por él con más amplitud. Tan fue importante la presencia de Pérez Duarte, que usted notaría que fue designado para formar parte de la comisión que fue a Londres.

El ingeniero Pérez Duarte será de utilidad porque además de conocer el problema de la plata y tener sugerencias propias, tiene lo que a muchos les falta: fe y entusiasmo en el problema. Creo, pues, que no hay ningún motivo para que esto despierte suspicacias de ningún género.

Con respecto a la cooperación que la Secretaría ha dado para las conferencias, es indiscutible que ha sido interesante y útil y en estos casos ha cumplido con su deber, pues todas las dependencias de gobierno que deban dar su participación, deben hacerlo como usted, sin egoísmos de ningún género.

He quedado enterado al mismo tiempo de que esa cooperación se ha extendido hasta la solución de las dificultades que teníamos con algunos de los países sudamericanos, que indiscutiblemente este acto le dará a México más fuerza y más control en la Conferencia de Londres, así como en la de Montevideo.

Con respecto al asunto de [José] Santos Chocano, no tengo yo ningún in-

conveniente en que, si se le puede dar la ayuda que solicita, se haga, procurando la reserva consiguiente.

Con el aprecio y cariño de siempre, quedo su afectísimo amigo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Sobre un ofrecimiento de compra de Baja California

Washington, D. C., junio 19 de 1933⁴²

General Plutarco Elías Calles
Ensenada, México

Estimado señor:

Leí con enorme interés la entrevista que usted concedió al *New York Herald*, publicada ayer.

He visitado su país y he conocido muchas ciudades de la provincia; conozco a varios oficiales de alto rango del ejército que laboran en el gobierno federal y he llevado relación con su hermano don Arturo Elías, quien me trató muy cortésmente cuando estuve en su país, pues lo había conocido antes en los Estados Unidos.

Mantengo cercana relación con un alto funcionario de los Estados Unidos, ex senador y ex ministro en el gabinete del presidente [Herbert Clark] Hoover. Esta persona visitará México en breves días; partirá de Washington este fin de semana rumbo a la ciudad de México.

Pienso que se le reportaría un enorme beneficio material y financiero a su país, si ustedes decidieran vender la Baja California a los Estados Unidos. Desconozco si en las leyes de su nación ello pudiera realizarse por medio de un edicto presidencial, o si se requiere la aprobación del Congreso.

Su país, como muchos otros en el mundo, es víctima de la depresión, por lo que podría ser de gran ayuda una eventual disposición de recursos. Si está usted interesado, la venta de Baja California puede ser exitosamente concluida. La persona antes mencionada podría reunirse en la ciudad de México con usted o con alguien designado para el caso. Me sentiría complacido si, para ello, usted me telegrafía esta semana con un mensaje que no haga mayor abundamiento que su disposición a comentar el tema. El cablegrama podría decir lo siguiente:

Respondo a su carta de fecha 19 de junio.

Me gustaría discutir el asunto con la persona designada por usted.

⁴² Esta carta tiene la inscripción del Congreso de los Estados Unidos, como correspondencia del legislador Bolivar E. Kemp, "representante del sexto distrito de Louisiana y presidente del Comité de Territorios". No se expidió acuse de recibo.

En caso de que usted no vaya a estar en la ciudad de México para conversar, entonces incluya en el cablegrama el nombre del oficial que habrá de recibir a mi asociado, y éste llevará una carta de presentación a nombre del funcionario con quien deberá entrevistarse, o bien, a nombre de usted, en caso de que usted estuviera en México en un futuro inmediato.

Me parece que la sugerencia que le hago en esta carta, podría resultar de gran ayuda para las finanzas públicas de su país, y podría también acarrear ventajas para los Estados Unidos.

Con las seguridades de mi alta consideración y solicitando su amable respuesta, soy lealmente suyo.

J. NUMA JORDY

Favor de dirigirse a: 2101 "S" Street Northwest, Washington, D. C.
Mi número telefónico es: North 6294

P. D. Si el asunto no es de su agrado, basta con que sólo me telegrafe: "no es de mi interés".

De Josephus Daniels

México, D. F., agosto 2 de 1933

General Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Estimado general Calles:

Deseo que sepa usted lo mucho que aprecio sus mensajes corteses desde que he tenido el honor de representar a mi país en la República de México. También deseo manifestarle el interés con que leí su discurso en la ocasión de la bienvenida que le prepararon sus amigos y admiradores a su regreso a la ciudad de México. Me alienta ver que en materias fundamentales me encuentro de acuerdo con los principios y las orientaciones que usted enunció.

Me siento sumamente complacido por el alto tributo de usted hacia el presidente [Franklin D.] Roosevelt, el cual muestra la apreciación que usted siente hacia el espíritu con que ha emprendido su tarea de restablecimiento de los Estados Unidos. Estoy seguro de que sus palabras de encomio van a alentar al señor Roosevelt y le estoy remitiendo directamente copia de su discurso.

En el cercano futuro, cuando usted esté desocupado, me complacería mucho visitarlo y tener el honor de conocerlo y presentar mis respetos.

Con sentimiento de estimación, quedo de usted muy sinceramente.

JOSEPHUS DANIELS
[Embajador en México]

México, D. F., agosto 21 de 1933

Señor Josephus Daniels
Embajador de los Estados Unidos
Ciudad de México

Mi querido señor Daniels:

Tenga usted la seguridad de que estoy constestando su carta fechada el 18 de los corrientes, con positivo placer.

Por ella tengo conocimiento de que ha escrito usted al señor presidente [Franklin D.] Roosevelt sobre nuestra agradable conversación que tuvimos en Cuernavaca, y con la sinceridad que acostumbro en los actos de mi vida, puedo asegurarle que mi admiración por el actual Presidente de su país, cada día aumenta más, pues noto en él una clarísima visión de los problemas que afectan la economía de los Estados Unidos.

La valiente intervención del presidente Roosevelt para controlar, dirigir y encauzar los distintos sectores de la economía de los Estados Unidos y su valiente decisión respecto del sector industrial, tienen que dar resultados maravillosos en la lucha que este hombre ha emprendido en contra de la depresión. La economía de un país sobre estas bases tiene que traer como consecuencia lógica una mejor distribución de la riqueza pública, que evitará su acaparamiento por unos cuantos, pero que llevará la felicidad a las grandes mayorías, tendiendo así a formar, a constituir un estado socialista que, en mi concepto, es la aspiración universal.

Créame usted que desde hace tiempo México ha enfocado su política hacia estas finalidades y su gobierno está trabajando, con su Presidente, el señor general [Abelardo L.] Rodríguez a la cabeza, para organizar sobre estas bases firmes y llenas de toda equidad todos los sectores de la economía del país.

Como experiencia, se han llevado a cabo una serie de actos de organización económica, con resultados muy halagadores, de donde podremos más tarde deducir doctrinas de generalización, fincadas en verdaderas realidades.

Conservo gratos recuerdos de nuestra conversación, y para cualquier asunto estaré siempre a su disposición, asegurándole mi muy sincero afecto.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

México, D. F., noviembre 22 de 1933

Señor general don Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Mi estimado general Calles:

De su reciente visita a México, que mucho le agradó, mi hijo Jonathan, quien me sucedió como editor cuando yo vine a México como embajador,

dice que el recuerdo que más se le ha grabado y que le ha sido más útil, es el del día que tuvo el privilegio de estar con usted en Tehuacán. A su regreso a los Estados Unidos concedió una entrevista al periódico *The News and Observer*, entrevista de la que me permito acompañar una copia a la presente.

Tanto usted como yo, sabemos que el futuro de nuestros países depende de nuestros jóvenes que están imbuidos en el espíritu de la declaración americana de la Independencia, y en los principios de equidad y de justicia que guiaron a los líderes de la Revolución Mexicana.

Por esta apreciación de la actitud de los jóvenes que serán los hombres del mañana en ambos países, juzgué que el punto de vista de este joven americano acerca del país de usted y de sus líderes, pudiera ser de interés para usted.

Con mis saludos y estimación, y además confiando en que tendré una oportunidad para cambiar nuevamente impresiones con usted en estos tiempos inestables, quedo de usted sinceramente.

JOSEPHUS DANIELS
[Embajador en México]

1934

México, D. F., abril 6 de 1934

General Plutarco Elías Calles.⁴³

Deseo ante los aquí presentes expresarle a usted, mi general Calles, el agradecimiento que sentimos mi señora esposa y yo por esta amable cortesía. La oportunidad que se me presenta, en vísperas de salir para pasar una corta vacación en los Estados Unidos, de reunirme con usted y sus amables conciudadanos en este hogar hospitalario, al concluir el primer año de mi gestión como embajador en México, es altamente apreciada por mi señora esposa y por mí.

Mi labor aquí ha resultado en que los últimos doce meses hayan sido sumamente agradables. Habiendo sido bienvenido al llegar a México, de tal modo que conmovió el corazón del nuevo embajador, por parte de su Excelencia, el señor presidente [Abelardo L.] Rodríguez y del secretario de Relaciones, el doctor [José Manuel] Puig, y otros funcionarios de México; habiendo sido saludado un poco después por usted, mi general Calles, con quien tuve el privilegio de platicar sobre la similitud entre algunas de las previsiones de la Nueva Era [New Deal] que se desarrollaba y el Plan Sexenal, ambos de los cuales miran hacia el mejoramiento y progreso del hombre olvidado en los dos países; y habiendo sido objeto de numerosas atenciones por parte de funcio-

⁴³ Las siguientes líneas serían pronunciadas por el embajador Daniels en una cena que, por enfermedad del general Calles, no llegó a realizarse la noche del 6 de abril de 1934.

narios y ciudadanos de México, quienes han abierto sus corazones y sus puertas a mi señora y a mí, estas experiencias han hecho que nuestra estancia aquí haya sido feliz y agradable.

Después de pasar unas cuantas semanas en mi país, conferenciando con los funcionarios de mi gobierno sobre planes que unirán aún más a los pueblos de estas vecinas repúblicas —ahora mejores vecinos que nunca— y tratando de interpretar para mi país algo de las aspiraciones que dominan al México de ahora, anticiparemos cuando regresemos un goce aún más amplio de una asociación que nos ha hecho amar a México y a su pueblo.

Al saber que hoy había de ser huésped de honor en el hogar de usted, mi colega de muchos años y mi jefe actual, el presidente [Franklin D.] Roosevelt, me ha encargado que le hiciera presente sus felicitaciones y le entregara la siguiente carta que le manda a usted con sus respetos.

JOSEPHUS DANIELS
[Embajador en México]

[Documento anexo]

Casa Blanca, Washington, marzo 22 de 1934

Su Excelencia
Señor general don Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Estimado señor general Calles:

He encargado a mi antiguo amigo y colega, el embajador Josephus Daniels, en vísperas de su salida para una breve estancia en Washington, que transmita a usted mis saludos cordiales y mis felicitaciones por la paz y la creciente prosperidad de México en estos tiempos difíciles, condición feliz a la cual usted ha aportado tanto.

Me ha complacido, durante el año de mi gestión oficial, ponerme al corriente, tanto por vías oficiales como por otras, del progreso que su país ha logrado en materia de reformas sociales tendientes a la justicia social y a la educación y bienestar del pueblo mexicano.

En la esperanza de tener el gusto de verle en Washington durante mi administración, quedo de usted, estimado señor general, su afectísimo amigo, atento y seguro servidor.

FRANKLIN D. ROOSEVELT

México, D. F., abril 11 de 1934

Excelentísimo señor Franklin D. Roosevelt
Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica
Washington, D. C.

Excelentísimo señor Presidente:

Por conducto de mi distinguido y querido amigo el excelentísimo señor embajador [Josephus] Daniels, recibí su carta tan amable y generosa en la que quiso referirse a la modesta contribución que juzga que he aportado yo para lograr las felices condiciones de paz y de creciente prosperidad de México.

Agradezco muy sinceramente su felicitación y por supuesto que no necesito decirle que cuando no he formado parte del gobierno como colaborador del señor presidente [Abelardo L.] Rodríguez en algún puesto concreto, mi acción se ha desarrollado sólo en líneas de cooperación solidaria de orden general, cooperación que me inspiran mis responsabilidades del pasado, mis convicciones y compromisos políticos, mi respeto y afecto por el señor presidente Rodríguez y mi sincera estimación de la ejemplar obra de gobierno que está desarrollando.

El señor embajador Daniels habrá tenido ya la bondad de hacerle conocer los motivos de enfermedad que me impidieron agasjarlo en vísperas de su salida para los Estados Unidos, como era mi deseo. Él podrá decirle también hasta qué punto siento que coinciden en términos generales la política progresista que está usted desarrollando con la que hemos luchado por desarrollar en México. Puede usted estar cierto de que particularmente apreciamos y admiramos la generosa labor de la administración de usted en beneficio de las grandes masas de desocupados, trabajadores y en general de hombres olvidados.

Deseándole todo bien y éxito, y salud y fuerza para la noble obra emprendida, le envía su muy afectuoso y respetuoso saludo su sincero amigo.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

México, D. F., abril 11 de 1934

Excelentísimo señor Josephus Daniels
Embajador de los Estados Unidos de América
México, D. F.

Mi querido embajador Daniels:

Sentí mucho que mi enfermedad me impidiera haberlo agasjado en mi casa, demostrándole así una vez más mi amistad y mi cariño.

La perfecta armonía en las relaciones de nuestros países y la obra progresista a que usted se refiere son cosas que el gobierno de México ha logrado y a las que yo sólo he contribuido débilmente.

Desearía rogarle que, además de entregarle la carta en que lo hago personalmente,⁴⁴ quisiera usted expresar al señor presidente [Franklin D.] Roosevelt mi admiración por su labor política y por los grandes y nobilísimos esfuerzos personales que viene desarrollando desde el comienzo de su administración en bien de la colectividad de su país y muy particularmente de los necesitados y olvidados.

Lo saluda con el afecto de siempre su seguro servidor y amigo.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

México, D. F., abril 13 de 1934

Señor general Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Estimado general:

Permítame que acuse recibo de su cordial carta fechada el 11 de abril, con la que se sirvió adjuntar una comunicación dirigida al presidente [Franklin D.] Roosevelt, en contestación a una carta de felicitación de él para usted, que tuve el gusto de transmitirle la semana pasada.

Como pronto saldré para Washington, donde pasaré una corta temporada, tendré el gusto de entregarle personalmente al presidente Roosevelt la carta de usted y de hacerle presente las expresiones contenidas en la carta de usted del 11 de abril, referentes a su "admiración por su labor política y por los grandes y generosos esfuerzos personales que ha hecho desde el principio de su administración, en favor del público en general, y más particularmente en favor de los necesitados y olvidados en su país".

Esas palabras de alabanza serán agradecidas por el Presidente de mi país, cuyo espíritu naturalmente es bien conocido por mí por haber estado íntimamente asociados en algunas de las medidas de la Nueva Libertad (The New Freedom) en la administración del presidente Woodrow Wilson.

El Señor Roosevelt está al tanto de las importantes y progresistas medidas tomadas por usted durante su administración como Presidente de la República Mexicana, así como también está al tanto del Plan de Seis Años que toma en consideración en forma mayor y más práctica "al hombre olvidado".

Nuestras dos repúblicas tienen problemas comunes. Me es grato creer que en espíritu y en propósitos el presidente Roosevelt y el presidente [Abelardo L.] Rodríguez están laborando con el mismo fin, es decir, para dar mayores

⁴⁴ La carta a que se refiere es la que se reprodujo antes, dirigida a F. D. Roosevelt, con fecha de abril 11 de 1934.

oportunidades al hombre en general. La realización de la ideología de ambos países hará de ellos un mundo mejor para vivir en él.

Confío en que el cambio de clima y el descanso y régimen prescrito por el médico de usted le darán completa salud. Permítame que le desee larga vida a fin de que lleve a cabo la política que le dicte su corazón, para bien de su país.

Sírvase aceptar mis agradecimientos por sus expresiones de amistad y por sus saludos. Tenga usted la seguridad de que esos sentimientos son correspondidos. A mi regreso a México en junio, espero tener el privilegio de hablar con usted acerca de los propósitos comunes de nuestros países y de ponerlo al tanto de los resultados del Nuevo Trato [New Deal], tal como los vea en general durante mi estancia en los Estados Unidos.

Con las seguridades de mi estimación y con afectuosos saludos, quedo de usted sinceramente.

JOSEPHUS DANIELS
[Embajador en México]

México, D. F., agosto 18 de 1934

Señor general don Plutarco Elías Calles
Anzures, México

Mi estimado general Calles:

Es con verdadero gusto que tengo el honor de remitir adjunto a la presente, una carta dirigida a usted por el señor presidente [Franklin D.] Roosevelt en respuesta a la atenta carta de usted a él, fechada el 11 de julio de 1934.

Deseando que continúe usted gozando de cabal salud y con la expresión de mi más alta estimación, me repito de usted, estimado general Calles, muy sinceramente.

JOSEPHUS DANIELS
[Embajador en México]

[Documento anexo]

Washington, D. C., agosto 4 de 1934

A su Excelencia el señor
Don Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Mi estimado general Calles:

Me ha dado verdadero gusto la carta que tan atentamente me dirigió usted

con fecha 11 de abril y que llegó a mis manos por conducto del embajador [Josephus] Daniels, quien como usted sabe estuvo últimamente en Washington.

Aprecio en todo su valor la ponderada simpatía con la que usted ha visto la política que estamos llevando a cabo en este país con el fin de mejorar la situación de nuestros conciudadanos. Me he impuesto con el mayor interés de labios del embajador Daniels de nuevos informes relativos a los adelantos actuales en México.

Mucho he sentido que la salud de usted haya sufrido alguna mengua. Espero que ya se hallará usted restablecido del todo y nuevamente capacitado para proseguir su labor en pro de su país, labor llevada a cabo por usted con tan marcado éxito durante tantos años.

Con mis mejores deseos y atentos saludos personales, me repito de usted muy cordialmente.

FRANKLIN D. ROOSEVELT

De R. N. Trotzky

Nogales, Arizona, enero 5 de 1935

Señor general Plutarco Elías Calles
o Jorge Almada
Navolato, Sin., México

Respetable señor general:

Por indicaciones de mi tío el señor general Leon Trotzky, quien ahora se encuentra en la República Francesa, me permito escribir a usted esta carta para suplicarle muy atentamente se sirva librar sus respetables órdenes para que sea yo admitido como emigrante a la República Mexicana.

Me permito adjuntar a la presente, copias fotostáticas de mis diplomas y cartas de recomendación, así como también copia de mi carta que con fecha 6 de diciembre de 1934, escribí al C. Ministro de Gobernación de México, D. F., que a la fecha no he recibido ninguna constestación a dicha carta. También deseo adjuntar a la presente mi fotografía actual, así como la última fotografía que fue tomada con mi familia, lo cual demuestra claramente que digo la verdad.

Como he tenido varias dificultades para permanecer en los Estados Unidos, debido a que mi apellido es TROTZKY, no obstante que yo jamás he tenido qué hacer en la política, pues mi profesión es especialista y doctor en medicina para las enfermedades de los oídos, nariz, garganta y con especialidad soy oculista.

Deseo manifestar a usted que mis deseos son radicarme en Hermosillo, Sonora, pues deseo ser un ciudadano leal y útil a la humanidad mexicana, compartiendo mis conocimientos profesionales generosamente, por lo tanto,

ruego a usted tomar en consideración todo lo expuesto y permitirme emigrar a la República Mexicana, y usted sería la persona indicada para ayudarme a conseguir mi pasaporte, en la inteligencia que como digo antes estoy dispuesto a cumplir con las leyes del país.

Espero no tener dificultad alguna en pasar mis exámenes médicos y todo lo que usted pueda hacer por mi persona, le viviré eternamente agradecido.

COUNT ROMANO TROTZKY

[Documento anexo]

Diciembre 6 de 1934

C. Secretario de Gobernación
México, D. F.

Muy señor mío:

Dirijo a usted la presente con objeto de suplicarle se sirva proporcionarme la información necesaria sobre los trámites que deben seguirse para obtener mi entrada a México, así como para ejercer en ese país mi profesión de médico y cirujano.

A mi vez, juzgo oportuno dar a usted algunos detalles sobre mi persona y los movimientos que he verificado durante los últimos años. Soy ciudadano de Rusia por nacimiento, cuya nación me vi obligado a abandonar durante la revolución de 1920, por cuestiones políticas, y me dirigí a México, entrando por el puerto de Tampico en calidad de refugiado político; por cuya razón probablemente no se me exigió pasaporte, ni se me pusieron trabas de ninguna especie. Permanecí en la patria de usted hasta 1921, en cuyo año pasé a radicarme en los Estados Unidos de Norteamérica, donde resido muy a mi pesar, pues jamás lamentaré suficiente mi determinación de venir aquí.

Fui graduado doctor en medicina y cirugía en un Colegio de Petrogrado, durante el pasado régimen, y hablo siete idiomas. Después de mi graduación realicé nueve meses en Viena, Austria; seis meses en el Green's Eye Hospital de San Francisco, California, y posteriormente desempeñé el cargo de médico adscrito al St. Joseph's Hospital de Phoenix, Arizona, por espacio de un año.

Si, como lo espero, mediante su valiosa ayuda logro conseguir el permiso que deseo, con todo gusto me someteré al examen respectivo y cumpliré con todas las prevenciones que establecen las leyes de ese país, y tendré verdadero placer en adoptar la ciudadanía mexicana, si es posible que se me conceda, y a su debido tiempo.

En mi poder obran todas las credenciales, títulos y certificados que se me extendieron al terminar mis estudios en las diferentes escuelas que atendí, de los que, si es necesario, ministraré copia fotográfica.

Durante las postrimerías del pasado gobierno ruso, serví como capitán del célebre Regimiento "Royal Cossak" y mi señor padre fue general del gobierno imperial por un periodo de 18 años.

Adjunto a la presente, se servirá usted encontrar mi fotografía (retrato).

Protesto a usted mi más sincero agradecimiento por lo que le sea dable hacer por mí y permanezco su atento y seguro servidor.

COUNT R. TROTZKY

De Irving Fisher

New Haven, Connecticut, diciembre 26 de 1934

Señor general Plutarco Elías Calles
México, D. F., México

Mi estimado general Calles:

Espero que dentro de unas pocas semanas podré enviarle una copia manuscrita de mi libro "A 100% System of Money and Banking" (Un sistema integral monetario y bancario) que a mi parecer, proporciona la mejor solución de las depresiones. Cierta banquera y yo esperamos hablar pronto con el presidente [Franklin D.] Roosevelt acerca de tal obra. Tal vez usted quiera traducir este libro antes de que se imprima en inglés.

Pero mi principal objeto al escribirle es ahora puramente personal. ¿Me permitiría usted que le enviara datos completos referentes a una inversión (Sonotone, compañía fabricante de accesorios para corregir defectos de audición, que está considerada como la compañía más importante en ese ramo) con la posibilidad de comprar una serie de "Voting Trust Certificates" (certificados de fideicomiso director), en caso de que esa inversión fuera lo suficientemente atractiva para usted?

Tal vez usted tenga en Nueva York algún representante para inversiones, quien pudiera estudiar este asunto para informarle. Es una inversión extraordinaria. He vendido varias series de acciones y de certificados de fideicomiso director, a ricos americanos; pero es difícil en estos tiempos encontrar un mercado lo suficientemente amplio, ya que los certificados de fideicomiso director que yo tengo, no figuran en la lista de valores cotizados y no me gustaría dedicar todo mi tiempo a buscar compradores de pequeñas cantidades.

Si usted tiene fondos disponibles para hacer inversiones, estoy seguro de que probablemente tomará en cuenta esta oportunidad, únicamente desde el punto de vista de una buena inversión —probablemente una de las mejores que se le hayan presentado.

Es lamentable para mí tener que vender aun cuando sea una sola acción, pero la depresión me obligó a vender todos mis valores líquidos, y ahora debo vender algunos de mis valores no líquidos.

Antes del desastre del mercado de acciones yo había ganado varios millones de dólares, y había gastado varios cientos de miles de dólares para fomentar el movimiento en favor de la moneda estable, que describí en el último libro que me permití enviarle. En realidad yo he contribuido más que ningún otro.

Espero que dentro de unos cuantos años restauraré mi fortuna por medio de tres intereses cuando menos, de los que el Sonotone es de los que tengo mayor cantidad de acciones. Incurrí en el error muy común antes de la depresión, de pedir prestado demasiado dinero; pero eso fue debido en gran parte a que el gobernador Strong, del Banco de la Reserva Federal de Nueva York, me había asegurado que su política de control de crédito continuaría aun en el caso de que él muriera.

Naturalmente, yo no puedo esperar que usted me ayude principalmente por interesarse en que continúe mis actividades en favor de la reforma económica y saneadora. Pero lo que le he explicado brevemente servirá para explicar también por qué he llegado a pensar en usted, creyendo que cuando menos estudiará el asunto que le propongo.

Mucho me agradecería presentar todas las pruebas a cualquier representante que usted nombre, o enviarle a usted mismo todos los datos.

La compañía está radicada en Nueva York, y su planta y funcionarios pueden verse en esa ciudad. Yo soy uno de los miembros de la junta directiva. La compañía está haciendo negocios en la actualidad en todo el mundo, y ha obtenido utilidades en todos los años de la depresión, aun cuando comenzó a trabajar después de que se inició dicha depresión. (No sé que haya alguna otra compañía americana de la que pueda decirse lo mismo.) He derrotado a muchos competidores que, contrario a la compañía Sonotone, perdieron dinero durante la depresión.

Si usted se interesa lo suficiente para estar dispuesto a permitirme que le envíe los datos a que antes me refiero, mucho le agradeceré que se sirva telegrafiarle indicándome a qué dirección puedo mandarlos, ya sea a México o a los Estados Unidos.

Esperando que así lo haga usted, ya que el tiempo es para mí de gran importancia, quedo, con mi más alta estimación, de usted sinceramente.

IRVING FISHER

1935

Telegrama

Culiacán, Sin., enero 8 de 1935

Profesor Irving Fisher
New Haven, Connecticut

[Respondo] su carta 26 diciembre que recibí este lugar donde encuéntrome enfermo. Siento manifestarle no tener fondos disponibles para ningún género de inversiones. Escríbole deseándole todo género de felicidades en presente año.

GENERAL P. E. CALLES

1936

New Haven, Connecticut, febrero 6 de 1936

Honorable Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Muy estimado señor Calles:

Me alegré al ver en la prensa la noticia de su completo restablecimiento, habiéndome interesado además el saber que ya regresó a México.

Se me pide que dé dos conferencias relativas a México en el próximo mes de marzo, pero infortunadamente no he podido mantenerme al corriente de los acontecimientos. Principalmente, no comprendo la actual controversia entre el gobierno mexicano y usted.

¿No tuviera usted la bondad de ilustrarme a este respecto? Y si algo de lo que me informe debe considerarse como confidencial, le ruego me indique en ese sentido. También le estimaré me oriente diciéndome hasta qué grado podré mencionar su nombre, o si prefiere que me abstenga de hacerlo.

Con mis mejores deseos por su bienestar permanente, me repito afectuosamente.

IRVING FISHER

México, D. F., febrero 20 de 1936

Profesor Irving Fisher
460 Prospect Street
New Haven, Conn.

Muy estimado profesor:

Recibí su atenta carta fechada el 6 del presente, que me apresuro a contestar.

Mucho agradezco la satisfacción que le causó el restablecimiento de mi salud, así como mi regreso a mi país.

Con respecto a la información que me solicita, con motivo de las dos conferencias relativas a México, que va usted a sustentar en el próximo mes de marzo, paso a proporcionársela, hablándole con entera franqueza.

Las diferencias que existen entre el actual gobierno de México y el suscrito, son, en parte, de ideología, pero fundamentalmente de táctica.⁴⁵ Los principios que sustentan los actuales mandatarios se apartan sensiblemente del programa de la Revolución Mexicana, con tendencias marcadamente izquierdistas, que los hacen simpatizar demasiado con el comunismo. Como es mi convicción que este programa de radicalismo exagerado sólo puede traer dificultades para mi país, destruyendo su economía y ocasionando finalmente miseria y sufrimientos para los mismos trabajadores, al destruirse las fuentes de trabajo, es por eso que yo no estoy de acuerdo con tales aspiraciones.

Por lo que se refiere a táctica, menos puedo estarlo, ya que se está agitando intensamente al país, con riesgo de producir situaciones anárquicas muy peligrosas para un pueblo. Con objeto de ilustrar su estimable atención sobre estos problemas, le envió con la presente una copia del "memorial" que presentaron los industriales de Monterrey al señor Presidente de la República. Créame que lo que ahí se dice no son exageraciones y se acerca mucho a la realidad que estamos viviendo.

Distanciado por esas consideraciones del actual gobierno, soy un simple espectador de los acontecimientos; es por eso que, agradeciéndole la fineza que tiene, de preguntarme si deseo que mencione mi nombre en sus conferencias, me apresuro a manifestarle que prefiero que no lo haga, para evitar cualquiera mala interpretación.

Con mis mejores deseos por su bienestar personal, quedo como siempre su afectísimo amigo, atento y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

⁴⁵ Como producto de tales divergencias, el general Calles sería expulsado del país por el gobierno del presidente Cárdenas el 10 de abril de 1936.

New Haven, Connecticut, marzo 12 de 1936

General P. Elías Calles
México, D. F.

Muy estimado señor:

Recibí su amable carta del 20 de febrero, con la que me envió el memorial de los industriales de Monterrey al Presidente de la República.

Aún cuando para mí es difícil, por ser extranjero, aquilatar adecuadamente la situación política de su país, su carta y el memorial me han ayudado en forma valiosa a formarme una idea de la misma, y deseo expresarle mi agradecimiento por la molestia que se tomó al enviármelos.

Me ha interesado muchísimo saber que el comunismo prospera en México, y al mismo tiempo me ha sorprendido este hecho, tomando en consideración la época de recuperación ininterrumpida y la mejoría también constante de las condiciones de vida de la generalidad de los habitantes. Mi impresión es que la agitación que tiende a una revolución social nunca ha tenido éxito a menos que se base en la inconformidad de los mismos habitantes.

En vista de los pasos que su país ha dado para salir de la depresión, no veo motivo para que tenga éxito tal agitación. Sin embargo, si el mismo Estado promueve activamente la propaganda comunista, podrá ser distinto. Existe también el peligro de que se permita la falla del sistema monetario, nuevamente. Con frecuencia he dicho que mientras no se pueda formar un patrón invariable de valor, así sea en los Estados Unidos, evitando así las inflaciones y las deflaciones, algún día puede desaparecer el sistema capitalista.

A mi entender, Suecia ha dado el ejemplo al restablecer su *krona*⁴⁶ permanente, y al fijar el índice del costo de la vida como el guía de la estabilidad monetaria. Quizá le interese a usted la adjunta reimpresión de un artículo relativo a Suecia, por el que verá que esta táctica monetaria fue un completo éxito.

Con mis mejores deseos, soy su afectísimo amigo y servidor.

IRVING FISHER

De Freethinkers of America

Nueva York, febrero 6 de 1936

Señor general Plutarco Elías Calles:

He recibido carta de M. Eduard Herriot, distinguido hombre de letras, ex Premier de Francia y ministro de Relaciones Extranjeras en el reciente gabi-

⁴⁶ Corona, unidad monetaria sueca.

nete de [Pierre] Laval, y en 1933 ministro plenipotenciario en los Estados Unidos; aceptando la presidencia honoraria de un comité mundial que está organizándose para erigir un monumento a Thomas Paine, en París, en el 200 aniversario de su nacimiento, el 29 de enero de 1937.

Cordialmente se le invita a usted para que acepte la vice presidencia honoraria de dicho comité, que tendrá ramificaciones mundiales.

Mr. Gutzon Borglum, célebre escultor norteamericano, está conforme en fabricar el monumento al costo, donando su inspiración y su trabajo como contribución al comité.

Ya se me han prometido importantes donativos.

Estoy seguro que la inauguración de este monumento en París se traducirá en un importante esfuerzo por lograr el acercamiento amistoso del mundo, así como darle a conocer los elevados principios de libertad e igualdad, a los que Thomas Paine dedicó su vida.

En espera de una respuesta favorable, quedo su afectísimo servidor.

JOSEPH LEWIS, presidente
Freethinkers of America

México, D. F., abril 7 de 1936

Mr. Joseph Lewis
Presidente, Freethinkers of America
Nueva York, N. Y.

Muy señor mío:

En contestación a su atenta carta fecha 6 de febrero último, me permito manifestarle que con mucho gusto acepto la vice presidencia del Comité para la erección de un monumento a Thomas Paine, en ocasión del 200 aniversario de su nacimiento.

Agradezco la distinción que se me confiere, al otorgarme dicha vice presidencia honoraria, y quedo de usted, afectísimo, atento y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

II. EUROPA [1921-1934]

PRESENTACIÓN

La lista de los corresponsales del capítulo “Europa” es tan amplia como lo es el número de asuntos que en ella se tocan. Se trata de 21 documentos escritos por las siguientes personas: Gilberto Valenzuela, Emilio J. Dillon, José Manuel Puig Casauranc, Pascual Ortiz Rubio, Cándido Aguilar, Ezequiel Salcedo, Bernardo Gastélum, Marte R. Gómez, Ezequiel Padilla, Raymundo Enríquez y Gonzalo N. Santos. Todos estos personajes, con la excepción de Cándido Aguilar, desempeñaban alguna comisión oficial o representaban al gobierno mexicano en diversos países de Europa.

Poseen especial relevancia las comunicaciones enviadas por el irlandés Emilio J. Dillon, consejero del presidente Obregón entre 1921 y 1924, en relación con el restablecimiento de vínculos diplomáticos de nuestro país con la Gran Bretaña. La serie de cartas de Dillon nos entera en detalle de las dificultades existentes para la reparación de dichas relaciones, luego de años de suspenso por la presunta afectación de propiedades británicas. Dillon relata la manera como las protestas de la señora Rosalie Evans, en el sentido de que el gobierno mexicano había intervenido sus terrenos agrícolas en Puebla, y la agresiva posición del representante comercial británico Cunard Cummins, obstaculizaron una y otra vez la reanudación de los vínculos diplomáticos. Al final, el asesinato de la señora Evans a manos de una banda de asaltantes, obligó a posponer la normalización de relaciones hasta finales de 1925.

El capítulo incluye, de la misma forma, las interesantes apreciaciones de tres embajadores mexicanos que presenciaron el ascenso del fascismo a principios de la década de los treinta. Ellos son: Ezequiel Padilla, Raymundo Enríquez y Gonzalo N. Santos. El primero transmite, entre otras impresiones, su admiración por haber podido asistir al “extraordinario resurgimiento” italiano, expresado —según sus palabras— en la admirable disciplina social y en la sincera ambición de grandeza nacional forjada por el “genio en Mussolini”. Sin embargo, Padilla se manifiesta escéptico con respecto al futuro político de Italia. Percibe a la gente por completo cautivada por el “accidente de carácter y del capricho de los gobiernos personales”; y lamenta la escasa disposición

de Mussolini —el “formidable dominador del pueblo y constructor material”—, para orientar el espíritu general hacia la recuperación de las libertades y de la vida institucional.

No menos intensa pareció ser la experiencia del chiapaneco Enríquez en Berlín (1933), donde pudo vislumbrar las tendencias imperialistas del recién designado canciller Adolfo Hitler. El ministro de la Legación mexicana en Alemania siguió de cerca algunos sucesos cruciales que a la larga afirmarían en el poder a los nacional-socialistas; en especial, compartió la idea de quienes desde el primer momento dudaron de la versión oficial acerca del incendio del Reichstag (parlamento alemán) ocurrido en 1932. Aquel “misterioso incendio” —reseñaba el chiapaneco— fue atribuido a los comunistas y habría de servir “de pretexto para ejercer una persecución activa en contra de ellos y de los socialdemócratas, que [...] llegan a más de seis millones.”

En un país vecino, desde la Legación mexicana en Bruselas, el inquieto Gonzalo N. Santos nos obsequia, con su peculiar estilo anti solemne, un par de episodios dignos de mención. En el primero de ellos (1934), el político potosino ironiza a costillas de la aparente pobre mexicanidad de que hacían gala los miembros del cuerpo diplomático mexicano acreditado en Europa. Para ejemplificar ante el general Calles ese extravío del espíritu nacional que padecían —según Santos— nuestros embajadores, éste reproducía el comentario que le había dirigido un diplomático mexicano en París: “—figúrese si estas gentes europeas no nos verán con desprecio pues un tipo me dijo que en México ¡se guisaba con manteca!—” En seguida, observa Santos, “otro diplomático también mexicano que estaba presente me preguntó [...] de qué se sacaba la manteca. No le cuento a usted mis contestaciones por el respeto que le tengo —finalizó—, pero dejo a usted la libertad de imaginárselo.”

La otra experiencia en Bruselas que Santos describe con agudeza tuvo que ver con la inesperada proclamación del rey Leopoldo III, de 32 años, luego de que su antecesor, Alberto —un fanático del montañismo—, había perecido cuando escalaba los peñascos del Marche-les-Dames. Es de imaginarse al diplomático potosino, conmovido, emocionado, deambular entre las filas de ciudadanos, jefes de Estado y embajadores que asistieron a la ceremonia de despedida del llamado “rey demócrata”. Como apunta Santos, la consternación europea por la muerte del rey Alberto no era casual; éste había impedido con sus ejércitos la toma de París, durante la Primera Guerra Mundial. Por ello, con satisfacción y orgullo chauvinista, el diplomático potosino evocaba entonces las amables palabras que le había dirigido el rey Alberto meses

atrás, al recibir sus cartas credenciales: “me dijo —anotó Santos— que consideraba a México como una de las tres naciones más importantes de América, después de los Estados Unidos y Brasil.”

1921

De Gilberto Valenzuela

Berna, Suiza, enero 24 de 1921

Señor general y licenciado Aarón Sáenz
Subsecretario de Relaciones Exteriores
México, D. F.

Muy estimado amigo:

Acabo de hacer un viaje a París con objeto de comprar algunos muebles y libros, y al mismo tiempo con el fin de practicar el francés.¹

Durante mi estancia en dicha metrópoli tuve oportunidad de enterarme de ciertos datos que estimo conveniente y necesario poner luego en conocimiento de usted y del general [Álvaro] Obregón:

Como usted debe saber el doctor Valenzuela fue comisionado por el Presidente [Adolfo] de la Huerta para estudiar la organización y funcionamiento de los hospitales y servicios sanitarios civiles y militares en Francia, Suiza e Italia. En cumplimiento de esta comisión el expresado galeno ha estado visitando desde octubre pasado los hospitales civiles de París, y a fines de diciembre próximo anterior se presentó, con los documentos respectivos, al jefe de los Servicios Sanitarios del ramo militar en el gobierno francés, solicitando la autorización necesaria para visitar los establecimientos de esta índole.

El funcionario indicado recibió al doctor Valenzuela con mucha atención y cortesía y le manifestó que para el efecto de su solicitud se necesitaba autorización expresa del Estado Mayor; que él se encargaría de recabar el acuerdo relativo y se lo comunicaría oportunamente al hotel de su residencia.

Como a los diez días de esta entrevista el doctor Valenzuela fue llamado por teléfono a la oficina del funcionario de referencia y celebró con él una nueva entrevista "privada", sin intervención de intérprete, porque éste consideró que no era necesario.

En esta conferencia el jefe de los Servicios Sanitarios, después de consultar un papel que traía consigo, comenzó por hacer al doctor Valenzuela una serie de preguntas sobre la situación actual de México; sobre la naturaleza del último movimiento político-revolucionario; sobre si Obregón, [Plutarco Elías] Calles y De la Huerta habían sido germanófilos; sobre el sentir del pueblo mexicano con respecto a la guerra europea; sobre si De la Huerta, Calles y algunas otras personalidades del régimen actual profesaban ideas bolshevistas y estaban fomentando el desarrollo de estas doctrinas entre el proletariado

¹ El licenciado Valenzuela era ministro de la Legación de México en Suiza. Meses atrás se había desempeñado como subsecretario de Gobernación.

mexicano; sobre el criterio del general Obregón a este respecto; sobre el sentir del pueblo mexicano con relación a los Estados Unidos e Inglaterra, y sobre si nuestro país guardaba algún rencor contra la Francia con motivo de la guerra de 1862.

El doctor Valenzuela manifestó desde luego a su interpelante: que él no era político, ni estaba enterado de la política que hubiere desarrollado el gobierno mexicano; que no podía hablar a nombre de Calles, de De la Huerta, ni de algún otro funcionario mexicano, en primer lugar porque no estaba autorizado para ello y luego, porque no conocía su criterio sobre los distintos problemas de política nacional e internacional; que con su carácter de particular podía dar algunas explicaciones sobre el último movimiento desarrollado en México (lo que hizo ajustándose en todo a la verdad histórica); y que en su concepto, todas las principales figuras del actual gobierno de México, durante el curso de la guerra europea, se hicieron eco del sentir unánime del pueblo de que nuestro país no entrara a la guerra, porque tenía problemas interiores, de carácter más trascendental y que le afectaban más directamente, y en esta virtud, no fueron ni germanófilos ni aliadófilos; que él estimaba como muy conveniente la labor pro obrera de los Constituyentes de Querétaro y la política desarrollada por De la Huerta y Calles en favor del justo mejoramiento económico y social de la clase trabajadora en México, porque de esta suerte se previno muy oportunamente que dicha clase, impulsada por los sufrimientos de cuatro siglos de esclavitud y de miseria, acogiera con entusiasmo y secundase ciegamente las doctrinas bolshevistas; que el pueblo de nuestro país no sabía guardar rencores y tenía sus brazos abiertos para los franceses y para todos los extranjeros que fueran a México a laborar honrada y dignamente por su mutua prosperidad y su felicidad común.

Después de las aclaraciones indicadas, el jefe de la oficina manifestó al doctor Valenzuela, que el motivo de su interrogatorio era: "que México no había definido hasta hoy una política internacional, y que nuestro país, a diferencia de todas las demás naciones Latino Americanas, estaba en aptitud de desempeñar un papel muy importante en la política mundial".

Pocos días después de esta última entrevista el doctor Valenzuela recibió en su domicilio particular una amplia autorización para visitar y estudiar los hospitales e instituciones más interesantes del servicio médico militar de Francia.

Mucho agradeceré a usted se sirva hacer del conocimiento del C. Presidente Obregón los datos contenidos en la presente.

Hasta la fecha no ha llegado a ésta la carta autógrafa del general Obregón comunicando al Presidente de Suiza su elección y toma de posesión como Presidente de la República. Entiendo también que, como el gobierno de De la Huerta no fue reconocido por el de esta federación, me serán remitidas nuevas credenciales para presentarlas en su oportunidad.

Mi afectuoso saludo al general Obregón, al licenciado [José Inocente] Lugo, a De la Huerta y a Calles. Su amigo que lo aprecia sinceramente.

GILBERTO VALENZUELA

1921

De Gilberto Valenzuela

Berna, Suiza, enero 24 de 1921

Señor general y licenciado Aarón Sáenz
Subsecretario de Relaciones Exteriores
México, D. F.

Muy estimado amigo:

Acabo de hacer un viaje a París con objeto de comprar algunos muebles y libros, y al mismo tiempo con el fin de practicar el francés.¹

Durante mi estancia en dicha metrópoli tuve oportunidad de enterarme de ciertos datos que estimo conveniente y necesario poner luego en conocimiento de usted y del general [Álvaro] Obregón:

Como usted debe saber el doctor Valenzuela fue comisionado por el Presidente [Adolfo] de la Huerta para estudiar la organización y funcionamiento de los hospitales y servicios sanitarios civiles y militares en Francia, Suiza e Italia. En cumplimiento de esta comisión el expresado galeno ha estado visitando desde octubre pasado los hospitales civiles de París, y a fines de diciembre próximo anterior se presentó, con los documentos respectivos, al jefe de los Servicios Sanitarios del ramo militar en el gobierno francés, solicitando la autorización necesaria para visitar los establecimientos de esta índole.

El funcionario indicado recibió al doctor Valenzuela con mucha atención y cortesía y le manifestó que para el efecto de su solicitud se necesitaba autorización expresa del Estado Mayor; que él se encargaría de recabar el acuerdo relativo y se lo comunicaría oportunamente al hotel de su residencia.

Como a los diez días de esta entrevista el doctor Valenzuela fue llamado por teléfono a la oficina del funcionario de referencia y celebró con él una nueva entrevista "privada", sin intervención de intérprete, porque éste consideró que no era necesario.

En esta conferencia el jefe de los Servicios Sanitarios, después de consultar un papel que traía consigo, comenzó por hacer al doctor Valenzuela una serie de preguntas sobre la situación actual de México; sobre la naturaleza del último movimiento político-revolucionario; sobre si Obregón, [Plutarco Elías] Calles y De la Huerta habían sido germanófilos; sobre el sentir del pueblo mexicano con respecto a la guerra europea; sobre si De la Huerta, Calles y algunas otras personalidades del régimen actual profesaban ideas bolshevistas y estaban fomentando el desarrollo de estas doctrinas entre el proletariado

¹ El licenciado Valenzuela era ministro de la Legación de México en Suiza. Meses atrás se había desempeñado como subsecretario de Gobernación.

mexicano; sobre el criterio del general Obregón a este respecto; sobre el sentir del pueblo mexicano con relación a los Estados Unidos e Inglaterra, y sobre si nuestro país guardaba algún rencor contra la Francia con motivo de la guerra de 1862.

El doctor Valenzuela manifestó desde luego a su interpelante: que él no era político, ni estaba enterado de la política que hubiere desarrollado el gobierno mexicano; que no podía hablar a nombre de Calles, de De la Huerta, ni de algún otro funcionario mexicano, en primer lugar porque no estaba autorizado para ello y luego, porque no conocía su criterio sobre los distintos problemas de política nacional e internacional; que con su carácter de particular podía dar algunas explicaciones sobre el último movimiento desarrollado en México (lo que hizo ajustándose en todo a la verdad histórica); y que en su concepto, todas las principales figuras del actual gobierno de México, durante el curso de la guerra europea, se hicieron eco del sentir unánime del pueblo de que nuestro país no entrara a la guerra, porque tenía problemas interiores, de carácter más trascendental y que le afectaban más directamente, y en esta virtud, no fueron ni germanófilos ni aliadófilos; que él estimaba como muy conveniente la labor pro obrera de los Constituyentes de Querétaro y la política desarrollada por De la Huerta y Calles en favor del justo mejoramiento económico y social de la clase trabajadora en México, porque de esta suerte se previno muy oportunamente que dicha clase, impulsada por los sufrimientos de cuatro siglos de esclavitud y de miseria, acogiera con entusiasmo y secundase ciegamente las doctrinas bolshevistas; que el pueblo de nuestro país no sabía guardar rencores y tenía sus brazos abiertos para los franceses y para todos los extranjeros que fueran a México a laborar honrada y dignamente por su mutua prosperidad y su felicidad común.

Después de las aclaraciones indicadas, el jefe de la oficina manifestó al doctor Valenzuela, que el motivo de su interrogatorio era: "que México no había definido hasta hoy una política internacional, y que nuestro país, a diferencia de todas las demás naciones Latino Americanas, estaba en aptitud de desempeñar un papel muy importante en la política mundial".

Pocos días después de esta última entrevista el doctor Valenzuela recibió en su domicilio particular una amplia autorización para visitar y estudiar los hospitales e instituciones más interesantes del servicio médico militar de Francia.

Mucho agradeceré a usted se sirva hacer del conocimiento del C. Presidente Obregón los datos contenidos en la presente.

Hasta la fecha no ha llegado a ésta la carta autógrafa del general Obregón comunicando al Presidente de Suiza su elección y toma de posesión como Presidente de la República. Entiendo también que, como el gobierno de De la Huerta no fue reconocido por el de esta federación, me serán remitidas nuevas credenciales para presentarlas en su oportunidad.

Mi afectuoso saludo al general Obregón, al licenciado [José Inocente] Lugo, a De la Huerta y a Calles. Su amigo que lo aprecia sinceramente.

GILBERTO VALENZUELA

1924

Sobre las relaciones México-Inglaterra

México, D. F., junio 28 de 1924

Señor presidente Álvaro Obregón
Castillo de Chapultepec
México, D. F.

Celebré muy larga entrevista con [James R.] McDonald, presidente Consejo Ministros [de la Gran Bretaña]. Describióme su actitud amistosa hacia México, decidiéndose desde un principio reconocer República y retirar [Cunard] Cummins.² Al presentarse [Rafael] Nieto,³ McDonald encomendó sus empleados prepararan con Nieto reconocimiento, y haciendo progreso, hasta que se supo que a Nieto faltábanle credenciales. Entonces empleados exigieronle credenciales formales enviadas por correo, pero McDonald intervino diciendo que aceptaría sencillo cablegrama del secretario mexicano de Relaciones, autorizando Nieto obrar en nombre gobierno mexicano. Con eso retiróse Nieto.

Desde luego McDonald resolvió tomar iniciativa, buscando en cuerpo diplomático hombre idóneo para visitar México y efectuar reconocimiento sin demora. Ministro Relaciones propúsole diplomático Hohler asegurando que era persona grata al gobierno mexicano. McDonald aceptóle, pero no diole instrucciones terminantes enviar de México informaciones que justificaran inmediato reconocimiento. Añadió que destituiría Cummins el día mismo de llegada de Hohler a ésa; pero Hohler, estando delicado de salud, pidió y recibió licencia un mes. Entretanto acontecieron dos sucesos, ultimatum a Cummins y bufonada de [Rosalie] Evans, que el público inglés toma muy en serio porque aquí no fue publicada explicación oficial por autoridades mexicanas.

Yo relaté asunto con detalles, convenciendo a McDonald que Cummins es enemigo enconado México, y Evans, una títere en sus manos, pero público está disgustado creyendo dignidad nación inglesa despreciada, por eso McDonald no puede aún enviar Hohler ni dar paso alguno. Yo hice lo posible para convencerlo que ni Presidente ni secretario [Aarón] Sáenz intentaban ofender nación inglesa en persona de Cummins, quien no era representante oficial del gobierno inglés, sino sencillamente súbdito inglés sin inmunidad

² Cummins era encargado de negocios ingleses en México cuando la Gran Bretaña aún no restablecía relaciones diplomáticas con nuestro país. A instancias del gobierno mexicano, Cummins fue retirado por la Gran Bretaña.

³ Nieto había sido designado por el gobierno mexicano "agente confidencial para el reconocimiento". Al parecer, el ministro Nieto se mudaría de la Legación de nuestro país en Estocolmo — donde estaba en mayo de 1924— a la de Gran Bretaña. Sin embargo, la correspondencia de Nieto con el general Calles, a partir de junio de ese año, da fe de su traslado a Italia como ministro.

alguna que mereció tratamiento recibido. Añadí que Presidente y gobierno mexicano están bien dispuestos hacia Inglaterra. McDonald está ya convencido, pero necesita algo concreto para convencer sus colegas y obrar oficialmente. Hablando conmigo como amigo, no oficialmente, díjome que si tuviera algo concreto de base para acción oficial, su tarea sería menos difícil. Si por ejemplo, usted tuviera a bien escribirle o telegrafiarle siquiera, no oficialmente, diciendo que enterado de que en Inglaterra interpretanse falsamente medidas recientemente tomadas contra súbdito inglés, y deseando ponerlas en claro, usted asegúrale que estuvo muy lejos de desear ofender nación inglesa hacia la que usted y su gobierno abrigan sentimientos amistosos. Usted podría añadir que aquellas medidas no fueron dirigidas contra Inglaterra, que al contrario, su objeto fue precisamente facilitar relaciones amistosas entre ambas naciones removiendo único obstáculo, que era Cummins, cuyo designio era malquistarlas.

Sin Cummins, relaciones normales con Gran Bretaña hubiesen sido restablecidas tiempo ha. Si le parece, usted podría terminar lamentando todas desaveniencias recientes y anteriores entre ambas naciones, y expresando disposición cooperar con McDonald para acabar con ellas. Permítome transmitirle substancia nuestra conversación sin atreverme hacer comentarios, pero puedo asegurarle que McDonald está animado por fervidísimo deseo reconocer gobierno cuanto antes, y arreglar todas discrepancias en mismo espíritu de equidad que siempre manifestó usted. Ruégole atentamente participeme si usted escribe o telegrafía McDonald. Afectuosamente.

EMILIO J. DILLON⁴

México, D. F., julio 24 de 1924

Al cónsul de México en Londres:

Entregue doctor [Emilio J.] Dillon siguiente mensaje:

Señor Presidente [Álvaro Obregón] encárgame transmitirle lo siguiente:

Me refiero a su extenso e interesante mensaje fecha 13 de los corrientes. Pasado asunto Secretaría Relaciones, ésta opina que dada situación relaciones entre México y Gran Bretaña, única forma existe obsequiar deseos expresados señor ministro [James R.] McDonald es la de que yo diera entrevista prensa mundial tocando puntos usted refiérese dicho telegrama, de las cuales declaraciones resultaría patente buena voluntad ha estado siempre México tener relaciones amistosas Inglaterra y, especialmente, que

⁴ Dillon era un influyente periodista inglés, colaborador del gobierno mexicano. Escribió tres libros sobre nuestro país: *Mexico on the Verge*, Nueva York, 1921; *Obregon on the Washington Conference*, Londres, 1922; y *President Obregon, a World Reformer*, Londres, 1923.

incidente [Cunard] Cummins considérase como una acción personal dirigida contra éste y nunca contra gobierno inglés. Texto declaraciones sería como sigue:

Pregunta: ¿Cuál es el ánimo en que está el gobierno mexicano con respecto a Inglaterra?

Respuesta: México está en la mejor disposición de tener buenas y amigables relaciones con todos los países del mundo y especialmente con el gobierno y pueblo ingleses, pues yo personalmente, lo mismo que mi gobierno, tenemos un gran concepto de ese gran pueblo por su elevada cultura y por su habilidad demostrada ante el mundo para conservar dentro de la democracia una completa armonía con todas las colonias, que gozan de mayores libertades que muchos pueblos que se sienten autónomos. Especialmente ahora tengo la mayor simpatía hacia Inglaterra que al tener un gabinete laborista, sus tendencias y aspiraciones se supone que coinciden con el programa que mi gobierno ha venido desarrollando.

Pregunta: ¿Cómo puede compaginarse la anterior declaración con el incidente Cummins?

Respuesta: Las dos cosas son completamente diferentes. En todo el incidente Cummins nunca se tuvo la intención de ofender en lo más mínimo a Inglaterra, sino que fue dirigido expresamente contra dicho señor Cummins por su actitud intemperante, quien además no tenía ninguna investidura oficial, ni de carácter confidencial siquiera.

Pregunta: ¿El incidente no fue provocado por la defensa que el señor Cummins hizo de algunos intereses británicos?

Respuesta: México reconoce el derecho que tienen las demás naciones de velar por sus nacionales y nunca ha recibido mal las representaciones que le hacen en términos comedidos; por lo tanto, nunca vio con prevención las representaciones hechas por el señor Cummins en favor de la señora [Rosalie] Evans⁵ y lo único que no pudo tolerar fue la forma altanera e injuriosa en que está redactada. Respecto a la señora Evans, el gobierno mexicano ha estado siempre en disposición de hacerle justicia y de indemnizarle los daños sufridos y si no se ha llegado a un arreglo es por la intransigencia de la perjudicada y por la falta de tacto del señor Cummins.

Pregunta: ¿Entonces cree usted que no existe motivo para un alejamiento entre México e Inglaterra?

Respuesta: El gobierno mexicano no cree que exista causa verdaderamente grave para mantener alejadas a las dos naciones, y esto es tan cierto que en el último telegrama que se dirigió al gobierno inglés, por conducto del cónsul de México en Londres, señor [Alejandro] Carrillo, con motivo del incidente Cummins, se hizo constar expresamente la disposición de recibir a cualquier representante o agente de la Gran Bretaña y en particular al Honorable Hohler, dejando así a la decisión y a la iniciativa de Inglaterra

⁵ Rosalie Evans, nacida en Texas pero viuda de un ciudadano inglés, sería asesinada por una banda de delincuentes el 2 de agosto de 1924 en el camino a su hacienda de Polaxtla, Puebla. Aunque los malhechores fueron aprehendidos y juzgados con diligencia, el hecho desató posteriormente fuertes reclamaciones del gobierno inglés.

el acercamiento que tan buena acogida tendrá por parte del gobierno mexicano.

Pregunta: ¿Cuál será la base para la reanudación de relaciones?

Respuesta: La del reconocimiento de la mutua soberanía y la del cumplimiento, por parte de ambas naciones, de las obligaciones que les impone el Derecho de Gentes: México está demostrando ante todo el mundo su capacidad para cumplir los deberes que le impone el Derecho Internacional. En particular, tratándose de los daños causados a los extranjeros por las últimas revoluciones, México ha invitado a todas las naciones para firmar convenios de indemnización, y esta invitación fue hecha a Inglaterra al igual que a todas las demás naciones, desde hace tiempo. México conserva los mismos buenos propósitos y, por consiguiente, la invitación hecha a Inglaterra está todavía en pie. El gobierno y el pueblo mexicanos esperan que cuando el gobierno y la opinión pública de Inglaterra se den cuenta, de una manera desapasionada, de las circunstancias de México, de la causa y forma en que se desarrollaron los hechos del incidente Cummins, desaparecerá toda la mala inteligencia y no quedará obstáculo para un acercamiento.

Pregunta: ¿Qué cree usted que inspiró principalmente al señor Cummins al proceder en la forma y términos que lo hizo, al dirigir sus últimas notas a la Secretaría de Relaciones?

Respuesta: Tengo la impresión de que el señor Cummins estaba íntimamente interesado en conservar la anómala situación que prevalece entre ambos gobiernos porque esta situación le aseguraba seguir conservando la posición personal; y esta opinión vino a robustecerse porque el solo anuncio del viaje del H. Hohler, de cuyo viaje se derivaría, seguramente, la reanudación de nuestras relaciones y la eliminación automática del señor Cummins, determinó en él actividad inusitada, agitando el asunto que tenía aspecto más enojoso, sin que se hubiera presentado ninguna circunstancia grave que lo justificara, y dirigió a la Secretaría una nota cuyas consecuencias él nunca pudo ignorar, excepción hecha de su expulsión; y es seguro que su actitud se encaminaba a crear un nuevo incidente que suspendería el viaje de Sir Hohler y la situación se prolongaría y con ella su posición personal. [Rúbrica] ÁLVARO OBREGÓN.

Mismo señor Presidente desea procure usted tener entrevista con Ministro McDonald preguntándole si declaraciones anteriores serían suficientes en su concepto para darle base reanudar negociaciones. Para información personal suya participo ignoramos alcance hayan tenido negociaciones con señor [Rafael] Nieto, pero instrucciones diéronse limitáronse tratar extraoficialmente asunto sin que hubiérase llegado ningún acuerdo satisfactorio virtud funcionarios con quienes habló pretendieron que acreditárase a señor Nieto como agente confidencial para reconocimiento y nosotros contestamos que conforme criterio México deseábamos reanudación relaciones incondicional sin perjuicio discutiéramos y firmáramos inmediatamente después convenio para comisión reclamaciones.

Desconocemos tenor conversaciones que sostuvo señor Nieto y por tanto nunca tuvimos conocimiento de que pláticas Nieto hubieran aproximado o asegurado reanudación relaciones. Después Foreign Office estuvo acuerdo no pedir dicho requisito, pero manifestó dudas sobre estabilidad y apoyo opinión pública de gobierno presidente Obregón. Diéronse seguridades de que gobierno sofocaría rebelión dentro plazo fijábase en mensaje 13 febrero. Pláticas interrumpiéronse por enfermedad señor Nieto y diéronse por terminadas en vista declaraciones dio ministro McDonald en 15 febrero reiterando anteriores dadas prensa de que México solicitaba reconocimiento pero Inglaterra no otorgaríalo mientras México no hubiera satisfecho condiciones exigíansele. Consideraciones anteriores nos hacen extrañar afirmación de que dicha época estuvo a punto resolverse reconocimiento. Respecto negativa mía retirar policía después acuerdo ministro McDonald para que saliera desde luego Cummins no es exacta. Al contrario, intercedí con señor Presidente diéranse tres días más para salida sin que nadie molestáralo. Si el señor McDonald acepta declaraciones señor Presidente ruégole avisármelo objeto proporcionarlas prensa aquí transmitiéndose a la vez al extranjero.

Afectuosamente.

J. M. PUIG CASAURANC

De Gilberto Valenzuela

Bruselas, Bélgica, agosto 27 de 1924

Señor general don Plutarco Elías Calles
Legación de México
Berlín, Alemania

Muy estimado y fino amigo:

Antenoche llegamos a ésta con toda felicidad.

La prensa de Francia y de Bélgica no ha hecho comentario alguno sobre sus discursos en Hamburgo y en Berlín, ni sobre la recepción de que ha sido usted objeto.

El doctor [Rafael] Cabrera me remitió a ésa recortes de la prensa de París, que se concretan a dar cuenta de la llegada de usted a Hamburgo y Berlín. Estos recortes me fueron devueltos por nuestra Legación y acaban de llegar a mis manos. Tengo el gusto de remitírselos con la presente, así como dos recortes correspondientes a la prensa de esta capital. Como dato chusco me permito llamar la atención de usted de que en el periódico *Le Quotidien* de París, que es el órgano del Partido Socialista de [Édouard] Herriot, publica el retrato de [Miguel] Alessio Robles confundiéndolo con usted. No sé si esta confusión será inocente o dolosa, pues dicho periódico se ha distinguido

últimamente por sus repetidos ataques agresivos para nuestro país y para el gobierno del general [Álvaro] Obregón, con motivo de la suspensión del servicio de la deuda y de la muerte de la señora [Rosalie] Evans.

Cabrera me recomienda mucho le comunique oportunamente la fecha del arribo de usted a París, indicando el número de las personas que lo acompañan, a fin de poder separar las piezas necesarias en el hotel.

Le deseo grata permanencia en Alemania y que el parecer del doctor Krauss haya resultado favorable a sus proyectos.

Le ruego presente mis afectuosos recuerdos a D. Arturo [M. Elías], al doctor [José Manuel] Puig [Casauranc] y demás amigos.

Con el cariño de siempre me repito su afectísimo atento amigo y seguro servidor.

GILBERTO VALENZUELA

De Emilio J. Dillon

Londres, Inglaterra, octubre 8 de 1924

Señor general Plutarco Elías Calles

Muy distinguido y fino amigo:

Tengo el honor de participarle a usted que al recibir su grata carta en la que me comunicó su decisión de regresar a México sin aceptar las invitaciones del presidente del Consejo de Ministros y del Partido Laborista yo me fui a ver al señor [James R.] McDonald. Y a pesar de la crisis política y de su indisposición física, él me recibió en seguida y platicó largamente conmigo sobre asuntos mexicanos, abordándolos cara a cara. Al aprender que usted no creía posible venir a Londres mientras las relaciones actuales perduren, él expresó su sentimiento vivísimo y volvió a lamentar que a él tampoco —por otros motivos— es posible hacer un viaje a Berlín o a París en este momento para trabar conocimiento con usted por más que quisiera hacerlo.

Entonces yo le hice cargo de que sería oportuno, útil y sobre todo justo, promulgar sin perder más tiempo el establecimiento de relaciones normales con el gobierno del presidente [Álvaro] Obregón quien, como usted lo expresó, hizo grandes esfuerzos “por implantar en México, como lo ha conseguido, un gobierno basado en principios de moralidad, labor que ha sido reconocida por el mundo entero”.

El señor McDonald se puso de acuerdo y se echó a iterar toda la historia de su actitud amistosa hacia México y de la causa del fracaso de sus planes. Así participóme que al tomar el poder en el mes de enero él no sabía todavía en qué estado hallábanse las relaciones entre los dos países pero en el mes de abril tuvo conocimiento de ellas a propósito de un informe oficial que el ministerio acababa de recibir. Y desde aquel momento él anhelaba meter fin

a todas las desavenencias, reconocer al gobierno del presidente Obregón y restablecer relaciones verdaderamente amistosas entre México e Inglaterra. Ese deseo fue tanto más ferviente que él había leído con interés en mis artículos algo sobre el carácter personal y las gestiones del señor Presidente y a raíz de eso quiso testimoniarle su estimación. Con este motivo él rogó al Ministerio de Relaciones señalarle un agente idóneo para visitar a México, tomar provisionalmente el puesto de [Cunard] Cummins y escribir un informe que sirviese de base para el reconocimiento del gobierno del presidente Obregón.

El Ministerio le recomendó al señor Hohler y el señor McDonald le nombró a ese diplomático en el acto, informándole que su papel sería sencillamente una formalidad porque él era decidido [*sic*] de restablecer relaciones normales sin más acá ni más allá. Pero Hohler estando físicamente achacoso, pidió una licencia de un mes para descansar, lo que le fue acordado.

Entretanto el decreto de expulsión contra Cummins había estado publicado y los partidos de la oposición en la Cámara —los conservadores y los liberales— se dieron a gritar que México, que había tolerado a Cummins con paciencia durante los años del régimen conservador inglés, ya no tenía ningún miramiento para con el gabinete laborista rehusándose a esperar unas semanas para darle al señor McDonald el tiempo necesario para ejecutar su plan. México, decían ellos, está hartado enterado de que el gobierno de McDonald es inseguro y tendrá que tragar todo género de denuestos. Sea eso como fuere, el hecho es que McDonald por conducto del cónsul general, señor [Alejandro] Carrillo, suplicó encarecidamente al gobierno mexicano dejara a Cummins quedarse en la Legación dos semanas más asegurándole en cambio que Cummins recibiría su cese al llegar Hohler a la capital de la República y que hasta aquel día no desempeñaría más el papel de agente del gobierno inglés. Si el gobierno mexicano le hubiera complacido en lo que se le pedía, el problema hubiese estado solucionado ya y ahora el señor McDonald tendría el privilegio de estrecharle a usted la mano en ésta.

Pero lo inesperado ocurriose y los enemigos políticos del Partido Laborista no cupieron de gozo al aprender que México había rechazado la solicitud del gobierno laborista. He aquí el punto de vista de la mayoría en la Cámara. El señor McDonald, sin darles razón a los conservadores, no se puede explicar aún la acción del gobierno mexicano.

Yo le hice ver el motivo del gobierno que repetidas veces durante dos años había inútilmente solicitado el retiro de Cummins y finalmente al percibir que no se hacía caso de su justa demanda se ocupó en el asunto directamente. Esa gestión se dirigía exclusivamente contra el súbdito inglés Cummins que no tenía ningún puesto oficial y por consiguiente no podía interpretarse como un acto contra el gobierno inglés. Tal interpretación es enteramente arbitraria y si le gusta a los conservadores, santo y bueno, pero bien saben los laboristas que es una falacia y no deberían aplazar el reconocimiento en obsequio a esos enemigos políticos. Por consiguiente el gobierno inglés no tiene vela en ese entierro. Además, el ministro de Relaciones, general Aarón Sáenz, al saber que el señor McDonald deseaba un aplazamiento prolongó el término algún tanto.

El señor McDonald comprendió esa y las demás explicaciones que yo le di y no presentó un argumento en contra, pero al fin de una conversación muy larga me dijo: Lo que pesa más que los argumentos es el hecho de que en este momento la Cámara no aprobaría el reconocimiento si yo lo promulgara. Por eso yo estoy buscando un momento plausible para la reanudación de las gestiones. Yo le pregunté qué género de motivo. El me replicó: algo como, por ejemplo, la terminación del proceso de los asesinos de la señora [Rosalie] Evans. Si aquel proceso estuviese terminado nosotros podríamos comenzar un capítulo nuevo. Eso es lo que espero ahora. Yo le expuse la causa del entorpecimiento. El expresó su sentimiento y añadió que concluido el proceso él empezaría a obrar de nuevo. Yo le comuniqué lo que usted me había escrito respecto a la actitud de usted en lo sucesivo, es decir, que "si las relaciones entre los dos países no quedan restablecidas para antes de que termine el periodo del señor general Obregón, el gobierno inglés, sea el señor McDonald quien esté al frente de él o cualquier otro, de parte del gobierno mexicano no volverá a oír otra palabra respecto a reanudación de relaciones". Yo hice hincapié en esa declaración de usted que hizo una impresión profunda. Entonces él manifestó el deseo de leer mi libro sobre el presidente Obregón y me pidió yo le participara mis señas permanentes para que él pudiera ponerse en comunicación conmigo si él lo juzgaba preciso.

El Partido Laborista, que había preparado una invitación para usted, me escribió una carta en la que expresa su pena, lamentando la decisión de usted y sobre todo las circunstancias que la causaron. Esperan que esas causas se alejarán en breve.

Mis tres conversaciones con el señor McDonald duraron bastante tiempo y platicamos sobre otros aspectos de este asunto, pero acabo de referirle lo esencial.

Dentro de unos días iré a París a fin de tener el privilegio de volver a verle a usted⁶ y si hay alguien en París o en Francia con quien usted quisiera platicar atrévome pedir su permisión de buscarle y presentarme a usted porque conozco casi a todos los hombres eminentes en ese país.

Agradezco a usted sinceramente la amistad con que me honra y queda incondicionalmente a sus órdenes su afectísimo amigo y seguro servidor.

EMILIO J. DILLON

⁶ El general Calles realizó un viaje a Europa y a los Estados Unidos entre agosto y octubre de 1924 siendo presidente electo; visitó Berlín, París, Nueva York y Washington.

De Pascual Ortiz Rubio

Berlín, Alemania, noviembre 3 de 1924

Señor general don Plutarco Elías Calles
Presidente electo
México, D. F.

Muy estimado y fino amigo:

Cumpliendo con el deseo expresado por usted durante su estancia en esta capital, me es grato enviarle adjunta la Ley de Minas del Reinado de Rumanía, promulgada el día 3 de julio del presente año en Bukarest.

Esta ley, que emana del Ministerio de Industria y Comercio, contiene todas las disposiciones relativas al petróleo, y después de darle una ojeada, le aseguro que su contenido es interesantísimo.

Posiblemente nos sirva la jurisprudencia sentada en Rumanía en lo que se refiere a intereses extranjeros, y espero sus instrucciones para gestionar se me envíen datos que en este respecto nos puedan ser útiles.

Con un cordial saludo y mis respetos para su familia, me complazco en suscribirme de usted leal y sincero amigo.

PASCUAL ORTIZ RUBIO
Ministro de la Legación de México en Alemania

De Cándido Aguilar

Telegrama

Richmond, Ind., noviembre 25 de 1924

Señor Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Es mi deber como mexicano llamar su atención sobre trascendencia para el país ratificación por el Senado tratados celebrados con Francia, porque establecen privilegios y violan soberanía México. Nunca he dudado su patriotismo. Interpóngalo para no cometer error cometiéndose al firmar tratados con Estados Unidos atacan soberanía nacional. Carranza siempre tuvo fe en usted y creyó sería usted defensor de nuestra patria.⁷ Recuerde usted primero están los

⁷ Aguilar había participado en la administración carrancista como secretario de Relaciones Exteriores y, posteriormente, se había unido al movimiento encabezado por Adolfo de la Huerta. En noviembre de 1924 residía en los Estados Unidos.

intereses del país [que] la amistad [y] los compromisos políticos. Atentamente.

CÁNDIDO AGUILAR

1925

De Ezequiel Salcedo

Berlín, Alemania, septiembre 6 de 1925

Señor general Plutarco Elías Calles
Presidente de la República
México, D. F.

Estimado general:

Por conducto del señor ministro en ésta, recibí respuesta de mi mensaje y carta en que sometía a su consideración el viaje a Londres para asistir al congreso que se efectuó allí, comunicándoselo, en la forma más diplomática a Brown, y creo que, como usted lo deseaba, para mejor oportunidad quedarán abiertas las puertas para la realización del proyecto de reunión en México.⁸

El asunto de unificación obrera en Europa sigue su curso, y a pesar de la opinión de los elementos alemanes que me han manifestado que aquí no encuentra eco este asunto, los ingleses y los rusos siguen en pláticas y casi es seguro que se llegará a un entendimiento con los comunistas.

Por lo que me he podido dar cuenta, en Europa el comunismo sigue tomando incremento, principalmente en Inglaterra, Francia y Alemania; con motivo de la actitud que han asumido en el asunto de Marruecos, en contra de Francia y de España y en pro de la libertad de aquel país, se han atraído la simpatía de un gran número de elementos que permanecían indiferentes y hasta de muchos de aquellos que se reputan como sus enemigos, y que pertenecen a las organizaciones moderadas; tal sucede aquí donde las manifestaciones públicas han sido numerosas; en Francia han asumido una actitud más enérgica, debido quizá a que cuentan con mayores elementos de publicidad y a que el elemento organizado simpatiza con ellos en su mayoría; habiéndome asegurado por personas de significación política en aquel país, que el gobierno francés no ha asumido una acción definitiva en Marruecos por temor de posibles disturbios interiores provocados por los comunistas; en Inglaterra creo que por la prensa se habrá informado usted del movimiento tan intenso que han llevado a cabo los últimos días, habiendo llegado a paralizar casi

⁸ Salcedo era un importante dirigente de la Confederación Regional Obrera Mexicana. En 1925 se desempeñaba como agregado obrero de la Legación de México en Alemania.

por completo el tráfico en muchas de las líneas transcontinentales y por completo en muchas de las locales de Inglaterra y de Australia, así como de las posesiones inglesas en África del sur.

Me permito poner en conocimiento de usted estos informes por si acaso fueran útiles para la política exterior de su gobierno, y porque conociendo el interés que se toma en esta clase de asuntos creo podrán interesarle.

Hace días mandé a [Eduardo] Moneda un informe del desarrollo de la cuestión social y económica aquí por el que podrá verse que más que adelanto en las conquistas sociales más bien se pierde terreno, estancando sus esfuerzos alrededor de la tarea absolutamente nacionalista que se desarrolla en todos los órdenes de la vida política y social de Alemania.

En un párrafo anterior me permití darle algunas informaciones de Francia, debido a que por motivo de una grave enfermedad de mi esposa me tuve que trasladar violentamente a París, con objeto de que le fuera practicada una operación y dejándola allí en una clínica en donde hasta la fecha se encuentra; este asunto por una parte, y por otra la promesa de usted de que para el mes de octubre podría regresar me hacen solicitar de usted el que me permita hacerlo, dando orden a Relaciones para que se me proporcionen mis viáticos de regreso y poder salir de aquí los últimos días de octubre y permitiéndome a mi regreso poder visitar Italia y España pues tendría gusto de ver de cerca el movimiento fascista, así como lo que pasa en España.

No dudo que con la benevolencia con que me ha tratado siempre me tratará en mi atenta súplica, pues sinceramente creo que para la labor de estudio que se me confió ha transcurrido el tiempo suficiente para darme cuenta que muy poco tenemos que aprender y casi me atrevo a decir a usted que más podríamos enseñar que aprender de estas organizaciones viejas que conservan todas las fórmulas y métodos con que empezamos a trabajar nosotros en México, hace la friolera de 15 años cuando dábamos los primeros pasos en el camino de la organización.

La disciplina y la constancia no son cosas que podamos importar, a mi juicio tenemos que hacer labor de educación para ello, y es lo único que podríamos aprender.

Reitero pues mi atenta súplica y ya me dirijo a la Secretaría de Relaciones en solicitud de mi licencia, la que espero me concederá y entre tanto como siempre quedo a sus órdenes con el respeto y cariño de siempre.

SALCEDO

1929

De Bernardo Gastélum

Roma, Italia, marzo 7 de 1929

Señor general Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Mi querido amigo:

Después de un viaje penoso, a causa de un temporal que se empeñó en acompañarnos desde Nueva York hasta las costas de España, llegué a esta devotísima ciudad antier por la mañana. En La Habana, el secretario de Sanidad y Beneficencia Pública doctor Francisco M. Fernández, tuvo para la labor realizada por usted en Salubridad altos elogios. Me acompañó desde la llegada del barco y no me abandonó sino en el momento de partir. En Madrid, me recibieron la Facultad y la Academia de Medicina, manifestándome que le hiciera conocer su simpatía y especial estimación de los progresos realizados por usted en ese ramo. Me comprometieron a que regresara y explicara en una conferencia lo hecho y la manera de realizarlo. Le confieso sinceramente que jamás me imaginé la trascendencia de la labor efectuada por su gobierno hasta ahora que puedo referirla a los países que he venido visitando. Tampoco sabía que estuvieran tan bien enterados de ella. Conocen su obra mejor de lo que creemos, le han seguido con interés, y puedo asegurarle que, en alguna de sus proyecciones, lo hecho en México en cuatro años supera sin ninguna duda a lo que en la mayoría de los países de Europa se practica. Que el beneficio alcanzado en estos menesteres por mi patria, compense en algo la amargura de ver trunca una actividad antes que cristalice en forma definitiva en el espíritu público; y que manos más artífices que las nuestras la completen, perfeccionándola.

Al siguiente día de mi llegada, es decir el día 6, la prensa, en forma escandalosa, me enteraba del nuevo movimiento rebelde. Un telegrama de nuestra Legación en París, confirmaba parte de esas noticias. Entonces le telegrafí a usted, manifestándole que, como siempre, estaba a sus órdenes, para servirle en lo que me ordenara. No he querido que pase un día más sin que por medio de estas letras tenga la ratificación de mis propósitos, expresados en el anterior mensaje. Debo agregarle, como ya en otras ocasiones se lo he manifestado, mi afecto para usted, que es muy grande, y mi decidido empeño en colaborar a su lado en forma más útil y práctica que el pasar la vida en simples fórmulas sociales, a que el destino ahora me condena. Cuente conmigo en forma absoluta, usted que simboliza los ideales más puros de la revolución. Serviré a mi patria con el alto empeño que da siempre la fe en la verdad, y el hondo sentimiento de una lealtad que, desgraciadamente, han vuelto a desconocer aquellos que por sus funciones estaban obligados a dar, a todas horas, una pública manifestación de ella.

Cualquier cosa que desee de por acá, tendré mucho gusto en enviársela, y con mis deseos por su salud y el éxito de nuestros principios, está para servirle su amigo que mucho lo quiere.

B. GASTÉLUM

Roma, Italia, mayo 18 de 1929

Señor general Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Muy querido jefe y amigo:

A mi llegada acá el día 6 de marzo pasado y enterarme de los desagradables sucesos que principiaban a conmover al país, tuve el gusto de telegrafiarle y enseguida escribirle, poniéndome a sus respetables órdenes. Seguí detenidamente su inteligente campaña. Lo felicito calurosamente por su acierto para llevarnos al éxito.

Habiendo terminado con la rebelión [escobarista] no creo que por ello descanse cuando concierne a su experiencia darnos una organización integral dentro de las aspiraciones revolucionarias, labor todavía más trascendente que la importantísima que desarrolló en la Presidencia.

Usted sabe que el país padece no exclusivamente con la insidia de algunos de los elementos militares, sino también por aquellos que sin correr peligro se dedican de dentro o fuera del gobierno a derribar prestigios enseñando a perder el respeto. A la anarquía se contribuye de varias maneras; pero la espiritual, la que no reconoce valores culturales, es la peor. Algo más: de ella se derivan las otras. A esto debe México la escasez de personas directoras. Si surge un hombre público, un gran constructor, etc., se le niega y se le denigra. Por eso no han podido formarse las jerarquías necesarias de orden espiritual que nos conviertan realmente en país. Usted es la única persona con autoridad suficiente para lograrlo. Nuestra historia deberá recogerlo como el político más experto con que hemos contado y como el administrador más hábil. Su esfuerzo sigue siendo indispensable, para alejar nuestra costumbre de sustituir una actividad inteligente de raigambre revolucionaria en cualquier rama de la administración, por otra, que aún siendo de talento, practica desde esa tribuna una ética diversa, ocasionando el extravío de la conciencia pública, y dando además la impresión que caminamos a saltos.

Su empeño por llevarnos a un régimen de instituciones le hará proporcionarnos la estructura material indispensable. Lo realizado acá en materia de organización de trabajo como base del Estado es interesantísimo. Algo de lo que usted busca para hacer que la revolución se encuentre en todos los sectores de la opinión. Y que sea capaz de transformar activamente, una situación exclusivamente política como es la que hasta ahora ha vivido el país, por otra, que sin dejar de serlo, sería preferentemente de trabajo.

Perdone que haya tocado un tema a quien está más capacitado que yo para

abordarlo, cuando mi propósito se reducía únicamente a felicitarlo por su brillante labor, y vea en mis palabras mi ardiente deseo porque la lúcida pasión que sabe usted poner en el éxito de sus empresas, dé a la que actualmente tiene, y tendrá a pesar suyo, entre sus manos una solución afortunada.

Estudio y escribo. Si mis posibilidades lo permiten, completaré mis juicios con el paisaje ruso y alemán principalmente.

Estoy para servirle en lo que ordene. Mande lo que guste. Y lo quiere con hondo y viejo afecto su seguro servidor y amigo.

B. GASTÉLUM

Roma, Italia, junio 15 de 1929

Señor general Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Mi querido jefe y amigo:

En paquete certificado, remito a usted un ejemplar de "La Águila de Chalpultepec. Viaje a México", de Mario Appelius, que contiene un juicio sobre usted. Es de lo poco escrito en Europa con cierto carácter de investigación.

Habiéndole entregado a una casa española un trabajo principiado en México, y teniendo acumulado algún material para escribir sobre nuestra revolución, ¿sería usted tan gentil que me hiciera remitir todos los datos referentes a usted, con aquellos pasajes de su vida que contribuyan a definirla?

Hasta ahora lo escrito por nosotros carece de proyección y de seriedad. Los episodios parecen movidos para el halago o con fines económicos como un libro recientemente aparecido en España.⁹ Nada hay que despierte la curiosidad del estudioso o que nos sitúe en determinado plano del pensamiento universal. Se desconoce la naturaleza de la obra, su sistema. Nosotros mismos ignoramos la importancia de los propósitos.

Ahora que el arte de la biografía renace, es el momento de contribuir a la cancelación de esta deuda que tenemos para con el espíritu de la revolución. Por ello le ruego que si sus ocupaciones no le permitieran directamente atender mi súplica, dé el encargo a alguna persona para que me remita los datos.

Lo saludo con el hondo afecto de siempre su amigo y seguro servidor que lo quiere.

B. GASTÉLUM

⁹ El libro en cuestión era *México ante el mundo. Ideología del presidente Plutarco Elías Calles*, Barcelona, Ed. Cervantes, 1927. La compilación estuvo a cargo de Esperanza Velázquez Bringas. La obra de Appelius fue publicada en Milán por la editorial Alpes a principios de 1929.

1930

Roma, Italia, marzo 4 de 1930

Señor general Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Muy querido general:

Presentada la renuncia que se estila al término de todo periodo presidencial, no fue aceptada.

Sorteando el porvenir había ido acostumbrando mi espíritu a esta contingencia y de ello había hablado a Fernando [Torreblanca] con el propósito de que no me sorprendiese la fortuna. Como siempre sucede, se adelantó.

Mi grande afecto hacia usted me acobarda para pedirle ayuda, además de que deseo que la gente a quien quiero no se sienta molestada por el rumor de mis pasos cuando a ella se acerque mi devoción. Por lo mismo, careciendo de medios para luchar en la capital regreso a la provincia. Fijaré mi residencia en Mazatlán con el propósito de reanudar mi vida en el punto mismo en el que la revolución la interrumpió. Allí estaré para servirle con el inmenso cariño que siento por usted. Agradeciéndole por otra parte la significación que supo darle a mi vida y su constante generosidad para conducirse conmigo.

¿Qué más puedo agregarle?

Que me excuse si en alguna ocasión mi fervor en servir pudo ocasionarle alguna molestia. Que también en la virtud hay vicio, como aseguraba un inolvidable y querido amigo nuestro.

Y mándeme siempre lo que quiera. Y que me será muy grato cuando de usted pueda recibir el testimonio de su recuerdo.

B. GASTÉLUM

De Marte R. Gómez

Nueva York, N. Y., mayo 10 de 1930

Señor general Plutarco Elías Calles
Col. Anzures, México, D. F.

Distinguido jefe y fino amigo:

Pecaría de atrevido si con tres días en Nueva York, quisiera ya darle impresiones de esta ciudad que con tanta justicia, aunque con cierta vulgaridad también, se ha dado en apodarar: "la Babilonia moderna". Pero, pecaría igualmente de negligente, si no le comunicara observaciones más limitadas al punto de vista de México, que siento como un deber transmitir a usted.

La campaña senatorial en que se ha empeñado nuestro amigo [Dwight W.] Morrow, hace posible una recolocación de México como tema de debate para los políticos norteamericanos, que ya explotaron en repetidas ocasiones "el caso México", antes de que el gobierno de usted tuviera la fortuna de asegurar, en una forma que hasta hoy se ha conservado, y que todos deseamos perdurable, el buen entendimiento de los dos países.

La personalidad del mismo Morrow será en esta ocasión la piedra de toque. Sus amigos tratarán de enaltecer la eficaz labor que en México desarrolla, mientras que sus enemigos por el contrario tratarán de criticarla a toda costa, y no vacilarán en entorpecerla si a mano les viene; ejemplo de lo que vengo diciendo lo constituyen el discurso de [J. A.] McNab que presentó a Morrow como "el salvador de México", y las réplicas que en contra del discurso se han enderezado.

Ahora bien, la fortaleza de sus enemigos podrá dar la medida de la oposición seria, y acerca del particular, nuestra Embajada estará en posibilidad de transmitir informes mucho mejor documentados que los míos; pero, sí sé decir a usted que los enemigos de Morrow alardean de tener gran influencia cerca del mismo Presidente, y que se jactan de haber conseguido la relegación de McNab al secundario puesto de instructor de la Guardia Nacional, y de haberle gestionado una reprimenda por su intervención en la campaña de Mr. Morrow.

Quiero agregar por último, que se considera posible que el Presidente Herbert Hoover vea con celo el prestigio que siente de Morrow y deja hacer de buen grado a los enemigos del mismo, que lo son no sólo los elementos profesionales políticos, sino también los hombres de la Banca, opositores del grupo bancario de Morgan.

El conflicto habrá de presentarse con una variante de encono, por quedar envuelto en la pugna general de secos contra húmedos. Nueva York tiene alrededor de 30 mil "speakeasies" o "habla-quedito", como podríamos traducir de un modo literal para denominar a los sitios donde se expende alcohol a espaldas de la ley. Will Rogers, con su crítica de bonachonería venenosa, asienta que no hay en Nueva York más de 30 mil speakeasies o cantinas porque siendo 30 mil policías los de la ciudad, si hubiera más cantinas, ya no habría gendarmes que las cuidaran. Pero el caso es que tales centros pagan cuotas de disimulo que como promedio se estiman en 500 dólares mensuales, y que a tales precios resulta un total de 15 millones de dólares por distribuir.

Se comprende así que contra la opinión nacional unánimemente antiprohibicionista se haya podido consolidar un "gang" de políticos que imponen la prohibición y que cuentan con elementos pecuniarios que utilizan en sus campañas electorales, encaminadas a la satisfacción de bajos apetitos, encubiertos bajo el manto apostólico de un puritanismo regenerador.

Y Morrow, que como hombre honrado se ha producido [¿pronunciado?], si no contra la prohibición [por sí misma], sí contra la prohibición tal como actualmente está, puede resultar víctima de la colosal máquina de rapiña que para la explotación del alcohol se ha constituido, y en la cual no es extraño oír decir que figuran los hombres más prominentes de la administración.

El primer tiro de salva ya ha sido disparado; el segundo será el intento para obtener que a Morrow se le suspendan sus sueldos de embajador mientras figure como candidato, pero el tercero podría ser cualquier ataque a arreglos sobre México, y esto es lo que me interesa comunicar a usted por si juzga oportuno que no se haga nada de fondo en asuntos México-americanos, mientras no pasa la marejada contra Morrow o mientras se averigua si la que para algunos aparece como tempestad, es sólo inocente nube de verano.

Embarco en el "Europa" que sale de ésta en la primera hora del día 14. Continuaré transmitiendo a usted las impresiones que vaya recogiendo. Ojalá que entre toda la paja que recoja mi incapacidad, encuentre usted algo aprovechable de grano.

Me pongo a las respetables órdenes de usted para lo que pueda serle útil y quedo como siempre su afectuoso amigo y respetuoso servidor.

M. R. GÓMEZ

A bordo del "Europa", mayo 18 de 1930

Señor general Plutarco Elías Calles

Distinguido jefe y amigo:

En el periódico de a bordo de hoy, en la primera plana encuentro una noticia que se relaciona con [Dwight] Morrow y que quiero adjuntarle para que vea usted que mis temores no eran del todo infundados.

Ahora bien, serenado por la tranquilidad de este mar, que es capaz hasta de limpiar el alma humana de los más negros pesimismo, me apresuro a expresar mi opinión de que no será nada de cuidado para el hombre que merece nuestras simpatías, por haber sido buen amigo de México.

Muchos saludos de su atento y seguro servidor.

M. R. GÓMEZ

Barcelona, España, junio 12 de 1930

Señor general don Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Muy distinguido jefe y fino amigo:

Después de visitar dos cooperativas lecheras de la región de Tours, donde pude comprobar que la técnica de la industria lechera está en Francia a una altura casi tan baja como entre nosotros, he venido a iniciar mi viaje por España, tomando el sur como primer objetivo, a efecto de seguir el consejo de los expertos que, pensando en calores civilizados como estos de Europa, le

llenen a uno la cabeza de fantasías que lo harían temblar si no se supiera de veras lo que son nuestros calores rústicos del trópico.

Entiendo que Barcelona es una buena puerta para entrar con simpatías a España. La ciudad tiene más de un millón de habitantes, y en sus calles, modernizadas con la perforación de grandes avenidas, se ve desde luego la mano de un pueblo emprendedor.

Ya un poco fuera, para ir al Tibidabo, o a Montjuich, o más lejos aún a Montserrat, se encuentra uno con gran profusión de funiculares, esto le permitiría a uno decir que Barcelona es la ciudad de los funiculares, pero, con un mejor deseo de penetración, debe uno asegurar que Barcelona es una provincia en que la electrificación está adelantada.

La misma idea explica porqué Barcelona es la provincia con mayor industria. Hay siempre correlación entre la potencia industrial y el valor de la energía eléctrica, y en Barcelona la energía eléctrica barata ha dejado sentir sus efectos. Ojalá que con nosotros Tepuxtepec coopere de la misma manera.

En su vida ciudadana Barcelona muestra aspectos de normalidad. Pasó ya la época de los atentados dinamiteros, pasó el descontento originado por la orden que dio Primo de Rivera prohibiendo las costumbres regionales, y las buenas gentes de la ciudad hablan su catalán y bailan sardanas, considerando que con tan elementales libertades pueden ya estar agradecidas a su rey y regalarle palacios como el que le acaban de dedicar en la Diagonal.

En el terreno arquitectónico la normalidad también se ha recuperado.

Pasaron ya los años en que los atrevimientos arquitectónicos de Gaudi (que quiso hacer de la Iglesia de la Sagrada Familia un templo original enteramente divorciado de los órdenes arquitectónicos), podían arrastrar a los barceloneses a construcciones descoyuntadas sin más intento que el de matar las formas geométricas y las aristas. Hoy se vuelve por la arquitectura que tiene sabor de tradición y se hacen reconstrucciones de lo gótico que son positivos aciertos.

En el mismo terreno de los negocios, la normalidad se viene recuperando a medida que se aleja la exposición. Pero conste también que la exposición ha sido un esfuerzo muy importante y que los 150 millones de pesetas que se gastaron, a más de dar idea de que hay capital disponible, sirvieron para demostrar la pujanza de la región.

Por lo que toca a obras hidráulicas, la región es también de gran importancia. Bajo el patrocinio del Estado se han hecho las correcciones de los Torrentes de Enseu (afluente del Noguera), del Fornells, afluencia del Rigart, del Eviñolo (afluente del Flamisell), etc., etc.; pero lo más importante es lo que se hace con el Ebro y de ello no podré hablarle en este momento, porque para hacerlo deberé ir a Zaragoza desde Madrid. Sepa usted de todas maneras, como primer contacto con el programa de irrigación que aquí se desarrolla, que habiendo en estos momentos dos millones de hectáreas para riego en toda España, y de ellas muchas arcaicas, como las de Granada heredadas de los moros, o como las del canal de Urgel que está muy cerca de aquí y que riega 60 mil hectáreas cobrando un censo de 9% de la cosecha y manejándose por procedimientos anticuados, el nuevo proyecto del Ebro ya en construc-

ción, abarca 300 mil hectáreas, es decir sólo 100 mil hectáreas menos que nuestro proyecto del Yaqui, que sólo Dios sabe cuándo estemos en posibilidades de desarrollar.

Lo saluda con todo afecto su amigo y atento seguro servidor.

MARTE R. GÓMEZ

1931

De Ezequiel Padilla

Roma, Italia, noviembre 7 de 1931

Señor general don Plutarco Elías Calles
Secretario de Guerra y Marina
México, D. F.

Muy respetable señor general:

Le ruego a usted se sirva excusarme las siguientes líneas. La emoción con que recibimos lejos de la patria, las elevadas actitudes que ilustran la historia de nuestro país, me las ha dictado.

Estoy asistiendo en este gran pueblo italiano a una etapa de extraordinario resurgimiento nacional, de increíble disciplina, de portentosa reconstrucción, más admirable si se considera la hora de crisis universal y la pobreza de recursos materiales de Italia. Hay, sin duda, genio en Mussolini, sincera ambición de grandeza para su patria; pero el fondo de todo este cuadro en el porvenir es la más densa oscuridad.

La dictadura va imprimiendo día a día, la degradación cívica, la baja del sentimiento público, que entrega los pueblos al accidente de carácter y del capricho de los gobiernos personales. Nada hay en Mussolini —formidable dominador del pueblo y constructor material— que revele su intención de preparar el espíritu público a reasumir sus libertades, su capacidad de gobierno autónomo, su vida institucional, sin la cual ningún progreso material es perdurable.

El contraste que esta situación representa frente al programa político que usted ha planteado para México —reiterándolo enérgicamente en los momentos en que hablaban de claudicaciones los incrédulos—, presta a su actitud de singular entereza, más potente relieve.

El gobierno de la ley está erizado de dificultades. Quizás sea necesaria la reforma constitucional a la clásica práctica del sufragio individualista, para consignar el sufragio a base de corporaciones organizadas: **gobierno funcional**.

Con este sistema —votación de sindicatos profesionales— de organización obligatoria en todo el país; uniones de obreros y campesinos —también obligatorias—, la marcha sería más segura, podría practicarse el sufragio sinceramente y no se correría el peligro de aventurar el gobierno a los retrocesos de la reacción.

Dentro de este electorado, la afirmación de usted de que la Revolución ha penetrado en las conciencias es impecable. Y creo que así podría afrontarse con el denuedo que usted acostumbra en sus luchas, con el valor que usted ha desplegado en las causas obrera, agraria y religiosa, la última etapa nítidamente planteada por usted: salvar a México del caudillaje: labor inmensa, en la cual el solo hecho de que usted no haya retrocedido ante las enormes dificultades, es ya un gran mérito.

No resisto a la sugestión de evocar desde esta ciudad cargada de enseñanzas, uno de los episodios más impresionantes de la antigüedad, los últimos días de la República Romana:

César creyó que el único recurso de salvar la herencia de Roma era el despotismo. Los republicanos creyeron que era una cobardía repudiar el legado de instituciones y libertades, de sus antepasados. César venció; él no imaginó las terribles consecuencias del gobierno personal: la relajación ciudadana, la degradación de la vida, la pérdida de todos los valores morales que mantienen la dignidad humana. Así fue como Roma pagó aquel momento de la historia con la decadencia y la ruina, y el mundo, con 18 siglos de sombras.

El programa institucional de usted, sostenido con renunciaciones, con sinceridad irrecusable, propugna por salvar a México de tinieblas y degradaciones que no necesitan señalarse. La guerra civil, la disputa del poder por la espada de soldados ambiciosos, la tiranía de nuevos caudillos, no pueden preparar para nuestro país más que la ruina definitiva.

Los hombres que crean en la posibilidad de un México grande y respetable, seguirán señor general, su bandera, identificados con ella, aún por encima de las más hondas disidencias, y reconocerán como victoria o como derrota, las alternativas de su sueño de estadista.

En cuanto a mí, me siento como siempre orgulloso de estar en las filas del hombre que tiene un programa tan alto y una voluntad tan fuerte.

Soy de usted señor general su muy adicto y respetuoso amigo.

E. PADILLA

1933

De Raymundo Enríquez

Berlín, Alemania, marzo 16 de 1933

Señor general de división
Lázaro Cárdenas
Secretario de Guerra y Marina
México, D. F.

Muy estimado y fino amigo:

Próximo a partir para Rusia, donde haré algunas observaciones sobre cooperativas agrícolas, organizaciones de fábricas de implementos y tractores para la agricultura, etc., quiero ante todo enviarle un afectuoso saludo y contarle algunas de mis impresiones que he tenido al llegar a este grandioso país, el que actualmente se debate en una situación política verdaderamente difícil, pues por la prensa se habrá usted enterado que [Franz] Von Papen y [Alfred] Hugenberg, que encabezan el grupo de los imperialistas, logran imponer su voluntad al actual canciller Hitler, para integrar un gobierno reaccionario de marcadas ideas monarquistas.

Una de las cosas que ha afirmado el triunfo de los nacional-socialistas fue el misterioso incendio del Reichstag, atribuido a los comunistas y que sirvió de pretexto para ejercer una persecución activa en contra de ellos y de los socialdemócratas, que usted sabrá que llegan a más de seis millones. Como principio de esta persecución fueron aprehendidos los diputados comunistas y el jefe del partido doctor [Ernest] Tehlman, a esto sucedió la supresión de casi todos los órganos de publicación y sus centros de reunión y hasta la fijación de toda propaganda electoral, que naturalmente determinó que el grupo derechista obtuviera una mayoría abrumadora en las elecciones verificadas el día 5 de este mes, para la reintegración del Parlamento.

Después de esto, algunos periódicos han publicado las persecuciones que han sufrido los pequeños y grandes comerciantes de origen judío, manifestada en forma de verdaderos atentados, pues cadenas completas de tropas de asalto formadas por los hitlerianos impiden y molestan al público que pretende comprar en esos negocios, los que algunos han permanecido cerrados hasta por cuatro días, sin quedarles el recurso de pedir garantías, pues enfáticamente los funcionarios han declarado que con anterioridad al triunfo del partido hitleriano, se les había advertido que deberían abandonar Alemania. Como consecuencia de todos estos acontecimientos se siente un ambiente de inseguridad, presintiéndose el porvenir de este país un poco confuso, pues a pesar del indiscutible control ejercido por el gobierno, no sería remoto que se desatara una verdadera tormenta.

Estuve durante algunos días en la Feria Internacional de Leipzig, de la que

quedé agradablemente impresionado al observar la maravillosa organización, pues verdaderas fábricas con las últimas máquinas inventadas al día trabajan dentro de los grandes pabellones de la feria, demostrando así la gran potencialidad de este pueblo, no obstante las grandes pérdidas que sufrió en la gran guerra. Los pabellones dedicados a otras naciones no son menos interesantes y sus expositores hacen todo esfuerzo con fructíferos resultados para expender aquí los productos de sus respectivos países. ¡Cuánto gusto me hubiera dado ver representada a nuestra querida patria!

A mi paso por ésta me he encontrado a un subordinado de usted, el teniente Delfino Mercado Alarcón, que es ayudante honorario del Agregado Militar. Este oficial me informó que el Agregado está actualmente en Ginebra como delegado de la misión mexicana en las conferencias del desarme, y que el mayor Maximiano Ochoa Moreno se encuentra haciendo un curso de equitación en la Escuela de Caballería de Hannover.

Posteriormente me informaron en la Legación y en el consulado que el teniente Mercado ha seguido con aprovechamiento sus estudios sobre química de guerra, pero que se le han presentado dificultades, pues como de su propio peculio tiene que pagar sus estudios, está en una situación económica difícil, ya que se le hizo una fuerte reducción en el sueldo que inicialmente se le había dado al comisionarlo en esta nación. En alguna ocasión él me platicó que estaba conforme con dicha rebaja, pues comprendía la difícil situación económica de nuestro país, pero en vista de que tenía que pagar mucho en su escuela, por hacer estudios sobre una cosa prohibida como son los gases de combate, había elevado una solicitud a usted, con el fin de que la Secretaría de su digno cargo le pagara esos estudios; la que todavía no se le ha contestado. Yo le suplico a usted, mi general, que si lo puede ayudar en ese sentido lo haga, pues soy de opinión de que se lo merece, en vista de los datos que sobre él me han proporcionado en la Legación y el cónsul Guerra, un antiguo revolucionario que militó en las filas de la Revolución, y uno de los principales colaboradores que, como cónsul en Ayutla, Guatemala, impidió con su actuación, durante la rebelión delahuertista, que los rebeldes se aprovisionaran de armas y elementos.

Dentro de unos dos meses aproximadamente, tendré el gusto de volver a nuestra querida patria, pues aunque todo esto sea muy interesante y se aprendan muchas cosas útiles, no hay nada como nuestro querido México.

Deseando estrechar pronto su mano, lo saluda con todo afecto su seguro servidor, correligionario y amigo.

R. ENRÍQUEZ

1934

De Gonzalo N. Santos

Bruselas, Bélgica, febrero 10 de 1934

Señor general don Plutarco Elías Calles
Anzures, México, D. F.

Muy querido jefe y fino amigo:

Me había abstenido de escribir a usted porque no tenía nada nuevo que decirle y aunque cuando tampoco ahora es novedad alguna lo que me hace escribirle, ya era tiempo de hacerlo para tener el gusto de saludarlo y preguntarle por su salud.

En esta ciudad de Bruselas es uno de los lugares de Europa donde más se reúnen los diplomáticos y hasta tienen una época del año que se llama "temporada social diplomática" que es, como usted comprenderá, dedicada al bailoteo, reverencias al Nuncio, etc., y de la cual tengo que "privarme" porque de lo contrario no tendría tiempo ni para estudiar ni para observar cosas de interés. Esto lo cuento a usted por si alguna vez le llegan noticias de que soy "anti-sociable".

Ya estoy estudiando francés y después de unos tres meses voy a hacer una gira por la región minera de Mons y por la región campesina de Flandes.

Ayer visité al señor [Emilio] Vandervelde a quien saludé a nombre de usted. Me recibió muy atento y muy fino, pero mi impresión es que ya está muy "veterano" y en verdad yo no sé como le hacen para poder ser tomados como guías en pleno periodo de "chochés". Tengo cita con el jefe de otro grupo socialista recientemente segregado del antiguo partido y que se llaman los "neo-socialistas", que es el diputado Louis Piérard, nativo de la región minera y minero originariamente, pero muy cultivado y en pleno vigor. Le voy a llevar el plan sexenal de nuestro partido.

El señor Vandervelde me dijo que le gustaría ir a México a dar unas conferencias. Yo le dije que tendría mucho gusto en ello; pero nada formal porque en primer lugar no tengo facultades y en segundo no sé qué provecho podrían dejar estas conferencias en francés que muy pocos entenderían y no precisamente de los más identificados con nuestro partido.

En cuanto a mi impresión de los miembros del cuerpo diplomático mexicano en las legaciones en Europa, salvo muy honrosas, contadas y escasas excepciones, ya quisiéramos que fueran, no digo revolucionarios, siquiera mexicanos completos. Para que se dé una idea le suplico poner atención a la siguiente anécdota: En París, que es el "cuartel general" de mis camaradas diplomáticos, uno de ellos me decía: "figúrese si estas gentes europeas no nos verán con desprecio pues un tipo me dijo que en México ¡se guisaba con manteca!". Otro diplomático también mexicano que estaba presente me

preguntó inmediatamente de qué se sacaba la manteca. No le cuento a usted mis contestaciones por el respeto que le tengo, pero dejo a usted la libertad de imaginárselo.

Hoy envió al doctor [José Manuel] Puig [Casauranc] un libro de los que tiene la biblioteca de esta Legación para "ilustrar" a los representantes del gobierno de la Revolución y que se llama "México para los mexicanos" y que como una ironía le han puesto el sello de la Legación de México con el escudo nacional que creó la Revolución. Ojalá que el doctor Puig se lo muestre a usted.

Aquí he tenido buena acogida y también hay gente comprensiva y de ideas no vetustas con quienes se puede departir y hacer círculo. Es ciudad tranquila y con magníficos centros intelectuales.

En abril del año que entra, se celebrará en esta capital una exposición mundial; el rey y el ministro de Negocios Extranjeros me han reiterado deseos de que México tome parte. Yo les he dicho que consultaré a mi gobierno. Suplico a usted darme su impresión a este respecto. Mi opinión es que si hacemos algo lo preparemos con tiempo, y bien, y no a base de sarapes; o que no hagamos nada si no es posible.

Deseo que se encuentre tan bien de salud como la última vez que lo vi y sin más por ahora reciba los saludos afectuosos y respetuosos de su amigo y subordinado que lo quiere.

G. N. SANTOS

México, D. F., febrero 27 de 1934

Señor senador don Gonzalo N. Santos
Ministro de México en Bruselas

Muy estimado amigo:

Me refiero a su grata del 10 de los corrientes, habiendo tomado nota de los diversos puntos que la misma contiene.

Deseo que su permanencia en aquel país le sea provechosa, dedicándose a estudios que más tarde le puedan ser útiles aquí.

Respecto a las conferencias que el señor [Emilio] Vandervelde desearía dar en México, creo que en realidad no reportarían ningún provecho.

Espero seguir recibiendo sus noticias con alguna frecuencia, y como siempre me repito su afectísimo amigo y atento seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Sobre la muerte del rey Alberto I de Bélgica

Bruselas, Bélgica, febrero 23 de 1934

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles
Anzures, México, D. F.

Muy querido jefe y amigo:

Tengo el gusto de informar a usted de los últimos e inesperados acontecimientos de este país, de los que ya informo con detalles a nuestro gobierno por los conductos debidos. Como usted sabe, el rey Alberto, que era un gran deportista y muy afecto al deporte de montaña, murió accidentalmente al desprenderse una roca en los momentos en que efectuaba solo una ascensión de los peñascos de Marche-les-Dames a una hora de esta capital. El rey murió instantáneamente, y su cadáver fue hallado hasta las dos de la mañana y traído a esta ciudad.

Creo sinceramente que para Bélgica ha sido la muerte del rey Alberto una enorme pérdida, tanto por el prestigio histórico alcanzado por el rey como defensor de su patria y como soldado, cuanto por el hecho de que inspiraba un sincero respeto a todos los partidos de Bélgica, excepto el comunista que está en completa minoría, ejerciendo así el difunto gobernante una influencia valiosísima como moderador y elemento de unión entre los sectores raciales del país. A todo esto, se unía la gran modestia que caracterizaba al jefe de Estado desaparecido.

El pueblo belga ha sentido profundamente la muerte del que toda la prensa llama: el "rey caballero", el "rey soldado", el "rey demócrata"; y desde la translación del cuerpo de Laeken a Bruselas y luego durante el cortejo hasta la cripta de Laeken, todas las clases sociales, hombres y mujeres, formaron nutrida valla. Los antiguos combatientes veteranos de la guerra europea formaron valla también y desfilaron varias veces con sus banderas. El pueblo de la capital y numerosas familias que vinieron desde la provincia entera hicieron cola, ambos sexos y hasta niños, día y noche, para desfilas ante el cadáver del rey expuesto en el Palacio de Bruselas.

Aún recuerdo la conversación que tuve con el rey cuando presenté credenciales y en la que me dijo que consideraba a México como una de las tres naciones más importantes de América, después de los Estados Unidos y el Brasil.

Me ha tocado presenciar espectáculos sumamente interesantes por la facilidad que me dio el haber sido nombrado por el gobierno embajador especial: he visto aquí reunidos jefes de Estado (el presidente de Francia y el rey de Bulgaria) y numerosos príncipes herederos, parientes de la familia real de aquí, entre ellos los de Inglaterra, Suecia, Italia, Dinamarca, Noruega, Rumanía, etc. También vinieron distinguidas personalidades, como el ex presiden-

te de Polonia [Ignacio] Paderewski, y el estadista e internacionalista griego [Nicolás] Politis. Con motivo del fallecimiento del que impidió con sus ejércitos la toma de París durante la guerra europea, los franceses han aprovechado la oportunidad para mostrar a Bélgica su amistad inquebrantable, habiendo acompañado al presidente [Albert] Lebrun el ministro de la Guerra Pétain, el generalísimo [Maxim] Weygand, el presidente del Consejo [Gastón] Doumergue, los ministros de Estado [André] Tardieu, [Édouard] Herriot y [Jean L.] Barthou.

Hoy fue lo que en otros reinos se llamaría coronación y que aquí se nombra simplemente jura de la Constitución. El nuevo rey, joven de 32 años, se presentó en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados, acompañado tan solo de su Estado Mayor, sin cortesanos, vestido de uniforme de campaña con botas de bastante uso, pues Leopoldo III llegó a la ceremonia a caballo y regresó al Palacio en la misma forma. Después de haber leído la protesta de fidelidad a la Constitución y de obligarse a respetar y hacer respetar la independencia belga y la integridad del territorio, Leopoldo leyó primero en francés y luego en flamenco, un discurso en el que declaró que "la dinastía belga está al servicio de la Nación"; recordando el papel militar desempeñado por el rey Alberto durante la guerra, el nuevo rey se obligó a ser siempre "el Jefe abnegado y decidido del Ejército". Sin embargo, indicó que el gobierno y el pueblo belga desean la paz, que Bélgica se adhiere sinceramente a la Sociedad de las Naciones y que su voluntad es de conciliación. Agregó que de todos modos este país "permanece tan resuelto como siempre a todos los sacrificios necesarios para salvaguardar su territorio y sus libertades". El nuevo rey afirmó que la independencia de Bélgica es indispensable para el equilibrio de Europa. Respecto a la política interior, Leopoldo está persuadido de que los conflictos y los problemas sociales pueden resolverse dentro del cuadro de la Constitución, de una manera ordenada y legal. Respecto a la crisis, el rey proclama el libre cambio para intensificar el comercio y la producción, estimando que la finalidad de dicha intensificación es el mejoramiento de las clases media y trabajadora, no mencionando concretamente al capital, omisión significativa si se considera que aunque constitucional, es un rey el que habla.

Leopoldo pasó como sobre ascuas al hablar del Congo, concretándose a indicar que se ocupará de manera preferente del problema colonial. La colonia ha sido objeto de serios estudios por parte del nuevo rey cuando era heredero y pronunció ante el Senado, entonces, un discurso atacando los métodos de explotación de la colonia y el ningún interés que la metrópoli ha mostrado en el mejoramiento de los nativos, que deben constituir la base del progreso de la colonia y su educación un deber para el gobierno. Dicha condena de los encomenderos parece que cayó muy mal a los capitalistas. Leopoldo terminó su discurso declarando que se entrega enteramente a Bélgica e invocando la ayuda de "la divina providencia".

Cada vez que era aplaudido el rey Leopoldo, se ponía de pie y hacía profunda inclinación, cosa desusada en los monarcas. Durante todo el discurso, conservó en sus manos su quepí militar y no hubo ningún acto de cortesanimismo. Aquí no existe la materialidad de la Corona, siendo la "Coronación"

un acto de jura de la Constitución parecido a la protesta de nuestros presidentes.

La nota negra, o más bien "roja" porque todos iban vestidos de púrpura, la dieron los altos representantes del clero católico encabezados por el cardenal arzobispo de Malinas, fielmente auxiliado por el nuncio apostólico que desgraciadamente funge como decano del cuerpo diplomático de aquí. Dicho alto clero ocupaba sitios distinguidos contrastando sus ornamentos con la sencillez del joven soldado que ocupaba el trono.

La impresión es que el nuevo rey es bastante autoritario y que la nueva reina ejerce mucha influencia sobre él, influencia benéfica pues ella es una joven sueca que fue educada en un ambiente demócrata, es inteligente y sencilla y con frecuencia pasea a sus niños en los parques públicos de la capital sin acompañantes, como cualquier madre de familia.

Como en nuestra patria, el Congreso contesta aquí al discurso del Ejecutivo. Así lo hicieron la Cámara de Senadores y Diputados la tarde de hoy. Los discursos fueron netamente oficiales; ambas cámaras elogiaron a los tres predecesores del rey actual; la de Diputados, aunque dijo estar de acuerdo con el rey sobre el librecambismo, insinuó que las barreras opuestas a Bélgica para su exportación y la fluctuación de los cambios y los desarrollos imprevisibles de la política exterior, no dejan de originar graves dificultades para la adopción de la tesis librecambista. Los diputados creen que las cualidades del pueblo belga bastan para sobreponerse a la crisis, ilusión que no sé si puede ser sincera o resultado de un puro oportunismo. En cuanto a los senadores, la frase más significativa que dirigieron al rey es "la preparación, plenamente de acuerdo con el Parlamento, de las reformas exigidas por los tiempos nuevos". ¡Cómo estará la cosa que los venerables ancianos del Senado se ponen a hablar de "tiempos nuevos"!

Me parece que el nuevo rey cuenta, para empezar su gobierno, con simpatías de los principales partidos, pero creo deber señalar a usted algo que pude observar mientras asistía a la jura de la Constitución por Leopoldo III: lo reducido del local me permitió notar que los diputados de las izquierdas permanecían silenciosos e inmóviles durante el discurso del rey, contrastando esa actitud con el entusiasmo ruidoso de las derechas. Es sabido que en la sesión de la Cámara de Diputados efectuada la víspera de la jura, la minoría comunista protestó contra la omisión que hizo la mayoría parlamentaria de una representación de esa minoría en la redacción de la respuesta al Rey. Como el presidente de la Cámara se opuso a que el orador comunista siguiera hablando, se cruzaron injurias entre comunistas y socialistas y uno de aquellos llegó a las manos con varios diputados socialistas, entre ellos nuestro amigo Piérard. La primera medida política de Leopoldo III ha sido la de conservar en sus puestos a todo el gabinete que preside el católico conde de Bronqueville, gabinete de coalición católica-liberal, sin participación ni simpatía socialista.

Si cree usted que guardando el incógnito del informador debe aprovechar nuestro periódico algo de esta información, lo dejo a la superior consideración de usted. Yo, consciente de mi deber de funcionario sólo debo informar a Relaciones, y a usted, por ser éste mi deber de revolucionario, y a su buen

juicio y consideración dejo el uso que pueda darse a este informe para provecho de nuestros principios y partido.

Suplico a usted me diga si me autoriza a seguirle informando de mis observaciones directamente, sin perjuicio de comunicar siempre las de utilidad oficial a Relaciones.

Sin otro asunto por el momento, tengo el honor de repetirme una vez más como su amigo y subordinado que lo quiere.

¡La cabra tira al monte!

G. N. SANTOS

III. ESPAÑA [1922-1934]

PRESENTACIÓN

El material epistolar de este capítulo incluye 13 cartas y 7 telegramas, mismos que están firmados, entre otros, por Marcelino Domingo, Julio Álvarez del Vayo, Genaro Estrada y Arturo de Saracho. A reserva de la mejor opinión del lector, nos inclinamos a destacar las epístolas de Álvarez del Vayo como las más relevantes y sugestivas para pulsar el estado de la relación España-México en la víspera del ascenso franquista.

En atención al orden cronológico, reclaman mención dos cartas de Genaro Estrada, fechadas en marzo y julio de 1932, en las que vierte sutilmente sendos testimonios de su temperamento mesurado y de su conocido desprendimiento. En el primer mensaje, luego de notificar al general Calles haber tomado posesión de la Legación mexicana en Madrid, Estrada le ruega tener presente que tal encomienda es para él sólo una ocupación transitoria. Por experiencia propia, el también ex canciller sabía “que la diplomacia tradicional no es atracción para el espíritu; y tomo este puesto como una muestra de consideración a quien por muchos años ha dedicado sus actividades al servicio de su país [...]; pues prefiero —finaliza— cualquier modesta situación en mi propio país: ni envidioso ni envidiado.”

Meses después, Estrada vuelve a dirigirse al llamado “jefe máximo” de la Revolución para transmitirle una inquietud. La situación personal que padece su amigo don Ramón del Valle Inclán —pobre, viejo y achacoso— le conduele, por lo que no duda en solicitar que se le invite a México por una temporada, sufragándole el viaje y la estancia “con pretextos universitarios o culturales”.

Páginas adelante, mediante tres brevísimos mensajes telegráficos, recordamos aquel episodio casi olvidado que ocurrió a mediados de junio de 1933, en el que los pilotos aviadores hispanos Joaquín Barberán y Esteban Collart, a bordo de su nave Cuatro Vientos, batieron el récord de distancia en un vuelo sobre el océano, al cubrir la ruta Sevilla-La Habana. Pocos días después de su hazaña, aquellos pioneros de la aviación enfilaron de la isla caribeña hacia nuestro país, con el propósito de culminar su travesía en la ciudad de México. Sólo que, para su infortunio, el avión se precipitó en una zona boscosa ubicada

en los límites de los estados de Veracruz y Oaxaca; por desgracia, ambos pilotos perdieron la vida.

Por otra parte, en la correspondencia del embajador Álvarez del Vayo se revela, a la vez que un gran aprecio y admiración hacia la figura política que representaba el general Calles, una mutua identificación ideológica. Y no obstante que el socialista español sólo permaneció en México como embajador entre 1931 y 1933, continuaría carteándose años después con el general Calles. A propósito del contenido de las epístolas que ambos cruzaron, el "jefe máximo" se permitió expresar su opinión sobre la política española en un párrafo escrito el 30 de mayo de 1932.

Mucho me complace saber —señaló— que las cosas marchan bien en España, que [Manuel] Azaña se reafirma en su posición y que la política se inclina hacia las izquierdas. Yo creo que es el tiempo oportuno para dar una fuerte acometida a la reacción y a los elementos tibios y marcar de una vez por todas las firmes tendencias radicales del movimiento español. Hay que hacer algo que conmueva y que se imponga y que las grandes colectividades sepan dónde está su porvenir y el futuro destino de la gran República Española.

Finalmente, la carta del 14 de diciembre de 1934, firmada por Álvarez del Vayo, representa un balance dramático y hasta pesimista acerca del naufragio del gobierno republicano de Niceto Alcalá Zamora. El socialista describe cómo a raíz del ingreso al gobierno de la Confederación Española de Derechas Autónomas y del levantamiento popular de octubre de ese año, el odio hacia la izquierda se había multiplicado sensiblemente. Entre otras observaciones, apunta que ese odio derechista "se reflejaba también en actitudes más ariscas hacia México. En el fondo —juzga Álvarez del Vayo—, ustedes y nosotros somos un mismo enemigo."

1922

Sobre la llegada a México del socialista
Marcelino Domingo¹

Telegrama

Orizaba, Ver., febrero 10 de 1922

General Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación

Prensa Veracruz anuncia que diputado socialista español Marcelino Domingo, llegado vapor Lafayette, impidiósele desembarcar por orden esa Secretaría.

En nombre Federación Sindicalista Veracruzana suplícole revocar orden que consideramos atentatoria contra civilización y libertad, siendo tales procedimientos indignos de pueblos libres. Atentamente.

JOSÉ S. Y VALENCIA
Secretario general, Cámara del Trabajo

Telegrama

México, D. F., febrero 11 de 1922

Señor José S. y Valencia
Secretario general, Cámara del Trabajo
Orizaba, Ver.

Conociendo como conoce mi criterio, me extraña demasiado la forma poco correcta en que viene redactado su mensaje de ayer referente súbdito español Marcelino Domingo. La Secretaría de mi cargo giró órdenes urgentes para que no se pusieran ningunas dificultades al citado señor y se le dieran todo género de facilidades.

Me extraña pues que se dejen ustedes sorprender tan fácilmente por noticias que da la prensa enemiga de las ideas avanzadas, y que no sepan ustedes comprender el mal que encierra la información. Salúdolo afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

¹ Según una nota del diario *El Dictamen* de Veracruz, fechada el 10 de febrero de 1922, la Secretaría de Gobernación, a cargo del general Calles, había girado instrucciones para prohibir el desembarco del periodista Domingo en tierras mexicanas. Contrario a esa información, el socialista español, futuro impulsor de la reforma agraria en su país, fue recibido por el ministro de Gobernación en Bucareli la tarde del 10 de mayo de ese año (APEC, expediente "Domingo, Marcelino", número de inventario 1592).

1924

De Marcelino Domingo

Madrid, España, octubre 13 de 1924

Señor general Plutarco Elías Calles
Legación de México en París

Distinguido y respetado señor y amigo:

Acepte mi saludo al encontrarse en tierras europeas² y mi felicitación por su ascenso al elevado y merecido cargo que va a desempeñar en su país.

Personas íntimas mías de París cumplirán con honor el encargo de entregar esta carta y estrechar su mano. Crea usted que le satisfacen los homenajes que le tributan los hombres que ejercen hoy el poder en Francia y que tan coincidentes son con la política que representa usted en México³ y con la que nosotros luchamos por desenvolver e imponer en España.

Estos homenajes son testimonio de una próxima convivencia oficial entre la gran República europea y la gran República Mexicana. Ello nos satisface a quienes deseamos una fuerte solidaridad internacional de todas las democracias. Nuestra satisfacción sería mayor si viéramos a México, representado por usted, formar parte de la Sociedad de las Naciones, institución que ejerce ya en el presente y habrá de ejercer en lo futuro las funciones de la más alta soberanía.

Le reitera, con toda cordialidad, sus respetos y afectos.

MARCELINO DOMINGO

² El general Calles realizó una gira por Europa entre agosto y octubre de 1924, después de triunfar en las elecciones presidenciales.

³ El divisionario mexicano se entrevistó en París con el jefe de gobierno francés, Édouard Herriot.

1931

De Julio Álvarez del Vayo⁴*México, D. F., octubre 12 de 1931*

Señor general Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Mi muy estimado general y amigo:

Me es muy agradable enviarle los textos de algunos discursos pronunciados en las [Cortes] Constituyentes,⁵ y por los cuales usted mostró un interés bien halagador para todos nosotros. He informado ya a mi gobierno y a mis amigos de nuestras conversaciones sobre la actualidad española, y estoy seguro de que la confianza que tiene puesta en nuestra obra un estadista de sus cualidades y de su clarísima visión, han de haber ejercido su acción alentadora. Ayer mismo recibí carta de Gregorio Marañón,⁶ rogándome le saludase y preguntándome con gran curiosidad cómo juzgaba usted las cosas de allá.

Bien recordada su amable aceptación, mucho le agradecería me dijese si el jueves 22, a la una y media, podría usted honrarme viniendo a almorzar a esta su casa. Vendrán también, únicamente, los señores con quienes estuve por el norte y el ministro [Genaro] Estrada. De no convenirse esa fecha, le ruego indicarme otra cualquiera. Me doy perfecta cuenta del trabajo que usted tiene.

Con la más sincera admiración cordial, muy suyo.

JULIO ÁLVAREZ DEL VAYO

⁴ Álvarez del Vayo, ex diputado socialista, se desempeñó como embajador español en nuestro país de 1931 a 1933. Después, entre 1936 y 1938, sería ministro de Relaciones Exteriores de la República de España.

⁵ Después de las elecciones generales celebradas en España en junio de 1931, las nuevas Cortes votaron una Constitución que abriría paso a las reformas políticas y sociales.

⁶ El doctor Marañón era ya por entonces un reconocido especialista en endocrinología. Escribiría diversos estudios biográficos abordados desde la perspectiva clínica; entre ellos: *Las ideas biológicas del padre Feijoo*, *Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo* y *El conde-duque de Olivares*.

1932

De Genaro Estrada

Madrid, España, marzo 4 de 1932

Señor general Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Mi respetado y querido amigo:

Al instalarme en esta ciudad con la representación de México, considero uno de mis primeros deberes el dirigirme a usted para decirle que, como siempre, aquí y en cualquier parte, me tiene a sus apreciables órdenes.

Tan pronto como pueda orientarme, pues sólo acabo de llegar, tendré el gusto de enviar mis personales impresiones sobre lo que vaya observando en este país.

Le ruego muy encarecidamente no olvidar que considero esta comisión como de carácter transitorio, ya que la diplomacia tradicional no es atracción para el espíritu; y tomo este puesto como una muestra de consideración a quien por muchos años ha dedicado sus actividades al servicio de su país y de sus amigos en el gobierno; pues prefiero cualquier modesta situación en mi propio país: ni envidioso ni envidiado.

Mi mujer envía a la señora [Leonor Llorente de Elías] Calles sus mejores cariñosos saludos, que le ruego presentarle también en mi nombre y, mientras tanto, y en espera de sus apreciables órdenes, créame, como siempre, su viejo amigo que mucho lo estima.

G. ESTRADA

Madrid, España, julio 28 de 1932

Señor general Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Querido y respetado amigo:

Esperando que lo encuentre de interés, adjunto remito a usted copia de uno de los informes que he enviado últimamente acerca de cuestiones que son de mucha importancia en el actual momento de la República Española.

A pesar de que aquí se han concentrado ciertas enemistades de mexicanos que antes tuvieron acceso en lo que fue Legación de México, y que ellos han mostrado agudas actividades contra el régimen de nuestro país, actividades que han acabado por esfumarse aunque se ocultan para salir a luz cuando sea oportuno; a pesar de eso —decía—, es de mi deber informar a usted que dos

de las personalidades más destacadas de aquí, me han producido, ellas principalmente, la impresión de ser muy sinceros amigos de usted, pues cada vez que con ellos hablo, como que se complacen en recordar a usted en términos y con manifestaciones que yo encuentro muy cordiales; son nuestro viejo amigo don Ramón del Valle Inclán y el doctor [Gregorio] Marañón.

Don Ramón ya está viejo y achacoso y no pierde, sin embargo, sus bríos. Aquí se le considera como una especie de patriarca intelectual de la República. Cuando le he preguntado si le gustaría volver a México, siempre me ha contestado rápidamente que sí y en cualquier momento. Cuando me he encontrado con él en público, Valle Inclán lleva siempre las cosas de manera de producirse, venga o no al caso, en los términos más halagadores para México. Es de esos amigos seguros y definitivos en quien no se puede dudar ni un momento. Pero Valle Inclán sigue pobre y no puede gastar en viajes. Ojalá que usted encontrara la forma de que, con pretextos universitarios o culturales, se le proporcionara facilidad para volver a nuestro país.

En cuanto al doctor Marañón, siempre me pregunta por usted. Me ha dicho: diga al general Calles que no se preocupe en leer literatura médica y que tiene suficiente fortaleza para ir viviendo mejor que algunos aparentemente sin un achaque. Y esto no se lo dice en plan de cortesía pasajera, sino enfrente de mucha gente. Aunque él es un hombre muy solicitado por sus deberes de todo orden, me parece que poniéndolo en el caso de una invitación formal a México, y en caso de poder hacer el viaje, él lo haría encantado.

Por medio de los boletines de prensa que se captan en Santander, estuvimos pendientes del curso de la enfermedad de la señora [Leonor Llorente de Elías Calles], por cuyo mejoramiento hacemos nuestros mejores votos.

Reciba usted, como siempre, los afectuosos recuerdos de su viejo amigo que le desea todo bien.

G. ESTRADA.

Sobre el ofrecimiento de guardacostas españoles

México, D. F., julio 31 de 1932

Señor general Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Mi querido general y amigo:

Alentado por su gran interés y simpatía hacia la España revolucionaria, y en cumplimiento de lo acordado en nuestra conversación del otro día, me permito enviarle la adjunta oferta del gobierno de la República Española, con el ruego muy expreso de que se sirva recomendarla a la Secretaría de Guerra.

Cito en el breve memorándum el precedente de que la Argentina enco-

mendase a España hace cinco años la construcción de sus guardacostas, quedando satisfechísima de la calidad de la construcción. Aludo a la circunstancia de cambio, que dado el actual valor de la peseta, permitiría un precio mejor que en ninguna otra parte. Sería además —como señalaba muy acertadamente el jefe del gobierno español en el telegrama que tuve el placer de mostrarle— el comienzo de una magnífica cooperación entre dos países unidos hoy por singular camaradería de lucha espiritual.

Seguro de su valiosísimo apoyo a esta idea de colaboración efectiva, me es muy grato reiterarle en el día de hoy precisamente, el testimonio tan hondo de mi profunda y cordial estimación. Muy suyo.

JULIO ÁLVAREZ DEL VAYO
Embajador de España

[Documento anexo]

Memorándum

México, D. F., julio 31 de 1932

A la Secretaría de Guerra y Marina:

Informado el gobierno de la República Española del propósito del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos de adquirir algunas unidades navales para sus servicios de costas, se honra, por conducto de esta Embajada, en poner a la disposición del gobierno de México sus astilleros nacionales.

Lo hace con tanto más placer por tratarse de un país hacia el cual el pueblo español se siente unido hoy por lazos especiales de excepcional solidaridad. Ello quiere decir que el gobierno de la República Española estudiaría con el máximo interés y cual si se tratase de cosa propia, los deseos del gobierno mexicano, otorgando las mayores facilidades que las circunstancias de este acto de cooperación de trabajo exigiesen.

A la marina española le sería particularmente grato recibir y tener en sus astilleros a los oficiales y técnicos que el gobierno mexicano tuviese a bien designar, y que podrían seguir, a lo largo de la construcción de dichas unidades, todas las incidencias y fases del trabajo y sugerir en cada momento cualquier indicación que debiera ser tenida en cuenta.

El tipo de cambio actual en relación a la peseta le asegura al gobierno de la República Española de antemano el estar en condiciones de poder formular una propuesta excepcionalmente ventajosa en el aspecto de precios. Para ello, esta Embajada se permite rogar a la muy honorable Secretaría de Guerra y Marina se le precise el tipo y número de unidades que el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos desee adquirir.

Hace cinco años tuvo a bien el gobierno de la Argentina encargarse a España la construcción de unidades parecidas a las que México al parecer necesita. La manera satisfactoria en que entonces pudo atenderse dicho pedido, le

autoriza al gobierno de la República Española a confiar plenamente en que México resultaría complacido en sus deseos.

Vivamente ilusionado con la perspectiva de que un acuerdo favorable de la Secretaría de Guerra y Marina abra el camino de una efectiva cooperación económica entre ambos países, con amplias perspectivas de fructífera reciprocidad y en espera de los datos que me he permitido solicitar, reitera esta Embajada a la muy honorable Secretaría, el testimonio de su más atenta consideración.

JULIO ÁLVAREZ DEL VAYO
Embajador de España

Sobre la misión interministerial española en México

Madrid, España, septiembre 30 de 1932

Señor general Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Mi querido general y amigo:

Me permití dar a los señores Suanzes y Marchesi cartas de presentación para usted. Ambos forman parte de la misión interministerial española que envía a México el gobierno, con el encargo de estudiar en su conjunto, y desde un plano más elevado que el simple interés particular, las posibilidades de cooperación económica que se ofrecen a ambos países.

Usted sabe que en diversas ocasiones hablamos de todo esto, y el hecho de contar yo con su identificación y su apoyo, me decidió, en cuanto llegué aquí, a plantear al gobierno la conveniencia de enviar a México una misión de este tipo.

Cuando tenga usted la bondad de conversar con Suanzes y Marchesi —se ha elegido lo mejor en cada especialidad—, verá usted en qué espíritu van. No es sólo —aunque ello interesa enormemente a la economía española— el asunto de los barcos. Se trata de algo mucho más amplio. De sentar las bases de una estrecha cooperación económica, moderna, práctica, entre dos grandes repúblicas revolucionarias, llamadas a ayudarse entre sí y a hacer grandes cosas. Todo lo que tenía de ficticio el hispanoamericanismo anterior, en el que aparecían sobre el mismo nivel México y Venezuela, es de real y magnífico el panorama que ahora se nos ofrece.

La República Española, el gobierno, yo, ponemos todas nuestras esperanzas en usted, capaz, como nadie, de hacer suyo, de hacerlo de México, este programa vastísimo de mutua inteligencia y de trabajo.

Me embarco el 27 de octubre. Siento ya la nostalgia de ese país único.

Celebraré muchísimo que la mejora de la señora [Leonor Llorente de Elías Calles] se sostenga. Le saluda, hasta pronto, con la cordialidad y admiración de siempre.

JULIO ÁLVAREZ DEL VAYO

1933

Sobre un monumento a la amistad de México y España

México, D. F., mayo 23 de 1933

Señor general Plutarco Elías Calles
Ensenada, B. C.

Mi muy querido general y amigo:

No puede usted figurarse lo que echo de menos mis excursiones a Cuernavaca, y cuánto me tienta el ir a visitarle a Ensenada. Tengo ya estudiados todos los itinerarios. Pero pienso, al mismo tiempo, que le debemos dejar a usted gozar plenamente de su bien merecido descanso.

Seguramente habrá visto en *El Universal* las cartas cruzadas con el gobernador de Morelos, que usted ya conocía, sobre el proyectado monumento a la amistad de México y España en Cuernavaca. La idea ha caído extraordinariamente bien en todos los sectores, y hay mucho entusiasmo.

Desearíamos que con el señor Presidente, general [Abelardo] Rodríguez —que ya accedió a ello esta mañana que le visité— y con el presidente [Niceto] Alcalá Zamora, usted entrase a formar parte del comité de honor, que complementaríamos el gobernador [Vicente] Estrada Cajigal, el embajador de México en España y yo. Se lo agradecería muy vivamente. Y hasta me arriesgo a pedirle que de estar de acuerdo me conteste por telégrafo.

En España las cosas bien. [Manuel] Azaña firme. Los campos afortunadamente deslindados. La experiencia alemana ha servido de mucho, y yo no he dejado de escribir a todos mis amigos señalándoles los peligros de una actitud revolucionaria demasiado legalista. Cada coqueteo con el fascismo es duramente castigado. La revolución sigue, y hacia la izquierda.

Con mis mejores deseos de que complete usted felizmente su estancia, le saluda con respeto.

JULIO ÁLVAREZ DEL VAYO

El Sauzal, B. C., mayo 30 de 1932

Señor don Julio Álvarez del Vayo
Embajador de España en México
México, D. F.

Mi muy querido amigo:

No puede usted imaginarse con qué gusto recibí su muy grata de fecha 23 del mes en curso. Créame usted que a pesar de que estoy viviendo en lugar primoroso y ocupando una casita llena de comodidades, extraño mucho a Cuernavaca y a mis amigos, entre los que usted figura en primera fila.

Me dice usted que tiene estudiados todos los itinerarios para venir a ésta y ahora yo le pido que recorra esos itinerarios, pues créame que será para mí un placer tenerlo en mi compañía por todo el tiempo en que usted se encuentre contento.

He leído con interés las cartas cruzadas entre usted y el señor gobernador de Morelos [Vicente Estrada Cajigal] sobre el proyectado monumento a la amistad de México y España, en Cuernavaca. Como usted bien recordará, yo fui de los primeros que aplaudió esta idea con toda sinceridad, así es que es un placer para mí figurar en el comité de honor a que usted se refiere. Hoy he teleografiado a usted sobre este asunto.

Mucho me complace saber que las cosas marchan bien en España, que [Manuel] Azaña se reafirma en su posición y que la política se inclina hacia las izquierdas. Yo creo que es el tiempo oportuno para dar una fuerte acometida a la reacción y a los elementos tibios y marcar de una vez por todas las firmes tendencias radicales del movimiento español. Hay que hacer algo que conmueva y que se imponga y que las grandes colectividades sepan dónde está su porvenir y el futuro destino de la gran República Española.

Con el cariño de siempre se despide su afectísimo amigo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Sobre la excomunión a los miembros
del gobierno español

Telegrama

El Sauzal, B. C., junio 5 de 1933

Señor don Julio Álvarez del Vayo
Embajador de España en México
México, D. F.

Por digno conducto de usted felicito en lo personal a todos los miembros del gobierno español por la excomunión lanzada en su contra por el Papa. Salúdolo muy afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Telegrama

México, D. F., junio 7 de 1933

Con complacencia y gratitud he transmitido al presidente [Manuel] Azaña y sus colaboradores de gobierno su vibrante mensaje de felicitación en el que el gran revolucionario de México y el amigo de España parecen confundidos para satisfacción de cuantos trabajamos por una orientación izquierdista y resuelta de la República Española. Le saluda con todo afecto.

J. ÁLVAREZ DEL VAYO
Embajador de España

Sobre la travesía trasatlántica
de Barberán y Collart⁷

Telegrama

El Sauzal, B. C., junio 12 de 1933

Señor don Julio Álvarez del Vayo
Embajador de España en México
México, D. F.

Mis sinceras felicitaciones para España y para usted, por la gloriosa hazaña llevada a cabo por sus aviadores españoles que cruzaron el Atlántico. Salúdolo afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Telegrama

México, D. F., junio 13 de 1933

General P. E. Calles
El Sauzal, B. C.

Agradezco profundamente su noble mensaje de felicitación por el éxito de Barberán y Collart, a quienes está reservado como galardón inapreciable de sus esfuerzos el volar la última etapa sobre el paisaje espléndido de México.

J. ÁLVAREZ DEL VAYO

⁷ Entre los días 10 y 12 de junio de 1933, los aviadores hispanos Joaquín Barberán y Esteban Collart batieron el récord de distancia en vuelo a través del mar, al viajar de Sevilla a La Habana. A bordo de la nave de construcción española bautizada como Cuatro Vientos, Barberán y Collart intentaron culminar su travesía aérea con la etapa La Habana-México, sin embargo su vehículo se precipitó entre los límites de Veracruz y Oaxaca. El reporte telegráfico enviado el 26 de junio por el general Pilar R. Sánchez, jefe de la 27 zona militar, a la Secretaría de Guerra y Marina, consignó el hallazgo de la nave: "Comunicanme de Minatitlán —señaló Sánchez—, haber localizado avión Cuatro Vientos y pilotos muertos, colgados unas palmeras en Laguna Machona, según informe de Agua Dulce a la compañía [petrolera] El Águila" (APEC, expediente "Aviadores españoles", número de inventario 413).

Telegrama

El Sauzal, B. C., junio 27 de 1933

Señor don Julio Álvarez del Vayo
Embajador de España en México
México, D. F.

Hasta anoche tuve confirmación oficial de haberse encontrado cadáveres de intrépidos aviadores Barberán y Collart. Mi profunda condolencia para el pueblo y gobierno españoles por esta desgracia que los mexicanos consideramos un duelo nacional. Lo abraza su amigo.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

1934

De Arturo de Saracho

Barcelona, España, enero 5 de 1934

Señor general don Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Mi querido jefe:

Ante todo, reciba un fuerte y cariñoso abrazo, que con motivo del año nuevo le envío desde estas lejanas tierras, uniendo mis mejores deseos por su felicidad durante el 1934 que comienza.

Me he enterado por las noticias que transmite la agencia Trens, que ha renunciado usted al cargo de secretario de Hacienda y Crédito Público y aunque he lamentado su decisión por razones que considero innecesario mencionarle, comprendo que le conviene a usted por ahora una temporada de reposo.

Con la presente tengo el gusto de enviarle un libro titulado *República de monárquicos*, de El Caballero Audaz, un ejemplar del periódico de Madrid *ABC*, también monárquico, cuya lectura le dará a usted idea de la situación política actual en esta joven República. Le seguiré enviando todo aquello que, en mi concepto, lo pueda tener al corriente de la marcha de los asuntos políticos españoles.

Por separado y en un paquete certificado, le estoy enviando algunos ejemplares de obras que tratan sobre agricultura, ganadería, etc., que estoy seguro mucho le interesarán y podrá aprovechar asimismo los estudios que ellas contienen sobre las distintas materias que esbozan. En el paquete de referencia irá un catálogo de la casa Espasa-Calpe, que es la editora, y si desea puede

usted obtener algunos libros de los que ahí se detallan; con su aviso tendré el gusto de remitirlos inmediatamente.

Me agradecería sobremanera tener noticias tuyas y ojalá que cuando sus ocupaciones se lo permitan, se acuerde de mandar unas letras a este su devoto amigo y atento servidor que bien lo quiere.

ARTURO DE SARACHO
[Cónsul general en Barcelona]

P. D. La cosa se pone interesante.

México, D. F., febrero 3 de 1934

Señor don Arturo de Saracho
Cónsul general de México
Barcelona, España

Muy estimado y fino amigo:

Me refiero a sus cartas del 5 y del 9 próximo pasado, para agradecerle el envío de los libros que se sirvió remitirme, los que he encontrado verdaderamente interesantes; desde luego voy a dedicar el tiempo necesario para ir leyendo esas obras con toda atención. Posteriormente veré cuál de esas obras conviene reimprimir, de acuerdo con el interés de sus temas.

Me voy a permitir suplicarle se sirva ordenar me sean enviados desde luego los siguientes libros:

Del profesor R. Vander Borght, *Hacienda Pública. I. Parte general y II. Parte especial*. Del profesor F. Staudinger, *Cooperativas de consumo*. Del profesor W. Wygodzinski, *Economía y política agraria*. De R. Michels, *Organización del comercio exterior*. Las anteriores obras corresponden a la colección Labor.

De Risler (E) y Wery (G), *Drenaje y saneamiento de las tierras*. De Vuigner (R), *Explotación de un dominio agrícola*. Estas últimas obras corresponden a Salvat Editores.

Deseaba haberle remitido el importe de estos libros, pero como en los catálogos no vienen anotados, le agradeceré que al enviármelos me indique su valor.

Soy de usted muy atento y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

México, D. F., abril [sic] de 1934

Señor don Arturo de Saracho
Cónsul general de México
Barcelona, España

Mi muy estimado y fino amigo:

Acuso a usted recibo de su muy atenta carta fechada el 9 de marzo próximo pasado, así como de los libros que se sirvió usted remitir para el señor general P. Elías Calles, a quien desde luego le hice entrega de ellos, pues siendo conocedor de todos estos asuntos relacionados con cuestiones económicas y financieras, siempre resultan interesantes las obras que sobre estos temas escriben los especialistas en la materia.

El señor general Calles posiblemente dentro de ocho días saldrá a pasarse uno o dos meses a la playa de Navolato, con objeto de descansar un poco, lo que seguramente conseguirá, pues el lugar en donde va a radicar se encuentra bastante alejado de dicha población; ocupará allá un *bungalito* que han construido expresamente para este objeto; tendrá un yate a su disposición para cuando desee dar un paseo por el mar; creo que su descanso será realmente eficaz.

Ya sabrá usted, por la prensa, que el señor general Lázaro Cárdenas, nuestro candidato, ha tenido una aceptación unánime en todo el país, pues en el terreno militar de todos es conocida su actuación como soldado valiente y pundonoroso; en cuanto a integridad, su honradez está reconocida por propios y extraños; el pueblo lo ha acogido con verdadero entusiasmo. Seguramente que con un candidato de las características del señor general Cárdenas y contando siempre con la sabia orientación de nuestro jefe el señor general Calles, podrá el país disfrutar de unos cinco o seis años más de paz y prosperidad.

Espero que de no haber algo en contrario y una vez que haya cristalizado definitivamente el triunfo del señor general Cárdenas, usted regresará al país, pues además de que me daría mucho gusto verlo nuevamente por acá, creo que para vacaciones ha sido ya más que suficiente el tiempo que ha permanecido usted fuera de México. Tengo la seguridad de que el tiempo que ha estado usted a una respetable distancia de todo el grupo de sus amigos, a su regreso ya sabrá usted más claramente a qué atenerse respecto a ellos.

Mi esposo [Abraham Ayala González] y yo le enviamos un afectuoso abrazo y un cariñoso saludo.

Soy de usted muy atenta y segura servidora.

SOLEDAD GONZÁLEZ
Secretaria particular
del general P. Elías Calles

De Julio Álvarez del Vayo

Madrid, España, diciembre 14 de 1934

Señor general don Plutarco Elías Calles
Navolato, Sin.

Mi querido general y fino amigo:

La noticia que nos trae hoy la prensa sobre su viaje a Navolato, me decide a escribirle largamente, suponiéndole en uno de esos periodos de descanso en que la llegada de una extensa carta no interrumpirá demasiado su cuantioso trabajo de siempre.

Por tantas razones personales, por el afecto y la gratitud a que me obligó su trato, y porque cada acontecimiento de España ha ido conformando tristemente las certeras previsiones de usted, se explicará que desde mi salida de México haya pensado infinidad de veces en todo lo que usted decía, inspirado en un hondo interés por la España republicana y a base de su extraordinaria experiencia.

Ha sucedido, por desdicha, cuanto usted predijo en aquella conversación que tuvimos el año 32, en vísperas de mi rápida partida a España, justamente el 11 de agosto, es decir, un día después de sublevarse [José] Sanjurjo.

Cuidado que insistí sobre el tema [*sic*], convencido de que aquél era, sin duda, el momento para corregir y rectificar benevolencias incomprensibles en un cambio de régimen. Pero fue necesario recorrer la misma experiencia amarga, y que nuestro "periodo Madero" condujese a sus conclusiones últimas y fatales, para que la gente se diera cuenta, por desgracia demasiado tarde.

En todos los tonos señalé cómo la reacción ganaba terreno cada día. Al contacto con la realidad histórica de ahí, guiado por el agudo análisis de usted, advertí reiteradamente sobre el peligro que nos amenazaba. Y los hechos fueron desenvolviéndose en un encadenamiento de corroboraciones sucesivas.

Lo más doloroso del retroceso sufrido es que pudo haber sido evitado a tiempo: con mano dura, con el conocimiento fácil y exacto de que la lucha entre los elementos de la reacción y del avance es siempre y en todas las latitudes un duelo a muerte.

El 10 de agosto pudo y debió haber salvado la República. Desde entonces se fue muriendo, entre debilidades incomprensibles, hasta quedar únicamente en pie sus atributos externos, alegorías y membretes.

Y así hasta el levantamiento de octubre, forzado por la entrada de la CEDA.⁸ en el gobierno. Un movimiento llevado a cabo con heroísmo magnífico, en el que se evidenció de nuevo la existencia de un pueblo poco dispuesto a que el fascismo se adueñase de este extremo de Europa. Fue una lucha de cuyas proporciones, incluso pocos de los que la vivieron de cerca se

⁸ Siglas de la Confederación Española de Derechas Autónomas, dirigida por José María Gil Robles.

dieron en los primeros días exacta cuenta. Sin exageración alguna, el levantamiento obrero más formidable de Europa, desde la *Commune* de París.

En Asturias los mineros tuvieron a raya durante dos semanas a un ejército de 20 mil hombres, en el que las tropas de Marruecos, Tercio y Regulares, hechas a los procedimientos más feroces de combate, apenas resistieron el choque. Y si la población minera llega a disponer de parque suficiente —la cartuchería había sido puesta a salvo dos días antes por las autoridades militares— todavía hoy continuaría la resistencia, con desenlace favorable y seguro para nosotros.

O si de otro lado, la Generalidad de Cataluña, que disponía por sí misma de elementos de combate 10 veces superiores al resto de España junta, cuya actitud había tenido al gobierno central durante todo el verano en constante zozobra, y ello da idea de cómo se la temía, hubiese resistido sólo dos días; o, en vez de dar la batalla en Barcelona en circunstancias francamente desfavorables, hubiese levantado al campesinato [*sic*] catalán, iniciando la rebeldía en la provincia, la revolución hubiese triunfado igualmente.

Tal como las cosas se desarrollaron, se luchó cuanto se pudo, arriesgando cada cual cuanto estaba de su parte. Reacio a aceptar la terminología corriente de “derrotas” y “fracasos”, al examinar ahora la situación total en su conjunto, y no por un fácil deseo de consuelo, yo llego a la conclusión, no sólo de que la lucha no fue estéril, sino de que gracias a ella se ha impedido quizá el que las derechas se adueñasen por mucho tiempo de la política española.

Nuestra gente salió de la lucha con la moral intacta, decidida a aprender de los errores cometidos, y a reanudar en cuanto sea posible el ataque, aunque naturalmente en forma diferente. La misma brutalidad de la represión, cuya dureza no tiene paralelo en la historia de España, si no se le retrotrae al periodo abyecto de 1824, a los peores tiempos de la época fernandina, ha puesto nuevamente en pie la opinión nacional. Una corriente hacia la izquierda, todavía un poco informe, necesitada aún de ser moldeada y orientada, va ganando terreno cada día. Nuestra ausencia de la Cámara ha producido la esperada escisión de las derechas. Y hoy, dejadas a sí mismas en un Parlamento muerto, esas fuerzas se disgregan rápidamente.

Enemigo de una dictadura exclusivamente militar, ya lo probó en tiempo de Primo de Rivera, el pueblo español se revuelve aún más contra una dictadura de tipo vaticanista. Le repugna doblemente. Y hoy es el Vaticano quien dirige la política española, incluso por encima del poderoso juego de intereses de terratenientes, monopolistas y banqueros. Todo gira desde hace un año y medio en torno de las intrigas de la curia romana. El nuncio, cuya presencia tolerase absurdamente la primera República —me refiero a la del 14 de abril de 1931— y que durante dos años se hiciese el discreto e inexistente, es actualmente en el escenario político madrileño la figura más sobresaliente.

Dos odios mueven a las derechas. Como partido a ninguno se le detesta tan cordialmente como al nuestro, el socialista. Como hombre, a nadie se le ha tratado de manera tan indigna y canallesca como a [Manuel] Azaña. Pero nuestro partido rehace sus filas, sin que ninguna de esas tentativas de Frente Nacional del Trabajo, mal copiada del fascismo de fuera, disgregue o debilita

nuestros cuadros. Y el prestigio de Azaña resurge a medida que lo desvergonzado en la persecución —ese constante cambio de motivos y causas; cuando se evidencia que no tuvo arte ni parte en la sublevación de la Generalidad, se le procesa por el alijo de armas; cuando tampoco lo del alijo de armas da la suficiente base legal, se revive la causa de Casas Viejas— pone de relieve un ensañamiento, en el que sólo se trasluce la adversión a un valor auténticamente republicano.

Es difícil prever hoy ningún desenlace claro. Indudablemente [Niceto] Alcalá Zamora, cuya elección para la Presidencia de la República fue de todos los errores el más grande, trata ahora, bajo las proporciones del levantamiento de octubre y la presión de la reacción popular, de encontrar el camino para una solución intermedia, hacia una especie de gabinete-puente que suavice un poco el ambiente, que permita en plazo corto nuevas elecciones. Pero las derechas pesan por el momento todavía demasiado para dejar margen a esas habilidades equilibristas.

Para nosotros, escritores de izquierda, el campo de actuación pública es naturalmente muy reducido. La prensa clandestina a su vez tropieza con las dificultades naturales. Yo me había comprometido a poner en marcha *Adelante*, un periódico que iba a salir en plena censura, con todas las trabas consiguientes, pero con nervio. Estaba autorizado ya, y cuando hace sólo tres días me hallaba ajustando el primer número, una contraorden del gobierno nos lo suspendió indefinidamente. No hay un solo periódico de los otros, es decir de los republicanos más o menos tibios, que se decida a publicar artículos nuestros. Sin embargo, seguimos haciendo lo imposible en decenas de comités clandestinos, o de comités pro-presos, que nos absorbe cada minuto del día y nos impone, a los que todavía andamos sueltos por la calles, un trabajo inmenso.

He seguido con apasionado interés los acontecimientos últimos de México: la batalla reciente contra el reverdecer clerical, que en los escasos órganos de opinión de izquierda que nos quedan, procurábamos subrayar con titulares intencionados y alusivos. He visto con gran satisfacción cómo las elecciones se desarrollaron, y en qué forma el porvenir de México se afirma a lo largo de las grandes líneas seguras que usted lo trazó. Sostiene y alienta el ejemplo de ahí. Y aunque no se aprendiese a tiempo lo que él ya ofrecía, ahora la dura lección recibida aquí, acrecenta la expectación y simpatía de las izquierdas españolas por todo cuanto México intenta y realiza.

A Genaro Estrada, justamente irritado a veces del vacío que encontraba en el mundo oficial, solí yo decirle que el nuevo cambio de actitud era natural y lógico.⁹ Volvía a repetirse el mismo fenómeno que durante la monarquía, y así tenía que ser. El odio a las izquierdas españolas se reflejaba también en actitudes más ariscas hacia México. En el fondo, ustedes y nosotros somos un mismo enemigo. Pero es un episodio pasajero que no debe afectar esencialmente a la corriente de aproximación general, de acercamiento de pueblo a pueblo, por encima y a despecho de los actuales portavoces oficiales de aquí.

⁹ Estrada permaneció como embajador en España hasta octubre de 1934.

Cuanto es izquierda y revolución en España mira hoy a México con más afecto que nunca.

He abusado excesivamente de su bondad. Hacía mucho tiempo que sentía la necesidad de escribirle. Cuando el general [Lázaro] Cárdenas tuvo la bondad de invitarme para la toma de posesión, abrigué la esperanza de volver a saludarle a usted y de reanudar aquellas conversaciones unidas inseparablemente al recuerdo de México. Los sucesos de España me obligaron a desistir del viaje, y no obstante lo he colocado en primer término de los itinerarios próximos.

Espero vivamente que usted y los suyos se hallen bien de salud. Les deseo a todos ustedes un feliz 1935. Le saluda con la gran estimación cordial de siempre, quedando muy atentamente suyo.

JULIO ÁLVAREZ DEL VAYO

IV. AMÉRICA LATINA [1923-1926]

PRESENTACIÓN

Este breve capítulo consta de un informe, un telegrama y cinco cartas. El primer documento consiste en un profuso reporte confidencial preparado por el personal del Despacho Diplomático estadounidense. Está fechado el 3 de junio de 1923 y en él se reseñan, entre múltiples tópicos, las posiciones sustentadas por algunos países ante las Conferencias Panamericanas celebradas ese año en Santiago de Chile.

El informe describe, en forma somera, algunas asperezas que por esa fecha mantenía la Casa Blanca con los gobiernos latinoamericanos. Así por ejemplo, alude al “resentimiento” que privaba entre las autoridades argentinas ante la creciente asistencia del Departamento de Marina estadounidense hacia la Marina brasileña “que a los ojos de la Argentina —se estimaba— es una amenaza para la paz de las pequeñas naciones del continente sudamericano.” El reporte destaca, asimismo, la renuencia del Congreso costarricense para ratificar el convenio firmado por todas las repúblicas centroamericanas en enero de 1923, por medio del cual se daba luz verde a la defensa estadounidense de la extensión de la Zona del Canal. Ante tal oposición, el observador auguraba sin embargo que la ratificación del convenio se lograría en breve, una vez remplazado el gobierno del presidente costarricense Julio Acosta García.

En el inciso “Caso México”, el documento presenta un panorama optimista y esperanzador ante las conferencias de Bucareli, que tenían lugar por aquellos días, en las cuales participaban, por la parte estadounidense, Charles B. Warren y John B. Payne y, por la mexicana, Fernando González Roa y Ramón Ross. A decir del personal del Despacho Diplomático, el secretario de Estado Warren G. Harding había recomendado a sus delegados que hicieran todos los esfuerzos posibles con el fin de llegar a un entendimiento en cuanto a los derechos de las compañías petroleras y la expropiación de tierras.

Por otro lado, un par de epístolas que se apartan un tanto del lenguaje comedido, diplomático, que suele caracterizar la comunicación entre las máximas autoridades de dos países, lo constituyen sendas misivas intercambiadas por los presidentes de Perú y México. La primera, enviada el 16 de julio de 1926 por Augusto B. Leguía, presiden-

te peruano, podría interpretarse como una disimulada exhortación o, bien, como un ingenuo llamado para que el gobierno mexicano restableciera —según palabras de Leguía— la armonía con la Iglesia, “a fin de evitar las calamidades que en su inevitable desenvolvimiento traería [el conflicto religioso] para vuestro noble pueblo y que serían mucho peores que las de la guerra.”

En su airada respuesta, fechada en la víspera de la rebelión cristera, el presidente Calles recuerda —como para acentuar el peso de su réplica— que la iglesia católica mexicana había mantenido en los últimos cien años una posición contraria al desarrollo del país y que había sido refractaria a las tendencias de reforma social. Al mismo tiempo, en una alusión que buscaba subrayar el presumible desatino del mensaje del presidente Leguía, el jefe del Ejecutivo mexicano aseveró que entendía dicha exhortación “como una expresión personal, que en nada puede significar la *inmixtion [sic]* de un poder extranjero en asuntos que exclusivamente son de la competencia doméstica de mi país.” Y para concluir, el presidente Calles alegó con una incisiva ironía que en caso de que Dios fuera la suprema significación de la bondad de los individuos y de las naciones —como sugería el presidente peruano—, “no creo que en esta vez esté de parte de quienes [desde] hace más de un siglo han desatado calamidades interiores, invasiones e intrigas internacionales”.

1923

Noticias diplomáticas
del Departamento de Estado¹

Boletín confidencial

Washington, D. C., junio 3 de 1923

A. Informe final de las Conferencias Panamericanas en Santiago, Chile²

Aun cuando en previos informes se ha dado una idea de los resultados de las conferencias en Santiago, se ha hecho necesario para este Departamento poner en claro ciertos puntos emitidos en dichos informes, que es indispensable que comprendan todos los funcionarios relacionados con este Departamento, para que les sirvan de referencia en investigaciones futuras de asuntos relacionados con la cuestión actual.

El señor [Henry P.] Fletcher, jefe de nuestra delegación a estas conferencias, en su último informe enviado a este Departamento sobre los exactos resultados de las mismas, ha ratificado plenamente en todo los informes de nuestros agentes confidenciales en dichas conferencias. Pero como medida diplomática, se ha hecho necesario que nuestros delegados manden a la prensa de nuestro país distintos informes respecto a los resultados; dado que la mayoría de nuestro pueblo se ha interesado hondamente en el resultado de nuestra política internacional hacia los países panamericanos, y el fracaso de sus aspiraciones podría ser de serias consecuencias para nuestro Partido Republicano en la próxima campaña presidencial, siendo ésta la causa de que nuestro secretario de Estado [Charles E. Hughes] se haya visto obligado a variar su política hacia aquellos países.

Sobre este mismo punto el doctor L. S. Rowe, jefe de la Unión Panamericana, a su regreso de Santiago, conferenció con el presidente [Warren G.] Harding, y le informó que muchos comerciantes y manufactureros de todas partes del país le habían dirigido miles de cartas preguntándole los verdaderos resultados de las Conferencias Panamericanas en Santiago, dado que todos ellos se interesan en el desarrollo de una política más amistosa de parte de

¹ Fragmento del documento "Boletín confidencial del Departamento de Estado", firmado por el jefe del Despacho Diplomático de la misma dependencia (Worthington E. Stewart), que forma parte del expediente titulado "Departamento de Estado", núm. de inventario 1461, del APEC. En dicho expediente no existe constancia o indicio alguno que ayude a dilucidar las vías por las que llegó el documento a las oficinas del gobierno mexicano.

² Desde la realización del II Congreso Panamericano celebrado en la ciudad de México en 1902, las delegaciones de los países asistentes del continente acordaron la realización de una reunión de ese género cada cinco años, a no ser que las circunstancias internacionales llevaran a modificar el calendario. El presente texto reseña lo ocurrido en el V Congreso que tuvo lugar en Chile.

nuestro gobierno hacia aquellos países, alegando que la mayor parte de nuestro comercio se hace con ellos.

El doctor Rowe quedó autorizado por el presidente Harding para darle a la prensa un informe cierto de los resultados comerciales de las conferencias, para satisfacer de esa manera a la opinión pública del país; lo que hizo inmediatamente.

B. *Actitud de la República de Argentina*

Los últimos despachos de nuestro representante en Buenos Aires, nos informan que toda la prensa argentina ha estado muy activa en su propaganda contra nuestros delegados al V Congreso Panamericano, dirigiéndoles duros ataques por los informes enviados a nuestro Departamento de Estado. En la opinión de dicha prensa, el informe dice: nuestro prestigio ha sufrido perjuicios en el reciente Congreso Panamericano, porque nuestros representantes en él fracasaron en sus intentos de persuadir a las naciones conferencistas de la sinceridad y buena fe de nuestras aspiraciones; el informe prosigue: el resentimiento de Argentina es debido al hecho de que nuestro Departamento de Marina envió al Brasil hace algunos meses una comisión naval, a las órdenes de un contralmirante, para organizar la Marina brasileña, que a los ojos de la Argentina es una amenaza para la paz de las pequeñas naciones del continente sudamericano.

La razón principal de la expectación argentina, respecto a las pláticas en Santiago, fue la común ansiedad de llegar a un acuerdo en la cuestión de armamento naval, pero debido a la intervención de los delegados chilenos a las conferencias, el punto fracasó y el resentimiento natural recayó sobre el Brasil por la modernización de su Marina bajo nuestra dirección. Se comprende que las actividades revolucionarias actuales en el interior de Brasil, tienen sus raíces en la propaganda argentina y chilena contra nuestra ayuda o intervención en las cuestiones navales del Brasil.

El mismo informe dice que el presidente argentino [Marcelo T.] de Alvear, ha mandado al Congreso un informe pidiendo autorización para elevar la representación en México al rango de Embajada; en la actualidad los únicos países que tienen ahí embajadas acreditadas son el nuestro y el de Brasil, siendo Argentina uno de los primeros países que reconoció al gobierno de [Álvaro] Obregón. Se cree que el presidente [Arturo] Alessandri de Chile tiene en proyecto dar el mismo paso, al que el gobierno mexicano naturalmente corresponderá en igual forma. Con este paso dado por los dos países más prominentes de la América del Sur, México asegura una firme base para su política internacional en aquel continente *[sic]*.³

³ Debe recordarse que las relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos fueron interrumpidas de mayo de 1920 a agosto de 1923; es decir, Washington sólo reconoció al gobierno de Álvaro Obregón hasta las postrimerías del mismo. El redactor de este informe escrito en junio de 1923 revela, a propósito, cierto ánimo positivo hacia México, cual era la atmósfera que por esa fecha prevalecía en Washington y que hacía adivinar la inminente reanudación de vínculos diplomáticos entre ambas naciones.

C. *Actitud de Costa Rica*

Como es ya sabido, según previos informes el Congreso costarricense sigue firme en su decisión de no ratificar el tratado firmado aquí el último enero, por todas las repúblicas centroamericanas, cuya determinación estorba la acción del presidente [Julio] Acosta García, que se ve imposibilitado para ayudarnos en nuestra política de preparación para la defensa de la extensión de la Zona del Canal estipulada en el convenio. Por lo tanto, mientras no esté completamente ratificado, ningún paso podemos dar en nuestro programa de construcción de fortificaciones y defensas adicionales en la zona señalada en el tratado. Pero afortunadamente para nuestros intereses, un cambio de gobierno está próximo y, por consiguiente, podemos esperar la ratificación del tratado para muy pronto.

El plan costarricense para la formación de una Corte de Justicia Internacional, propuesta en la sesión del 9 de abril en las Conferencias Panamericanas de Santiago, fue transferido a última hora por el comité judicial para el Congreso de Legistas que se celebrará en Río de Janeiro en 1925. Esta corte incluye a los países del norte y sur de América.

E. *Caso México*⁴

I. Conferencias amistosas

Comunicaciones de nuestros delegados en la ciudad de México nos informan del curso de las conferencias,⁵ que a pesar de la muy fuerte campaña de propaganda de los enemigos del gobierno mexicano para impedir las, siguen adelante en forma del más cordial acercamiento. Muchos obstáculos han encontrado nuestros delegados en su camino para el verdadero estudio de la situación, siendo las leyes agrarias uno de los puntos principales que han ocupado su atención durante la semana pasada, pero parece que ambas delegaciones llegarán a un claro entendimiento del asunto antes de que terminen las conferencias.

Nuestro secretario de Estado, por acuerdo del presidente Harding, ha enviado comunicaciones a nuestros delegados Warren y Payne, ordenándoles que se tomen el tiempo necesario para el arreglo de las diferencias existentes entre los dos países, haciendo todos los esfuerzos posibles para llegar a un

⁴ Se omite el inciso D de este informe, el cual aborda el "Caso China". Puede consultarse el documento completo en APEC, expediente "Departamento de Estado", núm. de inventario 1461, fojas 5-12. Se optó por incluir en este capítulo el "Caso México" en atención a que está comprendido en el reporte norteamericano sobre las relaciones con los países latinoamericanos.

⁵ El informante describe aquí las célebres pláticas que tuvieron lugar en la casa número 85 de la calle de Bucareli, en la ciudad de México. Los representantes estadounidenses fueron los señores Charles Beecher Warren y John Barton Payne; por el gobierno mexicano participaron los señores Fernando González Roa y Ramón Ross. De dichas pláticas se originaron los llamados Tratados de Bucareli, en los que se convinieron —entre otros puntos— los primeros pasos para atender las reclamaciones extranjeras por daños causados durante la Revolución.

arreglo satisfactorio en la cuestión de expropiaciones de tierras, tomando en consideración los problemas mexicanos, petrolero y agrario, dando una solución igual a ambas partes. Esta orden se debió a los deseos expresados por uno de los delegados de volver a la patria por un asunto particular, pidiendo que lo relevaran; pero como el viaje repentino de uno de nuestros delegados podía tener una crisis sobre las conferencias, y daría a los enemigos de las mismas un buen motivo para sus ataques, todas estas razones fueron tomadas en cuenta para el acuerdo presidencial ya citado. Las conferencias seguirán por tres o cuatro semanas más en la ciudad de México, tardando todavía el regreso de nuestros delegados a ésta, donde se terminarán los procedimientos.

2. Problema de embajadas

Siendo el asunto del reconocimiento del gobierno mexicano cuestión de varios meses después de terminadas las conferencias, nuestro Departamento de Estado tiene ante sí el problema del nombramiento de nuestro embajador en México; tres candidatos hay en la actualidad, igualmente recomendables de distintas fuentes de nuestro Partido Republicano.

El embajador en Bélgica, Henry P. Fletcher, anteriormente de México, y jefe de la última delegación americana a las Conferencias Panamericanas en Santiago, es el candidato del secretario de Estado Hughes, quien quiere que Fletcher esté en más íntimo contacto con los problemas centro y sudamericanos, como preparación para el Congreso que la Unión Panamericana celebrará en La Habana en 1925,⁶ pues muchos de los problemas que Fletcher trataba en las últimas conferencias quedaron pendientes de resolverse hasta las próximas en La Habana. Pero se teme que México haga objeciones a este nombramiento, y en vista de ello la prensa hará muy pronto una exploración en forma de rumores, para ver si la prensa mexicana hace alguna objeción que refleje la opinión oficial del gobierno mexicano sobre el asunto.

El segundo candidato es Robert B. Greage, jefe líder del Partido Republicano del sur, y conocedor de la situación mexicana. Este candidato goza de toda la confianza del presidente Harding, de quien es antiguo amigo, pero no llena los requisitos impuestos por el secretario Hughes para este puesto; por lo tanto, su nombramiento será enviado al Congreso para su decisión.

El tercer candidato es Thomas E. Campbell, ex gobernador de Arizona y también amigo personal del presidente Harding; ha sido recomendado para dicho puesto por el senador Holm H. Bursum, primer iniciador en el Congreso de las conferencias amistosas, y por el senador Ralph H. Cameron, de Arizona, una de las principales figuras en el Senado. Nada definitivo se ha acordado todavía, pero es muy probable que el asunto sea antes consultado con el gobierno mexicano, después del arreglo de las diferencias actualmente entre los países, sometiendo al final el asunto a la decisión del Senado.⁷

⁶ El VI Congreso Panamericano se escenificó en La Habana en 1928.

⁷ Los pronósticos del informante respecto a la designación de un embajador para México no fueron certeros. Quien se desempeñó como embajador fue el propio Charles Beecher Warren, representante en Bucareli, durante el periodo 31 de agosto de 1923 a 31 de mayo de 1924.

3. Política

Siendo de esencial importancia para nuestra actitud futura en el caso México conocer de antemano las probabilidades de los hechos que puedan desarrollarse al cambio de poderes federales, en las próximas elecciones presidenciales, este Departamento, por medio de la cooperación de la División de Informaciones Militares y Políticas, ordenó que se hicieran investigaciones entre los más prominentes políticos y militares de México, con el fin de descubrir su actitud futura en la próxima campaña presidencial, cuyas investigaciones dieron por resultado la siguiente información, que para su mejor inteligencia se ha dividido en tres grupos que son:

Primero. En este grupo clasificado como político, están todos los elementos civiles de México de primera clase o importancia, los que después de un estudio muy detenido se ha llegado a averiguar que en un 60% están controlados por el ministro de Hacienda [Adolfo de la Huerta], quien dada su posición en todos los asuntos financieros de México, su influencia supera a la del general Obregón y Calles entre dicho grupo, pues la mayoría de los que lo forman está sostenida por la Secretaría de Hacienda, ya como empleados de ella, o como concesionarios comerciales, siendo éste el medio habitual de que se sirve De la Huerta para ganar el dominio de la situación, a pesar de que ésta es la causa principal de la desastrosa situación financiera en que se encuentra el tesoro de México.

Segundo. Este grupo se compone de todos los militares de México. Entre éstos ha sido muy difícil adquirir un informe cierto, pues la mayoría se encuentra en espera de los acontecimientos para definir su actitud; pero como base de las investigaciones, se ha subdividido este grupo en dos facciones: los sonorenses y la clase común.

Aun cuando algunos de los sonorenses aparentan ser amigos de De la Huerta, un 95% estarán de parte de Calles en caso dado, y como prueba de esta aseveración tenemos las últimas elecciones en Sonora, que a pesar de que el gobernador electo Alejo Bay fue apoyado por De la Huerta en su campaña, todos los elementos militares fuera del estado lo admitieron, sabiendo que Bay es en el fondo partidario del general Calles, y sólo se sirvieron de la protección de De la Huerta en la campaña como un medio de asegurar la elección, dado el ascendiente financiero de su protector en aquella parte del país; pero se sabe que Bay fue electo por todo el elemento callista fuera del estado, como un refugio seguro en caso de la caída de su régimen.

En cuanto al grupo militar, sólo hay tres [dirigentes] militares que pueden tomarse en cuenta, y son: el general [Enrique] Estrada, jefe de las Operaciones Militares en el estado de Jalisco, quien está tratando de ganarse las simpatías de sus camaradas a favor de su hermano Roque Estrada para la Presidencia de la República. Éste fue primero líder de la campaña presidencial del finado presidente [Francisco I.] Madero, y también de la última campaña del presidente Obregón. Estrada es amigo del radical Antonio Villarreal, quien lo está respaldando en este asunto, pero dada su posición en el ejército, su influen-

cia está reducida a los estados de Jalisco y Michoacán, donde en la actualidad tiene su campo de operaciones.

El general Eugenio Martínez, que se encuentra hoy en Chihuahua, es el segundo de los tres generales en cuestión; Martínez ha declarado abiertamente que él estará al lado de De la Huerta en caso dado. La influencia de este general es de importancia bajo el punto de vista de su ascendiente militar, pues ha servido como medio para la rendición de [Francisco] Villa al gobierno,⁸ y es el único que éste tolera en aquella región y con el cual divide las sumas de dinero que ha recibido últimamente de México.

El tercero es el general Salvador Alvarado, que está actualmente en Tehuantepec en una de sus haciendas, aparentemente retirado a la vida privada. Alvarado ha estado trabajando secretamente contra el gobierno de Obregón y es uno de los líderes agraristas más peligrosos del sur. Se dice que Alvarado ha estado haciendo propaganda entre los generales y oficiales subalternos de la reserva del ejército, para que formen parte de una unión de protección propia de sus derechos; cuya unión ya está en actividad en la ciudad de México. Se supone que Alvarado pretende con esta unión sustituir al partido conocido como Partido Nacional Constitucionalista⁹ y que fue el que llevó al general Obregón a la Presidencia de la República. Alvarado es también enemigo de Calles y existen rumores, no confirmados, de que él ha sido el causante de los desórdenes en los estados de Chiapas y Oaxaca.

Tercero. El tercer grupo está formado por obreros y agraristas. Los obreros en su totalidad están a favor de Calles, y los agraristas en un 50% están controlados por éste y el otro 50% por Alvarado.

Como comentario a esta información, el agente encargado de estas investigaciones, que está muy bien relacionado con la situación mexicana, asegura que es muy probable que haya al fin un rompimiento entre De la Huerta y Calles, y que a pesar de que De la Huerta aparenta ser amigo de Calles, dirigirá además su campaña presidencial en las próximas elecciones. De la Huerta está preparando el terreno para intervenir entre Calles y otros elementos que entren en campaña, como candidato de transacción. Se cree que Calles durante su estancia en California se ha dado cuenta de esta aserción por la gran propaganda que en algunos periódicos de este país están haciendo los enviados secretos de De la Huerta, señalando su personalidad como la única del grupo revolucionario que puede llenar la vacante que deje Obregón.

Por acuerdo del jefe del Despacho Diplomático.

WORTHINGTON E. STEWART
Ayudante en funciones:
FRANK B. HANNA

Enviar a:
Oficina del Departamento Confidencial
Fort Sam Houston, Texas

⁸ Villa resultó asesinado el 20 de julio, apenas semanas después de que fuera redactado este informe.

⁹ El informante quiso mencionar al Partido Liberal Constitucionalista, que el año anterior ha-

1924

De Julio Antonio Mella¹⁰*Telegrama**La Habana, Cuba, mayo 17 de 1924*General P. E. Calles
México, D. F.

Magna asamblea Federación Anticlerical Cubana, estudiantes, obreros, profesionales, espiritistas y masones, vitorearon a usted acordando enviarle fraternales saludos, deseando triunfo candidatura suya para bien ideales libertarios repúblicas hermanas.

JULIO A. MELLA
Presidente Federación Anticlerical Cubana

1926

Sobre el envío de un agente
confidencial nicaragüense*México, D. F., mayo 30 de 1926*

Excelentísimo señor general
Don Plutarco Elías Calles
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Excelencia:

Tengo la honra de participar a vuestra excelencia que hoy he constituido como mi agente confidencial aquí, para tratar todos los problemas relacionados con el restablecimiento del orden constitucional en Nicaragua, al señor

bía perdido la mayoría en el Congreso a manos de la coalición llamada Confederación Nacional Revolucionaria. En esa nueva coalición, el partido más poderoso era el Cooperatista.

¹⁰ La historia personal de Mella (1905-1929), un inquieto socialista cubano, estuvo estrechamente ligada a México. Arribó a nuestro país en 1926 hostilizado por el gobierno de Gerardo Machado; ofreció conferencias y colaboró en *El Machete*, órgano del Partido Comunista. Aquí conoció a la famosa fotógrafa Tina Modotti con quien cultivó una entrañable amistad. Fue victimado en la ciudad de México —cuando iba del brazo de Modotti— el 10 de enero de 1929, por agentes de Machado, apenas un dictador en ciernes.

doctor don Pedro José Zepeda, persona de mi entera confianza por sus prendas de honradez, capacidad y patriotismo.

En consecuencia, me permito rogar a vuestra excelencia que dé entera fe y crédito a cuanto diga en mi nombre el nominado señor doctor Zepeda en conexión con los problemas de Nicaragua.¹¹

Con protestas de mi mayor respeto y consideración, quedo de vuestra excelencia atento y seguro servidor.

JUAN B. SACASA
Vicepresidente de la República de Nicaragua

Sobre la exhortación del presidente peruano para
"restablecer la armonía con la Iglesia"

Lima, Perú, julio 16 de 1926

Excelentísimo señor
Plutarco Elías Calles
Presidente de México
México, D. F.

Con hondo pesar contemplo, bajo la influencia de sentimientos fraternales, el conflicto religioso que se desata en ese hermoso país gemelo del Perú.

Sólo movido por esos sentimientos, exponiéndome tal vez a que sean mal interpretados, pero seguro de cumplir un alto deber de latinoamericano, me permito rogar a vuestra excelencia que haga inclinar su poderosa voluntad en el sentido de restablecer la armonía con la Iglesia, poniendo así término al entredicho existente, a fin de evitar las calamidades que en su inevitable desenvolvimiento traería para vuestro noble pueblo y que serían mucho peores que las de la guerra.

Dios que ve mi espíritu sabe que sólo hago llegar mi voz ante vuestra excelencia sin más móvil que el de contribuir a que desaparezcan las causas que a mi juicio han puesto verdadero duelo e inexpresable congoja en los corazones de los verdaderos católicos.

AUGUSTO B. LEGUÍA
Presidente de la República del Perú

¹¹ Fuerzas estadounidenses habían ocupado Nicaragua en 1925. Sacasa permanecería como vicepresidente de esa República centroamericana casi hasta la salida de los *marines* tres años más tarde.

México, D. F., agosto 4 de 1926

Excelentísimo señor Augusto B. Leguía
Presidente de la República del Perú
Lima, Perú

He recibido el mensaje en el que vuestra excelencia se sirve expresarme su opinión sobre lo que vuestra excelencia llama "conflicto religioso" de México y me pide inclinar mi voluntad "en el sentido de restablecer la armonía con la Iglesia", para evitar las calamidades que el actual estado de cosas traería para el pueblo mexicano, por causas que a juicio de vuestra excelencia "han puesto verdadero duelo e inexpresable congoja en los corazones de los verdaderos católicos".

Ante todo debo tomar el mensaje de vuestra excelencia como una expresión meramente personal que en nada puede significar la *inmixtion [sic]* de un poder extranjero en asuntos que exclusivamente son de la competencia doméstica de mi país. En seguida debo expresar a vuestra excelencia que me parece evidente que en este caso no ha recibido informes exactos sobre la actitud que mi gobierno viene sosteniendo con el clero católico, pues de otra manera su criterio sobre el asunto hubiera concedido la razón sin vacilaciones al punto de vista del gobierno mexicano.

Se trata en este caso de que el clero, siguiendo su tradicional conducta, que en el conocidísimo curso de nuestra historia ha desatado tantas y tan grandes calamidades sobre la nación, y refractario a la evolución que se ha desarrollado en México en los últimos tiempos en el orden social y político, pretende una vez más detener el curso arrollador de aquella transformación que es universalmente conocida y ha hecho públicas declaraciones de su desconocimiento y rebeldía a las leyes constitucionales del país, actitud intolerable no solamente en pueblos de avanzada situación política y social como México, sino en cualquier país ahora y siglos antes, como lo proclama la historia al señalar la acción de los mismos monarcas católicos que no han permitido el predominio de los pontífices romanos en gobiernos de reconocido carácter fanático religioso.

No puede existir conflicto religioso en la acción de mi gobierno que no se mezcla ni quiere mezclarse en asuntos de doctrina, sino que solamente quiere y exige el estricto cumplimiento de lo que ordenan las leyes que han sido dictadas para todos los individuos que viven en México, sin exclusión, naturalmente, de los miembros del clero católico.

Si Dios es la suprema significación de la bondad de los individuos y de las naciones, no creo que en esta vez esté de parte de quienes hace más de un siglo han desatado calamidades interiores, invasiones e intrigas internacionales e intranquilidad en las conciencias. La Constitución de México no es una ley especial, sino el Código General y fundamental que estoy obligado y decidido a hacer respetar, sin temor a entredichos ni castigos sobrenaturales.

PLUTARCO ELÍAS CALLES
Presidente de la República

Sobre la colaboración mexicana con
Juan B. Sacasa

Veracruz, Ver., diciembre 31 de 1926

Señor general de división
Joaquín Amaro
Secretario de Guerra y Marina
México, D. F.

Mi general de toda mi consideración y respeto:

El viaje especial efectuado por el vapor nacional *Superior* bajo mi mando, a las costas de la República de Nicaragua, viaje que resultó con todo el éxito deseado, no ha sido sino un ligero reflejo de mi manera de proceder, y una prueba inequívoca de mi lealtad hacia el gobierno del señor presidente Calles.¹²

Aprovecho esta oportunidad para hacer del conocimiento de usted y a la vez de la nación, cuál fue mi actuación en la asonada delahuertista de diciembre de 1923, para lo cual me permito de la manera más atenta y respetuosa rendir adjunto una información con los detalles más salientes, así como de los miembros de la Armada que tomaron participación directa y de los comprometidos con anterioridad con los delahuertistas, callando en este informe los nombres de algunos altos jefes de la Marina, por prudencia; pero que, si esa superioridad desea conocerlos, con todo gusto los haré de su superior conocimiento. Adjunto también algunos documentos que hacen luz en algunos puntos de la información.

Estando en Nicaragua pude prever un conflicto internacional entre México y los Estados Unidos del Norte, y que hoy hemos visto su posibilidad, en virtud de los atropellos cometidos en aquella nación por los marinos americanos; y se pudo evitar este incidente internacional por medio de una carta que le puse al señor general nicaragüense Luis Beltrán Sandoval, jefe de las operaciones en aquella región, como contestación de una orden que de él recibí; copia de esta carta me permito también adjuntar.¹³

Mi silencio fue hasta que se presentó la oportunidad, y así lo expresé en las declaraciones públicas que hice al pisar el suelo patrio, a mi retorno al país, después de un exilio injustificado (adjunté también estas declaraciones).

¹² La misión del capitán Toledo parece ser aún un hecho confuso de las relaciones del gobierno de México con los defensores de la soberanía nicaragüense entre 1926 y 1928. Toledo había participado, en su carácter de comandante general de la Marina en el golfo, en la rebelión delahuertista; al ser derrotada ésta, había permanecido dos años en Nueva Orleans y en La Habana, ante la prohibición oficial de su retorno. El contenido de esta carta y el de la próxima sugieren, precisamente, que la autorización para volver a México fue condicionada a una misión secreta a Nicaragua. (Véase para mayor abundamiento APEC, expediente "Toledo, Hiram", núm. de inventario 5617.)

¹³ Véase la carta reproducida en seguida.

Ahora sólo me resta manifestar a usted, mi general, que si mis servicios en la Armada le fueron útiles hoy —o mañana al gobierno que preside el señor general Calles—, quedo desde luego a sus respetables órdenes; pues además de que esto me reivindicaría ante los ojos de la República, me proporcionaría la gran satisfacción de servir nuevamente a mi patria.

Aprovechando esta oportunidad para desearle sinceramente todo género de felicidades para el próximo año, quedo de usted, mi general, su afectísimo, atento subordinado.

HIRAM TOLEDO
Capitán del [vapor] *Superior*

[Documento anexo]

Nicaragua, C. A., diciembre 9 de 1926

Señor general Luis Beltrán Sandoval
Río Grande, Nicaragua, C. A.

Muy respetable señor general:

Por conducto del señor coronel Coronado, recibí las indicaciones verbales de usted para que el buque de mi mando pasara al puerto de Bragmans Bluff a dejar 125 fusiles máusers y 40 cajas de cartuchos.

En debida respuesta a sus atentas indicaciones, me permito manifestar a usted que me es materialmente imposible acceder a sus deseos, en atención a que el combustible que tengo a bordo es el estrictamente indispensable para llegar a mi país, teniendo en cuenta el mal tiempo que azota a las costas de Nicaragua.

Por otra parte, a mi paso para Río Grande pude observar a larga distancia que en el puerto de Bragmans Bluff se encuentra fondeado un crucero de la Marina de Guerra norteamericana, causa también que me imposibilita para visitar este puerto, pues no considero prudente que a la vista de un buque de guerra de una nación que no apoya la política de mi país en Nicaragua, desembarque ostensiblemente pertrechos de guerra, y que en mi concepto podría ocasionar un grave conflicto internacional entre México y los Estados Unidos del Norte y que, aun cuando no hay motivos para un atropello legal internacional, sí asiste a las naciones poderosas el motivo y el derecho del más fuerte.

El que suscribe, en su calidad de mexicano, y al mando de un buque que arbola la bandera mexicana, tiene el deber ineludible de evitar cualquier acto que lejanamente pudiera crearle dificultades a su país y, como capitán, perjuicios al buque y al personal a sus órdenes.

No escapará a su elevado criterio el peso de las razones expuestas, para relevarme de tal compromiso.

Me despido de usted, señor general, haciendo votos por la ventura perso-

nal de usted y por la del ilustre señor doctor [Juan B.] Sacasa, jefe del Ejército Liberal, así como por el engrandecimiento del gran pueblo nicaragüense, y que el triunfo del gran Partido Liberal sea para Nicaragua progreso, paz y libertad.

Soy de usted muy atento, afectísimo y seguro servidor.

CAPITÁN HIRAM TOLEDO

SEGUNDA PARTE

FIGURAS DEL PODER POLÍTICO REGIONAL
[1920-1935]

V. AGUASCALIENTES [1924-1934]

PRESENTACIÓN

“Si dentro del mapa de la República quisiéramos hallarle un lugar al corazón de nuestro territorio, creo que no caeríamos muy lejos del perímetro que encierra el estado de Aguascalientes. El corazón de México cae por este rumbo.”¹ Estas palabras, que parecían aludir sólo a la estricta orientación geográfica del estado, sirvieron de introducción al crítico y escritor potosino Antonio Castro Leal en 1945, durante la ceremonia inicial de los Juegos Florales del lugar, para evocar el desempeño y el espíritu común de tres ilustres artistas procedentes de Aguascalientes: José Guadalupe Posada, Saturnino Herrán y Manuel M. Ponce.

Corazón y nervio artístico de la nación o, si se quiere, sede del nacionalismo cultural, Aguascalientes fue uno de los estados que durante el trance de la Revolución no tuvo que lamentar batallas memorables, escaramuzas fatídicas o traiciones punibles. Al concluir el porfiriato, Aguascalientes era una entidad laboriosa, donde abundaban las empresas textiles, los molinos y las plantas de aguas gaseosas; una entidad que había visto crecer las enormes chimeneas de la Gran Fundición de los Guggenheim (destinada al beneficio de los minerales de Asientos y Tepezalá) y los imprescindibles talleres nacionales para la reparación de locomotoras; una entidad, en suma, que a la pléyade de comandantes revolucionarios les llegó a parecer el escenario ideal, por su atmósfera tranquila, para debatir y zanjar sus diferencias políticas.

El presidente Calles viajó a este pequeño estado en dos ocasiones, con el objeto de analizar la forma más adecuada de impulsar las obras de irrigación, renglón al que por cierto otorgó un acento especial en su política de reconstrucción. Su primera visita transcurrió en noviembre de 1925; durante ésta, ante la animada presencia de dirigentes locales de las cámaras de comercio y de agricultura, escuchó con atención el añejo proyecto para establecer una presa en el río Santiago, cerca del pueblo de San José de Gracia.

El plan original al respecto databa del año de 1905, cuando el gobernador Alejandro Vázquez del Mercado había llegado a celebrar un

¹ Antonio Acevedo Escobedo, *Letras sobre Aguascalientes*, México, Editorial Libros de México, 1981, p. 164.

contrato de construcción con un señor de apellido Cook; sin embargo, apenas iniciados los estudios y ante la magnitud de la inversión, el propio Vázquez del Mercado se vio precisado a posponer los trabajos por insuficiencia de recursos; 17 años más tarde, cuando parecía que el gobernador Rafael Arellano Valle volvía a considerar con seriedad dicha edificación en “la Boquilla de Paixtle”, éste también terminó por archivar los planos y aplazar la presa aduciendo razones idénticas a su predecesor.

En su segunda visita al estado, en julio de 1927, el presidente Calles llevó como acompañante al embajador estadounidense Dwight Morrow y ambos se mostraron admirados por lo adelantados que estaban los trabajos de la ya denominada “presa Calles”: la cortina construida “en forma de arco” tenía una altura de 230 pies y estaba casi lista para beneficiar, con el auxilio del río Santiago, un total de 19 mil hectáreas de cultivos. Esta presa sería inaugurada al año siguiente y se constituiría en una de las más celebradas obras de irrigación del gobierno callista.²

Los seis documentos que se presentan en seguida constituyen dos *instantáneas* acerca de la vida política de Aguascalientes. La primera de ellas procede de 1924; en tanto que la segunda abarca los años 1932-1934. Ambas retratan tiempos de conflicto y, a la vez, de consolidación institucional.

El primero de los pasajes (una carta) está suscrito por uno de los promotores iniciales de la Confederación Regional Obrera Mexicana en el estado, José María Elizalde (candidato a gobernador en 1924); y la sección restante (cinco cartas) por el gobernador a quien se recuerda como el mayor “reconstructor” en la época posrevolucionaria, Enrique Osornio Camarena.

En ambos casos se trata de dirigentes que encabezaron fórmulas triunfadoras a la gubernatura. Así, con el espaldarazo del poder central, Elizalde se impuso a Victorino Medina (quien contaba en apariencia con el apoyo del obispo Ignacio Valdespino), mientras que Osornio dio cuenta del cacicazgo formado por los hermanos Rafael y Pedro Quevedo. Elizalde sólo pudo gobernar entre 1924 y 1925; Osornio lo hizo de 1932 a 1936.

² Jesús Sánchez Bernal, *Apuntes históricos, geográficos y estadísticos del estado de Aguascalientes*, Aguascalientes, Imprenta de Alberto E. Pedroza, 1928, pp. 347-349.

1924

De José María Elizalde

San Luis Potosí, S. L. P., noviembre 10 de 1924

Señor general Plutarco Elías Calles
Presidente electo de la República
México, D. F.

Con mi carácter de gobernador del estado de Aguascalientes, elegido por los partidos revolucionarios coaligados del mismo estado para el periodo constitucional de cuatro años que comenzará el día 1 del próximo mes de diciembre, tengo la honra de informar a usted lo siguiente:

El 27 de julio del corriente año se verificaron en el estado de Aguascalientes las elecciones consiguientes para designar quién debería ser el gobernador constitucional y quiénes los diputados de la Legislatura local en los próximos periodos. Estas elecciones se hicieron bajo la presión oficial del actual gobernador señor Rafael Arellano Valle y del Partido Nacional Republicano, hechura de dicho gobernador y de las autoridades clericales encabezadas por el obispo Ignacio Valdespino.

Sin embargo, para contender en esos comicios se unieron todos los partidos revolucionarios del mismo estado de Aguascalientes, quienes me postularon para gobernador e igualmente postularon como diputados a individuos de aptitudes y carácter revolucionarios insospechables.

El resultado de estas elecciones constituyó el triunfo más completo de nuestros deseos como es público y notorio y se demuestra, por lo que a mí mismo toca, con el cómputo general de votos emitidos del que aparece que yo tuve una inmensa mayoría de ellos sobre mis competidores;³ cómputo que aparece firmado por el presidente y demás miembros de la respectiva junta computadora del Congreso revolucionario local. Pero como según la ley electoral de Aguascalientes, todos los miembros de casillas electorales son nombrados por los ayuntamientos del estado, dichos ayuntamientos tuvieron buen cuidado de integrar aquel personal de las casillas con empleados públicos y con personas completamente adictas al gobernador Arellano Valle y al obispo

³ Según las actas certificadas por la "Legislatura Revolucionaria" de Aguascalientes, enviadas al general Calles, Elizalde había reunido 4 009 votos, mientras que Adolfo Torres, su más cercano adversario sólo 1 643. Por su lado, Victorino Medina, "el hombre de todas las confianzas de los elementos clericales", había registrado 1 203 votos. Vale decir que la simpatía que había mostrado el gobernador Arellano Valle por la candidatura presidencial de Ángel Flores (el candidato derrotado), influiría en poco tiempo para que el Senado de la República decidiera desoír los argumentos del "protegido" del mandatario estatal, como podía llamarse al candidato Medina. Elizalde, por tanto, resultó reconocido. (Véase APEC, expediente "Elizalde, José María", núm. de inventario 1736.)

Valdespino, a la vez que decididamente contrarias a los principios e ideales revolucionarios.

El propio personal de dichas casillas electorales así formado se apoderó de los expedientes conformados y, adulterando en un todo sus constancias, fraguaron e hicieron otros enteramente fraudulentos, en los que aparece que la mayoría para gobernador la obtuvo el señor Victorino Medina, que es el hombre de todas las confianzas de los elementos clericales y retardatarios de Aguascalientes.

La unión de los partidos revolucionarios aguascalentenses no estuvo conforme con semejante alteración a la voluntad popular y desde luego instaló, en la misma ciudad de Aguascalientes, su Congreso revolucionario local con personas que habían obtenido también la mayoría efectiva de votos, y dicho Congreso revolucionario hizo en mi favor la respectiva declaratoria de que yo había obtenido la mayoría absoluta de votos para desempeñar el puesto de gobernador constitucional de aquel estado.

Desde entonces, tanto el repetido Congreso revolucionario como yo hemos mantenido, en nuestro carácter oficial, relaciones políticas y nutrida correspondencia, tanto con los poderes federales como con los de los estados.

Este conflicto político fue resuelto arbitraria y atentatoriamente en contra de nosotros por el ministro de Gobernación licenciado [Enrique] Colunga, que tantas muestras dio de sus ideas contrarias a los principios verdaderamente revolucionarios; pero nosotros, inconformes con fallo tan absurdo, pedimos y obtuvimos que se consignara nuestro caso con todos sus documentos al Senado de la República para su resolución definitiva, y hasta la fecha ahí se encuentra todavía sin resolver.

Protesto a usted, señor Presidente electo, las seguridades de mi respetuosa consideración.

JOSÉ MARÍA ELIZALDE

1932

De Enrique Osornio

Aguascalientes, Ags., julio 5 de 1932

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles
Consulado de México
Boston, Mass., E. U. A.

Muy respetable jefe:

He visto por la prensa de que ya la señora su esposa afortunadamente se encuentra fuera de todo peligro, y esta halagüeña noticia ha llenado de

regocijo a todos los mexicanos, que han sentido los males de su señora como si se tratara de miembros de su propia familia y ahora reina un regocijo general por saber que ya no existe peligro alguno. Yo, a mi vez, me permito felicitarlo muy sinceramente, deseándole muy pronto restablecimiento a los males de su distinguida esposa.⁴

Yo bien sé que en las condiciones en que usted se encuentra no es prudente molestarlo con cuestiones políticas; pero también entiendo que fuera de usted no hay personalidad en el país a quien pueda uno dirigirse para cuestiones trascendentales, como las que, desgraciadamente, tenemos en este estado.

Como se lo anuncié a usted en México, de que era perfectamente falso que los Quevedo⁵ controlaban la situación política del estado, hoy puedo demostrarlo hasta la evidencia, pues en escasos 15 días que tiene de vida y de actividad nuestro Partido Socialista y Antirreeleccionista, me ha dado pleno control, como se servirá verlo en la fotografía que tengo el gusto de acompañarle y que fue tomada con motivo de una manifestación de nuestros simpatizadores.

Con motivo de la campaña política del grupo oficial que encabezan los hermanos Quevedo,⁶ se ha llegado a todos los extremos: le deben a todos los empleados seis quincenas de sus sueldos y a los profesores algo más, y a los pocos obreros que trabajan en distintas atenciones públicas les pagan sueldos ridículos, cuando llegan a pagarles.

Con motivo de las últimas elecciones, llegó al rojo vivo la excitación de los elementos ferrocarrileros de nuestro partido, que forman la inmensa mayoría, y están furiosos por los atropellos cometidos en su contra y con los demás ciudadanos, pues no se les dejó votar en ninguna casilla y éstas amanecieron llenas de elementos oficiales y las ánforas llenas de votos falsos y, para que usted se dé cuenta, tuvieron que hacer uso los ciudadanos Quevedo hasta de empleados federales para ayudarlos en su elección, estando ya consignado, al presente, a la justicia federal, por las terribles violaciones al voto público.

Yo estoy perfectamente documentado de todos los chanchullos cometidos en las pasadas elecciones y espero que interponga su muy valiosa influencia para que el voto del verdadero pueblo de este estado no sea burlado impunemente por esos falsos revolucionarios de nuevo cuño, ya que esta entidad es una de las pocas que lanzó a la palestra candidatos independientes que cuentan con la voluntad popular y precisamente por estar hartos el pueblo de las injusticias de un gobierno que se perpetúa a fuerza del chanchullo.

⁴ Afectada por un mal cerebral, la señora Leonor Llorente de Elías Calles, había sido llevada a un hospital especializado de Boston. La esposa del general Calles falleció en los Estados Unidos el 25 de noviembre del mismo año.

⁵ Los hermanos Rafael y Pedro Quevedo.

⁶ Por "grupo oficial que encabezan los hermanos Quevedo", Osornio entendía a las siguientes personas: Rafael Quevedo (gobernador del estado), Pedro Quevedo (diputado por el segundo distrito de la entidad) y los miembros de la delegación estatal del Partido Nacional Revolucionario. Enfrentados a ellos, los simpatizantes de Osornio estaban agrupados en el Partido Socialista y Antirreeleccionista; este último, paradójicamente, también se hallaba en las filas del PNR.

Vuelvo a hacer referencia a la manifestación pasada, por ser de suma importancia que usted se dé cuenta de su magnitud, pues en los anales políticos del estado no se recuerda nada igual, pues fueron algo más de 15 mil habitantes los que dieron su contingente a dicha manifestación y en la que figuraron elementos ferrocarrileros, otros obreros organizados de distintas agrupaciones, campesinos y de todas las clases sociales. Por lo que usted podrá observar en la fotografía, los Quevedo están muy lejos de controlar una situación y, lejos de ello, cada día que pasa se merman sus elementos por tanto desacierto administrativo y tanta injusticia.

Me veo en la obligación de poner todo esto en su conocimiento por ser usted el jefe máximo de la Revolución y el único que puede resolver la delicada situación de este estado y dar fin al continuismo y a la política de carro completo que esgrimen los hermanos Quevedo, por obra del chanchullo y la criminal connivencia del gobierno del estado, hechura exclusiva de ellos.

Para que se entere del todo, bueno es que tenga conocimiento de que los gremios ferrocarrileros adheridos a nuestro partido y los demás componentes de él, acaban de decretar un boicot contra toda clase de espectáculos de los que explotan los mismos señores Quevedo, con elementos del estado y de los municipios, como cines, teatros, etc., etc.

En estas condiciones, dar un triunfo a la familia Quevedo, implicaría hacer un escarnio de la ley y de los más altos principios de la Revolución.

Alentado por la benevolencia que siempre se ha dignado concederme, espero que tomará en cuenta cuanto en forma leal y sincera le digo y, seguro de su recto criterio, el estado y el pueblo de Aguascalientes tendrán la satisfacción de que los malos elementos, los aprovechados de la Revolución, como los citados hermanos Quevedo que por tanto tiempo han estado adueñados del poder, tendrán al fin el castigo que se merecen.

Suplicando me dispense en mis molestias, dadas las condiciones en que usted se encuentra, y deseándole de nuevo su pronto retorno a la patria y el completo restablecimiento de los males de su señora esposa, como siempre, cuenta con su adicto subordinado y fiel amigo y seguro servidor.

DOCTOR Y CORONEL ENRIQUE OSORNIO C.

Aguascalientes, Ags., septiembre 29 de 1932

Señor general
Don Plutarco Elías Calles
Anzures número 20
México, D. F.

Muy respetable jefe:

Acompañando a la presente me permito enviarle seis copias de las fotografías tomadas, cuatro de ellas durante los plebiscitos efectuados el 25 del

actual y dos de diferentes aspectos durante la convención estatal de nuestro Gran Partido Nacional Revolucionario, que se celebró en esta capital para designar el candidato oficial del mismo partido a gobernador constitucional del estado, el día de ayer; convención en la cual fui declarado candidato oficial del partido que nació vigoroso, a raíz de su memorable mensaje a las Cámaras federales del 1 de septiembre de 1928.

Aprovecho esta oportunidad para felicitar a usted respetuosamente a nombre de los elementos revolucionarios de este estado (ferrocarrileros, obreros y campesinos), por el ejemplo de civismo que han dado a la República, uniéndose en sus afanes y alegrías para lanzar, cual si fueren un solo hombre, vítores a usted, a la Revolución de la que usted empuña la bandera, al Presidente de la República, al Partido Nacional Revolucionario y a su presidente, elementos que, por mi humilde conducto, hacen llegar sus fervientes votos por la felicidad de la República y sus instituciones.

Me es muy grato protestarle a usted, mi jefe, las seguridades de mi respetuosa y particular consideración, suscribiéndome como su afectísimo atento subordinado y seguro servidor que lo estima.

DOCTOR Y CORONEL ENRIQUE OSORNIO C.

1933

Sobre la infraestructura de irrigación

Aguascalientes, Ags., octubre 27 de 1933

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles
Secretario de Hacienda y Crédito Público
México, D. F.

Muy estimado jefe y amigo:

Es en mi poder su grata fechada el 18 del actual, la que me deja enterado de su deseo de que le informe la cantidad de agua que podrá almacenar la presa que lleva su nombre cuando terminen de correr los ríos Santiago y Pabellón. Actualmente la presa almacena más de 89 millones de metros cúbicos, y en cuanto terminen de correr los ríos mencionados, le informaré a usted con exactitud la cantidad de agua que tenga.

Atendiendo al especial interés que tiene usted por esa obra y siguiendo sus indicaciones, me trasladé la semana pasada a la región de la presa y visité detenidamente todas las parcelas de colonos, pequeños propietarios y ejidata-

rios. Los colonos se encuentran en pésimas condiciones y toda la culpa de su situación, creen ellos, la tiene la Comisión Nacional de Irrigación y la gerencia local de la misma por sus procedimientos. Dicen que se les cobra un derecho de agua altísimo por la totalidad de sus parcelas, sea regada o no regada la tierra. No han podido pagar el 10% del valor total de sus parcelas, por la baja terrible de la semilla y por el pequeñísimo rendimiento de sus cosechas, debido a que no se les dio la cantidad de agua necesaria y la poca que se les dio no fue en tiempo oportuno.

También hicieron cargos concretos sobre la manera de ser tratados y tildaron de negreros a los directores del sistema, los cuales por única contestación cuando ellos van a tratar asuntos de sus parcelas, les dan la siguiente: "el que no esté conforme que se largue de allí". Van a presentarme un largo memorial en que razonadamente expondrán sus peticiones y creo que se les debe de atender, porque sería terrible que con la cantidad de agua almacenada actualmente y que creo al terminar el año será la mayor que haya tenido la presa, se pierda la confianza en los colonos y ellos abandonen las parcelas que con tantos sacrificios han adquirido y en las cuales han fincado sus casas y formado su hogar.

Le acompaño algunas fotografías, tanto de la presa que lleva su nombre, como de la presa en el río Morcinique que estoy construyendo, y también de una presa en el municipio de Calvillo, la cual almacena cerca de 8 millones de metros cúbicos y proyectamos subir su cortina más de cinco metros, almacenando entonces cerca de 25 millones.

Espero, mi general, dará toda su atención al problema que se presenta con los colonos de la presa Calles y darme sus instrucciones sobre el particular, en la inteligencia de que será usted atendido en todo lo que se sirva conferirme.

Como siempre, quedo a sus respetables órdenes como su afectísimo amigo, subordinado y seguro servidor.

DOCTOR Y CORONEL ENRIQUE OSORNIO CAMARENA
Gobernador del estado

1934

Aguascalientes, Ags., agosto 9 de 1934

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Muy estimado jefe y amigo:

Durante mi estancia en ésa quise pasar a presentar a usted mis respetos y a la vez mostrarle las fotografías que le adjunto; pero me informaron que estaba usted sumamente ocupado y desistí de mi idea por no molestarlo.

Las fotografías son de la presa Presidente Abelardo L. Rodríguez, que como usted sabe formaba parte del sistema de riego que lleva el nombre de usted y la cual a la fecha está totalmente terminada.

Para la inauguración de dicha obra que será en los primeros días de septiembre, me ha ofrecido asistir el señor Presidente [Abelardo L. Rodríguez] y para que tal acto tenga la solemnidad que el caso requiere, necesito que usted jefe también se sirva honrarnos con su presencia. Así es que por medio de la presente, me permito invitarlo para que me dé la gran satisfacción de verlo en el estado y de paso mostrarle algunas otras obras que he hecho durante mi administración.

Soy enemigo de actos oficiales en los que abundan los discursos y adulaciones y, por lo tanto, con la mayor sencillez se servirán ustedes declarar inaugurada la presa y yo le prometo que los días que pase usted aquí serán más bien de descanso; pues como actualmente en el estado no hay problemas de ninguna especie, nadie lo molestará a usted en lo absoluto.

La presa que lleva su nombre almacena actualmente la mayor cantidad que ha tenido desde que fue construida; pues tiene más de metro y medio del nivel de las aguas que tuvo el segundo año de su construcción. Los ríos siguen con un gran caudal y no se puede pasar por ellos en ninguna forma, y fundamentalmente espero que al final de la temporada de lluvias la presa almacenará unos 200 millones de metros cúbicos y con otro año de lluvias abundantes como el actual, de seguro la veremos llena por completo.

Como esa obra se debe únicamente a usted y será para el futuro algo impeccedero, desearía se sirviera usted donarnos un busto suyo para colocarlo en la presa; ya que creo que hombres como usted que tanto significan para la patria, deben ser honrados y enaltecidos en vida y la colocación de su busto en la presa será un pequeño homenaje al creador de ella.

Espero mi general, que se sirva aceptar mi sincera invitación para honrarme con su presencia en ésta y que mi idea de colocar su busto en la presa merezca su aprobación y esperando se encuentre usted bien de salud, me suscribo como su respetuoso subordinado, afectísimo amigo y muy atento seguro servidor.

DOCTOR Y CORONEL ENRIQUE OSORNIO C.
[Gobernador del estado]

México, D. F., agosto 22 de 1934

Señor doctor
Don Enrique Osornio C.
Gobernador del estado
Aguascalientes, Ags.

Muy estimado amigo:

Acuso a usted recibo de su atenta carta fechada el 9 del actual, quedándole muy agradecido por la invitación que se sirve hacerme para asistir a la inauguración de la presa Presidente Abelardo L. Rodríguez, que tendrá verificativo en los primeros días del próximo mes de septiembre.

Soy de usted afectísimo amigo y atento seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

VI. BAJA CALIFORNIA (TERRITORIOS NORTE Y SUR) [1920-1934]

PRESENTACIÓN

A nadie podría causar extrañeza el hecho de que en el transcurso de la *década revolucionaria* (1910-1920), las entidades federativas no pudieran experimentar sustanciales progresos en las diversas ramas de su economía. La prolongada gesta que comenzó con el derrumbe de un dictador y culminó con la consagración de las ideas de mejoramiento social en la letra constitucional, también provocó en las más apartadas zonas del país el deterioro de la producción agrícola y ganadera, el desinterés por la explotación minera y el bloqueo a la circulación regular de los bienes.

Ante circunstancias poco propicias para el auge productivo en el marco nacional, cobró relieve la “aparición” —si vale el término— de la península de Baja California y dentro de ésta, particularmente, la emergencia apresurada del territorio norte, simbolizada por el reajuste de su división política, el brote de ciudades fronterizas y el incremento de su población.

Por siglos, la localidad suriana de Loreto fue la puerta de entrada y salida de mercancías, y en torno suyo se habían ido creando pueblos y villas. Aún en 1887, la sede del gobierno de la península se ubicaba al sur, en La Paz. Y décadas después, al dar inicio la revolución, Baja California se componía de dos distritos, el norte y el sur; pero el primero distaba mucho de tener la importancia política y económica que alcanzaría quince años después. Su capital —y su única municipalidad— era una villa ubicada frente al Pacífico, la Ensenada de Todos los Santos, “el centro del tráfico y del comercio para el abastecimiento de los pueblos” de la región, según la expresión del etnólogo francés León Diguét empleada por aquel entonces. Otras secciones de ese distrito con menor relevancia eran Tecate, El Álamo, Mexicali, El Rosario y Tijuana, villas que representaban un territorio fértil para las compañías deslindadoras.¹

¹ León Diguét, *Territorio de la Baja California. Reseña geográfica y estadística*, México, Librería de la Viuda de C. Bouret, 1908, pp. 15-21.

El distrito sur, en cambio, el de mayor influencia histórica, tenía siete municipalidades —encabezadas por La Paz—, y sus pobladores laboraban en tareas tan diversificadas como la pesca de cetáceos y ostras perleras, la minería en el Boleo, la cría de ganado vacuno y el cultivo de higueras, naranjos y duraznos.²

A partir de la revolución, la historia de la Baja California se desplazaría en lo fundamental por la región del norte. Esa historia habría de incluir, por cierto, dos episodios breves pero dramáticos: la invasión militar de 1911 desde territorio estadounidense, patrocinada por los magonistas, y la fallida conspiración de 1915, enderezada a segregar dicho territorio de la República Mexicana y planeada por Harry Chandler y Benjamín Viljoen. Además, la efemérides bajacaliforniana de lo curioso registró la singular actitud del gobernador Esteban Cantú, quien luego de romper con la Convención Revolucionaria de Aguascalientes, declaró que su distrito permanecería “enteramente neutral en la lucha intestina que tortura a la patria; pero sin dejar por un solo instante de pertenecer a la nación mexicana.”³

Ya fuera porque la Federación quiso evitar una costosa expedición militar, o bien porque surtió efecto la gestión del hermano del gobernador ante el propio Primer Jefe, Cantú fue confirmado en su cargo el 1 de mayo de 1917. Lo cierto fue que a lo largo de los cinco años que permaneció al frente del distrito, llegó a heredar cuantiosas obras materiales (camino, líneas telegráficas y telefónicas, alumbrado eléctrico y edificios públicos), especialmente en Mexicali, Ensenada y Tijuana; todo ello no sólo sin el auxilio del erario federal, sino incluso con el aporte de sumas regulares del gobierno del distrito a la Federación. El distrito norte había pasado, en el periodo 1910-1920, de 10 mil a 24 mil habitantes.⁴

La correspondencia presentada en este capítulo arranca en 1920, fecha en que la expedición del general Abelardo Rodríguez expulsó al gobernador Cantú, quien aún en esa fecha se negaba a abandonar el máximo cargo del distrito, tal como se lo exigía el presidente Adolfo de la Huerta. El tema que más se reiteró en las cartas enviadas a los generales Obregón y Calles por parte de los primeros sucesores de Cantú, fue la debatida recaudación de impuestos a los casinos y casas de juego. De hecho, Cantú había inaugurado y robustecido esa generosa vía de financiamiento, por lo que no sería de extrañar que poco después se volviera habitual —y, si se quiere, hasta necesaria— para aliviar las urgencias económicas del distrito.

² *Ibid.*

³ Pablo Martínez, *Historia de Baja California*, México, Libros Mexicanos, 1956, pp. 512-518 y 531.

⁴ *Ibid.*, *op. cit.*, p. 539.

En agosto de 1921, el flamante gobernador Epigmenio Ibarra comunicaba al secretario de Gobernación (Calles), "con honda pena", haber llegado a la conclusión de que era necesario actuar con un poco de tolerancia para permitir el juego aunque fuera por "por veinte días". Ibarra aducía como atenuantes de esa "licenciosa" medida, que a los empleados y obreros mexicanos no se les permitiría jugar y que, por lo mismo, el capital "invertido" en esa actividad sería sólo extranjero. Sus propósitos eran del todo encomiables: obtener dinero para realizar obras hidráulicas y construir instalaciones educativas, para tapar baches y concluir el edificio de gobierno en Tijuana.

Ibarra fue relevado poco después, al parecer por haber extendido la vigencia de sus disposiciones más allá de 20 días. Luego de un brevísimo interinato, en su lugar fue enviado José Inocente Lugo, hasta entonces subsecretario de Gobernación. Este capítulo contiene dos cartas acerca del dolor de cabeza que padeció Lugo por haber autorizado el establecimiento del casino Sunset, mismo que obtuvo un airado mensaje del presidente Obregón sobre "la muy desfavorable [...] impresión que causó en mi ánimo la apertura de ese nuevo centro de vicio". Por supuesto, Lugo no permaneció en ese cargo por mucho tiempo.

Los tiempos cambiaron y el gobernador que sucedió a Lugo, Abelardo Rodríguez, supo adaptarse con atingencia a los apremios económicos del distrito. Los clubes, el juego y las carreras de caballos —según Rodríguez—, formaban parte de una actividad económica moderna (el turismo) a la que México no tendría por qué resistirse. "Francia vive del turismo —escribió al presidente Calles—. Al turismo debe atraérsele con los medios que las leyes permitan y que sean de su agrado."

De esa forma, si el poblamiento de Mexicali había reclamado su elevación a municipalidad desde 1914, nada tuvo de extraño que la progresista y "turística" ciudad de Tijuana mereciera tal categoría en 1925, tan sólo un año después de que Rodríguez llegó al poder. Quedó resuelta, entonces, la convivencia tranquila entre los centros de recreación y las necesidades inaplazables del distrito.

1920

De Abelardo L. Rodríguez

Mexicali, B. C., diciembre 10 de 1920

Señor general P. Elías Calles
 Secretario de Gobernación
 México, D. F.

Muy respetable jefe y amigo:

Después de saludarlo respetuosamente y de felicitarlo en mi nombre y en el de los jefes, oficiales y fuerzas que son a mi mando por sus acertadas labores que desarrolló al frente de la Secretaría de Guerra,⁵ me permito tratar a continuación varios asuntos de importancia, los cuales le explicará detalladamente el mayor [José María] Tapia, quien pasa a México con tal objeto.

Las últimas elecciones municipales han venido a demostrar claramente que ha imperado en esta región el elemento reaccionario; se ha propuesto seguir su labor obstruccionista, desovendo los dictados de la ley y de la voluntad popular. Debido a que al frente de casi todos los cargos elevados del gobierno civil continúan individuos que en no lejanas épocas prestaron su adhesión a [Esteban] Cantú⁶ y que se negaron a reconocer el Plan de Agua Prieta [abril de 1920], los cuales siguieron al frente de sus puestos debido a la política de conciliación del señor Adolfo de la Huerta, el mencionado grupo obstruccionista cree contar con el apoyo del gobierno civil y del ayuntamiento, este último integrado por elementos contrarios, y que de haber llegado en forma de guerra la columna expedicionaria de mi mando, hubiera sido disuelto inmediatamente.

El director del club que parece apoyan tales individuos, es un profesor Z. Pérez, quien aclamaba a Cantú como su señor en las tribunas y en los periódicos, pronunciando con motivo de su renuncia las apocalípticas frases de: "No te vayas señor, no nos abandones. Estamos dispuestos a defenderte. Cuando las hordas invadan este territorio, ¿qué voy a decir a mis discípulos, al contemplar los escombros a que va a quedar reducida la escuela que has fundado?..." Verdaderamente no comprendo cómo tal partido político puede aparentemente contar con el apoyo de las autoridades civiles, y prefiero creer que la

⁵ El general Calles ocupó ese cargo durante el interinato presidencial de Adolfo de la Huerta (junio-diciembre de 1920).

⁶ El anterior gobernador del distrito norte de Baja California, Esteban Cantú, se había negado a reconocer a las nuevas autoridades federales que surgieron con el Plan de Agua Prieta. Para derrocarlo, el presidente interino Adolfo de la Huerta envió una expedición compuesta por 6 mil soldados, al frente de los cuales quedó el general Rodríguez. Al final, Cantú entregó el gobierno a Luis M. Salazar el 18 de agosto de 1920. Rodríguez quedó entonces como jefe de Operaciones Militares.

política adoptada por el señor [Manuel] Balarezo [gobernador del distrito norte de Baja California], es debida a debilidad y vacilación.

Como no pretendo tener disgustos con la administración civil, pues comprendo lo inconveniente de dicha actitud, sobre todo en la frontera y especialmente en esta región, quiero hacerle presente que por ningún motivo obraré con apasionamiento y que mis actos estarán siempre regidos por la calma más completa.

Sin embargo, me sería muy doloroso ver que los enemigos de nuestros ideales llegaran a burlarse de nosotros, aprovechando el espíritu de benevolencia y conciliación seguido por el señor De la Huerta.

Usted conoce mejor que nadie mi actuación como revolucionario y los ideales que me guían, y creo inútil manifestarle mi confianza en todos los jefes que están a mis órdenes. El general Antonio Medina, jefe del sector militar de Ensenada, el coronel [Anselmo] Armenta, actual jefe de la guarnición de esta plaza y los jefes de las guarniciones de Tijuana y Algodones, son todos de reconocidas aptitudes y honradez, que no se han mezclado para nada con las autoridades civiles, y que han levantado con su conducta el buen nombre de sus corporaciones y del ejército nacional.

El señor Balarezo es sin duda un hombre recto y digno, pero que no va algunas veces de acuerdo con los dictados del elemento revolucionario ni con las actuales circunstancias.

He hecho cuanto he podido por lograr un acercamiento entre las autoridades civiles y militares, pero mis esfuerzos han sido inútiles debido a que los elementos predominantes en el gobierno civil, que viven en el extranjero y que dedican sus energías en provecho de otra región extraña a nuestro suelo, se han mostrado refractarios en llegar a un acuerdo.

No quiero que se crea que yo me inclino por ningún partido político. Solamente deseo que se respete la voluntad popular, que se respete la ley y que los individuos que formen en ayuntamiento y que en el próximo periodo electoral tengan en sus manos el destino de este jirón de nuestra patria, no tengan ligas ni pactos con la reacción retrógrada, que parece haber sentado aquí sus reales.

Como prueba de que no persigo ningún fin personalista y de que obro como me dicta mi conciencia, hoy envió una copia de la presente carta al señor ingeniero Balarezo.

Con mis más respetuosos saludos, y deseando que su labor como ministro de Gobernación sea tan acertada como lo fue en Guerra, le reitero con satisfacción mi atenta subordinación y particular aprecio.

A. L. RODRÍGUEZ
[Jefe de Operaciones Militares]

México, D. F., diciembre 21 de 1920

Señor general Abelardo Rodríguez
Jefe de las Operaciones Militares
en el distrito norte
Mexicali, B. C.

Muy estimado amigo y compañero:

El mayor [José María] Tapia me entregó su carta de fecha 10 del mes en curso, la cual me deja enterado de las dificultades que han surgido entre usted y el señor gobernador del distrito, por cuestiones que en mi concepto juzgo yo sin ninguna importancia y que sólo se deben a falta de explicaciones y de entendimiento entre usted y el señor ingeniero [Manuel] Balarezo.

Por las personas que luchan en la campaña política para el ayuntamiento de ese municipio, noto que hay gran desorientación en uno y otro bando, pues los dos bandos tienen malos elementos; en uno figura como director el señor Moncayo, que es un político profesional de mala clase, reaccionario y enemigo de la Revolución y un agitador sin conciencia. Entre el otro grupo hay algunos elementos que sirvieron a [Esteban] Cantú y que por ende tienen sus tendencias y su escuela.

En vista de las quejas que llegaron a esta Secretaría con motivo de las elecciones, por haber tomado participación personas que viven en el extranjero, se tendrán que declarar nulas las elecciones, y es lógico, pues, suponer que la lucha tendrá que reanudarse entre los mismos grupos, para disputarse nuevamente el triunfo.

Yo creo que haciendo un lado esos resquemores que traen siempre consigo eso que da en llamarse amor propio, usted y el señor Balarezo deben entrar en un franco entendimiento, para que tanto de una parte como de la otra, se desechen todos aquellos elementos que son los que buscan la discordia y la desunión entre hombres que deben tener la misma tendencia y buscar la misma finalidad.

Espero que al recibir usted esta carta, que le transcribo al señor Balarezo, usted y él se pondrán en contacto, se hablarán con toda franqueza, con toda sinceridad, como dos buenos amigos y correligionarios, y se pondrán de acuerdo para trabajar por el bienestar de esa región, parte de nuestro territorio nacional.

Con la estimación de siempre, quedo su afectísimo amigo, compañero y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Epigmenio Ibarra Jr.

Hermosillo, Son., diciembre 29 de 1920

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles
Ministro de Gobernación
México, D. F.

Muy respetable señor mío y amigo:

Desde hace mes y medio se ha venido diciendo con bastante insistencia que vendría usted a hacerle una corta visita a este estado, y tanto Rodolfo [Elías Calles Chacón] como yo hemos estado ansiosos porque su anunciada visita se efectuara, pues esto nos proporcionaría el gusto de verlo a la vez que nos brindaría una brillante oportunidad para platicar con usted sobre diversos asuntos.

Sin embargo, el general [Carlos] Plank, a quien tuve el gusto de saludar recientemente, me dijo que no creía que pudiera usted venir en todo este mes debido a sus múltiples ocupaciones, y por tal motivo he decidido dirigirle la presente porque me considero obligado a ello, para comunicarle que próximamente presentaré mi renuncia del cargo de gerente de esta compañía bancaria⁷ en cuyo empleo he recibido tantas y tan inmerecidas muestras de confianza y otras mil consideraciones, de parte de usted, por lo que le estoy y estaré siempre muy agradecido.

Indudablemente que en su calidad de ministro de Gobernación y jefe del gabinete, tendrá usted conocimiento de que el señor Presidente se ha servido honrarme, designándome para ocupar el puesto de gobernador del distrito norte de la Baja California; y, tanto porque considero que todos los hombres de bien estamos obligados a cooperar, con arreglo a nuestras fuerzas y facultades en la obra de paz y de progreso a lo que tan admirablemente se ven encaminadas las energías de nuestro actual Primer Mandatario, así como las de sus dignos consejeros, entre los que tan prominentemente figura usted, como porque mi designación, siendo yo de aquel distrito, viene a constituir la cristalización del principio (haciendo omisión de mi personalidad) que han venido sosteniendo mis coterráneos, de "un nativo para gobernador del distrito norte de la Baja California", he aceptado con gusto manifestándole al señor Presidente que me pondría definitivamente a sus órdenes tan pronto como haga entrega en debida forma de este negocio actualmente a mi cargo, a la persona que sea nombrada por el consejo de administración para substituirme.

⁷ El nombre de esa institución era Compañía Bancaria y Mercantil de Sonora y tenía su sede en Hermosillo.

Como para hacer la designación de mi sucesor es de todo punto indispensable que se reúna el consejo de administración en esta población, que es el domicilio legal de la Sociedad, ya que es de vital importancia para los intereses de esta compañía que aquél tenga amplias facultades para promover juicios ante los tribunales en representación de la Sociedad, en caso que se hiciera necesario, que hay que preverlo, desearía que tuviera usted la bondad de dirigirse a los señores [Edgardo] Gabilondo, Soto y don Francisco Elías, haciéndoles la recomendación de que sin falta vengan a celebrar dicha junta, pues indudablemente la indicación que usted les haga será atendida.

Con respecto a los negocios de esta compañía, creo inútil decirle a usted, dado el conocimiento que usted tiene de la situación económica que prevalece universalmente, podríamos decir que no hemos logrado, no obstante los esfuerzos y el interés que nos hemos tomado, realizar operaciones fructíferas para este negocio. El atraso que han sufrido los negocios en general en esta entidad (así la agricultura por el descenso inmoderado de los precios sobre garbanzo, algodón, arroz, trigo, etc., etc., como los ganaderos, compañías mineras e industriales en general, todo lo cual se ha reflejado, lógicamente, en el comercio y los bancos), nos ha creado una situación difícil por la imposibilidad en que estamos para cobrar obligaciones vencidas a nuestro favor, y de ahí que no hubiéramos podido atender, como eran nuestros deseos, el contenido de su telegrama fecha 14 del actual en el que nos indicaba que bajo su responsabilidad facilitaríamos 15 mil dólares a los señores general [Eduardo C.] García y Cosme O. Fraide. Sin embargo, el crédito que hasta la fecha hemos concedido a la compañía minera mexicana El Tramado, S. A. y al señor Cosme O. Fraide, para la continuación de los trabajos que están desarrollando en dicha propiedad minera, sobrepasan actualmente a la cantidad de 22 mil dólares, sin contar que tenemos aceptada otra obligación de dicha compañía por más de 10 mil dólares. Esta última vence en abril más o menos.⁸

Tomando en consideración las actuales circunstancias de este negocio hemos hecho todo lo posible en favor de esta compañía minera, la cual según parece es una magnífica propiedad según la opinión de todos los que la conocen y, aunque el señor general García le dijo a usted en su carta de reciente fecha que nada fue posible hacer no obstante su telegrama a que vengo refiriéndome, hemos concedido una cantidad casi igual a la que usted solicita con la única diferencia de que lo efectuamos antes de recibir su telegrama, pero de todos modos consideramos su referido telegrama respecto al crédito de más de 12 mil dólares a que hacemos mención.

Me es grato informarle que de conformidad con sus instrucciones telegráficas de 27 del actual, entregamos a su hijo Rodolfo la suma de 100 dólares según recibo adjunto.

Para su tranquilidad, me es satisfactorio informarle que la conducta que Rodolfo ha observado durante el tiempo que ha transcurrido desde que la

⁸ El lector puede encontrar un informe sobre las actividades de la mina El Tramado en la correspondencia del general Eduardo C. García, fechada el 18 de diciembre de 1919 y el 17 de enero de 1920, en la Tercera Parte del primer volumen de este epistolario.

familia se trasladó a esa ciudad,⁹ ha sido intachable en todos los sentidos y en la oficina ha demostrado siempre el mayor celo y buena voluntad en el desempeño de sus labores.

Sírvase dispensarme el abuso que he cometido distraendo su ocupadísima atención con esta carta tan larga pero he creído necesario de todo punto tratar con usted sobre los puntos que contiene.

Deseándole salud y bienestar en el próximo año, quedo de usted con todo respeto su atento amigo y afectísimo seguro servidor.

EPIGMENIO IBARRA

1921

Mexicali, B. C., marzo 21 de 1921

Señor general
Don Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Señor de toda mi estimación y respeto:

Hará a usted entrega de la presente el señor general don Abelardo L. Rodríguez, con quien he conversado amplia y largamente en vísperas de su salida para esa capital, por cuyo motivo creo podrá enterarlo de muchos asuntos relacionados con mi administración y del estado de cosas reinante en este distrito.

Para mejor ilustrar su elevado criterio y por las razones que al señor general Rodríguez pudieran convenir, me permito manifestarle mi conformidad absoluta con dicho señor, así como mis sinceros aplausos y aprobación por su dignísima labor como comandante militar de esta región y por el intachable comportamiento de las tropas que manda, desmintiendo categóricamente cuanta noticia en su contra hayan publicado los diarios de esa capital, pues muy al contrario de lo que se asevera, su presencia y la de sus jefes, oficiales y tropa, es altamente grata y estimada en lo mucho que vale por todos los habitantes del distrito, quienes han manifestado repetidas veces, en protestas firmadas por muchos de ellos, su indignación tan profunda por artículos tan procaces y faltos de veracidad. Los actos que, como delictuosos, se han atribuido a las fuerzas de línea, he venido a averiguar que han sido cometidos por miembros de la "policía rural montada", cuerpo dependiente de este gobierno que, por su inmoralidad ha dado motivo a tantas quejas, culpando a personas ajenas, razones por las que he decidido disolverlo.

⁹ Natalia Chacón de Elías Calles y sus hijos partieron de Hermosillo a la ciudad de México en julio de 1920.

Me es honroso, señor general, volver a ofrecerme a sus órdenes, haciéndole presentes las seguridades de mi incondicional adhesión y respeto.

Su afectísimo y atento seguro servidor.

EPÍGMENIO IBARRA

[Gobernador del distrito norte de Baja California]

Sobre los motivos de la "tolerancia" en Tijuana

Tijuana, B. C., agosto 16 de 1921

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Señor de todo mi respeto y estimación:

Quizá por la prensa, principalmente por la de Estados Unidos y de seguro por informes particulares oficiosos, ha llegado a conocimiento de usted la noticia de que en esta población se ha concedido permiso para una temporada de feria. Seguro de que, como sucede siempre, la verdad de los hechos ha llegado a sus oídos maliciosamente exagerada y desfigurada, me permito distraer su atención para decirle las cosas tal como son y exponerle razones que orienten su recto criterio.

La penuria del erario y las difíciles condiciones económicas del pueblo, no son un misterio para nadie y menos en tratándose del distrito cuyo gobierno inmerecidamente se me confió; así lo he indicado personalmente a usted y al señor Presidente de la República y así lo han sabido también por la comisión representante de las fuerzas económicas de este distrito que estuvo en esa capital y por informes particulares. Es el punto de que me ocupó tan trivial y tan conocido de usted, que no insistiré más.

Tijuana es una población de escasos recursos, inmediata a la línea internacional y como a 18 millas al sur de San Diego, California. No cuenta con medios propios de vida, como industrias y negociaciones comerciales, ni aun siquiera guarda una situación que le proporcione ventajas como puerto de paso de mercancía. Toda su vida en épocas anteriores se debió al establecimiento del hipódromo, cerrado durante 200 días del año y al de un casino, llamado Monte Carlo, abierto al público para el expendio de bebidas, diversiones y juegos de azar. La población que constituye Tijuana es la que forzosamente tuvo que congregarse alrededor del Monte Carlo, por tener su ocupación en él o en las labores del mismo derivadas, la que hubieron de formar los empleados de gobierno y escasos comerciantes, explotadores exclusivos del alcohol a virtud del mandato de las circunstancias.

Tijuana fue, indudablemente, el punto escogido por los norteamericanos

viciosos para desahogarse; y así como los poblados que existen alrededor de una mina desaparecen cuando se acaba el metal y se abandona ésta, Tijuana desaparecerá el día en que, ni en casos verdaderamente excepcionales, se tenga un poco de tolerancia, si no se procura antes transformarla dándole medios para que pueda vivir con independencia; eso es lo que me preocupó desde mi llegada: tiene tierras suficientes, se le puede dar agua, ha producido millones y carece de calles con banquetas y asfalto, carece de casas al grado de que no se encuentra dónde instalar las oficinas y dónde vivan las familias de los empleados, quienes necesariamente tienen que establecer su hogar en poblados americanos distantes desde dos hasta 20 millas; el agua potable debe ser el principal enemigo de los habitantes, porque apenas puede beberse por lo sucia y raras veces basta para tomar un baño.

Desde que llegué me di cuenta de que faltaba lo indispensable para vivir: casa, agua, siquiera un pequeño parque o jardín, plazuela, etc.; nada existía ni existe absolutamente, ni siquiera cárcel, pues los presos están en el cuartel con perjuicio de la disciplina y el orden militares; las oficinas municipales y del gobierno habían tenido que ocupar una casa de juego confiscada por falta de pago de contribuciones, y, declarado el incendio del edificio el día 5 de los corrientes, hubieron de instalarse las del gobierno en una escuela y las demás donde pudieron. Fue imposible contener el incendio en el que se perdieron, además de la construcción, todos los muebles de las oficinas, a pesar de la buena voluntad del pueblo, porque faltaba agua aun para ser acarreada en cubos.

Pensé a mi llegada en las necesidades de la población; me encontré maniatado por la falta de dinero; tuve proposiciones de que el gobierno recibiría 50, 75 mil pesos por tolerar el juego y, siguiendo la conducta de los superiores, siempre los rehusé. Después, viendo cómo los empleados sufrían por la falta de pago oportuno, cómo los habitantes carecían de agua que beber y con que bañarse, cómo habiendo buenas tierras no se cultivaba un palmo de terreno y cómo se destruía el edificio en que se habían refugiado las oficinas públicas sin esperanza de ser reedificado con los recursos normales, me decidí, con honda pena, a tolerar que se jugara *solamente por 20 días*.

Mis propósitos son: obtener el dinero absolutamente indispensable para dar agua a la población y para construirle un edificio público; auxiliar al ayuntamiento en la compostura de las calles y en sus iniciativas y propósitos; atender a la instrucción de la mejor manera posible y, en una palabra, dar vida propia a los pueblos aunque sea en pequeña escala.

Con agua, Tijuana podrá tener hoteles para recibir a los excursionistas extranjeros, se podrá atender un jardín público para cuyo establecimiento ya se nombró una comisión que lleva recabados de particulares más de 5 mil pesos, y nacerá la principal de las fuentes de riqueza: la agricultura. Con vida propia, la población podrá deshacerse sin grave peligro de las garras del vicio y así pienso extirparlo paulatinamente.

También me resolví por la tolerancia, en atención a que el capital que en ella se emplea es *exclusivamente extranjero*, a que a los empleados y a los obreros no se les permite jugar, a que el orden obtenido y que reina en el juego

no puede ser mejor, pues no se ha registrado hasta hoy un solo escándalo y a que la tolerancia dará fin —así se lo prometo formalmente— el día último del corriente. No he permitido el juego más que a una casa de importancia y he rehusado conceder permiso a muchos solicitantes en pequeño y estoy por afirmarle que en dicha casa sólo se ven extranjeros; mi negativa a conceder muchos permisos, es para hacer ver que sólo por una necesidad suprema se ha tolerado el mal en lo estrictamente necesario, pero que tal tolerancia no es por principio y no constituye una norma de acción. Vuelvo a repetir a usted que el día último terminará la violación y que no debe olvidarse que el capital circulante en Tijuana, todo, absolutamente todo, procede del extranjero.

Oportunamente tendré la satisfacción de enviarle una fotografía de las obras llevadas a cabo y tendré cuidado de que todas las personas que me rodean puedan observar hasta el último centavo de entrada y hasta el último de salida, aparte de las cuentas que se llevarán en la Tesorería.

Usted que lleva mucho tiempo de ser gobernante sabe, mejor que yo, que hay situaciones verdaderamente difíciles de solucionar y que obligan a tomar medidas extremas y rápidas, que pueden producir una salvación o una pérdida. Que la medida que tomé producirá bien a los habitantes del distrito; los hechos, en breve plazo, se encargarán de justificarlo y si ello me trae consecuencias personales desagradables desde luego las acepto, consciente y satisfecho de haber tratado de ayudar al pueblo, a usted, al señor Presidente y a las autoridades de la República; porque no solamente con los hechos narrados he procurado ayudar, sino que ayer mismo concluí por medio de transacción un asunto en el que se hallaban interesadas casi todas las compañías habilitadoras de agricultores, que son norteamericanas, y que acudieron a mí, precisamente desahuciadas de los tribunales mexicanos; compañías que ya se preparaban a llevar sus asuntos a una complicación internacional y que son las que representan el principal papel en la agricultura de esta región.

Después de estudiada toda mi exposición de motivos, no dudo, señor general, que estará conmigo en juzgar que la dura y apremiante necesidad del pueblo cuyo gobierno se me encomendó, exigió de mí la decisión que he tomado, la que, como anteriormente le digo, aseguro a usted ser pura y únicamente para salvar la crisis del momento y por el exclusivo bien de mis gobernados.

Sírvase aceptar las seguridades de mi respetuosa estimación y sincero afecto.

EPÍGMENIO IBARRA
[Gobernador del distrito norte de Baja California]

México, D. F., agosto 26 de 1921

Señor Epigmenio Ibarra Jr.
Gobernador del distrito norte
de Baja California
Tijuana, B. C.

Muy estimado señor Ibarra:

Al recibo de la atenta carta de usted fecha 16 del mes actual, di cuenta de su contenido al señor general [Calles], quien quedó debidamente enterado de todos los puntos que se sirve tratarle; habiéndome encargado manifestara a usted que tan pronto como se levante de la cama, donde se encuentra prostrado víctima de penosa enfermedad, con todo gusto daría cuenta con su citada al señor Presidente de la República.

De usted atenta y segura servidora.

SOLEDAD GONZÁLEZ
Secretaria particular

Mexicali, B. C., noviembre 7 de 1921

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Señor de todo mi respeto y estimación:

He estado recibiendo periódicamente recortes del diario *Las Noticias*, que se publica en esa capital, en los que leo duros ataques a mi administración, plenos de falsedades y calumnias.

Deliberadamente me había abstenido de dar importancia a ese libelo, conociendo sus fines aviesos e interesados y seguro de que usted, con el elevado criterio que lo caracteriza, les ha dado el lugar que su poco recomendable procedencia merece.

Sin embargo, he sido informado últimamente por persona de mi amistad que se encuentra en ésa, que la frecuencia y dureza de los ataques han dado lugar a que se comenten en ciertos círculos políticos; por lo que, con toda energía, rechazo ante usted lo publicado, por su procacidad y falta de veracidad; permitiéndome manifestarle que, deseoso del esclarecimiento de la verdad, recibiré con todo agrado a cualquier persona de su confianza que se digné visitarme.

Para terminar, deseo hacerle saber que se encuentra en esa ciudad un señor licenciado llamado Juan B. Uribe, poco estimado en esta región, que tal vez intente acercarse a usted. No me extrañaría saber que este sujeto es partícipe de los ataques que se me dirigen, despechado por los fracasos

sufridos por acá. Quiero prevenir a usted para que, llegado el caso, se cuide del citado individuo.

Sírvase aceptar las expresiones de mi respetuosa amistad y el saludo de su servidor atento y adicto.

EPÍGMENIO IBARRA
[Gobernador del distrito norte de Baja California]

México, D. F., diciembre 5 de 1921

Señor Epígménio Ibarra Jr.
Gobernador del distrito norte
de Baja California
Mexicali, B. C.

Muy estimado amigo:

Tuve el gusto de recibir su muy grata carta fecha 7 de noviembre retropróximo, habiéndome enterado detenidamente de su contenido. En debida respuesta, le manifiesto que no debe preocuparse por lo que la prensa diga respecto a su actuación, pues el gobierno tiene confianza en usted y sabe que la labor que está desarrollando es benéfica para esa región.

Sin otro particular, me es grato quedar de usted, como siempre su afectísimo servidor y amigo que lo aprecia.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

1922

Sobre la remoción de Epígménio Ibarra

Telegrama

México, D. F., enero 17 de 1922

Señor Epígménio Ibarra
Gobernador del distrito norte
de Baja California
Mexicali, B. C.

Deseando el señor Presidente República aprovechar los servicios de usted en esta capital, ha designado para sustituirlo en el puesto de gobernador de ese distrito norte, al señor licenciado José Inocente Lugo, actual subsecretario este ministerio, a quien se servirá usted hacer entrega tan luego como llegue,

pasando usted a esta capital, para recibir instrucciones del señor Presidente. Salúdolo afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

De José Inocente Lugo

Mexicali, B. C., enero 30 de 1922

Señor general
Don Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Muy respetado y fino amigo:

Tengo la satisfacción de confirmar a usted mi telegrama de ayer, referente a mi arribo sin novedad a esta población y a mis votos sinceros por su pronto restablecimiento.

Acabo de recibir telegrama del señor [Epigmenio] Ibarra, en el que me participa que regresará a este lugar luego que mejore el temporal, pues hace tres días que está lloviendo todas las tardes en la sierra y se han descompuesto mucho los caminos que con grandes sacrificios se habían reparado. Es probable por la circunstancia referida, que el día primero del entrante mes tome posesión del gobierno del distrito.

Hoy estuvo a entrevistarme el corresponsal del periódico *The Times* de Los Ángeles, California, y le esbocé a grandes rasgos el programa administrativo del gobierno general en este territorio, consistente en la construcción de buenas calzadas y en la colonización de la zona agrícola. También creí conveniente hablarle de la supresión del alcoholismo en la zona de 40 millas de la línea divisoria y de la exención de impuestos aduanales sobre los artículos de primera necesidad de dicha zona. Naturalmente, le expuse a mi interlocutor que esto no se haría inmediatamente sino a medida que el conocimiento de la situación económica del distrito permita las reformas, para evitar hasta donde sea posible trastornos a los particulares y al fisco federal.

La situación militar es buena según los datos que me han sido proporcionados, pues no hay ninguna partida rebelde en el distrito, sino solamente unos cuantos individuos que se han ocultado en las anfractuosidades de la sierra, desde que fracasó el movimiento de diciembre.

Los inspectores de migración americanos me saludaron a bordo del tren que me trajo de Yuma, Arizona, y me prometieron espontáneamente transcribirme las noticias que reciban acerca de las actividades de los enemigos de nuestra administración. Entiendo que por ahora las maquinaciones cantuís-

tas no son de temerse, porque hay suficiente número de tropas y parece que disponen de poco dinero los refaccionadores del movimiento.

Tan pronto como me haga cargo del gobierno, enviaré a usted un informe detallado de los negocios públicos a fin de que me aconseje lo que a su juicio fuere más conveniente y a la vez proponga al señor general [Alvaro] Obregón las medidas que sea prudente dictar desde luego.

Me satisface participar a usted que el coronel Ríos Gómez, jefe de la guarnición de esta plaza, fue mi subalterno en el año de 1915 cuando operábamos en el estado de Michoacán y después quedó a las órdenes del general [Joaquín] Amaro. Ríos Gómez es jefe de un batallón y me permito recomendarlo como persona honorable y de absoluta confianza.

Saludo a usted afectuosamente y le reitero mis votos por su completo alivio. Su amigo atento y seguro servidor.

J. I. LUGO

[Gobernador del distrito norte de Baja California]

Mexicali, B. C., febrero 15 de 1922

Señor general P. Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Muy respetado señor y amigo:

Tengo el honor de saludar a usted y de hacerle presentes mis votos por la mejoría de su quebrantada salud.

Me complace en participar a usted que estoy recibiendo numerosas cartas de felicitación por el programa de gobierno que anuncié a la prensa al hacerme cargo del Ejecutivo de este distrito. Casi todas las cartas, de las que envío a usted copia para su conocimiento, proceden de las poblaciones del sur del estado de California y sé que la prensa de las iglesias evangélicas nos está haciendo una favorable propaganda presentando al régimen del presidente Obregón como digno del afecto del pueblo norteamericano. Yo pienso que estableciéndose la zona libre en esta frontera, aunque sea restringida a los artículos de primera necesidad, a los materiales de construcción e implementos de agricultura, podríamos establecer *incontinenti* la zona prohibicionista para que la venta de alcoholes se alejara siquiera 40 millas de la frontera.

Tengo la seguridad de que el fisco federal no sufriría ningún trastorno pecuniario por tales motivos, pues antes al contrario puedo afirmar que se resarciría con otros ingresos que el estado de prosperidad haría producir a la región. Ahora entra mucha mercancía de contrabando, por ser imposible que puedan competir los comerciantes de estos pueblos con los de la nación vecina, y claro está que mientras continúe esta situación, las ciudades norteamericanas crecerán extraordinariamente a costa del raquitismo de las nuestras, porque tenemos que ser forzosamente tributarios de su comercio e industria.

Vino a visitarme el señor [Lorenzo] Bowman y me preguntó si era formal mi pensamiento de establecer la zona seca de 40 millas en este distrito norte, y le manifesté que sí tengo esa intención, y que usted también quiere esa medida a la mayor brevedad posible. Tratando de este tópico le indiqué mi propósito de no comprender a la cerveza entre las bebidas prohibidas y a una consulta que me hizo acerca de la tarifa vigente sobre compra-venta de alcoholes, le manifesté que mi criterio era el de establecer cada mes un tipo fijo que permitiese a todos los introductores obtener iguales oportunidades.

El señor Bowman me habló también de otro asunto pero no pude resolverle porque no está dentro de mis atribuciones; le dije que solamente usted podría hacerlo.

La semana próxima iré a la ciudad de Los Ángeles y a mi regreso escribiré a usted comunicándole mis impresiones.

Estoy muy contento y con muchos deseos de mejorar la situación de estos pueblos.

Deseando a usted un pronto alivio, me repito su amigo adicto y seguro servidor.

J. I. LUGO

[Gobernador del distrito norte de Baja California]

Sobre las dificultades de irrigación

Mexicali, B. C., abril 22 de 1922

Señor general don Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Muy estimado señor y amigo:

Tengo la honra de saludar a usted y de participarle que tuve la suerte de recibir muy gratas impresiones en la ciudad de Los Ángeles y en la de Yuma, en donde fui objeto de especiales atenciones según podrá usted ver por las notas que me satisface acompañarle a esta carta.

En la ciudad de Los Ángeles pude darme cuenta de que hay vivo interés por los negocios comerciales de México, y no dudo que continuarán haciéndose inversiones de cuantía a pesar de que no se reanuden nuestras relaciones oficiales con la Casa Blanca.

Desde luego la agricultura ha tenido un notable desarrollo en la presente temporada, pues ha excedido el acreaje *[sic]* cultivado al de los años anteriores y he recibido seguridades de que en el año próximo vendrán más abundantes capitales a refaccionar este importante ramo.

El señor Chandler partió a Washington al día siguiente de haberme dado la convivalidad la Cámara de Comercio, y me informó que hablará con el

presidente [Warren G.] Harding acerca de la estabilidad de nuestro gobierno y de los grandes daños que está sufriendo el comercio y la industria norteamericana por la interrupción de las relaciones con el gobierno de México.

En Yuma conocí al señor gobernador de Arizona y también fui objeto de afectuosas atenciones, tanto de parte de este funcionario, como de la Cámara de Comercio y demás vecinos de esa ciudad. En todos los actos públicos y privados, el señor Campbell expresó su viva simpatía por el señor presidente Obregón y por el progreso de nuestra República, y con este motivo me fue grato corresponderle sus elevados sentimientos de amistad, significándole nuestra estimación personal y nuestra intención de fomentar las relaciones entre nuestro pueblo y el de los Estados Unidos de Norteamérica.

Por mi parte, tuve la satisfacción de que tanto en la ciudad de Los Ángeles como en la de Yuma, se hiciesen elogios de la moralidad de la administración del distrito norte de la Baja California, pues no ha pasado desapercibido para las cámaras de comercio el espíritu de justicia que existe actualmente y que garantiza de un modo amplio los intereses comerciales tan afectados antes por la desigualdad de consideraciones en el pago de los impuestos.

El lunes último fui a ver las obras que está ejecutando la Compañía de Aguas y que consisten en la desviación del curso del río Colorado para proteger las tierras del valle imperial de la Alta California. Como usted sabe hace 15 años aproximadamente hubo una inundación que amenazó la existencia de las poblaciones norteamericanas de ese valle, y desde entonces ha sido una constante preocupación para el gobierno de Washington, la de defender esos cuantiosos intereses sin parar mientes en el costo que demanden las obras de protección. Así fue como se hizo primero un dique llamado Ocker-son, en la margen derecha del río Colorado, el que por haber sido ineficaz, puesto que fue roto por el río Colorado que entonces varió de curso siguiendo el cauce del río de Las Abejas que desemboca en la laguna de Los Volcanes, se hizo necesaria la construcción de otro dique o bordo llamado Saiz, que fue hecho sobre la margen derecha del expresado río siguiendo una dirección casi paralela a la del ferrocarril Inter-California.

Probablemente el gobierno norteamericano, urgido por los intereses del valle imperial, proporcionó los fondos para desviar el río de Las Abejas por el cauce del Pescadero, a fin de que las aguas del mencionado río no desembocasen en la laguna de Los Volcanes, situada al oriente de Cerro Prieto, a 20 millas poco más o menos de distancia de esta ciudad de Mexicali.

La ejecución de los trabajos de desviación ha estado a cargo de la Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California, S. A., llevando un costo hasta hoy de 300 y tantos mil dólares, y parece que a juicio de ella ha quedado resuelto satisfactoriamente el problema que se planteó para alejar el peligro de las inundaciones en el valle imperial.

Por lo que toca a nuestros intereses, creo que se nos ha hecho un grave daño que es de lamentarse por las razones que paso a exponer y que desgraciadamente no vieron nuestros ingenieros comisionados en esta zona por la Secretaría de Agricultura y Fomento.

En primer lugar, hemos perdido un natural vaso para almacenamiento de

las aguas excedentes del río Colorado, con la desviación del curso del río, pues que a virtud de las obras practicadas últimamente, quedará seco el río de Las Abejas que ha alimentado a la laguna de Los Volcanes y, en consecuencia, ésta quedará seca también por la evaporación de las aguas que tiene. Parece que nuestros ingenieros están ufanos de que se pueda aprovechar para el cultivo el terreno desecado, pero entiendo que es un grave error el de ellos, porque esta laguna constituye para México una gran riqueza que le permite emanciparse de la servidumbre agrícola (que así puede llamarse) de los Estados Unidos del Norte, como quiera que la Compañía de Aguas constantemente está poniendo dificultades a nuestros usuarios de agua, y especialmente en las épocas que escasean por el poco caudal que lleva el río en el verano.

En el mapa que envío a usted adjunto para que tenga a la vista el valle de Mexicali, puede darse exacta cuenta del asunto a que me contraigo, y observará usted que la laguna de Los Volcanes está situada admirablemente en la parte media del valle y sobre el nivel de las partes norte sur y oeste del mismo, de manera que por gravedad pueden irrigarse esos terrenos cuando lo necesitan más, es decir, en la época de sequía que, como he dicho, la Compañía de Aguas pone pretextos para proporcionar el precioso líquido a los usuarios nacionales.

Es tan claro lo que estoy diciendo, que los mismos norteamericanos dan la prueba al haber decidido la construcción de la gran presa de Boulder para almacenar las aguas excedentes del río Colorado, no obstante que esa obra importa muchos millones de dólares, en tanto que la nuestra, o sea la laguna de Los Volcanes, es un don que la naturaleza nos había dado y que por negligencia de nuestros técnicos vamos a perder.

Los intereses americanos pudieron defenderse perfectamente construyéndose un dique desde Cerro Prieto al extremo del bordo Saiz, siguiendo el canal Solfatará, y todavía creo que es tiempo de corregir este error que tanto nos puede perjudicar, pues hasta la Compañía Colorado River no está conforme con tales obras de desviación que se están haciendo, según me dijo ayer el gerente de ella, señor Clark, como quiera que se va a inundar la parte más rica de sus tierras, situadas entre el antiguo cauce del río Colorado y el río Pescadero.

En Yuma vi cómo el esfuerzo humano ha realizado la estupenda maravilla de elevar a 60 pies de altura un enorme trozo de agua a una mesa arenosa que tiene 60 mil acres de superficie, utilizándose poderosas bombas eléctricas que hacen muy costoso el valor del acre en la citada mesa, pues me informé que el gobierno de los Estados Unidos lo ha valorizado en 200 dólares para cederlo a los agricultores, pagadero en cuatro años.

Si nosotros no necesitamos de ese cuantioso gasto para llevar el agua de la laguna de Los Volcanes a los terrenos del norte y del sur, y hasta del oeste, desecando la laguna Salada que se alimenta de los derrames del río Hardy en las altas mareas, y podemos fecundizar como dos millones de acres, esto es desde Mexicali hasta el puerto de San Felipe, lógico es que en lugar de desecar la laguna de Los Volcanes, hiciéramos un pequeño gasto de dragado y de bordos para darle mayor capacidad que permitiera almacenar el agua indispensable para la irrigación.

Ojalá que usted con su claro entendimiento se dé exacta cuenta de este asunto que es muy importante, pues yo no lo he podido consultar todavía con una persona de grandes alcances y he preferido dirigirme a usted para que lo estudie y en su caso lo haga del conocimiento del señor Presidente de la República.

Saludo a usted muy afectuosamente y deseándole todo bien me honro en repetirme su amigo adicto y seguro servidor.

J. I. LUGO

[Gobernador del distrito norte de Baja California]

Sobre el fomento productivo en San Quintín

Mexicali, B. C., junio 9 de 1922

Señor general
Don Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Muy respetable y fino amigo:

Tengo el honor de confirmar a usted mis telegramas relativos a la expedición que hice a San Quintín en los primeros días de este mes y me apresuro a comunicarle algunas impresiones que recogí en mi breve visita a esa hermosa región de nuestro territorio.

Mi propósito de conocer los recursos naturales del valle de San Quintín fue coronado por un éxito completo, facilitándoseme el viaje por el C. agente de la Secretaría de Fomento, ingeniero Ignacio Romero, quien me acompañó en ese viaje poniendo a mis órdenes el barco nacional Tecate.

Al efecto, el viernes último zarpamos de San Diego a las ocho de la noche y con un viento favorable hicimos la travesía directamente a San Quintín en 20 horas y media, pues arribamos a ese lugar a las 16 horas y media del día siguiente.

En San Quintín conseguí un automóvil para hacer el recorrido por el valle y llegamos hasta la antigua Misión de Santo Domingo, lugar propicio para la construcción de la presa que debe captar las aguas del río de Santo Domingo para regar las tierras de San Quintín.

El valle de Santo Domingo está separado del de San Quintín por una de las vertientes que se desprenden de la sierra de San Pedro Mártir, y como las aguas de Santo Domingo son las únicas que pueden aprovecharse para la irrigación por estar secos los cañones que desembocan en el valle de San Quintín, parece indicado que se capten todas las aguas del río mencionado, no sólo por medio de la presa que puede construirse cerca del rancho Bandal John, situado abajo de la Misión de Santo Domingo, sino por medio de

otros depósitos que pueden hacerse en los cañones referidos, pues de esta manera habría agua suficiente para alimentar las 50 mil hectáreas que aproximadamente mide el expresado terreno.

El valle de Santo Domingo es relativamente pequeño pues me parece que no tiene más de tres mil hectáreas, de las que actualmente sólo se cultivan como 500 por los miembros de la colonia Vicente Guerrero.

A tres o cuatro millas de esa colonia se encuentra la Misión de Santo Domingo, pequeño poblado que está en el cañón del río del propio nombre y que desaparecerá al construirse la presa, ya sea que ésta se emplace abajo o arriba de él, pues su posición topográfica lo expondría a peligros muy serios en el caso de una ruptura de dicha presa.

Tal vez no sea posible al gobierno general llevar a cabo en breve plazo la construcción de las obras de irrigación de este valle, pues según pude darme cuenta en la inspección que hice, el importe de ellas no será menor de dos millones de pesos, ya que deben ser semejantes a las presas que se han construido recientemente en San Diego, California, conforme a modelos novísimos que han adoptado con mucho éxito los ingenieros norteamericanos.

Cerca de San Diego visité la presa Hodges que mide como 300 metros de anchura en la parte superior, por 50 de altura, y esta presa costó poco menos de 400 mil dólares, de donde infiero que debiendo ser tres presas casi iguales las que deben construirse para regar todos los terrenos del valle de San Quintín, su costo no podrá ser inferior a la suma que he indicado.

Si el gobierno no puede hacer estas obras, estimo que sería conveniente consultar al Congreso de la Unión la aprobación de una partida de 200 mil pesos para perforar mil pozos en este distrito norte, pues no dudo que darán buenos resultados atendiendo a que ya existen algunos en diferentes partes y aún en el repetido valle de San Quintín, lo que permitiría hacer un fraccionamiento inmediato de las tierras para colonizarlas con trabajadores mexicanos debidamente seleccionados.

Como usted sabe, la bahía de San Quintín está perfectamente abrigada y con poco esfuerzo se podría canalizar la barra para que pudiesen entrar embarcaciones de regular calado, pues hoy solamente los barcos pequeños pueden entrar cuando está alta la marea.

En San Quintín existe un molino de trigo perfectamente instalado y con una maquinaria inglesa muy fina, la cual está absolutamente nueva. Este molino trabajó muy poco tiempo y está situado junto a la bahía en donde hay una estrechez que origina una fuerte corriente casi constante por las mareas, lo que permite la instalación de unas turbinas para generar suficiente fuerza motriz para mover el molino y otras plantas.

Envío a usted unas fotografías que le permitirán darse cuenta de la desolación en que se halla este puerto y creo que en pocas partes hay mejores oportunidades que en ésta para proporcionar bienestar a nuestros trabajadores del campo.

Tuve la satisfacción de cambiar impresiones con muchos habitantes de la comarca que visité y creo que son sinceramente partidarios del actual régimen, porque están convencidos de la moralidad del gobierno general y de su

grande anhelo de mejorar la situación económica de ellos, bien contruyendo las presas para la irrigación de esas feraces tierras, o bien impulsando la perforación de pozos, entretanto los recursos de la nación permitan erogar cuantiosas sumas para aquellas obras.

De regreso tuvimos un viento fuerte del noroeste que dificultó la navegación del Tecate, pero después de 19 horas de viaje arribamos al puerto de Ensenada. Allí fui informado de que unos negros capitalistas de Oklahoma se interesan por adquirir terrenos en este distrito norte, y que habían visitado las inmediaciones de Ensenada antes de partir hacia esa capital, donde piensan llevar a cabo los arreglos necesarios para dichos proyectos.

Probablemente estos señores quieren adquirir los terrenos de San Quintín, pero no temo que los obtengan en vista de las declaraciones hechas por el C. presidente Obregón y por usted, acerca de la colonización de negros en el país, que en este distrito, especialmente, sería lamentable por la escasa población mexicana y por la íntima comunicación que tienen con el estado de California.

Saludo a usted afectuosamente y me honro en repetirme su amigo adicto y seguro servidor.

J. I. LUGO

[Gobernador del distrito norte de Baja California]

Sobre los centros de juego en Tijuana

Mexicali, B. C., agosto 3 de 1922

Señor general
Don Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Muy respetable y fino amigo:

Tengo el honor de participar a usted que desde hace dos meses se ha venido notando un esfuerzo pertinaz de parte de cierta gente *non sancta* para lograr la explotación del juego en este distrito norte, ora estableciendo garitos sin el permiso de esa Secretaría de su digno cargo y aprovechándose de la complacencia o indiferencia de las autoridades inferiores, ora consiguiendo del ayuntamiento de Ensenada la licencia que a juicio de ellos es suficiente para la explotación del juego.

Naturalmente, cumpliendo con las órdenes del C. Presidente de la República, he estado corrigiendo las transgresiones a la ley penal por el concepto enunciado, pero en vista de la persistencia de las autoridades municipales de Ensenada, para otorgar esos permisos, que ellas entienden ser de sus atribuciones, burlando las órdenes de clausura de garitos dictadas por el gobierno

de mi cargo, me permito someter a la recta consideración de usted la conveniencia de trasladarme al pueblo de Tijuana con el personal indispensable de la Secretaría de Gobierno, a efecto de tener el control de la policía en ese lugar y hacer cumplir el programa de moralidad que se ha trazado el Ejecutivo de la República.

En todos los años anteriores, desde que el gobierno tiene su asiento en esta población, se ha trasladado al pueblo de Tijuana la residencia de la autoridad política durante el verano, pero yo no creí prudente seguir esa práctica tanto por las atenciones que tiene el gobierno en esta municipalidad, como por la comodidad de que se dispone actualmente con la nueva casa de gobierno.

Sin embargo, dada la necesidad de evitar que se convierta el pueblo de Tijuana en un centro de vicio como lo era en época reciente, estimo oportuna la providencia que consulto a usted, pues de merecer su aprobación, me trasladaría al referido pueblo con el secretario de Gobierno y el inspector de Policía para reprimir los excesos indicados.

Según se habrá dado usted cuenta, esta gente que explota las miserias sociales ha estado propalando en la prensa de San Diego y Los Ángeles, y aún en la de esa capital [ciudad de México], que será substituido en el gobierno de este distrito por el señor general don Jesús M. Garza, jefe de las Operaciones en el valle de México, y como los que gestionan esa substitución son los abogados de Withington, Bus Bayer y socios, conocidos empresarios del antiguo [casino] Tecolote, es lógico suponer que tales versiones repetidas a menudo, han dado aliento a los que no tienen ningún escrúpulo en conseguir dinero por medio del juego, pues creen que en condiciones semejantes, ni el gobernante que va a salir tiene empeño en perseguir tales excesos, ni las autoridades inferiores tienen las responsabilidades que les corresponde.

En verdad no pensaba decir a usted una palabra sobre este particular de mi substitución, mas habiendo asumido el ayuntamiento de Ensenada la actitud que usted puede ver en el texto de sus comunicaciones que transcribo oficialmente a la Secretaría, y que probablemente es consecuencia de las referidas informaciones de los periódicos, resolví quebrantar mi determinación, animado solamente por mi afán de cumplir con mi deber hasta el último día que desempeñe la honrosa comisión que me confirió el C. Presidente de la República.

En el caso de que parezca a usted conveniente mi traslación a Tijuana, muy atentamente le suplico se sirva recomendar al señor licenciado Fierro, procurador General de Justicia, que excite al agente del Ministerio Público en dicho lugar para que obre con actividad y energía en los casos que se le denuncien de apertura de juegos en cantinas o casinos anexos.

Deseo a usted todo bien y quedo su amigo adicto y seguro servidor.

J. I. LUGO
[Gobernador del distrito norte de Baja California]

México, D. F., agosto 22 de 1922

Señor licenciado José I. Lugo
Gobernador del distrito norte
Mexicali, B. C.

Muy estimado amigo:

Tuve el gusto de recibir su muy apreciable carta fecha 3 de los corrientes, marcada con el número 773, de la que me impuse con todo detenimiento; manifestando a usted, en debida respuesta, que está autorizado para hacer uso de todos los medios tendentes a acabar con el juego en ese distrito, que de esa manera obtendrá un gran beneficio.

Sin otro particular, y en espera de sus nuevas y gratas noticias, quedo como siempre de usted su afectísimo amigo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

1923

Sobre una reprimenda presidencial

Mexicali, B. C., marzo 12 de 1923

Señor general
Don Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Muy respetable y fino amigo:

Tengo el honor de saludar a usted y de enviarle copia de una carta que me dirigió el señor Presidente de la República el día 2 de este mes, con motivo del establecimiento de un casino que fue autorizado por el señor licenciado don Gilberto Valenzuela, subsecretario de Gobernación, según copia que va adjunta.

Mucho sentimiento me ha causado esta mala impresión del señor Presidente, pues ha dado crédito a informes de individuos de conducta equívoca y que bien pueden calificarse como "diablos predicadores", toda vez que viven muchos de ellos de la explotación de los vicios.

Además, este asunto no es de la trascendencia que parece atribuirle el señor Presidente, pues realmente se juega en todas partes, inclusive en las ciudades de Estados Unidos, y se jugará mientras no se modifique la naturaleza humana, que inclina a los hombres a vivir lo mejor posible y con el menor esfuerzo.

En mi concepto, es preferible el sistema de permitir los juegos que señala el reglamento del ramo, bajo la vigilancia de los agentes de la autoridad, que el de prohibir rigurosamente el establecimiento de casinos, pues así no se dará lugar a que fuese burlada la ley con gran daño para las buenas costumbres.

Por los informes que he recibido y que en copias remito a usted, puede darse cabal cuenta de lo que realmente acontece en el caso, y precisamente mi última visita al pueblo de Tijuana tuvo por único objeto dictar las medidas de orden que se indican en un memorándum que también va adjunto.

Yo estoy satisfecho de que he guardado una actitud digna de un fiel y celoso mandatario público; de que he hecho amar *[sic]* en este lejano rincón nacional al gobierno emanado de la Revolución, estableciendo instituciones como la Caja de Préstamos para refaccionar a los pequeños agricultores mexicanos; de que he atendido puntualmente los servicios públicos, moralizando las finanzas de este distrito, al grado de haber hecho mejoras materiales por más de medio millón de pesos y tener una reserva de 600 mil pesos, no incluyendo los préstamos hechos al gobierno federal que montan a 200 mil pesos. Pero si esto no tiene ningún valor apreciable, ni mis antecedentes como ciudadano que ha gastado sus energías en la lucha que ha conmovido fuertemente a nuestro país durante la segunda década de este siglo, me retiraré tranquilo a la vida privada para no ser motivo de disgustos a mis jefes, pues así cumpliré con los imperativos de mi conciencia y, tarde o temprano, tendré el consuelo de que el señor general Obregón reconozca que en este incidente ha habido mala fe de parte de los que lo han impresionado con falsas imputaciones.

Ruego a usted que me excuse lo haya molestado con esta larga carta, y haciendo votos por el restablecimiento de su delicada salud, quedo como siempre su amigo afectísimo y seguro servidor.

J. I. LUGO¹⁰

[Gobernador del distrito norte de Baja California]

[Documento anexo I]

Mexicali, B. C., febrero 13 de 1923

Señor Presidente de la República
General don Álvaro Obregón
México, D. F.

Muy respetable y fino amigo:

Tengo el honor de confirmar a usted mi telegrama de ayer referente a la denuncia hecha por varios vecinos de Tijuana, contra los juegos del Casino

¹⁰ Lugo fue remplazado en la gubernatura del distrito norte en octubre de 1923, por el general Abelardo L. Rodríguez.

Sunset e Hipódromo, que en concepto de los quejosos son perjudiciales para el comercio de esa población.

Estoy esperando los informes correspondientes a la averiguación que mandé practicar por lo que hace a la denuncia de juegos prohibidos, mas presumo que no hay fundamento en tal aseveración, porque los inspectores del Casino Sunset e Hipódromo, son personas de absoluta confianza, figurando entre ellos los señores Francisco L. Miranda y Alfonso Esquer, que son bien conocidos de usted, y hasta hoy nada han observado irregular en el tiempo que tienen de estar ejerciendo sus funciones de vigilancia.

Yo creo que se trata de simples maniobras de los competidores en esa clase de negocios, pues hace más de un mes que hicieron una representación semejante ante la Secretaría de Gobernación, pretendiendo que se clausurase el Casino Sunset, y al efecto formularon imputaciones falsas y hasta dolosas según quedó comprobado con la investigación que se hizo.

Cuando los interesados en el Casino Sunset solicitaron el permiso de la Secretaría de Gobernación para establecerlo en ese lugar, fui de opinión que no se les otorgase la licencia respectiva, por la proximidad a la línea internacional, mas prevaleció la opinión contraria, probablemente por la circunstancia de que no hay población americana en dicha línea y por estar en lugar apartado de la ciudad de Tijuana.

Yo sé bien que los firmantes del telegrama referido no se preocupan por la moralidad pública, sino por el interés personal que tienen en explotar los negocios semejantes que están localizados en Tijuana y, sobre este particular, me parecería mejor que se clausurasen todos los casinos de Tijuana y sus alrededores, permitiendo su establecimiento únicamente a la distancia mínima de 20 kilómetros de la línea divisoria y en lugar no poblado.

Es verdad que los ingresos del gobierno del distrito experimentarían alguna disminución, pero de esta manera sí se lograría la moralización de la citada población fronteriza.

Hónrome en saludar a usted y desearle todo género de prosperidades y quedo su amigo adicto y seguro servidor.

J. I. LUGO
[Gobernador del distrito norte de Baja California]

[Documento anexo II]

Palacio Nacional, marzo 2 de 1923

Señor licenciado José I. Lugo
Gobernador del distrito norte
Mexicali, B. C.

Estimado y fino amigo:

He leído con detenimiento necesario la carta de usted del 13 de febrero

que acaba de terminar y que contiene amplia información que confirma su telegrama del día anterior, respecto al juego en Tijuana.

Principio por participar a usted con la franqueza que acostumbro, que ha sido muy desfavorable la impresión que causó en mi ánimo la apertura de ese nuevo centro de vicio que se llama Sunset, y he lamentado muy sinceramente esto, porque ello desvirtúa la política que el Ejecutivo de mi cargo pretende llevar a cabo en todas las regiones que controla el gobierno federal, y cuya política corresponde interpretar directamente a los representantes del Ejecutivo, que en el presente caso lo es el gobernador del distrito representado por usted.

La Secretaría de Gobernación sigue como regla invariable la de no otorgar ningún permiso de esta naturaleza, y así me lo hizo saber nuestro común amigo, el señor general Calles, secretario del ramo, en conversación que sostuvo conmigo, en que le expresé la pena que me estaba causando no ser interpretado fielmente por usted, en la política a que me he referido en el párrafo anterior.

No quiero terminar esta carta sin suplicarle recoja mis sinceras expresiones y ajuste su actuación a ellas, para que continúe su colaboración en la mayor armonía con la política del gobierno federal que tengo a honra presidir.

Afectuosamente lo saluda su atento amigo y seguro servidor.

A. OBREGÓN

1925

Sobre el gobierno de Abelardo L. Rodríguez
y una apreciación laborista

Mexicali, B. C., octubre 14 de 1925

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Presidente de la República
México, D. F.

Muy querido jefe:

Con motivo de las declaraciones que hizo en *El Demócrata* de esa capital el día 8 del corriente el camarada [Eduardo] Moneda, en las que formula ataques injustificados para esta región y su gobierno, he considerado prudente dirigirle al mismo una carta cuya copia se servirá encontrar anexa.

Lo abraza con el respeto y cariño de siempre su amigo y subordinado.

A. L. RODRÍGUEZ
[Gobernador del distrito norte de Baja California]

[Documento anexo]

Mexicali, B. C., octubre 14 de 1925

Señor Eduardo Moneda
Secretario de la CROM
México, D. F.

Estimado compañero:

Con verdadera pena leí sus declaraciones publicadas en *El Demócrata* de fecha 8 del actual; con pena, digo, por tratarse de quien las hizo, el secretario de la organización por la que yo siento más simpatías que por cualquiera otra. Es de lamentarse mucho que se haya usted dejado sorprender por falsos líderes o paladines del trabajo, ya perfectamente identificados por los obreros mismos de Tijuana y a los que no reconocen ni toman en cuenta absolutamente para nada.

Con las declaraciones de usted sin conocimiento de causa ha sembrado una falsa alarma. Siento de veras que tanto el señor ministro [Luis N.] Morones [secretario de Industria, Comercio y Trabajo] como usted, no hayan podido aceptar la invitación que se les hizo en Los Ángeles, California, por conducto del señor Alfonso Tovar, secretario del Sindicato de Obreros y Campesinos de esta zona, adherido a esa Confederación, de venir a visitar este distrito, con objeto de que se dieran cuenta personalmente de la labor en beneficio del proletariado que ha estado llevando a cabo el gobierno de mi cargo y que sólo se hayan concretado a cruzar la línea divisoria en Tijuana y a recorrer una sola calle de esa población.

Efectivamente, vio usted en la calle que visitó cabarets y cantinas, pero estoy seguro de que no vería ninguno que estuviera en peores condiciones que el mejor de la capital y siento más aún que su corta vista se haya limitado únicamente a esa calle, porque si hubiera caminado dos más, hubiera visto las escuelas que se han construido, el sistema de agua potable y drenaje de la población, etc., etc.; y si hubiera avanzado un poco más, hubiera visto carreteras que se han construido últimamente, tan buenas o mejores como las que hay actualmente en la República, todo lo cual a su Cicerone no le convino o quiso enseñarle.

Si usted hubiera podido venir a Mexicali, habría tenido el gusto de llevarlo personalmente a visitar las colonias que estoy organizando a base de grandes sacrificios económicos y asiduo trabajo, para redimir a centenares de familias mexicanas y repatriar a otras que vivían en la indigencia en Estados Unidos; lo hubiera llevado alrededor del valle de Mexicali, para mostrarle las 39 escuelas rurales que se han establecido y las mejoras que se han hecho para los hombres del campo, y habríamos venido después a Mexicali mismo, en donde hubiera deseado mostrarle las obras de interés general realizadas por este gobierno, como la planta de agua en la ciudad, el drenaje, la pavimentación de las calles, el nuevo alumbrado, la biblioteca pública, etc., etc., obras

que superan en calidad y en lo moderno a cualquiera de las que existen en las poblaciones fronterizas del país y en su tamaño a cualquiera de la República.

Cuando el señor Pedro Roa V. fue comisionado por esa Confederación Regional Obrera Mexicana para que viniera a esta región a organizar y unificar al elemento laborista, pudo darse cuenta y puede informar a usted de la forma e interés con que este gobierno ha trabajado para mejorar moral y materialmente a todos los trabajadores en general de este distrito. El señor doctor José G. Parrés, subsecretario de Agricultura y Fomento, que estuvo aquí en marzo de este año, no se formó la misma opinión que usted tiene de este distrito. El señor ingeniero Manuel Rivas, senador y secretario de la Cámara de Senadores, que el mes pasado estuvo en esta región, no se formó el concepto que a usted le han imbuido o inculcado. El señor general Álvaro Obregón, que acaba de visitar esta zona, no se lleva las impresiones que usted del distrito norte de la Baja California y, por último, me permito reproducirle textualmente los conceptos del señor Luis N. Morones, al contestar al líder de los trabajadores de esta región, señor Alfonso Tovar, quien lo entrevistó en Los Ángeles, California, el día martes 8 de septiembre último.

—Ciertamente, es muy conocida la labor del general Rodríguez —contestó Morones—, y siempre se ha distinguido por el entusiasmo con que ve *el mejoramiento del trabajador*.

Cuando el señor Morones dijo estos y otros conceptos de este distrito y de su gobierno, entiendo que usted estaba presente. Por otra parte, aunque el señor Luis N. Morones no me conoce íntimamente, sabe que estoy plenamente identificado por el señor Presidente de la República como revolucionario de buena fe y tiene conocimiento de la sinceridad de mis principios revolucionarios y de que, si he tenido alguna tendencia o aspiración de la que haya hecho alarde, ha sido siempre la redención del proletariado de mi país.

Para satisfacción de la CROM, por la que siento, como digo antes, tanta simpatía, le suplico se sirva mandar a esta región un enviado especial para que se dé cuenta de la verdad de las cosas, no dirigiéndose para ello a los líderes que informaron a usted, porque no todos son de buena fe, sino a uno por uno de los trabajadores del distrito.

Sin temor de equivocarme, los elementos obreros de esta región, están mejor que en ninguna otra parte del país: los albañiles ganan 24 pesos diarios, los carpinteros 18 y los mecánicos sueldos por el estilo. Los peones cuando menos tienen un salario de cuatro pesos 50 centavos y llegan a alcanzar hasta seis y ocho pesos por día; pero es natural que estas condiciones atraigan y produzcan a veces gran afluencia de trabajadores y no es posible entonces que haya trabajo para todos los que vienen al distrito.

Volviéndome a referir a la corta visita que hizo usted a Tijuana, solamente pudo haber visto usted un club, donde se permiten juegos autorizados por la ley únicamente, de acuerdo con el contrato respectivo formulado por la Secretaría de Gobernación con los interesados; pero este club es vigilado por inspectores de este gobierno, para que no se cometan infracciones a la ley y no se permite que entren elementos de la clase trabajadora. Este club a que

me refiero es el Foreign Club, y como su nombre lo indica, es un club extranjero.

En otras partes del mundo, como Francia, no solamente existen esos clubes y juegos, sino otros muchos de diversa índole y no los critican los franceses. En Florida, Estados Unidos de América, uno de los estados más prósperos de la Unión Americana y que en el transcurso de tres años ha pasado a ser casi el que ha alcanzado mayor progreso, existen infinidad de clubes por el estilo del de Tijuana, pero con la diferencia de que en los de Florida se juega ruleta y toda clase de juegos y no los critican los de su estado, sino que se unen todos para trabajar por la prosperidad del mismo, a la que contribuye substancialmente el turismo. Pero en México, en donde ya empiezan a eliminarse los enemigos de la Revolución, sí se critica todo y desgraciadamente esa crítica viene o procede de los mismos elementos revolucionarios.

Francia vive del turismo. Al turismo debe atraérsele con los medios más apropiados que las leyes permitan y que sean de su agrado.

Tijuana vive del turismo, sin él no existiría esta población, ni obreros organizados de Tijuana, ni ayuntamiento (pues hace algunos días se le concedió su autonomía a Tijuana). Por lo que respecta a las carreras de caballos de Tijuana, éstas las hay en todos los países más civilizados del mundo, inclusive Estados Unidos.

Puedo asegurar a usted que la población mexicana de este distrito vive normalmente, ajena en lo absoluto al esparcimiento de los turistas, a los cuales se les exige el cumplimiento de las leyes del país y los bandos de policía, por medio de un servicio de policía para las ciudades y uno especial para cada establecimiento, sin que se crea este gobierno obligado a ejercer acción moralizadora sobre los extranjeros, sino con la de vigilar por el bienestar de los nacionales.

Soy de usted, afectísimo compañero y atento seguro servidor.

A. L. RODRÍGUEZ

[Gobernador del distrito norte de Baja California]

P. D. Me permito acompañarle uno de los boletines que periódicamente manda repartir este gobierno entre los colonos mexicanos de esta región.

Palacio Nacional, noviembre 10 de 1925

Señor general Abelardo L. Rodríguez
Gobernador del distrito norte
Mexicali, B. C.

Muy estimado y fino amigo:

En su oportunidad recibí sus muy gratas fechadas el 14 y 15 de octubre

anterior,¹¹ con los anexos que se sirvió enviarme. Con todo interés y detenimiento me impuse del contenido de sus documentos de referencia; siéndome grato confirmarle mi telegrama fecha de ayer, haciéndole patente la confianza que este gobierno del centro tiene depositada en usted, y aconsejándole, con este motivo, no tomar en consideración los injustificados ataques que se le han dirigido.

La copia de la carta que dirigió al señor Eduardo Moneda la leí con interés y satisfacción; y no puedo menos que aplaudir la digna actitud que asume ante las calumnias que se le infirieron.

Deseo sinceramente siga en su gran labor progresista, con el mismo éxito que ha tenido hasta ahora; y me es grato quedar como siempre de usted, su afectísimo servidor y amigo que lo quiere.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Mexicali, B. C., octubre 15 de 1925

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Presidente de la República
México, D. F.

Muy querido jefe:

Desde hace algún tiempo, por medio de la prensa de esa capital, se ha estado calumniando a esta región y se han venido lanzando ataques injustificados a este gobierno y yo sólo me he concretado, acordándome siempre de la serenidad de usted y del lazo de afecto que nos une, a demostrar con hechos y trabajo asiduo, lo contrario de lo que han aseverado falsas informaciones.

Como esta serie de versiones calumniosas de los que desconocen la verdadera situación de este distrito parece que se prolonga indefinidamente y alguna vez podrían hacer pensar a usted que pudiera haber algo de cierto en lo que se dice en contra de esta región y su gobierno, me voy a permitir expresarle con entera sinceridad y franqueza, que estoy dispuesto a ayudarlo decidida y desinteresadamente en cualquier circunstancia, como hasta hoy lo he hecho; pero que si conviene a su administración, a su programa de gobierno o política, que yo me retire del gobierno de este distrito, con todo gusto y con la misma gran voluntad de siempre iré a donde usted lo juzgue conveniente y mis servicios puedan serle de alguna utilidad, y más aún, estoy en la mejor disposición de hacer cualquiera renunciación o sacrificio, por que su administración siga bajo los auspicios tan halagadores que presenta hasta estos momentos para el porvenir y desenvolvimiento del país.

¹¹ La carta del 15 de octubre se reproduce a continuación.

Lo saluda respetuosamente su amigo y subordinado que lo quiere y respeta.

A. L. RODRÍGUEZ
[Gobernador del distrito norte de Baja California]

1927

Sobre la cuota de derechos
de importación de vehículos

Mexicali, B. C., mayo 3 de 1927

Señor general P. Elías Calles
Presidente de la República
México, D. F

Hónrome informarle respetuosamente acaba de llegar disposición Dirección General Aduanas para que se hagan efectivos derechos importación a todos los automóviles existentes este distrito, los que ascienden a cerca dos mil, siendo la mayor parte de ellos de marca Ford y en posesión de agricultores en pequeño y gente trabajadora que con miles de sacrificios los han comprado del lado americano de segunda mano y en abonos.

Debido a las pésimas condiciones financieras del distrito por ser este el año más malo que ha habido durante la historia de la Baja California, no podrían llevarse a cabo las exigencias aduanales pues los que tienen mejores automóviles, desde que se dieron cuenta que se les iba a aplicar todo el rigor arancelario han estado pasándose con todo y automóviles al lado americano, los que han podido hacerlo.

Esta medida al llevarse a cabo vendría a ser un trastorno más para este distrito. Como la mayor parte de esta gente no podría pagar los derechos, se exigiría lo que marca la ley en estos casos, considerándolos como contrabando, dando por resultado que la Aduana se quedaría con un cúmulo de automóviles almacenados y que con el tiempo no se podrían vender ni como fierros viejos. Se dejaría de utilizar mucha gasolina que actualmente se gasta, restando así al erario el tanto por litro que se cobra para caminos.

Tomando en consideración las anteriores razones y además el perjuicio tan grande que sufriría la región por ser el automóvil el único sistema de transporte que hay en el distrito, muy respetuosamente me permito rogarle se sirva ordenar a la Dirección General de Aduanas suspenda el procedimiento siquiera por 90 días con objeto de dar tiempo para hacer un estudio detallado y mandar un informe apoyado con razonamientos justificados.

El director general de Aduanas, señor Guilebaldo Elías, podrá informar a usted con amplitud de la situación de este distrito. Yo no quisiera molestar a usted porque conozco la carga de problemas que tiene encima, pero como no me es posible tomar injerencia directa en el asunto y por ser usted el único que puede subsanar esta nueva dificultad, me tomo la libertad una vez más de distraer su ocupada atención. Lo saludo muy respetuosamente.

A. L. RODRÍGUEZ
[Gobernador del distrito norte de Baja California]

1930

Del gobernador del distrito sur
de Baja California

Telegrama

La Paz, B. C., abril 10 de 1930

General P. Elías Calles
Colonia Anzures
México, D. F.

Prensa capital publica noticia su próxima visita distrito norte este territorio. Dicha noticia ha sido conocida toda esta región por lo que en mi nombre y en el de sus habitantes que unánimemente se han acercado a mí con tal objeto, muy atentamente suplicámosle que al verificar visita que se menciona, se sirva honrarnos extendiéndola este distrito sur que por su situación tan alta significación nacional, sería de benéficos resultados para el mismo. Respetuosamente saludolo.

GENERAL AGUSTÍN OLACHEA

México, D. F., abril 24 de 1930

Señor general Agustín Olachea
Gobernador del distrito sur de
Baja California
La Paz, B. C.

Estimado y fino amigo:

Me refiero a su grato telegrama de fecha 10 del actual y del que he quedado debidamente enterado de su contenido, agradeciendo sinceramente a usted las atenciones que en el mismo se sirve dispensarme.

Hasta ahorita no he resuelto hacer un viaje expreso a la Baja California, pero en caso de intentarlo con todo gusto le avisaré oportunamente.

Sin otro particular me repito como siempre de usted, su afectísimo atento amigo.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

1931

La Paz, B. C., julio 17 de 1931

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Muy querido jefe:

Sirve la presente para saludar a usted con el respeto y cariño de siempre y a la vez para ponerlo al tanto de mi gestión en el gobierno de este territorio.¹²

Debido a la crisis, que se ha acentuado en estos últimos tiempos no he podido hacer todo lo que deseo en favor de esta región; pero, sin embargo, durante el presente año he logrado el establecimiento en el puerto de Todos Santos de una planta para ministrar agua potable y luz eléctrica, que tanta falta hacía, habiéndose inaugurado dichos servicios a fines del mes próximo pasado. En el puerto de San José del Cabo, se están terminando las obras de captación de agua potable y a su terminación tendré el gusto de dar a usted una información detallada sobre este particular. Además, en el puerto antes citado, se han llevado a cabo algunas obras tendientes al saneamiento, prestando en ambos trabajos muy importantes servicios el destacamento del 5º Batallón que allá reside.

¹² Por decreto fechado el 7 de febrero de 1931, los hasta entonces *distritos* de la República Mexicana fueron transformados en *territorios*.

Debido a que en esta región sólo se han hecho cultivos en pequeña escala de caña de azúcar en San José del Cabo y Todos Santos, la gente está poco preparada para los trabajos agrícolas, y por esto he creído prudente que algunos elementos del mencionado batallón hagan cultivos en regiones fértiles y con agua abundante en el subsuelo, como Mulegé, para demostrar que la tierra de aquí es susceptible de producir, siempre que se trabaje con inteligencia y cuidado.

He procurado además, y conseguido en gran parte, que todas las fuerzas vivas del territorio se unifiquen en las ideas del trabajo y cooperación, siguiendo los postulados de la Revolución, pues estimo que sólo así podrán alcanzar prontamente su mejoría económica y social.

Tengo en proyecto algunas otras obras, que indudablemente redundarán en beneficio de esta región, pero no las he podido llevar a cabo porque el territorio cuenta con ingresos sumamente reducidos, por lo que le suplico con todo respeto que, si lo cree conveniente, me recomiende con el señor Presidente de la República a fin de que se aumente el subsidio concedido al gobierno de mi cargo, en la cantidad que lo permitan las circunstancias del erario federal.

La presente será puesta en las manos de usted por el licenciado Ezequiel Parra, secretario de Gobierno en este territorio, y el mismo señor podrá darle a usted mayores informes sobre los puntos a que me refiero.

Aprovecho esta oportunidad para repetirme de usted como siempre su subordinado, respetuoso amigo y seguro servidor.

GENERAL AGUSTÍN OLACHEA

[Gobernador del territorio sur de Baja California]

1932

Sobre la gestión de Olachea en el territorio
norte de Baja California¹³

Mexicali, B. C., mayo 11 de 1932

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Secretario de Guerra y Marina
México, D. F.

Muy estimado jefe y querido amigo:

La presente tiene por fin, en primer lugar, saludar a usted con la estimación y respeto de siempre y, en segundo, ponerlo al tanto, aun cuando sea en

¹³ Luego de desempeñarse como gobernador del territorio sur de Baja California, Olachea fue designado gobernador del territorio norte el 7 de noviembre de 1931.

términos generales, de los principales lineamientos de la obra que estoy desarrollando en este territorio.

Como tuve el gusto de informar a usted con anterioridad, desde el mes de diciembre del año próximo pasado se reanudaron los trabajos de la presa Rodríguez, y se han continuado hasta la fecha con toda actividad según lo permiten las circunstancias por que atraviesa el erario local con motivo de la depresión de los negocios, gastándose en esa obra mensualmente alrededor de 75 mil pesos. Como usted comprenderá, con una cantidad tan exigua no es posible terminar la obra en corto tiempo, pues estiman los ingenieros encargados de la construcción que habrá que gastar para la terminación de ella dos millones de dólares.

Por esto y por la circunstancia de que por el momento no se puede hacer mayor inversión en la citada empresa, he pensado solicitar de la Secretaría de Agricultura y Fomento la concesión de las aguas del río de Tijuana, que son las que se van a captar, así como los terrenos irrigables con las mismas aguas y las tierras que se inundan aguas arriba de la cortina, para que con lo que se obtenga de la venta de las aguas y los terrenos irrigables, pueda yo atacar con más efectividad la construcción, ya sea haciendo la venta directamente o por medio de algún particular o sociedad que quiera continuar los trabajos recibiendo en pago la cantidad que hoy se gasta más el producto de las propias aguas y tierras irrigables. De esta manera la construcción de la presa podrá quedar terminada en un plazo no mayor de 15 meses y, en cambio, si se continúa trabajando poco, como actualmente, habrá necesidad de dilatar los beneficios que se esperan, alrededor de siete u ocho años.

Si como lo deseo logro conseguir el capital necesario para la terminación de la obra, en el plazo antes citado, se obtendrá además que la ciudad de Tijuana sea pronto un gran centro de población, para contrarrestar la influencia absorbente de la ciudad de San Diego de los Estados Unidos de América. Sobre este particular, le ruego a usted muy encarecidamente se digne darme su autorizada opinión y a la vez le suplico que, de ser favorable, se sirva recomendar a la Secretaría de Agricultura y Fomento que se otorguen al gobierno del territorio las concesiones de las mencionadas tierras y aguas.

Como tuve el gusto de informar telegráficamente, ya está terminado el contrato para la reconstrucción y pavimentación del camino de Tijuana a Ensenada, en los términos de la copia que tengo el gusto de enviar a usted por conducto de los señores licenciado Ezequiel Parra, ex secretario de Gobierno de este territorio e ingeniero Manuel Fernández Guerra, jefe del Departamento de Obras Públicas de esta entidad, para que si usted le da su aprobación, se digne recomendar a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas la aprobación del mencionado contrato y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que conceda la exención de impuestos por la importación de equipo, herramienta, combustible, lubricantes, materiales y demás elementos indispensables para llevar a cabo esta importante obra.

Estimo pertinente, señor ministro, hacer del conocimiento de usted que después de un largo estudio se fijaron los costos unitarios para la construcción del camino y pavimentación, habiéndose tomado en cuenta el costo de los

jornales, los precios a que estas obras se pagan en la parte sur del estado de California y muy principalmente que el pago a la compañía contratista se va a hacer en abonos de 25 mil dólares mensuales, aparte de los gastos que origine el financiamiento de un capital tan crecido como el que se va a invertir en esta obra.

Por otra parte, he puesto toda mi actividad en el desarrollo agrícola del valle de Mexicali que, como usted sabe, está formado por una extensión de terrenos que riega el río Colorado no menor de 400 mil hectáreas. Sobre el particular, me es satisfactorio decir a usted que actualmente están sembradas de algodón 10 mil hectáreas, empleándose 824 jefes de familias que mantienen alrededor de tres mil familiares suyos. Para esta obra el gobierno de mi cargo ha contado con la cooperación de las compañías: Jabonera del Pacífico, Colorado River Land y la Algodonera de la Baja California, S. A., pues logré que estas empresas suministraran tierras, aguas e implementos de agricultura, quedando a cargo del gobierno la manutención de toda esa gente desde el mes de febrero en que se principiaron los trabajos hasta la época de la recolección que es en diciembre.

Me vi obligado a hacer este cultivo, porque las empresas antes citadas se negaron a hacer el refaccionamiento que en años anteriores hacían y para evitar que se quedaran sin trabajo todos los hombres empleados actualmente en los cultivos que se están haciendo perfectamente debido a que los trabajos son dirigidos por expertos pagados por el mismo gobierno.

Además, y sobre este mismo punto, debo decir a usted que para lograr el éxito que se espera, los campos de cultivo están divididos en ocho campamentos, al cuidado directo cada uno de ellos de un oficial del ejército, quienes se encargan no sólo de repartir provisiones de boca y vestuario sino de ilustrar a los hijos de los trabajadores. Además, cada campamento cuenta con filtros para lograr la purificación del agua y constantemente un médico del gobierno recorre los campos, llevando las medicinas y todos los elementos necesarios para atender inmediatamente a los trabajadores o sus familiares que se encuentren enfermos.

Tengo la satisfacción, mi general, de informar a usted que todos los trabajadores están contentos con este sistema de trabajo y que tanto ellos como yo esperamos que al fin de la cosecha podrán disfrutar aquellos de utilidades de significación, tanto por la economía y eficiencia con que se están haciendo los cultivos, cuanto porque tengo en proyecto instalar una fábrica moderna para la transformación del algodón en telas para la manufactura de ropa, costalera para trigo y harina y empaques de algodón, esperando que el resultado de esta fábrica será satisfactorio pues solamente en sacos para el harina que produce el molino del propio gobierno se gastan al año alrededor de 70 mil pesos.

Me es satisfactorio comunicar a usted además que en la actualidad se está trillando ya el trigo que se sembró por colonos refaccionados por el gobierno, esperándose que la cosecha no será menos de cinco mil toneladas, y como el cultivo se hizo basándose en una estricta economía, creo que el gobierno está en posibilidad de vender harina y trigo fuera del territorio. A este respecto

tengo el gusto de informarle que en Mazatlán ya se logró vender mil toneladas de harina y que están pendientes de cerrarse operaciones con comerciantes de Veracruz y Yucatán que en conjunto ascienden a tres mil toneladas de harina.

Además se está experimentando el cultivo de melón, sandía y de la fibra llamada "victorina", para ensanchar la agricultura en esta región, pues tengo el propósito de que gran número de mexicanos residentes en el vecino estado de California, se trasladen aquí, para dedicarlos a cultivos seguros como son los del algodón y trigo. Si logro este propósito, se habrá obtenido además la formación de un núcleo importante de población mexicana que contrarreste la influencia de los vecinos de California, con el fin de que esta región pueda ser un centro de abastecimiento para el interior de la República de los productos que se obtienen aquí en abundancia y a bajo precio.

Tengo el propósito y estoy ya estudiando los planes para que se amplíe considerablemente la zona de cultivo el año entrante, esperando podrán explotarse con esos planes alrededor de 40 mil hectáreas, en las que se podrán emplear cuatro mil hombres más o menos.

Además tengo en proyecto mandar a la isla de Guadalupe 25 ó 30 familias de mexicanos con un destacamento para evitar que aquel lugar siga siendo refugio de ladrones, contrabandistas de licores y sustancias enervantes, así como para que se aprovechen debidamente las innumerables cabras salvajes que se hayan en la propia isla. Sobre este particular puedo decir a usted que actualmente es concesionario por parte de esa isla el señor Carlos Flores García, quien me ha manifestado sus buenos deseos para que el gobierno de este territorio use de la concesión con el fin antes expuesto.

Sobre todos estos asuntos los citados señores Parra y Fernández Guerra podrán darle algunos detalles en caso de que usted lo estime conveniente.

Sin otro asunto a qué referirme y deseándole todo bien, queda de usted, como siempre, su respetuoso adicto amigo y seguro servidor.

GENERAL AGUSTÍN OLACHEA
[Gobernador del territorio norte de Baja California]

Sobre un proyecto penitenciario en la isla de Guadalupe

Ensenada, B. C., julio 20 de 1932

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Secretario de Guerra y Marina
México, D. F.

Querido y respetado jefe:

Con verdadera satisfacción me he enterado del restablecimiento de su

señora esposa y de su regreso a México, por lo cual lo felicito a usted cordialmente, deseándole sinceramente que no vuelva a ensombrecerse su hogar con penas como las que lo aquejaron en semanas últimas.

Aprovecho estas líneas para poner en el superior conocimiento de usted que con motivo de la determinación que tomó el gobierno de los Estados Unidos Americanos, permitiendo que las garitas internacionales de Tijuana y Mexicali permanecieran abiertas hasta las 12 de la noche, el comercio y las actividades todas del territorio han cobrado nuevas energías con el aumento de la corriente de turismo que les inyecta vida y les reporta utilidades, aumentando por consiguiente en proporción las rentas del gobierno; con lo cual esperamos hacer frente a los gastos públicos con mayor desahogo y principalmente a los cultivos del algodón, maíz y frijol que el gobierno ha estado patrocinando en el valle de Mexicali, por medio de refacciones que el Banco Agrícola Peninsular, S. A. ha estado proporcionando a los campesinos sin trabajo.

El aumento de las rentas públicas también favorecerá los trabajos de la construcción de la presa Rodríguez y los del camino de Tijuana a este puerto.

También aprovecho esta oportunidad para comunicar a usted que tengo el proyecto —que me propongo realizar desde luego— de convertir la isla de Guadalupe, hoy completamente desierta, en colonia penal, a la que previa la autorización correspondiente se remitirán a los individuos sentenciados por las autoridades judiciales de la región y que actualmente están hacinados en las estrechas cárceles de Tijuana y Mexicali, que fueron construidas hace más de 15 años, cuando esas ciudades contaban con la décima parte de su población actual; a cuya isla también se enviarán los individuos indeseables e incorregibles que se dedican actualmente a explotar el contrabando, que trafican con drogas estupefacientes o que llevan una vida parasitaria a costa de mujeres sin pudor.

Con la erección de la isla de Guadalupe en colonia penal, se conseguirá ante todo ocupar el territorio de la misma —afirmando la soberanía del país sobre el mismo—, aprovechar en forma metódica y razonable sus inmensos recursos, principalmente la gran cantidad de ganado cabrío salvaje que la puebla, y obtener la regeneración con el trabajo de los reos y parásitos sociales, que actualmente consumen la ración que se les tiene asignada y que podrán aprovechar produciendo en forma efectiva en beneficio de ellos mismos y del conglomerado social a que pertenecen.

Tanto para poner en comunicación dicha isla con el puerto de Ensenada, conduciendo relegados o transportar provisiones, como para hacer servicio de guardacostas en conexión con la oficina mexicana de los servicios de pesca que radica en San Diego, California, se va a dedicar una pequeña embarcación pobre de motor de gas y de buen andar, para lo cual, mañana día 21 del presente, saldrá rumbo al puerto de San Pedro, California, el licenciado Antonio Villalobos, secretario general del territorio, en compañía del general Francisco J. Mújica, director de la colonia penal de las Islas Marias, quien acaba de llegar a ésta a bordo del transporte Progreso con la comisión que le fue conferida por la Secretaría de Gobernación de comprar una embarcación de

especificaciones semejantes a las ya apuntadas, para comunicar la indicada colonia penal de Islas Marías con los puertos de la costa occidental de nuestro país.

Fuera de las novedades y perspectivas de que antes se hace mérito, todo es normal en las actividades del gobierno, sin que haya problemas de trascendencia nacional o local que puedan entorpecer el ritmo de su vida normal, permitiendo que el trabajo de los particulares y el de los miembros de la administración pública se desarrolle sin torpezas.

Sin otro particular y reiterando a usted y a su digna esposa mis respetos, me suscribo una vez más su adicto, sincero subordinado y respetuoso amigo.

GENERAL AGUSTÍN OLACHEA
[Gobernador del territorio norte de Baja California]

1933

De Agustín Olachea

Mexicali, B. C., agosto 10 de 1933

Señor general don Plutarco Elías Calles
Col. Anzures
México, D. F.

Muy respetado y querido general:

Desde que llegué de La Paz, he estado recorriendo las poblaciones de Tijuana y Mexicali y he presenciado la liquidación que se hará a los trigueros, por el Banco Agrícola Peninsular, S. A. de este lugar, y como usted sabe ganaron muy buen dinero. He visitado también los cultivos de algodón y están preciosos.

Mañana saldré para el valle de Las Palmas y Valle Redondo, a fin de darle un impulso efectivo a la consolidación de esos pueblos sobre bases seguras. Ayer que recorrimos los campos, me acompañó el Michi [Miguel Gándara] y en cada extensión grande de algodón que contemplábamos nos acordábamos de usted, pensando que hubiera gozado mucho al ver estos cultivos que tanto le gustan.

Supimos aquí por mi compadre el mayor [Antonio] Juárez, que desde que llegó usted a México no ha dejado de darle un solo día el cólico y que probablemente se iría a Rochester. Todos sus amigos lo hemos lamentado mucho y si por desgracia su padecimiento lo obliga a ir a ese lugar, iremos a verlo hasta allá para hacerle menos molestos los exámenes y platicarle del éxito que hemos obtenido en las minas de Arroyo Seco.¹⁴

¹⁴ Entre 1933 y 1935, tanto el gobernador Olachea como el general Calles intentaron reactivar la mina Arroyo Seco en el territorio norte de Baja California. A pesar del éxito enunciado del negocio, la sociedad entre ambos se disolvió antes del destierro del general Calles.

Todas las más de las tardes vamos el Michi y yo a El Sauzal,¹⁵ pensando que vamos a encontrarlo con el grupo de amigos con quienes nos habíamos acostumbrado a pasar horas y días muy contentos y encontramos la casa sola y nos ponemos a recordar las travesuras de Caquito [Plutarco Elías Calles Llorente] y los cuentos del doctor Rueda Magro.

Ojalá, mi general, que cambie el clima para el año que viene y lo volvamos a tener aquí con nosotros. Deseo que los médicos le encuentren la causa efectiva de su malestar y la ataquen totalmente para que quede libre de ese maldito padecimiento.

Por acá todos sus amigos como el Michi, etc., lo saludan muy cariñosamente.

Con todo respeto y estimación, quedo su subordinado y amigo que le desea un completo bienestar.

GENERAL AGUSTÍN OLACHEA
[Gobernador del territorio norte de Baja California]

México, D. F., agosto 17 de 1933

Señor general don Agustín Olachea
Gobernador del territorio
norte de la Baja California
Mexicali, B. C.

Muy estimado y fino amigo:

Me refiero con gusto a su grata fechada el 10 de los corrientes.

No se imagina usted cuánto placer me ha causado saber el buen éxito que se obtuvo en la cosecha del trigo y que los colonos del valle de Mexicali, que se dedicaron a este cultivo, ganaron dinero y han mejorado sus condiciones de vida.

Igualmente me satisface saber las perspectivas halagadoras que presenta la cosecha de algodón, que espero responderá a las aspiraciones de los colonos y a los esfuerzos desarrollados por usted.

Deseo que el viaje que haga al valle de Las Palmas y Valle Redondo sea benéfico para los colonos recientemente instalados, y que ya se encuentre el camino seguro para su marcha normal y su progreso.

Positivamente he sentido mucho no haber podido prospectar las posibilidades mineras de Arroyo Seco, de fama tradicional, y que me entusiasmaron por los relatos que de la zona me hizo Michi [Miguel] Gándara. Espero que no abandonará usted este negocio y que el prospectito emprendido lo profundice para obtener resultados definitivos.

Hace dos o tres días escribí a Michi Gándara sobre los asuntos de El Sauzal, de las huertas, de Santo Tomás, de la empacadora y del pozo de agua del

¹⁵ Terreno propiedad del general Abelardo L. Rodríguez, donde vacacionó el general Calles entre abril y mayo de 1933.

rancho Tecoripa que dejé ademandando y cuyo resultado final me interesa mucho.

Efectivamente, desde que llegué a ésta se recrudecieron mis males, pero parece que el origen se ha localizado y tengo esperanza de una pronta recuperación de mi salud, sin necesidad de tener que ir al extranjero.

No he quitado el dedo del renglón sobre la cuestión de Tijuana y Ensenada, para establecer perímetros libres, y el señor Presidente [Abelardo L. Rodríguez], que conoce a fondo este asunto, lo está estudiando con el cariño que tiene para ese jirón de nuestro país; por lo tanto, tenga usted la seguridad de que le dará una solución del todo satisfactoria.

Con el cariño de siempre, me repito su afectísimo amigo y atento seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

1934

Mexicali, B. C., septiembre 28 de 1934

Señor general don
Plutarco Elías Calles
Quinta Las Palmas
Cuernavaca, Mor.

Respetable jefe y fino amigo:

Después de saludarlo con todo el respeto y la estimación de siempre, me permito distraerlo de sus múltiples e importantísimas ocupaciones para contarle lo siguiente:

Este territorio se encuentra de plácemes por la determinación dictada por nuestro Presidente [Abelardo L. Rodríguez], para el establecimiento en esta ciudad de una sucursal del Banco Nacional de Crédito Agrícola, con un capital de medio millón de pesos. No podía haber sido más oportuna esta ayuda para los agricultores del valle en estos momentos en que están resintiendo los efectos de la sequía.

Puedo decir que en este territorio todo camina normalmente, pues con algunos reajustes ya conseguí poner casi al corriente a los empleados, en sus sueldos. Por el problema de la sequía que me absorbió mucho tiempo no me ha sido posible visitar la minita que tenemos en Arroyo Seco. De acuerdo con mi telefonema de ayer, se ensayó antier la máquina que establecimos para lavar tierra del placer de Sierra Juárez y puedo asegurarle, como le dije, que es un éxito completo. No le había querido platicar antes de este negocio porque podría pensar que quería sacarle dinero, pero ahora tengo la satisfacción de hacerlo. Su socio está dispuesto, como siempre, a partir con su socio principal; dentro de un mes le daré cuenta del resultado efectivo.

Espero que siga usted completamente mejorado y que en día no muy lejano venga a esta zona para que los dos vayamos a ver la mina de Arroyo Seco.

Le estimaré saludar a los niños, que deseo se encuentren sanos y muy grandotes; los míos ya andan y empiezan a decir una que otra palabrita de las que dice Caquito [Plutarco Elías Calles Llorente].

Con deseos vehementes de tener el gusto de saludarlo pronto en esta capital, me repito como siempre su respetuoso subordinado y afectísimo amigo y servidor.

GENERAL AGUSTÍN OLACHEA
[Gobernador del territorio norte de Baja California]

México, D. F., octubre 11 de 1934

Señor general don Agustín Olachea
Gobernador del territorio
norte de la Baja California
Mexicali, B. C.

Mi muy estimado amigo:

Me refiero con positivo placer a su grata fechada el 28 de septiembre próximo pasado y me alegro mucho de que se haya resuelto el establecimiento de la sucursal del Banco Nacional de Crédito Agrícola en Mexicali, lo que seguramente será para beneficio de los pequeños agricultores. Es indudable que conforme las circunstancias del gobierno lo permitan, ese capital inicial puede ser aumentado.

También me complace mucho saber que la vida del territorio está normalizada y que usted haya podido hacer una nivelación de su presupuesto.

Mucho lamento que sus ocupaciones no le hayan permitido ir a hacer un examen cuidadoso y de fondo de la mina de Arroyo Seco, pues por los informes que recogí durante mi estancia en Ensenada, sé que ese fundo es de grandes posibilidades. Ojalá que pronto pueda yo ir a ese territorio para que juntos hagamos esa expedición, pues tengo la seguridad de que por lo menos hay dos vetas de magnífica calidad.

Igualmente me satisface saber que ha dado buen resultado la máquina para lavar tierra del placer de Sierra Juárez, y no dudo que el éxito será completo.

Me parece que no me conoce usted bien, pues no hay derecho para que piense que yo podría creer en este negocio que se trataba de sacarme dinero. Ya sabe usted que su socio nunca se raja, sea bueno o malo el resultado.

Los niños lo saludan; se acuerdan siempre de usted. En cuanto a diccionario, éste cada día se enriquece y cada vez es más expresivo; por lo que ya le digo al Caquito que le forme un manual para los suyos.

Con el cariño de siempre, se despide su amigo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

VII. CHIAPAS [1923-1932]

PRESENTACIÓN

En el curso de la transformación de los militares revolucionarios en políticos con reconocimiento nacional, Álvaro Obregón se distinguió por su habilidad para cultivar buenas relaciones con grupos y figuras actuantes tanto en el ámbito regional como en el federal. Suelen recordarse al respecto los pactos de colaboración que este divisionario sonoreense estableció —en pleno auge del carrancismo— con los dirigentes de la Confederación Regional Obrera Mexicana y del Partido Liberal Constitucionalista. Sin embargo, otros acuerdos cobrarían similar trascendencia poco después al posibilitarle a Obregón una gestión presidencial fundada en el entendimiento y la reconciliación.

Con el triunfo del Plan de Agua Prieta, varios generales rebeldes, por años resentidos con el gobierno de Carranza, se acogieron a la nueva disposición oficial y participaron en la nueva era de integración. Jefes como Juan Andrew Almazán, Manuel Peláez, Marcelo Caraveo y Saturnino Cedillo, abandonaron entonces la vida errante y fugitiva para formar parte, junto con su gente, del renovado ejército federal.

En Chiapas, con el arribo al poder de los sonorenses se neutralizó en gran medida el prolongado antagonismo entre el Ejecutivo Federal y la poderosa coalición local —defensora, podría decirse, del *statu quo*— que encabezaba Tiburcio Fernández Ruiz. Las dificultades entre ambos poderes databan al menos de un lustro atrás, desde que la llegada de las fuerzas carrancistas a la entidad fue interpretada por los finqueros y los medianos propietarios agrícolas como una amenaza a sus intereses económicos, a su influencia política y a su tradición regional. Bajo la sombra de dicha coalición llegaron a coincidir en suelo chiapaneco los rebeldes Félix Díaz y Juan Andrew Almazán.

La defensa regional de los propietarios agrícolas de Chiapas adoptaría, desde luego, perfiles militares. Los llamados *mapaches*, al mando de Fernández Ruiz, emprendieron una resistencia contra el carrancismo tan tozuda y enérgica que con el tiempo serían reconocidos y hasta recompensados por Obregón; a finales de 1920, Fernández Ruiz fue encumbrado en la gubernatura del estado. No resultó extraño, a juzgar por los orígenes de la lucha de este personaje, que a partir de ese año y hasta 1924 el proceso de reforma social experimentara una innega-

ble parálisis.¹ El mayor reglamento agrario del gobernador Fernández Ruiz, emitido en 1921, consistió en la legalización de los terrenos inferiores a ocho mil hectáreas y en postular el fraccionamiento de los que rebasaran tal superficie; con ello, más que procurar la redistribución de la tierra, en concordancia con las tendencias reformistas vigentes, se impulsaba la colonización de los terrenos baldíos.²

La serie de cartas presentadas en este capítulo dan cuenta, entre otras incidencias, de la pugna que acompañó al relevo de los *mapaches*, en 1924, en favor de un grupo heterogéneo de laboristas y militares, encabezados por el general Carlos A. Vidal. Los documentos se inscriben en el terreno de la política de alianzas que emprendió el general Calles en momentos previos a su elección como Presidente de la República. Si bien con el tiempo los historiadores han atribuido mayor proyección a sus nexos con ciertos dirigentes reformistas, tales como Felipe Carrillo Puerto y Tomás Garrido Canabal,³ es indudable que la red de aliados y simpatizantes callistas en el país colaboró decisivamente en la aplicación de las acciones de gobierno. El informante o delegado del callismo en Chiapas fue el ingeniero Raymundo E. Enríquez, un personaje ligado a su colega Luis L. León. Agrónomo de profesión, el chiahuahuense León pasó de ser subsecretario de Hacienda, en 1923, a coordinador de la campaña presidencial del divisionario de Guaymas; en tanto que Enríquez cambió su cargo de agente local de la Secretaría de Agricultura y Fomento para encargarse de la coordinación estatal de dicha candidatura.

En sus informes sobre la selección de candidatos que hacían las diferentes fuerzas del estado, tanto a diputados locales como a presidentes municipales, Enríquez reforzó la impresión negativa que se había formado el propio Calles, en su carácter de secretario de Gobernación, al visitar la entidad en febrero de 1923.⁴ Y aunque en los hechos Fernández Ruiz no respaldó la rebelión delahuertista (sólo “se

¹ Javier Garciadiego, un estudioso de la contrarrevolución, resume así el entendimiento entre los sonorenses y Fernández Ruiz: “A diferencia de otros estados, la década de los ‘veintes’ en Chiapas fue de dominio finquero, gracias a su tenaz lucha contra Carranza y a su sagaz reconocimiento de Obregón”. Javier Garciadiego Dantán, *Revolución constitucionalista y contrarrevolución. Movimientos reaccionarios en México, 1914-1920* (tesis doctoral), El Colegio de México, 1983, p. 199.

² Antonio García de León, *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías arcaicas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, vol. 2, México, Era, 1985, p. 142. La historiografía de Chiapas cuenta con la notable contribución de este libro, cuyo segundo volumen ofrece una amplia relación del complejo reacomodo que experimentó la política local posterior a 1911.

³ Acerca de las cordiales relaciones del general Calles con ambos dirigentes, consúltense en este libro los capítulos de Tabasco y Yucatán.

⁴ “A mi juicio la situación [de enfrentamiento] no se resolverá sino que seguirá empeorando”. Con estas palabras había concluido el secretario de Gobernación su mensaje al presidente Obregón. García de León, *op. cit.*, p. 262.

concretó a la defensa de sus intereses personales”, según el ingeniero Enríquez), fue sistemáticamente inculcado de obstaculizar a los candidatos del Partido Socialista (laborista) y de favorecer a elementos del grupo de los *mapaches*.

Concluida la rebelión delahuertista y los brotes que la acompañaron en el estado, el general Carlos A. Vidal se encargó del Poder Ejecutivo local de 1925 a 1927, aunque no sin la incesante hostilidad de los *mapaches*. En ese periodo, el gobierno de Vidal dotó a 6634 campesinos chiapanecos con un total de 81344 hectáreas, cantidad cuatro veces superior a la registrada durante la administración de Fernández Ruiz. No obstante, Vidal se distanció pronto del presidente Calles, muy probablemente a causa de los signos que anticipaban la reelección del general Obregón a la Primera Magistratura. El timbre de reproche con el que Vidal solicitó al Presidente de la República algunos implementos para la introducción de agua en Tuxtla Gutiérrez, quizá se cuente entre los síntomas de tal distanciamiento (véase la carta de Vidal fechada el 22 de mayo de 1926). En 1927, un año antes de las elecciones presidenciales, Vidal optó por abandonar su cargo e integrarse a la candidatura del general Francisco Serrano; pero su opción resultaría fatal: cayó fusilado en Huitzilac el 3 de octubre de ese año.

Luego de un interinato, Enríquez fue electo gobernador para el periodo 1928-1932. Esta administración se habría de caracterizar por su patente afinidad con el centro. Como lo había hecho desde 1923, Enríquez mantuvo puntualmente informado a Calles —quien ya por entonces era conocido como el “jefe máximo” de la Revolución—, acerca de los adelantos en la construcción de carreteras, de la diligente reforma agraria y, para variar, hasta de los presumibles “camarazos” promovidos por el jefe de Operaciones Militares, Juan José Méndez, con objeto de lograr la destitución del gobernador. En el segundo semestre de 1931, Enríquez se jactaba ante Calles de haber concluido el tramo Arriaga-Cintalapa de la carretera panamericana y de haber repartido más de 100 mil hectáreas, para superar con ello lo realizado en 15 años anteriores de gobierno.

La serie de cartas se cierra con un texto remitido por el veterano *mapache* Fausto Ruiz al general Calles, con fecha de diciembre 9 de 1932. Se trata de un breve balance de lo que a su juicio constituyó el estilo de gobierno de Enríquez —quien, por su parte, ya se encontraba en Bélgica desempeñando el cargo de ministro plenipotenciario de México—, así como de los desafíos del nuevo gobernador Víctorico Grajales. Tal descripción acerca de la administración del “callista” Enríquez, por más que la haya inspirado la animosidad de un *mapache* desplazado, bien podría extenderse a algunos otros gobernadores contemporáneos suyos:

...se caracterizó por un revolucionarismo radical hasta que feneció su periodo, no pudo consumar como lo hubiera deseado el programa de gobierno que al comenzar delineó el pueblo, ya que elementos disolventes que no les permitió canonjías ni mangoneos en los fondos públicos, aliados con altos políticos de allí [de la ciudad de México], no cesaron en su labor sistemática de intrigas y difamaciones para entorpecerlo; [...] lo que motivó que la mayor parte del tiempo de su gobierno lo hubiera dedicado a defenderse de sus enemigos; erogando grandes cantidades de dinero para pagar personas influyentes en ésa, y dizque lo sostenían en el puesto que ocupaba.

1923

Sobre la promoción de la candidatura
presidencial callista

Tuxtla Gutiérrez, Chis., noviembre 23 de 1923

Señor general P. Elías Calles
México, D. F.

Muy distinguido general y fino amigo:

Compláceme dirigirle la presente para informarle del resultado favorable obtenido en la entrevista confidencial que a su nombre tuve con el gobernador de esta entidad general Tiburcio Fernández Ruiz.

A pesar de las reservas que al principio sostuvo, logré interesarlo hacia el bien de Chiapas con la unificación de los elementos callistas que forman la gran mayoría del pueblo, manifestándole que usted tendría mucho gusto en contarle entre sus colaboradores en esta lucha que nuevamente presenta la reacción contra los revolucionarios.

Conociendo yo la parte vulnerable, le manifesté que personalmente y mis amigos estábamos dispuestos a trabajar en el estado por la fórmula: Presidente República general Calles; senador Tiburcio Fernández Ruiz; y gobernador licenciado Luis Ramírez Corzo, siempre que la resolución de sus amigos y correligionarios fuese leal y sincera y sin tardanza; pues estando definidos los bandos contendientes no cabían vacilaciones, máxime, cuando sus atenciones gubernamentales y con las elecciones de ayuntamientos le impedían estar antes de enero en esta capital.

Su asentimiento quedó traslucido inmediatamente y pocas horas después—hasta me sorprendió gratamente la rapidez— algunos diputados y políticos me hablaban de que ya habían dado color callista.

Solamente sí debo manifestarle, confirmando las presunciones que le relaté en mi carta anterior, que tanto Tiburcio como los elementos gobiernistas se muestran celosos de las facultades exclusivas que respecto a su candidatura se abroga [*sic*] el general Fausto Ruiz, alegando que no es él quien por su poco prestigio está llamado a representar con fines personalistas su candidatura en el estado y menos que intente siquiera, ser el gobernador de Chiapas.

A este respecto, creo oportuno me permita usted indicarle que en obvio de dificultades y armonía, convendría que usted le dijese a Fausto que necesita usted de amigos leales y sinceros en la Cámara y que se concrete a salir electo diputado en las próximas elecciones por el primer distrito que comprende Tuxtla, Chiapa y Mezcalapa, y que ayude por lo pronto a Fernández para senador. Cada candidato que procuraremos que sea popular en su respectivo distrito, le tocará defender el suyo unido a su candidatura.

Como pueden resultar dos o más partidos del mismo color callista en un

mismo distrito con distinto candidato para diputado, etc., cuanto antes integremos el Comité Pro Calles para que atienda igualmente a todos los simpatizadores suyos.

Salvo su mejor opinión, creo que sería también conveniente indicarle a los jefes del partido los unieran formando uno solo que se llamara Partido Socialista Chiapaneco, usando un solo distintivo: ya el roji-negro como lo tenemos en el Partido Socialista de Soconusco, o bien el triángulo rojo como el del Partido Socialista del Sureste. Lo considero fácil y ventajoso para nuestra mejor organización; tanto más cuanto que pronto aparecerá aquí el periódico *El Socialista*, que sostendrá su candidatura, como *El Pueblo* que ya editamos en Tapachula con el mismo fin.

Con la determinación que aquí se ha tomado, tengo la firme convicción de que ninguno de los politiqueros que abundan por esa metrópoli meterá aquí las manos. Por lo que me permito asimismo recordarle:

1. Aunque nos sea muy grata su presencia por acá, creo que debe usted atender de preferencia el centro y el norte del país, que nosotros le respondemos de Chiapas y como éste considero que están los demás estados del sureste. Anuncie usted nada más su visita y después la disculpa.

2. Para Chiapas no se hace necesario que envíe usted propagandistas ni delegados, las agrupaciones aquí formadas se encargarán de hacer su propaganda, así como en las partes que contribuirán los candidatos respectivos.

3. No se hace necesario que usted haga ningún gasto ni desembolso alguno por la propaganda de su candidatura, únicamente se le agradecerá que los partidos allí establecidos como el Partido Laborista Mexicano o el Comité [Pro Calles], nos proporcionen telegráficamente las últimas noticias, retratos suyos y de cuando en cuando algo de papel de periódico que por aquí es escaso.

Ya le telegrafíe al licenciado Ramírez Corzo la decisión del gobierno del estado para que trabaje resueltamente y que les ponga un ultimátum a los diputados disidentes [Julio] Esponda, [Agustín] Castillo y [Enrique] Domínguez (aunque bien poca falta nos hacen), pero considero que antes de quedar resuelta la Permanente pueden contribuir a controlar la Cámara de Diputados. Si cuando reciba usted esta carta todavía no se han resuelto y lo considera usted útil, puede usted decirle al licenciado Luis Ramírez Corzo que con confianza se dirija al gobernador Fernández Ruiz para que éste vaya a México al arreglo definitivo de su candidatura para senador ahora que está controlada la Cámara por callistas y de paso exigir a sus antiguos subordinados lo respalden.

Antes de terminar no me parece por demás también recordarle, que de ser posible influya usted porque venga de jefe de Operaciones Militares el general Luis Vidal que no hace mucho ascendió y es de confianza, querido y respetado aquí, porque no obstante no tener sospechas fundadas del general [Donato] Bravo Izquierdo, por antecedentes temo obre de acuerdo con el diputado Luis Espinosa, de quien es íntimo amigo, y creo que tiene la creencia de que por él ocupa dicho puesto.

Sin otro particular por el momento y con mis mejores deseos por su salud y éxitos, me repito su afectísimo amigo, atento y seguro servidor.

INGENIERO RAYMUNDO E. ENRÍQUEZ
[Agente de la Secretaría de Agricultura]

México, D. F., diciembre 6 de 1923

Señor ingeniero R. E. Enríquez
Agente de la Secretaría de Agricultura
Tuxtla Gutiérrez, Chis.

Estimado amigo:

Me es grato acusarle recibo de su atenta fecha 23 de noviembre anterior, de la que me impuse detenidamente, agradeciéndole los informes que se sirve proporcionarme y que espero seguirá enviándome con frecuencia.

Sin otro particular, me repito su afectísimo amigo y servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

1924

Tapachula, Chis., abril 4 de 1924

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Muy distinguido general y fino amigo:

Después del fracasado movimiento delahuertista, este estado como todos los de la República comienzan a saborear nuevamente la paz bajo la influencia decisiva y salvadora de las clases más independientes, como son principalmente los obreros y campesinos que lo han proclamado su candidato.

La obra revolucionaria desarrollada por el general [Álvaro] Obregón y su indiscutible prestigio en el verdadero pueblo que siente todas las palpitaciones de la vida nacional, ha contribuido a deslindar de una vez los campos del convencionalismo y eliminando por la inercia de la razón, a nuestros gratuitos enemigos que siempre soñaron en el poder por el oro y en la corruptela de los malos hijos de la Revolución.

Aunque con dolorosa claridad, puede decirse que mis cartas anteriores quedaron plenamente confirmadas en lo que respecta a la situación política

de Chiapas. Concluyendo que el reducido grupo espinosista en Tuxtla Gutiérrez se declaró enemigo. Los elementos del general Fausto Ruiz en Chiapas se tornaron rebeldes al gobierno local y estuvieron a la defensiva. El gobierno que preside [Tiburcio] Fernández Ruiz siguiendo análogos procedimientos de capricho para imponer ayuntamientos, se vio materialmente aislado, porque la parte norte la controló el infidente Alberto Pineda y el centro y el sur del estado en su mayor parte desconocieron al gobierno del estado por motivo de los ayuntamientos, pero todos permanecieron fieles al gobierno federal, pudiéndose afirmar que el gobernador se concretó a la defensa de sus intereses personales.

Actualmente sólo uno existe digno de tomarse en cuenta, el grupo que en San Cristóbal las Casas encabeza el ex general Alberto Pineda; pero con los contingentes que últimamente han llegado para combatirlo, creo que antes de un mes estará totalmente pacificado el estado, pues una docena de tontos que acompaña al diputado y excoronel Leocadio Velazco y Antonio Villanueva (hermano del ex gobernador), carecen absolutamente de importancia, máxime cuando hace pocos días fueron duramente escarmentados por nuestros "inditos" de Motozintla, al mando de nuestro amigo Ricardo Alfonso Paniagua, a quien desde un principio le indiqué la conveniencia de que organizara allí contingentes armados, proporcionándole uno de mis mecanógrafos y un montero forestal; mientras yo permanecía en esta zona con los campesinos que forman el Partido Socialista y el Sindicato de Obreros y Campesinos de Soconusco.

No puede usted imaginarse el maravilloso resultado que da la organización de los trabajadores que forman el alma de los pueblos, porque en los distritos de Soconusco y Mariscal que los tenemos perfectamente controlados y trabajados, dieron el ejemplo más sorprendente permaneciendo más de 50 mil habitantes completamente tranquilos y adheridos al gobierno federal.

El Partido Socialista y hasta nuestro distintivo roji-negro que tanto asustó a la reacción, está bastante aceptado y tiene ya el respeto que se merece. Creo pues sin exageración que nuestro distintivo será el que juegue en las próximas elecciones federales y posiblemente también en las locales durante el mes de septiembre.

Acabo de saber que el general Tiburcio Fernández Ruiz se retiró del gobierno para trabajar su candidatura como senador, habiendo dejado en su lugar, es decir, de gobernador constitucional interino a un primo suyo, el coronel "mapache" señor Luis García. La Permanente continúa en esta población y el gobernador después de estar unos días por acá, reside en Tuxtla Gutiérrez.

El general de brigada Donato Bravo Izquierdo fue designado por el ministro de la Guerra jefe de la 23a. Jefatura de Operaciones en el estado y según he notado desde un principio persigue fines políticos que todavía no logro desenlazar, porque es demasiado cauteloso; sin embargo, en honor de la verdad desde que estalló la revolución [delahuertista] en diciembre he estado con él y se ha expresado con dignidad militar y con cariño hacia usted... observaremos.

Las condiciones del estado de Chiapas dejan en completa libertad a los candidatos que se encuentren identificados con el gobierno federal; es decir, que para gobernador puede trabajarse por el general Vidal, por el licenciado Luis Ramírez Corzo o por cualesquier otro chiapaneco honorable que pudiera garantizar mejor los intereses de la sociedad y de los gobiernos; lo mismo puede decirse con respecto a los senadores y diputados.

Si usted juzga oportuno y conveniente que yo acepte la candidatura que me ofrecen, como diputado propietario por el 7o. distrito electoral de Chiapas que ahora comprende Soconusco y Mariscal, creo que no se presentará ni contrincante, pues en elecciones pasadas hemos triunfado por abrumadora mayoría teniendo en contra toda clase de autoridades y ahora que están unidas a nosotros y conocen nuestra actuación en días de prueba, estimo que el único partido que por acá existe, que es el Socialista, no tendrá ningún trabajo en sacarnos avantes. Si considera usted que debo aceptar, le suplico me dé su opinión sobre el particular, porque de lo contrario ya sea como agente general que soy, sin empleo, o en cualquier otra forma, estaré como hasta hoy a sus apreciables órdenes.

No creo que esté por demás manifestarle que tengo bastante amistad, hasta cierta influencia, sobre el presidente de la Comisión Permanente local. Estaré pendiente de sus indicaciones para que con la mayor cautela y buscando el bien general sea oportuna nuestra cooperación.

El compañero y correligionario Evaristo López y López, presidente de la Liga de Resistencia y presidente del Partido Socialista de esta región, es de absoluta confianza, puede ampliarle los puntos de la presente y recibir también sus instrucciones. Yo tengo solicitado un permiso para pasar a esa capital y hasta hoy no tengo resolución de la Secretaría de Agricultura y Fomento; pero si me lo conceden tendré mucho gusto en pasar a saludarlo.

Las oficinas del Partido Socialista y del Sindicato de Obreros y Campesinos de Soconusco que está con nosotros, o más bien nosotros lo formamos, no ha dejado ni un momento de funcionar y, aunque algo escasos de fondos pero siempre con entusiasmo y mucho gusto, ponemos a su disposición el periódico órgano del partido que sustituyó a *El Pueblo* y sacamos durante la rebelión con el nombre de *La Vanguardia*.

Respecto a la continuación de sus trabajos políticos aquí, me permito recordarle mis anteriores observaciones: no hay necesidad de que usted gaste un peso en su propaganda pues, sin excepción, creo firmemente que hasta los que estuvieron alejados de nosotros por contrarios o por tibios, al lanzarse candidatos pretenderán ampararse bajo su candidatura, no lo dude usted, conozco a mi gente.

En estos últimos meses de incomunicación, estuve constantemente en contacto con mi amigo y compañero el ingeniero Juan de Dios Bojórquez, ministro de México en Guatemala, cuando los ataques de Minatitlán y El Carmen, y he cultivado relaciones durante la campaña con los generales Juan Domínguez y Donato Bravo Izquierdo. Hoy salió de esta ciudad para combatir a Pineda el general Ignacio Leal, quedando en su lugar, o sea como jefe de este sector, el general H. Piña.

Si todavía dilato algunos días en marchar para ésa, le informaré de los principales acontecimientos de esta apartada región, suplicándole me diga si todavía puedo hacer uso de la clave que me proporcionó Cholita [Soledad González] por indicaciones suyas.

En espera de sus apreciables órdenes, me es grato repetirme con todo respeto su afectísimo amigo, atento y seguro servidor.

R. E. ENRÍQUEZ

[Agente de la Secretaría de Agricultura]

P. D. El general Fausto Ruiz C., aun cuando se ha manifestado siempre amigo de nosotros, tiene profunda división de carácter serio con el jefe de las Operaciones Militares. La residencia de la Agencia General de Fomento está en esta ciudad, desde que los poderes del estado se trasladaron aquí. Vale.

México, D. F., mayo 22 de 1924

Señor general don
Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Muy distinguido general y fino amigo:

Adjunto a la presente tengo el gusto de enviar a usted copia del informe que con el carácter de confidencial presenté al Partido Laborista Mexicano, relativo a los asuntos políticos del estado de Chiapas.

Como es bien sabido de usted, de los partidos serios que lo postulan y de los elementos revolucionarios leales de Chiapas, el papelito poco airoso que jugaron los que en mala hora se adueñaron del poder en aquel lejano estado, inclusive su representación en la Cámara de Diputados, compuesta de Agustín Castillo Corzo, licenciado Luis Ramírez Corzo, licenciado Enrique Domínguez y licenciado Julio Esponda; quienes ante el peligro nuestro de ser absorbidos por la reacción capitalista y armada, planearon todos de común acuerdo en el despacho de Ramírez Corzo, Domínguez y Esponda, sito en las calles de Filomeno Mata número 11 de esta ciudad, dividirse en los dos grupos que entonces figuraban como los más poderosos: callistas y delahuertistas; así es como hoy aparecen Castillo Corzo y Domínguez (delahuertistas), Ramírez Corzo y Esponda (callistas). Peor papel jugó el gobierno de Chiapas encabezado por Tiburcio Fernández Ruiz, según puede usted enterarse en el memorial que ante el jefe de las Operaciones Militares, dirigimos varios chiapanecos al C. Presidente de la República en los críticos momentos en que los enemigos nos tenían incomunicados con esta capital.

Esperando que en la medida de sus posibilidades, se sirva usted prestar su

valiosa ayuda al estado de Chiapas para que se libere de un régimen tan odioso, me repito como siempre su amigo, atento y seguro servidor.

R. E. ENRÍQUEZ

P. D. Principios de la semana entrante salgo para Chiapas como delegado del Partido Laborista Mexicano, a donde me dedicaré completamente a su candidatura por haber obtenido ya licencia.

[Documento anexo]

México, D. F., mayo 22 de 1924

Al C. Presidente del Partido Laborista Mexicano
Presente

Raymundo E. Enríquez, delegado confidencial de la candidatura del C. general Plutarco Elías Calles para Presidente de la República, tiene el honor de informar a usted lo siguiente:

Primero. La propaganda y la organización que en el estado de Chiapas han desarrollado principalmente el Partido Socialista Chiapaneco, el Partido Socialista de Soconusco y el Partido Revolucionario Chiapaneco, sin temor de equivocarme estimo que nuestro candidato a la Presidencia de la República, general Plutarco Elías Calles, será la única persona que figurará en las próximas elecciones; pues hasta hoy no ha existido ni una sola agrupación contraria. La votación a favor de nuestro candidato considero que será unánime, porque aún los enemigos y políticos dudosos se están acogiendo a dicha candidatura.

Segundo. El gobierno de Chiapas encabezado y continuado por los mismos elementos reaccionarios del general Tiburcio Fernández Ruiz pretenden imponer a éste como senador al Congreso de la Unión y al impopular y eterno enemigo de la clase campesina y obrera, licenciado Luis Ramírez Corzo para gobernador del estado; pero para contrarestar el desastroso e inmoral gobierno de Fernández Ruiz, representado hoy por su primo el coronel "mapache" Luis García, se han coaligado los partidos Socialista Chiapaneco, Socialista de Soconusco, Revolucionario Chiapaneco, Socialista Chiapense Estudiantil y otros grupos independientes para sostener en las próximas elecciones locales de septiembre para gobernador constitucional al C. general de brigada Carlos A. Vidal. El general Vidal, por sus antecedentes revolucionarios y progresistas, así como por las simpatías de que goza en su estado natal, es seguro e indiscutible su triunfo y contribuirá también unida a la candidatura del probo C. Calles, a la total pacificación y unificación de todos los hijos de Chiapas.

Tercero. Los candidatos más viables para diputados al Congreso de la Unión son los siguientes, en mi concepto:

1o. Distrito Electoral. Cabecera Tuxtla Gutiérrez. Luis Espinosa, propietario; suplente, Enrique Ochoa.

2o. Distrito Electoral. Cabecera Chiapa de Corzo. General Fausto Ruiz C., propietario y Martín G. Cruz, suplente.

3o. Distrito Electoral. Cabecera San Cristóbal las Casas. Ingeniero Enrique Cepeda, propietario y C. Tovilla, suplente.

4o. Distrito Electoral. Cabecera Simojovel. Doctor Amílcar Vidal, propietario.

5o. Distrito Electoral. Cabecera Villa Ococingo. C. Duplan, propietario y licenciado A. Jiménez, suplente.

6o. Distrito Electoral. Cabecera Comitán. Coronel Carlos Albores, propietario y Ricardo Alfonso Paniagua, suplente.

7o. Distrito Electoral. Cabecera Tapachula. Ingeniero Raymundo E. Enríquez, propietario y profesor Raúl Isidro Burgos, suplente; candidatos de los partidos Socialista Chiapaneco, Socialista de Soconusco y Revolucionario Chiapaneco.

Con excepción del 4o. y 5o. distrito electoral, o sea lo que comprende los ex departamentos de Pichucalco, Simojovel, Palenque, Chilón, todos los demás están a la fecha completamente controlados por el gobierno federal.

Cuarto. Es conveniente que todos los candidatos de los partidos Laborista Mexicano, Nacional Agrarista o Socialista del Sureste que jueguen en el estado de Chiapas, lo hagan con el distintivo roji-negro, por estar dicho color más conocido en el estado y tener la ventajosa particularidad de eliminar a los reaccionarios.

Quinto. Que se procure por todos los medios posibles ante el C. Presidente de la República, el desarme o en su defecto la concentración fuera del estado de los 300 o 400 hombres armados que el gobierno de Fernández Ruiz tiene con el exclusivo objeto de imponer ayuntamientos y candidatos impopulares.

Sexto. Además de las personas que tengan listadas como propagandistas, recomiendo a ustedes remitan toda clase de propaganda a los compañeros siguientes: Evaristo López y López, Tapachula, Chis.; Isidro Meléndez, Arriaga, Chis.; Braulio Ramírez, Cintalapa, Chis.; Arturo C. García, Tuxtla Gutiérrez, Chis.; Y. Domínguez, presidente del Partido Socialista de Chiapa, Chiapa de Corzo, Chis.; Carlos F. Tovilla, San Cristóbal las Casas, Chis.; Héctor Paniagua, Motocintla, Chis.; Manuel Marroquín, Huixtla, Chis.; doctor Galileo Cruz Robles, Tonalá, Chis.

Lo que me permito informar a usted con toda honradez, manifestándole no obrar de malicia y sí con el deliberado propósito de que los partidos revolucionarios nacionales no se dejen sorprender por los politiqueros de profesión, pisoteando el voto público y los caros intereses de la clase trabajadora.

Salud y revolución social

RAYMUNDO E. ENRÍQUEZ

1926

Sobre el abasto de agua en Tuxtla Gutiérrez

Tuxtla Gutiérrez, Chis., mayo 22 de 1926

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Presidente de la República
Palacio Nacional
México, D. F.

Respetado jefe y amigo:

Por el mucho quehacer que me he echado a cuestras, sobre todo en la construcción de carreteras, me ha sido imposible pasar a ésa a darme el gusto de saludarlo e informarle detalladamente de la marcha de todos los asuntos en este hoy pacífico estado de Chiapas; con este motivo comisioné al diputado al Congreso local, Ricardo Alfonso Paniagua, para que pasara a saludarlo en mi nombre, y al mismo tiempo informarle más o menos cómo camina esto. Pero hoy paso a importunarle con esta carta debido a la necesidad imperiosa que tengo de suplicarle una vez más su ayuda en alguna forma efectiva para esta ciudad de Tuxtla en la que todos los habitantes en la actualidad nos estamos muriendo de sed materialmente por la falta absoluta de agua en la población. Le supliqué a usted por mi telegrama relativo el que nos obsequiara la tubería necesaria para traer el agua de una distancia de ocho kilómetros (que es lo más cerca que se encuentra en cantidad suficiente) para abastecer a esta población; y cuán grande fue mi sorpresa y decepción al enterarme del telegrama del señor ministro de Comunicaciones, que por acuerdo de usted no se podía obsequiar mi petición.

Mi general, a la administración pasada⁵ que todo se lo cogió, le prestó usted ayuda en efectivo de alguna consideración, y ¿qué será posible que a mí, que sin pretensiones de ninguna clase y con la verdad como escudo, le aseguro, y esto puede usted informarse por cualquier medio, que estoy trabajando con tenacidad grandísima, para ver si es posible encarrilar a esta entidad por la ruta del progreso, me niegue usted la tubería necesaria para una mejora de importancia?, y que si se la pido es porque al comprarla yo la hacienda del estado sufriría mucho y para el gobierno federal, esa pequeña dádiva no significa nada; ¿qué será posible, repítome, que no pueda usted obsequiarme dicha tubería? Si insisto en esto, es con el fin de hacerle ver la situación angustiosa en que estamos y a la que no dudo remediará usted.

Si acaso se le ablanda el corazón, le repito aquí lo que necesito de tubería: seis mil metros de ocho pulgadas de diámetro; dos mil metros de seis pulgadas

⁵ El gobernador anterior había sido Luis Ramírez Corzo.

de diámetro; y cuatro mil metros de dos pulgadas de diámetro, cuyo envío le ruego hacerlo a mi consignación a Estación Jalisco, Chis.

Acuérdese, mi general, que este estado necesita más que ningún otro de su ayuda inmediata, y que su actual gobernante es su amigo de verdad.

Rogándole me perdone de que lo haya distraído un tanto, le envía un fuerte abrazo su subordinado y amigo que le quiere.

CARLOS A. VIDAL⁶
[Gobernador del estado]

Palacio Nacional, junio 26 de 1926

Señor general Carlos A. Vidal
Gobernador del estado
Tuxtla Gutiérrez, Chis.

Muy estimado amigo:

Me refiero a su muy grata fecha 22 de mayo anterior, relativa a la ayuda de tubería que solicita para esa entidad.

Comprendiendo la gran importancia de la obra que tiene usted proyectada, desde luego ordené se pidieran presupuestos del costo de la tubería, en la cantidad que solicita, importando el más bajo la cantidad de 53 mil 280 pesos, siendo aún más elevado el pedido a Nueva York.

En vista de la situación económica del momento, es verdaderamente imposible, con mucha pena de mi parte, hacer esta erogación; no implicando esto la suspensión definitiva del proyecto que, como ya le manifiesto, considero de mucha importancia para el mejor desarrollo y bienestar de ese estado; siendo sólo cuestión de esperar que pase la crisis actual para con todo gusto prestar a usted la ayuda que solicita.

Le ruego recordarme este asunto pasados algunos meses, pues tengo verdadero empeño en ayudarlo para proveer de agua a esa ciudad.

En espera de sus nuevas y gratas noticias, gustoso quedo como siempre de usted afectísimo amigo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

⁶ El lector habrá de advertir cómo los términos de esta carta difieren con el tono común empleado por los gobernadores al dirigirse al Presidente de la República. El general Vidal se considera desdeñado por el presidente Calles, lo que no puede dejar de asociarse a su futuro político: sería jefe del llamado Comité Pro Serrano, que impulsó la candidatura a la Presidencia del divisionario de ese apellido. Vidal fue asesinado en Huitzilac junto con Serrano, el 3 de octubre de 1927.

1930

De Raymundo E. Enríquez

Tuxtla Gutiérrez, Chis., septiembre 30 de 1930

Señor general Plutarco Elías Calles
Soledad de la Mota, N. L.

Respetable jefe y distinguido amigo:

Por creer necesario que usted señor general conozca los términos de la comunicación que con esta fecha he dirigido al señor general Juan José Méndez, jefe de las Operaciones Militares en el estado, me permito enviar a usted adjunta a la presente carta, una copia.

Soy de usted respetuoso amigo, afectísimo, atento y seguro servidor.

R. E. ENRÍQUEZ
[Gobernador del estado]

[Documento anexo]

Tuxtla Gutiérrez, Chis., septiembre 30 de 1930

Señor general Juan José Méndez
Jefe de las Operaciones Militares
Tapachula, Chis.

Estimado amigo:

Como usted repetidas veces me ha manifestado ser un amigo leal y franco mío y de mi gobierno y con este motivo me ha dicho usted que cualquier noticia o intriga que se pretenda urdir para hacer cambiar esa amistad se la comunique a usted para aclarar sobre el particular, me permito informarle que me ha causado verdadera extrañeza el rumor general de que usted pretende, por cualquier medio, colocarse en mi lugar como gobernador del estado, rumor éste que se ha dado a la publicidad en periódicos de la prensa local y en cierta manera lo han asegurado mis enemigos en México y lo gritaron públicamente aquí cuando se trataba de darme un "camarazo" el año próximo pasado, así como por los informes rendidos por una Jefatura de Operaciones a la Secretaría de Guerra que la prensa de la capital ha hecho públicos últimamente.

Por otra parte, me permito recordar a usted el informe que le di en la entrevista que tuvimos, durante nuestra estancia a mediados de este mes en la

capital de la República, o sea los actos que se le atribuyen como de **hostilidad** para mi gobierno entre otras cosas: que usted había protegido la fuga del reo de homicidio Ernesto Constantino Herrera, mediante la suma de mil pesos, según expresaba la propia madre de él y que prueba de ello era que la orden para tal objeto la había recibido el teniente coronel Cacho.

Además debo hacer de su conocimiento también que a mí han llegado informes hoy que he vuelto a hacerme cargo del gobierno, de que hasta en asuntos relativos a cobros de impuestos del estado, como en el caso de las propiedades rústicas La Victoria y Anexas, usted pretende intervenir, así como en el cumplimiento de órdenes judiciales de aprehensión de reos del fuero común, como en el caso del dipsómano Genaro Marín, que usted mandó quitar con una escolta federal cuando ya la policía de ese lugar había cumplido con su cometido.

Aunque me resisto a creer lo anterior, toda vez que como amigo y caballero he sabido guardar lealmente esa amistad y en lo posible he procurado ayudarlo, suplico a usted se sirva contestarme francamente para saber a qué atenderme.⁷

Sin otro particular de momento, quedo de usted como siempre, su amigo atento y seguro servidor.

R. E. ENRÍQUEZ
[Gobernador del estado]

1931

Tuxtla Gutiérrez, Chis., agosto 25 de 1931

Señor general Plutarco Elías Calles
Colonia Anzures, México, D. F.

Respetable jefe y distinguido amigo:

La presente carta lleva por objeto mi atento y respetuoso saludo a la vez que mis votos por su conservación personal.

Tengo el gusto de hacer de su conocimiento que en este estado, secundando la labor de la Secretaría de Agricultura y Fomento, se han venido resolviendo de la mejor manera y siempre con apego a la ley, todos los casos agrarios que se han presentado, permitiéndome hacer de su conocimiento con **satisfacción**, que en dos años, es decir, desde que se inició mi gobierno hasta la fecha, se encuentran repartidas más de 100 mil hectáreas a los campesinos de **este**

⁷ El general Méndez fue removido poco después de la Jefatura de Operaciones Militares de Chiapas. Tres meses más tarde ya se desempeñaba como oficial mayor de la Secretaría de Guerra y Marina.

estado, cuyas cifras superan a lo que se repartió durante 15 años o sea desde que se inició la cuestión agraria hasta la toma de posesión de mi gobierno.

En días pasados me permití enviar a la Secretaría de Agricultura, una iniciativa relativa a dividir el estado en tres zonas, con el objeto de activar la tramitación de expedientes y es la siguiente: la costa, o sea la parte que componen los distritos de Tapachula y Tonalá; los del centro, que son Mezcalapa, Tuxtla Gutiérrez, La Libertad, Cintalapa, Villa Flores, Mariscal y Comitán; y los del norte, San Cristóbal las Casas, Alvaro Obregón, Palenque, Simojovel, Pichucalco. De esta manera iremos dejando completamente terminadas todas las solicitudes que se presenten en cada zona.

También me permito manifestar a usted que hace pocos días regresé a esta capital de los pueblos de Espinal de Morelos y Jiquipilas, a donde fui a dar posesión provisional de ejidos a los vecinos de aquellos lugares, habiendo inspeccionado al mismo tiempo los trabajos de la carretera Pan-Americana que ya se encuentran muy adelantados.

Me es grato suscribirme como siempre, su respetuoso amigo, atento y servidor afectísimo.

R. E. ENRÍQUEZ
[Gobernador del estado]

Tuxtla Gutiérrez, Chis., septiembre 12 de 1931

Señor general Plutarco Elías Calles
Hacienda Soledad de la Mota
General Terán, N. L.

Respetable jefe y distinguido amigo:

Como tuve el gusto de informar a usted en mi mensaje relativo, hoy quedaron terminados los trabajos del importante tramo de la carretera Pan-Americana: Arriaga-Cintalapa que atraviesa la Sierra Madre y toca la fábrica La Providencia, que con gran esfuerzo ha construido el gobierno de mi cargo, imitando así en parte y en nuestra esfera de acción el programa de trabajo que se trazara usted cuando estuvo al frente del gobierno de la República.

En mi mensaje de referencia, indiqué a usted que la inauguración de dicha carretera se haría en las fiestas patrias, pero como deseamos que pasando el periodo de lluvias nos honre usted con su presencia y haga un esfuerzo para venir hasta esta apartada región, acordamos fijar para la inauguración el 20 de noviembre próximo como justo homenaje a la fecha de la iniciación de la Revolución.

Tengo el gusto de enviar a usted por separado, un programa de los festejos que se llevarán a cabo en esta ciudad con motivo de la anexión de Chiapas a México y de la Independencia de nuestra República, en cuyo programa están incluidas las inauguraciones de algunas mejoras llevadas a cabo por el gobierno del estado. Con motivo de las fiestas patrias, habrá también mañana una

manifestación nacionalista con carros alegóricos alusivos y en la que tomarán parte elementos de todas las clases sociales.

No obstante la crisis, el gobierno de esta entidad ha seguido cumpliendo sus compromisos mensualmente con la Comisión Nacional de Caminos, para la construcción del segundo tramo de la carretera Pan-Americana en el estado entre Cintalapa y esta capital.

Aunque tenía grandes deseos de pasar a saludarlo por la región del Mante y pedir sus apreciables órdenes, esperaré su regreso a la ciudad de México según se sirve usted indicármelo.

Al saludar a usted de la manera más atenta y respetuosa, me es grato suscribirme como siempre, su afectísimo, respetuoso amigo y servidor muy atento.

R. E. ENRÍQUEZ
[Gobernador del estado]

1932

De Fausto Ruiz C.

Tuxtla Gutiérrez, Chis., diciembre 9 de 1932

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Colonia Anzures
México, D. F.

Mi respetable jefe y amigo:

Debo principiar por confirmar a usted mi último telegrama, donde tuve el honor de ofrecerle mi sincera condolencia por la irreparable desgracia en el fallecimiento de su respetable esposa.

En seguida y siempre abusando de la bondadosa deferencia con que me ha distinguido, paso a tratarle un asunto que considero inaplazable, y de vitalísima importancia para los intereses generales de este mi lejano estado; siempre inspirado por el más acendrado patriotismo.

Hace ocho días tomó posesión del gobierno de este estado el C. coronel don Víctorico R. Grajales, hombre de antecedentes revolucionarios bien definidos; de criterio y personalidad amplios; prudente e intachable en su honradez, y, sobre todo, enérgico para afrontar toda situación difícil que pudiera presentarse en bien del decoro de la Revolución y de los intereses nacionales. Él ha asumido el poder con el sentimiento de sinceridad que le caracteriza y con una inquebrantable fe de trabajar para poder levantar el estado de su miseria y desorientación social en que se encuentra sumido por motivos que no

es del caso referir, pero que usted con su inteligente visión conoce en detalle y ampliamente.

Pero para que el citado señor gobernador pueda desarrollar su programa de trabajo y de honrada administración, considero indispensable que se le despejen todos los obstáculos que se le presenten y que sólo tienden a saciar ambiciones ruines y bastardas, por politiqueros que desatendiéndose de todo amor al progreso revolucionario, se lo intentan medrar bajo la sombra de las relativas influencias de que disfrutaban.

Usted bien sabe, mi general, que desde hace tiempo no han faltado funcionarios de alta esfera política en esa capital que han querido tener un control absoluto de la política, en particular de los estados, no obstante los sabios y razonables consejos que usted se esfuerza en darnos como nuestro jefe máximo, para extirpar ese vicio tan nocivo que tanto degrada a la ética de nuestra Revolución; y es así como el gobierno del señor ingeniero Raymundo E. Enríquez que se caracterizó por un revolucionarismo radical hasta que feneció su periodo, no pudo consumar como lo hubiera deseado el programa de gobierno que al comenzar delineó al pueblo, ya que elementos disolventes que no les permitió canonjías ni mangoneos en los fondos públicos, aliados con altos políticos de allí, no cesaron en su labor sistemática de intrigas y difamaciones para entorpecerlo; lo que hizo sobrevenir, como es natural, un estado si no anárquico, de desorientación y lo que motivó que la mayor parte del tiempo de su gobierno lo hubiera dedicado a defenderse de sus enemigos; erogando grandes cantidades de dinero para pagar personas influyentes en ésa, y dizque lo sostenían en el puesto que ocupaba. Básteme decirle que sólo en viajes que el citado ex gobernador gastó para ir a esa capital a defenderse, costó al estado una muy respetable suma que ya hubiéramos deseado para nivelar el presupuesto del estado y para cualquier otra obra material de injencia para mis paisanos.

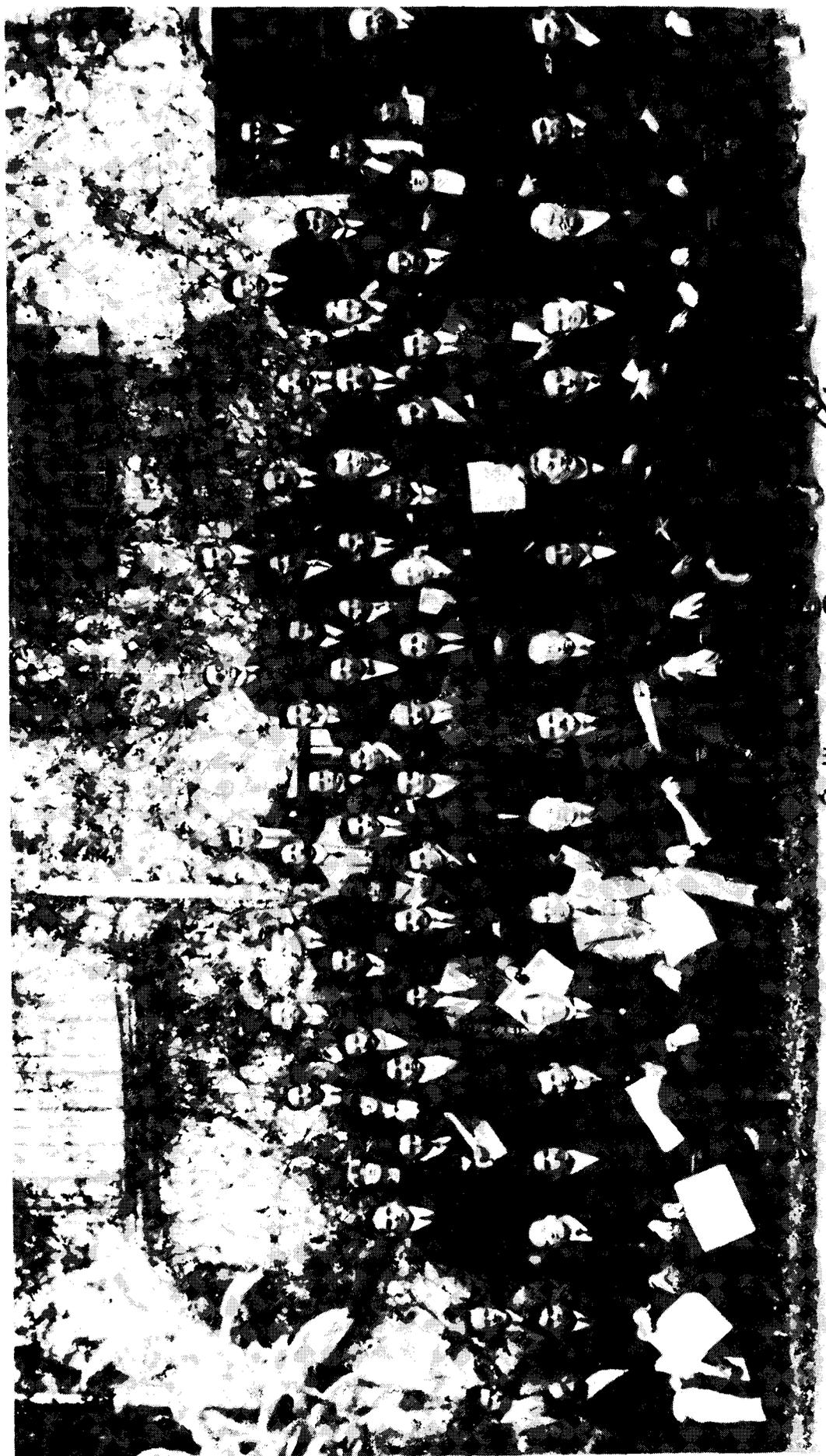
Hasta cierto punto y en igualdad de condiciones quizá usted, yo y cualquier otro funcionario que deseara gobernar para el pueblo hubiera hecho lo mismo en igualdad de circunstancias para defenderse de los politiqueros de oficio; pero considerando que ya hemos entrado en un franco ciclo institucional en el gobierno revolucionario de nuestro país, no he parado en nada para dirigirle la presente carta con la franqueza, sinceridad y lealtad con que le he querido a usted, para rogarle nos preste a los chiapanecos su valiosísimo apoyo moral para que nuestro actual gobernante, coronel Victórico R. Grajales, pueda eximirse de las dádivas bochornosas que políticos viciados de allí vienen solicitando a las entidades federativas para ofrecer un apoyo que no se necesita y que hace supeditar la política interior de las entidades federativas a sus maquinaciones en pro o en contra de los gobernadores; pudiendo tener usted la más absoluta seguridad de que el C. gobernador Grajales porque lo conocemos desde su infancia, se caracterizará en su acción administrativa dentro de los postulados de la Revolución, por su intachable honradez, su trabajo y su espíritu justiciero; desarrollando radicalmente pero dentro de nuestras leyes una labor contra el clero romanista y un programa agrario en beneficio de nuestros campesinos, sin dejar de atender preferentemente la reorganización

de la hacienda pública que ya el pueblo pide a gritos, y que será lo que salve a nuestro estado de la miseria en que se encuentra.

Sólo usted pues y nadie más, puede salvar a nuestro estado de estas irregularidades bochornosas y de otros problemas de politiquería que pudieran presentarse, y no dudamos los chiapanecos que aunque lejos como nos encontramos de esa metrópoli, está usted pendiente de todas y cada una de sus necesidades más apremiantes para resolverlas con su sabiduría y nunca desmentido patriotismo.

Aprovecho esta ocasión para significar a usted en nombre propio y de mis coterráneos, nuestra simpatía y lealtad inquebrantables, como su atento subordinado y amigo que lo quiere en alto grado.

FAUSTO RUIZ C.



Samuel Gompers, líder de la Federación Americana del Trabajo, mantuvo una relación cordial con el presidente Obregón y, desde luego, con la plana mayor de la Confederación Regional Obrera de México. Gompers aparece aquí con el general Calles, con Luis N. Morones y con dirigentes de la CROM (1921).



Delegados obreros de los Estados Unidos, encabezados por Samuel Gompers, visitaron nuestro país para entrevistarse con funcionarios del gobierno de Álvaro Obregón (1921). De espaldas aparece el ministro de Gobernación, Calles.



El Señor General Calles a su llegada a París.

En su carácter de presidente electo, el general Calles visitó —a finales de 1924— Alemania, Francia y Estados Unidos. Aquí le dan la bienvenida a París algunos funcionarios del gobierno francés.

Dinner in honor of General
Plutarco Elias Calles
 President-Elect Republic of Mexico
 Waldorf Astoria New York
 October 28, 1924

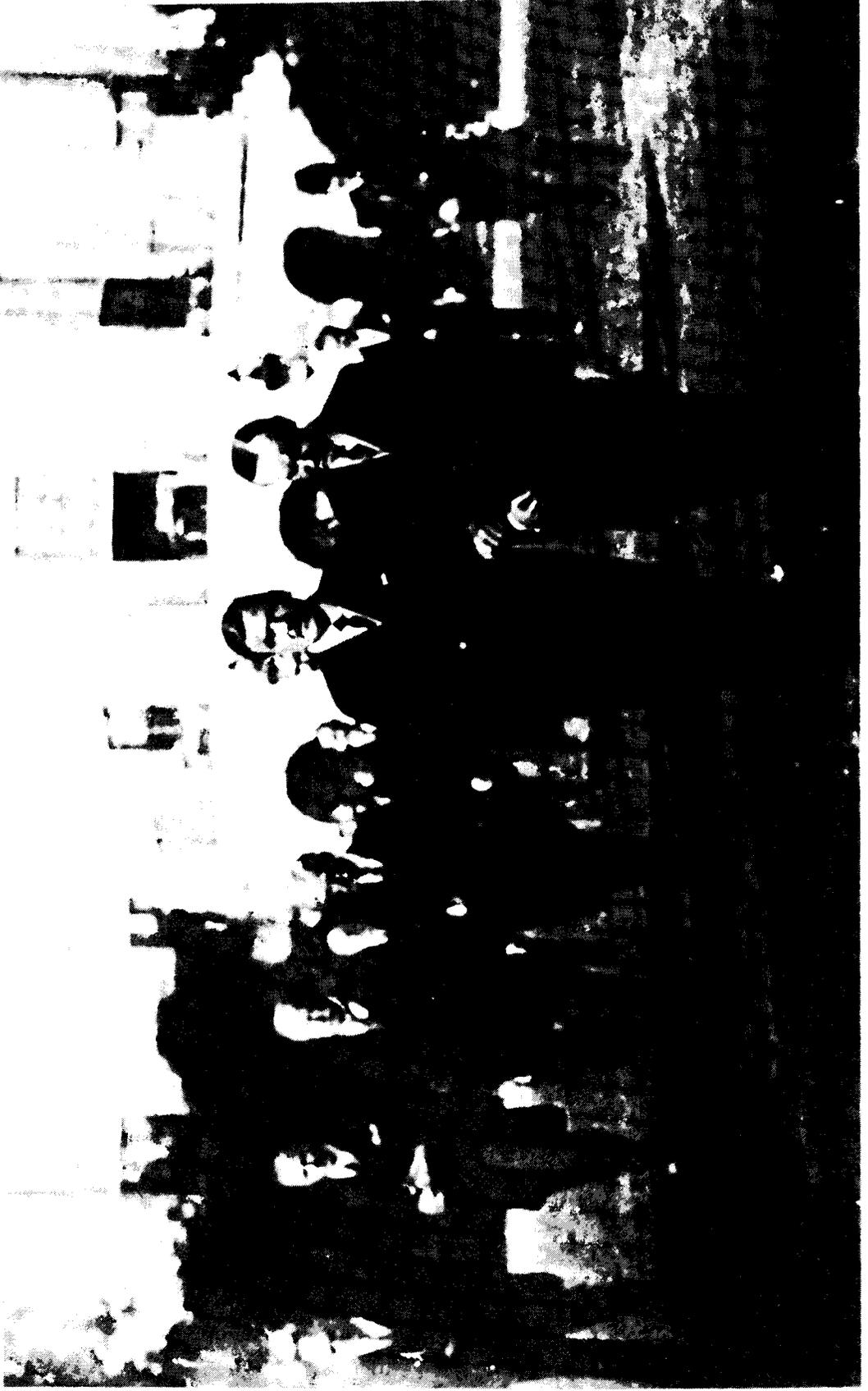
Menu
 Hors d'Oeuvres à la Mexicaine
 Turtle Soup, William Penn
 Celery, Salted Almonds, Olives
 Mèchillon of Sea Bass, Joinville
 Potatoes Rissolées, Chateau
 Noisette of Lamb à la Colbert
 String Beans, panachees
 Supreme of Partridge, Cumberland
 Hearts of Romaine, au Chili
 Bombe of Chestnuts Chantilly
 Petits Fours, Macaroons
 Coffee

White Rock
 Cigars
 Cigarettes

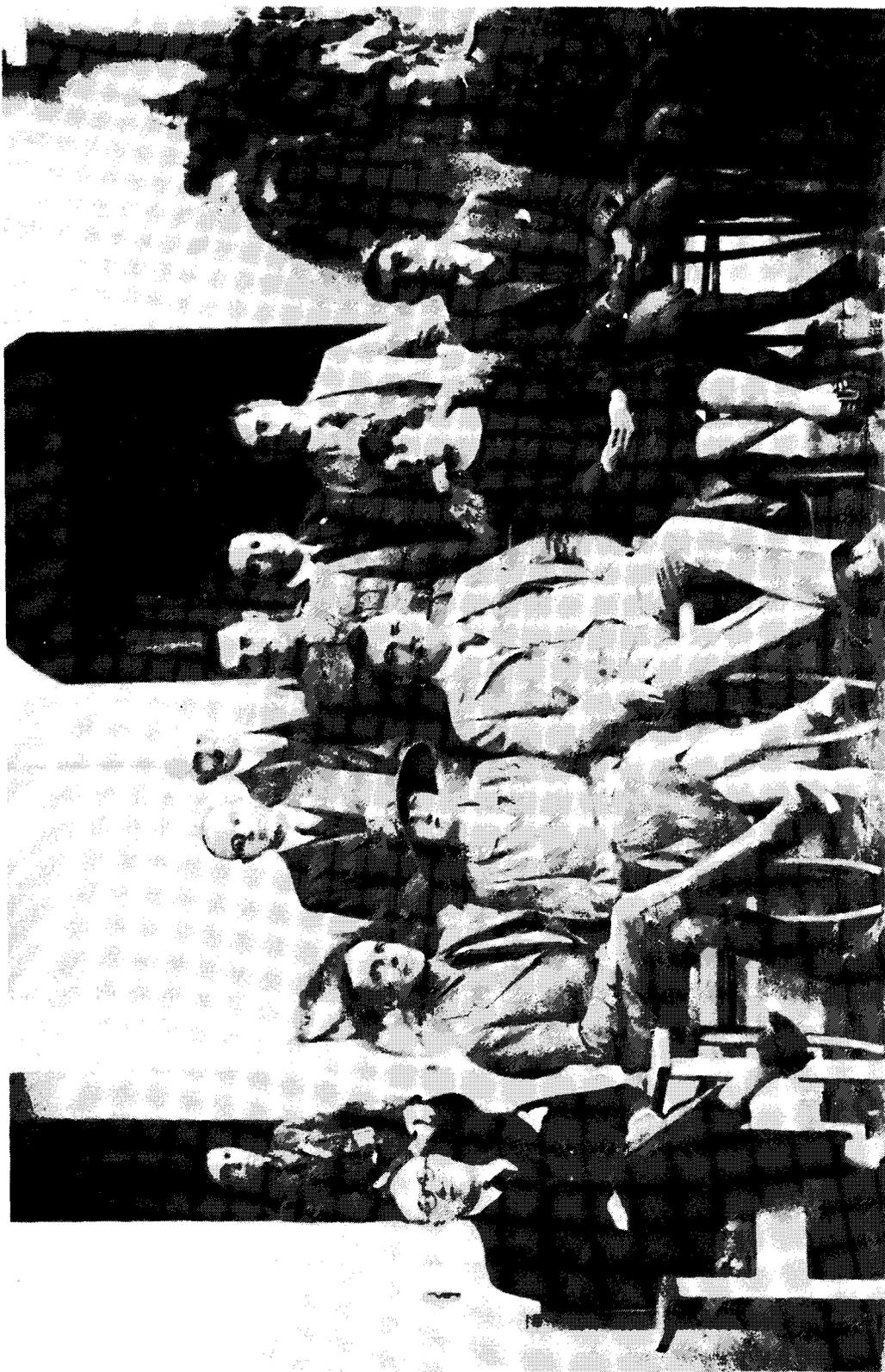
Cartel alusivo a la cena en honor del general Calles, celebrada el 28 de octubre de 1924 en el hotel Waldorf-Astoria de Nueva York.



Luego de su gira por Europa, el presidente electo Calles visitó Washington y Nueva York. En su honor, las autoridades de este último estado ofrecieron una cena en la cual se dieron cita también diplomáticos y hombres de negocios. La reunión se verificó en la sala principal del hotel Waldorf-Astoria, en Manhattan (1924).



Aspecto de la primera entrevista que celebró un presidente electo mexicano (general Calles) con un presidente estadounidense (Calvin Coolidge). La gráfica fue tomada en la Casa Blanca en el verano de 1924.



Visita a la hacienda Atotonilco celebrada el 18 de diciembre de 1926. En esta toma efectuada desde el patio de la finca propiedad del señor Raymond Bell, el general Calles aparece acompañado por éste y por su esposa Helen. Entre otros, a la izquierda (sentado), figura el periodista del Saturday Evening Post Isaac Marcossori; y a la derecha, penúltimo (también sentado), Luis L. León, secretario de Agricultura.



For my friend Plutarco Elías Calles.
from Dwight D. Morrow
Mexico 1924-1926

San José, Costa Rica

El embajador Dwight Morrow inició una etapa de cordialidad entre los gobiernos de México y los Estados Unidos.



Recibimiento del presidente electo de México, general Calles, en el puerto de Hamburgo, por el presidente alemán Friedrich Ebert (1924).



Buena parte del comercio de Mexicali, a principios de siglo, estaba en manos de la población china. La instalación de la logia masónica, cuya sede se encontraba en la avenida Juárez, era una expresión más de la amplia presencia de los orientales en ese lugar.



*María Zavala, conocida como La destroy, brindó su ayuda a las víctimas de la batalla de Ocotlán.
Auxilió material y espiritualmente a sepultar a los estradistas caídos.*



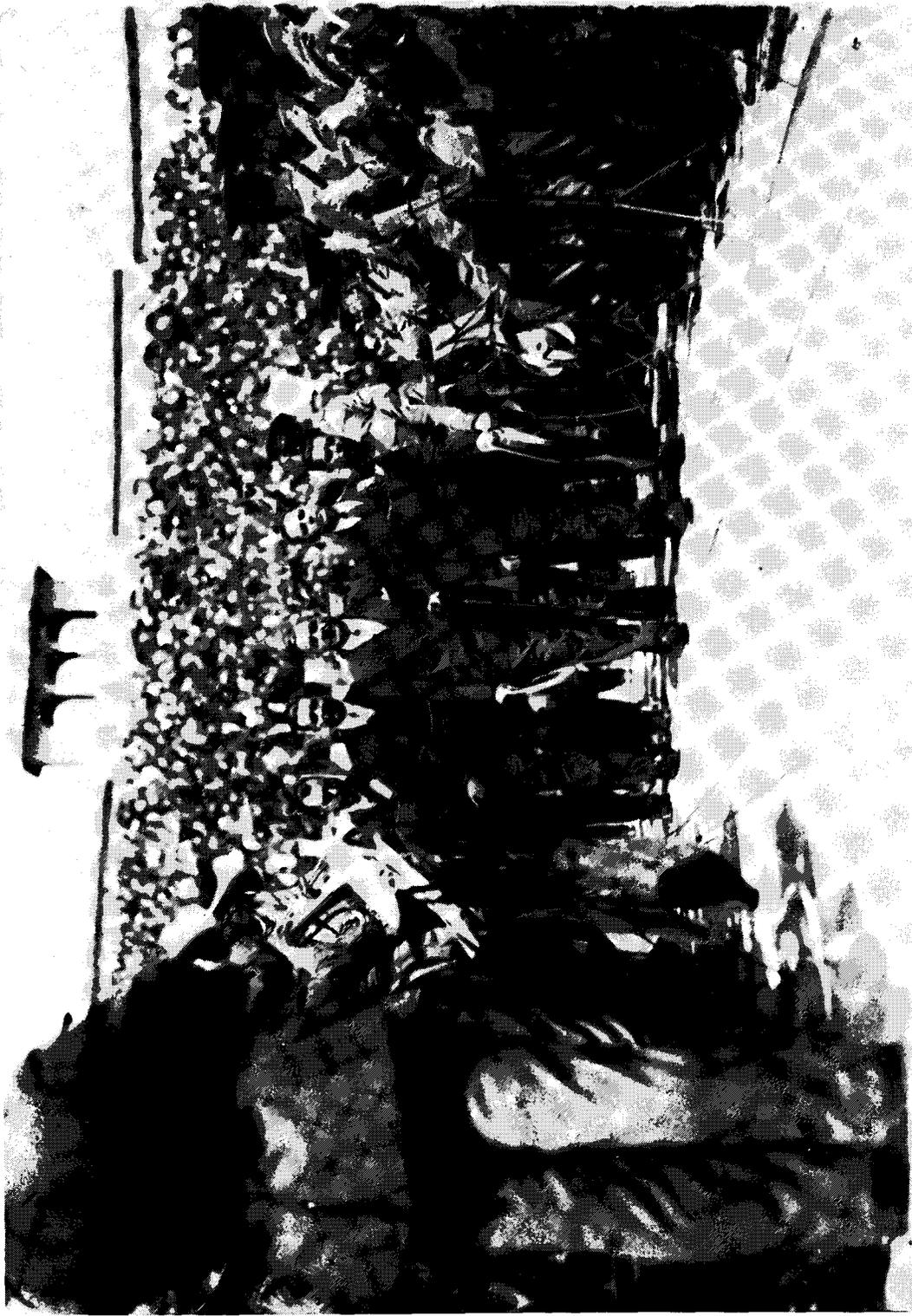
Con la llegada del general Carlos A. Vidal al gobierno de Chiapas, comenzó el desplazamiento político del grupo de los mapaches. En esta imagen aparece una delegación de chamulas que acudió a felicitar a Vidal el día de su toma de posesión (mayo 20 de 1925).



Una de las acciones más celebradas del proyecto educativo callista, fue la fundación de las escuelas centrales agrícolas. En el acto que aquí se muestra, se inaugura la escuela de la ciudad de Durango, el 19 de diciembre de 1926. A la derecha del presidente Calles, el secretario de Agricultura Luis León y, a su izquierda, el gobernador Enrique R. Nájera.



El licenciado Daniel Benítez (a la izquierda, de anteojos) remplazó en la gubernatura de Jalisco a Silvano Barba González (a la derecha) el 1 de marzo de 1927. Su gestión sería efímera; lo desconoció la Cámara local el 21 de abril del mismo año.



Una asistencia multitudinaria enmarcó el ascenso de Sebastián Allende a la gubernatura de Jalisco. Al frente aparece el general Calles; a su izquierda, el diputado Rogelio Rubio; y a su derecha, un paso atrás, el gobernador Allende.



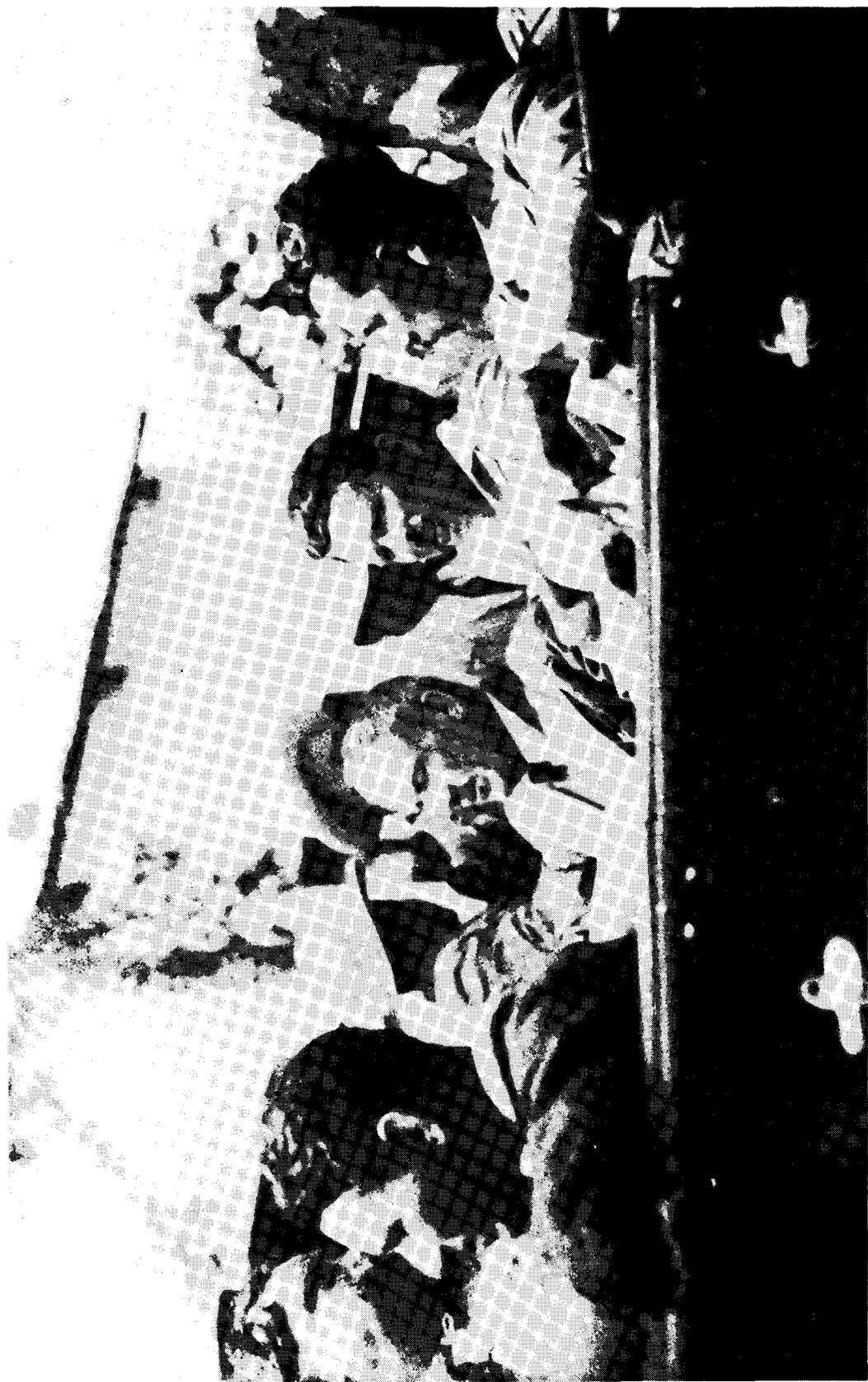
Ante la presencia de los generales Lázaro Cárdenas, Joaquín Amaro y del "jefe máximo" de la Revolución, el licenciado Sebastián Allende tomó posesión del gobierno de Jalisco.



De izquierda a derecha, Fernando Torreblanca y Margarito Ramírez. Este último, ferrocarrilero, gobernó el estado de Jalisco al final del cuatrienio callista y, décadas después, el territorio de Quintana Roo.



El gobernador de Oaxaca Genaro V. Vásquez durante una alocución en la capital de su estado (1927).



Aspecto de una visita a Tabasco, en la que el presidente electo Lázaro Cárdenas y el general Calles son acompañados por el gobernador Tomás Garrido Canabal.



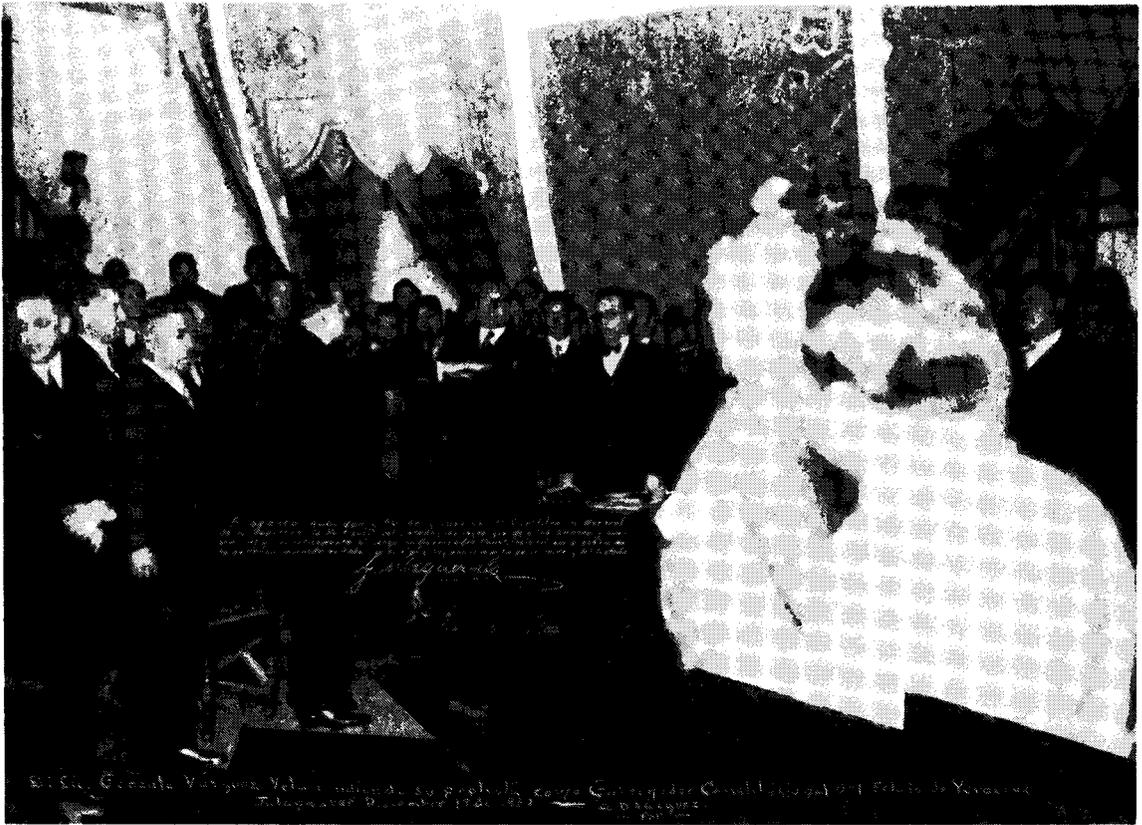
Visita del general Calles a San Luis Potosí, invitado por el general Saturnino Cedillo. A la derecha de ambos, se encuentra Fernando Torreblanca, Gonzalo N. Santos y Emilio Portes Gil (1929).



Descanso de la comitiva oficial que recorrió los estados del noroeste del país. Lo acompañan, sentado y a su derecha, el general José Gonzalo Escobar; y a su izquierda, el licenciado Emilio Portes Gil (circa 1926).



Colaboradores cercanos del general Calles. Sentado, a la izquierda del divisionario sonoreño, Carlos Riva Palacio; a la derecha, Carlos Vega, Luis N. Morones y el general Roberto Cruz. De pie, en la primera fila, de izquierda a derecha: Francisco Salido, Arturo Saracho, Luis L. León y Eduardo Ortiz (circa 1926).



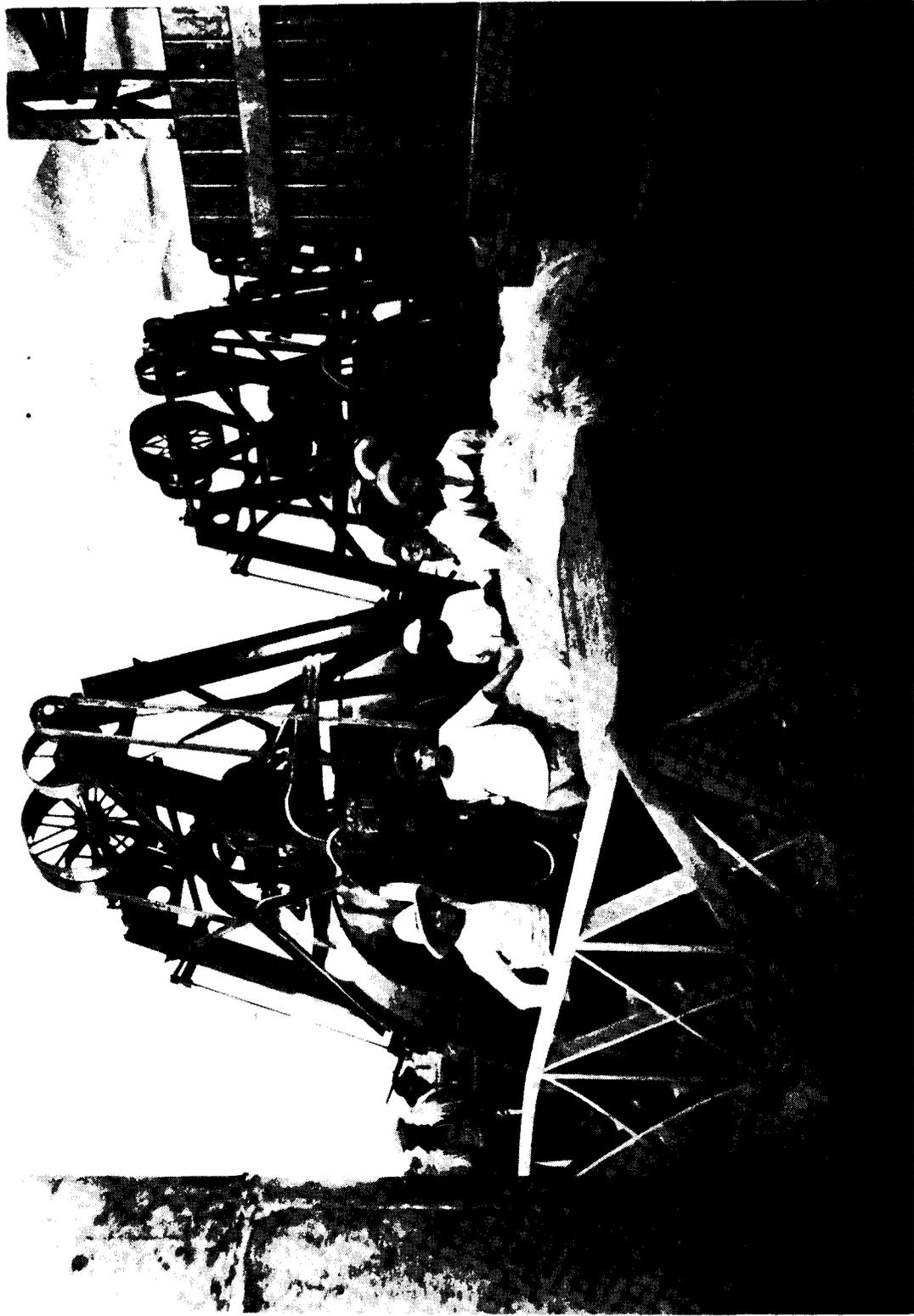
Toma de posesión del licenciado Gonzalo Vázquez Vela como gobernador de Veracruz (diciembre de 1932).



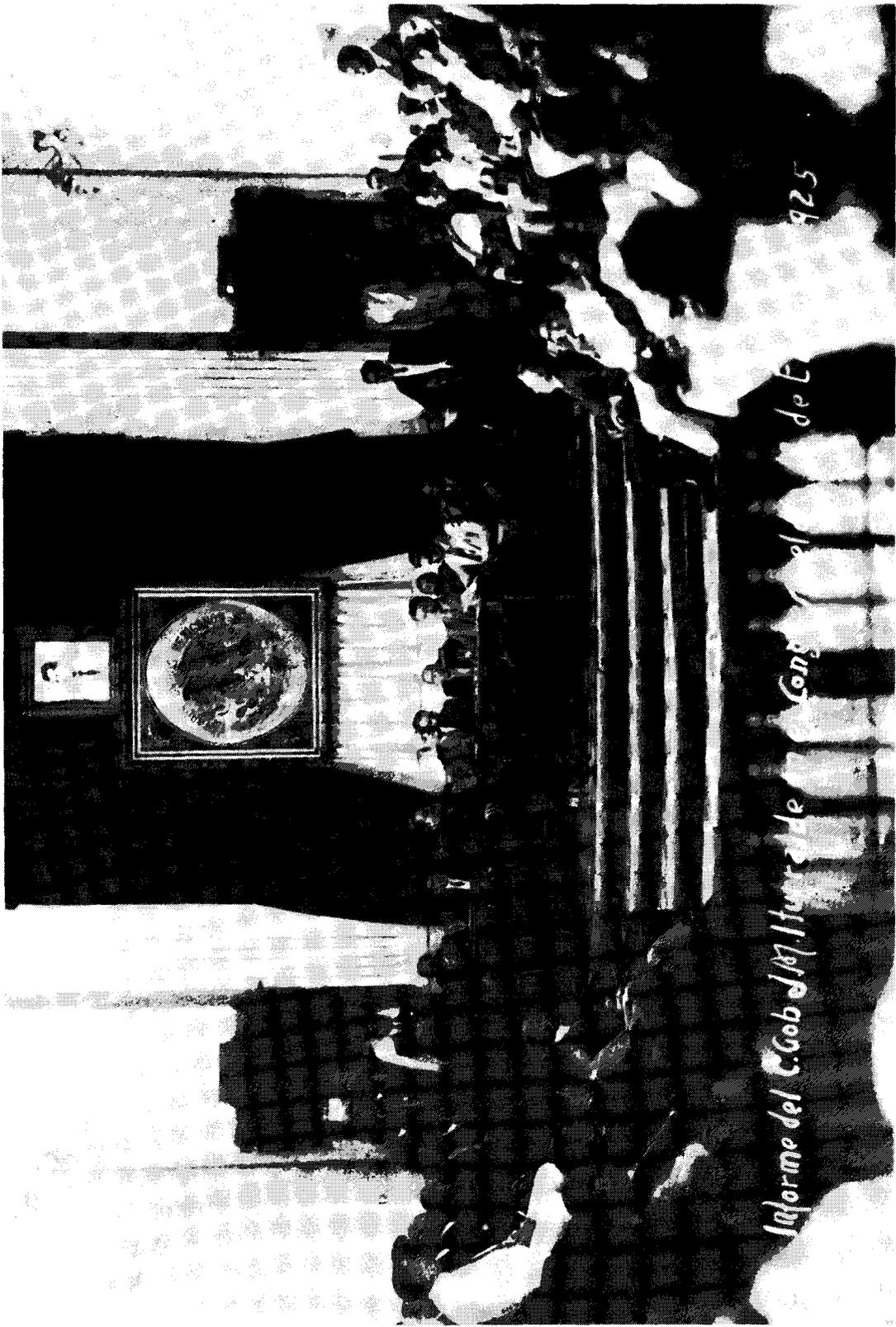
Grupos políticos identificados con el Partido Nacional Revolucionario ofrecen su adhesión al coronel Adalberto Tejeda y al gobernador Gonzalo Vázquez Vela (diciembre de 1932).



El gobernador yucateco José María Iturralde convocó a los mayas para conmemorar el primer aniversario del sacrificio de Felipe Carrillo Puerto, a un año de su fusilamiento (enero de 1925).



Interior de una planta cepilladora de henequén, en Yucatán, durante el gobierno de José María Iturralde Traconis (circa 1925).



Informe del gobernador yucateco José María Iturralde al Congreso del estado, enero de 1925.



La candidatura presidencial del general Lázaro Cárdenas, postulada por el naciente Partido Nacional Revolucionario, despertó las más amplias simpatías populares.

VIII. CHIHUAHUA [1930-1932]

PRESENTACIÓN

Los documentos que tratan acerca de la entidad más extensa de la República (casi 250 mil kilómetros cuadrados) están enmarcados en la etapa floreciente de la jefatura máxima, es decir, en la primera mitad de la década de los 30. Los papeles reflejan sin ambigüedad aquella ardua competencia civil —no en todos los casos civilizada— en la que se vieron envueltos todos los partidos, grupos y clubes de acción electoral, nacionales y estatales, que mantenían alianzas o simpatías acreditables con la élite gobernante en el periodo de formación del Partido Nacional Revolucionario (PNR).

Los actores de este capítulo nos ofrecen un material de primera mano para documentar, entre otros hechos, la elevación y caída del primer gobernador que procedió de las filas del PNR: Andrés Ortiz. Los corresponsales son, por orden de aparición, el general Eulogio Ortiz (jefe de Operaciones Militares en 1930), el ingeniero Andrés Ortiz (gobernador constitucional de 1930 a 1931), el piloto aviador Roberto Fierro (gobernador interino de 1931 a 1932) y el general Rodrigo M. Quevedo (gobernador constitucional de 1932 a 1936).

Sede de los tratados que marcaron el fin del régimen porfirista y área de operaciones del movimiento rebelde de mayor duración en el país (el villista), el estado de Chihuahua tenía en 1930, cuando se inician estas cartas, casi medio millón de habitantes. Aunque el número de su población era escaso comparado con la vastedad del territorio, la entidad contaba con significativos avances nacidos innegablemente de su condición geográfica, como era el caso de la infraestructura en comunicaciones. El mayor ejemplo al respecto lo daba el ferrocarril, cuyo impulso databa de finales del siglo XIX. La longitud de las vías férreas de Chihuahua existentes en 1935, gran parte de las cuales se remontaban al porfiriato, superaba a cualquier otra red local con sus 2 483 kilómetros.¹

Chihuahua, como otros estados, padeció un largo periodo de inestabilidad política creada, sucesivamente, por el oroquismo (1912), el

¹ Moisés T. de la Peña, *Chihuahua económico*, tomo 1, Talleres gráficos de Adrián Morales, 1948, p. 151; y tomo 3, pp. 110 y 111.

huertismo (1913) y el villismo (1915-1920). Fue hasta 1920, al firmarse el acuerdo de Sabinas entre el presidente Adolfo de la Huerta y Francisco Villa, cuando la situación se enfiló hacia la paz institucional.

La primera administración posrevolucionaria que pudo beneficiarse del clima de tranquilidad relativa y que dispuso de tiempo para alentar con eficacia sus planes de gobierno, fue la del general Ignacio Enríquez, quien ocupó el máximo cargo de 1920 a 1924. Enríquez atendió con énfasis los campos educativo y agrario; dentro del primero, emitió una ley de educación pública, cuyo mayor fruto fue la fundación de decenas de escuelas primarias y la creación de novedosos internados indígenas. En el segundo rubro, se dio luz verde a la tan esperada ley agraria, misma que privilegió la constitución de colonias agrícolas (en 1934 había 38 de ellas), a la vez que intentó, infructuosamente, atacar la concentración de la propiedad rural al autorizar, con excesiva liberalidad, hasta un máximo de mil hectáreas en tierra de riego y hasta cuatro mil de temporal.²

En cuanto a la política de dotación, el gobierno de Enríquez repartió los primeros 19 ejidos con posesión definitiva, al tiempo que heredó a su sucesor, para ser estudiadas, 152 solicitudes de adjudicación. A este periodo de gobierno se remonta, por cierto, la autorización para que seis mil laboriosos menonitas de origen ruso-germano, procedentes de Canadá, plantaran su fértil semilla, crecieran y se multiplicaran en terrenos del municipio de Cuauhtémoc, sin perder su identidad.³

No estaría completo el breve recuento acerca de los hechos relevantes que antecedieron el envío de esta correspondencia, sin recordar el desarreglo momentáneo que introdujo en la entidad la rebelión "renovadora" de José Gonzalo Escobar en 1929. En Chihuahua, la aventura levantisca la encabezó el propio gobernador Marcelo Caraveo, el mismo general que diez años atrás había señoreado en la Huasteca con las huestes del jefe rebelde Manuel Peláez. De la reducción militar de las tropas al mando de Caraveo se encargaron los divisionarios Juan Andrew Almazán y Eulogio Ortiz; de la subsecuente reconstrucción política, en cambio, se hizo cargo nada menos que el encumbrado político nacido en Chihuahua, ex secretario de Agricultura y Fomento en el gabinete callista, Luis León.

² El economista Moisés T. de la Peña señalaba con razón, en 1948, que dicha ley facilitó la vigencia de los enormes latifundios en Chihuahua. "Comparada esta ley con la de otros estados —escribía—, sobre todo con la de Zacatecas, da la impresión de ser demasiado tímida en debida forma al grave problema de acaparamiento de tierras. Sus autores parecían no darse cuenta de que la revolución mexicana no tuvo otra bandera que la de hacer que la tierra pertenezca a quien la trabaja." *Ibid.*, tomo 1, pp. 118-120 y 123.

³ Francisco R. Almada, *Resumen de historia del estado de Chihuahua*, México, Editorial Libros Mexicanos, 1955, p. 430.

El capítulo se inicia con una carta del entonces jefe de Operaciones Militares en el estado, general Eulogio Ortiz, en la que expresa al general Calles su fe civilista, su convicción de que el poder militar debía subordinarse a la autoridad política. Las elecciones para gobernador tendrían verificativo en agosto de 1930 y en ellas participarían dos candidatos del PNR, Andrés Ortiz y Manuel Prieto. En el mismo mensaje, el general Eulogio Ortiz aseguraba que permanecería “completamente alejado de los asuntos de la contienda política local”, aunque esa decisión parecía explicarse sólo en función de la escasa credibilidad que concedía a los comicios. “Siempre que hay elecciones... —reflexionaba— el que triunfa se lo atribuye a su prestigio personal y el que pierde culpa de su derrota a la presión oficial de las autoridades.”

Con probabilidad, más tardó el general Ortiz en recibir la breve y encomiable respuesta del general Calles (véase la carta del 8 de mayo de 1930), que en ordenar a sus hombres que asaltaran el palacio de gobierno con el apoyo del ex gobernador Ignacio Enríquez para intentar imponer —“camarazo” de por medio— a Manuel Prieto en el máximo cargo. El apoyo del PNR a Andrés Ortiz, sin embargo, resultaría decisivo para impedir la maniobra; éste tomaría posesión en septiembre de 1930. Al general Ortiz, mientras tanto, sólo se le trasladó a otra jefatura.⁴

En los dos años que ejerció el puesto, el gobernador Andrés Ortiz afrontaría fuertes dificultades en el campo económico, especialmente agudizadas por la severa sequía que duró cuatro años. Cuando intentó el desarme de algunos grupos agraristas y el fortalecimiento de su agrupación (el Partido Revolucionario Chihuahuense) al interior del PNR, Ortiz fue acusado de divisionista y reaccionario, para luego ser desplazado de manera fulminante por el Congreso local, como ocurría con frecuencia en otros estados. Su lugar lo ocupó interinamente Roberto Fierro, un coronel con más experiencia en técnicas de vuelo que en la actividad política, quien sin embargo preparó el terreno para la elección del general Rodrigo M. Quevedo, el primer gobernador penerista que en Chihuahua pudo concluir su periodo.

⁴ Una detallada relación de la política local durante el maximato, se encuentra en Lorenzo Meyer, *Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934. El conflicto social y los gobiernos del maximato*, tomo 13, México, El Colegio de México, 1978, pp. 287-304.

1930

Sobre la separación entre el poder civil
y el poder militar

Chihuahua, Chih., abril 30 de 1930

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Colonia Anzures
México, D. F.

Mi respetable general y fino amigo:

Dirijo a usted la presente para saludarlo con todo respeto y cariño, así como para comunicarle que, en virtud de haber convocado el gobierno local a elecciones para gobernador de esta entidad federativa, la lucha política se ha iniciado enconadamente entre los bandos que son los que se disputarán el triunfo, lanzándose desde ahora insultos y amenazas.

Como usted sabe, mi general, siempre que hay elecciones en cualquier estado de la República y hay dos candidatos, el que triunfa se lo atribuye a su prestigio personal y el que pierde culpa de su derrota a la presión oficial de las autoridades.

Es por estas razones, y en previsión de cualquier acto que pudieran cometer los políticos en lo álgido de la lucha, por lo que muy respetuosamente me dirijo a usted manifestándole y confirmándole que, como es mi deber, permaneceré completamente alejado de los asuntos de la contienda política local, pues deseo, muy sinceramente, mantener en este caso y siempre muy alto el nombre y prestigio de nuestra institución; y para que, tanto el señor Presidente como mi general Amaro, se den cuenta de [mi] actitud, así como del desarrollo de la lid electoral de referencia, ya me dirigí suplicándoles envíen persona de su absoluta confianza y que yo no conozca, para que constantemente les proporcione información verídica e imparcial de todo lo que pase por acá con motivo de las elecciones para gobernador.

Para que se dé usted cuenta de mi actuación de neutralidad y estrictamente apegada a mis deberes, le adjunto un recorte del periódico local *El Herald* en el que aparecen unas declaraciones de uno de los candidatos.

Yo estoy dedicado a mis labores militares como se habrá usted dado cuenta por mis anteriores, y el tiempo que me queda libre lo ocupo en trabajar con empeño, en unión de los hombres de buena voluntad, en la construcción y reparación de caminos vecinales, obras de irrigación, así como organizar y ayudar a las sociedades de beneficencia pública, tan necesarias en estos lugares en la actualidad, por la falta de trabajo y la miseria general.

Sin otro particular me despido de usted como su adicto subordinado, afectísimo amigo y seguro servidor.

EULOGIO ORTIZ
[Jefe de Operaciones Militares en Chihuahua]

México, D. F., mayo 8 de 1930

Señor general Eulogio Ortiz
Jefe de las Operaciones Militares
Chihuahua, Chih.

Muy estimado y fino amigo:

Me enteré con detenimiento de su atenta carta, fechada el 30 de abril anterior, siéndome grato manifestarle que celebro y aplaudo la línea de conducta que se ha trazado de permanecer completamente alejado de la contienda política, cuyo proceder es el único que corresponde a todo militar consciente de sus deberes.

Sin otro particular quedo como siempre de usted afectísimo amigo y seguro servidor.

P. ELÍAS CALLES

De Andrés Ortiz

Telegrama

El Paso, Texas, junio 26 de 1930

Señor general Plutarco Elías Calles
Colonia Anzures
México, D. F.

Como candidato gobernador Chihuahua postulado Partido Nacional Revolucionario, y a nombre componentes ese partido al que están adheridos el 80% de ciudadanos chihuahuenses, comunícole con positiva indignación el asalto al palacio de gobierno de Chihuahua verificado hoy en la mañana por Manuel Prieto e Ignacio Enríquez, dirigidos y apoyados por general Eulogio Ortiz, quien desde que llegó estado se convirtió en líder político contrario al Partido Nacional Revolucionario.

Asaltantes apoyados fuerzas federales instalaron diputado Manuel Estrada como gobernador, a pesar sólo cuentan con cinco diputados de los 14 componentes Legislatura.

El general Ortiz fines futuristas trata controlar procedimientos ilegales y abusa fuerza sus órdenes en situación política Chihuahua, desatendiendo cumplimiento su deber.

Respetuosamente suplícole interponer su influencia ante señor Presidente República a fin de que no se deje sorprender informes falsos general Ortiz y ordene se otorguen garantías gobernador [Francisco R.] Almada, respetándosele por jefe Operaciones y que no se sancione este cuartelazo que hiere mortalmente su patriótica doctrina institucional.

Suplícote comunicarme su respetable, [con] cargo a presidente municipal Juárez, donde me encuentro. Respetuosamente.

INGENIERO ANDRÉS ORTIZ
Candidato a gobernador

Telegrama

México, D. F., junio 28 de 1930

Ingeniero Andrés Ortiz
Ciudad Juárez, Chih.

Enterado su atento mensaje fecha 26 actual, que ya transcribo a señor Presidente República. Afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

1931

Chihuahua, Chih., enero 3 de 1931

Señor general don Plutarco Elías Calles
Colonia Anzures
México, D. F.

Respetado señor general y fino amigo:

Me es muy grato reiterarle por la presente mi afectuosa felicitación con motivo del año que ha principiado, y hacerle presentes mis mejores deseos por su salud y bienestar personal.

Con motivo del proyecto de reformas a la ley agraria presentado no ha mucho a la consideración de las cámaras por el señor Presidente de la República, ingeniero Pascual Ortiz Rubio, el ingeniero Carlos Terrazas, que figuraba como oficial mayor del gobierno del estado y quien había venido manejando los asuntos agrarios sin informarme de sus actividades, se dedicó a agitar a los campesinos y aún pretendió hacer la misma labor entre los miembros de la diputación federal chihuahuense, no habiendo por fortuna encontrado eco ni entre los señores diputados, ni entre los agricultores de Chihuahua.

Al ser aprobadas las reformas citadas por las cámaras, trató de volver a los elementos que había venido agitando en contra del gobierno del estado y al darme cuenta de sus maniobras me vi en la necesidad de cesarlo en su empleo.

Con este motivo tengo conocimiento de que tanto el citado ingeniero Terrazas como algunos de los elementos que le son afines, se acercarán a usted pretendiendo hacerme aparecer como enemigo de la causa agraria, lo cual

estoy muy lejos de ser; pues si bien es cierto que solamente he hecho una dotación de ejidos durante los primeros meses de mi administración, ello se ha debido a mi deseo de compenetrarme de la mejor manera posible de la verdadera naturaleza del problema agrario en el estado y a mi propósito de estudiar, detenidamente, como lo he venido haciendo, la tramitación de todos los expedientes formados con motivo de las solicitudes de tierras, en la mayoría de los cuales he encontrado un sinnúmero de irregularidades.

Debido a lo anterior, he tenido que pensar en la reorganización completa de la Comisión Agraria local, pues no sólo no pretendo que se suspendan las dotaciones, sino que deseo hacer durante el presente año el mayor esfuerzo posible para dotar de tierras a todos los pueblos del estado que no las hayan recibido y que les correspondan de acuerdo con la ley; además encaminaré mis esfuerzos para allegarme elementos pecuniarios con los cuales pueda refaccionar a los campesinos que ya estén en posesión de sus parcelas y a los que en el curso del presente año las reciban.

Estoy seguro de que los elementos a que me he referido, despechados por su propia actitud y encabezados por el ingeniero Terrazas, recurrirán a todos los procedimientos para impresionarlo en mi contra, pero tengo una confianza absoluta, tanto en la rectitud de su amplio criterio como en mis actos de verdadero revolucionario, y sólo le suplico sea tan amable de darme a conocer, ya sea directamente o bien por conducto de mi excelente y fino amigo el señor don Carlos Riva Palacio, cualquiera queja que tenga o que reciba en mi contra, a la que contestaré desde luego hasta desvanecerla en lo absoluto.

Termino renovándole mis fervientes deseos porque en este año, para bien del país, pueda usted disfrutar de salud completa y estar así en condiciones de seguir orientando, como hasta ahora, a quienes lo reconocemos como jefe de la Revolución.

Respetuosamente quedo a sus órdenes y me repito como su amigo afectísimo y muy atento seguro servidor.

INGENIERO ANDRÉS ORTIZ
[Gobernador del estado]

Sobre la renuncia de Andrés Ortiz

Chihuahua, Chih., noviembre 5 de 1931

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Secretario de Guerra y Marina
México, D. F.

Muy estimado jefe:

Deseo comunicarle que, habiéndose solucionado la crisis política de este estado con la renuncia del señor ingeniero Andrés Ortiz como gobernador

del estado, eran mis propósitos regresar inmediatamente, a fin de informarle personalmente y de manera detallada de los acontecimientos que culminaron con tal renuncia, pero como me he dado cuenta del antagonismo que existe entre los elementos directores del Partido Revolucionario Chihuahuense, por una parte, y de los miembros del comité del estado, por otra, he tenido que diferir mi viaje permaneciendo aquí, con el objeto de mediar en la pugna que sostienen dichos organismos y ver la forma de conciliarlos, ya que, en mi concepto, no existe una razón de fondo para que se mantengan divididos.⁵

Hoy hablé por teléfono con el señor general [Manuel] Pérez Treviño, informándole de estas dificultades y de la necesidad de subsanarlas definitivamente, para no dejar así planteado un problema tan perjudicial para la tranquilidad y confianza que requiere el estado, principalmente en estos momentos en que el nuevo Ejecutivo trata de encauzar su desarrollo y progreso; manifestándome que hoy mismo salía de la capital el señor senador [Luis E.] Estrada y diputados federales, quienes han recibido instrucciones del Partido Nacional Revolucionario. Yo espero el arribo de dichos representantes para que de común acuerdo con ellos y conforme las instrucciones de que sean portadores, proceder a unificar el criterio de los aludidos órganos políticos y acabar con los motivos personalistas que son los únicos que provocan las divisiones actuales.

Inmediatamente después de arreglar estas cuestiones que juzgo de capital importancia por la inquietud que despiertan y los trastornos que pudieran causar, regresaré a México, donde personalmente le daré a usted cuenta de las conclusiones a que se llegue.

Lo saluda con grande afecto, su amigo afectísimo, seguro servidor y subordinado.

GENERAL R. M. QUEVEDO

De Roberto Fierro

Chihuahua, Chih., diciembre 4 de 1931

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Muy respetable jefe:

Continúo informando a usted lo más sintéticamente posible acerca del curso que llevan los asuntos políticos de este estado.

Estoy contento en lo que se refiere a labores administrativas, porque habiendo encontrado el erario con sólo 17 pesos, pude cumplir satisfactoriamente los compromisos presupuestales durante el primer mes de gobierno. Sólo

⁵ El ex gobernador Andrés Ortiz contaba con el respaldo del Partido Revolucionario Chihuahuense y con la hostilidad del comité estatal del Partido Nacional Revolucionario.

por sueldos se pagaron unos 110 mil pesos, aparte de otros gastos. Y aunque en un principio creí casi imposible reunir tal cantidad, porque las mejores contribuciones estaban pagadas por adelantado, logré reunir los fondos necesarios, haciendo esfuerzos que le será fácil imaginar.

A pesar de que ya tenía conocimiento de la mala administración anterior, la realidad fue muy superior a lo imaginado: había unos 60 mil pesos en vales de los altos empleados; los sueldos atrasados en varios meses, y en especial los profesores hasta con 15 meses de adeudo. Por fortuna, estamos cumpliendo con nuestros compromisos y espero que continuaremos bien, para lo cual estoy resuelto a proceder enérgicamente. Por lo pronto, cesé las policías especiales que tenía el anterior gobernador, así como los guardias municipales que costaban mucho al estado. Y en lo relativo a caminos, corté de plano los abusos, economizando una muy buena cantidad de dinero. Ahora estamos preparando los nuevos presupuestos.

En cuanto al cálculo de ingresos, he sabido que desde 1904 no se había hecho, hasta hoy. Pienso hacer a principios del próximo año la pavimentación de la ciudad. La escuela de aviación la inauguraremos dentro de pocos días.⁶ No escapará a su recto criterio la razón principal que ha existido para el establecimiento de esta escuela, pues un estado tan grande y de tan escasos medios de comunicación rápida como éste necesita, también por su situación geográfica fronteriza, una escuela de aviación como pretexto para tener máquinas utilizables en cualquier caso de emergencia, en apoyo del supremo gobierno.

En lo político, ya sabe usted que existen aquí, por una parte el comité estatal del Partido Nacional Revolucionario, y por la otra, el Partido Revolucionario Chihuahuense. Entre estos dos ha habido y hay una pugna muy seria. Con motivo de las elecciones municipales se ha puesto más de relieve, pues mientras el PNR ha tratado de sacar adelante candidaturas revolucionarias, el Chihuahuense ha protegido a clericales y renovadores, elementos éstos que constituían principalmente la camarilla del ex gobernador [Andrés] Ortiz.

Juzgo difícil hacer un buen gobierno sobre estas bases, sobre todo por tratarse de elementos enemigos de los obreros y de los campesinos que desean ardientemente un cambio fundamental, no sólo en hombres, sino en procedimientos. El Chihuahuense está adueñado de la Cámara de Diputados local, cuyo líder más destacado es un hermano [Lorenzo] de mi general Quevedo. Desde luego ya he tenido muy serias dificultades con la Cámara, pues a pesar de las indicaciones de mi general Quevedo, ha estado dando el triunfo a elementos apoyados por los clericales. En algunos casos también, o en muchos mejor dicho, a personas que figuraron en el movimiento *renovador* [escobarista], cosa que no conviene al prestigio del gobierno.

Francamente considero que con esta Cámara no será posible hacer un buen gobierno y cumplir con las indicaciones que se sirvió usted hacerme. Una de las suposiciones [en] que parece apoyarse la labor de estos diputados, es la de que en un momento dado pueda yo prestar el apoyo oficial a Fernando

⁶ Además de desempeñar actividades políticas, el gobernador Fierro se había distinguido como piloto aviador.

Orozco, contrariando los trabajos de mi general Quevedo, cosa que no vale la pena ni tomar en cuenta. Esta suposición sólo sirve para disfrazar ambiciones y agitar el estado, obstruccionando la labor administrativa que yo he venido a hacer. Y la primera consecuencia de ella ha sido la de dar bríos a los perniciosos elementos orticistas que han querido continuar en el manejo de la cosa pública. Debido a los pocos días que faltaban para las elecciones municipales al hacerme cargo del gobierno, yo no pude influir para modificar los preparativos y combinaciones que el ex gobernador Ortiz tenía hechos; el único recurso era la Cámara, y es lamentable que ésta, en vez de ayudar la obra de saneamiento que tan indispensable es, se confabule con Ortiz y sus allegados, complicando aún más la situación política del estado, y contrariando los deseos de usted y del supremo gobierno.

Seguramente mi general [Matías] Ramos habrá explicado a usted con detenimiento la verdadera situación que prevalece, tanto en el orden político como en el militar.

Aun a riesgo de molestar su atención y abusar de la bondad con que siempre me ha distinguido, seguiré informándole, mi general, del desarrollo que sigan los acontecimientos en este estado. Mientras tanto protéstole una vez más mi subordinación y respeto.

ROBERTO FIERRO
[Gobernador del estado]

De Rodrigo M. Quevedo

Toluca, Méx., diciembre 21 de 1931

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Secretario de Guerra y Marina
México, D. F.

Muy estimado jefe:

Me impuse detenidamente del contenido de su carta de fecha 16 de los corrientes, en que se ha servido transcribirme las apreciaciones de nuestro común amigo, el señor coronel P. A. Roberto Fierro, relativas a la situación política que prevalece en Chihuahua.

Yo deseo, a mi vez, expresar a usted mi personal opinión sobre el particular, empezando por manifestarle que desde el momento en que los actuales miembros integrantes del H. Congreso local fueron un factor primordial y decisivo para eliminar al ex gobernador, señor ingeniero Andrés Ortiz, ninguno de ellos puede estar ahora de acuerdo para continuar su política, máxime cuando el orticismo, propiamente, no existe en el estado.

El origen de la división que se suscitó entre el comité de estado [del Parti-

do Nacional Revolucionario] y el Partido Revolucionario Chihuahuense, no fue otro que el disgusto o distanciamiento personal de los señores senadores y diputados federales con el propio señor ingeniero Ortiz, y si bien es cierto y así lo reconozco, que a dicho partido han logrado colarse entre sus filas algunos malos elementos, que son pocos en verdad y a los cuales habrá que segregarse como una necesidad para depurar ese organismo, también lo es que el mencionado partido siempre ha tenido estrecha afinidad con el Nacional Revolucionario, observando una conducta bien definida e insospechable.

Respecto a las últimas elecciones municipales, y en casos como el de H. del Parral, El Oro y Cusihuiríachic, en que figuraron de candidatos un elemento que fue "renovador" [escobarista] (éste ha sido posteriormente legalmente incapacitado por diversas acusaciones presentadas en su contra), otro de malos antecedentes y el tercero que no estaba identificado con los agraristas, respectivamente, los señores diputados resolvieron en una forma que tal vez no haya sido la conveniente; pero en el resto de los municipios del estado creo que no han obrado mal, ya que se sujetaron a respetar invariablemente las mayorías, y esas mayorías, como usted sabe mi general, no son clericales, porque en general el pueblo es revolucionario.

Ya en reciente ocasión que hablé con usted, me permití hacerle saber que yo me he estado dirigiendo al Congreso del estado, recomendándole en primer lugar que camine en todo de acuerdo con el señor gobernador; y en segundo, distintos conflictos provenientes de las elecciones municipales, como los que acabo de citar, atendiendo en la mayor parte mis indicaciones, y no en todas, debido a que mi hermano Lorenzo no controla a sus compañeros de Cámara, donde el criterio legalista de algunos gana adeptos en la mayoría, para dictaminar en el sentido de reconocer el triunfo a quienes hayan obtenido democráticamente mayor número de sufragios.

Volviendo al Revolucionario Chihuahuense, debo informar a usted que es el partido más antiguo; que está formado por elementos revolucionarios y nunca ha dejado de ser adicto al PNR, siendo el que representa en el estado la mejor cohesión y disciplina contra cualquier otro partido.

Dos nuevos casos concretos en que yo he intervenido, y que igualmente me permito referirle para ilustrar mejor la verdadera situación política de Chihuahua, fue primero cuando yo estuve allá, en que me di cuenta de que jugaban por el municipio de la capital los señores Tapia y Ornelas. De Tapia recibí un sinnúmero de informes en que lo hacían aparecer como una hechura "orozquista", aunque de ideas revolucionarias; y a Ornelas, a quien conozco demasiado y que por lo mismo estoy en aptitud de asegurar que siempre ha sido enemigo de la Revolución. En esta disyuntiva, antes de regresar a México, recomendé a los señores diputados y cambié ampliamente impresiones con ellos, sobre la conveniencia de imponer a despecho de consideraciones personales el criterio revolucionario, reconociéndole al fin el triunfo al mencionado Tapia.

Lo mismo ocurrió en Ciudad Camargo, donde las planillas municipales estaban encabezadas por los señores González Espino y Ramiro Valles. El primero obtuvo la credencial y se le acusa de clerical, pero obra la circunstan-

cia de que una parte de los agraristas de esa región está con él. Aquí le sugerí al Congreso la idea de que dictaminara en favor de Valles, atendiendo a sus reconocidos antecedentes liberales que lo acreditan, pero el propio Congreso, al contestarme, manifestábame que no era posible en vista de la abrumadora mayoría de votos que respaldaban a su contrincante.

Estos hechos se los menciono para que usted aquilate con mejor conocimiento lo que le dice el señor coronel Fierro, y que en mi modesto sentir no entraña un problema grave ni siquiera importante, fundándome para ello en la creencia que sigo sosteniendo de que el pueblo de Chihuahua es liberal y es revolucionario.

Por último y como una prueba evidente de mi anterior afirmación, ahí está la iniciativa de ley que acaba de presentarse por el señor diputado Arzate y que ha merecido la aprobación unánime del Congreso, para restringir el número de clérigos en aquella entidad federativa y de acuerdo con el precepto constitucional relativo.

Las últimas noticias que me han llegado, tanto de los señores diputados como de otras personas, indícanme la buena inteligencia que existe entre ellos y el común acuerdo con que procederán para nulificar algunas elecciones municipales en las que el señor gobernador Fierro manifestó su inconformidad.

Con el respeto y grande afecto de siempre, me repito su leal amigo, seguro servidor y subordinado.

R. M. QUEVEDO

1932

Sobre el desafuero de Roberto Fierro

Telegrama

Chihuahua, Chih., julio 4 de 1932

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Consulado de México
Boston, Mass.

Hónrome informarle Legislatura local desafortóme ayer acusándome peculado, abuso autoridad, incompetencia, basándose mismas acusaciones calumniosas presentó [Manuel] Llantada en México ante usted, las cuales fueron destruidas por mí oportunamente. Mismo individuo desarrolla ahora esta maniobra aliado diputado Borunda, afirmando está apoyado por usted pues que trajo de Boston consigna desafuero. Cumpló mi deber poner su conocimien-

to hechos rogándole darme instrucciones. Protéstole subordinación saludándole. Respetuosamente.

ROBERTO FIERRO
Coronel piloto aviador

Telegrama

Boston, Mass., julio 6 de 1932

Coronel Roberto Fierro
Chihuahua, Chih.

No puedo tratar ni intervenir asunto refiérese su telegrama ayer.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Chihuahua, Chih., octubre 11 de 1932

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Colonia Anzures
México, D. F.

Muy estimado jefe:

Después de expresarle mi afectuoso saludo, deseo manifestarle que la noche del 3 de los corrientes, otorgué la protesta de ley como gobernador del estado. Procuré dar a este acto la mayor sencillez posible, y los primeros días de mis actividades al frente de este Ejecutivo los he dedicado al estudio de los presupuestos, con el objeto de terminar el presente ejercicio fiscal sin un gran déficit en los mismos.

Como ya se cuenta con cerca de 160 mil pesos, provenientes del impuesto al casino de Ciudad Juárez, ya me dirigí a la Secretaría de Hacienda y al Banco Nacional y de Crédito Agrícola, solicitando enviar sus representantes para formalizar el proyecto de fundar el Banco Refaccionario Agrícola del estado, asunto éste del que me permití hablar a usted en mi mensaje telegráfico número 41 de fecha de ayer, y en el cual le pedía su autorizada opinión para proceder en consecuencia.

Por otra parte, quiero informarle que van por muy buen camino los arreglos entre el gobierno y los propietarios urbanos, para continuar la pavimentación de la ciudad; igualmente estoy tratando con el personal que integra la Junta de Aguas, la forma de dar principio a los trabajos para dotar de agua potable a la ciudad, asunto éste urgentísimo y de vital interés para los habitantes de aquí.

Por el momento he suspendido todos los trabajos que estaban haciendo los gobiernos anteriores, a excepción de algunos inaplazables como los que se refieren a reparación de edificios escolares, procurando con ello no contraer deudas mayores, acrecentando la deuda del estado.

Tomando en cuenta el valioso apoyo moral que se sirvió usted dispensarme, y por el que estoy tan reconocido, quiero patentizarle que mayor es la obligación que reconozco para trabajar con todo empeño y corresponder al pueblo que me acaba de honrar con su confianza. Estimúlanme también para ello, las numerosas felicitaciones que he recibido por mi exaltación al gobierno, y puedo asegurarle con firmeza que me esforzaré para no defraudar las esperanzas que se han puesto en mí, de encauzar al estado por una senda de bienestar y progreso.

Le repito mi afectuoso saludo, y quedo de usted amigo afectísimo atento seguro servidor y subordinado.

General de división
RODRIGO M. QUEVEDO
[Gobernador del estado]

México, D. F., octubre 22 de 1932

Señor general de división
Rodrigo M. Quevedo
Chihuahua, Chih.

Muy estimado y fino amigo:

Con todo interés he tomado nota del contenido de su carta fechada el 11 del actual, por la que me enteré de los proyectos que está comenzando a desarrollar en beneficio del estado. Confío en que sabrá continuar el progresista esfuerzo iniciado, llevándolos a feliz término para bien de la entidad a su digno cargo y para su propia satisfacción.

Me repito con la estimación de siempre, su amigo afectísimo y servidor.

P. ELÍAS CALLES

IX. DURANGO [1931-1933]

PRESENTACIÓN

En la mayoría de las entidades del país, la fundación del Partido Nacional Revolucionario modificó de manera ostensible la estructura del poder político interno. Una nueva y decisiva instancia de representación ciudadana y de acción electoral ingresaba a la lid política, con objeto de seleccionar e impulsar candidatos, defender el programa oficial y disciplinar la tentación por el poder de los jefes de Operaciones Militares. La buena fortuna de que gozó en términos generales el proyecto integrador del PNR en sus primeros años, al congregar a una enorme cantidad de fuerzas, chocó con la peculiaridad del caso duranguense. Esto es, en Durango, al contrario de lo que sucedió en casi todos los estados del país, los primeros candidatos locales del PNR —tanto a gobernador como a diputados— no recibieron el espaldarazo del poder central: resultaron derrotados por el minúsculo Partido Institucional Duranguense.

Antes de esbozar el proceso que dio lugar a tan inesperado descalabro del PNR, y con objeto de explicar la singularidad del maximato en Durango, es menester acudir a los antecedentes de la política local. Sin duda, el suceso que durante el callismo ocasionó discordia y división entre los partidarios del régimen revolucionario en la entidad, lo constituyó la tentativa reeleccionista de Álvaro Obregón. En su carácter de candidato a la Primera Magistratura, el propio general Obregón testificó la frialdad inicial con la que el pueblo duranguense recibió la campaña reeleccionista, al visitar la entidad en abril de 1928. Y si bien es cierto que esa gira sirvió para reforzar un poco la rala actividad propagandística de sus simpatizantes, la realidad fue que la opinión general se sintió desalentada cuando el divisionario sonoreense anunció su respaldo a la candidatura, para gobernar el estado, de Juan Gualberto Amaya frente a la del experimentado político Alberto Terrones Benítez.

Amaya —nacido en el municipio septentrional de El Oro— contaba con una amplia trayectoria militar, casi siempre a las órdenes del general Obregón; pero su currículum no registraba ni por asomo alguna participación política de relieve. En sus inicios en el ejército, había combatido a favor de Carranza, luego se había tornado partidario del Plan de Agua Prieta y en 1923-1924 llegó a destacarse derrotando delahuertistas, por lo que obtuvo el grado de general de brigada.

El abogado Terrones Benítez, en cambio, era visto (junto con Pastor Rouaix) como uno de los políticos duranguenses de mayor prestigio y reconocimiento. Había fundado el Sindicato de Campesinos Agraristas (del que llegaría a ser presidente entre 1917 y 1930) y actuado como diputado al Congreso Constituyente. En 1927, siendo senador, formaba parte del Bloque Antirreeleccionista de la Cámara de Senadores, el mismo que se integró *ex profeso* para oponerse a las aspiraciones presidenciales del general Obregón.¹ El motivo de la descalificación política de que fue objeto Terrones Benítez, radicaba, en la postura antirreeleccionista que sostenía. De nada le valió iniciar su campaña como candidato a gobernador de Durango, con el apoyo del Sindicato de Campesinos Agraristas, pues en poco tiempo sería víctima de las "incongruencias de la política de aquel tiempo"² —como diría el propio constituyente. Por órdenes provenientes del centro del país, se le secuestró y se le condujo en tren militar a un cautiverio lejano (en Zitácuaro, Michoacán) durante 10 días, y al ser liberado se le instruyó para que permaneciera por tiempo indefinido en la ciudad de México.

Así las cosas, al sobrevenir el asesinato del presidente electo Álvaro Obregón, el estado de Durango experimentó una situación de inestabilidad similar a la ocurrida en Chihuahua. Ciertamente no resultó tan tormentosa la jornada electoral que llevó a la gubernatura al candidato del general Obregón, Juan Gualberto Amaya; pero las dificultades aparecieron apenas meses después, al desencadenarse el pronunciamiento de José Gonzalo Escobar en la vecina ciudad de Torreón, en marzo de 1929. Con la bandera agonizante del obregonismo, el gobernador Amaya reunió un sustancial contingente y lo puso a disposición del movimiento rebelde. Por órdenes de Escobar, las fuerzas del gobernador emprendieron la marcha hacia el sur del país en compañía del jefe de Operaciones Militares, Francisco Urbalejo. Sin embargo, ambos resultarían derrotados, primero en la estación Cañitas, Zacatecas, a manos de las fuerzas del general Lázaro Cárdenas y, posteriormente, en el sur de Chihuahua por los agraristas armados del lugar.

Paradójicamente, dos días después de la sublevación del general y gobernador Amaya, la comisión permanente del Congreso de la Unión decidió designar como gobernador provisional del estado a quien meses atrás había sido vetado por las más altas autoridades de la Fede-

¹ Los rasgos biográficos de los personajes mencionados en esta presentación provienen de Pastor Rouaix, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico del estado de Durango*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1946.

² Alberto Terrones Benítez, *Anekdótico político de Durango*, Gómez Palacio, Casa de la Cultura de Gómez Palacio, 1986, p. 24. Según Terrones Benítez, el Sindicato de Campesinos Agrícolas que él dirigía era en 1928 "el único sector político organizado (en Durango) con la suficiente fuerza para actuar en la lucha electoral."

ración: Terrones Benítez. El senador recibió, asimismo, la recomendación de convocar a elecciones para diputados en los 10 distritos que componían la entidad, con vistas a la selección de un gobernador constitucional sustituto para el periodo 1930-1932. De esa forma, los nuevos legisladores elegirían el 17 de septiembre de 1930 al diputado federal José Ramón Valdez para encargarse de los destinos del estado.

No había pasado un año de esa designación, cuando la comisión permanente del Congreso de la Unión lanzó una nueva embestida contra el gobierno duranguense. El 6 de agosto de 1931 ésta declaró desaparecidos los poderes en el estado bajo el argumento de que el gobernador Valdez mantenía una política "contrarrevolucionaria y clerical". Al respecto, es posible que al lector no le interese tanto el activo desempeño en la ciudad de México de los diputados federales de la entidad Lorenzo Gámiz y Liborio Espinosa,³ como la desacostumbrada e insólita actuación del juez de distrito Felipe Coria, quien dio entrada al recurso de amparo solicitado por el gobernador Valdez y, más aún, dispuso la suspensión provisional de los actos reclamados. Y en ese sentido, no menor trascendencia cobraría la resolución posterior emitida por el magistrado de la Suprema Corte de Justicia, Salvador Urbina, al ordenar, el 10 de septiembre del mismo año, la suspensión definitiva de los actos reclamados por la comisión permanente del Congreso de la Unión y el consiguiente amparo del gobierno de Durango, encabezado por Valdez.

Por otra parte, mal pudo haber acusado la comisión permanente de "clerical" a Valdez, pues durante el año en que éste gobernó la observancia de las disposiciones constitucionales fue extremada a tal grado, que menudearon los roces con el arzobispo de Durango (José María González y Valencia), debido a las restricciones en el número de sacerdotes autorizados dentro de la entidad, lo mismo que respecto a la conversión en escuelas de las casas curales de El Rodeo y Santa Clara. Otros motivos de fricción con la Iglesia fueron la expulsión de un presbítero en El Mezquital y la prohibición a los empleados públicos para participar en actos religiosos.⁴

³ En la versión acerca del papel desempeñado en la ciudad México por tales diputados coincidieron el gobernador Valdez y el presidente de la Cámara local, José Alejandro Albistegui. El mandatario desaforado señaló con elocuencia: "Debo hacer del conocimiento del pueblo de Durango y de esta H. Legislatura, que la traición y la inquina manejadas con habilidad maquiavélica por los representantes federales, cuyos nombres no menciono porque siento vergüenza al referirlos, cegados por perversos insintos y por ambiciones de lucro y de poder futuros, consiguieron en un momento de desquiciamiento engañar a la H. Comisión Permanente y al propio Presidente de la República, para obtener la declaratoria de la desaparición de poderes..." *Informe rendido por el gobernador constitucional sustituto del estado de Durango, ante la Legislatura del mismo, con motivo de la labor desarrollada durante el año comprendido entre el 17 de septiembre de 1930 y el 16 de septiembre de 1931*, Imprenta del gobierno del estado, Durango, 1931, pp. 157-159.

⁴ *Ibid.*, p. 7.

Como haya sido, nada pudo hacerse en la práctica contra el desconocimiento de poderes en Durango. Porque ante la resolución y el peso mismo del Poder Judicial terminaría privando la negociación política. Como se esperaba, el presidente Pascual Ortiz Rubio se abstuvo de respaldar la designación simultánea hecha por la comisión permanente en la persona del diputado Gámiz para gobernar Durango; pero también se reservó una interpretación personal del amparo logrado por Valdez. Recomendó —para conciliar antagonismos— el nombramiento del constituyente Pastor Rouaix para tal cargo, al tiempo que dejó abierta la posibilidad de que el comité estatal del PNR, al que pertenecía Valdez y su grupo (con Terrones Benítez a la cabeza), postulara en breve la candidatura del gobernador desafortunado. Y así resultó.

La sección de cartas que aquí se reproduce toca algunos aspectos de la sucesión gubernamental de 1932 en la que participaron, de un bando, José Ramón Valdez y, de otro, el general Carlos Real. Se afirmó al principio que la singularidad de esa coyuntura radicaba en el resultado adverso que encontró el candidato del PNR en Durango (Valdez) y a continuación se mencionarán las causas que contribuyeron a ello.

Las actividades de los grupos contendientes para elegir al gobernador (1932-1936), a los 10 diputados locales, a los cuatro federales y a los dos senadores, dieron inicio en febrero de 1932. Como fruto de la reconciliación o el arreglo entre antiguos grupos enemistados, podía verse en el comité estatal del PNR, al lado de Valdez (como presidente) y de Terrones Benítez (como vicepresidente, partidario de Valdez), al inquieto diputado Lorenzo Gámiz (como prosecretario), quien recientemente había tomado parte activa en la deposición del primero. Para nadie era un secreto que la base real del PNR en el estado la constituía el Sindicato de Campesinos Agrícolas, definido como pro valdecista. Luego de una breve disputa por la candidatura entre Valdez y Gámiz, el comité estatal se decidió por la postulación del ex gobernador, a cambio de otorgar las candidaturas a senador a las huestes del diputado Gámiz. Todo ello con la sanción y el beneplácito del presidente del PNR, Manuel Pérez Treviño.

Así las cosas, en marzo del mismo año la opinión pública local se enteraba del surgimiento de otra alternativa electoral; era un grupo de alcance cuantitativo estrecho, el Partido Institucional Duranguense, y su candidato para gobernar el estado era Carlos Real. Entre los impulsores de esa organización se encontraba el senador Antonio Gutiérrez y algunos gremios laboristas. El nombre de Carlos Real distaba mucho de ser familiar para los duranguenses; había participado discretamente en la convención revolucionaria de Aguascalientes, para luego residir por una larga temporada en los Estados Unidos. Durante la administra-

ción callista Real reingresó al ejército y en poco tiempo sus bonos crecieron. No se exagera si se afirma que el factor clave que le otorgaba perspectivas de triunfo en Durango lo constituía su lealtad y subordinación al ya por entonces “jefe máximo”.⁵ Semanas después de su postulación, por lo pronto, se le concedió el grado de general de brigada.

Las elecciones se verificaron el 26 de junio. En ellas abundaron, con mayor insistencia de lo habitual, las acusaciones mutuas de fraude, el robo de urnas y los conatos de violencia. Cuando por fin se erigió el colegio electoral para calificar los comicios, mediante la integración de los representantes de ambos partidos, los delegados del PNR se retiraron con el argumento de que ese cuerpo empleaba métodos viciados de calificación. Como el lector observará en la correspondencia de Durango, Real envió sus “resultados oficiales” al general Calles, en los que obviamente resultaba ganador⁶ y, poco después, el colegio electoral de tinte “realista” fue reconocido por el Centro. Al final, quedó claro que la derrota del PNR tuvo su origen en un acuerdo celebrado en las más altas esferas: sólo se aceptó su triunfo en los candidatos a diputado federal (cuatro) y a senador (dos).

Un protagonista de aquellos sucesos, Terrones Benítez, ha subrayado la sintomática pasividad del presidente Ortiz Rubio y del comité nacional del PNR (“se abstuvieron de intevenir”, escribió) ante ese conflicto postelectoral.⁷ Y cuando el grupo local penerrista solicitó con insistencia al general Calles una entrevista para tratar el asunto, éste se negó arguyendo la grave nueva del momento: la renuncia, en septiembre, del presidente Ortiz Rubio. Vale decir, en resumidas cuentas, que Valdez resultaba desplazado por segunda ocasión y el PNR era superado por primera vez en Durango.

⁵ Alicia Hernández Chávez, *Historia de la Revolución Mexicana. Período 1934-1940. La mecánica cardenista*, México, El Colegio de México, 1979, p. 104.

⁶ A decir de Real, por él habían votado 24 790 ciudadanos, en tanto que por Valdez 18 159. (Véase carta y documento anexo remitidos por Carlos Real con fecha de julio 4 de 1932.)

⁷ Alberto Terrones Benítez, *op. cit.*, p. 76.

1931

De Pastor Rouaix

Gómez Palacio, Dgo., diciembre 10 de 1931

Al C. general de división
Plutarco Elías Calles
Secretario de Guerra y Marina
México, D. F.

Tengo el honor de manifestar a usted que con motivo de mi estancia en esta ciudad, atendiendo los diversos asuntos relacionados con la administración en los municipios de Gómez Palacio, Lerdo y Mapimí, han acudido ante el Ejecutivo de mi cargo diversas comisiones de campesinos de las distintas haciendas y ranchos ubicados dentro de la región lagunera del estado de Durango, informándome de las condiciones de penuria en que se encuentran por falta de trabajo, motivado esto porque los propietarios de los referidos predios se encuentran imposibilitados para desarrollar sus actividades agrícolas, por el bajo precio de los productos cosechados que ha producido una verdadera crisis económica que no ha tenido el lenitivo que tuvo en la región coahuilense, con el préstamo que se acordó hacer a los agricultores laguneros; pues según tengo conocimiento, a los agricultores de esta región en la parte de Durango no se les prestó dinero sino en cantidades insignificantes.

Conceptúo que con motivo de la aflictiva situación económica de los campesinos a que me refiero, y que es verdaderamente grave, puedan suscitarse trastornos y alteraciones del orden público, pues estos núcleos de campesinos probablemente recurrirán a medios violentos para subvenir a sus necesidades si no se remedian sus condiciones de vida, por lo que considero que como medida de emergencia está la de refaccionar a los agricultores con el objeto de que se desarrollen sus actividades agrícolas y mejoren la situación de sus trabajadores.

En virtud de lo anterior, me dirijo a usted con su carácter de presidente del Banco de México, rogándole por las razones expuestas, que esa institución bancaria acuerde un préstamo de mayor cuantía para los agricultores duranguenses de esta comarca, quienes en tal forma disfrutarán del beneficio de esa refacción.

Confiado que la presente súplica será atendida por tratarse de proveer principalmente a las clases campesinas de esta región, le anticipo mis agradecimientos y me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

INGENIERO PASTOR ROUAIX
Gobernador provisional del estado

1932

Sobre el empleo del "bastón" del
gobernador Pastor Rouaix

Telegrama

Durango, Dgo., febrero 28 de 1932

General P. Elías Calles
Secretario de Guerra y Marina
Anzures, D. F.

Gobernador Rouaix trató personalmente asesinar me valiéndose policía local comandaba. Indignación obedece recepción hízose me Gómez Palacio y esta ciudad. Pueblo indignado trató repeler agresión.

DIPUTADO LORENZO GÁMIZ

Telegrama

Durango, Dgo., febrero 28 de 1932

General de división P. E. Calles
Secretario de Guerra y Marina
Anzures, D. F.

Deploro tener que comunicarle que diputados federales [Lorenzo] Gámiz y [Clemente] Ceniceros en estado de embriaguez han cometido ahora varios escándalos agrediendo a director periódico local [*La voz de Durango*], asaltado imprenta, empastelando tipos, deteriorando prensa y continúan esta noche amenazando policía.

Jefatura Operaciones [Militares] tiene conocimiento este asunto. Por la tarde vime obligado a usar mi bastón contra diputados, pues injuriáronme. Salúdolo respetuosamente.

INGENIERO PASTOR ROUAIX

Telegrama

México, D. F., marzo 1 de 1932

Ingeniero Pastor Rouaix
Durango, Dgo.

Enterado con pena contenido su mensaje fechado anteayer.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Sobre la controvertida elección de Carlos Real

Durango, Dgo., julio 4 de 1932

Señor general Plutarco Elías Calles
Boston, Mass., E. U. A.

Mi estimado general y fino amigo:

Como tuve el honor de informar a usted en mi telegrama de fecha 27 del pasado, el triunfo de la candidatura revolucionaria independiente que yo encabezo fue absoluto en los comicios celebrados en este estado el día 26 del mismo mes.

La confirmación plena de esta victoria la hallará usted en la nota adjunta, que contiene los escrutinios registrados en las juntas computadoras que tuvieron verificativo en los recintos oficiales y con todas las formalidades de ley. En las elecciones federales que tuvieron lugar el día de ayer, volvió a manifestarse la opinión de los ciudadanos de Durango en la misma forma que en los comicios locales, triunfando, por lo mismo, los candidatos presentados por nuestras agrupaciones políticas, cuyos antecedentes y valer son de usted perfectamente conocidos.

Puede usted creer, mi general, que el alto ejemplo democrático que en esta ocasión han dado los hijos de Durango, se debe, de manera principalísima, a la confianza que en el pueblo han despertado las doctrinas democráticas proclamadas por usted en momentos solemnes para la patria.

No me ciegan, pues, ni me envanecen los resultados obtenidos en cuanto toca a la designación hecha en mi favor por el electorado duranguense, sino que la victoria de mi candidatura no hace más que aumentar en mí la conciencia de mis responsabilidades y la certidumbre de que es al amparo de la fe que ha sabido usted inspirar en los mexicanos para que libremente determinen sus destinos, que se ha logrado sacudir el espíritu público de este estado para dar vida a un orden de cosas orientado hacia una sana renovación de procedimientos y hacia una justa y equitativa administración de los intereses de la colectividad.

Es tan claro el resultado que muestra el cómputo de los sufragios experimentados en los pasados comicios, que no puedo creer por un solo momento que prosperen las maniobras de mala ley a que han apelado mis adversarios, como último recurso para eludir su derrota. Pero, en todo caso, el pueblo de Durango y yo sabemos que en el general Calles contamos con el mejor apoyo y con el más firme sostén para que se respete la voluntad de las mayorías.

Sabe usted, mi general, que hoy y mañana como siempre cuenta usted en mí a su más devoto amigo y respetuoso subordinado.

CARLOS REAL

[Documento anexo]

Durango, Dgo., julio 4 de 1932

Resultados oficiales de los escrutinios de la votación emitida en los 11 distritos electorales del estado de Durango, en los comicios del 26 de junio de 1932, para la renovación de los poderes locales.

		<i>Carlos Real</i>	<i>Ramón Valdez</i>
Primer Distrito	(Durango)	1959	359
Segundo Distrito	(Durango)	2836	518
Tercer Distrito	(Mapimí)	776	2177
Cuarto Distrito	(Gómez Palacio)	4052	110
Quinto Distrito	(Santiago Papasquiaro)	921	3909
Sexto Distrito	(Lerdo)	2171	1033
Séptimo Distrito	(Canatlán)	2808	820
Octavo Distrito	(Cuencamé)	3156	2796
Noveno Distrito	(Tepehuanes)	2023	3308
Décimo Distrito	(Tamazula)	400	1800
Undécimo Distrito	(Nombre de Dios)	3688	1329
TOTALES		24790	18159

RESUMEN: El candidato al gobierno del estado de Durango, señor general Carlos Real, obtuvo en las elecciones verificadas el 26 de junio de 1932, la cantidad de veinticuatro mil setecientos noventa votos.

El candidato al gobierno del estado de Durango, señor José Ramón Valdéz, obtuvo en las mismas elecciones la cantidad de dieciocho mil ciento cincuenta y nueve votos.

*Telegrama**Durango, Dgo., septiembre 3 de 1932*

General P. Elías Calles
Colonia Anzures, D. F.

Hónranos participar a usted, para los efectos que haya lugar, que H. Congreso esta entidad erigido en colegio electoral ha declarado hoy al C. general brigada Carlos Real gobernador constitucional del estado durante el periodo

comprendido del 16 del corriente al 15 de septiembre de 1936. Respetuosamente.

MANUEL D. TREVIÑO,
 Presidente
 RAFAEL MELERO CARRASCO
 Diputado secretario

Telegrama

Durango, Dgo., septiembre 3 de 1932

General P. Elías Calles
 Colonia Anzures, D. F.

Trigésima cuarta Legislatura local, reunida oficinas comité estado Partido Nacional Revolucionario significa ante usted muy enérgica protesta por ilegal atentatoria declaración gobernador formuló hoy Legislatura realista. Obra nuestro poder amplia documentación comprobando graves abusos cometidos para imponer candidatura general Carlos Real.

Aun contando votación favor Real resultan cinco mil votos favor candidato PNR elementos raccionarios, principalmente cristeros, Caballeros Colón, escobarristas, apréstanse apoderarse política-administrativamente situación Durango, contando connivencia general Real. Nuevamente suplicámosle su intervención para evitar semejante atentado contra instituciones revolucionarias. Hacémosle presente nuestra adhesión.

LICENCIADO ALBERTO TERRONES BENÍTEZ
 Diputado presidente
 FORTUNATO ALARCÓN Y JOSÉ QUINTERO
 Diputados secretarios

Telegrama

Durango, Dgo., septiembre 5 de 1932

General P. Elías Calles
 Anzures, D. F.

Nombre trigésima cuarta Legislatura local instalada oficinas comité estado Partido Nacional Revolucionario informámosle hoy telegrafiamos Presidente República dándole cuenta dictamen comisión conoce elecciones gobernador, haciéndole resaltar hechos presión militar favor candidato Real y exceso 5155 votos favor candidato PNR aun contando votación nula Real.

Consideramos colmo injusticias tanto Real como Morones sostengan derrota PNR cuando verdaderamente sólo existió agresión militar contra partido y organizaciones campesinas. Pueblo duranguense confía, espera intervención usted logrará hágase justicia destruyéndose maraña reaccionaria amenaza adueñarse Durango.

LICENCIADO ALBERTO TERRONES B.
Diputado presidente
F. ALARCÓN Y J. QUINTERO
Diputados secretarios

De Carlos Real

Durango, Dgo., noviembre 1 de 1932

Señor general de división
P. Elías Calles
Colonia Anzures, D. F.

Muy querido jefe y respetable amigo:

Hace algunos días regresé de un viaje que hice a la zona de La Laguna con objeto de interiorizarme de los asuntos de aquella región y de resolver algunos problemas existentes desde hace varios meses.

Tuve ocasión de celebrar un amplio cambio de impresiones con los agricultores laguneros, quienes me expusieron sus proyectos para el futuro al mismo tiempo que las dificultades con que tropiezan en el desarrollo del programa de sus trabajos. Me hablaron de un modo particular del problema agrario de La Laguna, indicándome que algunos centros de población campesina de Coahuila habían solicitado tierra y que los expedientes respectivos estaban actualmente pendientes de resolución de parte del gobierno federal.

Sobre este particular, los agricultores duranguenses de La Laguna, están resueltos a cooperar para la mejor solución del problema agrario y desean que en este caso se obre con toda equidad y justificación, estudiándose estos negocios aislada y especialmente, pues según informes que ellos han recibido, el estado de Coahuila pretende que se produzca una resolución de conjunto, es decir, que el problema agrario de La Laguna sea materia de una resolución que afectaría de un modo muy principal terrenos del estado de Durango.

Como una resolución de esta naturaleza rompería el equilibrio económico de una región tan importante del país como lo es la lagunera, y además de dictarse en forma global podría prestarse a confusiones que redundarían en perjuicios de intereses legítimos, deseáramos que cada caso fuese resuelto aislada y justamente.

Por esta razón, me permito suplicar a usted con toda atención, se sirva influir en bien de una correcta apreciación de los hechos, a fin de que en Du-

rango y en Coahuila cada estado provea a sus propias necesidades agrarias con tierras de su respectiva jurisdicción, lo cual es equitativo y razonable.

Una solución de esta naturaleza permitiría la conciliación de todos los intereses y redundaría en provecho de los campesinos y de los agricultores de La Laguna que por su labor infatigable son acreedores de consideración de parte de las autoridades.

Doy a usted las expresivas gracias por la atención que se sirva dispensarme, y aprovecho la oportunidad para renovarle mi sincera y leal amistad, quedando como siempre a sus órdenes como su adicto amigo que le respeta y le quiere.

GENERAL CARLOS REAL
[Gobernador del estado]

1933

Memorándum

Durango, Dgo., enero 17 de 1933

Señor general Plutarco Elías Calles
México, D. F.

La situación económica, política y social de Durango

El problema capital de la administración pública es indudablemente el hacendario, puesto que sin una honesta y atinada labor en las finanzas del estado no podría emprenderse ninguna gestión de buen gobierno.

Los presupuestos de Durango que regían en 1932 adolecían de una grave desproporción entre los ingresos y los egresos, lo cual produjo el natural desnivel del tesoro público, situación que vino a ser peor debido a que las administraciones anteriores distrajeron los fondos públicos en campañas políticas partidaristas, desatendiendo los servicios del estado y municipales y abandonando el cumplimiento de los compromisos y obligaciones del erario.

Desde el 16 de septiembre del año próximo pasado en que me hice cargo del gobierno, procuré que no se gastara un solo centavo sin una honesta finalidad de bien colectivo, suprimí de un solo golpe toda erogación innecesaria, manteniendo únicamente la planta de empleados indispensables y se fijaron los sueldos del personal en el límite prudente de la capacidad pecuniaria del estado, desterrando además todos aquellos gastos que existían sólo por necesidades políticas de orden personalista.

Por otra parte, se procuró implantar medidas de equidad y justicia para disminuir las cargas fiscales, se dieron plazos prudentes a los deudores que por cualquier circunstancia no habían cubierto sus adeudos y se procuró con ac-

tos notorios de honradez y buena administración, ganar la confianza pública en apoyo de los hombres de negocios y de todas las fuerzas productivas.

De esta suerte fue factible para la administración, nivelar los presupuestos, para pagar estricta y puntualmente a todos los empleados, atender y ampliar los servicios públicos, cubrir los compromisos del erario y emprender urgentes y necesarias obras de utilidad general.

Con estas bases, la Dirección General de Rentas en el periodo comprendido del 1 de septiembre al 31 de diciembre del año próximo pasado, logró recaudar la respetable suma de 296 270 00 pesos.

Los egresos durante el mismo periodo de tiempo fueron 271 542 62 pesos.

En esta suma se incluye la que el gobierno destinó a caminos y mejoras materiales, que importó 25 642 17 pesos.

Al concluir el año de 1932, el gobierno pudo contar con un superávit de 24 727 38 pesos.

Las obras públicas de que he hecho mención, son las siguientes.

a) El camino a Canatlán, que estaba abandonado y en riesgo de perderse el tramo inicial que ya costaba una cantidad importante al estado.

Esta carretera está siendo construida con todas las especificaciones de la Comisión Nacional de Caminos, construyéndose los puentes, alcantarillas, terraplenes y bordos necesarios. En su construcción se emplean en la actualidad como 200 hombres y se cuenta con alguna maquinaria que hace que las obras se lleven a cabo con celeridad. En dos meses más quedará terminada, y se habrán gastado en ella 30 mil pesos.

b) Desde el 16 de septiembre del año pasado se inició la construcción de un edificio para escuela superior que costará como 50 mil pesos y estará terminada para el mes de mayo próximo.

c) Se han cambiado los pisos de la planta baja de Palacio, cubriéndose de losas nuevas el portal, los corredores y el patio del mismo edificio.

d) Se ha hecho una reparación completa a los salones y dependencias del Supremo Tribunal de Justicia, cuyas oficinas fueron objeto de un lamentable abandono desde hacía por lo menos 50 años, al grado de presentar un indecoroso aspecto en todos sentidos.

Se ha dotado a dicho tribunal de mobiliario moderno y elegante que ahora es motivo de prestigio no sólo para dicho alto cuerpo sino para el gobierno mismo; además se compraron para el tribunal máquinas nuevas de escribir, de las que carecía desde mucho tiempo ha.

e) El hospicio Francisco Zarco, convertido por su incuria y abandono en una vergüenza para el estado, ha recibido atención especial del gobierno en mobiliario, ropa y alimentos. Se han comisionado maestros que permanentemente atienden la educación de los desvalidos y se están llevando a cabo en ese establecimiento mejoras de utilidad y ornato que vendrán a operar una completa transformación en dicho plantel.

Además de las obras materiales, el gobierno ha procurado llevar a cabo en el ramo de educación importantes reformas para que el mayor número de niños asistan a las escuelas y principalmente los niños de las clases campesinas.

El gobierno ha creado un departamento de Agricultura y Ganadería que

viene a llenar una imperiosa necesidad para nuestras clases rurales y para el mejor aprovechamiento de la riqueza del estado.

Adjunto el proyecto relativo que se ha conseguido convertir en realidad.

El gobierno ha promovido ante la Legislatura local, la expedición de leyes y decretos indispensables para la buena marcha de la administración.

Se ha dictado la ley de municipios de la que el estado carecía desde que se expidió la Constitución de 1917 y cuya circunstancia era causa de arbitrariedad y desgobierno en el estado.

Acompaño un ejemplar de dicha ley.

El municipio de la capital. La Junta Provisional de Gobierno del municipio de Durango el día 16 de septiembre tenía en caja solamente 2 919 34 pesos.

De esa fecha al día último del año retropróximo, bajo la vigilancia y dirección del gobierno, realizó una labor hacendaria encomiable, pues en ese lapso de tiempo recaudó la importante suma de 209 786 26 pesos.

Los egresos hasta el último del año importaron 208 984 89 pesos.

De esta suma se invirtieron en mejoras materiales 25 988 41 pesos.

Esas mejoras fueron las siguientes:

a) Introducción del agua potable en la colonia Obrera de la ciudad, que era ya una angustiosa necesidad.

b) Reparaciones e higienización del rastro de la ciudad que constituía ya un peligro para la salubridad pública.

c) Construcción de unos lavaderos públicos en la colonia Obrera.

d) Limpia y reparaciones de los ojos de agua que proveen a la ciudad de Durango.

e) Construcción de banquetas y pisos en el mercado de la ciudad y arreglo completo de las tuberías que proveen de agua dicho edificio.

El problema agrario. Todas las comunidades agrarias del estado han recibido del gobierno protección y garantías, procurando la resolución de sus problemas de un modo rápido y eficaz, mirando sólo por el bienestar de las clases campesinas, sin que en la apreciación y solución de sus dificultades se haya tenido en cuenta un interés que no sea el social, procurándose de un modo empeñoso que todos los ejidatarios se mantengan unidos y ajusten sus actos a la ley únicamente.

En todos los conflictos surgidos entre las comunidades y los propietarios o entre aquéllos y los fraccionistas, se ha aplicado un criterio estrictamente legal.

Entre ejidatarios y campesinos principalmente, existían disputas interminables desde hacía mucho tiempo, pero todo motivo de intranquilidad o desaveniencia ha desaparecido, pues el Ejecutivo ha tomado especial cuidado en ocurrir personalmente a todo pueblo, ranchería o colonia agrícola a solucionar toda dificultad, habiéndose logrado en cada una de estas ocasiones un éxito completo en el arreglo de estas contiendas por causa de tierra.

Debido a la oportuna ayuda prestada por el Banco Agrícola Ejidal, los ejidatarios se libraron de caer en manos de acaparadores, ya que ignoraron

sus cosechas, lo cual ha mantenido los cereales en un precio razonable, realizando así los campesinos ventajas muy estimables y cobrando una útil experiencia en la protección de sus intereses.

Por mediación del gobierno, los fraccionistas llegaron a un benéfico acuerdo con los bancos que han vendido lotes de sus propiedades, manteniendo así una situación correcta en el cumplimiento de sus compromisos, rehabilitando su crédito al mismo tiempo que obtenían facilidades de pago y oportunidades para incrementar sus trabajos.

Todos los campesinos del estado se han enterado de las útiles disposiciones del Presidente de la República, relativas al parcelamiento ejidal y han respondido con entusiasmo para cooperar en la realización de esta nueva fase del problema, manifestando su adhesión al señor Presidente y al Ejecutivo.

El último domingo 15 del actual se presentaron en la capital del estado los comités agrarios del municipio de Durango, solicitando que se gestionara del gobierno federal, que lo más pronto posible se proceda al parcelamiento de acuerdo con las últimas disposiciones presidenciales sobre el particular, y soy portador de memoriales que en ese sentido los ejidatarios dirigen al supremo gobierno de la Federación.

No existe en la actualidad sin resolverse, más que el problema agrario de La Laguna, que es delicado y difícil en extremo, ya que por una parte hay que tratar lo relativo a las solicitudes de tierras para ejidos y, por la otra, es preciso proteger los intereses agrícolas de la región que son cuantiosos y ameritan garantías para conservar esa importante riqueza.

Por separado trataré esta importante cuestión bajo todos sus aspectos.

Aspecto político del estado. La situación de Durango es de completa tranquilidad en todas partes.

El triunfo obtenido por los partidos realistas [que apoyaron a Carlos Real], no ha dado lugar a represalias de ninguna especie en contra de los grupos vencidos. Lejos de ello, se han otorgado garantías completas a todos los ciudadanos sin distinción de partidos o clases sociales.

El gobierno inspira todos sus actos en nuestra ideología revolucionaria y orienta todas sus actividades con esa tendencia.

Las últimas elecciones municipales se realizaron dentro de un orden completo y los ayuntamientos del estado se instalaron legalmente y están ya funcionando.

No se había expedido el reglamento a la ley que en el estado limita el número de sacerdotes. Tocó al suscrito expedir dicho reglamento a fin de que sólo ejercieran 25 sacerdotes.

Se operó el registro de ese número de sacerdotes sin dificultades ni trastornos, pues el clero se sometió a la ley incondicionalmente.

Puedo decir a usted con satisfacción, que el gobierno de Durango ha ajustado sus actos a las leyes, realizando en este corto periodo de tiempo una labor de orden y de positiva reconstrucción, respondiendo así al ideal revolucionario cuyo representativo más alto es usted, que como jefe máximo de la Revo-

lución ha sabido mantener viva la fe y el entusiasmo de los revolucionarios, constituyendo el guía inquebrantable y firme que nos señala el camino del deber y el patriotismo.

GENERAL CARLOS REAL
Gobernador constitucional del estado

X. JALISCO [1924-1935]

PRESENTACIÓN

La primera vez que José Guadalupe Zuno —caricaturista, escritor y político *regional*— supo de la existencia de Álvaro Obregón fue a finales de 1913, cuando las sensacionalistas informaciones de prensa originadas en Arizona eran reproducidas por los periódicos de Guadalajara. Recuerda Zuno en sus memorias que aquellas notas otorgaban al novel militar sonoreense el rango de “Napoleón mexicano”, por lo que consideraban “hazañas estratégicas” en el noroeste del país.¹ No transcurrió mucho tiempo antes de que Zuno conociera en persona a aquel verdugo de huertistas y federales. En julio de 1914 y después de haber recorrido poco menos de la mitad del territorio nacional al mando del ejército del noroeste, el general Obregón hizo su entrada triunfal a la capital tapatía al lado de Manuel Diéguez, Miguel Acosta y Francisco Serrano. Entonces, el joven Zuno tuvo la oportunidad de estrechar la mano del militar sonoreense durante una recepción en el edificio del Palacio Municipal, y desde ese día se inició entre ambos la amistad y adhesión política que duraría hasta el mismo 17 de julio de 1928.

La afiliación de Zuno a la oleada revolucionaria, tal como ocurrió con muchos nuevos dirigentes, se dio mediante la vía reyismo-maderismo. Sólo que la peculiaridad de su trayectoria radicó en que el camino a la actividad política estuvo precedido por inquietudes artísticas. En su natal Guadalajara organizó y sostuvo, desde 1912, un círculo de cultura y reunión que con el tiempo los tapatíos dieron en llamar el Centro Bohemio; futuras celebridades de las más contrastadas vocaciones, como las bellas artes, la política y la milicia, llegaron a congregarse con regularidad en aquella madriguera ubicada en la avenida Colón. Ahí arribaron y departieron, entre otros, David Alfaro Siqueiros, Xavier Guerrero, Mariano Azuela, Carlos Stahl, Jesús H. Abitia, Juan de Dios Robledo y Rafael Buelna.²

Para el interesado en reunir y comparar modelos de liderazgo local simultáneos a la integración del Estado posrevolucionario, el caso de Jalisco en la época de Zuno debe resultar un paradigma insustituible.

¹ José Guadalupe Zuno, *Reminiscencias de una vida*, Biblioteca de Autores Jaliscienses Modernos, Guadalajara, 1956, p. 135.

² *Ibid.*, pp. 15-17.

Con el Jalisco de los años veinte, una vez más, la mirada hacia las regiones —o, más rigurosamente, hacia los estados de la República— permite al historiador, al politólogo o al simple lector curioso, observar el rostro menos benigno del Estado nacional en vías de construcción;³ es decir, permite comprender cómo las tan celebradas medidas de institucionalización y centralización del poder político dictadas desde la ciudad de México, requerían en ocasiones del sacrificio o, al menos, de la flexibilidad de la soberanía de los estados.

En tal sentido, el movimiento zunista, aliado fiel del general Obregón, encarnó en Jalisco —durante buena parte de la década de los veinte— la defensa regional, en términos de autonomía política, frente a las tendencias centralistas del Ejecutivo y del Legislativo federales. Pero vale la pena precisar la naturaleza de las alianzas: no es que la política del general Obregón se haya propuesto expresamente favorecer a las soberanías estatales; más bien, fueron algunos líderes locales los que se ampararon en la bandera del obregonismo —en especial de 1924 a 1928— para enfrentar el proceso de consolidación del nuevo Estado. Por otra parte, cabe al zunismo —así como al movimiento que dirigió Emilio Portes Gil en Tamaulipas— el honor de haber podido contrarrestar con eficacia la interferencia y agresividad de la principal corporación aliada al gobierno callista (la Confederación Regional Obrera Mexicana), a cargo del secretario de Industria, Comercio y Trabajo, Luis N. Morones.

La presencia tangible del zunismo en la política del estado se extendió de 1920 a 1929, aunque este caudillo sólo haya ocupado la gubernatura del 28 de febrero de 1923 al 23 de marzo de 1926. Zuno dirigió la Confederación de Partidos Liberales de Jalisco (luego llamada Confederación de Partidos Revolucionarios de Jalisco), misma que encumbró a los gobernadores Basilio Vadillo, Antonio Valadez Ramírez y al propio José Guadalupe. Además, otros gobernadores zunistas de carácter interino y provisional fueron, respectivamente, Clemente Sepúlveda y Silvano Barba González.

No podría entenderse la trabajosa convivencia del gobernador jalisciense con el presidente Calles, si no se recurre al ámbito de la relación personal, en el que todo parece indicar que reinó la aversión recíproca. Al respecto, conviene recuperar un original episodio que fue legado por el tapatío. Sostiene Zuno que cuando el general Obregón inició su

³ El tema de la revolución en el estado de Jalisco ha sido tratado con amplitud y agudeza por un grupo de investigadores locales en años recientes. Un fruto de ese trabajo se encuentra en la colección *Jalisco desde la Revolución*, coeditada por el gobierno del estado y la Universidad de Guadalajara. En especial, para un mayor abundamiento del periodo aquí delineado, son de gran utilidad los tomos II y III (1917-1940), escritos por Jaime Tamayo y Laura Patricia Romero, respectivamente.

segunda campaña presidencial, en 1927, durante una entrevista que ambos tuvieron, éste manifestó un sincero reconocimiento y admiración por la paciencia y la entereza con la que el político jalisciense había procedido ante los pasados embates del presidente Calles. “Gracias, Zuno —le confió—, por haber aceptado tantas dificultades en su gobierno y en su persona, sin mencionar lo que le constaba.”

¿Qué era lo que a decir de Zuno le “constaba” en relación con el presidente Calles? La respuesta —y la versión— proviene del propio político tapatío. Se refiere a un desagradable encuentro sostenido entre los tres personajes, y que ocurrió justo minutos antes de la toma de posesión de Calles, a finales de 1924.

—“¿De manera que usted, Zuno, es de los que creen que éste [Obregón] se me vuelve de Manzanillo?”, le habría espetado con irritación el general Calles en presencia del aludido.

Y como el puerto de Manzanillo era en aquel tiempo la ruta obligada para embarcarse a Sonora, se entiende que Calles aludía al presunto acoso o supervisión que Obregón ejercería sobre la entrante administración. La crónica de Zuno acerca del final de aquel ríspido encuentro es la siguiente:

El aspecto saludable y alegre del general Obregón, verdadero triunfador de aquel episodio político, cambió instantáneamente ante la agresión del favorecido Calles. La frente del Manco se arrugó en un gesto de indignación; pero no perdió la serenidad ni dijo una sola palabra. Ya Calles, fatigado con el dramático desahogo, se alejaba un tanto de nosotros con los brazos caídos y la faz cadavérica, cuando yo, haciendo un esfuerzo por terminar aquella situación tan difícil, le di la espalda y le dije a Obregón:

—¿Verdad, general Obregón, que usted y yo no hemos supuesto nada?

—No Zuno...

Y salí del despacho en condiciones de anonadamiento físico... Naturalmente que yo ni fui a la ceremonia [de cambio de poderes]... Aquello significaba, pues, que Morones y Calles estaban ya en franca guerra contra Obregón, y para mí se descorría la duda de si Calles sostenía a Morones contra nosotros o no...⁴

El encabezado apropiado de dicha anécdota bien podría ser “Calles *versus* Obregón”, aunque si ha de observarse el periodo en cuestión con objetividad es discutible la existencia de aquella íntima hostilidad que Zuno insiste en atribuir a la relación entre ambos políticos sono-

⁴ José Guadalupe Zuno, *op. cit.*, pp. 151-152.

renses, porque sin duda resulta cuestionable la hipótesis de que Calles se proponía encumbrar a Morones en la Presidencia de la República.

Como haya sido, el apoyo interno de que se benefició el gobernador Zuno durante su desempeño lo impulsó, por ejemplo, a superar los reiterados ataques que le dirigieron sectores considerados callistas desde el centro del país. Así, escasa mella le causó la acusación de ser “poco leal al gobierno [federal]”, emitida por Morones en la sesión del 2 de enero de 1924 de la comisión permanente del Congreso de la Unión, en plena rebelión delahuertista (véase la carta de Juan de Dios Robledo con fecha de enero 3 de 1924). Todo mundo sabía en la entidad que la acometida cromista tenía que ver con la eficaz colaboración que Zuno estaba prestando a la formación de la independiente Confederación de Agrupaciones Obreras Libertarias de Jalisco, en demérito de la callista Federación de Agrupaciones Obreras de Jalisco.

El balance de la gestión de Zuno arrojó los siguientes resultados. Aprobó una ley local de trabajo; favoreció a los trabajadores en las resoluciones del Departamento del Trabajo; fundó la Universidad de Guadalajara (1925); promulgó una ley agraria, misma que autorizó la extensión máxima de 50 hectáreas, para individuo o sociedad legal. En ese gobierno, a decir de Jaime Tamayo, se entregaron más tierras que durante todas las gestiones revolucionarias anteriores.⁵

Dada la frecuencia con la que en esa época se desconocían los poderes estatales, no resultó extraordinario el proceso iniciado contra el gobernador Zuno por la Comisión Permanente el 23 de marzo de 1926. Entre los cargos expuestos en el Congreso contra él, se anotaban, entre otros, la violación al pacto federal y la disolución de ayuntamientos. Lo digno de resaltar en realidad fueron los recursos a los que Zuno apeló, la forma en que se defendió y su habilidad política para seguir influyendo en el ámbito estatal. Pocas horas antes de que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión concluyera el proceso para declarar desaparecidos los poderes en Jalisco, el gobernador se adelantó a los hechos: renunció en favor del zunista Clemente Sepúlveda, y con ello “madrugó” a quienes querían imponerle un “camarazo”.⁶ ¿Con qué argumentos podía entonces la Comisión Permanente entronizar a otro político cercano a las posiciones del centro, si la diputación local apenas había aprobado a Sepúlveda? Así, Zuno aseguró la continuidad de

⁵ Jaime Tamayo, *Jalisco desde la Revolución. Los movimientos sociales, 1917-1929*, tomo IV, Guadalajara, Gobierno del estado/Universidad de Guadalajara, 1988, p. 169. Tan sólo en 1923, el gobierno de Zuno benefició a 2 162 campesinos y entregó 15 797 hectáreas de terreno.

⁶ Jaime Tamayo, *Jalisco desde la Revolución. La conformación del Estado moderno y los conflictos políticos, 1917-1929*, tomo II, Guadalajara, Gobierno del estado/Universidad de Guadalajara, 1988, pp. 274-277.

su grupo en las personas de los ulteriores gobernadores, tanto interino como provisional (Sepúlveda y Barba González, respectivamente). “Me decido por la renuncia —telegrafió con beligerancia a Barba González— para que se complique la situación legal de nuestros enemigos”.⁷

Con todo, el obregonismo en Jalisco no concluiría sino hasta el 8 de agosto de 1929, fecha en que el Congreso de la Unión declaró desaparecidos los poderes en la entidad, destituyendo así al ex ferrocarrilero Margarito Ramírez. Este gobernador terminó pagando caro el voto en pro de Aarón Sáenz que la delegación de su entidad llevó a la convención del Partido Nacional Revolucionario, efectuada en marzo de 1929 para elegir al candidato presidencial.⁸

En el periodo que corrió desde la deposición de Ramírez hasta el arribo de Sebastián Allende (1929-1932, es decir, el maximato), privaron la inestabilidad y los relevos frecuentes. Para sustituir al primero fue designado José María Cuéllar, pero éste sólo permaneció 11 meses; en la práctica, únicamente tendría tiempo para dar forma al proyecto del Banco Refaccionario de Jalisco (6 de mayo de 1930). Era el periodo presidencial de Pascual Ortiz Rubio. El flamante comité estatal del PNR superaba su primera crisis interna, mediante la aprobación del candidato propuesto por el centro, el coronel Ignacio de la Mora. Sin embargo, dicha crisis acabó por cobrar entre sus víctimas al propio Cuéllar, quien renunció a su cargo por no estar de acuerdo con la designación de De la Mora.⁹

Para apuntalar la candidatura de De la Mora se optó por enviar como interino a Ruperto García de Alba, un cercano colaborador del Presidente. Y no obstante que García de Alba cumplió sin complicaciones su breve encargo, la disposición anímica que mostró estuvo lejos de denotar arraigo y más lejos aún de evidenciar afecto al terruño, tal como se desprende de esta impaciente solicitud al jefe del Ejecutivo, remitida poco antes de la toma de posesión de De la Mora: “mi presencia en el gobierno de Jalisco ya no es necesaria puesto que el orden y la tranquilidad, así como la situación política están ya cimentados, suplico a usted, de la manera más respetuosa, tenga a bien autorizarme para presentar mi renuncia al Congreso local y trasladarme a esa capital a seguir mi colaboración al lado de usted con la misma honradez, prontitud y celo como siempre lo he hecho.”¹⁰

⁷ Citado por Tamayo, *Ibid.*, p. 275.

⁸ Mario A. Aldana, *Margarito Ramírez. Actividad política y administrativa de un régimen, 1927-1929*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1980, p. 48.

⁹ Laura Patricia Romero, *Jalisco desde la Revolución. La consolidación del Estado y los conflictos políticos*, tomo III, Guadalajara, Gobierno del estado/Universidad de Guadalajara, 1987, p. 25.

¹⁰ Carta de R. García de Alba a Pascual Ortiz Rubio. Enero 11 de 1931.

Por lo demás, la cohesión y solidez del gobierno de De la Mora no sería mayor a la que mantuvo la administración del presidente Ortiz Rubio en sus escasos dos años y medio de vida. Un testimonio elocuente de la repercusión que alcanzó en Jalisco la polarización creada en el seno del Congreso de la Unión —con el consabido deslinde entre legisladores callistas y ortizrubistas— tuvo lugar el 5 de agosto de 1931, al suscitarse un enfrentamiento armado con un saldo de dos heridos (el callista Sebastián Allende y el ortizrubista Esteban García de Alba) y un muerto (Manuel H. Ruiz).

Las bases de apoyo interno del gobernador De la Mora se debilitaron a tal punto, que importantes miembros del PNR llegaron a censurar públicamente su administración. Así por ejemplo, un manifiesto firmado por grupos del comité municipal del partido en Guadalajara acusó al gobernador de haber pactado con los elementos más conspicuos del ortizrubismo para satisfacer “intereses mezquinos y ambiciones ridículas”.¹¹ Tal beligerancia de los organismos de base seguramente tenía que ver (como sostiene el senador Juan de Dios Robledo en el memorándum que se presenta en este capítulo, con fecha de agosto 13 de 1931) con la purga impuesta a los 45 subcomités del PNR en Guadalajara y su conversión en cinco órganos, todos ellos bajo el control directo del secretario de Gobierno (Saúl Gómez Pezuela) y del presidente municipal de la ciudad. Finalmente, la tan esperada caída de De la Mora tuvo lugar el 10 de septiembre de 1931, y no pudo dejar de percibirse más que como una derrota más de la corriente política ortizrubista y como un testimonio anticipado del destino político del Presidente de la República.

Para gobernar durante el lapso que correspondía a De la Mora (es decir, del 1 de abril de 1932 al 28 de febrero de 1935), se designó al diputado federal Sebastián Allende. Ningún gobernador hasta entonces alcanzaría el grado de positivo entendimiento Jalisco-centro que pudo lograr Allende. El maximato se hallaba en su apogeo y el nuevo gobernador jalisciense —un ostensible adepto del callismo—, habría de poner su grano de arena en la consolidación del PNR. Aparte de administrar su entidad, Allende se dio tiempo para fungir como presidente de la II Convención Nacional Ordinaria del partido, de cuyos trabajos tomaron cuerpo, entre otras resoluciones, la candidatura presidencial de Lázaro Cárdenas, el plan sexenal y —como epílogo de la querrela regional— la liquidación de los partidos y grupos de extracción local adheridos a ese instituto.

¹¹ Laura Patricia Romero. *op. cit.*, pp. 41-42.

Sobra decir que este gobernador privilegió sus compromisos con el “jefe máximo” y con el PNR, por encima de sus alianzas internas. Algo de esa desprevisión quizá influyó en la inconformidad estudiantil que mantuvo paralizada dos años (1933-1935) a la Universidad de Guadalajara, en protesta por la implantación de lo que en otras latitudes Allende había pregonado: la educación socialista y la libertad de cátedra.¹²

Transcurrido el relevo que debía cumplir, Allende se encontraba entre los políticos más activos e influyentes del país, merced a su identificación con el “jefe máximo”. En marzo de 1935, justo en la víspera del deslinde entre cardenismo y callismo, el jalisciense remitió a Calles este espontáneo y autocomplaciente balance de su gestión.

Es seguro que mi labor al frente del gobierno adoleció de grandes y numerosos defectos, pero si alguna disculpa puedo tener, ella será la de que mis errores fueron siempre de buena fe.

Tal vez —podría especularse— el mayor yerro cometido por Allende haya sido el haber usado todo su ascendiente para impedir, en 1934, que el cardenista Silvano Barba González resultara nominado por el PNR como candidato a la gubernatura: nunca ocultó sus simpatías por Everardo Topete. Barba González volvería por sus fueros poco tiempo después. Ocuparía, sucesivamente, los cargos de secretario de Gobernación en el gabinete de Lázaro Cárdenas y gobernador del estado. De manera que don Silvano tendría ocasión de emprender lo esbozado en un mítin que efectuó en abril de 1934, y que tanta desazón llegó a causar en su momento al gobernador Allende. Barba González advirtió en ese acto que si Allende “había fundado el callismo en Jalisco, él venía a sentar las bases del cardenismo y que tuviérese presente que el general Cárdenas no sería un Ortiz Rubio ni él sería un coronel De la Mora.”

Y no lo fue.¹³

¹² Para Laura Patricia Romero, los allendistas en Jalisco se distinguieron por imprimir a las propuestas educativas del PNR no un contenido *socialista*, sino un sello principalmente anticlerical. *Ibid.*, p. 181.

¹³ Véanse, respectivamente, el telegrama y la carta de S. Allende. Abril 9 de 1934 y marzo 2 de 1935.

1924

Sobre el delahuertismo en Jalisco

México, D. F., enero 3 de 1924

Señor general Plutarco Elías Calles
Monterrey, N. L.

Respetable y fino amigo:

Transcribimos a usted la siguiente carta que dirigimos hoy al general Álvaro Obregón, Presidente de la República:

Con motivo de las declaraciones inexactas hechas por el señor diputado don Luis N. Morones en la sesión de anoche de la comisión permanente del Congreso de la Unión, sobre la actuación del señor gobernador José G. Zuno, acusándole como poco leal al gobierno que usted dignamente preside, nos permitimos respetuosamente hacer ante usted las siguientes declaraciones.

I. Que ninguno de los tres poderes de Jalisco estaba preparado en modo alguno para contrarrestar la acción del cuartelazo encabezado por [Enrique] Estrada. El Ejecutivo de aquel estado había, conforme a la iniciativa de usted, licenciado hasta el último soldado de las pocas fuerzas rurales con que se contaba.

II. Que los tres poderes mencionados se negaron a reconocer el movimiento rebelde, quedando como muestra de su protesta las declaraciones del propio señor Zuno y su abandono del gobierno; la disolución de la Legislatura previa deliberación de sus miembros en el palacio de gobierno; y la respuesta categórica del presidente del Supremo Tribunal del estado, declarando que por acuerdo del mismo H. Cuerpo se desconoce el orden de cosas creado por Estrada.

III. Que la situación anormal por la que forzosamente ha tenido que atravesar el estado de Jalisco, al ser ocupado por los rebeldes, ha despertado multitud de bastardas ambiciones que procuran desenvolverse calumniando la personalidad íntegra del gobernador del estado. Es seguro que el señor Zuno, por haber sido vigilado en Guadalajara, tuvo que permanecer oculto durante algunos días. Aseguramos a usted enfáticamente que desde hace muchos días y casi al mismo tiempo que usted recibió correspondencia de él, logró salir de la ciudad de Guadalajara con el objeto de hacer un esfuerzo en contra de los rebeldes.¹⁴

¹⁴ Al ser derrotadas las tropas del general rebelde Enrique Estrada, Zuno recuperó las riendas del gobierno local.

Por las consideraciones anteriores y por estar convencidos del alto criterio legal y político que siempre ha animado a usted, esperamos que el triunfo de las tropas federales en el estado de Jalisco signifique la restauración completa de los poderes legítimamente electos y constituidos. Para nosotros el gobierno federal que usted preside ha sido siempre la mejor garantía de los principios revolucionarios y constitucionales.

Hemos querido dirigirnos a usted en lo privado porque no deseamos hacer públicos, ni siquiera extensos a determinados grupos, nuestros motivos de resentimiento contra el señor Morones y algunos otros elementos ávidos en aprovecharse de la situación que prevalece en Jalisco. Tenemos el gusto de repetirle que confiamos completamente en la reconocida honradez y acierto de usted.

Como usted verá, al defender los intereses legales de Jalisco, tenemos muy en cuenta la disciplina y la buena forma para no suscitar divisiones dentro de quienes procuramos con inquebrantable propósito llevar al triunfo su candidatura.

Deseándole todo éxito, nos repetimos sus adictos correligionarios y sinceros amigos.

DIPUTADO JUAN DE DIOS ROBLEDO
DIPUTADO ANTONIO VALADEZ RAMÍREZ

1925

De José Guadalupe Zuno

Guadalajara, Jal., julio 25 de 1925

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Presidente de la República
Palacio Nacional
México, D. F.

Distinguido señor Presidente y fino amigo:

Deseando tener a usted al tanto de la marcha que la administración pública sigue en Jalisco, paso a darle cuenta a grandes rasgos de los actos principales ejecutados desde que escribí a usted mi última carta, que debe haber sido entregada por el señor doctor y diputado Ramón Córdova y de la cual no he tenido el gusto de recibir contestación.

De los 302 expedientes de solicitud de tierras que la Comisión Agraria Local ha recibido, se han resuelto 210 hasta la fecha y en los meses que faltan

para terminar el año, quedarán resueltos los 89 restantes, pues tanto los vocales como los ingenieros de la Comisión Agraria tienen regularizado su trabajo, de tal manera que el problema agrario quedará definitiva y satisfactoriamente resuelto para los intereses populares, el día último de este año.

A pesar de las dificultades que algunos agitadores venidos de esa capital han presentado al gobierno de Jalisco en los centros fabriles, me ha sido posible hasta ahora solucionar los conflictos surgidos entre el capital y el trabajo y entre los trabajadores mismos, de tal manera que en la mayoría de los casos ni siquiera han molestado su alta atención.

Las relaciones con los cónsules extranjeros siguen siendo perfectamente cordiales y respetuosas, sobre todo en lo que se refiere al cónsul americano, quien indudablemente se encuentra satisfecho de la legal aplicación que he hecho al resolver cuantas cuestiones me ha propuesto cuando son de mi incumbencia.

Acompaño a usted una copia de la carta que dirigí al señor diputado don Alfredo Romo, representante de la diputación jalisciense al Congreso de la Unión, cuya copia le remito con carácter informativo.

Me permito rogar a usted sea servido acordar en sentido favorable una solicitud presentada por conducto del señor general don Joaquín Amaro para el pago de cantidades que en efectivo y en artículos de primera necesidad, facilité al ejército federal el año pasado, al recuperar el estado de Jalisco.¹⁵ Las cantidades a que me refiero deseo aplicarlas íntegras en la compra de ganado de trabajo y de sementales que facilitaré a las comunidades agraristas. Hasta la fecha a dichas comunidades se han entregado 648 yuntas de bueyes y arados, maíz, frijol, garbanzo, y otros granos para sus siembras y préstamos en efectivo hasta por la cantidad de 134 914 29 pesos.

La escuela agrarista está terminando su primer año de enseñanza y por lo tanto podrá enviar al lugar de su origen a los jóvenes agraristas que fueron matriculados, con objeto de mejorarles sus conocimientos agrarios y de sacarlos del analfabetismo. El plan de estudios no tiene ningún recargo de teorías, sino una enseñanza práctica y objetiva sobre la tierra misma y con maestros prácticos.

Mañana celebraré una importante junta con los principales educadores del estado y con algunos jaliscienses que al efecto vendrán de la capital de la República para establecer desde el nuevo año escolar la universidad jalisciense, modernizando los procedimientos de enseñanza y establecer también la escuela politécnica para la cual tengo ya edificio preparado y talleres y laboratorios listos.

Las obras públicas de utilidad y de embellecimiento de la ciudad y de algunos lugares del estado han continuado dentro de la misma actividad de que di cuenta a usted en mi carta anterior, así como la construcción de caminos.

Con objeto de colaborar con usted en lo que se refiere a la instauración del Banco Único, me ha sido propuesto por el señor diputado don Juan B. Izábal

¹⁵ Al estallar la rebelión delahuertista en diciembre de 1923, los sublevados designaron sucesivamente como gobernadores provisionales a Francisco Tolentino y a Aurelio Sepúlveda. Zuno recuperó la gubernatura en febrero del año siguiente.

un proyecto que consiste en convocar a los elementos que tengan facilidades de tomar acciones de dicho banco, entendido que el gobierno de Jalisco y el ayuntamiento de Guadalajara también podrán hacer una inversión de regular importancia en este sentido. Sobre este particular, no deseo dar ningún paso sin antes tener la anuencia de usted.

Tendré gusto en saber la opinión de usted sobre mi trabajo y le agradeceré a usted se sirva resolver en el sentido que pido la solicitud del pago de cantidades a que me referí en el párrafo anterior.

Lo saluda muy afectuosamente.

JOSÉ G. ZUNO

Palacio Nacional, agosto 13 de 1925

Señor José G. Zuno
Gobernador del estado
Guadalajara, Jal.

Muy estimado amigo:

Me refiero con agrado a su grata de fecha 25 del mes próximo pasado, tomando debida nota de todos los puntos que en ella señala, relacionados con la cuestión agraria, la cuestión del trabajo, las relaciones con los cónsules extranjeros y demás puntos.

Con respecto al Banco Único o de México, participo a usted que éste quedará definitivamente establecido el 1 del próximo septiembre, con un capital inicial de 60 millones de pesos, pero su capital total, o sea, 100 millones, será completado para fines del presente año.

Las acciones del banco son en dos series: las de la serie A representan el 51% y las cuales serán tomadas totalmente por el gobierno federal, y las de la serie B representan el resto, o sea, el 49%, las que podrán ser suscritas por el comercio, bancos, particulares, etc.; y en caso de que estas acciones no sean cubiertas en la forma indicada para fines de año, el gobierno federal las tomará en su totalidad.

Serviría de ayuda y como una prueba de confianza si el gobierno a su merecido cargo, así como el ayuntamiento de Guadalajara, tomaran alguna cantidad de estas acciones.

Como siempre quedo su amigo afectísimo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

1930

Sobre Margarito Ramírez

Pátzcuaro, Mich., mayo 15 de 1930

Señor general don
Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Muy respetable y estimado señor general:

Sin haber tenido nunca el honor de dirigirme a usted, sino hasta hoy para pedirle con todo respeto un servicio en bien del que sufre injustamente por no disponer de los medios de influencia y de dinero, ya que sin esos medios poco o nada se puede hacer en algunos casos por más que se tenga la razón.

Se trata, señor general, de que tuviera usted la bondad de pedir al señor Presidente de la República [Pascual Ortiz Rubio] la libertad de mi sobrina Magdalena Padilla Escoto, esposa de Margarito Ramírez, ex gobernador de Jalisco,¹⁶ personas tal vez conocidas de usted por haber intervenido muy directamente cuando en 1920 tuvo que salir de esa ciudad el señor general [Álvaro] Obregón perseguido tenazmente por el gobierno del señor [Venus-tiano] Carranza.

Mi referida sobrina Magdalena se encuentra internada por interdicción, por locura, en el sanatorio Laso a cargo del señor doctor Gregorio Oneto Barenque, sito en la séptima del Cedro 262 de esa ciudad; la enajenación mental que tal vez sufrió mi sobrina a raíz de haber sido castigada la infidelidad de su esposo dando muerte en esa ciudad a la mujer con quien él la engañaba, ha desaparecido completamente y se encuentra en su entero estado normal; pero como Margarito volvió a casarse en Guadalajara, posiblemente le interesa seguir sosteniendo indefinidamente el encierro de Magdalena, concretándose únicamente a pagarle la pensión sin darle un centavo más.

Ni Magdalena, ni sus familiares que nos interesamos por ella, podemos hacer los gastos necesarios en certificados médicos y demás trámites y es por lo que me veo en el penoso caso, de acuerdo con ella, de recurrir a quien con su influencia puede hacer que el señor Presidente de la República ordene hacer oficialmente los trámites necesarios en el caso y poner en libertad a la señora Padilla Escoto, a quien me propongo recoger al seno de mi familia en este pueblo.

¹⁶ Ramírez ocupó el Poder Ejecutivo de la entidad entre el 23 de abril de 1927 y el 8 de agosto de 1929. Ramírez, antiguo ferrocarrilero, es recordado principalmente por haber auxiliado al general Obregón para que éste pudiera abandonar subrepticamente la ciudad de México en la víspera del Plan de Agua Prieta.

Al tener usted la bondad de acceder a mis deseos, corrige una inmoralidad que se está cometiendo en la persona a que me refiero y tanto ella como yo le viviremos agradecidos.

Espero que se dignará contestarme mandándole una recomendación para el señor Presidente o diciéndome que hará directamente las gestiones ante dicho alto funcionario.

Con todo respeto, quedo de usted atento y seguro servidor.

M. ESCOTO

1931

De Ruperto García de Alba¹⁷

Guadalajara, Jal., enero 11 de 1931

Señor ingeniero Pascual Ortiz Rubio
 Presidente de la República
 Chapultepec
 México, D. F.

Señor Presidente:

Con bastante pena me permito dirigir a usted la presente para manifestarle la situación en que actualmente me encuentro en el gobierno de Jalisco:

Respetuoso a su mandato he cumplido fielmente el programa de gobierno que usted se sirvió indicarme, de dar garantías imparcialmente a todos los habitantes del estado, inclusive partidos políticos de diferentes banderías; conservar inalterable el orden, aplicar la justicia con equidad y restablecer los trabajos y tranquilidad en todo el estado.

He organizado y están hasta la fecha en trabajo las construcciones de carreteras que se sirvió usted autorizar; se han mejorado los diferentes ramos de educación, agricultura, etc. Se han habilitado hasta donde la capacidad financiera del estado lo permite, los establecimientos públicos del mismo, planteles de educación y otras mejoras que sería largo enumerar. Es decir, he llevado a la práctica su lema revolucionario "administrar con honradez y reconstruir".

La situación política de Jalisco se ha agitado a últimas fechas debido al deseo de ir infiltrando en las diferentes dependencias administrativas del gobierno elementos con los que había compromisos políticos del candidato, hoy gobernador electo, señor coronel Ignacio de la Mora. No es mi deber juzgar o apreciar la capacidad moral de estos elementos, pero sí debo manifestar a

¹⁷ García de Alba fue gobernador interino de Jalisco; permaneció en ese cargo de mediados de 1930 a febrero del año siguiente.

usted que muchos de ellos son intransigentes y ven los asuntos del gobierno bajo el prisma del partidismo, que usted sabe como gobierno debe uno desechar y ver la igualdad en todos, seleccionando aquellos que puedan rendir mejores frutos a la administración general.

En estas condiciones se han presentado diferentes conflictos a mi gobierno, y a fin de evitar fricciones y agitaciones que no he creado, y además juzgando que mi presencia en el gobierno de Jalisco ya no es necesaria puesto que el orden y tranquilidad, así como la situación política están ya cimentados, suplico a usted de la manera más respetuosa, tenga a bien autorizarme para presentar mi renuncia ante el Congreso local y trasladarme a esa capital a seguir mi colaboración al lado de usted con la misma honradez, prontitud y celo como siempre lo he hecho.

Juzgo que mi petición tendrá buena acogida ante su criterio y me dará usted la satisfacción de seguirme contando entre sus mejores partidarios y amigos.

Con todo respeto quedo de usted, señor Presidente, afectísimo atento amigo y adicto servidor.

RUPERTO GARCÍA DE ALBA
[Gobernador interino del estado]

De Juan de Dios Robledo

Memorándum

*México, D. F., agosto 13 de 1931*¹⁸

1. Los 45 subcomités del Partido Nacional Revolucionario que venían funcionando en la ciudad de Guadalajara, como organización básica de aquella municipalidad, fueron suprimidos y reconcentrados, con el natural desconcierto y disgusto que esta medida ocasionó, sustituyendo su organización en cinco comités que quedaron bajo la presidencia, respectivamente, de los señores Saúl Gómez Pezuela, secretario general de Gobierno; Miguel Colunga, presidente municipal; Jerónimo Hernández, diputado al Congreso local; Refugio Álvarez, pariente político muy inmediato de José Anguiano. Muchas de las agrupaciones de Guadalajara se han negado a aceptar la nueva organización y han escrito al PNR protestando por este cambio.

2. El señor director de Rentas, Cantú, ha elevado hasta llegar al décuplo el impuesto llamado de patente. Un hermano del señor Cantú recorrió los establecimientos afectados por el alza de este impuesto, ofreciéndoles arreglarles

¹⁸ Este documento fue un testimonio más de las denuncias en contra que acumuló el gobernador recién electo Ignacio de la Mora, y que lo llevarían a ser removido por el Senado. De la Mora era considerado un "ortizrubista" y, en especial, era blanco de las críticas del senador y ex gobernador del estado Antonio Valadez Ramírez y de la Confederación Obrera de Jalisco. Robledo, quien había sido adversario electoral de De la Mora apenas un año atrás, fue designado gobernador provisional en agosto de 1931. (Véase APEC, expediente "Valadez Ramírez, Antonio".)

una cuota razonable, mediante un pago por sus gestiones confidenciales, habiendo así obtenido una utilidad ilegítima y cuantiosa.

3. El camino de Chapala se encuentra en un estado de lamentable atraso, dándose el caso de que en esta temporada de lluvias los coches durarán hasta un día entero para llegar a Chapala. Todo el público en Guadalajara ha estado esperando la terminación de esa carretera para lo cual no se ha notado esfuerzo alguno del señor [gobernador Ignacio] de la Mora, aunque sí promesas frecuentes.

4. El estado de la opinión pública de Jalisco es de franca reprobación para el hecho de que los servicios públicos están completamente descuidados, bastando un paseo por las calles de Guadalajara, para darse cuenta del lamentable abandono en que ha caído aquella ciudad. Faltan pavimentos, aseo y alumbrado.

J. D. ROBLEDO

1932

De Sebastián Allende

[Circa mayo de 1932]

[General Plutarco Elías Calles]

Querido y respetable jefe y amigo:

Hubiera sido para mí motivo de positiva satisfacción saludarlo, pero ya que esto no fue posible, que vayan estas líneas a significarle una vez más el cariño y respeto que tenemos por usted aquí en Jalisco.¹⁹

Me conoce bien, mi general, y por lo mismo sabe cuán sinceras y cuán verdaderas son mis palabras.

Por Cholita [Soledad González] y por [Antonio] Juárez, sé que aún se encuentra delicado de salud; ojalá y que en Sinaloa, alejado de toda molestia, pronto se recupere.

Con el mismo teniente coronel Juárez, le envío el "saldito" que tenemos pendiente (nueve, ¿verdad?).

Aun cuando mis deseos son no mortificarlo con todos nuestros chismes políticos, confío en que no perderá de vista nuestro estado y ayudará a tener un feliz y "último aterrizaje" a esta pobre "águila solitaria" de Jalisco.

Con todo respeto.

S. ALLENDE
Gobernador del estado

¹⁹ Allende gobernó el estado de 1 de abril de 1932 al 28 de febrero de 1935.

*Telegrama**Guadalajara, Jal., junio 9 de 1932*

General de división
P. Elías Calles
Anzures, D. F.

Hónrome comunicarle que esta mañana en festival organizó Instituto Ciencias Sociales en cine Lux para reparto premios alumnos, fue sorprendido obispo José Garibi Rivera haciendo manifestaciones culto religioso y violando leyes relativas, por lo que inmediatamente fue aprehendido y multado en 500 pesos, viéndome caso ponerlo en libertad bajo fianza por haber sido amparado por juez primero distrito, sin perjuicio consignación hechos para continuar exigiéndole responsabilidades. Mismo tiempo ordené investigárase grado responsabilidad resulte a dicho Instituto Ciencias Sociales para clausurarlo desde luego y aplicar pena correspondiente a directores. Respetuosamente.

GOBERNADOR SEBASTIÁN ALLENDE

Guadalajara, Jal., agosto 1 de 1932

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles
Cuernavaca, Mor.

Mi general:

Por la prensa me impuse de su renuncia al puesto de secretario de Guerra y Marina, lo que me ha causado una profunda y penosa impresión.

En efecto, en estos momentos de verdadera prueba para nuestra patria, cuando se perfilan ya las primeras actividades para la sucesión presidencial y cuando es *indispensable* que la firmeza y rectitud de usted sirvan de valladar a tantos ambiciosos, los que sincera y desinteresadamente nos preocupamos por el bienestar de nuestro México y nos damos cuenta del peligro a que estamos expuestos, nos sentimos con el deber, o mejor dicho, con el derecho de pedir a usted, respetando su determinación, que no abandone el control del grupo de *revolucionarios verdad*, leales amigos suyos, que en cualquier momento y en cualquiera circunstancia, estaremos en el lugar que usted nos indique.

Me atrevo a esperar que mis palabras no las tomará usted como uno de tantos formulismos, sino como lo que son: la expresión de mi *carino* y *mi lealtad* para usted.

Lo saludo con todo respeto y le deseo todo bien, así como el mejoramiento de su respetable esposa.

S. ALLENDE

1933

Sobre un conflicto estudiantil

*Telegrama**Guadalajara, Jal., noviembre de 1933*

General P. Elías Calles

Confederación Obrera Jalisco, que agrupa todos trabajadores revolucionarios estado, denuncia ante nación entera burdas maniobras de la reacción que ha organizado seudo huelga estudiantil, escudándose como siempre en mujeres y niños, para atacar instituciones y gobiernos revolucionarios, forma hiciéronlo esta mañana, al lanzar insultos contra gobiernos general y local, concluyendo en vergonzoso motín.

Al dar a usted y a gobierno Jalisco nuestra adhesión, podemos asegurarles que proletariado esta entidad sabrá reclamar en todo tiempo derechos conquistados y castigar a enemigos movimiento liberación mexicana.

SECRETARIO GENERAL, HELIODORO HERNÁNDEZ
SECRETARIO ACUERDOS, JOSÉ PÉREZ
[Confederación Obrera de Jalisco]

*Telegrama**Guadalajara, Jal., noviembre 17 de 1933*

General de división
P. Elías Calles
El Riego, Pue.

Hónrome poner su conocimiento que estudiantes huelguistas iniciaron desde anoche nueva avanzada, pues grupo numeroso de ellos de reconocida filiación fanática apuñalaron estudiante anti huelguista Amezcua hermano general propio apellido. Esta mañana efectuaron mítin insultando soezmente autoridades federales y locales, apoderándose después edificio destinado exposición industrial próxima feria, destruyendo preparativos hechos así como mobiliario.

Al presentarse policía restablecer orden fue agredida a tiros y pedradas, resultando varios miembros gendarmería lesionados gravemente. Aprehendiéronse numerosos elementos desordenados que han sido consignados au-

toridades competentes. Fuerzas vivas estado reprueban procedimientos estu-
diantes comprobándose instigación de clericales.

Salúdolo respetuosamente.

LICENCIADO SEBASTIÁN ALLENDE
Gobernador estado

Telegrama

Tehuacán, Pue., noviembre 17 de 1933

Lic. Sebastián Allende
Gobernador del estado
Guadalajara, Jal.

Enterado con pena su mensaje en que participame motín llevado a cabo por
estudiantes huelguistas y forma agresiva que han adoptado. Desde que co-
menzaron estos acontecimientos he estado siguiendo su proceso y he creído
descubrir en todos los sucesos desarrollados, la mano oculta y falaz del clero y
de los elementos fanáticos que mueve a su antojo, principalmente beatas
histéricas y hombres de conciencia aprisionada.

Como el movimiento a que vengo aludiendo tiene las mismas característi-
cas tanto en ese estado como en Durango, es de deducirse que es una acción
general que quieren llevar a cabo elementos cobardes contra las instituciones
revolucionarias, valiéndose de elementos que ellos juzgan irresponsables y
contra quienes el poder público no puede ejercitar una acción enérgica. De
continuar este estado de cosas y no ponerse un remedio eficaz, me temo que
los elementos revolucionarios, obreros y campesinos, que están liberados ya
de la acción clerical por obra de la revolución, al darse cuenta de las finalida-
des perversas que se persiguen, tomarán una acción enérgica y serán ellos los
que se encarguen de castigar y reducir al orden a estos brotes reaccionarios,
pues tiene que llegar el momento en que la conducta de estos trastornadores
del orden público se haga ya intolerable.

Me he dado cuenta de la prudencia con que han obrado las autoridades de
las entidades afectadas por estos movimientos, pero como digo a usted ante-
riormente me temo que las organizaciones obreras y campesinas tomen la ini-
ciativa para castigar estos brotes de marcada rebelión contra las instituciones
revolucionarias del país por los eternos enemigos del progreso. Salúdole afec-
tuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Del Frente Revolucionario de Padres de Familia

*Telegrama**Guadalajara, Jal., noviembre 19 de 1933*

General Plutarco Elías Calles
El Riego, Pue.

Por su telegrama dirigido antier gobernador Jalisco, relativo huelga estudiantes esta Universidad, vemos con pena que ha sido usted engañado haciéndole creer huelga es reaccionaria dirigida clericales o políticos.

Ya hemos protestado contra esta acusación ante señor Presidente, cámaras Congreso Unión y públicamente porque cóstanos su movimiento netamente revolucionario sin más miras que mejoramiento programa y profesorado Universidad. Rogámosle atentamente reconsiderere informes oficiales ha recibido y rectifique su criterio respecto movimiento huelguista. Respetuosamente.

Frente Revolucionario Padres de Familia

J. C. MIRAMONTES

A. SALCEDO

S. P. CARRILLO

*Telegrama**El Riego, Pue., noviembre 20 de 1933*

Señores J. C. Miramontes,
A. Salcedo y S. P. Carrillo
Frente Revolucionario Padres de Familia
Guadalajara, Jal.

Refiérome su mensaje ayer manifestándoles lamentar mucho que los hechos demuestren lo contrario de sus afirmaciones, pues en todos los *meetings* y motines verificados se ve la tendencia eminentemente política de los estudiantes huelguistas. Como padre de familia permítome aconsejarles asuman una actitud de mayor prudencia. Nadie puede interesarse más por la cultura del país que el mismo gobierno revolucionario.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Telegrama

Guadalajara, Jal., noviembre 21 de 1933

General Plutarco Elías Calles
El Riego, Pue.

Suyo ayer. Frente Revolucionario Padres de Familia, mediador entre gobierno estado y estudiantes universitarios bajo normas revolución y dentro ley, ruéga-le atentamente para confirmar movimiento estudiantil no es reaccionario ni político, y menos nuestra labor, se sirva nombrar árbitro venga a resolver conflicto sin apartarse reglas establecidas artículos 3, 27 y 123 Constitución.

Motivo huelga es que rector Universidad trató imponer teorías exóticas e importadas que están fuera Constitución. Revolución tiene ya sus doctrinas muy mexicanas garantizadas en los artículos citados.

Frente Revolucionario Padres de Familia

J. C. MIRAMONTES

A. SALCEDO

S. P. CARRILLO

Telegrama

Tehuacán, Pue., noviembre 24 de 1933

J. C. Miramontes y demás signatarios
Guadalajara, Jal.

Héme enterado su mensaje 21 actual.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Sebastián Allende

Guadalajara, Jal., diciembre 11 de 1933

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles
Tehuacán, Pue.

Muy respetable jefe y fino amigo:

Con el señor diputado don Manuel F. Ochoa, me permito enviarle la cantidad de tres mil pesos, que fue el "saldito" que le quedé a usted debiendo y el cual no se lo había mandado debido a mi estancia en Querétaro.

Creo inútil informarle cuál fue mi actuación al frente de la presidencia de la convención [del PNR], pues supongo que por la prensa se ha de haber

informado ampliamente; restándome tan sólo expresarle que procuré cumplir honestamente y dentro de mis facultades, con la honrosa distinción que se me dispensó.

Ojalá no echara en el olvido mi petición que le hice referente al senador Margarito Ramírez, así como de que nos diera un consejo respecto al futuro político de Jalisco.

Con todo mi aprecio y estimación me repito de usted con mucho respeto y cariño su adicto amigo y servidor muy atento.

LICENCIADO SEBASTIÁN ALLENDE

Memorándum

Guadalajara, Jal., [sin fecha]

Ante la imposibilidad de estar en México antes del día primero del entrante, manifiesto lo siguiente:

He hablado detenidamente con el general [Lázaro] Cárdenas sobre la sucesión gubernamental de Jalisco y categóricamente me manifestó que no desea se resuelva este asunto en forma forzada, sino dentro de las normas de la más absoluta libertad y bajo la vigilancia y control del Partido Nacional Revolucionario. Indudablemente que teniendo el control absoluto de los elementos del partido, es lógico asegurar que el resultado de los plebiscitos y convenciones de nuestro instituto político, nos será absolutamente favorable.

Ahora bien, el propio general Cárdenas me manifestó rotundamente que, hasta la fecha, no le había hablado [Silvano] Barba sobre sus proyectos para la gobernatura, pero que, en todo caso, él le indicaría que deseaba no se agitara Jalisco antes de que hiciera su gira en marzo próximo y aún me sugirió que en ese lapso deberíamos de unificar, dentro de nuestro grupo, el criterio en favor de determinada persona, y de esta suerte llegar absolutamente unidos a la convención.

Por lo anteriormente expuesto y en vista de que las elecciones para gobernador y diputados locales tendrán verificativo el primer domingo de diciembre próximo y, por otra parte, estimando que las agitaciones políticas deben reducirse a su *minimum*, ya que de otra suerte sufriría serio trastorno la economía del estado y la misma administración, pues tendrá que dedicar toda su atención a este asunto, me permito sugerirle que el primer domingo de agosto se lance la convocatoria para la convención del estado, en la que se designe candidato a gobernador, cuya convención tendrá verificativo el primer domingo de octubre y las elecciones, como digo al principio, serían el primer domingo de diciembre, para tomar posesión el gobierno electo el primero de marzo de 1935.

No me pasa desapercibido que es difícil detener las actividades de los elementos políticos ambiciosos hasta la fecha que señalo; pero creo que no debemos supeditar la conveniencia del estado a los intereses particulares, y reducir a un periodo de cuatro meses dichas agitaciones.

Por lo que ve a la disciplina y control de los actuales elementos del partido, son absolutos, y el tiempo que falta para la convención lo dedicaríamos exclusivamente a procurar la mayor cohesión y organización del partido y a perfeccionar nuestra estadística que a la fecha está avanzada. Igualmente nos dedicaríamos, en los dos o tres primeros meses del año entrante, a escoger, dentro de los elementos del partido, al que en nuestro concepto deba figurar como precandidato y, de esta suerte, cuando se verificaran las convenciones para elegir diputados federales y senador, ya supiéramos también quién sería el candidato al gobierno, dado que es indispensable que el futuro mandatario y los diputados federales estén completamente identificados entre sí; ya que los diputados no son tan sólo factores de cooperación con el Ejecutivo Federal sino avanzadas de los gobiernos locales, para fortalecerlos y respaldarlos.

LICENCIADO SEBASTIÁN ALLENDE
Gobernador del estado

1934

Telegrama

Guadalajara Jal., abril 9 de 1934

General P. Elías Calles
Cuernavaca, Mor.

Hónrome transcribirle siguiente mensaje dirijo hoy a presidente comité ejecutivo nacional del Partido Nacional Revolucionario:

Partíciple que en el discurso pronunció ayer licenciado Silvano Barba González aceptando precandidatura gobierno Jalisco, expresó que si suscrito había fundado el callismo en Jalisco, él venía a sentar las bases del cardenismo y que tuviérese presente que el general [Lázaro] Cárdenas no sería un [Ignacio] de la Mora. Protesto respetuosa y enérgicamente por actitud referido licenciado, al pretender regresar a amarga época de los "ismos", estimando criminal que alguien trate hacer creer existe división nuestro jefe máximo señor general Calles y nuestro candidato señor general Cárdenas. Es de manifiesta mala fe aseverar que yo, por honrarme con ser sincero amigo y admirador general Calles, esté distanciado general Cárdenas. Como estos actos han sido emitidos por un elemento nuestro partido, atentamente pido ordénese investigación debida efecto se proceda en consecuencia. Para su superior conocimiento, respetuosamente.

LICENCIADO SEBASTIÁN ALLENDE
Gobernador del estado

Guadalajara, Jal., junio 19 de 1934

Señor general don Plutarco Elías Calles
El Tambor, Sin.

Muy respetable jefe y amigo:

Aprovechando la gentileza de nuestro amigo Melchor [Ortega], quien me ofreció entregar en mano la presente, paso en seguida a informarle brevemente, pero no por eso con menos verdad, de la situación política por la que estamos atravesando y que de día en día se pone más seria:

Como le manifesté a usted cuando tuve la satisfacción de visitarlo en ésa, los grupos políticos que apoyan a los señores [Silvano] Barba González y Vizcaíno Huevo, toda su propaganda la han concretado al ataque soez y villano en contra de mi administración, poniéndome como al perico... Pero no es eso lo más grave, sino que en vista de sus fracasos, pues no les hemos hecho caso, últimamente han adoptado la táctica de provocar y agredir de palabra y de hecho a la policía de algunos lugares, como sucedió el domingo pasado en que hubo hechos sangrientos en las poblaciones de Tlajomulco, Tecolotlán y Etzatlán, habiendo muerto un policía y otro herido en Tlajomulco; otro policía muerto en Tecolotlán; y un partidario de Barba muerto en Etzatlán y un herido de los partidarios de [Everardo] Topete, en este mismo pueblo.

Ante esta situación y deseando evitar peores acontecimientos, dirigí una enérgica protesta ante el presidente del comité ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario y al mismo tiempo le pedí su intervención para que se serenaran los ánimos y elevar la contienda a un plano de dignidad y sensatez, dignas de nuestro partido. Ojalá y que en el partido me atendieran.

Yo sigo insistiendo en mis puntos de vista que expuse a ustedes en nuestra estancia en Tabasco, criterio que usted mismo precisó en el sentido de que era absolutamente indispensable apoyar a los gobernadores contra las intrigas de las "camarillas", que tan fatales han sido en nuestro medio político y que, en contrario, deberían de eliminarse a todos los malos gobernantes que con su mala actuación, eran un baldón para la Revolución y para la República.

¿Se está cumpliendo con este acuerdo en Jalisco? ¿Se ha cumplido el ofrecimiento de que pasadas las convenciones internas y en vista de la fuerza demostrada por los grupos en pugna, el partido haría algunas indicaciones al respecto? ¿Qué no es criminal permitir estos derramamientos de sangre inútilmente?

Yo le ruego, mi general, que no deje de estar pendiente de la situación de Jalisco y que juntamente con los demás dirigentes de nuestra política, la resuelvan con toda ecuanimidad y con toda justicia. Nuestro estado bien lo merece y se los agradecería muy sinceramente.

Deseándole siga mejorado, me repito a sus órdenes su respetuoso subordinado y amigo muy sincero.

LICENCIADO SEBASTIÁN ALLENDE
Gobernador del estado

Guadalajara, Jal., septiembre 4 de 1934

Señor general don Plutarco Elías Calles
Cuernavaca, Mor.

Querido y respetable jefe:

Lamento infinito no haberme despedido de usted, pero asuntos urgentes reclamaban mi presencia en esta ciudad, y muy a mi pesar tuve que venir. Ojalá que siga usted bien y que su salud no se haya resentido últimamente.

Por aquí continuamos debatiéndonos en una cloaca de inmundicias y de infamias que verdaderamente da náuseas; “para muestra basta un botón”, según dice el adagio, y por lo mismo le acompaño tan sólo una de las hojas que se hicieron circular últimamente en esta ciudad y se mandaron a México. Por ella se dará cuenta exacta de la clase de campaña que vienen desarrollando Silvano Barba y comparsa.

También le adjunto a título de curiosidad las últimas informaciones sobre las actividades de dichos señores. Sin comentarios.

Le ruego me perdone que lo moleste con esos chismes que serán los primeros y los últimos, pero hay momentos en que es tanta la amargura y la desilusión que nos invade, que forzosamente necesitamos de desahogarnos con alguien, y este no puede ser otro que usted a quien he considerado como un verdadero padre.

Esperando me perdone estas debilidades, se despide el último y más sincero de sus amigos.

LICENCIADO SEBASTIÁN ALLENDE
Gobernador del estado

1935

Guadalajara, Jal., marzo 2 de 1935

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles
Navolato, Sin.

Querido y respetable jefe:

Me doy la satisfacción de participarle que con fecha 28 de los corrientes,²⁰ hice entrega del Poder Ejecutivo del estado al compañero Everardo Topete.

Es seguro que mi labor al frente del gobierno adoleció de grandes y numerosos defectos, pero si alguna disculpa puedo tener, ella será la de que mis errores fueron siempre de buena fe.

²⁰ Se refiere al 28 de febrero.

Usted, que ha sido nuestra guía y nuestro apoyo, pues sus consejos están basados en su grande experiencia y conocimiento de los hombres y de nuestros problemas, sabrá aquilatar debidamente mi actuación.

Si después de analizarla con toda la rigidez de su espíritu superior, pero esencialmente humano, la encuentra justificada, mi mayor galardón será esta circunstancia, pues ello vendría a demostrar que he hecho todo lo posible por corresponder a la confianza y estimación que siempre me ha dispensado.

Vuelvo ahora a la vida privada, con la orgullosa satisfacción del deber cumplido y creyendo que los jaliscienses han sabido comprender mi modesto esfuerzo y que serán indulgentes al juzgar mi obra administrativa.

Ahora mi general, sólo me resta recordarle una vez más, *que siempre en cualquier momento y cualquiera que sean las circunstancias, encontrará en mí al amigo y subordinado respetuoso que sacrificará todo por demostrarle su lealtad y su cariño.*

Reciba usted, mi general, mis mayores deseos por su restablecimiento completo, que tengo esperanzas será éste en plazo muy breve.

Deseo irlo a saludar, lo que haré si usted me lo permite a fines del presente mes o a principios del entrante.

Con todo respeto lo saluda su afectísimo amigo.

LICENCIADO SEBASTIÁN ALLENDE

XI. OAXACA [1922-1931]

PRESENTACIÓN

Envuelto en una compleja realidad geográfica e integrado por un conglomerado de pueblos y grupos indígenas, el estado de Oaxaca pareció afrontar las contingencias revolucionarias valido por las lecciones de su historia y por la mística de la defensa de la soberanía estatal. De 1915 a 1920 la causa soberanista de Oaxaca emprendió, con variable intensidad, la resistencia armada ante el carrancismo e invocó en forma persistente los principios de la Constitución de 1857. La lucha estuvo representada por los jefes serranos Guillermo Meixueiro, Isaac M. Ibarra, Mario Ferrer y José Inés Dávila, y a ellos se integraron algunos de los rebeldes de mayor voluntad y tesón de la época, como fueron Higinio Aguilar, Félix Díaz y Juan Andrew Almazán.

En términos precisos, el soberanismo tuvo su origen el 3 de junio de 1915, cuando el gobernador José Inés Dávila, abrumado por lo que llamó intromisión de jefes militares carrancistas en los asuntos internos de su estado, decretó que Oaxaca “reasumiría” su soberanía hasta que se restablecieran los poderes de la Unión conforme a los preceptos constitucionales de 1857. Dávila acusó también a los mismos jefes —en un mensaje fechado semanas después— de pretender “implantar en esta tierra clásica de la libertad, que vive dentro de la ley, procedimientos del más ignominioso despotismo”.¹

Es sabido que otras fuerzas políticas de inspiración parecida a la soberanista llegaron a actuar en forma casi simultánea en el estado de Chiapas, pero conviene recordar la peculiaridad local, anecdótica si se quiere, que con probabilidad abonó el espíritu y la acción de los soberanistas. Oaxaca —y ningún otro estado más— había sido cuna de los dos personajes que dominaron la vida política nacional en los 60 años anteriores a la revolución (Benito Juárez y Porfirio Díaz). En tal sentido, al lector podría parecer sugerente la versión del historiador local Francisco José Ruiz Cervantes, consistente en que la decisión del gobernador Dávila estuvo influida por una suerte de chovinismo pro-

¹ Francisco José Ruiz Cervantes, *Dos gobiernos en Oaxaca: de la soberanía a la administración preconstitucional*, Oaxaca, IAPO, 1985, pp. 25-27.

vinciano, al pensar que su entidad desempeñaba un papel clave en el destino político de la nación.

Esa dosis de protagonismo que experimentaban algunos oaxaqueños, señala Ruiz Cervantes, encontraba partidarios de la más variada índole en plazas, oficinas, páginas de periódicos y escuelas. El profesor Manuel Pérez, por ejemplo, presidente de la Sociedad de Maestros Oaxaqueños, ofreció al mismo autor una muestra típica de tal pensamiento, en una alocución emitida por esos años con motivo de la jura de bandera: “El corazón de la patria mexicana —sostuvo el profesor— es el estado de Oaxaca y mientras el estado de Oaxaca no sucumba, México vivirá para honor y gloria nuestra. Oaxaca tiene que resolver el gran problema nacional para el restablecimiento de la tranquilidad y de la paz, pues cuenta con buenos ciudadanos y con hijos honrados...”²

En honor a la objetividad, otro de los hechos que obraron con gran peso en la rivalidad de la corriente soberanista con el Primer Jefe del constitucionalismo, data de septiembre de 1914, cuando se celebró en la capital del país la convención de gobernadores y jefes militares a la que asistieron el entonces gobernador oaxaqueño Francisco Canseco y el representante del líder serrano Guillermo Meixueiro, Onésimo González. No es desmesurado sostener que jamás una delegación oficial oaxaqueña, coterránea de Juárez y Díaz, había sido tratada con tal cantidad de denuestos como ocurrió con el gobernador Canseco y con González. Aquella fecha coincidía con el derrumbe del régimen huerista y con la deposición en Oaxaca del gobernador Miguel Bolaños Cacho. El nuevo Ejecutivo estatal, encarnado por Canseco, contaba con el apoyo de las fuerzas impulsoras del Plan de la Sierra Juárez, es decir, con los serranos que encabezaba Meixueiro.

Al iniciar la primera sesión, el revolucionario oaxaqueño Manuel García Vigil se levantó de su asiento para solicitar a la presidencia de la asamblea que fueran desechadas las credenciales de Canseco y González “por ser —dijo— de filiación netamente felicista”. En seguida, el general Eduardo Hay subió a la tribuna para recordar algunos antecedentes de Canseco y poner en tela de juicio la identificación de éste con la revolución. Poco después, Luis Cabrera emitió un largo discurso y concluyó proponiendo al Primer Jefe que retirara de la gubernatura de Oaxaca a Canseco, por estar coludido con Félix Díaz. Pero la exaltación de los ánimos llegó al máximo cuando al gobernador se le ocurrió apelar a consideraciones democráticas y justificar la participación de felicistas en su administración, mediante la frase de que “en los gobiernos caben todos los partidos”. Fue entonces cuando el general Álvaro

² Francisco José Ruiz Cervantes, *La revolución en Oaxaca. El movimiento de la soberanía (1915-1920)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 74-77.

Obregón propuso indignado el desafuero y la aprehensión inmediata de los dos oaxaqueños.

Pese al maltrato sufrido, es posible que Canseco y González se hayan sentido satisfechos y a salvo al concluir la ronda, pues sólo resultaron expulsados de la convención.³ La intervención de Carranza se tornaría decisiva para el regreso y la permanencia de Canseco en el gobierno, mientras se tranquilizaba la situación bélica en el norte del país. Meses más tarde, con el virtual dominio serrano sobre la política de Oaxaca, Dávila fue designado gobernador del estado.

En síntesis, el gobierno soberanista de Dávila sólo duraría en funciones nueve meses, a pesar del respaldo otorgado por los influyentes jefes serranos así como por los felicistas. El 14 de agosto de 1915, el general Jesús Agustín Castro se hizo cargo, por instrucciones de Carranza, de la situación militar y política del estado. Dávila, por su parte, partió a la Mixteca y se mantuvo tres años a salto de mata, hasta que la causa soberanista y su infortunado gobernador fueron liquidados en Ixtayutla, el 31 de mayo de 1919.

Con la llegada de Manuel García Vigil al Ejecutivo local, el 15 de diciembre de 1920, se inició un gobierno de reconciliación. Es verdad que aún en 1922 asolaban algunas partidas soberanistas, como la que encabezaba Mario Ferrer, quien aspiraba, para variar, al retorno a la Constitución de 1857;⁴ pero —como ocurrió con la mayoría de los líderes anticarrancistas— Meixueiro y su gente vieron en la rebelión de Agua Prieta la oportunidad para reintegrarse con garantías a la vida pacífica y productiva; y así lo hicieron. Por lo demás, la repentina muerte de Meixueiro fortaleció sin duda la presencia política de García Vigil y del obregonismo en casi todas las regiones del estado.

Al momento de tomar posesión, García Vigil era uno de los revolucionarios oaxaqueños de mayor experiencia y proyección. Siendo muy joven había desertado del Colegio Militar para colaborar con las actividades de Francisco I. Madero en los Estados Unidos. Luego incursionó en la práctica militar y tuvo destacadas actuaciones en ese campo, como ocurrió en la batalla de Ébano en 1915; también fungió como diputado de 1917 a 1920. Al parecer, su oposición al grupo soberanista en 1915, durante la convención realizada en la ciudad de México, le granjeó la confianza del general Obregón.

No puede afirmarse, de cualquier modo, que la gestión de García Vigil se haya olvidado del escrúpulo precedente por cuidar las atri-

³ Jorge L. Tamayo, *Oaxaca en el siglo XX. Apuntes históricos y análisis político*, México, s.e., 1956, pp. 42-46.

⁴ Para homenajear al "héroe de la paz", o sea a Porfirio Díaz, el general rebelde Mario Ferrer suscribió el 2 de abril de 1922 un manifiesto en el que seguía sosteniendo argumentos del soberanismo. (Véase la carta de M. García Vigil, abril 17 de 1922.)

buciones soberanas de su investidura. Antes bien, el gobernador atajó con éxito algunas tentativas intervencionistas del jefe de Operaciones Militares con sede en San Jerónimo Ixtepec, Marcelo Caraveo, al buscar poner bajo su mando las defensas sociales, que como se sabe cumplían eventualmente labores de seguridad civil para proteger intereses de la comunidad.⁵ En relevo de Caraveo, el presidente Obregón envió a Lázaro Cárdenas, quien desempeñó una labor más constructiva.

La serie epistolar reproducida a continuación está centrada en dos gobernadores del estado, Manuel García Vigil (1920-1924) y Genaro V. Vásquez (1925-1928), los cuales ejercieron su cargo en coincidencia con los cuatrienios de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. García Vigil y Vásquez, uno militar y el otro abogado, de hecho definieron, en tendencia y ritmo, la reconstrucción institucional de Oaxaca.

El gobierno de García Vigil realizó una obra reformista. Expidió una nueva constitución local, una ley de catastro, una ley anti alcohólica y diversas leyes fiscales; reconstituyó la comisión agraria local y dio salida a numerosos expedientes rezagados para la posesión definitiva y provisional de terrenos.⁶ La marcha del gobierno de García Vigil se introdujo en un prolongado paréntesis a partir de febrero de 1924, cuando durante una visita a la ciudad de México fue víctima de un atentado que lo dejó inválido y le mantuvo siete meses alejado del cargo. A pesar de las investigaciones al respecto, emprendidas tanto por autoridades judiciales como por una comisión legislativa, nunca se llegó a saber con veracidad el origen del atentado.

Una vez reintegrado en sus funciones, García Vigil sería uno de los gobernadores —quizá el más connotado— que tomaron partido por el movimiento delahuertista. Así, el 13 de diciembre de 1923, telegrafió al presidente Obregón para exhortar al retiro de la candidatura presidencial del general Calles, “la que —opinó— efectivamente no cuenta con las simpatías populares, y sí por el contrario aparece como favorecido por la administración de usted”. (Véase el mensaje de esa fecha.) Un día después, García Vigil firmaba el manifiesto de rebelión. En el primer trimestre de 1924, las derrotas del delahuertismo se multiplicaron y tanto García Vigil como Fortunato Maycotte y Manuel M. Diéguez serían atrapados por las tropas federales en su huida hacia el sur. Como había ocurrido con Dávila, el gobernador oaxaqueño concluyó su días

⁵ “El gobierno de mi cargo —apuntó García Vigil ante la Legislatura local— se opuso enérgicamente a esta acción invasora de las autoridades militares, que lesionaba directamente y que tendía a menospreciar el poder y la fuerza de la autoridad civil en la dirección de los negocios públicos”. *Informe que rinde el C. general Manuel García Vigil, gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca*, Oaxaca, Talleres de imprenta y realce de Ángel San-Germán, 1921, p. 7.

⁶ Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, pp. 64-65.

frente a un pelotón; la derrota sucedió esta vez entre las estaciones de ferrocarril Lagunas y Almoloya.⁷

El periodo que fue de abril de 1924 a noviembre de 1925 estuvo dominado por una facción de ex soberanistas, aliados ya por entonces a los generales Obregón y Calles. El Senado de la República nombró gobernador provisional al ex guerrillero serrano Isaac M. Ibarra y éste se distinguió por su agrarismo, al conceder en su breve administración importantes dotaciones en la zona de los Valles. Las elecciones para jefe del Ejecutivo local se realizaron en agosto de 1924, y en ellas participaron el otro general ex soberanista Onofre Jiménez y nada menos que el hasta hacía poco secretario de Educación José Vasconcelos. En medio de un cómputo de votos controvertido e innumerables impugnaciones, Jiménez resultó electo para el cargo.

Como ocurría desde una década atrás, este gobernador no tuvo tiempo de realizar labores de trascendencia, pues fue "separado" del cargo por la Legislatura del estado el 8 de noviembre de 1925, acusado de haber instigado asesinatos de agraristas.⁸ En su lugar se nombró interinamente al diputado, ex jefe de la candidatura presidencial callista en Oaxaca, Genaro V. Vásquez.

Bajo el gobierno de Vásquez, la entidad reforzó su buena relación con el centro del país e inauguró una etapa básicamente reconstructiva. En los más de tres años que ejerció el poder, destacaron los avances en la carretera Oaxaca-Istmo, la edificación de escuelas y la formación de brigadas sanitarias. Fueron varios los factores que distinguieron al "momento político" que le tocó vivir a Vásquez, con respecto al que vivieron sus antecesores. Por vez primera, el gobernador no contaba con un currículum militar (era abogado) o requería del respaldo de una fuerza militar local. Por vez primera desde 1902, este gobernador pudo concluir su periodo (sin renunciar, rebelarse o fallecer). Por vez primera, una agrupación local (impulsada por el gobernador: la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca) convocaría al núcleo de políticos identificados con el proceso vigente de la revolución, para impulsar exitosamente la candidatura de un gobernador (Francisco López Cortés), un senador y ocho diputados.

Por otro lado, en esas épocas de discurso político exaltado y de escasa claridad respecto a los medios para lograr beneficios sociales tangibles, Vásquez se quedó muy corto en sus afanes de llevar la revolución a los pueblos. Llama la atención el hecho de que este gobernador

⁷ Un balance detallado del periodo de gobierno de García Vigil, lo ofrece Víctor Raúl Martínez Vásquez, en el libro colectivo *La revolución en Oaxaca, 1900-1930*, capítulo "El régimen de García Vigil", Oaxaca, IAPO, 1985, pp. 309-373.

⁸ Anselmo Arellanes Meixueiro, "La Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca", en *La revolución en Oaxaca, 1900-1930*, Oaxaca, IAPO, 1985, pp. 375-376.

haya sido “quizás el único que se interesó en iniciar una divulgación de las doctrinas revolucionarias” —según palabras del ponderado analista Jorge L. Tamayo— y, a la vez, haya bloqueado los propósitos organizativos de los sectores humildes de la sociedad. “Su gobierno repartió pocas tierras —asienta Tamayo— y persiguió y obligó a salir del estado a quienes pretendieron organizar a los campesinos y a los obreros para demandar tierras y mejor condición económica.”⁹ El *slogan* empleado en las cartas y memorandos que remitía el gobernador Vásquez durante su administración, condensaba las dos propensiones típicas de los políticos de la época: las buenas intenciones y la demagogia. El insólito *slogan* rezaba: “Hay que darle la razón al indio aunque no la tenga.”

Al concluir su periodo de gobierno, Vásquez se jactaba de haber variado la tradición política de ese estado y de muchos otros. Señalaba, por ejemplo, haberse olvidado de Oaxaca al día siguiente de la entrega del poder, para evitar con ello la tentación de interferir en la política local. (En 1930, se desempeñaba como secretario general del Partido Nacional Revolucionario.) En 1931, siendo aún influyente y reconocido, aseguraba orondo haberse resistido a apoyar la designación de regidores, diputados y funcionarios públicos en su estado.

⁹ Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, p. 66.

1922

De Manuel García Vigil

Oaxaca, Oax., abril 17 de 1922

Señor general don Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.
Confidencial

Mi respetable jefe y amigo:

Me permito dirigir a usted ésta con objeto de darle algunas noticias de actualidad.

En la prensa de esa ciudad de fecha 15 de este mes aparece una noticia dada por un licenciado Pedro M. Martínez, quien asegura que el ex general Carlos Green se encuentra en territorio de este estado y nada menos que en el ex distrito de Tlacolula, contiguo a éste del centro; y como todos los informes confidenciales del gobierno de mi cargo niegan absolutamente esto, me apresuro a comunicarlo a usted a efecto de que las pesquisas e investigaciones que se hagan para localizar a dicho ex general no sufran desvío por una información como la que menciono.

También quiero comunicar a usted que hace una semana justa llegó al gobierno de mi cargo en sobre cerrado un manifiesto suscrito por un llamado general Mario Ferrer, muy conocido en todo este estado por haber militado bajo las banderas de la llamada "soberanía" y ser un líder felixista; además, está emparentado con familia de esta localidad.

El objeto principal de mi informe es el siguiente. El manifiesto del llamado general Ferrer proclama la restauración de la Constitución de 1857, ataca duramente al gobierno de nuestro jefe, el general [Álvaro] Obregón y concluye así: "y como un homenaje al Héroe de la Paz [Porfirio Díaz], suscribo el presente en la ciudad de Oaxaca de Juárez, el día 2 de abril de 1922".

Pero debo manifestar a usted que desde pocos días antes de que llegara el manifiesto a mi poder, supe que un antiguo oficial, asistente de dicho señor Ferrer, que se encontraba en casa de la familia de su esposa en esta ciudad desde hacía tiempo, fue llamado violentamente de México por el mismo general Ferrer, habiendo tenido la indiscreción sus familiares en ésta de manifestar que era llamado el asistente precisamente porque "el general Ferrer ya se iba a levantar en armas". Por todo esto, y porque las investigaciones de los agentes del gobierno de mi cargo han sido ya bastantes para poder esclarecer este punto, me permito indicar a usted también que dicho señor Ferrer no se encuentra en territorio del estado; que si efectivamente está levantado en armas, debe estar en el estado de Veracruz, de donde es oriundo, o se encuentra en México, si mucho.

Con relación a los asuntos de esta misma naturaleza, me es honroso manifestar a usted que solamente el general Florentino Reyes Sánchez, quien militó bajo las órdenes del general [Gustavo] Elizondo en este mismo estado y quien el año pasado fue detenido por la policía de esta ciudad por tener evidentes sospechas y pruebas testimoniales de que trataba de efectuar un movimiento de carácter gonzalista,¹⁰ ha entrado nuevamente al estado desde hace como dos meses, sin que hasta hoy haya podido desarrollar acción alguna de importancia; y por telegrama que acabo de recibir de un comandante de policía rural que está batiéndolo, tengo conocimiento de que después de haberlo corrido [*sic*] durante dos semanas por la serranía, le ha hecho cinco muertos, capturado un hato de caballos y ganado vacuno, y por último le capturó ayer un capitán llamado Juan Cortés Betancourt, oriundo de Durango, y que lo acompañó en su expedición.

Respecto a este general Reyes Sánchez, no había dado noticia a la Secretaría del muy digno cargo de usted, porque hasta hoy sólo se le había localizado e iniciado la persecución en su contra sin resultados notables.

De acuerdo con la confianza que me inspira el capitán comandante de la fuerza que lo persigue en cooperación con las fuerzas federales, creo que muy pronto se le podrá capturar o dar muerte.

Este general Reyes Sánchez fue enviado el año pasado a la Jefatura de la guarnición de la plaza de México, para los efectos legales, por habérmelo pedido así el general Elizondo, que entonces era jefe de las Operaciones en el estado, por ser aquél militar.

He usado la vía postal en vez de la telegráfica para poder dar a usted estos detalles, y continuaré haciéndolo así para mejor conocimiento de estos asuntos.

Sin más, soy de usted como siempre su afectísimo y atento subordinado y amigo.

M. GARCÍA VIGIL
Gobernador de Oaxaca

México, D. F., mayo de 1922

Señor licenciado M. García Vigil
Gobernador del estado
Oaxaca, Oax.

Con toda atención quedé impuesto de su muy apreciable de fecha 17 de los corrientes, y por ella quedo enterado de que el rebelde Carlos Green no se encuentra en jurisdicción de ese estado.

Los informes que usted me da a este respecto concuerdan con los que ha recibido la Secretaría de otros conductos, siendo por lo tanto falsas las

¹⁰ En favor del general Pablo González.

noticias dadas por el licenciado Pedro M. Martínez a la prensa de esa capital. Igualmente quedo enterado de los informes que me da del llamado general Mario Ferrer, a quien le han querido dar algunas personas importancia que no tiene.

Tomé nota de lo relativo a la sublevación de [Florentino] Reyes Sánchez, así como de la activa persecución que le han hecho con la policía rural de ese estado en combinación con las fuerzas federales; dado el éxito que han obtenido, espero que en breve tiempo sea capturado u obligado a salir de esa entidad.

Mucho agradezco sus informes, pues sus noticias me sirven para desmentir las falsedades que diariamente publica la prensa de esta capital.

Con la estimación de siempre, quedo su afectísimo amigo y seguro servidor.

P. ELÍAS CALLES

De Lázaro Cárdenas

San Jerónimo, Oax., junio 1 de 1922

Señor general don Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Mi general:

Lo saludo afectuosamente, permitiéndome suplicarle haga una indicación a la Secretaría de Hacienda en el sentido de que se designe para ocupar el empleo de comandante del resguardo en Salina Cruz a Francisco Cárdenas.

Además de que quiero colocar a este muchacho (mi hermano), necesitamos tener en los puertos elementos de absoluta confianza, dado el estado de campaña en que se encuentra la zona, más ahora con la rebelión de Cástulo Pérez.

Pérez se levantó en armas por sus compromisos con el felicismo. Cuando se empezó a sospechar de su actitud, manifestó que se retiraba al monte porque sabía que se le trataba de aprehender. No llegó a darse esa orden y, sin ser hostilizado por nadie, el día 18 del pasado gente de él colocó una bomba sobre la vía. Se han destacado pequeñas columnas de infantería y caballería en su persecución y a todas les ha huido. No volverá a traer los contingentes que reunió en la época pasada, en virtud de que muchos jefes de los que estuvieron a él subordinados, desde hace tiempo se le separaron disgustados.

La persona que cubre actualmente el empleo de comandante del resguardo de Salina Cruz podrá ser enviado a otra oficina, dado que no hay malos antecedentes de él, sino que únicamente por la conveniencia de tener a mi hermano cerca.

De usted atento subordinado.

GENERAL L. CÁRDENAS
Jefe de las Operaciones Militares en el Istmo

México, D. F., julio 5 de 1922

Señor general Lázaro Cárdenas
Jefe de las Operaciones Militares en el Istmo
San Jerónimo, Oax.

Muy estimado y fino amigo:

Tuve el gusto de recibir su muy apreciable carta fechada el 1 de los corrientes, a la que me es grato hacer referencia, para manifestarle que, en obsequio a sus deseos, ya me dirijo a la Secretaría de Hacienda gestionando se nombre a su hermano, el señor Francisco Cárdenas, comandante del resguardo en Salina Cruz, Oaxaca; comunicando a usted en su oportunidad el resultado, que espero será favorable.

Con respecto a la rebelión de Cástulo Pérez, no me cansaré de recomendar a usted que desarrolle toda su actividad y haga un esfuerzo máximo para batirlo y perseguirlo sin tregua de ningún género hasta conseguir su captura. También considero conveniente que pida usted a la Secretaría de Guerra que sean incautados los bienes que este rebelde posee en la región de Minatitlán.

Sin otro particular, y en espera de sus nuevas y gratas noticias, me es satisfactorio quedar como siempre de usted suyo afectísimo seguro servidor y amigo que lo aprecia.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

[Documento anexo]

México, D. F., julio 5 de 1922

Señor Manuel Padrés
Subsecretario encargado del Despacho
de Hacienda y Crédito Público

Muy estimado y fino amigo:

El señor general Lázaro Cárdenas, por mi conducto, solicita de ese ministerio al digno cargo de usted se nombre a su hermano, el señor Francisco Cárdenas, comandante del resguardo en Salina Cruz, Oaxaca. Por la sincera amistad que me liga con el general Cárdenas, así como por sus méritos revolucionarios y su acrisolada honradez, hago mía su petición; y tendría yo verdadera satisfacción en que dicha solicitud fuera acordada de conformidad.

No dudando de su amabilidad se sirva tomar en consideración esta súplica mía, le anticipo mi sincero agradecimiento, siéndome grato quedar como siempre de usted su afectísimo atento amigo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

San Jerónimo, Oax., septiembre 7 de 1922

Señor general Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Mi general:

Como verá usted por las fotografías que le adjunto, hemos continuado la construcción del edificio destinado al hospital civil y militar de la zona en esta plaza. Este edificio está haciéndose bajo la dirección del señor coronel ingeniero José Beltrán y reúne las condiciones propias de un hospital moderno.

La construcción se está llevando a cabo con materiales que nos han obsequiado los vecinos de la región, pagándose la mano de obra con medio día de haber mensual que jefes, oficiales y tropas dependientes de esta jefatura ceden a la administración.

Se terminó ya el primer pabellón estando por concluirse el segundo y continuamos activando los trabajos para que, en caso de que se nos movilice de la región, quede ya terminada la obra.

Ahorita necesitamos ya los elementos principales como son: madera para los techos, puertas y ventanas, cemento para los pisos, tubería para el drenaje, tela de alambre, etc., y para esto solicitamos la ayuda de usted, del señor [Adolfo] de la Huerta y del general [Francisco R.] Serrano, suplicándoles que de acuerdo ustedes [*sic*], nos ayuden con los materiales que indico y de los cuales lleva nota el coronel Miguel Flores Villar, comisionado para este objeto.

La ayuda que de usted pido no es oficial, pues deseo se termine este edificio con elementos propios para una vez concluido ponerlo a disposición del gobierno y como tal vez ustedes solos no puedan de sus sueldos darnos lo solicitado, dejo a su iniciativa ver quiénes cooperan para ministrarnos estos materiales que es lo único que pedimos, pues la mano de obra seguirá haciéndose hasta su terminación con las cuotas que ceden las fuerzas dependientes de esta Jefatura de Operaciones.

Las necesidades de la región exigen contar con un edificio acondicionado donde asilar a tanto enfermo que se registra entre las tropas, principalmente por casos de paludismo y las pésimas condiciones en que actualmente tenemos a los enfermos, nos hizo iniciar la construcción de este establecimiento.

Saludo a usted con todo afecto y respeto y soy de usted su atento subordinado.

L. CÁRDENAS
Jefe de Operaciones Militares en el Istmo

1923

San Jerónimo, Oax., febrero 22 de 1923

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación

Mi general:

Espero hagan ustedes una visita al edificio destinado al hospital civil y militar, para que se dé usted cuenta del adelanto en que está y de las condiciones en que lo dejamos al separarnos de esta Jefatura de Operaciones Militares.

Le ruego interesarse en la terminación de esta obra, ayudándonos para que el señor presidente [Álvaro Obregón] apruebe el gasto que pueda faltar para su construcción.

Si esperamos a que el señor Presidente autorice el gasto se pasará algún tiempo y yo desearía que usted acordara que el ingeniero [José] Beltrán se haga cargo de los trabajos de esta obra y se le autorice la cantidad que se presupueste para terminarlo, y que entiendo debe ser un gasto ya muy reducido dado el adelanto en que se encuentra.

Si no hace en esta forma, verá usted que el edificio dilatará en terminarse, quizá en vez de concluirse se destruya y suponiendo que el gobierno mande comisión que concluya la obra, será costoso para el mismo gobierno y erogando una fuerte cantidad no se notará el esfuerzo que se hizo para conseguir lo que ya está construido.

No hubiera solicitado continuar en esta zona unos tres meses hasta terminar la obra con sólo los elementos de que estábamos disponiendo; pero ya que la Secretaría de Guerra tiene la idea de que se establezca un campo de concentración, y que yo sea el jefe de estas fuerzas, quiero aprovechar desde luego esta ocasión que se me presenta, ya que así entraremos a un medio que todos necesitamos, como es el de adquirir conocimientos en la organización de nuestro ejército.

Me despido con todo respeto, de usted atento subordinado.

GENERAL L. CÁRDENAS

Sobre el callismo y el delahuertismo en Oaxaca

México, D. F., septiembre 14 de 1923

Señor general don Plutarco Elías Calles
Hacienda Soledad de la Mota
General Terán, N. L.

Mi respetado y querido general:

Confirmando a usted el contenido de mi anterior y a la presente tengo que agregar otra acta de adhesión en favor de su candidatura. Es el señor Lázaro Graciano Sosa, presidente [del comité de campaña callista] en Nochixtlán, quien empeñosamente secunda por ese rumbo los trabajos electorales.

Telegráficamente me he dirigido a los diversos grupos que en mi estado tienen relaciones conmigo, transcribiéndoles íntegras las declaraciones que del señor Adolfo de la Huerta aparecieron en la prensa de ayer. Dichas declaraciones fortalecerán más las simpatías que existen en favor de la candidatura de usted, pues en ellas se ve la entereza y la resolución que el señor De la Huerta tiene ante las mañosas tentaciones de algunos diputados que, sin tener amigos, muchos de ellos que entraron a la Cámara por la "gatera", creen que las elecciones van a hacerse en el recinto de la actual xxx Legislatura y no en los diversos pueblos del país.

Es doloroso ver que en estos momentos hay tres grupos entre mis compañeros de bloque: callistas decididos; vacilantes e indecisos; y delahuertistas. Somos más los primeros, pero nuestra pena consiste en que a pesar de antiguas firmas empeñadas en favor de la candidatura de usted, haya espíritus pequeños que defecionan o vacilan.

Mis compañeros de diputación no han dado su paso definitivo. Antier que se definieron los campos, Onésimo González hizo que los demás diputados de Oaxaca se abstuvieran de concurrir a ninguna junta, alegándoles no sé qué intriga. Sin mi consentimiento mandaron poner mi nombre en una hoja que se ha hecho circular en el estado de Oaxaca, suscrita por mis compañeros de diputación y en la cual no se hace propaganda de la candidatura de usted, sino que se pretende mantener incertidumbre y vacilación en los oaxaqueños. Yo continúo en mi labor y continuaré en ella, cualquiera que sea la que a la postre resuelvan los mismos, a cuyo efecto ya redoblo mis esfuerzos, separado de ellos en este asunto.

Deseándole todo género de felicidades, como siempre soy suyo adicto amigo y seguro servidor.

DIPUTADO GENARO V. VÁSQUEZ

De Manuel García Vigil

*Telegrama**Oaxaca, Oax., diciembre 13 de 1923*

General P. Elías Calles
México, D. F.

A las 24 horas de anoche, dirigí al señor Presidente de la República [Álvaro Obregón] el siguiente mensaje:

Con motivo de un mensaje del general Ángel Flores, gobernador de Sinaloa, recibido hoy, mensaje que seguramente usted conoce ya, en el que el general Flores pide mi cooperación como Ejecutivo de este estado para inducir los candidatos [Plutarco Elías] Calles y [Adolfo] de la Huerta a poner fin a la contienda armada que ya se ha iniciado por la cuestión presidencial, y queriendo contar previamente con el apoyo de los diputados de la Legislatura del estado para poder intervenir moralmente en este conflicto, les di cuenta de dicho mensaje del general Flores en sesión o junta informal, habiéndome autorizado 12 de ellos, que estuvieron presentes, a dirigirme a usted como lo hago en el sentido siguiente:

Que dada la estrecha amistad que le liga con el candidato general Calles, exige el patriotismo de este candidato a efecto de que retire definitivamente su candidatura, la que efectivamente no cuenta con las simpatías populares, y sí por el contrario aparece como favorecido por la administración de usted, y al transmitirle esta opinión de los miembros de la Legislatura del estado que también es la mía, y expresando nuestra fórmula de solución al conflicto armado que desgraciadamente ya existe, lo hacemos autorizados por nuestra insospechable independencia respecto a todos los candidatos o presuntos candidatos presidenciales y muy particularmente respecto al candidato De la Huerta, por razones obvias y positivo interés de que la guerra civil y la anarquía no azoten a la patria una vez más.

Ojalá que usted reciba este respetuoso llamamiento a su conciencia de revolucionario con igual sinceridad y franqueza con que ha sido hecho y atienda nuestra sugerencia que salvará al país de una cruentísima lucha, pues con ello quedarán inermes los que han hecho armas contra su autoridad.¹¹

¹¹ La formulación de este telegrama fue la primera parte de la oposición de García Vigil a la candidatura callista. La continuación de su antagonismo la constituyó el Plan de Oaxaca, firmado el mismo 13 de diciembre. Al declararse en favor de la causa delahuertista, el gobernador García Vigil intentó la resistencia armada en la ciudad de Oaxaca ante las fuerzas del general Juan Andrew Almazán. Sin embargo, el gobernador oaxaqueño debió salir de ésta junto con el divisionario rebelde Manuel M. Diéguez, apremiado por los federales. El gobernador sería capturado en la sierra oaxaqueña y fusilado a fines de abril de 1924.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y a fin de que se sirva, si lo tiene a bien, prestar su cooperación moral en el mismo sentido. Atentamente.

MANUEL GARCÍA VIGIL
Gobernador constitucional del estado

1924

De Genaro V. Vásquez

Telegrama

Puebla, Pue., junio 11 de 1924

General P. E. Calles
México, D. F.

Satisfáceme informarle que nuestros delegados propagandistas en estado Oaxaca informáronme detalladamente sus trabajos y aseguro a usted indiscutible triunfo suyo, pues si existen muy agudas diferencias de carácter local, hay unificación callista.

Ya informo doctor [José M.] Puig¹² y arreglo todo esto conforme a la ley. [Jesús J.] Madrigal, como siempre entusiasta, emprendió gira y va muy satisfecho a México. Espero sus instrucciones si tiene que dármelas, pues deseo regresar a Oaxaca. Atentamente.

DIPUTADO GENARO V. VÁZQUEZ

1926

Oaxaca de Juárez, Oax., mayo 29 de 1926

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles
Presidente Constitucional
de la República
México, D. F.

Tengo el honor de informar a usted que la hacienda pública del estado de Oaxaca, del 1 de abril a la fecha, se ha seguido administrando con toda atención y cuidado, procurando no sólo conservar sino aumentar las existen-

¹² Encargado del centro director de la campaña del general Calles.

cias en caja, sin perjuicio de mejorar el servicio público, haciendo fuertes compras de herramienta para caminos, arados, abastecimiento de medicinas para las diferentes brigadas sanitarias que se han nombrado para los distritos del estado con motivo de las epidemias de viruela, tifo y sarampión y que comenzaban a desarrollarse de una manera inusitada y peligrosa. Deseo informarle también de las erogaciones en las obras de pavimentación que con toda actividad se están llevando a cabo; creación de nuevas escuelas, dotación de libros y útiles escolares a la mayor parte de ellas, establecimiento del registro comercial y otros servicios públicos que han requerido fuertes gastos.

No obstante estos, el día de ayer (28 de mayo) contábamos con una existencia de 128 052 60 pesos, como se puede ver por el corte de caja y arqueo de ella que se acompañan, sin contar con 9 274 60 pesos pendientes de ingreso que por concepto de contribuciones nos adeuda el ingenio central de Ayotla, al que por tratarse de la Caja de Ahorros de Agricultura, hemos dado facilidades para el pago de su adeudo, evitándole el gasto de 4 004 63 pesos.

Para colocar la hacienda pública a la altura en que hoy se encuentra, en tan pocos meses de administración, hemos tenido que hacer verdaderos esfuerzos y economías, y deseando tener el orgullo de contar a fin de año con un efectivo de 200 mil pesos, depositados en los bancos no en la Tesorería del estado, para lo cual necesitamos no distraer nuestras reservas, evitarnos gastos y gestionar el pago de lo que se nos debe, vengo para ello a solicitar la valiosa ayuda de usted, por medio del siguiente

MEMORÁNDUM

Primero. Las recaudaciones de rentas de los distritos de Juchitán, Pochutla, Tehuantepec y Tuxtepec, ministraron a las fuerzas federales, en calidad de préstamo durante los años 1923 y 1924, la suma de 54 449 84 pesos, de la cual la Jefatura de Hacienda de Oaxaca sólo abonó 10 mil pesos, como puede comprobarse por el anexo número tres, debiéndole actualmente la Federación al estado de Oaxaca la cantidad de 44 449 84 pesos, habiendo ya un acuerdo para este pago.

Suplico a usted con encarecimiento que se sirva girar sus respetables órdenes para que, en cumplimiento de dicho acuerdo, cuanto antes nos sea liquidado ese adeudo, o en todo caso intervenir con The General Supply Co., para que nos venda herramienta y maquinaria moderna para caminos por el importe de la mencionada cantidad, y que sea la Federación la que pague a plazos o como sea conveniente.

Segundo. Como la introducción de la herramienta y maquinaria que acabamos de comprar a The General Supply Co. va a ser pedida a Estados Unidos y al llegar a la frontera tiene que ser gravada por la aduana correspondiente, suplico a usted muy atentamente se sirva concedernos que la herramienta en cuestión que viene para el gobierno de Oaxaca por la aduana de Laredo, para la construcción de caminos, se exceptúe de todo impuesto, toda vez que

al propio gobierno no le reporta ninguna utilidad. Asimismo, solicito la ayuda de usted para la cuestión de fletes de la herramienta de que se trata.

Tercero. La H. Legislatura del estado a iniciativa del suscrito expidió un decreto creando el impuesto del "registro comercial", de acuerdo con el artículo 64 de la Ley de Hacienda vigente, cuyo impuesto deberá justificarse por medio de placas que deberán fijarse en los establecimientos mercantiles del estado y cuyo valor es el siguiente: para capitales de más de 5 mil pesos: 10 pesos; para capitales menores de 5 mil pesos: tres pesos; y para productores de alcohol: seis pesos.

Como toda contribución local causa contribución federal, suplico a usted que de acuerdo con sus facultades extraordinarias en el ramo de hacienda, se sirva eximir del pago de la contribución federal al impuesto del "registro comercial" de Oaxaca. En primer lugar porque este impuesto es exclusivamente para la construcción de la carretera Oaxaca-Istmo y en segundo lugar porque no ingresa a la Tesorería del estado, sino que directamente ingresa a la sucursal del Banco de México en Oaxaca, siendo administrado por una junta de particulares con supervisión del gobierno, misma que se encargará de la administración de todos los fondos que se destinen para las otras dos carreteras.

Esta medida ha infundido confianza en el público, y se ha dado el caso de que numerosos comerciantes hayan ido a la Tesorería del estado, unos a disputarse las primeras placas de "registro comercial" y otros, solamente a comprar sus placas correspondientes, dando por ellas tres o cuatro veces más de su valor. El importe de esta contribución no está incluido en nuestros cortes de caja.

La obra proyectada para la construcción de la carretera Oaxaca-Istmo, es de incalculables beneficios para la Federación y para el estado, y en tal virtud ocurro a la reconocida benevolencia de usted, solicitando muy atentamente que, como concesión especial, se digne exceptuar de la contribución federal los enteros que por venta de las relacionadas placas se hagan en la Tesorería General del estado, dado el objeto que con ello se persigue y que seguramente justifica esta petición.

Como informe complementario, me permito manifestar a usted que los depósitos judiciales de que indebidamente dispusieron los gobiernos de los ciudadanos Manuel García Vigil, Isaac M. Ibarra y Onofre Jiménez, ascienden, después de algunas devoluciones hechas por mi administración, a 182 850 83 pesos, no obstante de que la cantidad tomada por dichos gobiernos anteriores y por este mismo concepto suman 183 379 83 pesos.

Protesto a usted las seguridades de mi respetuosa consideración

GENARO V. VÁSQUEZ
Gobernador interino constitucional del estado

México, D. F., junio 12 de 1926

Señor licenciado Genaro V. Vásquez
Gobernador del estado
Oaxaca, Oax.

Muy estimado señor licenciado Vásquez:

Con todo detenimiento e interés se impuso el señor Presidente de la República del contenido de su atenta carta fechada el 29 de mayo anterior, así como de los anexos que se sirvió enviarle; y por mi conducto lo felicita a usted calurosamente por la benéfica y patriótica labor reconstructiva que está usted desarrollando en ese estado.

Aprovecho esta oportunidad para repetirme de usted afectísima y muy atenta segura servidora.

SOLEDAD GONZÁLEZ
Secretaria particular del
Presidente Calles

1931

Sobre la renovación de los poderes locales

México, D. F., octubre 16 de 1931

Señor general don Plutarco Elías Calles
Calzada de Anzures
Ciudad de México

Muy estimado general y respetable amigo:

No es de felicitar a usted por haber aceptado afrontar la nueva situación del país. Es más: sencillamente de agradecérselo y aceptarlo como gesto patriótico que vino a liquidar una interrogación.

Ojalá que la formidable esperanza que el nuevo orden engendra y del cual es usted eje principal, sea duradera y eficaz para la solución de los problemas que no están resueltos.

A los que fuimos, somos y seguiremos siendo callistas, entendiendo por callismo una doctrina de honestidad en el poder, de perseverancia en el ideal y de sensatez en la acción, nos llena de orgullo tenerlo por jefe y amigo.

La intachable conducta de los ministros que desinteresadamente aceptaron eliminarse para allanarlo todo, es única en la historia militar de México, y la satisfacción de este hecho debe caber a usted también.

Aunque yo no lo visito ni lo molesto, que también esto es ayuda, quiero que sepa usted que estoy en guardia y siempre pendiente de servirle.

Por último, por la intervención que como jefe nuestro deberá usted tener en asuntos de Oaxaca al tratarse de la renovación de poderes locales en el estado, y porque con mi actitud ayudo al afianzamiento de los principios y coopero al fortalecimiento del orden que usted inspira, me es grato acompañarle copias de la carta que hace siete meses dirigí al señor general [Lázaro] Cárdenas, entonces presidente del comité ejecutivo nacional del Partido Nacional Revolucionario.

Suplico a usted preste atención a dicha copia y la tome como expresión actual ante usted, sin que esta resolución quiera decir que nada más me interesa mi querida tierra, pues al contrario, por lo que para ella deseo tomo un camino que está precisamente señalado dentro de mi doctrina callista.

Deseándole salud y éxito, me repito, como siempre, su adicto amigo atento y seguro servidor.

SENADOR GENARO V. VÁSQUEZ

[Documento anexo]

México, D. F., marzo 25 de 1931

Señor general Lázaro Cárdenas
Presidente del CEN del PNR
Ciudad de México

Querido general y fino amigo:

Ya he girado las notas respectivas en relación a la última asamblea verificada por el comité central pro damnificados. Aunque poco me queda ya por hacer, pues prácticamente están concluidas las atribuciones que al comité correspondió ejecutar ante las consecuencias de los temblores de Oaxaca, a la vez que preparo la entrega del archivo —donde usted me diga— me es grato expresarle los agradecimientos que merece por el interés demostrado en favor de mis paisanos, manifestándole que aunque por ahora no tengo ningún quehacer al lado de usted, me será agradable desempeñarle cualquier trabajo y atender sus indicaciones.

El estado de Oaxaca que de la crisis que todavía lo sacude deberá sacar pronto su reconstrucción, no debe quedar sin embargo desamparado del gobierno federal, del partido y de usted, y abrigo la seguridad de que se le ayudará empeñosamente con mayor razón si prematuramente se inicia cualquier agitación política con motivo de la renovación de poderes locales.

Respecto a esto, quiero expresar a usted que tengo ya trazada mi línea de conducta para la lucha que viene: colocarme al margen de todo: no disputarle a nadie el poder, liderismo [*sic*] ni intenciones políticas en Oaxaca.

Cuando en 1928 entregué pacíficamente el poder después de tres años y pico de trabajo intenso y constante, casi de apostolado como quedan recuer-

dos en el estado, concebí la ilusión de que en Oaxaca habíamos rectificado nuestra historia política por dos razones.

La primera, porque terminó pacíficamente el gobierno y lo entregué a mi sucesor en presencia del pueblo, cosa que no pudieron hacer los gobernadores constitucionales anteriores desde 1902 que, como a todos los oaxaqueños les consta, fallecieron, renunciaron por rebelión en su contra, o se rebelaron contra la Federación antes de concluir.

La segunda porque el que salió no dejó al que entró como instrumento ni sujeto a condiciones privadas o políticas. El que salió tampoco se quedó dentro del estado al frente de ningún partido, confederación política, empresa comercial u organización alguna.

Al día siguiente de que entregué el poder me vine a radicar a esta ciudad, dejando allá paz, partidos organizados, administración encarrilada y con programa preciso de gobierno, hacienda pública libre, pues si se anotan algunos miles de pesos como adeudo de sueldos de empleados, tengo las pruebas de que quedaron planteados y ya para ejecutar los recursos para cubrirlos, sin afectar para nada el presupuesto del gobierno entrante. Todavía más: quedaron en el Banco de México varios miles de pesos como producto de ahorros de empleados oficiales que habían de organizarse en cooperativa; y para más desplazarme, dejé hasta lastre de amigos.

Aquí permanecí nueve meses sin ningún cargo y a merced de mis enemigos; nadie de ellos me acusó por delito alguno.

Desde el 2 de diciembre de 1928 que me alejé de mi tierra, sólo he vuelto a ella dos veces. Una, dos noches y un día en abril de 1930 que fui llamado por la gran convención reunida para protestar como candidato a senador; y la otra, cuando acompañando a usted con varios compañeros senadores y diputados, fuimos en enero último; nada puedo decir a usted sobre mi conducta observada entonces, pues usted mejor que nadie la vio.

Desde que el compañero [Francisco] López Cortés desempeña la primera magistratura oaxaqueña, no he intervenido en designación de empleados de ninguna categoría ni en elección de diputados o regidores, ni en composición del personal directivo de los partidos regionales; pero siempre que he podido, he servido al gobierno y a los partidos que forman la Confederación de Partidos Socialistas del estado que a iniciativa mía se formó desde 1925. No tengo ninguna queja que presentar y sigo abrigando el deseo de servir siempre que pueda al estado, a sus instituciones y a su pueblo.

Como las ambiciones todavía dormidas para la sucesión del régimen actual pueden no tardar en aparecer y manifestar la vehemencia que es costumbre en nuestras pugnas políticas, me doy el gusto de escribir a usted esta carta en los términos en que lo hago porque quiero que haya testigo mayor de toda excepción como usted, que sepa lo anterior y que conozca mi línea futura con la que seguiré conservando el ideal de sostener la rectificación de la historia política de mi tierra. Al efecto, como antes digo, frente a la lucha que vendrá no disputaré a nadie su legítimo deseo de gobernar Oaxaca.

En cuanto a lo demás, creo que la delicada misión que frente a sí tiene el Partido Nacional Revolucionario al ser director y ejecutor de la voluntad

popular organizada, nos obliga a todos los que somos miembros de él, a apoyarlo con entusiasmo ya tengamos jerarquías dentro del mismo o seamos simples soldados como por ahora soy. La falta de educación en nuestras costumbres democráticas, muchas veces obstáculo insuperable para la disciplina espontánea y buena organización de los partidos, da lugar frecuentemente en nuestro medio a crear situaciones políticas basadas en intriga, calumnia y otras bajas pasiones. A depurar serenamente esas condiciones, deben tender entonces nuestra buena fe para que las situaciones políticas que se encadenan en lo futuro nos prestigien por meditadas y serias, infundan confianza y respeto al pueblo, respondan más airoosamente a los principios que a los hombres y nos coloquen dentro del efectivo sistema de instituciones como tenemos obligación de creer que sinceramente lo dijo nuestro ex presidente Calles.

Como político en acción y obligado a seguir en la misma, por la investidura de senador que tengo, creo mi obligación opinar así, siendo también ésta la pauta que seguiré públicamente con la seguridad de que llevará usted victoriosas las banderas de nuestro partido en cualquier evento que prepare el porvenir.

Al reiterar a usted las gracias por sus afanes en favor de mis paisanos damnificados, sabe que como siempre lo estima quien quiere seguir siendo su amigo. Fraternalmente.

SENADOR GENARO V. VÁSQUEZ

México, D. F., octubre 17 de 1931

Señor licenciado don Genaro V. Vásquez
México, D. F.

Muy estimado señor licenciado Vásquez:

Por acuerdo del señor general P. Elías Calles me refiero a la atenta carta de usted, fechada el 16 de los corrientes, para manifestarle que se ha enterado de su contenido y le agradece sinceramente los amables conceptos que en ella se ha servido dedicarle.

De usted atenta y segura servidora.

SOLEDAD GONZÁLEZ
Secretaria particular del general Calles

XII. QUINTANA ROO [1921-1930]

PRESENTACIÓN

A propósito de Quintana Roo, Moisés Sáenz publicó en 1939 un retrato pleno de ironía y crudeza acerca de cómo los ideales revolucionarios y los programas de transformación social solían chocar con las condiciones específicas de la población y el medio ambiente. Los puntos de vista de Sáenz, el pedagogo renovador, el incisivo escritor, eran avalados por sus frecuentes expediciones al interior del país, por prolongadas jornadas de observación como la que emprendió a Quintana Roo en 1929, con el propósito de conocer el territorio y —según sus propias palabras— de difundir ante la conciencia pública el aislamiento en que estaba sumida aquella porción peninsular. El retrato en cuestión capta el optimismo de un político equis, prototipo de la alta burocracia pos-revolucionaria, quien había sido enviado por las autoridades del centro del país para gobernar aquel territorio. La frase siguiente vendría a ser la respuesta ufana del “gobernador y jefe de Operaciones Militares”, ante la curiosidad de un hipotético visitante:

Me preocupo por hacer que la Revolución llegue al Territorio. Aquí se ha estado como estábamos en 1910. Aquí no ha habido agitación. Es necesario repartir tierras. Hay que crear el ejido. Necesitamos producir maíz. Hay que ir duro contra los explotadores, contra los concesionarios. Hay que combatir a los reaccionarios y a los curas.

El viajero, admirado por tal entusiasmo gubernamental —razona Sáenz—, cae luego en la cuenta de que en ese territorio no hay campesinos; de que la apertura de terrenos para la siembra de maíz significaría, a más del sacrificio de maderas preciosas, la explotación de un periodo agrícola de tres años, cuando lo conveniente serían los cultivos tropicales; de que en esa región no existe gente arraigada ni mucho menos hábitos de participación política, por lo que no puede haber reaccionarios o revolucionarios; y, en fin, de que el único cura catalán que señorea la jurisdicción se ha vuelto medio cismático. “El forastero quiere decir dos palabras de estas cosas al gobernador —concluye Moisés Sáenz—, pero no hay modo; el funcionario gusta de oirse

hablar: hay que hacer la revolución... los ejidos... el maíz... los reaccionarios...”¹

En rigor, Sáenz incursionaba en el camino de la autocrítica y en el recuento de los logros y omisiones de la revolución: el optimismo —o el dogmatismo— de los revolucionarios no sólo le había inyectado vitalidad a las acciones del gobierno; también —y ello era lo digno de acentuar— había desempeñado un papel mixtificador de la realidad social. Es nuestro interés, al enmarcar en su tiempo las epístolas acerca de Quintana Roo, documentar algunos perfiles que conferirían originalidad a la geografía y a la organización política del lugar, o mejor dicho, que complicaban la adaptación rígida del programa de reforma social.

Los 50 mil kilómetros cuadrados que componían este territorio peninsular estaban en gran parte cubiertos por la espesura de la selva y por la doble tiranía del calor y los mosquitos. Poco era lo que la mano del hombre había modificado o adaptado del entorno quintanarroense hasta el año de 1925; aunque no era poco lo que la naturaleza aportaba para sus moradores. El sustento de la población, el alma de la economía local, estuvo fundada durante mucho tiempo en la explotación de las maderas preciosas (caoba y cedro), en la extracción chiclera —producto del chicozapote— y en la recolección de palo de tinte y coco.²

Si el factor demográfico constituye uno de los indicadores básicos que la Federación ha atendido en los últimos 150 años para elevar el *status* de distrito a territorio, y de territorio a estado, bien podría señalarse que la magnitud de la población de Quintana Roo conservó con precariedad la categoría de territorio federal de 1902 a 1931; tan sólo un promedio de nueve mil personas habitaron el territorio en el periodo que corrió de 1910 a 1930. Por lo demás, las condiciones económicas de Quintana Roo burlaban toda tentativa de establecer un serio cálculo demográfico. En épocas de mayor trajín, de extracción intensiva de chicle, afluían miles de trabajadores procedentes de las más variadas plazas vecinas, tales como Belice, Yucatán, Campeche, Veracruz, Tabasco y hasta del centro de la República. De modo que cada año, en julio, los habitantes de Quintana Roo llegaban casi a 12 mil.

Bien haya sido por motivos demográficos, políticos o económicos, lo cierto fue que el territorio federal se “disolvió” entre 1931 y 1935 para integrarse en partes a Yucatán y a Campeche. La lógica indica que en

¹ Moisés Sáenz, *México íntegro*, Lima, Perú, Imprenta Torres Aguirre, 1939, pp. 57-58.

² Un apreciable y completo panorama de la historia de este territorio, se ofrece en la antología preparada por Lorena Careaga Viliesid, titulada *Quintana Roo. Textos de su historia*, 2 tomos, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1990.

dicha disolución influyó también el marcado declive de su producción chiclera: las 2300 toneladas de látex producidas en 1929, bajaron a mil toneladas al año siguiente, y a sólo 300 en 1933. Como consecuencia de ello, el movimiento marítimo del territorio casi desapareció en el último año.³

A grandes rasgos, la composición social de las localidades era como sigue: en Payo Obispo, futura capital de Quintana Roo (Chetumal), se concentraban los empleados federales y los comerciantes; en Isla Mujeres y en Cozumel residían pescadores y estibadores. La sede histórica del territorio, en tanto, se ubicaba en Santa Cruz de Bravo, la región maya por excelencia. En 1913, el territorio apenas contaba con la pequeña ruta del ferrocarril Santa Cruz-Vigía y un conjunto de caminos angostos para “tracción animal” que alcanzaban 79 kilómetros.⁴ En cambio, el rubro educativo recibió un relativo impulso durante el porfiriato; las cuatro escuelas primarias que había en 1902 (Cozumel, Payo Obispo, Isla Mujeres y Holbox), se incrementaron a 17 en 1913, ubicadas en cada una de las principales villas.⁵

A tono con la receta corriente en el siglo XIX para buscar la integración y el progreso económico, a Quintana Roo le fue diagnosticada en sucesivas ocasiones la inmigración como gran remedio para sus añejos males. Así por ejemplo, el general José María de la Vega, primer jefe político del territorio, luego de reportar a la Secretaría de Gobernación su exitosa campaña de reducción de los rebeldes mayas, abogaba en 1903 por una política de atracción de colonos “por todos los medios posibles”. En tan sólo 20 años, anotaba el general De la Vega, el panorama podía cambiar para Quintana Roo siempre y cuando se impulsaran con tenacidad las áreas capitales; es decir, se mejoraran los puertos, se prolongaran las rutas del ferrocarril, se ampliaran los caminos y se llevase a cabo una política de concesión de terrenos “sin caer en un fraccionamiento excesivo”.⁶

Las recomendaciones del general De la Vega no encontraron algún eco. Ante la ausencia de un fructífero entendimiento con los mayas, las mejoras materiales quedaron aplazadas para mejor ocasión. Sintomáticamente, el territorio de Quintana Roo se mantuvo también ajeno a

³ Lorena Careaga V., *op. cit.*, tomo 2, p. 175. En la última información, la autora se basa en algunos datos provenientes del artículo de Luz del Carmen Vallarta, “La formación histórica de Payo Obispo”, *Identidades*, núm. 5, 1986-1987, Chetumal, IQC.

⁴ Salvador Echegaray, *División de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 1913. Citado por Lorena Careaga V., *op. cit.*, tomo 2, p. 63.

⁵ Juan Manuel Díaz, “Quintana Roo”, *Congreso Nacional de Educación Primaria*, México, 1911. Citado por Lorena Careaga V., *op. cit.*, tomo 2, p. 64.

⁶ *Informe administrativo rendido a la Secretaría de Gobernación por el Jefe Político General José María de la Vega*, México, 1903. Citado por Lorena Careaga V., *op. cit.*, tomo 2, pp. 36-37.

la pugna revolucionaria, pues sólo lo alcanzarían ciertas repercusiones indirectas, como fue el pronunciamiento (1915) del jefe encargado, Arturo Garcilazo, en favor de la rebelión anticarrancista de Abel Ortiz. Cuando se derrotó a Ortiz, merced a la ofensiva que condujo el general Salvador Alvarado, el infortunado Garcilazo fue fusilado en Mérida.

Respecto a la problemática de los indios mayas, las dos cartas iniciales muestran esperanzas y sentimientos un tanto encontrados entre los actores políticos comprometidos con la gestión pública quintanarroense. Así por ejemplo, en el envío que abre esta sección, el general Calles, entonces secretario de Gobernación, exhorta al gobernador en turno del territorio, Librado Abitia, a “tener un acercamiento con los indios mayas, a fin de ver si es posible irlos metiendo al carril de la civilización, e irlos organizando en pueblos donde puedan vivir con más comodidades”. Corría entonces el año de 1921 y en el liderazgo de los mayas de Quintana Roo se consolidaba ya la figura del general Francisco May. En su respuesta al secretario de Gobernación, el gobernador Abitia pareció guiarse por un excepticismo propio de quienes conceptuaban irremediable el atraso socio económico de los indígenas: “estos indios mayas —sentenció Abitia— están completamente degenerados, pues casi no trabajan, se alimentan mal y abusan del alcohol y con este sistema indudablemente que la raza tiende a desaparecer.”

De la misma forma que los dirigentes del Partido Socialista del Sureste establecieron una sólida alianza con los sonorenses, en Quintana Roo el general Francisco May mantuvo una franca disposición para entenderse con el gobierno federal. El momento cumbre de tal consenso tuvo lugar en junio de 1929, al firmarse el acuerdo entre el gobernador y jefe de Operaciones Militares, doctor José Siurob (1928-1931), y los mayas representados por Francisco May. Ambos abordaron sin ambages, en Santa Cruz de Bravo, los temas más conflictivos y delicados en los renglones agrícolas, de gobierno y jurídicos, a la vez que plasmaron en un documento las propuestas para su solución. El arreglo se dividió en los cinco capítulos siguientes: 1) los jefes mayas respetarían las concesiones que el gobierno otorgara tanto a particulares como a grupos indígenas; 2) los pueblos podrían solicitar la dotación de tierras para trabajarlas en común o pedir la regularización de las que ya tenían; 3) el gobierno se comprometía a instalar escuelas; 4) los jefes mayas suprimirían las costumbres que “pugnaban con las leyes” (en especial, la pena de azotes); y 5) se crearía el distrito de Santa Cruz de Bravo, a cuyo cargo estaría un delegado de gobierno “ayudado por un consejo de cinco personas mayas”.⁷

⁷ Felipe Neri Ávila Zapata, *El general May, último jefe de las tribus mayas*, Mérida, 1974. Citado por Lorena Careaga V., *op. cit.*, tomo 2, p. 154.

El acuerdo, de hecho, abrió paso a la organización de múltiples cooperativas entre los mayas, mismas que se abocarían a la explotación del chicle. De ese modo, la cooperativa de Santa Cruz de Bravo —informaría Siurob en carta de diciembre 17 de 1930— llegó a suscribir dos mil acciones de cinco pesos cada una, logrando una utilidad en su primer ciclo de más de 45 mil pesos.

En general, la convivencia entre el poder federal —representado por Siurob— y Francisco May estuvo caracterizada por la buena voluntad y, por momentos, por el paternalismo. En ese sentido, el lector encontrará tal vez ingenuas las palabras de Siurob relativas a que con la supresión de la pena de azotes dicho acuerdo acabaría con el cacicazgo de May.⁸ En un momento dado, asimismo, Siurob lamentó haber entregado tan sólo tres ejidos en virtud de no tener los 15 pesos diarios necesarios para costear el viaje al territorio de dos ingenieros agrónomos. Los deseos de dotar de hectáreas a la población reñían hasta con las contingencias más inesperadas: “algunos [de los ingenieros] ya nombrados —escribió el gobernador— se vuelven a medio camino al saber los detalles del mal clima y difíciles circunstancias con que aquí se tropieza.”

A la larga, la suscripción del acuerdo marcaría también el desplazamiento de May como interlocutor privilegiado del gobierno. En su gestión, el doctor Siurob insistió en reconocerle sólo la función de delegado militar en Santa Cruz de Bravo, en demérito de la posición jerárquica civil que May pretendía, y con ello el gobernador logró evitarse protestas de otros concesionarios. El hecho no careció de relevancia si se considera que en Quintana Roo el reparto, o mejor dicho la concesión de terrenos agrícolas a los inmigrados, siempre se tuvo —según percibirá el lector— como prioridad para el desarrollo económico.

⁸ “Las causas por las que se castigaban a los indios formarían un minucioso catálogo de las flaquezas humanas. Los actos de rebeldía contra el cacique, la falta de cooperación en los múltiples y crecientes intereses de su explotación chiclera, encabezaban la lista... Acabada la azotanía, se restregaban los lomos de las víctimas con naranja agria y sal; en seguida los reos decían al *Tatich*, ‘Gracias te doy por haberme hecho comprender mis malos caminos.’” Moisés Sáenz, *op. cit.*, pp. 75-76.

1921

Sobre el camino de la integración cultural

México, D. F., junio 22 de 1921

Señor Librado Abitia
 Gobernador del territorio
 Quintana Roo

Muy estimado amigo:

Creo conveniente haga usted todo lo posible por tener un acercamiento con los indios mayas, a fin de ver si es posible irlos metiendo al carril de la civilización, e irlos organizando en pueblos donde puedan vivir con más comodidades.

Si para este caso le fuere útil el señor Ancona, que con anterioridad fue aprovechado por el gobierno de ese territorio, le estimaré utilizar sus servicios por el ascendiente y conocimiento que tiene de los jefes mayas.

Sin otro particular, quedo como siempre su atento amigo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
 [Secretario de Gobernación]

Payo Obispo, Q. R., julio 13 de 1921⁹

Señor general de división
 Don Plutarco Elías Calles
 México, D. F.

Muy respetable y estimado jefe:

En contestación a su grata fecha 22 del pasado, tengo la satisfacción de informarle que he estado haciendo cuanto ha sido posible a fin de lograr un acercamiento entre los indios mayas y el gobierno para hacerlos entrar al camino de la civilización. En la actualidad, he logrado que no sólo el general Francisco May, que reside en Santa Cruz de Bravo, sino los jefes de otros poblados y que controlan otros grupos de indios, estén en buenas relaciones con el gobierno a mi cargo. Además, estoy preparando el terreno a fin de que en el próximo año escolar pueda introducir maestros en sus poblaciones,

⁹ La sede del Poder Ejecutivo del territorio de Quintana Roo era, desde 1916, Payo Obispo. Esa localidad tomaría el nombre de Chetumal el 28 de septiembre de 1936.

pues la instrucción, creo, es uno de los medios más eficaces para lograr que se civilicen.

Como usted sabra, mi general, estos indios mayas están completamente degenerados, pues casi no trabajan, se alimentan mal y abusan del alcohol y con este sistema indudablemente que la raza tiende a desaparecer. Uno de los medios en mi concepto para civilizar la raza y controlarla perfectamente, es tender vías férreas, aunque fuera una que partiendo de Peto y atravesara Santa Cruz teniendo como final Puerto Madero en la bahía del Espíritu Santo.

De esta manera se podría lograr estar en continuo contacto con ellos y, por otra parte, con esta mejora se sacarían los productos por aduanas mexicanas y evitaríamos que el territorio fuera tributario de la colonia de Belize, como lo es de hecho en la actualidad. Es muy necesario también la continuación de la carretera que, partiendo de esta capital, termine en Puerto Madero; en ese trabajo ha tomado empeño el gobierno a mi cargo, pues ya hay terminados nueve kilómetros y algo es algo mientras llega la comisión de ingenieros encargados de construir dicha carretera.

Volviendo a referirme a los indios, cuando llegan a ésta, creen que el gobierno está obligado a hacerles todos sus gastos, pues además de que se da alimentación, alojamiento y medios de transporte y se les facilita la venta de su chicle, piden dinero, alcohol y hasta cigarros. Yo he procurado, como digo antes, llevar buena armonía con ellos y ayudarles en todo lo que es posible a pesar de los gastos fuertes que esto origina.

En lo que respecta al señor Ancona, tengo el honor de informarle que la primera vez que vino al territorio fue con el extinto teniente coronel Gaxiola, en calidad de intérprete, y Gaxiola al salir de esa capital me recomendó que lo ayudara, habiéndolo nombrado secretario de Gobierno interino, cargo que le ratificó el señor [Pascual] Coral. Al recibir yo nuevamente el gobierno, no le ratifiqué su nombramiento de secretario general por no creerlo competente, pero sí le ofrecí un puesto de acuerdo con sus facultades, cosa que él no aceptó por tener que marchar a esa capital. Si él desea volver nuevamente al territorio, aunque no hay ninguna vacante por el momento, haré lo que esté de mi parte para que el referido Ancona colabore con el gobierno a mi cargo.

Aprovecho esta oportunidad para suplicarle, muy respetuosamente, interponga su valiosa influencia a fin de que la Dirección General de Telégrafos ordene lo más pronto posible la instalación de la oficina radiotelegráfica de Cozumel, que ya está considerada en los presupuestos del ramo, lo que será un gran adelanto para el territorio.

Sin otro particular y en espera de sus superiores órdenes, queda su respetuoso subordinado y amigo que lo estima.

LIBRADO ABITIA
[Gobernador y jefe de Operaciones
Militares en el territorio]

México, D. F., agosto 10 de 1921

Señor Luis G. Zepeda
Director general de Telégrafos
México, D. F.

Estimado y fino amigo:

El señor gobernador del territorio de Quintana Roo, entre otras cosas, me dice en carta fechada el 13 de julio retropróximo lo siguiente:

Aprovecho esta oportunidad para suplicarle, muy respetuosamente, interponga su valiosa influencia a fin de que la Dirección General de Telégrafos ordene lo más pronto posible la instalación de la oficina radiotelegráfica de Cozumel, que ya está considerada en los presupuestos del ramo, lo que será un gran adelanto para el territorio.

Me permito transcribírselo, rogándole que, al serle posible, se sirva librar las órdenes necesarias para que se instale la citada oficina radiotelegráfica, la cual indica mucho para el futuro de aquel territorio.

Sin otro particular, me es grato repetirle de usted su afectísimo atento amigo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
[Secretario de Gobernación]

México, D. F., agosto 27 de 1921

Señor general Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Estimado y fino amigo:

Contestando la atenta carta de usted, de fecha 10 del actual, en la que se sirve insertar un párrafo de la que le dirige el ciudadano gobernador del territorio de Quintana Roo, me permito manifestar a usted que por razón de la dificultad de transporte con aquella región, la instalación de la estación radiotelegráfica en Cozumel se ha emprendido con forzada lentitud; pero ya se encuentra en aquel lugar el comisionado que se encargará de ella, por lo que puede considerarse que, con la brevedad posible, quedará terminada.

Me repito de usted afectísimo amigo y atento seguro servidor.

LUIS G. ZEPEDA
Director general de Telégrafos

1929

De Francisco May

*Telegrama**Mérida, Yuc., mayo 30 de 1929*

Señor general Plutarco Elías Calles
México, D. F.

A usted, señor general Calles, en quien el pueblo mexicano ve al protector de sus instituciones republicanas; a usted, que siempre ha sido guía y amparo de las clases menesterosas; a usted que siempre ha tendido la mano de amigo a las tribus indias de la República; le pido respetuosamente, en nombre y representación de las tribus mayas que comando, que sirva ayudarnos moralmente ante el señor Presidente de la República [Emilio Portes Gil] para que este alto funcionario, haciéndose cargo de la justísima solicitud que a continuación le transcribo se sirva cancelar las concesiones y permisos otorgados por la Secretaría de Fomento para la explotación de maderas y resinas en el territorio de Quintana Roo.

A la vez que le piden los indios mayas por mi conducto, a usted general Calles, el envío de maestros de escuela, pero maestros de verdad, maestros que vengan a cumplir su merítísima misión social y no a traficar y a sembrar malos ejemplos entre la niñez y la juventud.

Señor Presidente de la República
Palacio Nacional

70 pueblos y congregaciones de las tribus mayas establecidas en el territorio de Quintana Roo ocurren por mi conducto a usted, señor Presidente de la República, protestando contra la subsistencia de las concesiones y permisos otorgados por la Secretaría de Fomento para la explotación de maderas preciosas y de la resina conocida con el nombre de chicle.

Hace precisamente 14 años, el 1 de junio de 1915, el general Salvador Alvarado entró triunfalmente en la población de Santa Cruz después de develar [*sic*] la rebeldía de Arturo Garcilazo y en nombre de la revolución constitucionalista y con autorización del ciudadano Primer Jefe Venustiano Carranza devolvió a las tribus mayas, representadas por mí, las tierras, edificios y poblados de que habían sido despojadas y las alentó a desarrollar sus actividades y su iniciativa para conseguir los beneficios del progreso material e incorporarse sentimentalmente en el seno de la noble familia mexicana.

Desde entonces, señor Presidente, hemos venido laborando en nuestra esfera de acción dentro del orden y la paz y de acuerdo con los lineamien-

tos políticos del gobierno federal. No se podrá decir nunca con verdad que durante esos 14 años las tribus mayas representadas por mí se hubiesen apartado una sola vez de los mandamientos de las leyes escritas y hubiesen cometido abusos en perjuicios de terceros.

Pero es el caso, señor Presidente, que las concesiones otorgadas por la Secretaría de Fomento para la explotación de maderas y resinas en las tierras del territorio han creado y multiplicado una casta de aventureros extranjeros, que sin piedad ni medida tala y destruye los mejores bosques de la nación y día a día reduce los medios de vida de las tribus mayas, hasta el grado de que actualmente se encuentran en un estado de penuria y de descontento muy grande.

Hay concesiones como la conferida a un afortunado que responde al nombre de Ángel Ramoneda, gracias a las gestiones del general [Miguel] Piña que acaba de fallecer en Sonora, cuyo privilegio ilícito se extiende hasta abarcar y controlar absolutamente la línea férrea que une la población de Santa Cruz a Vigía Chico, la cual fue reparada en su totalidad por el esfuerzo tesonero y perseverante de los hijos de las tribus y con dinero ganado por ellos mismos.

Esa vía, señor Presidente, la donó la revolución a las tribus mayas y ahora la utilizan en beneficio propio traficantes que ignoran seguramente lo que ella significa para los indios del territorio. Debo advertir a usted, señor Presidente, que el mismo Ángel Ramoneda trata de activar más la explotación de los bosques de Quintana Roo y de la mencionada vía de comunicación con gravísima lesión de mis representados, y que el medro de Ramoneda y de los otros concesionarios es tan grande que de continuar esa explotación, como la han efectuado en el último año, no quedará un solo zapote útil en el territorio de Quintana Roo al terminar usted su periodo presidencial.

Haciéndome eco de los clamores de justicia y de necesidad de las tribus que comando y con todo el respeto que usted se merece, señor Presidente, y con todo el afecto que tengo para su estimable persona, le pido solemnemente que cesen las irregularidades que denuncio y se cancelen de plano las concesiones y permisos de referencia.

Protesto a usted, señor Presidente, mi subordinación y respeto.

Protesto a usted, señor general Calles, mi atenta y respetuosa subordinación.

FRANCISCO MAY

De José Siurob

Payo Obispo, Q. R., mayo 16 de 1929

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Secretario de Guerra y Marina
México, D. F.

Respetado y querido jefe:

Los telegramas de prensa me han enterado de su llegada a esa capital y aunque yo ya había tenido el honor de felicitarlo, como tanto lo ha merecido por el formidable ejemplo que les ha puesto a los traidores y militares ensoberbecidos que se habían entregado a la reacción,¹⁰ hoy cumplo con este grato deber de celebrar este gran triunfo que marcaría a cualquier hombre vulgar, pero que estoy seguro levantará aún más su espíritu, haciéndolo concebir realizaciones más grandes de nuestros ideales que es lo que necesitamos para el futuro.

Desde el principio telegrafíé a usted lamentando no encontrarme a su lado, pues por esta vez me tocó estar acá en la tarea de reconstrucción, y de ello deseo dar a usted cuenta para que a su vez vea que no se ha perdido el tiempo y se ha luchado hasta donde ha sido posible, con entusiasmo y fe al lado de los pueblos y brazo a brazo con ellos.

Me permito adjuntarle el informe que se rindió a la Secretaría de Gobernación sobre la forma en que se resolvió el asunto de los mayas, acabando para siempre el cacicazgo de [Francisco] May, la pena de azotes, y estableciendo ya el control de la zona maya sin disparar un tiro y bajo los mejores auspicios.

Igualmente le adjunto copias de dos estudios presentados, uno a la Secretaría de Fomento y dedicado al compañero Marte Gómez sobre asuntos forestales, y otro a la Sociedad de Geografía y Estadística con apuntes sobre la geografía del territorio.

En cuanto a las cooperativas, todas fundadas recientemente, me permito enviarle copia de mis informes a Gobernación en que se explica cuál ha sido su acción y las dificultades en que han tenido que luchar, así como los medios que se proponen para solucionarlas.

Hemos tenido el gusto de ver por primera vez bosques de corte de madera ya hechos por el pueblo, con sus propios recursos, en Santa Elena y Santa Lucía, contra la afirmación de los contratistas extranjeros quienes creían y, así lo dijeron, que nunca podrían los elementos nacionales dirigir y llevar adelante trabajos de esta índole, pues sólo con los negros de Belice creían que se podían hacer estas labores. Más de 150 grandes trozos de caoba están ya en la playa, y los trabajos siguen con todo entusiasmo, por lo que puede

¹⁰ En dos meses fue prácticamente derrotada la rebelión "renovadora" de José Gonzalo Escobar. El general Calles encabezó la ofensiva contra los sublevados.

preverse un buen porvenir para la nacionalización de esta industria y desde luego podrá sustituir a la extranjera que hoy pesa sobre nuestro territorio.

Lo mismo puede decirse de la industria del chicle, pues también las cooperativas van ensanchando su radio de acción, y si no se ha hecho más, depende como usted verá de que tienen más facilidades de acuerdo con las actuales disposiciones los capitalistas que las cooperativas, pues a éstas se les exigen anticipados los impuestos como a los capitalistas y la necesidad de comprobar su personalidad que aquéllos no tienen.

Le adjunto el contrato de trabajo que en acuerdo entre patronos y obreros se aprobó, corrigiendo el que se hizo el año pasado y que aunque no es todo lo que deseáramos, pero lleva las necesidades del momento y se irá perfeccionando cada año, mientras aparece la tan deseada ley del trabajo.

En lo único en que no he podido hacer gran cosa es en la cuestión agraria, pues no me mandan ingenieros y sólo tres ejidos han sido entregados por mis continuas gestiones, algunas aún demasiado exigentes, pues bien comprendo que esta es la base más firme para el progreso del territorio, y lamento que con el presupuesto exiguo de que se dispone, no puedan pagarse siquiera dos ingenieros, pues como usted sabe cobran 15 pesos arriba diarios *[sic]* y no tengo partida con qué hacer ese gasto. Por fin después de tantas gestiones parece que ahora sí ya me mandan dos ingenieros, a ver si llegan a ésta, pues algunos ya nombrados se vuelven a medio camino al saber los detalles del mal clima y difíciles circunstancias con que aquí se tropieza.

De asuntos políticos, los compañeros aquí todos estarán con el compañero [Pascual] Ortiz Rubio, y es tal la unión entre los trabajadores y el gobierno, que se camina en perfecta armonía y a satisfacción del proletariado local.

En cuanto a los elementos militares, se ha mejorado mucho todo lo que a ellos se refiere. Desde luego, el cuartel está todo cambiado, pintado de aceite con todo y cuadras, arreglados sus armeros y estantes para mochilas, saneado todo el local y con cinco grandes depósitos de agua de lluvia, además de un jardincito que se construyó en el interior del mismo cuartel. El soldado vive ya limpio, recibe su instrucción diaria y ya sabe maniobrar con los movimientos de campaña, pues cuando yo llegué mal marchaban y no conocían ni los toques, existiendo ya una banda correcta y bien instruida. Se fundó una escuela para la tropa de los servicios navales y está dando excelentes resultados, ya casi todos los elementos saben leer y varios contar perfectamente.

Los barcos no están ya sólo amarrados sino que se les utiliza con el mínimo costo en muchos servicios que antes no se hacían y que son en ayuda de las oficinas de aduanas, fomento, etc., funcionando con bastante regular eficiencia.

El campo de aterrizaje se continúa construyendo no obstante los pocos elementos de que se dispone y el hecho de que aquí es particularmente caro hacer esa obra, por ser una selva de árboles tupidos y gruesos con pantanos intercalados que se deben rellenar, y esto es muy costoso no disponiendo de máquinas suficientes, pero a mediados de este año esperamos dejarlo contruido enteramente.

Se dice aquí que después de concluir la campaña contra los fanáticos,

usted marcha a Europa en viaje de descanso, y yo desearía verlo a usted antes de partir para tener el honor de saludarlo y hablarle un poco de los intereses que he estado atendiendo tanto tiempo. Por ejemplo, sería magnífico que en Alemania o en algún otro país europeo, nos compraran nuestro chicle o caoba para no depender del capitalista americano, que hoy como tiene *Trust* establecidos, paga los productos al precio más bajo que puede y sin competencia posible, y en cambio sabemos que en Alemania ofrecieron una vez pagar mejores precios por chicle y caoba. Hoy los precios son para el chicle 80 pesos quintal de 100 arrobas, y para la caoba 210 pesos el millar.

Termino rogándole no se olvide de su leal amigo y antiguo partidario que está acá casi en destierro haciendo cuanto es posible por hacer patria, de acuerdo con los grandes lineamientos que usted trazó durante su administración.

Sin otro asunto, reiterándole mis deseos por el éxito en sus buenos servicios a la nación, y su prosperidad personal, quedo con todo respeto su leal subordinado y antiguo amigo.

DOCTOR Y GENERAL JOSÉ SIUROB
Gobernador y jefe de Operaciones
Militares en el territorio

Sobre un dilema peninsular:
paternalismo o caciquismo

Payo Obispo, Q. R., octubre 29 de 1929

Señor general Francisco May
Santa Cruz de Bravo, Q. R.

Estimado compañero:

Recibí su atenta carta de fecha 14 del actual de la que me he enterado con todo detenimiento, viendo en ella, con pena, la mala conducta observada por el teniente coronel Deniz, al que ya ordeno se le castigue enérgicamente. Asimismo, ya comunico al comandante de la policía, Pedro Díaz, cierre la casa de juego que dice usted existe en ésa y que prohíba la venta de bebidas alcohólicas en todo Santa Cruz de Bravo para evitar en esa forma el vicio terrible de la embriaguez que perjudica grandemente tanto a los elementos mayas como a los soldados federales. En esta forma dejo satisfechos sus justos deseos de moralizar esa región, pues sin moralidad no puede hacerse nada serio para su progreso.

Respecto a la conducta de su hijo, me apena decirle que él fue el que tuvo la culpa porque en estado de ebriedad escandalizó frente al cuartel, cosa que está terminantemente prohibida por la ordenanza general del ejército y que no se puede tolerar, por lo que desde luego le ordeno lo someta al orden,

pues los jefes y oficiales fueron prudentes en este caso, tal como se los tengo ordenado, así como también reconozco que usted fue prudente al devolver su arma al teniente Guajardo, lo cual le agradezco, pues sólo a base de prudencia y corrección es como podremos mantener las leyes y el orden, secundando así la labor de nuestro digno Presidente, señor licenciado Emilio Portes Gil.

Respecto a que usted tenga personalidad política en esa región, de hecho la tiene por su carácter de jefe militar y grande industrial chiclero, pero si yo lo nombrara a usted delegado municipal le daríamos la razón a nuestros comunes enemigos, que dicen que usted sigue siendo un cacique y que yo lo apoyo, y entonces nos perjudicaríamos usted y yo. Yo voy a ir a ésa en diciembre y en esta vez hablaremos ampliamente y tenga la seguridad de que arreglaremos todo de común acuerdo en bien de todos, por lo que le recomiendo una poca de paciencia, pues un mes como quiera se pasa y en diciembre nos veremos allá.

Respecto al mayor Prisciliano Ortiz Rubio, jefe efectivo del destacamento, es un hombre serio de toda la confianza, por lo que espero que se entenderá usted con él entretanto yo voy a ésa, a cuyo efecto ya le escribo a él; pero si así no fuere, avísemelo inmediatamente.

Respecto a lo que me dice de que si no recibe contestación favorable se quejará a México, esto no creo lo haya escrito usted, pues supongo que es obra de un mal consejero suyo; pues el señor Presidente sabe muy bien que yo los quiero a ustedes y procuro su bienestar. Sólo que cuando yo no sé los males que existen, es imposible que pueda remediarlos; y aunque usted fuera y se quejara con el señor Presidente, como parece indicármelo, él se dirigiría a mí y yo de todas maneras obraría con la misma prudencia dentro de la ley y con los mismos deseos de ayudarles, y por lo tanto usted no ganaría nada y sí me demostraría que a pesar de estarlo yo defendiendo, usted se deja guiar de los malos consejos de sus enemigos y de los míos. Por lo tanto, lo único que procede es que ahora en diciembre que yo voy a visitar otra vez toda esa región, tengamos una junta general con usted y sus jefes para discutir y aprobar lo que sea más conveniente.

Respecto al barco San José, usted quedó de enviarme la documentación de dicho barco para poder defenderlo o bien enviarle la misma a mister Moats, que creo es el representante de usted en México, para que él haga ahí las gestiones y de allá me ordene que yo se lo devuelva, pues sólo lo tengo en depósito por orden judicial, pero es mejor que yo lo tenga pues así cuando la orden venga será más fácil devolvérselo y, desde ahora, si usted lo necesita, se lo mando cuando guste, nada más que lo reparen y lo pongan en condiciones de navegar.

La casa que usted ocupa como habitación y que era enfermería militar, la he estado defendiendo a favor de usted como verá por el oficio que le adjunto y quedará convencido de que he estado trabajando por defender sus intereses con la lealtad de un revolucionario y un amigo sincero.

A usted yo no le pido sino que siga siendo también un amigo sincero y adicto al gobierno en provecho de usted mismo y de toda la región, pues ya

sabe que mientras yo esté por acá contará siempre conmigo y también le encargo a su tribu arregle, como le indiqué desde que estuve en ésa, que nombrara un consejo formado por cinco personas que pueden ser de los mismos jefes y de distintas zonas para que sean los que se encarguen de aconsejar en todo al delegado municipal que designe este gobierno; pero yo no lo puedo nombrar a usted como delegado, porque entonces los demás contratistas se quejarían de que teniendo usted intereses particulares en esa región, yo lo había designado a usted para proteger sus intereses; debo advertir que los ingenieros de Fomento y otro funcionario que no quiero referirle, continúan acusándolo a usted y a mí también de que yo lo estoy protegiendo para que siga como cacique y lo pintan a usted como explotador de su propia raza.

Ya usted y yo sabemos que eso no es verdad y le repito tenga en cuenta mis indicaciones y no se deje guiar de malos consejos de individuos que instigados por la reacción y convenencieros lo quieren hacer enemigo del gobierno que dignamente preside el señor licenciado Emilio Portes Gil, que es su más enérgico defensor y a quien hay que respetar con todo porque él no quiere nada que sea en contra suya y sí todo lo mejor para nuestra patria.

Me alegro mucho que usted haya evolucionado como yo se lo aconsejé y lo felicito por ello, asegurándole que si ahora en diciembre que yo vaya veo que esto es verdad, podré ayudarle mucho más y aún darle cargos de toda mi confianza.

Con mis saludos para usted, su esposa y sus hijos, así como para los demás compañeros de su tribu, se despide su amigo y compañero.

GENERAL JOSÉ SIUROB
[Gobernador y jefe de Operaciones
Militares del territorio]

1930

Sobre José Siurob

México, D. F., mayo 29 de 1930

Señor general de división
Plutarco Elías Calles

Muy respetable señor general:

Lamentando mucho el tener que molestar a usted en asuntos que sabemos no son de su incumbencia, pero que tenemos la seguridad que usted nos podría ayudar en el caso que a continuación nos permitimos poner del conocimiento de usted.

Hace más de dos años fue nombrado gobernador y jefe de Operaciones Militares en el territorio de Quintana Roo el señor doctor y general José Siurob, quien desde su llegada a ese lugar únicamente se ha dedicado a atropellar a todos los habitantes y organizaciones obreras, así como a las compañías chicleras, pues últimamente al señor Pérez Sandi, quien tiene una concesión en dicho lugar, el doctor Siurob lo mandó llamar para ofrecerle 100 pesos diarios por dicha concesión y como el señor Sandi se negara a acceder a los deseos de dicho mandatario, tan pronto tuvo conocimiento que el señor Pérez Sandi tenía algunas cantidades de chicle en esos terrenos, le mandó un piquete de soldados para recogerle dicha mercancía y trasladarla a Payo Obispo. El señor Sandi, dañado en este asunto, se encuentra actualmente en la capital de la República, haciendo gestiones para que le sea devuelto el repetido chicle, y estando dispuesto a presentarse ante usted para que personalmente diga usted lo que por ésta le digo.

Otra hazaña que me permito referir a usted, [ocurrió] en febrero de 1928 cuando fue nombrado gobernador el doctor Siurob, [quien] se llevó de esta capital al señor Francisco R. Chávez a quien nombró tesorero general de su gobierno y al poco tiempo de estar desempeñando dicho puesto el referido gobernante mandó al señor Guinea, empleado de su confianza, a pedirle la combinación de las cajas ignorando el porqué el doctor Siurob deseaba saber dichas combinaciones. Como el señor Chávez se negara, el doctor Siurob mandó a un mecánico de su confianza para que le cambiara las combinaciones a las cajas y al poco tiempo, tres días después, le extrajeron al señor Chávez la cantidad de tres mil pesos.

Como era natural, el señor Chávez pidió se le consignara como era de justicia, lo cual no se hizo y sí le exigió el doctor Siurob la venta de una casa de su propiedad situada en la colonia Clavería, para cuyo objeto le propuso como comprador a un hermano suyo. Como el señor Chávez le hiciera ver que era el único patrimonio para sus hijos y se negara a venderla, el doctor Siurob le exigió el pago inmediato, lo cual hizo mediante sacrificios de hipotecar dicha casa y cantidades que le prestaron sus compañeros de trabajo. Una vez cubierta dicha cantidad, le dijo que podría salirse de ese lugar, pero que le advertía que si a su llegada a México comenzaba a quejarse por lo que había pasado, le pasaría lo que le pasó a un diputado queretano cuando el doctor Siurob era entonces gobernador de Querétaro.

Todos estos datos y otros más son enteramente ciertos, pues los interesados están en esta capital y dispuestos a presentarse ante usted para lo que usted determine en bien de todo lo que tienda a beneficiar al olvidado territorio de Quintana Roo.

La última arbitrariedad que pretende cometer el doctor Siurob es imponer como candidato a diputado al señor Ricardo Suárez Escalante, secretario general de su gobierno, y además originario del estado de Jalisco y por tanto no tiene liga ninguna con los hijos de Quintana Roo, quienes en momentos difíciles del gobierno de usted supieron siempre estar dispuestos a defenderlo y quienes le profesan a usted verdadero cariño y respeto.

Es todo cuanto de usted pedimos repitiéndonos sus seguros servidores.
Gran Partido Socialista Agrario del Territorio de Q.R.

ÁLVARO FRANCO, PRESIDENTE
DOMINGO ZETINA, SECRETARIO GENERAL
LORENZO NERI

Payo Obispo, Q. R., diciembre 17 de 1930

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Colonia Anzures
México, D. F.

Muy respetable y querido jefe:

Aunque la prensa me ha enterado de que usted estuvo algo delicado de una pierna, dice que ya recobró usted su salud, por lo cual sólo deseo que sea esto verdad y esté ya usted enteramente restablecido.

En mi deseo de tener a usted al tanto de cuanto se refiere a este territorio y a la gestión que he venido desarrollando desde que usted me hizo el honor de encomendármela, hoy le participo algunos hechos que se relacionan con esa labor en momentos en que quizá deba interrumpirla.

En efecto, yo estoy por acá contento y tranquilo porque sé que estoy secundando efectivamente la política de reconstrucción y creciente eficiencia administrativa, que tanto usted como nuestro actual presidente señor ingeniero Pascual Ortiz Rubio han trazado y corresponde a las más apremiantes necesidades nacionales.

Se ha progresado algo, al grado de estar ya la región en muy distintas condiciones de cuando vine, pues contamos con muchos elementos nuevos materiales y morales. Los pueblos han comenzado ya a sentir que tienen un gobierno civil, la acción revolucionaria ya comprendida los está galvanizando haciéndoles más activos, enérgicos y bien orientados y las tierras dadas con la mayor amplitud posible han estimulado su voluntad, al grado de que aquí es un lugar de intenso trabajo y no hay desocupados.

A esto se añade que tenemos barcos pequeños pero útiles, tractores, máquinas, contando además con los talleres del gobierno de reciente construcción, que responde a las necesidades del lugar; también se ha empezado a instalar el servicio de teléfonos y a lo largo de los caminos abiertos ya empiezan a formarse las primeras granjas.

Los indios en su gran mayoría están pacíficos y cosa rara han comenzado a trabajar en cooperativa, siendo los que mejor han cumplido. La sola cooperativa maya de Santa Cruz de Bravo, suscribió dos mil acciones a cinco pesos y han sacado ya más de 45 mil pesos de chicle a pesar de que la nueva Compañía Mexicana de Chicle no ha cumplido satisfactoriamente con sus compromisos.

A pesar de la aguda crisis que se produjo cuando las compañías chicleras quisieron provocar una baja general en el precio del chicle y comprar sólo la tercera parte, ya la crisis se está conjurando y aunque el año ha sido malo para la explotación por escasez de lluvias ya salimos con bien, con nuestros gastos nivelados y un sobrante de fin de año que será alrededor de 20 mil pesos, utilizables para el año próximo.

En estas condiciones, mis partidarios de Querétaro han estado escribiéndome de todas partes y hasta gentes que fueron enemigos solicitando vaya yo a luchar allá para el gobierno en este periodo que se avecina. Yo aún no me decido hasta que vaya a México y a Querétaro, a ver claramente si es verdad que cuento con la misma mayoría de otras ocasiones y también he deseado consultar con usted y con Carlitos Riva Palacio [secretario de Gobernación] que ve allí las cosas más de cerca, pues ya llevo yo más de seis meses de estar acá encerrado trabajando tranquilamente.

Yo le ruego a usted que con los elementos que usted tiene para juzgar la situación de Querétaro me aconseje, pues usted mi jefe y amigo sincero que sabe que no tengo más ambición que cumplir con nuestros ideales, podrá expresarme con la franqueza que es uno de los dones más hermosos de su carácter, si cree que debo o no aceptar.¹¹

Desde luego usted sabe bien que para los que ya hemos ocupado esos cargos rectamente, no nos engolosina ni el poder ni el dinero que nunca hemos detentado y por tanto no llevamos más que la legítima ambición de haber dirigido una obra grande de evolución y progreso a nuestro terruño, que si es siempre muy querido, con mayor razón en el caso de Querétaro en que ya usted ha visto cuanto mal elemento ha desfilado por ahí, sin dejar más que estacionarismo, miseria, desorientación y más fuertes a los enemigos seculares de ese pueblo, que ya ha empezado a comprender sus verdaderos intereses a pesar de estar asediado por una turba de políticos personalistas que no luchan por ningún ideal.

Por otro lado, bien veo que aquí queda una labor empezada bajo excelentes auspicios, útil para nuestra patria y ajena a la dura politiquería de cerca de nuestra metrópoli y esto me causa un sentimiento de pena al dejar la labor aquí emprendida con las risueñas esperanzas al grado de enfriar mi entusiasmo por la lucha en mi estado natal, de tal manera que sólo por apremiante deseo de los elementos revolucionarios de allá iré a encabezarlos.

Yo le ruego a usted mi querido jefe no se olvide de darme su parecer, pues aunque usted está alejado de estas cosas, nosotros sus antiguos partidarios, subordinados y lealísimos amigos, lo vemos aún como nuestro mentor y jefe efectivo en un caso en que la nación pueda necesitarlo.

Agradeciendo a usted profundamente la atención que ésta le merezca y suplicándole presentar mis respetos a su esposa, lo saluda con todo respeto, su antiguo amigo y adicto subordinado.

DOCTOR Y GENERAL JOSÉ SIUROB

¹¹ El doctor Siurob no volvería a figurar como gobernador de Querétaro.

XIII. SAN LUIS POTOSÍ [1920-1935]

PRESENTACIÓN

El liderazgo del general Saturnino Cedillo en San Luis Potosí transcurrió paralelo al liderazgo del general Calles en la política nacional. Analizados los años de 1920 a 1934, es probable que el divisionario sonoreense no haya contado con un aliado regional más eficaz y de mayor constancia que el jefe militar y agrarista potosino. No es casual que tanto la figura de Cedillo como la organización militar-productiva de sus hombres y la peculiaridad de su ascendiente, hayan convocado en la más reciente década a una inusitada cantidad de investigadores con el fin de dilucidar el papel del cedillismo en San Luis Potosí y la singularidad de esta figura política en el plano nacional.

Los autores quienes estudiaron en fecha reciente y con profundidad al personaje potosino son Beatriz Rojas, Romana Falcón, Dudley Ankersen, Victoria Lerner y Carlos Martínez Assad.¹ Aunque cada uno de ellos otorgó peso distinto a sus fuentes (unos, por ejemplo, son pródigos en entrevistas, otros dan mayor peso a algún archivo), las aproximaciones efectuadas por estos autores son una prueba más —la convalidación misma— de que cada mirada histórica, cada lectura individual sobre un mismo fenómeno, puede dar lugar a una interpretación distinta y novedosa.

Así por ejemplo, el primer libro editado durante esta “oleada”, el de Beatriz Rojas,² pulsa los paralelismos que existieron entre los núcleos de rebeldía en San Luis Potosí y en Tamaulipas de 1912 a 1920, encabezados, respectivamente, por los hermanos Cedillo y los hermanos Carrera Torres.³ Rojas describe con agudeza, auxiliada por los acervos de la Secretaría de la Defensa Nacional, la transfiguración de esos rebeldes en “veteranos” o, dicho de otra forma, la alianza de éstos con las autoridades federales desde 1920, misma que permitió a Cedillo implantar en compañía de sus hombres —apartándose un tanto del

¹ El orden en que se enumeran los investigadores equivale a la fecha de aparición de la obra principal de éstos, pues casi todos produjeron artículos o ponencias previas sobre el tema.

² Beatriz Rojas, *La pequeña guerra. Los Carrera Torres y los Cedillo*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1983, 155 pp.

³ Cleofas y Magdaleno Cedillo cayeron, sucesivamente, en 1915 y 1917. Alberto Carrera Torres fue fusilado en 1917. Su hermano Francisco, aparte de promover la integración de las colonias militares, desempeñó diversas comisiones militares hasta 1938.

proyecto general de reforma agraria— el modelo de organización productiva que les garantizó cohesión interna: las colonias agrícolas militares.

En tanto, las obras de Ankerson y Falcón aparecieron cada una en forma casi simultánea en los Estados Unidos y en México. La de Falcón⁴ es una sugerente aproximación al caciquismo, que, bien vista, va más allá del ámbito potosino. Está fundada en una extensa red de fuentes de primera mano, entre las que destacan los reportes consulares enviados al Departamento de Estado estadounidense. La autora aborda con énfasis la evolución política regional anterior a 1925, época de afianzamiento del cedillismo, aunque no por ello soslaya o minimiza los años en que el cacique potosino se desempeñó como gobernador de su estado y como secretario de Agricultura. Falcón otorga especial atención al vínculo de Cedillo con sus subordinados (los nexos de clientelismo y las relaciones paternalistas), en medio del cual aparece la organización agrícola como eje insustituible. Uno de los mayores aciertos de su investigación tiene que ver con la perspectiva personal acerca del tiempo y el espacio, los cuales siendo regionales trascienden su ámbito: el cedillismo es analizado a profundidad sin perder de vista la interacción, la mutua determinación, entre el ambiente interno y el marco político nacional.

De igual forma, el historiador británico Dudley Ankerson escribió un amplio y sólido trabajo⁵ que cubre toda la carrera política de Cedillo. En él se deducen dos aspectos distintivos. Uno es el peso específico que el autor parece otorgar a las tendencias agraristas y de justicia social del cedillismo durante los años previos a la consolidación de las colonias militares; y otro es la muy apreciable cobertura del periodo en que Cedillo condujo a las fuerzas federales contra los cristeros en el estado de Jalisco.⁶ Ankerson no duda al asentar que la “legalización” de las colonias militares en 1921, acompañada por la simultánea desmovilización de las fuerzas de Cedillo, no sólo representó la recompensa y el reconocimiento a la lealtad del líder y de sus hombres, sino también constituyó un recurso de Obregón para colocar en reserva a esas aguerridas fuerzas en eventual apoyo del gobierno.

Victoria Lerner⁷ se centra en un periodo más corto y en dos proble-

⁴ Romana Falcón, *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938*, México, El Colegio de México, 1984, 306 pp.

⁵ Dudley Ankerson, *Agrarian Warlord. Saturnino Cedillo and the Mexican Revolution in San Luis Potosí*, De Kalb, Illinois, Northern Illinois University Press, 1984, 303 pp.

⁶ El capítulo titulado “The Cristero Interlude” del libro de Ankerson provee información complementaria de la descripción sobre la presencia del militar potosino en los Altos de Jalisco, delimitada antes por Jean Meyer, en *La cristiada*, vol. 1, México, Siglo XXI, 1973, pp. 301-307.

⁷ Victoria Lerner Sigal, *Génesis de un cacicazgo: antecedentes del cedillismo*, México, Coordinación General de Estudios de Posgrado de la UNAM, Archivo Histórico de San Luis Potosí, 1989, 318 pp.

máticas básicas: la transformación, por llamarla así, de las clases sociales en el espacio potosino y —como consecuencia de ello— el cambio en el sistema de dominación interior. Ambos fenómenos ocurrieron —a decir de Lerner— tanto en la tierra natal del cacique (Ciudad del Maíz) como en los lugares circunvecinos (Río Verde, Tamasopo, Guadalcázar, Lagunillas, Ciudad Fernández, Alaquines, Cárdenas, Cerritos y Valles). Lerner privilegia en su estudio los “seis años turbulentos” (1914-1920) por considerarlos determinantes para entender el funcionamiento posterior del cacicazgo cedillista.⁸ La historiadora aborda, con profusión de fuentes primarias, la caída o “refuncionalización” de los hacendados —factores clave de poder durante el porfiriato en San Luis Potosí— y el ascenso económico y político de los pequeños propietarios, entre los cuales Saturnino Cedillo viene a ser un logro prototipo. En adición, Lerner entreve en el agrarismo del potosino ciertos rasgos de bandolerismo social, “debido a su conducta —dice— de repartir productos de las haciendas y el botín, por querer reducir la pobreza y el régimen de injusticia”.

El trabajo de Martínez Assad,⁹ como los antes citados, contó con una gestación previa de varios años. En este caso, el autor echó mano, en buena proporción, de fuentes de historia oral. La entrevista con el señor Luis Saanela, por ejemplo, realizada en 1978, se impone como un testimonio de primer orden —con todo y los bemoles de la subjetividad— para presenciar de cerca el espacio privado en los últimos días de Cedillo. Este tipo de aproximación a los hechos caza con el empeño manifiesto del referido investigador por prescindir de un relato lineal y cronológico, para guiarse mayormente por el camino de las confluencias de hechos y, a menudo, por la opinión, mismos que al final de cuentas lo llevan a percibir mucho del carácter de Saturnino Cedillo.

“El cacique por antonomasia —concluye con discernimiento Martínez Assad— no pudo comprender la negociación de los tiempos nuevos, ni el sentido de la palabra institucionalización. Solamente sabía de lealtades y pasó pruebas nada despreciables al respecto. Lealtad a Obregón para combatir a los villistas, lealtad a Calles para hacerles frente a los cristeros, lealtad a ambos para interceptar a los escobaristas, lealtad a Cárdenas para hacerlo su candidato a la Presidencia de la República y para aceptar repartir su heredad entre los ejidatarios solicitantes. Pero la lealtad tenía límites: el resentimiento, la desconfianza, el desaire, el acecho.”¹⁰

⁸ La autora deja constancia del propósito personal de elaborar un segundo libro sobre la evolución ulterior del cacicazgo. *Ibid.*, p. 279.

⁹ Carlos Martínez Assad, *Los rebeldes vencidos. Cedillo contra el Estado cardenista*, México, Fondo de Cultura Económica / IISUNAM, 1990, 252 pp.

¹⁰ *Ibid.*, pp. 218-219.

La serie de 28 documentos acerca de San Luis Potosí presentada a continuación refleja justo esa lealtad y, por supuesto, los límites que en la práctica política parecen corresponder a dicho atributo. ¿Lealtad política a cambio de qué? Según la confesión epistolar: a cambio del reconocimiento de la jerarquía militar;¹¹ a cambio del envío de personal especializado (ingenieros agrícolas y maestros);¹² a cambio de la aprobación oficial al esquema organizativo en suelo potosino¹³ y, simbólicamente, a cambio del respeto a la cuota de poder que se plasma en ascensos y cargos burocráticos.¹⁴

Casi está de más mencionar la causa de que en la correspondencia acerca de San Luis Potosí figure Saturnino Cedillo como personaje central. Sobre el particular debe apuntarse que el material presentado, a más de ser producto de la elección del compilador, es sobre todo una expresión tangible de la prolongada comunicación epistolar que entabló el dirigente potosino con el general Calles. También es una expresión, por supuesto, del voluminoso expediente que de Cedillo existe en los acervos del FAPEC y FT.

¹¹ Al respecto, Cedillo reclamó y obtuvo el 8 de marzo de 1921 el grado de general de brigada, que en apariencia el ministro de Gobernación le había reconocido antes. (Véase la carta de esa fecha y su anexo.)

¹² Calles gestionó ante las secretarías de Agricultura y Educación la autorización para que viajaran comisionados hacia las colonias de Cedillo cuatro ingenieros y casi una decena de profesores. (Véanse las cartas de diciembre 6 de 1920 y enero 15 de 1922.)

¹³ En septiembre de 1921, el presidente Obregón legalizó las colonias militares y autorizó la compra de los terrenos que ocupaban y el envío de maquinaria agrícola. R. Falcón, *op. cit.*, p. 179.

¹⁴ “Tenemos verdaderos compromisos que son sagrados y no es justo que otros que no se han jugado una situación en momentos difíciles para las instituciones, sean los que estén viviendo del presupuesto”, reprochaba Cedillo al “jefe máximo”, luego de que sus recomendados para obtener empleo habían sido ninguneados por funcionarios del Departamento Central. (Véase la carta de abril 17 de 1932.)

1920

De Saturnino Cedillo

Ciudad del Maíz, S L P., diciembre 6 de 1920

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Ministro de Gobernación
México, D. F.

Muy estimado general y fino amigo:

No le había escrito dándole una información detallada de los trabajos que hemos venido desarrollando en esta región porque creo que el compañero [Samuel] Yúdico debe haberle informado ampliamente. Ya él le habrá dicho las dificultades con que hemos tropezado por la venida de los ingenieros, pues cuando había ingenieros no había aparatos y después que se nos mandaron los aparatos ya se habían ido los ingenieros.

Dos ingenieros que han sido los más formales, que lo son el ingeniero Genaro Arzave e Ignacio Paredes, con ellos es como hemos llegado a la fecha a establecer seis colonias y están por establecerse dos más, habiendo estado una temporada enfermo uno de los ingenieros.

En mi último telegrama le decía a usted que necesitaba dos ingenieros más para acabar de establecer las dos colonias que faltan y a la fecha acaba de llegar uno y estoy en espera del otro, pues a pesar de haber dejado usted el ministerio de Guerra y Marina, espero que a la fecha como ministro de Gobernación seguirá usted ayudándonos con el mismo entusiasmo con que ha tenido la bondad de ayudarnos y además me permito recordarle el compromiso que tiene de antemano contraído de venir a esta región a hacernos una visita y a darse cuenta personalmente de los trabajos desarrollados hasta hoy, pues una vez más hago a usted invitación formal de que nos honre con su presencia, pues en esa forma se le dará más impulso a los trabajos y los altos ideales que siempre le han animado como uno de los antiguos luchadores quedarán establecidos en base firme.

Muy atentamente le suplico tenga la bondad de reiterarme una vez más su ofrecimiento de venir a ésta.

Con deseos de que se conserve con salud y felicidad, quedo de usted afectísimo amigo, atento y subordinado que lo estima y aprecia.

SATURNINO CEDILLO

Telegrama

México, D. F., diciembre 13 de 1920

Señor general Saturnino Cedillo
Ciudad del Maíz, S. L. P.

Tengo el gusto de transcribirle, para su conocimiento, mensaje del 11 actual dirigido a esta Secretaría por secretario Agricultura y Fomento.

Refiérome su atento mensaje fecha 30 noviembre último relativo ingenieros que solicita general Saturnino Cedillo en mensaje fecha 29. En respuesta manifiéstole que ya dispuse salgan inmediatamente dichos profesionistas para Ciudad del Maíz. Salúdolo afectuosamente. El secretario de Agricultura y Fomento, Antonio I. Villarreal.

Salúdolo afectuosamente.

GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

1921

Ciudad del Maíz, S. L. P., marzo 8 de 1921

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Muy respetable general y fino amigo:

Formo la presente con el objeto de saludarlo a usted muy atentamente y con el afecto de siempre, y a la vez para adjuntarle una copia de carta que hoy dirigí al general Enrique Estrada, secretario de Guerra y Marina, permitiéndome a la vez manifestarle que he notado cierta deficiencia para cubrir los haberes míos y de mi escolta, así como de forrajes de caballada, ignorando cuál sea la causa, pues con sinceridad debo manifestar a usted, señor general, que mis haberes percibidos hasta la fecha los he destinado todos, primero al sostenimiento de 11 huérfanos que tengo en casa que son de mis hermanos muertos en campaña,¹⁵ muchas viudas y huérfanos también de jefes y soldados míos muertos en campaña, así como al sostenimiento de escuelas del municipio, por encontrarse éste en malas condiciones. Agrego además que antes que todo sabré tener dignidad y no aceptaré el grado de general briga-

¹⁵ Los hermanos caídos de Cedillo fueron Cleofas (1889-1915) y Magdaleno (1887-1917).

dier,¹⁶ pues con gusto y aunque sufriendo pecuniariamente, seguiré siendo fiel al actual gobierno, quien con ahínco implanta los verdaderos ideales de la Revolución.

Me permito poner esto en el superior conocimiento de usted, dada la confianza que se ha servido dispensarme y el verdadero y profundo afecto que hacia usted tengo.

Me es grato reiterarle a usted una vez más mi subordinación y respeto.

S. CEDILLO

[Documento anexo]

Ciudad del Maíz, S. L. P., marzo 8 de 1921

Señor general de división Enrique Estrada
Secretario de Guerra y Marina
México, D. F.

Muy respetable general:

Si por medio de la presente me permito distraer sus múltiples ocupaciones, esto se debe a la confianza que usted me inspira como revolucionario de altos principios, y es por lo que muy atentamente me permito suplicarle me diga si por su superior acuerdo se me reconocen solamente haberes como general brigadier, o si fue por equivocación del Departamento de Estado Mayor quien me lo comunica con oficio número 1136/10879, girado por la sección 3, mesa 3, en 21 del mes próximo pasado.

Esto, señor general, no es pretensión mía; el señor general Plutarco Elías Calles me reconoció mi grado como general de brigada, cuyo grado ostento desde mediados del mes de diciembre de 1914, permitiéndome manifestarle además que como una prueba de que nunca he ambicionado el generalato es de que fui a pedirle al señor general Calles mi retiro absoluto con todos los míos, habiéndoseme concedido solamente el licenciamiento de las fuerzas a mis órdenes, y habiéndoseme ordenado a mí permanecer en servicio en esta región con una escolta de 25 hombres.

Habiendo aceptado por mi parte durar solamente en servicio un año más a fin de velar por la conservación del orden en la región y la organización de 10 colonias militares, ya hoy establecidas, pues pasado el año me retiraré de una manera definitiva, pues ésta ha sido una de las bases de mis ideales como revolucionario, réstame decirle además que el grado de general brigadier me fue dado por el C. Venustiano Carranza en tiempo que se luchaba en contra de Huerta, siendo aquél Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, y el de

¹⁶ A Cedillo se le había otorgado el grado de general de brigada, una escala más alta que la de brigadier, según consta en la carta siguiente.

general de brigada, por el C. general Eulalio Gutiérrrez como Presidente de la República, en tiempos del gobierno convencionista, habiendo rechazado en 1917 el grado de general de división que me fue enviado por el C. general Emiliano Zapata, así como otro despacho enviado por el general Villa.

Solamente he aceptado grados de gobiernos organizados, pero en caso de que a juicio de usted crea que mis méritos no son suficientes para ostentar el grado de general de brigada, suplícole desde luego me conceda mi retiro absoluto, sin que esto me cause el más leve descontento, pues tenga usted la seguridad de que aún cuando estuviese retirado, mis simpatías y mis humildes servicios estarán de corazón con el actual gobierno, por estar éste implantando los verdaderos ideales revolucionarios.

Me es grato ofrecerme a sus órdenes como su atento amigo y correligionario.

S. CEDILLO

México, D. F., abril 1 de 1921

Señor general Saturnino Cedillo
Ciudad del Maíz, S. L. P.

Estimado y fino amigo:

Con gusto me refiero a la atenta carta de usted fechada el 8 de marzo último, para manifestarle que ya trato con el ministerio de Guerra el asunto a que se contrae, y creo que conseguiré lo que desea; lo que se le comunicará oportunamente.

Sin otro particular, me es grato repetirme de usted su afectísimo amigo y servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

1922

Ciudad del Maíz, S. L. P., enero 15 de 1922

General de división
Plutarco Elías Calles
Ministro de Gobernación
México, D. F.

Muy respetable general y fino amigo:

En virtud del ofrecimiento verbal que me hizo usted durante mi estancia en esa capital, en el mes de diciembre próximo pasado, de que hablaría usted

con el licenciado José Vasconcelos, secretario de Educación Pública, a fin de que los profesores que prestan sus servicios en las diferentes colonias agrícolas fundadas por mí fuesen pagados por la Federación, me permito acompañar la lista de los profesores de referencia con expresión de las fechas en que empezaron a trabajar, con objeto de que se les extiendan sus nombramientos a partir de las fechas indicadas.

Activamente se está procediendo a construir los locales que faltan para las escuelas de las demás colonias y se busca también el personal de maestros para las mismas, y una vez conseguidos, se dará aviso a esa superioridad.

Anticipando a usted mis agradecimientos, le protesto mi adhesión y respeto.

S. CEDILLO

México, D. F., febrero 6 de 1922

Señor general Saturnino Cedillo
Ciudad del Maíz, S. L. P.

Estimado y fino amigo:

Me es grato hacer referencia a su muy atenta, fechada el 15 de enero anterior, para manifestarle que de acuerdo con sus deseos ya me dirijo al señor licenciado [José] Vasconcelos tratando el asunto del profesorado de las colonias agrícolas fundadas por usted.

Sin otro particular, me es satisfactorio repetirme de usted su afectísimo atento amigo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Ciudad del Maíz, S. L. P., junio 5 de 1922

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Muy respetable señor general y fino amigo:

Le dirijo la presente para saludarlo con el cariño de siempre, permitiéndome hacer de su conocimiento que en la municipalidad de Ciudad Fernández, perteneciente al municipio de Rioverde, cuyo municipio corresponde al sector que tengo encomendado, hay una congregación denominada El Refugio que consta de un poco más de tres mil habitantes.

Los vecinos de dicha congregación han solicitado dotación de ejidos mediante todos los trámites legales, saliendo directamente afectadas las hacien-

das de Jabalí y San Diego, y como la dotación de terrenos no se ha llevado a efecto, los propietarios de las haciendas ya citadas, en represalia, les han quitado a los vecinos de la congregación las tierras que han estado cultivando desde hace mucho tiempo. Como los citados vecinos no disponen de otros medios de subsistencia, más que el de la agricultura, al quitarle los hacendados sus tierras no podrán hacerse vivir y tomando en consideración la escasez absoluta de trabajo, me tomé la facultad de ordenar a los vecinos ya citados siguieran cultivando sus tierras en la inteligencia de que siguieran dando a la hacienda la parte de cosecha que les ha asignado en años anteriores, ínterin por los medios legales se les da posesión de los correspondientes ejidos.

Me permito manifestarle, además, que si me he abrogado [*sic*] atribuciones que no son de mi incumbencia, es porque las necesidades del momento así lo exigen, y teniendo en cuenta de que la base más firme de nuestro actual gobierno será la de tener satisfechas las justas aspiraciones de las mayorías.

Me permito además suplicarle muy atentamente interponga su valiosa influencia con la Secretaría de Agricultura y Fomento, a fin de que lo más pronto posible se dote de ejidos a la congregación de referencia.

Deseando se conserve con salud y felicidad, quedo su adicto y subordinado.

S. CEDILLO

México, D. F., junio 21 de 1922

Señor general S. Cedillo
Ciudad del Maíz, S. L. P.

Muy estimado amigo:

Me es grato dar respuesta a su muy apreciable carta fecha 5 del mes en curso, que me entera de las dificultades surgidas entre los vecinos de la congregación de El Refugio y los hacendados de aquella región; pareciéndome muy acertadas y de toda justicia las instrucciones que usted dio para zanjar dichas dificultades. Con todo gusto ya me dirijo al señor secretario de Agricultura, a fin de que cuanto antes se haga la dotación de los ejidos de referencia.

Sin otro particular, y en espera de sus nuevas y gratas noticias, quedo como siempre de usted su afectísimo atento amigo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Ciudad del Maíz, S. L. P., julio 20 de 1922

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Muy respetable general y fino amigo:

Me permito adjuntarle copia de un oficio que me dirige uno de los departamentos de la Secretaría de Educación Pública, relacionado al nombramiento de un maestro que se encargó de la escuela de la colonia agrícola denominada Ojo de Agua, en cuya colonia no se había establecido escuela porque se había retrasado la construcción del local, el cual fue terminado hasta fines del mes de mayo. No establecí la escuela en junio debido a que fue mes de vacaciones y, estando ya de antemano autorizado por el licenciado [José] Vasconcelos según carta que tengo en mi poder, para establecer la citada escuela, bajo esa confianza la establecí, y además también las escuelas de esta población, en virtud de haber muerto el maestro y haber renunciado una profesora, después de dar cuenta al señor Vasconcelos de esto, me autorizó en carta fechada el 23 de junio para que fuera substituido el maestro muerto y la maestra que renunció, habiendo quedado abiertas las escuelas de la población con fecha 3 de los corrientes.

Negárame los nombramientos ya referidos, no solamente sería injusticia sino que tendría que pagar a los maestros de mis haberes, los cuales dedico al sostenimiento de 22 huérfanos como le consta al compañero [Samuel] Yúdico. Así es que le agradeceré infinito se dirigiera al señor subsecretario de Educación Pública a fin de que me cumpla lo que me tenía ofrecido el señor Vasconcelos; además me permito recordarle que cuando estuve en ésa, usted me ofreció que arreglaría con el citado el asunto del profesorado en las colonias y según carta de usted fechada el 6 de febrero del presente año, usted se dirigió en ese sentido habiendo sido resuelto favorablemente.

En espera de su grata contestación, me repito de usted como su adicto subordinado que lo aprecia y estima.

S. CEDILLO

Ciudad del Maíz, S. L. P., julio 24 de 1922

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Muy respetable general y fino amigo:

Me permito adjuntarle a la presente dos copias de expedientes; uno relativo a los títulos del pueblo de La Palma, San Luis Potosí, y el otro de la

hacienda de Estancita; cuyos expedientes se relacionan a la restitución de terrenos que desde la época colonial les habían sido dados a los indios que habitan la región del citado pueblo de La Palma, y cuyos terrenos les fueron quitados por las haciendas circunvecinas, y con fecha 3 de enero de 1921, la Comisión Local Agraria de ese estado dictaminó favorablemente, restituyendo los citados terrenos a los vecinos; otro dictamen fue sancionado por el señor gobernador del estado [Rafael Nieto] y el señor Presidente de la República [Alvaro Obregón], en decreto de 8 de junio del corriente año, que revocó el dictamen de la Comisión Local Agraria; con cuya resolución han tomado de nuevo posesión de los terrenos, los hacendados que se creyeron afectados por la mencionada restitución.

Permitiéndome manifestarle que el señor Presidente, al revocar el dictamen de la citada Comisión Local Agraria, en parte tiene razón, pues efectivamente los terrenos que se habían restituido a los citados vecinos de La Palma, a la fecha no sería equitativa [la restitución], por ser bastante la extensión de tierras y los habitantes son en menor escala, comparativamente a las épocas anteriores; pero en honor de la verdad, me permito decir a usted que tienen más derecho a ellos los vecinos ya mencionados que los hacendados de referencia.

Manifestándole, además, que el señor Presidente ha sido sorprendido con datos falsos. Por informes seguros que tengo, sé: que el apoderado de los señores hacendados, al levantar el censo de los habitantes de La Palma, no tomó en consideración los vecinos que residen dentro de los terrenos restituidos, sino solamente los que habitan en la villa; además digo a usted que yo conozco los ejidos de La Palma y si se le deja a ese pueblo los puros ejidos que tiene conforme a la resolución del señor Presidente, no podrá vivir, porque son terrenos absolutamente difíciles de cultivarse, y si me he tomado la libertad de distraer sus múltiples ocupaciones con este asunto, se debe a que con tristeza he visto la jactancia y alarde que han hecho todos los hacendados de la región; diciendo que todas las dotaciones de tierras hechas a los pueblos correrán la misma suerte, nulificándose como se nulificó la restitución ya citada. Pues aun cuando el señor Presidente haya tenido en la resolución mencionada, un fondo de razón, yo le suplico de serle posible, el que cuando menos se deje parte de tierras de las que ya les habían sido restituidas a los habitantes de La Palma; pues creo lo justo sería que los terrenos en disputa pasaran a ser nacionales y no de los hacendados, que a la sombra de la justicia venal de las épocas pasadas se apoderaban de ellos.

Además me permito informarle que el apoderado de las haciendas tantas veces mencionadas, licenciado Rodríguez Martínez, ha dicho públicamente que el señor secretario de Industria y Comercio, Miguel Alessio Robles, fue quien arregló con el señor Presidente a que resolviera en favor de los hacendados y la misma oferta ha hecho a los hacendados de este estado que han sido afectados con la dotación de ejidos; pues aun cuando este asunto al parecer no reviste importancia, me permito decirle que a mi humilde concepto, no ha dejado de haber cierta alarma y algo de desconfianza entre los habitantes beneficiados con las dotaciones de tierras, pero me he permitido

decirles que no deben alarmarse, y, que debemos tener confianza absoluta en la firmeza de convicciones de usted a quien conceptuamos como el elemento más bien intencionado y de mejor voluntad de la actual administración.

En espera de un arreglo satisfactorio, me repito de usted como su adicto subordinado que lo aprecia y estima.

S. CEDILLO

1923

Sobre el proceso electoral de 1923

Ciudad del Maíz, S. L. P., marzo 22 de 1923

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Muy respetable general y fino amigo:

Hago referencia a su apreciable fechada el 9 de los corrientes, en la que se sirve recomendarme al señor Jorge Prieto Laurens, cuya carta me fue entregada por el señor profesor y diputado Gabriel Martínez; permitiéndome manifestar a usted que tan luego que venga a ésta el señor Prieto Laurens, será atendido debidamente.

Me es grato reiterarle con este motivo, mi adhesión; enviándole un fraternal abrazo su afectísimo amigo que lo aprecia.

S. CEDILLO

Ciudad del Maíz, S. L. P., marzo 22 de 1923

Señorita Soledad González
Secretaria particular del
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Muy estimable Cholita:

El señor profesor y diputado Gabriel Martínez, me entregó una carta del señor general Calles, en la que me presenta al señor Jorge Prieto Laurens, quien no vino personalmente, pero mandó representándolo al citado diputado Martínez, habiéndome hablado éste respecto a la candidatura [a gobernador]

del citado señor Laurens, y diciéndome además, que el señor general está interesado por dicha candidatura; por lo expuesto, le agradeceré a usted consultar de manera confidencial la opinión del señor general, para saber si efectivamente está inclinado por dicho candidato.

Me es grato anticiparle las gracias por la atención que dispense a la presente y tendré gusto en recibir muy en breve sus gratas letras; repitiéndome de usted como su afectísimo amigo y atento seguro servidor.

S. CEDILLO

México, D. F., marzo 28 de 1923

Señor general Saturnino Cedillo
Ciudad del Maíz, S. L. P.

Muy estimado señor general:

Ha sido en mi poder la atenta de usted, fecha 22 de los corrientes, que me apresuro a contestar, para manifestarle que el señor Jorge Prieto Laurens, por mi conducto, solicitó del señor general Calles carta presentación para usted, con objeto de tratar asunto de carácter enteramente particular, por cuya razón no se le negó; pues la conducta que se ha trazado el señor general, es la de no prestar ninguna clase de ayuda a personas que figuren como candidatos para cualquier puesto de elección popular, para que el triunfo sea de quien lo obtenga y esta Secretaría [de Gobernación] se concrete únicamente a respetar la elección del pueblo.

Deseando que esta respuesta deje contestada su pregunta, soy de usted su atenta y segura servidora.

SOLEDAD GONZÁLEZ
[Secretaria particular del general P. Elías Calles]

Telegrama

San Luis Potosí, S. L. P., agosto 5 de 1923

General P. Elías Calles
Secretario de Gobernación
General Terán, N. L.

Hónrome transcribir usted mensaje acabo dirigir Presidente República:

En estos momentos, antes hora marcada por ley electoral para dar principio elecciones, acompañado señor gobernador [Rafael] Nieto recorrimos ciudad visitando sitios señalados para instalar casillas, constándole mismo señor gobernador ser falsas aseveraciones calumniosas manriquistas. Ase-

guraban que mis partidarios habían instalado casillas desde anoche. Ante procurador justicia hemos denunciado pliego impreso por instrucciones de Manrique a sus amigos invitándolos violar ley y cometer fraudes que pordespecho atribúyenos ahora ya que pueblo en general los ha rechazado. Muy respetuosa y afectuosamente.

DIPUTADO JORGE PRIETO LAURENS

Telegrama

Hacienda Soledad de la Mota, agosto 6 de 1923

Jorge Prieto Laurens
San Luis Potosí, S. L. P.

Enterado su mensaje ayer, relativo al que dirígele al C. Presidente República [Álvaro Obregón]. Salúdolo.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

Telegrama

San Luis Potosí, S. L. P., agosto 6 de 1923

General P. Elías Calles
Secretario de Gobernación
General Terán, N. L.

Lamento informar a usted que no obstante las atinadas disposiciones del jefe de Operaciones y mis propios esfuerzos, la campaña política que desde hace tiempo veníase desarrollando en este estado bajo procedimientos de violencia y fuerza, ha dado por resultado que por lo menos en esta capital haya culminado la lucha electoral en una bochornosa expituación [*sic*] de actos ilegales y atentatorios en los que perdieron la vida dos obreros y otros varios resultaron heridos.

La votación fue escasísima. Gran parte ciudadanos abstuvieron de votar por justificados temores de violencias y las casillas instaladas, muchas ilegalmente, sufrieron en una regular proporción asaltos sucesivos de los dos bandos contendientes y no funcionaron ni la mitad del tiempo prescrito por la ley; precisa hacer constar el hecho de que los responsables de los actos delictuosos son en su inmensa mayoría personas que han venido expresamente de fuera aun cuando las víctimas son todas de San Luis.

Deseo hacer constar el hecho de que al presentarme solo y desarmado a una casilla para darme cuenta del curso de las elecciones, varios individuos que habían entrado desde la noche al edificio dispararon sus pistolas matando a un obrero que estaba junto a mí e hiriendo a otro. Después aquilatar

todos los sucesos ocurridos hoy, tengo la impresión de que había elecciones [*sic*] en la capital del estado.

No merece en verdad ese nombre la farsa trágica que acabamos de presenciar. Informaré a usted en seguida que tenga noticias del resto del estado. Atentamente.

R. NIETO
Gobernador del estado

De Luis G. Monzón

México, D. F., septiembre 21 de 1923

Señor general don Plutarco Elías Calles
Soledad de la Mota, N. L.

Respetable señor y distinguido amigo:

Desde hace tiempo estoy convencido de que usted es el ciudadano indicado para suceder al señor general [Álvaro] Obregón en la obra de la reconstrucción nacional, que con tanto acierto está llevando a cabo.

En esa virtud, he juzgado de mi deber cooperar con mi corto esfuerzo personal al triunfo de su candidatura a la Presidencia de la República, y persiguiendo ese fin desarrollo mis humildes trabajos en el seno de los partidos "Agrarista", "Comunista", "Popular Reformista" de esta ciudad y "Reformista Independiente" de San Luis Potosí.

Como usted sabrá, el Gran Partido Comunista de México, en su acción social, proclama, como programa máximo, el de la III Internacional; pero desenvuelve prácticamente, como programa mínimo, uno que está sustentado en las conquistas de la última Revolución Mexicana y que han sido cristalizadas en los postulados radicales de la Constitución de 1917.

El Partido Comunista ve en usted el paladín más caracterizado del criterio revolucionario que acabo de enunciar y se ha enterado con satisfacción de las declaraciones de usted relativas a un propósito justo y equitativo: que no otorgará preeminencia a alguno de los conglomerados que apoyen su candidatura en la presente campaña. Y siendo así, señor general, me permito opinar que un centro director o comité directivo o como pueda ser denominado, que gobierne la campaña en todo el país, si está integrado por representantes de los principales grupos pro Calles, podría desarrollar una eficiente campaña política y electoral.

Yo mañana salgo para la región de Cananea y Nacozari, donde permaneceré breves días: si usted lo juzga pertinente, puede dirigirme la contestación a la presente al mineral de Cananea, al cuidado del señor don Alejandro Elías, y concluyo deseándole todo género de satisfacciones.

Su afectísimo atento amigo y seguro servidor.

SENADOR LUIS G. MONZÓN

Septiembre 25 de 1923

Señor senador Luis G. Monzón
Presente

Muy estimado compañero y amigo:

El Comité Pro Calles, constituido originalmente por los 121 diputados callistas que hasta ahora han definido su actitud, designó ayer su mesa directiva haciéndome el honor de elegirme presidente y decidiendo dejar dos puestos de la mesa directiva, un vicepresidente y un secretario del exterior, para dos compañeros senadores que fueran designados por los callistas de esa Cámara.

Conociendo su filiación netamente revolucionaria y su inclinación a la candidatura del señor general Calles, por acuerdo de este comité, tengo el honor de invitarle con la mayor cordialidad a que nos acompañe en nuestros trabajos electorales en pro de la candidatura Calles, uniéndose a nosotros en lo que consideramos en estos momentos obra nacional, ya que tiende a la unificación revolucionaria y al afianzamiento de las conquistas democráticas logradas por la Revolución, cuyo exponente político para la próxima campaña es indudablemente el general Calles.

No necesitamos decir a usted, señor compañero, que este comité no abriga la menor intención de superioridad ni de supremacía sobre ninguna organización política existente o futura partidaria del general Calles. Simplemente queremos contribuir en la medida de nuestras fuerzas a la gran obra unificadora revolucionaria con el fin de presentar un frente único a la reacción que bajo diversas formas se prepara a la lucha.

Como la labor parlamentaria nuestra resultaría ineficaz e incompleta sin contar con la muy valiosa cooperación de los señores senadores, queremos rogarle encarecidamente sopesese las ventajas políticas que traería a nuestro candidato una unidad de acción parlamentaria tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado.

Naturalmente que no pretendemos un solo instante marcar derroteros; ni siquiera que los señores senadores obraran de acuerdo con nosotros en todos los actos de lucha parlamentaria; pero sí creemos que en todos aquellos de naturaleza netamente política, relacionada con la próxima campaña presidencial, es indispensable para el éxito acordar una acción uniforme en ambas cámaras, todos los que por encima de matices de partido o de afinidad de grupo político, tuviéramos como tendencia común el triunfo de los ideales revolucionarios cristalizados en la candidatura del señor general Calles.

Por todo lo anterior, me atrevo a esperar que querrá ponerse en contacto con nosotros y sea que acepte formar parte de nuestro comité o simplemente que nos ayude con sus luces para la obra unificadora revolucionaria que intentamos, crea usted, señor compañero, que su colaboración será recibida y aceptada con toda cordialidad y afecto.

Esperando me dé su opinión sobre los puntos que trato en esta carta o me

diga dónde podría verle para hablar sobre esos asuntos, quedo de usted afectísimo amigo, seguro servidor y compañero.

JOSÉ MANUEL PUIG CASAURANC
Presidente del Comité Pro Calles

México, D. F., octubre 23 de 1923

Señor doctor J. M. Puig Casauranc
C. Presidente del Comité Pro Calles
Paseo de la Reforma núm. 46
México, D. F.

Tengo el honor de rendir a usted un informe acerca del resultado de mi gira inicial de propaganda política al estado de San Luis Potosí, que represento en el Senado de la República.

En la campaña electoral que se entabló en aquel estado para la renovación de su Poder Ejecutivo, contendieron dos partidos francamente definidos y muy bien delimitados: el Partido Conservador y el Partido Evolucionista: el primero estaba —y aún está— constituido por la clerecía, el capitalismo en sus diversas manifestaciones y elementos aliados; el segundo estaba —y aún está— integrado por los numerosos elementos trabajadores del campo, los obreros de los poblados, más por los partidarios de la dignificación y el mejoramiento de estas clases sociales.

El primer conglomerado sostuvo la candidatura del ciudadano Jorge Prieto Laurens y está dispuesto a afianzar a este ciudadano en el poder, a cambio de la protección de sus intereses. El segundo, sostuvo la candidatura del ciudadano Aurelio Manrique y está resuelto a colocar a este ciudadano y mantenerlo al frente de los destinos del estado, para contemplar garantizados sus derechos. Dada la índole de ambos grupos, debe admitirse una gran superioridad numérica en el Partido Evolucionista sobre el Partido Conservador.

Ahora bien: estando plenamente identificado el partido manriquista de San Luis con el partido callista de la nación y el partido prietista con el partido de la huertista, también es de admitirse que, en San Luis Potosí, el partido que postula al general Calles es notoriamente más fuerte y superior al que apoya la candidatura del ciudadano [Adolfo] de la Huerta.

Entrando en algunos detalles, debo manifestar lo que sigue:

El Partido Conservador, por el apoyo de los latifundistas y el alto comercio, domina en la capital del estado; ha sembrado el terror entre los miembros de la Confederación Revolucionaria Potosina (cual es la denominación del partido callista y manriquista de esa región) y no permite que esta agrupación se reúna para lanzar la candidatura del general Plutarco Elías Calles a la Presidencia de la República.

El que yo denomino Partido Evolucionista (Confederación Revolucionaria Potosina y agrupaciones afines) domina en el resto del estado y por abruma-

dora mayoría en los antiguos partidos políticos de Cerritos, Guadalcázar, Rioverde, Hidalgo y Ciudad del Maíz, pese a las declaraciones en contra de los retrógrados, y solamente esperan —los grupos pertenecientes a este partido— la realización de un trascendental acto político regional —que se operará en estos días— para lanzar la candidatura del ciudadano general Calles en toda la extensión del territorio potosino.

Sin embargo, algunos clubs de la región que están bajo el dominio del ciudadano Manrique, entre ellos el partido, no club, “Ricardo Flores Magón”, de Cárdenas, han hecho ya la postulación del ciudadano Calles para la Presidencia de la República.

Esto es lo que tengo que informar acerca de mi breve visita de carácter político al estado de San Luis Potosí. Mi atenta consideración.

Por la razón o la fuerza
LUIS G. MONZÓN

De Saturnino Cedillo

Ciudad del Maíz, S. L. P., noviembre 25 de 1923

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles
Marsella 21
México, D. F.

Muy respetable general y fino amigo:

Tengo el gusto por medio de la presente de enviarle a usted mis afectuosos saludos y deseo sinceramente disfrute de completa salud y hasta la fecha haya ya adquirido grandes éxitos.

Por esta entidad, de 15 distritos que se compone, en 12 de ellos está unificada la opinión, estando con usted; el saldo y que son distritos de la Huasteca, parece está algo dividida la opinión. Pero repito, a pesar del bombo de los contrincantes de usted, en los 12 distritos que aludo le aseguro un éxito completo.

Aprovechando esta oportunidad, me es grato repetirme como su adicto y afectísimo amigo que lo estima y aprecia.

S. CEDILLO

1932

Palomas, S. L. P., marzo 17 de 1932

Señora Soledad González
Secretaria particular del
Señor general Calles
México, D. F.

Muy distinguida y fina amiga:

Tengo la pena de participarle que me ha empezado a embestir la mala suerte, pues el día que me regresé de esa capital me vine nuevamente por la carretera, encontrándome una niebla muy densa en la sierra de Hidalgo, habiendo pasado esa noche en plena sierra hasta que amaneció. Al día siguiente llovió mucho por Tamazunchale y tuve que dejar mi carro con el cloch *[sic]* quemado y atorado en el lodazal de la carretera que aún no está terminada.

Al llegar a mi rancho caí en cama y hasta hoy me cesó la calentura y espero estar restablecido dentro de unos tres días más.

Como si todo esto no fuera bastante, al día siguiente de estar en cama cayó una helada tan fuerte que acabó con todos mis plantíos como sigue: 15 hectáreas de melón, 10 de sandía, 15 de chilar, cinco de jitomate, 12.5 de frijol y 20 de maíz. Todas estas siembras iban muy bonitas y prometían mucho, pero el hielo no dejó ni rastro. Nunca había helado tan fuerte por esta región y menos en este mes. Así es que todo se ha confabulado en mi contra, pues hasta algunos negocios que llevé a ésa, y a pesar de haberme recomendado el jefe, no se pudieron arreglar.

En otra carta le explicaré más detalladamente, para que usted se dé cuenta de que hay elementos que no servirán con lealtad en un caso de apuro, ni tampoco son capaces, en tiempos difíciles, de gastarse el orgullo que gastan hoy, y a los que hemos trabajado con entusiasmo y lealtad nos ven muy enanos. A pesar de todo, no tomo en cuenta para nada estos detalles tan pequeñísimos, menos tomo en cuenta el desafío que me hace el tiempo con las siembras, pues a pesar de mi brujería, y que esta pérdida representa para mí cerca de 40 mil pesos, nuevamente empiezo a sembrar con mayores bríos y estoy seguro de que triunfaré.

Le ruego contarle al jefe estos detalles para que él los conozca y sepa el contratiempo que he sufrido y espero que usted me cumpla su promesa, diciéndome en definitiva cuándo tendré el gusto de que me visite. También le ruego decirle al jefe que me haga favor de acordar de conformidad el ascenso de Fierrito, pues él se siente postergado al ver que ascendieron al coronel [Samuel C.] Rojas y él aún sigue como coronel. También quiero el ascenso del capitán [piloto aviador Severiano] Pulido, así como el del coronel Roberto Morelos Zaragoza, quien tiene mucho tiempo con ese grado y prestó magníficos servicios en la campaña contra los cristeros de Jalisco. Estos

tres ascensos le suplico decirle al jefe no quiero que me los niegue y que no se los pase a [Arturo] Bernal, porque los dejará dormir el sueño de los justos o los archivará.

La saludo con todo afecto y deseándole felicidades me repito de usted como su amigo que la quiere de verdad.

S. CEDILLO

México, D. F., abril 4 de 1932

Señor general de división
Saturnino Cedillo
Palomas, S. L. P.

Muy estimado y fino amigo:

Con pena me enteré por su carta del 17 de marzo, de los trastornos y pérdidas que ha sufrido con motivo de los rigores del clima, sintiendo que sus siembras se hayan visto afectadas en tal forma y deseando que pronto pueda resarcirse económicamente. Yo también sufrí en Santa Bárbara a causa de las últimas heladas.

Espero que se encontrará usted completamente restablecido de los males que le aquejaban; y con respecto a las proposiciones de ascenso que se sirve hacerme en su grata, tengo el gusto de manifestarle que ya giro las instrucciones correspondientes, a fin de que sean tomadas en consideración de acuerdo con sus deseos.

Con la estimación de siempre y deseándole todo género de prosperidades, me repito su amigo afectísimo y servidor.

GRAL. P. ELÍAS CALLES

San Luis Potosí, S. L. P., abril 17 de 1932

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Secretario de Guerra y Marina
Cuernavaca, Mor.

Estimado jefe y fino amigo:

Permítome hacer de su conocimiento de que no fue posible conseguir nada en el Departamento Central, ni en ninguno de los ministerios para poder meter a alguno de mis elementos amigos, entre los cuales tenemos verdaderos compromisos que son sagrados y no es justo que otros que no se han jugado una situación en momentos difíciles para las instituciones, sean los que estén viviendo del presupuesto y los que con nosotros han dado pruebas de ser

leales en momentos críticos estén muriéndose de hambre en vista de que en ninguna parte se consiguió nada a pesar de sus recomendaciones.

Le suplico influir con el señor Presidente [Pascual Ortiz Rubio] para que en el Departamento de Estadística, que va a quedar vacante, porque el señor [Guillermo] Zárraga se metió a la política, sea nombrado uno de mis amigos para que éste pueda meter a algunos otros empleados; en la inteligencia de que debido a la situación actual, que es muy dura y no hay trabajos, me veo obligado a solicitar este servicio.

Si no fuera esto, créamelo que de ninguna manera me permitiría molestarlo con empleos, pues no soy partidario de que nuestros amigos vivan del presupuesto, sino de su trabajo como lo están haciendo todos mis antiguos colonos. Ninguno de mis colonos vive del presupuesto, sino que todos están trabajando para vivir.

Lo saludo con todo afecto y me repito de usted su amigo y subordinado que mucho lo aprecia.

S. CEDILLO

Palomas, S. L. P., agosto 5 de 1932

Señor general Calles
México, D. F.

Estimado jefe:

El señor general [Matías] Ramos en reciente visita que bondadosamente se sirvió hacerme, me habló de una charla que con usted sostuvo y que usted le expresó algún desacuerdo con el suscrito, permitiéndome recordarle que en carta de su puño y letra que tengo en mi poder me ofreció que cuando usted notara que yo me saliera del camino recto, personalmente me daría un consejo de amigo y me parece extraño haya expresado con nuestro mutuo amigo el mencionado desacuerdo, sin antes hacérmelo notar personalmente como bondadosamente me ofreció. Yo he tenido fe ciega en usted como amigo y como jefe sincero y por mi parte tengo la conciencia de que he sido leal y ni por un momento he llegado a dudar de usted.

El señor general Ramos me decía que yo había reelecto a todos los diputados. Sobre este punto le hago notar que posiblemente fue un exceso de lealtad hacia usted, porque éstos siempre han controlado buen grupo dentro de las cámaras y jamás han demostrado deslealtad para usted y en los momentos de prueba con el suscrito a la cabeza hemos ocupado el lugar de los hombres dentro de la bandera callista y siempre he creído un error el que se renombraran totalmente las cámaras, pues tuve el temor de que entraran mayoría de enemigos.

Como prueba tenemos Guanajuato, donde con Melchor [Ortega] entrará Salvador Azansa, que fue doblemente cristero con Gallegos y después con Escobar y también el general [Federico] Montes, que fue de las camarillas de

don Venustiano y yo tengo la seguridad de que por mucho cuidado que se tenga entrarán muchos enemigos de usted que le odian a muerte, catalogándole, entre los más recalcitrantes, a los que formaron la camarilla del general [Álvaro] Obregón, que siguen pregonando que usted lo mandó asesinar; y les siguen los de las camarillas de don Venustiano, los clericales, los serranogomistas y delahuertistas.

Tengo la seguridad de que de haberse efectuado la renovación total, hubiera usted tenido la mayoría de las cámaras en contra. Además, usted en la fiesta que hubo en Santa Bárbara con motivo de su onomástico hizo un elogio enorme de las cámaras, lo que significa que éstas han cumplido en todos los terrenos así es que de ninguna manera creí acto de desacuerdo en permitir la reelección de los mencionados respecto a que me esté entrometiendo en asuntos del gobierno local.

Debo decirle que esto lo hago en contra de mi voluntad y no puedo negar mi colaboración al actual gobernador ya que éste militó con el suscrito desde soldado raso, y no habrá oro en el mundo que lo haga serme desleal, máxime que cuando yo estaba en el gobierno él mandaba, pues todas sus recomendaciones eran atendidas. Además, la gran mayoría del pueblo potosino me exige mi cooperación, así es que ésta no es oficiosa, además reconozco mi obligación que tengo de colaborar en el orden social.

Con estas aclaraciones espero usted me devuelva la confianza de siempre. Mas si por desgracia mis enemigos gratuitos ahondaron en su ánimo mala impresión para mi humilde personalidad, le ruego decírmelo con la franqueza y sinceridad en usted característica, pues en ese caso me resignaría a sufrir un nuevo golpe del destino, que sabría resistir con entereza. Desde luego le participo que ya preparo el pliego de mi licencia absoluta para separarme del ejército, pues ya medité este paso con todo detenimiento y estoy convencido que mi colaboración fue bastante en favor de la Revolución, al sufrir muchos años a salto de mata y haber perdido tres hermanos y cuatro primos hermanos sin que para nadie se haya solicitado pensión. Estoy sosteniendo y educando 14 sobrinos y seis huérfanos de mis parientes. Todos mis jefes y oficiales que conmigo lucharon están viviendo con el sudor de su frente, sin que jamás estén esperanzados al presupuesto, y el suscrito debe y tiene la obligación de portarse en la misma forma. En todos los actos de mi vida he demostrado absoluto desinterés y tengo la conciencia de haberle sido leal, pero repito que si aún duda, el tiempo le convencerá y yo tendré el dolor de perder al jefe leal y amigo único de verdad y más bien a mi hermano mayor.

Solamente le ruego que en mi retiro no se me moleste, ni por un momento crea de que me trepen en puerca pinta, en absurdos futurismos, pues jamás en mi vida he creído tener preparación ni para presidente municipal pues ni menos para soñarme presidenciable, advirtiéndole además que por la conservación de la paz estoy dispuesto al sacrificio que se me exija y nadie odia ni rehuye tanto las luchas armadas como el que, como yo, le ha tocado sufrir tanto en ellas.

Mas si por desgracia se me pretende destruir provocándome con algún atropello y pretendiendo inventar calumnias como las que a usted le constan,

y fue una de ellas recientemente a mi regreso de Europa y después cuando le envié a [Severiano] Pulido en el avión; entonces tendré el deber ineludible de defenderme con la seguridad de que tendrá que sudarles el copete una temporadita a los que esto pretendan. Le ruego su contestación sincera y franca.

Me es grato ofrecerme una vez más como su amigo de verdad que le estima y aprecia de corazón.

S. CEDILLO

México, D. F., agosto 15 de 1932

Señor general Saturnino Cedillo
Palomas, S. L. P.

Muy estimado amigo y compañero:

Hago referencia a su muy grata fechada el 5 del mes en curso, la que me fue entregada por su enviado el señor coronel [Josué] Escobedo; y con respecto a los puntos que me trata usted, de la conversación que tuvo con nuestro común amigo el señor general [Matías] Ramos, le manifiesto que los mismos no tienen ninguna importancia, ni pueden afectar las relaciones de amistad, estimación y correligionarismo que existen entre usted y yo. El señor coronel Escobedo dará a usted información verbal sobre este asunto.

Con respecto a la solicitud que piensa usted hacer, de licencia absoluta para separarse del ejército, mi opinión es que no debe hacerla, porque en mi concepto no hay ningunos motivos que justifiquen este paso. Debo decirle con toda sinceridad, que usted goza, en mi criterio, de la misma confianza de siempre; y que cuenta con mi viejo cariño.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

1935

De la ex esposa de Saturnino Cedillo

San Luis Potosí, S. L. P., abril 27 de 1935

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles
El Tambor, Sin.

Señor de mi admiración y respeto:

Atentamente me dirijo a usted, suplicándole me dispense lo distraiga de sus delicadas atenciones, para suplicarle se sirva hacerme el servicio de ob-

sequiarme una recomendación para el señor ministro de Guerra [Pablo Quiroga], a fin de que le reanuden a mamá el pago de la pensión que desde el año de 1922 le concedió el señor general [Álvaro] Obregón, por la muerte en campaña en Puerto del Aire, en el año de 1915, de mi hermano, el teniente de caballería Indalecio Soria Urías.

En 1931 le retiraron a mamá la pensión, pretextándole que no era viuda cuando mi hermano murió y ella luego comprobó lo contrario, pues papá falleció cuatro años antes de que le concedieran dicha pensión. Después le notificaron que no se le reconocía grado militar y ella agenció más documentos y los envió, diciéndoles que en el archivo de Guerra existen todos los que mandó en 1922, así como el certificado del general [César] López de Lara, relativo a la muerte en campaña de mi hermano, en un combate con los villistas.

A fin de que no piense usted mal de mí, me permito adjuntarle ese comprobante de mi matrimonio con Saturnino [Cedillo], pues aún cuando él no ha vuelto a casarse en cinco años que tenemos de divorciados y yo mucho menos, hago a usted esta molestia, porque me encuentro en condiciones muy difíciles, pues él jamás me ha pasado un solo centavo y ya me da pena con mamá y mis hermanas que me mantengan tanto tiempo, y luego por añadidura hasta su pequeña pensión se la retiraron.

Hace mucho tiempo que quería hacerle a usted esta molestia, pero me daba mucha pena y miedo que Saturnino llegara a saberlo; ahora sólo confío en que usted es de veras hombre y jamás le dirá.

A raíz de nuestro divorcio, yo de tonta mandé decirle a Cedillo que en vista de la forma tan salvaje como me había tratado al divorciarse de mí, sólo porque sus familiares se lo ordenaron porque soy protestante, yo iría a ver a usted y le diría muchas cosas y luego me pondría a trabajar porque lo sé hacer; con decirle eso me hice mucho mal, porque me mandó amenazar si salía fuera de aquí, si hablaba con usted, me casaba de nuevo o me ponía a trabajar y ese ha sido el motivo por el que tengo ya cinco años de encierro como una prisionera.

Hace cerca de un año vio a mis familiares entrar a la iglesia evangélica y vino a rogarme, pero le eché en cara su mal proceder y le dije que él sabe que no soy camaleona y sé comer y como no me ha ayudado en nada en tanto tiempo, no me volviera a hablar y así ha sucedido.

Suplico a usted su contestación a la casa de usted: Avenida Centenario, núm. 293, así como destruir este papel. Muy atentamente.

OTILA SORIA URÍAS

[Documento anexo]

Bajo el acta número 185 A, foja 51 frente, del libro número 3, tomo 2, queda inscripto el matrimonio que celebraron ante este Juzgado, el señor general de brigada Saturnino Cedillo y la señorita Otila Soria.

San Luis Potosí, S. L. P., noviembre 27 de 1926

El Juez del Estado Civil

[Rúbrica]

XIV. TABASCO [1921-1930]

PRESENTACIÓN

Los 26 documentos (cartas y telegramas) que corresponden al estado de Tabasco fueron remitidos, en su mayoría, durante el periodo presidencial del general Obregón y mantienen como figura central al gobernador Carlos Green. De la dramática manera en que este personaje enfrentó un proceso judicial —en el que menudearon las implicaciones de carácter político— y de la forma como éste pudo fugarse de su cautiverio (la prisión militar de Santiago Tlatelolco), nos hablan las cartas firmadas por el propio Green, por Tomás Garrido Canabal y por el general Calles, secretario de Gobernación.

La actuación de Green como máxima autoridad del estado (1919-1920) se desarrolló en un ambiente de conflagración interna y externa.¹ Se contó entre los gobernadores que reconocieron y apoyaron el Plan de Agua Prieta (dirigió la División del Sureste), pero también estuvo entre los que resintieron de manera drástica el ascenso del grupo civil que acompañó a los sonorenses en el triunfo electoral de septiembre de 1920. A la postre, resultaría víctima de la contienda entre su partido, el Radical Tabasqueño, y el Liberal Constitucionalista.

Los sucesivos relevos de gobernantes en Tabasco entre 1914 y 1922² y la vacilante militancia partidista de una buena cantidad de ellos, hacen aparecer un tanto complejo el espectro político local de aquel tiempo. Si bien era cierto que gran parte de los diputados y funcionarios públicos provenían del Partido Radical, también lo era que la creciente presencia del Partido Liberal Constitucionalista (PLC) en Tabasco acarreó frecuentes dificultades a los gobernadores. Algunos de los dirigentes principales que antepusieron su nueva militancia *peleceana* a su currículum radical fueron Rafael Martínez de Escobar, José Domingo Ramírez Garrido, Manuel Bartlett y Clotario Margalli.

¹ El general Green desempeñó en dos ocasiones el cargo de gobernador. La primera, en gestión "preconstitucional", de octubre de 1914 a febrero de 1915, y la segunda, luego de su triunfo electoral, de marzo de 1919 a octubre de 1920.

² Aunque no fue un caso excepcional en la República, la nutrida nómina de los Ejecutivos locales en ese lapso, incluidos provisionales e interinos, sumó 29. Véase la galería de gobernadores en el libro de Pepe Bulnes, *Gobernantes de Tabasco, 1914-1979*, México, Edición propiedad del autor, 1979.

Es posible que uno de los motivos del tropiezo inicial del Partido Radical Tabasqueño, al que pertenecían Green y Tomás Garrido Canabal, haya sido el carecer de alianzas con grupos influyentes del centro del país. Si a eso se agrega que en la dirigencia nacional del mayoritario PLC y en la presidencia del Senado figuraba el propio Martínez de Escobar, entonces se imaginará la influencia repentina que adquirió ese partido en Tabasco. Pasarían dos años antes de que los radicales o *rojos* se transformaran en los más firmes aliados del grupo sonoreense, al sobrevenir el derrumbe de los *peleceanos* en el Congreso federal (1922).

La evolución del radicalismo local llevaría al gobernador Garrido Canabal a extremar las políticas que él mismo había observado en Yucatán con Salvador Alvarado y en Veracruz con Adalberto Tejeda. El anticlericalismo, la pretendida regeneración moral y —en esencia— la orientación “empresarial” de la economía interna, tomarían carta de naturalización en Tabasco.³ A Green, por lo pronto, correspondió expedir la nueva constitución local, en abril de 1919, la cual contempló, entre otros puntos, la supresión de la servidumbre “adeudada”, la enseñanza laica, racional y gratuita, y la prohibición a las corporaciones religiosas o ministros de culto para dirigir planteles educativos.⁴

El acontecimiento que sellaría el destino de Green ocurrió apenas al año y medio de su toma de posesión. El 25 de octubre de 1920, su escolta personal ingresó repentinamente en el recinto legislativo y disparó contra los diputados Manuel Lezcano (suplente de Martínez Escobar) y Alberto Nicolás Cámara. En la refriega murió, aparte de ambos legisladores, un ayudante del gobernador Green.⁵ Sin demora, Green debió pedir licencia para dar la cara en la ciudad de México ante los trágicos acontecimientos ocurridos en la Cámara de Diputados local.

Al general Green, a su secretario de Gobierno, al presidente municipal de Villahermosa y a los directamente implicados en los hechos de sangre se les ordenó presentarse en la ciudad de México. En particular, Green permaneció preso en Santiago Tlatelolco por espacio de un

³ Algunas obras recientes de consulta obligada acerca del garridismo son: Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la revolución. El Tabasco garridista*, México, Siglo veintiuno editores, 1979; Enrique Canudas, *Trópico rojo. Historia política y social de Tabasco. Los años garridistas 1919-1934*, 2 vols., México, Gobierno del estado de Tabasco, Instituto de Cultura de Tabasco, 1989; y Amado Alfonso Caparrosa, *Tal cual fue. Tomás Garrido Canabal*, México, Editorial Libros de México, 1985.

⁴ Enrique Canudas, *op. cit.*, p. 19.

⁵ El antecedente que detonó la violencia había sido un artículo de Lezcano, que apareció en el semanario *Radical*, donde éste criticaba al capitán José Torres Hidalgo, comandante de la policía. Según la autorizada versión de Pepe Bulnes, cronista de Villahermosa, el capitán Torres Hidalgo se plantó armado la mañana siguiente a las puertas del recinto legislativo para recriminar al diputado por las presuntas injurias a su persona. El diputado Lezcano se anticipó a su oponente y le disparó mortalmente. Minutos después de los sucesos, la escolta del gobernador ingresó al palacio legislativo. Pepe Bulnes, *op. cit.*, pp. 219-223.

mes, hasta que se le concedió libertad caucional mediante una fianza de 10 mil pesos.⁶ Su virtual rebeldía empezó desde entonces; se refugió en su estado, no obstante que se había comprometido a no salir de la ciudad. Meses después, escribió al presidente Obregón desde San Antonio Cárdenas, Tabasco, para responsabilizar a sus paisanos, los líderes del PLC (Martínez de Escobar y Ramírez Garrido) de haber creado y fomentado en la ciudad de México “una atmósfera cuya densidad me hace aparecer como un hombre de instintos perversos”. Asimismo, Green los culpaba de haber conseguido que el procurador General de la República, Eduardo Neri (otro reconocido *peleceano*) retuviera en el centro del país su expediente, en lugar de remitirlo al juez penal de Villahermosa. (Véase la carta de marzo 16 de 1921.)

Reacciones similares para con el PLC tuvo el gobernador Garrido Canabal, aún identificado con la corriente de Green, al protestar ante el general Calles por la designación de los funcionarios federales Clotario Margalli y Guillermo Padilla (ambos *peleceanos*); el primero como agente del Ministerio Público y el segundo como administrador principal del timbre. Para calmar la inquietud de Garrido Canabal, el secretario de Gobernación recibió del procurador Neri una promesa —con copia para Villahermosa—: que el nuevo agente actuaría con “absoluta imparcialidad en los asuntos que deba intervenir como Ministerio Público... [y] acatará debidamente mis instrucciones”. (Véanse las cartas de marzo 23 y abril 9 de 1921.)

Green, por su parte, asediado por el gobierno federal y solapado por Garrido Canabal, fue insistentemente exhortado por la Secretaría de Gobernación para que se presentara en la ciudad de México a entrevistarse con el Presidente de la República y, de ese modo, responder a las presuntas evidencias de culpabilidad por los hechos del 25 de octubre de 1920. Debido a que en el centro del país Martínez de Escobar y Ramírez Garrido se empeñaban en propalar el supuesto levantamiento del acusado, éste intentó de mil formas evadir el llamado del gobierno federal; incluso llegó a pretextar apuros económicos tales que lo imposibilitaban a realizar el viaje a México. Pero al final tuvo que ceder, apremiado por su amigo, el entonces senador Heriberto Jara, aunque lo hizo con la mayor de las precauciones posibles. Para evitar que los *peleceanos* atentaran contra su vida o que —según el austero lenguaje del telégrafo— “mediante intrigas influyera ánimo Presidente y otras autoridades procurando perjuicios graves contra libertad y dignidad propio general”, Green se hizo acompañar a la ciudad de México nada menos que por el gobernador Garrido Canabal.

⁶ *Ibid.*, pp. 224-226.

Debido a la influencia del PLC ante el “ánimo del presidente Obregón” —se diría—, el general Green fue detenido casi al descender del vagón en que viajó y fue enviado por segunda ocasión al cautiverio de Tlatelolco. Los seis meses que ahí permaneció le resultaron exasperantes. En febrero de 1922, Green aún no sabía nada concluyente acerca de su proceso. El juez 4o. de Instrucción Militar había remitido su expediente a la Jefatura de la Plaza y ésta, sin prisa, lo regresó con la recomendación de practicar nuevas diligencias. Fue entonces cuando Green decidió apelar a los sentimientos de las máximas autoridades del país, al solicitar autorización para visitar a su madre que —dijo— estaba gravísima. El permiso lo obtuvo merced a las gestiones del secretario de Gobernación. Pero apenas salió libre y Green no dudó en hacer lo que el sentido común le aconsejaba: escapó a sus custodios para ir a ocultarse a La Chontalpa.⁷

Quizá uno de los más afectados con la fuga de Green fue el gobernador Garrido Canabal. Mientras en Villahermosa, el *Monitor Tabasqueño* (órgano del PLC) aseguraba que el Ejecutivo local se había confabulado con su antiguo jefe para encabezar una insurrección, en la ciudad de México Calles le telegrafiaba inquisitivo que tenía “informes de que el gobierno que usted preside está de acuerdo con los planes del general Green, cosa que jamás he creído”. (Véanse los telegramas de febrero 14 y marzo 8 de 1922). Sin alternativas, Garrido Canabal prefirió deslindarse de una vez por todas de Green y solicitar licencia ante la mesa directiva del Congreso local (encabezada por el *peleceano* Manuel Bartlett) para que se nombrara a otro gobernador. El nuevo titular del Ejecutivo local, Pedro Casanova, emitió el llamado decreto número 10, por medio del cual el general Green quedó separado de su cargo “como gobernador constitucional” (tenía licencia), para que respondiera por los delitos de “desobediencia” ante el juez 4o. de Instrucción Militar y de “rebelión” ante el Presidente de la República, el secretario de Gobernación y el propio gobernador interino del estado.

Green permaneció oculto en La Chontalpa hasta mayo de 1923. Pasada la tormenta hostil en su contra, al fin encontró una coyuntura propicia para rendirse al gobierno federal en condiciones favorables; se le aseguró a cambio la amnistía. Así las cosas, a nadie extrañó que seis meses más tarde volviera a tomar las armas en favor de los delahuertistas. Como numerosos divisionarios de renombre, Green perdió la vida en 1924; no se recuperó de las heridas que le dejó una batalla celebrada en la finca El Encanto.

⁷ El secretario de Gobernación transmitió al gobernador Garrido Canabal el siguiente mensaje: “Con pena y disgusto participo que general Carlos Green, después de haberme engañado, ha huido y se asegura que para rebelarse en contra del gobierno.” (Telegrama de febrero 14 de 1922.)

1921

De Carlos Green

*Telegrama**San Antonio Cárdenas, Tab., marzo 16 de 1921*

General P. E. Calles
Ministro de Gobernación

Con esta fecha he dirigido al C. Presidente de la República [Álvaro Obregón] el siguiente telegrama:

Los días transcurridos desde mi salida de Puerto México y pacífica actitud que por convicción y por deber estoy asumiendo y me prometo seguir en lo futuro, son elocuente mentís para quienes perversamente se interesan en hacerlo creer que trato de desconocer la legitimidad de usted como encargado del Poder Ejecutivo de la Unión.

Si como revolucionario aporté mi modesto contingente espontáneo y desinteresado en el movimiento de Agua Prieta, como gobernante bien sé que usted ocupa un alto puesto de Primer Magistrado del país como resultado de la voluntad nacional expresada en los últimos comicios y que por convicción o por deber estoy al lado de usted sin perseguir ningún fin egoísta.

Desgraciadamente la camarilla que encabezan en ésa los [Rafael] Martínez de Escobar y los [José Domingo] Ramírez Garrido [ambos diputados por Tabasco], eficazmente secundados por sus lugartenientes radicados en Villahermosa, han logrado crear y fomentar cerca de usted una atmósfera cuya densidad me hace aparecer como un hombre de instintos perversos, como un gobernante arbitrario y como un revolucionario inquieto.

Bien saben los que me conocen que desciendo de familia honrada que siempre ha tenido recursos suficientes para subvenir con desahogo a sus necesidades. Que en mi gestión gubernamental,⁸ defectuosa como toda obra humana, he tenido por norma la buena fe, el respeto a la ley y honradez y que he cooperado al triunfo de las buenas causas hasta con perjuicio de los intereses de mis familiares y de los míos propios.

En pro de estos aciertos me permito recurrir a los honrados y autorizados testimonios de los señores generales Calles y Juan Torres. El primero con relación a la impresión recogida en su visita al estado de Tabasco, y el segundo durante su gestión como jefe de las Operaciones. Según me permití

⁸ Green solicitó licencia como gobernador de Tabasco en octubre de 1920. En la fecha en que fue escrita esta carta, era sometido a un proceso judicial debido a que su escolta personal había victimado a dos diputados locales.

expresar a usted en mensaje fechado en Puerto México, mi viaje al estado obedece al llamado que me ha hecho la Legislatura local de quien dependo, originado por mandato judicial y espero que usted, como creo se lo habrán manifestado ya los señores generales Calles y Torres, se servirá darme oportunidad para obsequiar aquel acuerdo de procedencia indiscutible.

Ahora bien, las violaciones a la soberanía del estado y a mi fuero de gobernador constitucional, observadas por el coronel Vivanco, entonces jefe guarnición de Villahermosa, que se puso al servicio de mis enemigos políticos, me colocaron en esta vez en el imperioso caso de ausentarme de Puerto México por exigencias de mi propia conservación, temeroso de que la influencia ejercida por Martínez de Escobar y Ramírez Garrido logran consumar nuevo atentado, pero sin pensar siquiera en ninguna acción antipatriótica y menos aún en hacer armas en contra de su gobierno, al cual reconozco y por cuyo mayor prestigio me interesa lealmente.

Que Martínez de Escobar y Ramírez Garrido hacen esfuerzos sobrehumanos para ocasionarme los peores perjuicios, lo demuestran los siguientes casos concretos realizados nada más desde que salí de México.

Primero. Pretender hacer creer a usted que no soy su partidario y que deseo hacer armas en su contra.

Segundo. Haber sugestionado a la prensa metropolitana para que consignara en sus columnas la falsía de que había salido misteriosamente de la capital, así como que los pueblos de Tabasco solicitaban permiso para barmirme cual si se tratara de un rebelde.

Tercero. Haber logrado que contra todo derecho el procurador General de la República [Eduardo Neri], íntimo amigo de Escobar y Garrido, retenga y no remita al juez penal de Villahermosa el proceso que se inició en mi contra por el juez tercero supernumerario del Distrito, a pesar de que dicho funcionario sí lo mandó y su auto ha causado estado.

Cuarto. Haber logrado también contra todo derecho, supuesto que ya había terminado su jurisdicción con la sentencia concediendo el amparo, que el juez quinto supernumerario del Distrito librara orden de aprehensión en contra de mi hermano el coronel Alejandro Green.

Quinto. Haber sorprendido la buena fe de usted, del ministro de la Guerra [Enrique Estrada], para que librara órdenes de aprehensión en mi contra, a pesar de que gozo del fuero y no estoy en servicio activo.

Sexto. Haber logrado hasta ahora que esas mismas órdenes de aprehensión subsistan, no obstante mi manifiesta actitud pacífica.

Séptimo. Haber logrado influenciar en mi contra y de mis partidarios, con la cooperación de sus lugartenientes de Villahermosa que ya conocen los señores generales Calles y Torres, al general Mireles, jefe militar en la capital del estado, quien ha iniciado una política adversa a nosotros y en manera alguna justificada.

Estoy seguro de que usted desconoce si no la totalidad cuando menos la mayor parte de estos procedimientos maquiavélicos, con los cuales se pretende cegar mi personalidad, porque suplico ocurrir a fuentes imparciales a fin de confirmar mis aseveraciones. He de merecer de la justicia de usted

que tomando en cuenta mi veracidad y la excepcional circunstancia en que me encuentro, se sirva proporcionarme los medios legales para ocurrir al llamado de la Legislatura, en el concepto de que una vez satisfecho este deber y logrado adquirir algunos fondos de que de momento carezco, después de la multiplicidad de gastos a que me vi sujeto en México, nombraré un representante o personalmente me trasladaré a ésa para tratar con usted los asuntos a que refiérese su mensaje de 10 de los corrientes.

Por último, si desgraciadamente han llegado a formar criterio las intrigas de mis enemigos y a la postre resulto para el gobierno general persona non grata, estoy dispuesto a abandonar el país con la autorización de usted antes que llevar a cabo la acción antipatriótica de levantarme en armas que con toda mala fe se me atribuye, como también así lo manifesté a los mencionados generales Calles y Torres. Suplico el honor de contestarme y aceptar mis respetos.

C. GREEN

Gobernador constitucional del estado de Tabasco

Permítome transcribirlo a usted con súplica especial dedicarle bondadosa atención su contenido y ratificar señor Presidente veracidad conceptos. Manifestándole también los detalles de que mi viaje lo hice desde México hasta Coatzacoalcos, vía ferrocarril Istmo, donde circunstancias imprevistas de fuerza mayor que usted afortunadamente conoce hiciéronme cambiar itinerario en compañía de mi esposa, de un abogado devengando sueldos que se encargará de mi defensa en Villahermosa y conduciendo además por el ferrocarril del Istmo una periquera con ganado fino para mi finca. Con todo lo cual espero se desvanezca hasta la más leve sospecha de mi falta de lealtad, contando preferentemente con el eficaz apoyo de usted y del señor general Torres, que estimo muy de veras y agradezco sinceramente. Suplícole contestación y aceptar mi afectuoso saludo.

C. GREEN

De Tomás Garrido Canabal

Villahermosa, Tab., marzo 23 de 1921

Señor general P. E. Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Muy estimado y distinguido amigo:

Me refiero a su atento mensaje de hoy, para dar a usted las más cumplidas gracias por la orden relativa al pago del barco en que hizo usted su viaje a la

región del sureste. Aprovecho la oportunidad, a la vez, para felicitarle muy sinceramente por la labor altamente benéfica que ha emprendido en favor de este estado, cuyos primeros frutos comenzamos ya a palpar con la tranquilidad que se advierte en los espíritus y la confianza que comienza a arraigar en los hombres de empresa.

Me permito recordar a usted que el C. juez de distrito aún sigue en funciones en unión de su secretario, asesorado hoy en su labor contra el gobierno del estado por el licenciado Clotario Margalli, que acaba de llegar de México trayendo el nombramiento de agente del Ministerio Público Federal. Ya podrá usted ver que el enemigo acude a lo que militarmente pudiéramos llamar "refuerzo". Esto sin contar a un señor llamado Guillermo Padilla, que ayer o antier recibió la administración principal del timbre, y que no ha tenido empacho en proclamar a los cuatro vientos, desde su arribo, que procurará obstruccionar [*sic*] a mi gobierno, porque él (Padilla) pertenece al Partido Liberal Constitucionalista y nosotros no.

¿Por qué, me pregunto, para cubrir los empleos federales no se escoge a hombres aptos que vengan a concretarse a cumplir con su deber y no a hacer política? Si usted, como bien probado amigo de Tabasco, pudiera influir en la remoción de tales elementos, esté seguro de que el pueblo trabajador del estado habría de agradecersele infinitamente.

No terminaré ésta sin felicitarle muy cordialmente por la feliz resolución de la huelga de ferrocarrileros, resolución en la cual jugó usted importante papel.

Como siempre, quedo a sus respetables órdenes como su invariable amigo y correligionario.

TOMÁS GARRIDO C.
[Gobernador del estado]

México, D. F., abril 13 de 1921

Señor Tomás Garrido C.
Gobernador del estado
Villahermosa, Tab.

Estimado y fino amigo:

Doy respuesta a la grata carta de usted fecha 23 de marzo último. Con todo gusto traté con el señor licenciado [Eduardo] Neri el asunto de los nombramientos de las autoridades de ese estado, habiéndome prometido que los designados no tomarán ninguna participación en los asuntos políticos.

Me es grato repetirme de usted su afectísimo servidor y amigo.

P. ELÍAS CALLES

[Documento anexo I]

México, D. F., abril 9 de 1921

Señor general Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
Ciudad de México

Muy estimado amigo:

De acuerdo con lo que hablamos el miércoles en la tarde, telegrafíe al agente del Ministerio Público adscrito al juzgado de distrito en Villahermosa, recomendándole absoluta imparcialidad en los asuntos en que deba intervenir como Ministerio Público. El mencionado agente ya me contestó diciendo acatará debidamente mis instrucciones.

Me repito de usted afectísimo amigo y atento seguro servidor.

E. NERI
Procurador General de la República

[Documento anexo II]

Telegrama

México, D. F., abril 11 de 1921

Señor Tomás Garrido C.
Gobernador del estado
Villahermosa, Tab.

Procurador General República, en carta dirigióme día 9, dícame haber ordenado a agente Ministerio Público adscrito juzgado Distrito ese lugar, obre con entera imparcialidad en asuntos deba intervenir. Salúdolo afectuosamente.

GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

Sobre Carlos Green

Paraíso, Tab., mayo 31 de 1921

Señor general don Álvaro Obregón
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos
Palacio Nacional
México, D. F.

Muy estimado señor Presidente:

Hoy me vi favorecido por la estimable visita, que en mucho estimo, del señor licenciado Tomás Garrido C., gobernador interino del estado, que acaba de regresar de la capital de la República.

He hablado ampliamente con él y me congratula saber que usted ha ordenado se proporcione al gobierno de esta entidad federativa y a mi persona toda clase de garantías. Estimo y agradezco muy de veras la justificación de usted y confío que tal procedimiento pondrá término a la serie de abusos punibles de algunos subordinados suyos, que abusando de la confianza que les dispensa han llevado su jacobinismo político hasta dictar órdenes atentatorias en mi contra y sin acuerdo ni conocimiento de usted, seguramente.

Celebro también que me continúe considerando en el número de sus desinteresados partidarios y subordinados de antaño. Puede usted creer que la serie de incidentes provocados por mis gratuitos deturpadores con objeto de distanciarme de usted, en vez de metamorfosearme, me ha proporcionado —a pesar del silencio, para mí inexplicable, que ha guardado y aún a costa de la pluralidad de contratiempos que han hecho peligrar mi existencia— una oportunidad para aquilatar mi lealtad de revolucionario de principios.

Por lo que respecta a mi proyectado viaje a esa metrópoli, he suplicado al señor licenciado Garrido, aprovechando su nuevo viaje, explicar a usted los móviles que me obligan a aplazarlo y que no son otros que la excepcional condición económica en que me encuentro como resultado de las intrigas que por suerte comienzan a descubrirse y el estado del proceso criminal fraguado en mi contra, cuya terminación estoy gestionando a fin de que cuanto antes la justicia pronuncie su veredicto.

Confío en que se servirá usted prestar la debida atención a las informaciones del señor licenciado Garrido, lo mismo que a los conceptos que informan esta carta, y en espera de que en esta vez me hará el honor de contestarme, créame su partidario de siempre y servidor muy atento.

C. GREEN

[Documento anexo]

Villahermosa, Tab., junio 10 de 1921

Señor general don Álvaro Obregón
Presidente de la República
Palacio Nacional
México, D. F.

Muy estimado señor Presidente:

De acuerdo con lo que me permití ofrecer a usted durante mi estancia en ésa, estuve en la población de Paraíso, Tab., el 31 de mayo anterior y hablé con el señor general Carlos Green enterándolo de las órdenes que usted ha tenido a bien girar a las autoridades militares a fin de que le impartan toda clase de garantías.

El señor general Green se manifestó satisfecho y agradecido por esta nueva muestra de justificación de usted y me expresó que se ve en el caso de aplazar su viaje a la capital de la República por dos razones principales: la primera, por carecer de fondos; y la segunda, por el legítimo deseo que tiene de terminar el proceso iniciado en su contra con motivo de los acontecimientos del 25 de octubre del año anterior.⁹

Efectivamente me consta que la situación económica del general dista de ser bonancible, máxime que el estado no ha podido pagar lo que aún le adeuda por sus sueldos devengados como gobernador constitucional. Además, su defensor en ésta continúa haciendo gestiones en la averiguación criminal antes citada.

Atenciones oficiales del Poder Ejecutivo local a mi cargo y la circunstancia de haberse diferido para el próximo agosto la reunión de gobernadores, modifican mi propósito de informar a usted personalmente sobre este asunto. Pero he comisionado para hacerlo en mi nombre al señor Pedro Casanova, diputado al Congreso de esta entidad federativa, a quien tengo el gusto de presentar a usted tanto como amigo del señor general Green como mío, y por ende acreedor a nuestra confianza.

Suplico a usted prestar su bondadosa atención al señor Casanova y creerme como siempre su adicto amigo afectísimo y seguro servidor.

TOMÁS GARRIDO C.

⁹ El 25 de octubre de 1920, la escolta del gobernador Green ingresó a la sede del Congreso local y asesinó a los legisladores Manuel Lezcano y Alberto Nicolás Cámara. A resultas de ese acontecimiento, Green solicitó licencia.

Telegrama

Villahermosa, Tab., julio 2 de 1921

General Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Agradézcole contestación mi mensaje anterior. En conferencia telegráfica tenida hace varios meses con general Juan Torres, cuando encontrábase con usted región Istmo, expresóme en su nombre seguridades mi persona viaje metrópoli. Ahora que llegué ésta de paso México, aprehendióseme como consecuencia de intrigas miembros del Partido Liberal Constitucionalista, enemigos gobierno federal y acostumbrados transgredir la ley y sobornar autoridades.

Parece que estos señores presididos por [José Inés] Novelo, [Rafael] Martínez Escobar, [José Domingo] Ramírez Garrido y [Eduardo] Neri, en complicidad algún juez, están gestionando exhorto para tener pretexto de que condúzcaseme México nuevamente con motivo acontecimientos 25 octubre anterior, de que ya conoce juzgado penal fuero común, por ser el único competente.

Pero usted que como buen revolucionario no puede estar de acuerdo con vulneración principios ni atropello ley, no dudo será usted servido bondadosamente tomar nota anterior manifestación y hacerla conocimiento C. Presidente de la República, a fin de que en mi caso se haga justicia, pues hasta ahora no se toman en cuenta ofrecimientos sanos de usted ni fuero de que disfruto. Muy reconocido, saludolo afectuosamente.

C. GREEN

Telegrama

Villahermosa, Tab., julio 4 de 1921

General P. E. Calles
México, D. F.

Lo saludo muy afectuosamente, agradeciéndole atención presta mis indicaciones pasando hacerle siguiente consulta. Familiares general Green acercáronse a mí rogándome insistentemente acompañe general viaje a México, temerosos que [José Domingo] Ramírez Garrido y demás enemigos pudieran atentar contra su vida o mediante intrigas influyeran ánimo Presidente y otras autoridades procurando perjuicios graves contra libertad y dignidad propio general.

Próximo mes efectuaránse elecciones diputados locales y mi presencia conviene intereses generales Tabasco y política revolucionaria, todo lo cual indúceme consultar muy respetuosamente su opinión me diga si atendiendo petición general Green cree usted prudente y necesario lo acompañe su viaje

a ésa. Mismo tiempo agradeceré indique Presidente motivos no había ido Green, procurando se le deje libertad y manera vaya sin escolta o persona militar que hirieran su decoro como miembro importante ejército y dignidad ciudadana, máxime si como usted conoce mayor parte perjuicios ocasionan-sele obedecen razones políticas sus enemigos intrigan constantemente su contra.

Prisión general Green tiéneme sumamente apenado porque yo asegúrele bajo mi palabra honor de que Presidente habíale dicho no sería molestado. Mis enemigos políticos propalan ahora que autor aprehensión dicho general soy yo de acuerdo con el centro para quedarme gobierno. Con todo afecto.

TOMÁS GARRIDO C.
Gobernador del estado

Telegrama

México, D. F., julio 4 de 1921

Señor Tomás Garrido C.
Gobernador del estado
Villahermosa, Tab.

Lo saludo muy afectuosamente. Enterado por su conferencia de hoy que familiares general Green desean acompañelo usted en su viaje esta capital. Aunque de antemano sé que general Green será tratado con las debidas consideraciones, y que llegando a ésta arreglará satisfactoriamente todos sus asuntos, juzgo que para tranquilidad y satisfacción de su familia lo acompañe.

Igualmente quedo enterado de que las elecciones para diputados al Congreso local se verificarán el mes entrante. En el terreno de la más franca amistad, me permito sugerirle la conveniencia de que las autoridades del estado observen una neutralidad absoluta, dejando en libertad a todos los partidos para que ejerzan el derecho del voto y no haya ningún cargo que hacerle a usted a ese respecto.

Usted se ha formado una situación política que por ningún concepto debe destruir, pues de mucho le servirá en su vida futura y por esto es que me permito aconsejarle que no haya un solo acto en su gobierno que demuestre que tiene usted ambiciones de continuar en el poder, con lo que quitará usted a enemigos políticos las armas que pudieran esgrimir en su contra.

Tendré positivo gusto en darle un abrazo a su llegada a esta capital.

P. ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

Telegrama

Villahermosa, Tab., julio 18 de 1921

General Plutarco E. Calles
Secretario de Guerra¹⁰
México, D. F.

Mi esposo el general Carlos Green encuéntrase detenido en la prisión Santiago Tlatelolco sin respeto a su fuero de gobernador constitucional y sin tomar en cuenta ofrecimiento de usted y de mismo Presidente que trajo licenciado [Tomás] Garrido de que daríansele garantías a su persona.

Parece que con pretexto desobediencia mandáronlo presentarse ésa, cuya notificación jamás se le hizo. Instruyésele proceso por autoridades militares que manifiestamente carecen competencia juzgado, toda vez que goza licencia ilimitada como componente ejército nacional. Pero como carezco de datos sobre motivo cierto de reclusión, moléstolo con súplica decirme causas verdaderas, pues creo serán intrigas de sus enemigos influyentes con señor Presidente [Álvaro Obregón] que han logrado hacerle mala atmósfera por el delito de haber desconocido a Carranza, adhiriéndose al Plan de Agua Prieta y por controlar en pro de este movimiento toda la división del Sureste.

Es verdaderamente triste que los que ayer sostuvieron la soberanía del estado de Sonora con las armas en la mano, se olviden de esa patriótica actitud y vuelvan espalda cruelmente en contra de sus mismos sostenedores con atropello de la ley y de principios rudimentarios de justicia.

Yo espero de su caballerosidad, que se servirá con sus informes calmar la justa pena que me embarga con motivo procedimientos antes dichos. Atentamente salúdolo.

VIRGINIA P. DE GREEN

Telegrama

México, D. F., junio 26 de 1921

Señora Virginia P. de Green
Villahermosa, Tab.

Su telegrama que no había contestado por enfermedad. Haré todas las gestiones que estén de mi parte para obsequiar los deseos de usted. Atentamente salúdola.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

¹⁰ El general Calles se desempeñó como secretario de Guerra y Marina durante la Presidencia interina de Adolfo de la Huerta, pero a partir del 1 de diciembre de 1920 era secretario de Gobernación.

De Heriberto Jara

México, D. F., agosto 1 de 1921

C. General Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
Ciudad de México

Muy estimado y fino amigo:

Desde mi regreso de Veracruz, tuve conocimiento de que el C. General Carlos Green se encuentra detenido en la prisión de Santiago, y desde luego quise tratar con usted algo sobre el particular, pues mi interés en pro de este amigo y compañero crece desde el momento en que usted sabe que intervine para que se le presentara en ésta, dándole las seguridades que usted me reiteró respecto a que no sería molestado en lo absoluto.

A esto hay que agregar que la señora madre del general Green conoció el contenido de mi carta en la que le repetía al citado general la conveniencia de venir a esta capital, y ahora la expresada señora casi me inculpa de la prisión de su hijo, dando a entender como que yo ayudé a tenderle un lazo, cosa que no acostumbro hacer, y menos con mis amigos.

Por todo lo expuesto, procuré obtener audiencia de usted a los días de mi llegada, pero no pude conseguirlo, pues no obstante el bondadoso ofrecimiento de usted cada vez que tuviera algún asunto que tratarle, el conserje no tuvo a bien anunciarme y sí, en cambio, vi que daba paso franco a otras personas que llegaron después que yo. Como no podía yo esperar mucho tiempo, pues mis labores reclamaban mi presencia en otra parte, me retiré dispuesto a tratar por correspondencia este y otros asuntos, no obstante de que siempre he creído que este medio no es el más eficaz en muchas ocasiones.

Al día siguiente, alguien me dijo que ya el general Green se encontraba en libertad y ya no creí necesario molestar la atención de usted en ese sentido. Pero ahora nuevamente me avisa el repetido general que continúa preso, y por ello me apresuro a suplicar a usted haga porque cuanto antes sea puesto en libertad, pues considero que su prisión es indebida por varios conceptos, entre otros, porque no debemos olvidar que es todavía el gobernador constitucional de Tabasco.¹¹

Me dicen que uno de los motivos que originan su prisión es el de que se le acusa de desobediencia por parte de la Secretaría de Guerra y, si esto es cierto, es un gran absurdo; pues no puede haber esta acusación en contra de quien goza de licencia ilimitada y menos si, como en el caso presente, quien la goza es nada menos que el gobernador constitucional de un estado.

Me informan además que al general Green *no se le ordenó jamás que viniera, sino que se le invitó a venir*; lo que no pudo hacer tan pronto como hubiera querido por la situación verdaderamente apremiante —en el sentido econó-

¹¹ Jara había sido en 1918 jefe de Operaciones Militares en Tabasco.

mico— en que se encuentra, y de lo cual habrá podido informar a usted, si es que le trató el caso, el mismo señor licenciado Tomás Garrido.

Por creerlo de justicia, y por haber intervenido yo activamente para que se presentara Green, dándole las seguridades que usted me ofreció para él, me creo imprescindiblemente obligado a reiterarle mi súplica para que tenga usted a bien hacer porque cuanto antes quede en libertad.

Sin otro particular, anticipo a usted cumplidas gracias por su atención a las presentes líneas y me repito como siempre su afectísimo atento amigo y seguro servidor.

SENADOR HERIBERTO JARA

1922

De Carlos Green

México, D. F., febrero 2 de 1922

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
Ciudad de México

Distinguido y fino amigo:

He hecho todo lo que usted me aconsejó para dar fin a mi proceso. No he visto al señor general [Francisco R.] Serrano [secretario de Guerra y Marina] porque nunca ha querido recibirme, pero por telégrafo me manifestó que ya se tomaban las medidas necesarias para acabar el proceso.

Conseguí del juez 4º de Instrucción Militar pasar el expediente a la Jefatura de la Guarnición de la Plaza para que ésta dijera si era de sobreseerse o no en el proceso. Después de muchos días acaba de devolver el proceso la Jefatura al Juzgado 4º Militar para que practique nuevas diligencias. Estas diligencias consisten en que usted y el señor [Adolfo] de la Huerta digan si son suyos unos mensajes que se cruzaron relativos a mi aprehensión y que no tienen nada absolutamente que ver con el proceso que se me sigue.

Estas diligencias fueron pedidas desde mucho tiempo [*sic*] y ni la Secretaría de Gobernación ni la de Hacienda han contestado ratificando o no dichos mensajes, que repito no tienen absolutamente nada que ver con el proceso, por lo que tales diligencias no tienen más objeto que prolongar indefinidamente la secuela del proceso, sujetándome a toda clase de molestias y perjuicios. El señor general [Roberto] Cruz tuvo a bien manifestarme que no tenía ninguna instrucción de la Secretaría de Guerra para dar fin a mi proceso, que tan luego las tuviera procedería en seguida a cumplimentarlas.

De todo lo antes expuesto resulta que he perdido tres largas semanas con todo esto sin ningún resultado y que víctima de este proceso injusto, atentatorio, indigno como usted conoce perfectamente, me veo retenido en esta ciudad no obstante mi cargo de gobernador del estado de Tabasco, sin recursos de ninguna especie, pues no tengo ni para pagar mis abogados, por haber sido un revolucionario honrado y mi señora madre está gravísima en Villahermosa y probablemente morirá, sin que yo tenga la inmensa dicha de estar a su lado en tan dolorosos momentos.

Suplico a usted encarecidamente como amigo, como correligionario, como secretario de Gobernación que es, me ayude a salir de esta situación tan penosa para mí, obteniendo del señor secretario de Guerra y Marina el sobreseimiento del referido proceso y mandándome extender los cuatro pases que necesito y que usted bondadosamente me ofreció para [que] del día 7 al 10 pueda yo salir para Villahermosa en el vapor que sale en esos días.

Suplicándole su inmediata respuesta en vista de la urgencia y gravedad del caso, quedo de usted afectísimo amigo atento y seguro servidor.

C. GREEN

Sobre la fuga de Carlos Green

Telegrama

México, D. F., febrero 14 de 1922

Señor licenciado Tomás Garrido
Villahermosa, Tab.

Su mensaje 12. Con pena y disgusto participo que general Carlos Green, después de haberme engañado, ha huido y se asegura que para rebelarse en contra del gobierno.

Asimismo, hemos estado recibiendo informes de que el gobierno que usted preside está de acuerdo con los planes del general Green, cosa que jamás he creído, pero sí me llama poderosamente la atención que se siga reconociendo al general Green como gobernador de ese estado siendo que, de acuerdo con la Constitución política del mismo, desde hace mucho tiempo dejó de serlo.

En vista de lo expuesto, el gobierno federal se ve precisado a tomar las medidas necesarias para garantizar la tranquilidad y los intereses sociales de esa entidad. Salúdolo afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

Telegrama

Villahermosa, Tab., febrero 14 de 1922

General P. Elías Calles
Secretario de Gobernación

Salúdolo con todo afecto. Con pena y disgusto quedo enterado actitud asumida por general Green, pudiendo asegurar a usted que tanto yo como demás miembros integran poderes este estado no solamente ignorábamos completamente fuera a tomar esa resolución, sino que desde luego la desaprobamos estando por lo que a mí se refiere dispuesto a demostrar tanto a usted como al señor Presidente de la República [Álvaro Obregón] mi lealtad.

Su franqueza para conmigo me obliga más para tomar resolución usted crea conveniente. Yo he manifestado siempre en todas partes mi fidelidad de amigo personal y político de ustedes, y creo que es momento cumplirlo.

Espero dígame usted qué es lo que debo hacer para que mis enemigos políticos no continúen tratando complicarme en asuntos que nunca he pensado, ni siquiera tenido conocimiento, y que desde luego repruebo con toda energía.

Suplícole decirme si cree conveniente haga oficialmente conocimiento Congreso actitud asumida por Green, para que ésta tome las medidas del caso, insinuándole lo que usted crea conveniente hágase, entendido que yo estoy dispuesto obrar completamente acuerdo ustedes, pasando a ésa desde luego si fuere necesario. Con todo afecto.

TOMÁS GARRIDO C.
[Gobernador del estado]

Telegrama

México, D. F., febrero 15 de 1922

Señor licenciado Tomás Garrido
Villahermosa, Tab.

Di cuenta señor Presidente República [Ávaro Obregón] de su conferencia [telegráfica] de ayer y el Primer Magistrado me manifestó que siempre había esperado honradez y lealtad en la actitud de usted. Soy de opinión que la Legislatura del estado debe conocer todo lo relativo a la conducta del general Green y la misma Legislatura, en mi concepto, debe hacer la declaratoria para que la conozca el pueblo de que el general Green ha dejado de ser gobernador del mismo, para que éste, con un carácter que no tiene, no vaya a engañar a los ciudadanos de esa entidad.

Igualmente debe usted dictar todas las órdenes necesarias para que las autoridades civiles del estado cooperen con las autoridades militares de la Federación a la captura del rebelde general Green. Salúdolo afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

*Telegrama**Villahermosa, Tab., marzo 3 de 1922*

General P. Elías Calles
Secretario de Gobernación

Por infidencia dos diputados, gobierno perdió mesa directiva Congreso convocado por permanente a sesiones extraordinarias para desaforo *[sic]* Green. Como maniobra inténtase nombrar gobernador sustituto para apoderarse inmediatamente peleceanos¹² del gobierno de manera ilegal. En virtud mi nombramiento expira 26 mayo, hállome dispuesto renunciar mi cargo, si sustituto fuera persona confianza Presidente República [Álvaro Obregón], pues vería con hondo desagrado intromisamiento *[sic]* impopulares peleceanos que trato evitar términos políticos, mas antes deseo ponerlo su conocimiento suplicando me aconseje lo conveniente. Salúdolo afectuosamente.

TOMÁS GARRIDO C.
Gobernador interino

*Telegrama**Villahermosa, Tab., marzo 7 de 1922*

Señor General P. Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Diputados Pedro Casanova y Lauro Aguilar Palma desde que tuvieron conocimiento desaparición general Green y actitud asumí yo, retiráronseme, afiliándose partido peleceano por ser éste enemigo gobierno centro.

Casanova pretende nómbrelo Cámara gobernador estado, lo que no será difícil dado que con los seis diputados peleceanos, ellos dos y diputado León Elmagana, forman quórum y mayoría.

Como Casanova fue nombrado por Green y todo el tiempo que éste militó filas y de gobernador fue su secretario particular y consejero privado, considero muy conveniente evitarlo, llamando ambos [a la ciudad de México], dado Casanova es teniente y Aguilar Palma mayor, gozando licencia ilimitada. Muy respetuosamente.

TOMÁS GARRIDO C.
Gobernador interino

¹² Por *peleceanos* se conocía a los militantes del Partido Liberal Constitucionalista.

*Telegrama**Villahermosa, Tab., marzo 8 de 1922*

General don Álvaro Obregón
 Presidente de la República

Salúdolo a usted con el afecto y respeto de siempre. Deseo poner su conocimiento que *Monitor Tabasqueño*, órgano peleceano en ésta, dedica un extra hoy a soliviantar ánimos populares diciendo voy encabezar insurrección unido Green.

Hoy consigno dicha extra al Ministerio Público Federal para aclaración hechos denúncianse y castigo calumniadores, pero como dicho funcionario es incondicional peleceanos y no hará nada, ruégole gestionar sea nombrado otro agente encárguese averiguación correspondiente.

Además, desearía diérame usted facilidades para trasladarme violentamente a ésa, mandando si es posible embarcación del gobierno a fin de esclarecer fines viénense persiguiendo en mi contra.

Asimismo manifiéstole lanzaré manifiesto desmintiendo burdas calumnias que le transcribiré para su conocimiento. Espero sus órdenes. Afectuosamente.

TOMÁS GARRIDO C.
 Gobernador interino

*Telegrama**Villahermosa, Tab., marzo 8 de 1922*

General P. Elías Calles
 Secretario de Gobernación

Salúdolo con todo afecto. Diputado Pedro Casanova, de acuerdo diputados peleceanos encabezados presidente Cámara licenciado [Manuel] Bartlett, han hecho creer diputados Lauro Aguilar Palma y Leonel Magaña, incondicionales amigos general Green, que éste no ha levantádose armas sino que es combinación mía con señor Presidente [Álvaro Obregón] para alejarlo del gobierno, proponiéndoles nombramiento mismo Casanova como persona adicta Green para sustituirme. Peleceanos unídose a éstos por considerar a Casanova, Magaña y Aguilar Palma enemigos gobierno centro.

Creo persona conviene estos momentos asumir gobierno es general Manuel Mendoza, que como usted sabe está declarado hijo este estado, faltando sólo el voto de un diputado para conseguirlo.

Considero con una pequeña indicación que hiciera el centro conseguiríase, y esto conviene dado peleceanos están insolentados porque han hécholes creer que señor Presidente y usted han retirádome su confianza y trabajan empeñosamente separarme gobierno.

Peleceanos y grupo Casanova pidieron documentación México contra general Green para alargar desaforo [sic] y engañar al centro, si es posible

haciéndolo creer que por mí no llevase efecto, por lo que he pedido licencia pasar ésa a fin desenmascararlos, pues Casanova tiene su poder documentos suficientes para desaforo [*sic*], que no dígole en que consisten por no convenir hacerlo esta vía, pero que a mi llegada a ésa diréselo.

Hay más. Tratan ponerme obstáculos para dejarme salir y evitar póngale tanto todo.

Esto comuníquelo confidencialmente.

LIC. TOMÁS GARRIDO C.
Gobernador interino

1924

Sobre el delahuertismo en Tabasco

Puerto México, Ver., abril 1 de 1924

Señor general don Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Muy estimado y fino amigo:

Aún sin encontrarme del todo restablecido de las penosas fatigas de mi largo viaje, vuelvo como siempre a entrar en la lucha por los intereses generales de mi estado y penosamente para mí contrarrestando las maquinaciones de mis falsos amigos que ayer solicitaron mi ayuda para poder acercarse a usted y al C. Presidente.

Ampliando mi mensaje relativo a la labor que ha venido desarrollando en mi contra el diputado Justo A. Santa Ana, en vista de los informes que me han proporcionado elementos tabasqueños procedentes de esa capital, entre otros, comisionados del mismo Santa Ana, quiero comprobar una vez más las maquinaciones puestas en juego por éste, tanto así que el único líder delahuertista en Tabasco, señor Ernesto Trujillo, editor del diario anticallista, estaba respaldado por Santa Ana, al grado que Trujillo habiéndolo sorprendido los acontecimientos en ésa y en vista de los desastres para la rebelión [delahuertista] en Esperanza, Puebla, Ocotlán, etc., con carta o tarjeta de Santa Ana, se presentó en Veracruz a uno de los comandantes del resguardo marítimo, señor Manuel Bolívar, suplicándole le facilitara la salida sigilosa en una pequeña embarcación para ir a Frontera, Tabasco, a ponerse en contacto con los rebeldes con instrucciones de que estos ofrecieran su rendición al gobierno federal por medio de un memorial donde se hiciera constar que el movimiento de insurrección en aquella entidad, era netamente local y en contra de mi gobierno (cosa nada creíble, ni aceptable, supuesto que todo el elemento infidente de Tabasco estuvo como bien sabe usted en la acción de Esperanza, es decir cola-

borando en el movimiento general). Sin embargo y no obstante haber sido ayudado Trujillo como lo deseaban, éste logró embarcarse para Nueva Orleans y nada difícil será se encuentre hoy en Tabasco.

Por lo expuesto, pertinente me parece hacer a usted una explicación tan amplia como necesario fuere, a fin de que conozca los elementos y móviles del movimiento rebelde en Tabasco.

Tres grupos formaron el contingente de la insurrección: Carlos Green, Fernando Segovia y los Cadena en Cárdenas y Huimanguillo, estos últimos suggestionados por la familia Colorado entre los que figura el licenciado Aureliano Colorado, actualmente senador y elementos del Partido Liberal Constitucionalista; Pineda, reaccionario de abolengo, con las defensas sociales que dejó armadas [Luis T.] Mireles y de las que gestioné su desarme oportunamente y el elemento militar corrompido. Todos estos tres elementos impulsados por el capital extranjero, en su mayor parte español, que de tiempo inveterado ha conservado la supremacía económica en el estado y que como en todas partes donde el movimiento social fue intenso y eficaz en pro de las clases laborantes, en Tabasco si no se sintió atacado de muerte, sí habiendo perdido terreno creyó llegada la hora de gastar sus últimos recursos para triunfar por la fuerza, ahogando en sangre los principios revolucionarios reivindicadores del proletariado.

Por su parte mi gobierno (y no es sincerarme porque ello está en la conciencia pública), siempre estuvo a la altura de su deber, esto es, sin dejar de dar garantías al capital y procurar la armonía entre los dos factores, impulsó la creación de centros obreros, como en el puerto de Frontera, donde la Liga de Resistencia sumó más de dos mil miembros, en Villahermosa donde alcanzó la cifra de 3 500, y asimismo en las municipalidades de Jonuta, Macuspana, Montecristo, Balancán y Tenosique, y por último en las regiones de la sierra y la Chontalpa. En esta última, con excepción de las municipalidades de Huimanguillo, Cárdenas y Paraíso, el total del elemento agrarista y obrero sindicalizados contando con armas hubiera bastado para contrarrestar y dominar la rebelión. Evidencia la prueba de mi dicho el hecho lamentable por cierto que en ninguna entidad como Tabasco ha asesinado y sigue asesinando la reacción mayor número de obreros y campesinos, pues con motivo de la desocupación de Frontera por los rebeldes, el número de las víctimas ha aumentado considerablemente, matanza dirigida hábilmente por el elemento capitalista y retrógrado que teme el pronto castigo del pueblo. Por otra parte, no está lejos el día en que usted personalmente y en su gira por los estados del sureste, conozca el contingente que dará Tabasco en favor de su candidatura, dando así un mentís a los que dolosamente han pretendido hacerle creer que en aquel estado no tiene usted partidarios.

Dado lo próximo de la renovación de los poderes federales, nada difícil será que elementos oportunistas se disputen su aprobación, a efecto de jugar sus candidaturas de diputados y senadores y en cuanto a la futura representación de mi estado, salvo los compromisos que usted tenga, los que tanto los partidarios políticos organizados como yo respetaremos, esperamos tener la oportunidad de poder enviar a la representación nacional elementos identi-

ficados y leales que han sabido defender con las armas en la mano la legalidad y estabilidad del gobierno, y no reaccionarios o hijos de reaccionarios empedernidos que logrando sorprender la buena fe de los verdaderos revolucionarios y la disciplina de los partidos políticos locales, logran obtener un puesto al que nunca han sido acreedores.

En vía de información y de consulta a la vez, deseo poner en su conocimiento que los rebeldes en Tabasco robaron en su totalidad el ganado vacuno y caballar de las haciendas de mi padre y de mi hermano, de la primera muy cerca de cuatro mil cabezas y de la segunda mil 500 aproximadamente, quedando por tanto mi familia arruinada, con la circunstancia que dos hermanos míos más están en el extranjero haciendo su carrera profesional y como consecuencia se han quedado sin recursos para continuar.

Como al ocupar las fuerzas federales el estado e instalarse nuevamente el gobierno político, creo que los responsables y colaboradores de la rebelión pagarán con sus intereses los daños causados, suplícole decirme si bajo precisa comprobación podrán presentar mis familiares sus reclamaciones al gobierno del centro a efecto de ser indemnizados en lo justo.

Acabo de dirigirme telegráficamente al C. Presidente [Álvaro Obregón] pidiéndole se sirva ayudarme pecuniariamente para sufragar los gastos de subsistencia de los obreros tabasqueños dispersos que se están reconcentrando en esta plaza para marchar a Tabasco, procedentes de Veracruz, México y Frontera que lograron escapar. Ruégole encarecidamente su cooperación a fin de que cuanto antes sea atendido.

Mis malas condiciones económicas (pues salí de Tabasco con la de encima, como se dice vulgarmente), me privan por hoy de poder ir a ésa a saludarlo personalmente como son mis deseos, más lo haré tan pronto haya reorganizado la administración pública.

Esperando ser favorecido por sus gratas letras, soy de usted como siempre su afectísimo atento amigo que lo quiere.

TOMÁS GARRIDO C.
[Gobernador del estado]

P. D. Respecto a lo que no saben de la rendición de Villahermosa, cuando yo hable con usted y el señor Presidente se pondrán en claro, pues hubo un momento que tuve que huir de rebeldes y de federales porque ambos me exigían la renuncia. Los primeros por medio de una comisión de americanos, teniendo que nombrar un representante que se acercara a Pineda para poder escapar, mientras creían que yo firmaría renuncia. Cuando regresó el representante, ya no me encontró por haberme ocultado. Estuve 10 días detrás de una carroza. Le acompaño un mensaje de Santa Ana. Su amigo.

TOMÁS GARRIDO C.

1927

De Tomás Garrido Canabal

Villahermosa, Tab., agosto 26 de 1927

Señorita Soledad González
 Secretaria particular del Presidente de la República
 México, D. F.

Estimada amiga:

Confidencialmente y para que así lo haga del conocimiento del señor Presidente de la República, me permito manifestarle que el ex teniente coronel delahuertista Federico Ramírez, que al llegar a esta capital procedente de Chiapas se hizo sospechoso por su actitud, fue aprehendido inmediatamente y no habiéndole encontrado documentación alguna se le dejó en libertad.

Pero como este individuo es amigo de un primo mío, de manera reservada le platicó que efectivamente en su estancia en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, había sido invitado por el ex general Federico Aparicio para levantarse en armas en contra del gobierno; que Aparicio hace como diez días llegó a Tuxtla Gutiérrez procedente de Perote y que fue comisionado para internarse en este estado como jefe de Operaciones y que el general Luis P. Vidal ha sido nombrado por Arnulfo Gómez jefe del movimiento rebelde en el sureste.

Le saluda afectuosamente su amigo.

TOMÁS GARRIDO C.

1928

Álvaro Obregón, Tab., agosto 4 de 1928

Señor general don Plutarco Elías Calles
 Presidente constitucional de los
 Estados Unidos Mexicanos
 México, D. F.

Muy estimado y fino amigo:

El telegrama de prensa de ayer, nos trajo las siguientes declaraciones hechas por usted a la periodista señorita Zee Bekley: "terminado periodo presidencial, no deseo continuar poder, después encauzaré mis actividades hacia una fructuosa y patriótica vida civil."

Con la sinceridad y cariño que siempre hemos tenido para usted, hoy no

vacilamos en decirle que no debe dejarnos solos en estos momentos en que tantas ambiciones de hombres no capacitados para dirigir al país se perfilan ya para sembrar la discordia, y le suplicamos que aplace su resolución hasta el mes de noviembre, para que conforme lo exijan las circunstancias y el momento decida este asunto de vital importancia para nuestra patria. Así como nosotros hemos estado siempre con usted, le rogamos ahora que esté con nosotros, y piense por un instante en lo que sería del país sin un hombre fuerte y prestigiado que nos oriente.

Al dar a usted esta opinión, interpreto solamente el sentir de los habitantes del estado de Tabasco, que cifran en usted todas sus esperanzas para que continúe esta región en el sendero de paz y trabajo en que ha entrado bajo la dirección de usted.

Asegurándole una vez más que estamos dispuestos a obedecer las indicaciones que nos haga, me es grato enviarle un afectuoso saludo y repetirme su amigo atento y seguro servidor.

TOMÁS GARRIDO C.

1929

Villahermosa, Tab., diciembre 10 de 1929

Señor general Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Distinguido y fino amigo:

Principio por saludar a usted por su feliz arribo a la patria después de una prolongada ausencia en el extranjero de donde, a buen seguro, dado su carácter observador y afán por el estudio, ha de retornar trayendo grandes enseñanzas para el porvenir.

Y después, suplicarle que si tiene algunas observaciones que hacer o darnos nuevas orientaciones, tenga usted la bondad de hacerlo ya que siempre hemos tenido el mejor deseo de marchar de acuerdo con los ideales de usted que, sin hipérbole, han tendido al bienestar de la nación y al mejoramiento de las agrupaciones gregarias.

En el actual régimen de Tabasco, hemos puesto toda nuestra buena voluntad, pero como somos humanos y por consiguiente expuestos a errores, deseo aprovechar la estancia en ésa de nuestro buen amigo el señor Ausencio C. Cruz, gobernador de este estado, para que por su conducto usted ordene lo que estime conveniente al buen éxito de la labor emprendida en bien de los obreros y campesinos de esta entidad que siempre han tenido por usted respeto y cariño.

Con todo afecto lo saludo.

TOMÁS GARRIDO C.

1930

*Telegrama**Villahermosa, Tab., febrero 5 de 1930*

General Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Nombre obreros organizados, pueblo revolucionario tabasqueño y el mío propio, pláceme felicitar al más grande representante de la revolución que hoy mira realizada su grandiosa obra en la transmisión pacífica del poder¹³ y el encauzamiento de la patria por el sendero institucional, donde no haya más dios que la ley, ni más religión que el trabajo y que dejara en pie como centinela de la revolución al Partido Nacional Revolucionario, institución política la más poderosa de México, por la fuerza incontrastable de sus ideales y el empuje arrollador y unánime de los revolucionarios que militan bajo su bandera.

Esa es vuestra obra y por eso Tabasco entero lo felicita en este memorable día en que la revolución entra definitivamente en los dominios de la victoria. Muy afectuosamente.

TOMÁS GARRIDO C.

¹³ Pascual Ortiz Rubio tomó posesión como Presidente de la República el 5 de febrero de 1930.

XV. TAMAULIPAS [1921-1924]

PRESENTACIÓN

La selección de los papeles que integraron el correo entre los políticos de Tamaulipas y el general Calles se guió —como en la mayoría de los capítulos precedentes— por el hilo que ofrecían los partidarios y aliados locales más connotados del divisionario sonoreense. Ellos fueron quienes, desde Tampico y Ciudad Victoria, remitieron de manera constante y profusa informes políticos, quejas personales y apreciaciones diversas hacia la capital del país.

No se revela ningún secreto si se asienta que el dirigente que desde 1920 pareció emerger como un predestinado para ocupar un lugar preponderante, tanto en la esfera burocrática estatal como en la nacional, se llamaba Emilio Portes Gil; éste fue un hombre siempre dispuesto a compartir la suerte de los generales Obregón y Calles, un dirigente de extracción urbana encuadrado en el perfil biográfico de Tomás Garrido Canabal y de José Guadalupe Zuno, más que de Adalberto Tejeda y de Saturnino Cedillo. El nexo de Portes Gil con los políticos sonorenses databa de los tiempos en que el constitucionalismo tomó como trinchera el noroeste del país, en la víspera de la ofensiva militar que daría cuenta del infortunado gobierno de Victoriano Huerta. Entonces, y por algunos meses, el aún joven abogado, recién egresado de la Escuela Libre de Derecho, desempeñó el cargo de magistrado del tribunal de justicia de Sonora.

Entre 1918 y 1919, ya de regreso en su tierra natal, la estrella de Portes Gil fue creciendo en el firmamento tamaulipeco al ritmo de su acreditada actuación como abogado de organizaciones obreras en formación, en especial de sindicatos petroleros, y de la buena acogida pública a *El Diario*, un órgano de inspiración obregonista fundado y dirigido por él mismo. Siendo entusiasta adepto del movimiento de Agua Prieta, no debió extrañar a nadie en Tamaulipas que Portes Gil llegara a ocupar la gubernatura interina, mientras se convocaba a nuevas elecciones. De aquellos escasos meses, el acto más recordado en su administración tuvo que ver con el imperativo de reconciliación nacional patrocinado por el presidente Adolfo de la Huerta; Portes Gil sirvió como intermediario en la pacificación de un cuarteto de afamados

rebeldes: Manuel Peláez, Francisco Torres, Juan Andrew Almazán, Mucio Pérez y Francisco Medrano.¹

Como se sabe, en la trayectoria de Portes Gil previa a su desempeño como Presidente de la República, sobresalen, aparte de la asesoría a sindicatos, sus cargos legislativos y su papel como fundador, en 1924, del Partido Socialista Fronterizo, una organización emparentada con los proyectos de Felipe Carrillo Puerto y Raymundo Enríquez, por mencionar sólo los modelos de Yucatán y Chiapas.

Contra lo que pudiera pensarse, el vínculo inicial de Portes Gil con el presidente Obregón distó mucho de ser amable o armonioso, como haría suponer por ejemplo la ostensible “herencia política obregonista” de que se benefició el tamaulipeco años más tarde, al morir el llamado caudillo invicto. Portes Gil recuerda cómo a finales de 1920 debió partir de la capital del país hacia Ciudad Victoria, entre molesto y abatido, debido a que el propio presidente Obregón había obstaculizado la aprobación de su credencial para integrar la XXIX Legislatura. “El presidente Obregón —anotó Portes Gil en su crónica de aquella despedida— tenía una expresión muy suya cuando quería demostrar desafecto a la persona que se acercaba a él. Esta expresión la dijo al estrecharme la mano: ¿Cómo está usted caballero?... Esta expresión me cayó a mí como decimos en el norte ‘en pandorga’. Me despedí de él sin recibir ninguna muestra de atención de su parte.”²

En su estancia de casi dos años en Tampico, Portes Gil escribiría puntuales nuevas a Calles. Una de ellas, la que abre esta sección, aborda por cierto la misma problemática observada en aquel tiempo en el territorio norte de Baja California, a saber, el auge del juego. Portes Gil acusa en su carta al gobernador José Morante, de recibir de los jugadores la cantidad de 25 mil pesos, a cambio de la autorización de seis garitos. En medio de esa situación “escandalosa”, alegaba Portes Gil, el gobernador y su grupo lucraban también con la exhibición de “las películas más canallescás” en el cine La Unión, las cuales aunque se recomendaban para “hombres solos”, era frecuente que las presenciaran “niños menores de edad, mujeres de la vida alegre y gente de trueno”. Por tal negocio, reñido por completo con las preocupaciones de moralidad vigentes en la época, Morante y sus allegados recibían otros 300 dólares diarios.³

Para fortuna de Morante y de su sucesor, Portes Gil tendría la oportunidad de mejorar los términos de su amistad con Obregón y, por

¹ Los datos biográficos están tomados de Emilio Portes Gil, *Autobiografía de la Revolución Mexicana. Un tratado de interpretación histórica*, México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964, pp. 249-250 y 296-297.

² *Ibid.*, pp. 332-333.

³ Véase la carta de Emilio Portes Gil, enero 2 de 1921.

tanto, de viajar a la ciudad de México, en su carácter de legislador tamaulipeco. A finales de 1922 dirigió en el recinto de la Cámara de Diputados otro género de ataques, esta vez enfocados al mayoritario Partido Liberal Constitucionalista, como respuesta a la hostilidad que esa organización había desatado previamente en contra de algunas disposiciones del Ejecutivo Federal. Portes Gil y otros diputados laboristas y cooperatistas no esperaron mucho tiempo, luego de que Obregón les inquiriera en el despacho presidencial:

—“¿Qué hacen mis amigos en la Cámara?”.

La reseña siguiente sobre las jornadas parlamentarias que marcaron el ocaso del PLC, pertenece al propio tamaulipeco:

Acusé al Partido Liberal Constitucionalista de que algunos de sus más altos representantes traficaban con los intereses nacionales y traicionaban los principios que habían inspirado el movimiento social de México... Durante todo el mes de diciembre la lucha fue encarnizada... Los ataques virulentos aumentaban, así como el ardor de los grupos a medida que se acercaba la elección de la comisión permanente. Ya para mediados de diciembre, la mayoría peleceana se había desintegrado y el grupo minoritario, agraristas, laboristas, socialistas y cooperatistas, cobraba mayor vigor.”⁴

Por otro lado, los personajes de la política local que también figuran en esta sección son el general Arnulfo R. Gómez (jefe de Operaciones Militares), el ex rebelde Manuel Peláez, el gobernador César López de Lara y el superintendente de ferrocarriles en Tampico Jesús M. Palma. De la actuación de Gómez en Tamaulipas, destaca el aprecio que le llegó a prodigar la comunidad tampiqueña, muy probablemente originado por la colaboración que prestaron sus hombres en diversas labores de reconstrucción y de equipamiento urbano. No obstante, en cuanto al tema de las relaciones del jefe militar con el gobierno civil, no puede expresarse similar consideración.

Como muchos comandantes de otras ciudades, el general Gómez puso en jaque en más de una ocasión a la autoridad civil local, mediante actos públicos de proselitismo y adhesión popular revestidos de hechos fortuitos. Uno de ellos ocurrió el 30 de julio de 1922, en el contexto de una serie de fricciones con el gobernador César López de Lara. Ese día, el general Gómez y el jefe del Ejecutivo local arribaron en diferente hora a la estación de Tampico; y mientras que al primero lo esperaron durante cinco horas “5 mil almas”, mismas que lo aclamaron “espontáneamente” y le lanzaron vivas hasta el cansancio, al gobernador y a su comitiva los tampiqueños los trataron con casi

⁴ Emilio Portes Gil, *op. cit.*, pp. 336-337.

absoluta indiferencia. “Entiendo —alardeó el general Gómez ante el secretario de Gobernación— [que] además de ser una demostración de simpatía, puede tomarse también como protesta contra el gobernador [César López de Lara].”⁵

Al final, ya sin la sombra de Gómez, el gobernador López de Lara tomaría partido sin titubeo por el delahuertismo; sólo que al ser derrotada esa facción, no tuvo más remedio que abandonar el estado.⁶ Su lugar lo ocupó el general Benecio López, más conocido por su trayectoria militar que por su familiaridad con los asuntos de interés público y de administración civil. Los efectos negativos de tal designación no se hicieron esperar. Según el grupo callista que encabezaba Portes Gil, Benecio López y su gente no se tentaron el corazón para autorizar en seguida la reapertura de los garitos, para otorgar su anuencia a los fumaderos de opio y para convertir el rastro de Tampico en un negocio privado. En una palabra, los anteriores gobernadores (Luis Caballero, José Morante y César López de Lara) —según criterio de Portes Gil— resultaron ser apenas unos “niños de teta al lado de los actuales mandatarios” o, dicho con otra frase del prolífico vocabulario portesgilista, “todos [eran] las mismas jeringas con distinto bitoque”.

A Benecio López se le acusó, además, de haber cedido la capital a los delahuertistas —al trasladar su gobierno a Tampico— y de haber obstaculizado la toma de protesta del edil de esa ciudad (quien tenía extracción callista), al reconocerle sólo la categoría de presidente de la junta de administración civil.⁷

El remplazo de Benecio López tuvo lugar tan pronto como la carta anterior llegó a su destino. La magnitud del peso político alcanzado por el grupo portesgilista empezaba a hacerse patente. El 1 de febrero de 1924 Pelayo Quintana sustituyó a López en el cargo y, por su parte, Portes Gil parecía prepararse —apoyado por el naciente Partido Socialista Fronterizo— para presentar su candidatura al gobierno local y para incursionar en el primer plano del sector civil obregonista.

⁵ Véase el telegrama de Arnulfo R. Gómez, julio 30 de 1922, así como las cartas anexas de agosto 9 y 11 del mismo año.

⁶ Un hecho que evidenció la polarización política en la entidad, durante la crisis de 1923-1924, fue la decisión del gobierno federal de retener por semanas en el cuartel militar de Tampico al ex rebelde Manuel Peláez, quien para entonces ya se encontraba en buenos términos con Obregón. Con tal disposición quiso prevenirse cualquier tentativa levantisca de Peláez en apoyo de López de Lara. (Véase la carta de Manuel Peláez, enero 3 de 1924.)

⁷ Véase la carta de Emilio Portes Gil, enero 4 de 1924.

1921

Sobre “el auge del juego” en Tampico

Tampico, Tamps., enero 2 de 1921

Señor general P. Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Señor secretario y respetable amigo:

Hace cinco días llegué a este puerto en donde desde luego me pongo a sus respetables órdenes.

Como se lo ofrecí a usted, paso a informarle lo siguiente: las órdenes de esa Secretaría para que fuesen clausuradas las casas de juego fueron obedecidas solamente durante dos días, pues al tercero se abrieron nuevamente y según datos enteramente fidedignos que tengo en mi poder, los jugadores dieron al gobernador [José Morante]⁸ la cantidad de 25 mil pesos más sobre lo que ya le daban a efecto de que se hiciera sordo a las órdenes de ese ministerio de su merecido desempeño. Existen seis garitos en la ciudad: tres en el centro, dos en el barrio de tolerancia y uno en el poblado de doña Cecilia,⁹ que es un centro numeroso de obreros. Todos estos garitos los he visitado para darme cuenta exacta y he podido enterarme de la gran afluencia de gente que los frecuenta.

Existe además en La Unión un cine para hombres solos en el cual se exhiben las películas más canallescás; a dicho espectáculo asisten niños menores de edad, mujeres de la vida alegre y gente de trueno; este espectáculo produce a los interesados, entre quienes se haya el señor gobernador, alrededor de 300 dólares diarios.

Es verdaderamente escandaloso lo que está pasando en Tampico: toda la sociedad está verdaderamente alarmada y nadie se atreve a quejarse porque todos temen ser molestados en sus negocios; he hablado con miembros de las cámaras de comercio y me han manifestado los graves perjuicios que están resintiendo con el auge del juego. Yo creo que ahora que tenemos al frente del gobierno a hombres patriotas es tiempo de que se proceda con mano de hierro en este asunto, para demostrar a la nación entera que los propósitos de moralización que se impusieron los hombres que encabezaron la Revolución están todavía latentes.

⁸ Morante dejaría el puesto el 25 de febrero de 1921 para dar paso al periodo constitucional de César López de Lara.

⁹ La villa de Doña Cecilia fue erigida en municipio en 1924, por decreto del gobernador Candelario Garza. En 1930, el nombre de la población se transformó en Ciudad Madero.

Con mis deseos personales porque se conserve bien, y sin otro particular de momento quedo de usted como siempre afectísimo amigo y atento seguro servidor.

EMILIO PORTES GIL

De Arnulfo R. Gómez

Tampico, Tamps., enero 20 de 1921

Señor general P. Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Estimado y fino amigo:

El señor general Manuel Peláez me manifiesta que en su estancia en esa capital dio a usted algunos documentos relativos al denuncia de terrenos en la mesa de Metlatoyuca del estado de Puebla, y hoy me dice haber tenido informes de que sobre el asunto de referencia recayó el acuerdo de que quedaba en suspenso dicho trámite por no poderse tramitar en los actuales momentos.

Conociendo la infinidad de chanchullos que se cometen en la secretaría del ramo con el fin de mandar después favorecidos que en posesión de datos tomen el asunto por su cuenta, creo prudente le hable desde luego al licenciado [Rafael] Zubarán [secretario de Industria, Comercio y Trabajo] sobre el particular y gestione se dé entrada al denuncia del general Peláez, pues fijese que si no andamos listos quedamos tanto usted como nosotros en la chilla.

Sin otro particular y esperando sus gestiones favorables, me repito como siempre su afectísimo atento amigo y seguro servidor.

ARNULFO R. GÓMEZ
Jefe de Operaciones Militares en el estado

Tampico, Tamps., junio 15 de 1921

Señor general P. Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Estimado y fino amigo:

En el mes de junio de 1920, y a raíz del triunfo de la Revolución [Plan de Agua Prieta], propuse ante usted por antigüedad y méritos en campaña, el

ascenso al grado inmediato de los C.C. jefes y oficiales de la Columna Expedicionaria de Sonora que era a mi mando, que más se habían distinguido en la campaña hecha en las Huastecas y contra la imposición de Carranza.

Entre estos figuraba el capitán 1º Marcelino G. [García] Barragán que prestaba sus servicios en el 65º Batallón de Línea que mandaba el hoy brigadier Paulino Navarro, y como usted únicamente contestó telegráficamente que aprobaba tales ascensos, lo hice, pero resulta que la Secretaría de Guerra no ha querido aprobar tales ascensos, porque probablemente duda de mi honorabilidad.

Por tal motivo le suplico se sirva extender al mencionado mayor Barragán un certificado en que haga constar que con fecha 10 de junio de 1920 y con su carácter de secretario del ramo, expidió el ascenso en cuestión a fin de que pueda comprobar ese grado.

Sin otro particular, soy de usted como siempre su afectísimo atento amigo y seguro servidor.

ARNULFO R. GÓMEZ

Jefe de Operaciones Militares en el estado

Sobre Manuel Peláez

México, D. F., agosto 13 de 1921

Señor general Guadalupe Sánchez
Jefe de las Operaciones Militares en el estado
Jalapa, Ver.

Muy estimado y fino amigo:

Por la presente tengo el gusto de presentar a usted a mi buen amigo y compañero el señor general don Manuel Peláez,¹⁰ quien pasa a la Huasteca veracruzana, donde tiene sus negocios.

Tengo la absoluta seguridad de que al conocer usted al compañero Peláez sabrá apreciarlo debidamente y le prestará el apoyo necesario para que no tenga ningunas dificultades en la región de su mando y que todos los jefes le guarden las consideraciones que merece, tanto por su jerarquía militar, cuanto por sus prendas personales.

Todas las atenciones que tenga usted para el compañero Peláez, las considerará como hechas a mí mismo.

Con el cariño de siempre, quedo su afectísimo amigo, compañero y seguro servidor.

P. ELÍAS CALLES

¹⁰ Al triunfo del Plan de Agua Prieta, a Peláez le fue reconocido el grado de divisionario. Había sido por unos meses jefe de Operaciones Militares en Tampico y en la fecha que señala esta carta cumplía una comisión en el extranjero.

Telegrama

Rochester, Minn., octubre 12 de 1921

Señor licenciado José Inocente Lugo
Subsecretario de Gobernación
México, D. F.

Infórmame general [Manuel] Peláez encuéntrase ésta, que por orden Secretaría Gobernación hásele impedido paso por Laredo territorio nacional, a general Gorozave, subalterno general Peláez, que fue a España, no habiendo motivo justifique determinación. Agradeceréle girar órdenes si no es disposición otra Secretaría, para que permítase regreso dicho general. Salúdolo.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

1922

Sobre César López de Lara

Telegrama [en clave]

Tampico, Tamps., julio 30 de 1922

General P. Elías Calles
Secretario de Gobernación México, D. F.

Para su conocimiento participó que ayer arribé a este puerto y no obstante un retraso de cinco horas de la llegada de itinerario, me esperaban en la estación como cinco mil almas, que me aclamaron espontáneamente lanzándome vivas, y entiendo además de ser una demostración de simpatía, puede tomarse también como protesta contra el gobernador [César López de Lara], que se encuentra actualmente en este lugar, quien a su arribo no fue objeto por parte del pueblo de ninguna demostración de esta naturaleza. Para evitar malas interpretaciones, desde luego subí a mi automóvil y me dirigí a mis oficinas para atender el despacho de asuntos del servicio.

Salúdolo afectuosamente.

ARNULFO R. GÓMEZ
General de brigada, jefe de Operaciones Militares

Tampico, Tamps., agosto 11 de 1922

Señor general P. Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Estimado y fino amigo:

Con la presente me permito adjuntarle copia de carta que recibí ayer de César López de Lara dando contestación a una que le dirigí antes de mi salida para esa capital y que como recordará le enseñé personalmente, en la cual le pedía una declaración categórica ante su actitud agresiva.

No necesito entrar en comentarios, pues por la misma se nota que quiere nuevamente mi amistad, cosa que no conseguirá, porque le aseguro que el móvil de dirigirse a mí en tal sentido no es otro que las manifestaciones de todos los habitantes del estado y de la opinión general que se han celebrado en su contra y que yo no he querido utilizar como arma, porque como le ofrecí permaneceré neutral ante los hechos, esperando que sólo rueden.

Sin otro particular y con el afecto sincero de siempre, soy su afectísimo atento amigo y seguro servidor.

ARNULFO R. GÓMEZ

[Documento anexo]

Ciudad Victoria, Tamps., agosto 9 de 1922

Señor general Arnulfo R. Gómez
Jefe de las Operaciones Militares en el estado
Tampico, Tamps.

Estimado y fino amigo:

Me refiero a tu carta fecha 10 del pasado que no contesté luego porque fácilmente comprenderás que tenía que haber sucedido al calor de los hechos, hechos que por venir de ti a quien siempre he estimado como mi sincero amigo y profesado el afecto de amigo, tenían necesariamente que dolerme. Este calor ha pasado y, con la serenidad debida, te digo, lo que claramente te manifesté en nuestra última entrevista: que elementos extraños a la Revolución, elementos incapaces de sentir los ideales que ésta persigue, porque nunca han podido ni podrán comprenderlos, orillarían los acontecimientos hasta enfriar nuestras relaciones. Y tú sabes que desgraciadamente no me equivoco.

Estoy seguro que el tiempo te aclarará que soy y seré tu amigo y que las observaciones que te hice, fueron inspiradas precisamente en esa amistad. Esperemos el tiempo, que es el único que claramente nos desengañará.

Te saluda y te desea felicidades.

C. LÓPEZ DE LARA

1923

Sobre la candidatura callista en Tamaulipas

*Telegrama**Matamoros, Tamps., septiembre 13 de 1923*

General P. Elías Calles
General Terán, N. L.

Enterado con satisfacción su mensaje del 13 en el que comunicame contestación que dio a mensaje que le dirigieron Julián González Azueta y demás firmantes. En debida contestación manifiesto a usted que grupo de diputados que firman dicho mensaje no representa en manera alguna voluntad, ni aun de sus distritos, pues sé muy bien que todos ellos son de los que desde la ciudad de México tratan de orientar opinión pública del país.

Por lo que toca esta región debo manifestarle que en toda ella la candidatura de usted cuenta con enormes simpatías y en este puerto, a pesar de porra enviada de Ciudad Victoria, recibida por comandante policía, presidente municipal y diputados locales, anoche llevóse a cabo una manifestación en que claramente se dio a conocer la opinión en favor de usted, a pesar como digo de los gritos destemplados de los porristas y del ruido de los cencerros que portaban.

Durante los tres días que llevamos en Matamoros hemos estado recibiendo adhesiones de todas las rancherías cercanas y crea usted, sin temor a equivocarme, puedo manifestar desde ahora que voluntad popular del estado de Tamaulipas está francamente por la candidatura de usted. Ya diríjome a los diputados que le pusieron el mensaje de que se trata invitándolos a que francamente salgan a recorrer el país con objeto que se den cuenta el verdadero estado de la opinión pública y no estén en la ciudad de México intrigando en los ministerios, tratando dirigir desde ahí una campaña política que debe resolver la enorme mayoría del país y muy especialmente el proletariado mexicano de los campos y de las ciudades que está al lado de usted por ideas y por su labor revolucionaria.

Felicítolo por su contestación tan atinada a esos diputados que como digo antes sólo ocúpanse hacer labor intriga en antecámaras ministeriales. Ya salgo para ésa.

Salúdolo afectuosamente.

E. PORTES GIL

Tampico, Tamps., noviembre 12 de 1923

Señor general don Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Muy estimado compadre y fino amigo:

Después de saludarlo voy a enterar a usted de la manifestación que el cínico gobernador César López de Lara y su camarilla efectuaron el domingo pasado en este puerto. Hacía como ocho días que estaba viendo órdenes de trenes que daba el ingeniero Montesinos para traer gente desde Jiménez, Tamaulipas, Santa Engracia, Victoria, Forlón, Altamira y algunos otros puntos por la división de Tampico a Monterrey.

Se gastaron 12 mil pesos en fletes de ferrocarril, dinero pagado por la tesorería municipal en Ciudad Victoria y en este puerto, pagando también 500 hombres a razón de tres pesos diarios hombre montado y con caballo; éstos, no muy conformes con la acción que el gobernador y su camarilla hicieron con ellos, nos han contado que vienen pagados seis días adelantados a razón de tres pesos diarios; pero resulta que habiéndoles ofrecido comida para ellos y pastura para los caballos, no les cumplieron lo ofrecido y a gritos en todo el puerto de Tampico han dicho que los trajeron para hacerle una manifestación de simpatía al general Álvaro Obregón, que les dijeron que llegaba el domingo pasado.

Llegado el domingo estuvimos presentes algunos amigos míos, como son Napoleón Guevara, Antonio Palma (mi hermano), Carlos Aguayo, Andrés E. Treviño y Miguel Vera Martínez, quienes me sirvieron y me ayudaron a investigar todo lo anteriormente aludido, pudiendo observar en la manifestación que ésta salió a las tres de la tarde del punto denominado la Inspección General de Policía, habiendo recorrido la calle Altamira, llegando al restaurante Alcázar y en el cual se encuentra un alto piso donde tomó la palabra el ingeniero Montesinos, mayor sinvergüenza y cínico de la camarilla del gobernador López de Lara, y éste dijo lo siguiente: respetables manifestantes: exhorto a todos mis correligionarios para que en las próximas elecciones depositen sus votos por el C. honrado y viril señor Adolfo de la Huerta, que es un hombre competente, capaz para desempeñar el puesto de Presidente de la República, y sí señores, no hay que depositar el voto por un hombre criminal y asesino como lo es Plutarco Elías Calles, impuesto por el C. Presidente de la República Álvaro Obregón.

También tendremos presente —continuó— que cuando venga a ésta Plutarco Elías Calles, estaremos nosotros al lado de ustedes para enfrentarnos hacia él y repetirle lo que os acabo de decir.

Uno de nuestros compañeros callistas que no pudo aguantar los disparates del bárbaro de las filas de Victoriano Huerta Montesinos [*sic*], tuvo la feliz ocurrencia de gritarle lo siguiente: “ya se llegará el día en que venga el general Calles y tu padre [Emilio] Portes Gil a callarte el hocico”, palabras

textuales que todos oímos. Este muchacho se llama Salomé Garza, a quien pocos momentos después lo asesinaron a balazos.

En el hotel Bristol tomó la palabra el licenciado Ramírez de Alva, otro incondicional y servil a carta cabal de César [López de Lara], quien dijo que no era orador y que hacía mucho tiempo tenía deseos de dirigir la palabra al pueblo de Tampico para decir dos o tres verdades, primero: que él era uno de los que siempre estudian a los hombres para poder decir lo que valen y que, por lo tanto, suplicaba a todos los que ahí en esa manifestación lo escuchaban votaran por el C. Adolfo de la Huerta, quien está bien identificado en la Revolución por los obreros, no de aquí del pueblo mexicano sino también por los de todas las naciones extranjeras; que él sabía que el ciudadano dizque general Plutarco Elías Calles se había postulado para Presidente de la República pero que este señor es un asesino y ambicioso impuesto por los reaccionarios, e impuesto por los militares y lo de más trascendencia es que el C. general Álvaro Obregón lo impone porque dice que es el candidato que le manejará y le dará garantías a todos sus negocios que ha emprendido.

Esto puedo contestarlo delante de cualquier tribunal que me pregunte y repito —dijo Ramírez de Alva— que yo soy partidario de Adolfo de la Huerta y de todos los que lo postulan, y él mismo en este momento le echó un viva y dijo “viva López de Lara”. Dijo también este último que a Plutarco Elías Calles le habían de haber puesto el nombre que le pusieron a [Ignacio] Bonillas “Flor de té”, y no Plutarco Elías Calles.

En la manifestación se encontraba Juan Vidal Gual, su hermano director regidor, el inspector de Policía Chano García, toda la policía de la ciudad, todos los rurales de a caballo que eran como 90, todos los policías de tráfico y total, todas las autoridades de este puerto y autoridades de distintos puntos del estado. Fue una gran farsa, pues se derrochó dinero a diestra y siniestra, pagando automóviles a 25 pesos por la tarde y poniéndoles banderas coloradas a fuerza; total, la manifestación ascendió más o menos a mil 100 ó mil 200 pesos, entre los de a caballo y a pie.

Es increíble el aspecto que causó al público en general la manifestación tan indecorosa, tan sin sabor, que se hizo, porque no sabían ni lo que andaban haciendo pues la gente que andaba en la manifestación muchas veces gritaba “viva De la Huerta”, “viva Calles”, y otros gritaban “viva el general Obregón y López de Lara”. Era una confusión desesperada para los *líders*, porque éstos tenían que decirles en voz alta “viva De la Huerta”, a lo que contestaban los demás “viva”.

En la mañana del domingo tuvimos una sesión en los partidos pro Calles, Revolucionario y Liberal, Rojo y Negro y algunas otras agrupaciones, en la que quedamos de acuerdo que nadie en lo absoluto se acercara a los manifestantes, esto con el fin de que viera el pueblo que entre estos partidos se encuentran hombres de criterio, capaces de no comprometer a nadie y sí guiarlos por el buen camino como lo hicimos con todos nuestros compañeros. Ojalá que cuando venga usted se traiga a Portes Gil para que de esta manera salga más bonita la manifestación que debemos hacerle, pues usted no se imagina el entusiasmo que hay para su venida; hemos colectado fondos y

muchas simpatías para recibir a usted y a todos los que vengan a este simpático puerto.

Estamos formando en ésta un club o sindicato de la clase media y nos está dando muy buenos resultados, pero queremos que nos haga favor de mandarme una poca de propaganda, ya sea en discursos que usted haya pronunciado o en carteles donde esté usted retratado. Yo traje como dos mil retratos chiquitos de usted, los cuales ya he regalado a todos los compañeros y amigos de nosotros. También deseo que nos mande unos cinco mil fotobotones con su retrato rojo y negro para obsequiarlos a todas las agrupaciones.

El general Benecio López se ha portado muy mal con todos nosotros, pues se ha concretado a hacer propaganda descaradamente con todos los oficiales en favor de Adolfo de la Huerta; en cambio el general Lorenzo Muñoz y el coronel Donato Segura están de nuestra parte y enemigos acérrimos de Adolfo de la Huerta. Yo creo que si usted le indica al general [Arnulfo R.] Gómez de que quiten al general Benecio López de ésta, lo hará con gusto, diciéndole que el domingo en la mañana estuvo hablando en la comandancia militar con Feliciano García y Julio Dávila, connotados líderes delahuertistas. No sé qué tratarían, pero sí los mismos oficiales nos cuentan que el general López es delahuertista.

Le adjunto a usted un oficio que me mandó el presidente del comité pro—Calles de esta localidad, para que se lo envíe a usted y se informe de lo que ocurrió en la manifestación.

Ya creo que con esto habré enterado a usted de la cierta y grande imposición que hace el gobernador del estado para querer, por medio de la imposición, hacer triunfar la candidatura de Adolfo de la Huerta, pues aquí estuvo López de Lara y dizque vino a arreglar asuntos particulares y esta es una gran mentira, porque vino a presenciar la manifestación que él mismo formó a fuerza de dinero que regaló a manos llenas. Mañana creo que sale para Ciudad Victoria.

Con recuerdos para su familia, me despido de usted su atento y seguro servidor. Su compadre.

JESÚS M. PALMA
[Superintendente en Tampico
de los Ferrocarriles Nacionales]

Tampico, Tamps., diciembre 3 de 1923

Señor general don Plutarco Elías Calles
Marsella 21, Col. Juárez
México, D. F.

Estimado compadre:

Después de saludarlo en unión de mi comadre y demás familia, le digo lo que sigue:

Acabo de recibir una carta firmada por un señor Antonio Cruz, donde se dice que lo quieren asesinar a usted, pues el complot dice este señor que está fraguado en esa capital. Hoy le envío dicha carta al general [Arnulfo R.] Gómez para que abra una investigación pues se trata nada menos de personas, según la carta, de peso. Atentamente suplico a usted no eche en saco roto esta indicación, pues parece de todo verídica y tendré gusto que al recibir ésta en sus manos mande llamar al general Gómez para que le enseñe la carta que le he enviado referente a este asunto.

Por aquí mucho entusiasmo para su venida y la de [Emilio] Portes Gil, pues las farsas que han inventado todos nuestros enemigos no han dejado nada qué desear pues [César] López de Lara día a día inventa bribonadas sobre bribonadas, muertes sobre muertes, pues verdaderamente ya nos tiene horrorizados con tanta infamia que está cometiendo. Figúrese usted que hace cinco días estamos en tinieblas y este hombre no se ha dignado ni siquiera en solucionar esta huelga, pero eso sí no vean papeles o retratos de ustedes en las paredes porque inmediatamente procuran quién las pegó y lo meten a la cárcel.

He pedido bastante propaganda de usted para todos los *clubs* que están dispuestos a ayudar a sus candidaturas, pero nada me han mandado, suplícole hacer lo posible porque se me mande y en otra daré detalles sobre todo lo que acontezca en este puerto.

Me despido de usted con un fuerte abrazo que le envía su compadre que lo aprecia.

JESÚS M. PALMA
[Superintendente en Tampico
de los Ferrocarriles Nacionales]

1924

Sobre la aprehensión de Manuel Peláez

Tampico, Tamps., enero 3 de 1924

Señor general Plutarco Elías Calles
San Luis Potosí, S. L. P.

Muy estimado general y fino amigo:

Usted seguramente habrá sido informado de que me encuentro detenido en el cuartel del 33º Batallón en esta Plaza, desde el día 7 del pasado diciembre, debiéndose mi detención a una orden dictada por la superioridad, y aunque desde luego me dirigí al señor Presidente de la República [Álvaro Obregón] y al secretario de Guerra [Francisco R. Serrano], suplicándoles se

ordenara mi libertad por no haber motivo para mi detención, nada he podido conseguir hasta la fecha.

Ningunos recursos del orden legal he querido intentar, porque seguro de mi absoluta irresponsabilidad y estimando que hasta cierto punto las circunstancias porque desgraciadamente atraviesa el país exigían toda medida de precaución, siempre creí que satisfechas como deben estarlo las autoridades de mi completa inocencia, se me concedería mi libertad y se me permitiría presentarme a la superioridad como era y es mi deseo.

Pero como me encuentro en la misma situación y ha pasado ya mucho tiempo, y como hombre de honor aseguro a usted que no existe motivo alguno para que mi detención se prolongue, me permito suplicar a usted se sirva impartirme su valiosa ayuda a fin de que se hagan cesar las medidas de que soy objeto.

Por conducto de nuestro mutuo amigo el señor coronel Carlos Robinson expresé a usted cuál es mi manera de pensar, y en el actual conflicto [la rebelión delahuertista] no sólo no he tenido participación alguna, sino que he procurado significar al gobierno mi completa adhesión, cumpliendo con los deberes que me incumben como soldado y como amigo de las personalidades que representan la ley y las aspiraciones de mi país.

Comprendo que las protestas de lealtad, en las condiciones en que estoy colocado, pueden carecer de significación, y más aún, cuando en los actuales tiempos hemos observado lo que esas protestas valen algunas veces; pero usted me conoce y sabe que soy enemigo de formulismos y ostentaciones y que siempre he gustado de que se me juzgue por mis hechos y no por falsas adulaciones, por lo que espero se sirva usted tomar en cuenta mis afirmaciones.

Con mis sinceros votos por un feliz año nuevo y por un completo éxito en sus operaciones, quedo como siempre su afectísimo atento amigo y compañero.

MANUEL PELÁEZ

Sobre el cambio de poderes en Tamaulipas

México, D. F., enero 4 de 1924

Señor general Plutarco Elías Calles
San Luis Potosí, S. L. P.

Muy estimado señor general y fino amigo:

Aprovecho la ida a esa población de nuestro amigo el señor diputado Candelario Garza para comunicarle algunas impresiones mías respecto de la política en el estado de Tamaulipas.

A raíz del nombramiento del general Benecio López como gobernador del estado, el diputado Garza y yo fuimos los primeros en manifestar nuestro

absoluto acuerdo con motivo de tal nombramiento, por considerar que en los momentos actuales se hace necesaria la unidad de mando militar y civil. Pero a medida que va avanzando el tiempo y que nos hemos convencido de que los enemigos del gobierno general van tomando fuerza en el estado, hemos creído un deber manifestarlo así a usted para evitar responsabilidades que por cualquier circunstancia nos pudieran resultar en el mañana.

Efectivamente, como el general López desconoce casi el medio de Tamaulipas y es hombre de no muy largos alcances, se está dejando sorprender por los enemigos del gobierno federal y éstos a unos cuantos kilómetros de Ciudad Victoria organizan levantamientos continuamente y que de seguir así las cosas dentro de poco tiempo, seguramente, continuarán apareciendo por todo el estado pequeñas gavillas que llegarán a constituir un serio peligro.

Con motivo del cambio de la capital del estado al puerto de Tampico, la zozobra que se ha dejado sentir en el centro y norte de Tamaulipas ha sido tal que todos los habitantes en general han interpretado ese cambio como un verdadero triunfo de los rebeldes, ya que es la segunda vez que la capital del estado se mueve de Ciudad Victoria, y eso teniendo en consideración que la primera ocasión que se verificó esto fue en tiempo de [Victoriano] Huerta, cuando estuvo en el gobierno el general [Antonio] Rábago a quien por la fuerza echaron los constitucionalistas de Ciudad Victoria.

El descontento que se está sembrando entre los partidos que han apoyado la candidatura de usted y que nosotros tenemos organizados en el estado desde hace mucho tiempo, se está dejando sentir y ya empieza a manifestarse con continuas actas de protesta de parte de los pueblos, principalmente en Tampico con motivo de que la camarilla que rodea actualmente al señor gobernador del estado, y entre los que figuran elementos extraños al estado, pretendía a toda costa evitar que el ayuntamiento triunfante de los partidos pro Calles tomara posesión el día 1 de enero, no obstante que nadie absolutamente reclamaba la validez de esa elección y si bien es cierto que se le dio posesión esto se hizo a las doce de la noche del día 1 de enero, y después de las protestas de la multitud que se encontraba reunida en la plaza principal. Todavía más, el general López manifestó que daba posesión a la planilla, reconociéndola únicamente como junta de administración civil.

En cambio, a los ayuntamientos de Ciudad Victoria, Matamoros, Laredo y algunas otras poblaciones del estado, se les impidió la toma de posesión.

Debo de hablar a usted con la franqueza con que lo he hecho siempre y a este respecto le manifiesto que en Tampico la degeneración de la autoridad militar ha llegado a tal grado que ya es casi corriente entre los habitantes del puerto decir que [Luis] Caballero, [Carlos] Osuna, [José] Morante y [César] López de Lara eran niños de teta al lado de los actuales mandatarios. Los garitos a la luz pública de día y de noche, los fumaderos de opio y demás vicios de drogas heroicas *[sic]*, son explotados actualmente por los señores militares que se han posesionado de aquella ínsula con descontento pleno de la generalidad de los habitantes y, como naturalmente son los enemigos los que disponen del dinero para cohechar a las autoridades, ellos son los que tienen en explotación todas esas granjerías, aparte de otras muchas como el

rastró de Tampico que les rinde inmensos beneficios con grave perjuicio del municipio de Tampico. Si agregamos a esto el hecho de que el general López está rodeado de gente que no es del estado, ya se imaginará usted el descontento que se está sembrando y la desilusión que se está fomentando entre todos los tamaulipecos al pensar que todos son las mismas jeringas con distinto bitoque.

Yo creo, general, que en el actual estado de cosas en la República no existen más que dos bandos: amigos y enemigos. Creo también que nosotros somos de los primeros y no se compadece esto con lo que está haciendo actualmente el gobierno federal en Tamaulipas, que con su decantada teoría de que nosotros somos de los amigos, no conviene por ningún motivo que nos hagamos cargo de la situación por temor de que vayamos a ser demasiado partidaristas; y digo que no se compadece la situación de Tamaulipas con lo que pudiera pensar a este respecto el gobierno federal, ya que en otros estados de la República el gobierno federal ha sido demasiado complaciente con los que se están avorazando sobre situación que no han creado ellos.

Estas reflexiones me permito hacérselas con el propósito de salvar mi responsabilidad en el futuro y no con miras bastardas de ninguna especie; usted sabe que nunca las he tenido y si bien insisto en ellas es con el firme propósito de que si llegasen a cambiar las cosas de acuerdo con los legítimos intereses que representamos Candelario [Garza] y yo y que sin temor de equivocarme puedo decirle que es una inmensísima mayoría de los que actualmente se juegan en Tamaulipas, prestaríamos un verdadero servicio al gobierno federal al evitar que un estado como el nuestro dé contingente a la reacción.

Sintetizando: yo creo que es inconveniente que la autoridad militar desempeñe al mismo tiempo la autoridad civil en Tamaulipas y creo que al hacerse un cambio, debe obrarse de acuerdo con los intereses que representan los partidos organizados de Tamaulipas y que vienen trabajando por la candidatura de usted desde hace muchos meses.

Sin otro particular y deseando se conserve bien, soy como siempre su afectísimo atento amigo y seguro servidor.

EMILIO PORTES GIL

Sobre los derechos laborales en la compañía El Águila

Torreón, Coah., febrero 23 de 1924

Señor Candelario Garza
Gobernador del estado
Tampico, Tamps.

Muy estimado amigo:

Existe un conflicto entre el sindicato de obreros y empleados de la compa-

ña de petróleo El Águila y la misma empresa, del cual ya usted debe tener conocimiento, y tengo informes de que dicha empresa ha estado despidiendo a los obreros por el hecho de haberse sindicalizado; habiendo, además, otros puntos de orden sindical y económico que juntamente con lo anterior han provocado el conflicto.

Yo creo que es de la facultad de usted abocarse al conocimiento de este asunto y resolverlo dentro de los límites de equidad y justicia, haciendo que se reconozca a los trabajadores lo que justamente les corresponde.

Por los antecedentes de este conflicto y de otros que se han suscitado en ese estado, he llegado al convencimiento de que la causa primordial es la falta de legislación y ojalá que en el periodo de su gobierno pudieran dictarse las leyes relativas, lo que traería como consecuencia la tranquilidad de los trabajadores y de los industriales.

Sin otro particular, me repito su atento amigo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

XVI. VERACRUZ [1922-1935]

PRESENTACIÓN

La cronología y el contenido de los papeles relativos a Veracruz difieren un poco del criterio observado en la mayoría de las secciones que se dedican a los estados. Esta vez la ordenación no se ha guiado por la trayectoria de un individuo renombrado o de futuro sobresaliente; tampoco se ha seleccionado un periodo en el que se hayan manifestado algunas de las tensiones más persistentes entre el poder local y la Federación. A cambio, en los 24 documentos que abordan la vida pública veracruzana figuran 10 corresponsales distintos —algunos de ellos opuestos entre sí—, mismos que tocan 12 asuntos de la más variada relevancia; todo ello, en un espacio de tiempo que cubre 13 años. De esta forma, los materiales reproducidos configuran un panorama de la evolución política veracruzana entre 1922 y 1935, basado en el correo que el general Calles recibía desde esa entidad.

En los tres primeros corresponsales (Rafael García, Manlio Fabio Altamirano y Miguel Alemán) el mensaje implícito transmitido es la adhesión y, en cierto sentido, la demanda de valimiento. A los tres los define una extracción social y un quehacer político propios. Mientras que García, presidente municipal de Veracruz, es un connotado líder de la Confederación Regional Obrera de México en el estado, Altamirano es un abogado radicalizado, organizador de grupos campesinos. Mientras que Alemán se forja y se consolida en el ámbito de la pólvora y la escaramuza, y sólo fugazmente accede a un cargo de representación popular, Altamirano se proyecta con fortuna en la capital del país, por vía de su desempeño como diputado y de su participación en las jornadas fundadoras del Partido Nacional Revolucionario.

Si todo testimonio epistolar exterioriza con fidelidad las líneas del temperamento de quien lo suscribe, podría sostenerse que Altamirano fue un político de ímpetu guerrero y de fidelidad probada, aunque de precarias nociones democráticas. Así, los tonos de su adhesión hacia Calles, de cara a los comicios presidenciales de 1924, exhiben lo que podría denominarse “confusión revolucionaria” ante el significado de la lid electoral. El licenciado Altamirano se propuso ser diputado en 1924 y sencillamente lo logró. Ante el empuje que anticipaban las

siguientes palabras, ¿quién, sin el apoyo del centro, hubiera podido oponérsele en Misantla?:

Voy a preparar mi candidatura de diputado propietario al Congreso de la Unión —advirtió— y puedo decir sin temor de equivocarme que no habrá contrincante, y si lo hubiera va a perder su tiempo y su dinero y va a exponer el pellejo. Tengo 200 agraristas armados y soy hombre de acción directa e inmediata. (Véase la carta de marzo 13 de 1924.)

Lealtades de tal naturaleza contrastaban, por habituales, con la reposada expresión de otros simpatizantes del callismo, incluso de los que debían su renombre al ejército; tal fue el caso del general Alemán —jefe del sector de los Tuxtlas—, quien en la misma fecha se presentaba ante Calles sólo como un “simpatizador y *partidario del programa político lanzado por usted*, ya que él encierra de una manera franca y decidida las aspiraciones del pueblo.”¹

Este capítulo incluye también, entre otros testimonios, una carta del general Pablo Quiroga y tres del veterano carrancista Cándido Aguilar. En la primera de ellas (1932), Quiroga, entonces subsecretario de Guerra y Marina, comunica al general Calles la decisión (“sugerencia”) del presidente Ortiz Rubio en el sentido de remover a Eulogio Ortiz de la Jefatura de Operaciones Militares de Veracruz. El motivo aparente de tal propuesta radicaba en que los hombres del general Ortiz hostilizaran a las organizaciones campesinas e imponían el desarme a las milicias agraristas, con el objetivo de minar la base del gobernador Adalberto Tejeda y obstaculizar el reparto de tierras en la región. El presidente Ortiz Rubio proponía designar, en relevo de Ortiz, al general Manuel Medinaveytia. Se diría, sin embargo, que la “sugerencia” fue satisfecha sólo a medias por el secretario de Guerra y Marina, a la sazón el general Calles. El remplazo de Ortiz se efectuó, pero en su lugar se nombró al general Lucas González y no a Medinaveytia.²

En otro pasaje, las tres epístolas de Cándido Aguilar, fechadas en 1930 y 1935, coinciden en narrar las incontables dificultades que lo acompañaron en su retorno a la actividad política. Aguilar pasó ocho años fuera del país antes de que sus detractores lo absolvieran de su pasado carrancista. Resulta indudable que esa rehabilitación política

¹ El subrayado es nuestro. (Carta de Miguel Alemán, abril 3 de 1924.)

² Para una breve reseña de los problemas entre Ortiz y Tejeda, véase: Romana Falcón y Soledad García Morales (con la colaboración de María Eugenia Terrones), *La semilla en el surco. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz, 1883-1960*, México, El Colegio de México, 1986, pp. 318-319.

—que tuvo lugar poco después de la desaparición del general Obregón— haya contado con el apoyo de Calles.³

Respecto a algunos de los párrafos escritos por Aguilar, en ocasiones cabe preguntarse acerca del derecho de un investigador para internarse en el terreno de la confesión epistolar, y hacerla pública, a sabiendas de que el corresponsal entregaba en sus líneas una *debilidad* íntima. Las reiteradas palabras de admiración que el excarrancista prodigó a Calles —que constituyeron quizá una concesión ideológica a cambio del reconocimiento y la atención— conducen por momentos a experimentar el dilema en cuestión. Sin embargo, en aras de la imparcialidad diríase que Aguilar luchó para obtener de Calles, como obtuvo, su completa rehabilitación política y... un asiento en el Senado. El estilo de sus confesiones se expresa en las siguientes frases: “creo sinceramente que es usted el más alto representante de la Revolución”, “soy víctima de odios, por mí olvidados” y “el día que le den la espalda los que hoy se dicen sus amigos, el que esto escribe estará a su lado para patentizarle su lealtad y afecto.” Por otro lado, justo es recordar que la concordancia entre los principios de Aguilar y el rumbo seguido por el régimen que surgió de la Revolución Mexicana se rompió en 1952, por su oposición a la candidatura de Adolfo Ruiz Cortines y su apoyo a Miguel Henríquez Guzmán.⁴

Por lo pronto, en 1935 la influencia de Aguilar con los grupos campesinos de Córdoba lo llevó, para variar, a chocar violentamente con la Liga de Comunidades Agrarias del estado y hasta con el propio gobernador Gonzalo Vázquez Vela, a quien acusó en el Senado de haber cometido cohecho en el cobro de derechos del fisco local en un terreno petrolero de Cerro Azul. Como el lector advertirá, tal denuncia ocurrió en un contexto de mutua animosidad, pues días antes los enemigos de Aguilar habían atacado su casa, pistola en mano, en Fortín, Veracruz.

³ “Desde el día en que fue asesinado el general Obregón —confió Aguilar— puse todos mis esfuerzos para hacer labor de concordia y de acercamiento entre los revolucionarios para borrar, hasta donde fuera posible, pasados odios y rencores; [...] creí que el obregonismo, que me impuso ocho años de destierro a mi familia y a mí, destierro en que sufrimos lo indecible, sabría aquilatar mi conducta noble y leal.” (Carta de marzo 14 de 1930.)

⁴ Una vez más, Aguilar permaneció en el exilio de 1952 a 1954. Consúltese al respecto el valioso trabajo de Ricardo Corzo, José G. González y David A. Skerritt (con la colaboración de Ana Laura Romero), bajo el título de *...Nunca un desleal: Cándido Aguilar, 1889-1960* (México, El Colegio de México, 1986, pp. 317-329.)

1922

Del presidente municipal de Veracruz

Veracruz, Ver., marzo 29 de 1922

Señor Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Tengo el honor de manifestar a usted que ayer tuvo lugar en ésta un suceso de sangre que se registró en el local que ocupa el Sindicato de Inquilinos, resultando culpable accidental el ciudadano Herón Proal, quien se presentó espontáneamente a la Inspección de Policía manifestando que de una manera verdaderamente casual había dado muerte a uno de los principales líderes del inquilinato que se encontraba en el local mencionado.

Dicho ciudadano Herón Proal quedó a disposición de las autoridades, mientras se hacen las averiguaciones de ley, y seguro saldrá mañana bajo caución, pues efectivamente el incidente fue completamente casual.

Debo manifestar a usted que desgraciadamente la política en mi contra ha tomado auge, pues en Jalapa tanto en la Legislatura como en el mismo gobierno se prepara un plan para desconocerme como alcalde municipal y poner a un incondicional que se preste a toda clase de chanchullos, y todo esto se hace en mi contra por estar cometiendo el gran delito de no aceptar inconsecuencias e injusticias de nadie y proceder en todos mis actos de acuerdo con la ley y la razón, pues usted más que nadie conoce mi manera de ser y puede estar seguro de que el camino que me he trazado no lo cambiaré aunque me cueste el puesto, pues desgraciadamente soy trabajador⁵ y por este solo hecho se me intriga.

Estoy bien enterado, y de todo esto es testigo Eduardo Moneda, quien expondrá a usted la verdad de lo que ocurre, de las maquinaciones que preparan en mi contra tanto el gobernador [Adalberto Tejeda] como los diputados Eduardo Cortina y otros, quienes fueron ardientes partidarios del candidato jarista⁶ Mancisidor y no conforme con la derrota que sufrieron, ahora tratan de buscarme perjuicio; no a mí, porque el puesto no me significa nada, sino a los trabajadores en general que son los que me llevaron al puesto que ocupó.

Como esto cada día seguirá adelante, le suplico a usted muy atentamente haga todo lo posible por intervenir ante el ciudadano gobernador para que estas injusticias cesen. Le agradeceré que para que se cerciore de mi actuación y de lo que en mi contra se hace, nombre una comisión que venga a ésta y se

⁵ García era dirigente local de la Confederación Regional Obrera Mexicana.

⁶ Seguidor de Heriberto Jara.

dirija a Jalapa a hablar con el gobernador, pues si esto no se hace a tiempo seguro de que saldrán con la suya.

Como esto es de urgencia, no dudo que me ayudará, por lo que estaré altamente agradecido. Reciba mis respetos.

RAFAEL GARCÍA
Presidente municipal de Veracruz

México, D. F., marzo 31 de 1922

Señor Rafael García
Presidente municipal
Veracruz, Ver.

Muy señor mío y amigo:

Recibí la atenta carta de usted fechada el 29 de los corrientes de la que me enteré debidamente. En debida respuesta, manifiesto a usted que en mi concepto, el gobierno de ese estado se ha mostrado respetuoso con la soberanía de ese municipio; y entiendo que los informes que ha recibido usted respecto a las maniobras del citado Ejecutivo para quitar a usted del puesto que actualmente desempeña, son enteramente falsos.

Sin otro particular, me repito de usted su afectísimo amigo y servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

1924

Manlio Fabio Altamirano, un "hombre
de acción directa e inmediata"

San Rafael, Ver., marzo 13 de 1924

Señor general don Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Mi querido general:

Cumpliendo con mi deber de revolucionario y de callista de acción y de corazón, empuñé la carabina en defensa de nuestro partido, y aquí me tiene usted ahora, después de sufrir las rudezas de la lucha, gozando por anticipado del triunfo definitivo de nuestra causa y con él del triunfo aplastante de la candidatura de usted para Presidente de la República.

Por medio de esta carta me permito felicitarlo a usted, como jefe que es nuestro, por nuestro triunfo y desde luego por el próximo triunfo en los comicios.

Antes de salir de esta región, voy a preparar mi candidatura de diputado propietario al Congreso de la Unión y puedo decir sin temor de equivocarme que no habrá contrincante, y si lo hubiera va a perder su tiempo y su dinero y va a exponer el pellejo. Tengo 200 agraristas armados y soy hombre de acción directa e inmediata.⁷ Así es mi general que le suplico le diga a los directores de nuestro partido que en la lista que formen de diputados callistas anoten mi nombre por el sexto distrito de Veracruz y que después les doy el nombre del suplente.

Sírvase usted saludar a mi coronel [José] Álvarez, a Luis [L. León] a [José Manuel] Puig y, en una palabra, a todos los de nuestra palomilla.

Me repito como siempre de usted afectísimo amigo y leal servidor.

M. F. ALTAMIRANO

P. D. En la hacienda de El Pital y de Santa Clara, donde se armaron en favor de los rebeldes [delahuertistas], empleamos la acción directa y voy a repartir las yuntas entre los campesinos que me acompañan, porque los dejaron en la calle, les quemaron hasta las casas y a muchos les violaron sus esposas.

De Miguel Alemán

San Andrés Tuxtla, Ver., abril 3 de 1924

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Respetable y fino amigo:

Lo saludo a usted con todo respeto y me cabe la satisfacción de poderme ofrecer a sus órdenes en esta zona de los Tuxtlas, en donde me encuentro operando como jefe del sector.

Al hacerlo es porque sustento los mismos ideales de usted y he sido siempre fiel a los principios revolucionarios por los que tanto hemos luchado. Soy simpatizador y partidario del programa político lanzado por usted, ya que él encierra de una manera franca y decidida las aspiraciones del pueblo. Así

⁷ Altamirano sería, entre 1924 y 1936, diputado federal, gerente de *El Nacional*, director de los Talleres Gráficos de la Nación, senador y gobernador electo por su estado natal, Veracruz. No llegó a tomar posesión de la gubernatura porque fue asesinado en el café Tacuba de la ciudad de México, el 25 de junio de 1936.

pues, la presente sirve para patentizarle a usted mi adhesión a reserva de que pronto tenga la honra de hacerlo personalmente.

Sin otro particular y ofreciendo a usted de antemano mis servicios, me es grato suscribirme de usted como su afectísimo atento amigo y seguro servidor.

GENERAL MIGUEL ALEMÁN

1926

De Arnulfo R. Gómez

Veracruz, Ver., septiembre 14 de 1926

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Presidente de la República
México, D. F.

Estimado jefe y amigo:

Hoy recibí su superior mensaje girándome instrucciones acerca de la forma en que debe procederse contra de los trastornadores del orden y enemigos del gobierno dignamente presidido por usted.

En este estado, como habrá visto por los partes que le he rendido oportunamente, he exterminado por completo las gavillas que existían cuando recibí esta jefatura, considerando que a la fecha han sido muertos más o menos 400 bandidos pertenecientes a los núcleos arenistas, de Tenorio y otros acostumbrados a vivir del robo y del pillaje.

La política que he desarrollado ha sido pro gobierno, sin hacer caso alguno de chismes que sólo encierran en el fondo venganzas de enemigos gratuitos. Me han sido entregados en esa forma muchos elementos que obligados por las circunstancias sirvieron en las filas delahuertistas. Todos estos elementos podrían en un caso dado levantarse con buen número de gente, pero como digo antes he llevado por norma desarrollar una política pro gobierno y dichos elementos me han ayudado muy efectivamente a exterminar las gavillas de bandidos a que antes hago referencia, siendo ahora amigos nuestros.

Aún sin embargo siempre estoy preparado, como usted bien sabe acostumbro, y cualquier acontecimiento que llegare a ocurrir, tenga usted la seguridad que procederé con toda actividad y energía para demostrarle una vez más mi lealtad como amigo y el concepto que tengo de mi deber como soldado.

Para no distraer mucho su atención, permítome adjuntarle un memorándum del cual puede usted tomar lo que juzgue conveniente.

Lo saluda con el afecto de siempre su subordinado y leal amigo.

ARNULFO R. GÓMEZ
[Jefe de Operaciones Militares en el estado]

[Documento anexo]

Memorándum

México, D. F., noviembre 22 de 1926

C. Presidente de la República
General Plutarco Elías Calles

Deseo se digne usted girar órdenes para que el Banco Refaccionario de Crédito Agrícola preste sobre la hacienda de mi propiedad denominada Colombia, municipalidad de Xicoténcatl, Tamaulipas, 50 mil pesos en hipoteca. Dichos fondos deseo emplearlos en un terreno que he adquirido en las cercanías de Orizaba, Veracruz. El terreno tiene derecho a un buey de agua de Río Frío.

ARNULFO R. GÓMEZ

[Jefe de Operaciones Militares en el estado]

México, D. F., noviembre 27 de 1926

Señor Elías S. A. de Lima
Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Muy señor mío y amigo:

El señor general don Arnulfo R. Gómez pasa a tratar con usted un asunto de la competencia del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., y me permito recomendarlo a las finas atenciones de usted agradeciéndole lo que pueda hacer en favor de mi recomendado.

Como siempre su atento amigo y seguro servidor.

P. ELÍAS CALLES

Veracruz, Ver., diciembre 20 de 1926

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Presidente de la República
México, D. F.

Estimado jefe y amigo:

Hace algún tiempo me permití dirigirme a usted quejándome de los actos del jefe de Hacienda en ésta, señor Bolaños Cacho, persona a quien no conozco ni de vista, pero sí demasiado por sus actos injustificados e indebidos

ya que se ha atrevido a propalar versiones acerca de que las fuerzas a mis órdenes asumirán una actitud contraria a ese gobierno a su muy digno cargo.

Por lo expuesto, señor Presidente, deseo rogar a usted sea servido en esta ocasión atender mi súplica anterior en el sentido de que el expresado funcionario sea substituido en el empleo que desempeña por alguna otra persona honorable que sepa conducirse con sensatez.

Yo ruego a usted, si desea mayor comprobación de lo que indico, se digne ordenar se practique por alguna persona honrada una averiguación que confirme mi aserto, o en caso contrario se pregunte a algunos empleados federales o a los mismos funcionarios de Contraloría, quienes han tenido oportunidad de convencerse de la actitud indebida que ha asumido la persona de referencia.

Muy agradecido por la atención que no dudo se servirá dispensar a la presente, quedo una vez más suyo adicto subordinado y leal amigo.

ARNULFO R. GÓMEZ
[Jefe de Operaciones Militares en el estado]

1929

Sobre el contenido de una agenda
de Miguel Alemán

Libreta de apuntes que traía el extinto general Miguel Alemán y que entregué al C. Presidente de la República.⁸

Martes febrero 19 de 1929. A las 8:15 de la noche fue atacado Arturo García, a quien se murió [*sic*] y todo por coba.

Panadería La Jalapeña. Antonio D. Maldonado. Galeana # 1, Coatepec, Ver.

Marzo 4 de 1929. Hoy reconoció el movimiento [renovador] el general [José Ma.] Aguirre.

El movimiento fue el día 3 de marzo.

⁸ En una libreta de 7 por 12 cm., este general veracruzano de convicciones antirreeleccionistas, apuntó muy seguramente sus últimas notas. La libreta forma parte del expediente "Alemán, Miguel" (núm. de inventario 166) del APEC. No se consigna el nombre de la persona que entregó al presidente Emilio Portes Gil esta pertenencia.

El jueves 14 de marzo [1929] en Zanja Honda en el arroyo, cambié tiros con el enemigo al mando de Panuncio Martínez.⁹

Gilberto Gómez [de] Teocelo, hijo de Domingo Gómez del mismo lugar, entregó al general [Arnulfo R.]Gómez. [Sin fecha.]

Salí de Jalapa el día 5 en la noche de marzo de 1929.

Gonzalo F. Mig. Francisco Canal #15. Veracruz.

Adolfo F. Ortega. Aserradero El Conejo.

El desafuero fue el 24 de junio; el 26 pedí garantías al Presidente de la República por el desafuero.¹⁰ El 28 de junio de 1927 me levanté en armas.

1930

De Cándido Aguilar

Jalapa, Ver., marzo 14 de 1930

Señor general Plutarco Elías Calles
Anzures, México, D. F.

Muy estimado señor general:

Tengo conocimiento de la labor de intriga y de calumnia que un grupo de amigos de usted y del extinto general Obregón ha estado haciendo en mi contra cerca de usted en los últimos días. Con este motivo, me veo en la necesidad de escribir a usted esta carta para hacer las aclaraciones necesarias y justas que me dictan mis convicciones de revolucionario, de hombre y de sincero amigo de usted.

⁹ Alemán, luego de levantarse en armas a favor del movimiento escobarista, fue cercado a mediados de marzo de 1929. Se suicidó en Mata de Aguacatilla, Veracruz, el 19 del mismo.

¹⁰ Alemán era diputado local en Veracruz y fue desaforado a causa de su militancia en las filas antirreeleccionistas.

Se me ha hecho aparecer ante usted como un falso e hipócrita amigo suyo, asegurando dolosamente mis detractores que estuve de acuerdo con el movimiento rebelde de [Francisco R.] Serrano y [Arnulfo R.] Gómez en el año de 1927, y que ahora, diciéndome callista, trataba yo de introducirme a las filas de usted para llegar a ocupar una curul en el Senado de la República y después traicionarlo. Es muy fácil levantar calumnias de esta naturaleza, pero mis hechos pueden garantizar cualquier actuación mía.

Y al efecto, debo hacer constar firmemente que siguiendo mi línea de conducta, tanto en la época a que mis calumniadores aluden, como en épocas todavía más anteriores, he sido amigo de usted y sincero admirador de su obra revolucionaria, a pesar de que circunstancias de orden política nos colocaron en distintos campos de lucha, y seguramente que mi actuación política que el tiempo ha venido a justificar, no puede prestarse a torcidas interpretaciones.

Por esto, cuando me decidí a tomar parte en la lucha política de 1927, en mis declaraciones que hice a la prensa de la capital no tuve ni un solo ataque para el gobierno que usted dignamente representaba, y cuando los generales Gómez y Serrano pretendieron ir al campo de la rebelión, permanecí oculto en la ciudad de México, ya que había ofrecido a usted mi lealtad, no obstante que el diputado Ricardo Topete había mandado a catear la casa en que se había refugiado mi familia y había dado instrucciones para asesinarme.

Además, yo no podía estar con el general Obregón por razones poderosas que tenía yo y que oportunamente comuniqué a usted por conducto de su entonces secretario de Gobernación el señor coronel Adalberto Tejeda, enviándole posteriormente copias fotostáticas de documentos que justificaban mi enemistad con el general Obregón. Permanecí en la ciudad de México hasta que por órdenes de usted, embarqué rumbo al destierro.

Aunque en esta carta no trato de sincerarme para obtener su amistad o su favor, puesto que mi adhesión hacia usted ha sido siempre completamente desinteresada y sólo inspirada por nobles sentimientos de revolucionarismo y de ideas afines en las luchas cívicas de nuestra patria, no quiero pasar por alto las intrigas que desarrollan en mi contra personas que no han apreciado la nobleza de conducta seguida por mí desde hace mucho tiempo.

En todos los actos de mi vida pública y privada, nunca he sido hipócrita y falso. Como enemigo he combatido frente a frente y como amigo he sabido caer dignamente con mis amigos o mis jefes.

Al general Obregón, a pesar de las condiciones desiguales en que nos encontrábamos, lo combatí hasta el día que murió; pero lealmente. Después de su muerte, cuando ya no podía defenderse de mis ataques ni de los de mis amigos, abandoné mis armas y me abstuve de atacarlo, recomendando a mis amigos dejar a la historia el análisis imparcial y sereno de su personalidad, porque no seré yo quien pretenda dividir a la familia revolucionaria, como se asegura. Desde el día en que fue asesinado el general Obregón puse todos mis esfuerzos para hacer labor de concordia y de acercamiento entre los revolucionarios para borrar, hasta donde fuera posible, pasados odios y rencores; quise ser el eslabón que uniera a los revolucionarios que estaban en

el poder y los que están fuera por circunstancias políticas, pues creí que el obregonismo, que me impuso ocho años de destierro a mi familia y a mí, destierro en que sufrimos lo indecible, sabría aquilatar mi conducta noble y leal.

Al volver del segundo destierro que se me impuso,¹¹ permanecí alejado de la política activa, consecuente con el ofrecimiento que hice al señor licenciado Emilio Portes Gil de no tomar parte en la lucha presidencial. Después que entregó el poder el señor licenciado Portes Gil, le comuniqué en la Secretaría de Gobernación que la mayoría del pueblo veracruzano se había fijado en mí para que los representara en el Senado de la República y que deseaba yo saber si estaba en libertad de ejercer mis derechos de ciudadano, y el actual secretario de Gobernación me manifestó que podía yo tomar parte en la lucha política y que el elemento revolucionario veía con simpatía mi candidatura. Deseando saber la opinión de usted respecto a mi postulación en la presente campaña electoral, me informé por varios conductos (ya que por diferentes circunstancias no he podido hablar con usted, no obstante que lo he intentado varias veces) y teniendo noticias de que usted no me tenía mala voluntad y aprobaba que figurara yo como candidato a senador por mi estado natal, decidí someter al fallo de la convención que el Partido Nacional Revolucionario efectuará próximamente en este estado.

Al darme cuenta de las intrigas de algunos felixistas cerca de usted y comprendiendo sus deseos de que debía retirarme de la lucha política, ya que algunos amigos así me lo manifestaron, lo hice inmediatamente para demostrarle a usted que a pesar de las inconsecuencias que se me han cometido, sigo siendo consecuente con mi pasado de hombre recto y leal.

Deseo manifestar a usted, antes de terminar esta carta, que no obstante los sacrificios y duras pruebas a que me ha sometido usted desde hace ya algunos años, sigo y seguiré siendo leal a usted, porque creo sinceramente que es usted el más alto representante de la Revolución y puede usted estar seguro que el día que claudicara usted, lo que seguramente no sucederá, tendría el valor suficiente y la lealtad de enfrentarme a usted para combatirlo.

Espero señor general crea usted en la sinceridad de un revolucionario que no tiene más delito que saber cumplir con su deber y el de ser leal al amigo a quien guarda grande estimación y respeto.

El tiempo le demostrará a usted que soy víctima de odios, por mí olvidados, y que el día que le den la espalda los que hoy se dicen sus amigos, el que esto escribe estará a su lado para patentizarle su lealtad y afecto, que no han podido arrancar de su corazón ni las peores injusticias.

Soy de usted como siempre su adicto amigo, que lo admira y aprecia.

CÁNDIDO AGUILAR

¹¹ Aguilar pasó tres periodos en el destierro: de 1920 a 1926, de 1927 a 1929 y de 1952 a 1954. Además, se internó a México en forma clandestina en 1924 para apoyar al delahuertismo. En los primeros dos periodos abandonó el país por haber enfrentado a Obregón; en el último, definido como "exilio voluntario", lo hizo por su participación en el movimiento de Miguel Henríquez Guzmán.

1932

De Manlio Fabio Altamirano

*Telegrama**México, D. F., febrero 4 de 1932*

General P. Elías Calles
 Colonia Anzures
 México, D. F.

Gustoso comunícole mañana iniciaré gira como precandidato gobierno Veracruz, comenzando por Huasteca veracruzana. Tengo firme intención desarrollar labor seria y firme, basada en patriótico programa renovador proclamado por usted. Estoy luchando contra descarada y criminal imposición del secretario de Gobierno [Gonzalo] Vázquez Vela, quien ejerce presión por conducto autoridades y elementos armados que recuerda tiempos dictatoriales. Deseo que mi jefe y amigo general Calles, para quien he sido totalmente leal en los momentos más difíciles, impártame ayuda girando órdenes objeto otórguese garantías tengo derecho como ciudadano y como miembro fundador nuestro partido. Salúdolo afectuosa y respetuosamente.

SENADOR MANLIO FABIO ALTAMIRANO

*Telegrama**México, D. F., marzo 2 de 1932*

General P. E. Calles
 Secretario de Guerra
 Anzures, México, D. F.

Pistoleros asesinos al servicio vázquezvelismo impositonista enviados de Jalapa a región Acayucan, bajo dirección un coronel fuerzas reserva, tendieron cobarde emboscada nuestros elementos para desorganizar convención campesinos agraristas ese lugar. Hasta estos momentos ignoro suerte hayan corrido mis propagandistas encabezados por Jesús Pedroza. Respetuosa pero enérgicamente protesto por este nuevo atropello de autoridades impositonistas Veracruz, demandando de usted garantías para mis partidarios. Atentamente.

SENADOR M. F. ALTAMIRANO

*Telegrama**México, D. F., marzo 13 de 1932*

General P. E. Calles
 Secretario de Guerra
 Anzures, México, D. F.

Mañana inicio última etapa propaganda contra vázquezvelismo, seudocomunista, impositonista, quiere arrollarme con dinero oficial infundiendo terror. Será inútil. Seguiré combatiendo continuismo confiando plenamente sus palabras, su rectitud, su energía, suplicándole recordar he sido firme leal callista por corazón y cerebro en momentos supremos. Respetuosamente.

M. F. ALTAMIRANO

*Telegrama**México, D. F., abril 12 de 1932*

General de división P. Elías Calles
 Secretario de Guerra y Marina
 Anzures, México, D. F.

Hoy comenzó estudio caso Veracruz. Suplícole recordar juégase destinos mi estado ávido destruir continuismo y camarilla de llamados agraristas comunistas, sólo han desprestigiado ideal máximo Revolución Mexicana. Pueblo unánime clama por inauguración sistema gubernamental conforme principios nuestros, ajeno exotismos tontos impropios nuestra idiosincracia.

Durante un año lucha desigual pude organizar gran partido que derrotó brillantemente criminal imposición Vázquez Vela, incapacitado legalmente por haber sido gobernador interino y moralmente por ser secretario gobernador y pugnar su postulación con principio nuestro partido. Gobierno local hizo derroche de presión. Persecuciones y exacciones avergüenzan etapa revolucionaria rememorando época huertista.

A pesar todo, candidato oficial no ganó honradamente ni 25 por ciento municipios, lo cual demuestra inmenso deseo pueblo cambio radical de personas y métodos, de resultados económicos y sociales más positivos. Asimismo, pueblo desea mano de hierro para restablecer tranquilidad absolutamente perdida por tanto crimen y desorden. Agrarismo ha sido desvirtuado, convirtiéndolo criminalmente en instrumento para futurismos políticos mal encubiertos. Valido nuestra vieja amistad, deseo usted abarque problema Veracruz integralmente, conforme sus doctrinas últimamente expuestas que sirviéronme de bandera en peligrosa cruzada contra imposición y contra continuismo.

Tenemos plena fe hará justicia al abatido estado Veracruz. Salúdolo afectuosamente renovándole mi lealtad cualquiera sea resultado mi lucha actual.

SENADOR MANLIO FABIO ALTAMIRANO

De Pablo Quiroga

México, D. F., julio 8 de 1932

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles
Secretario de Guerra y Marina
Boston, Mass.

Muy estimado y respetado general:

La prensa de esta capital y las noticias recibidas con beneplácito, nos enteran del alivio de la señora su esposa, del que todos estamos vivamente interesados consiga dado el afecto que por usted sentimos.

En estos días, las dificultades que usted sabe tienen el general [Eulogio] Ortiz y el coronel [Adalberto] Tejeda [gobernador de Veracruz] se han venido recrudeciendo en forma alarmante y esta mañana que estuve con el señor Presidente [Pascual Ortiz Rubio], me recomendó tratara a usted este asunto como lo hago.¹² Él sugiere la conveniencia de que el general Ortiz sea movido de Veracruz y que si usted lo aprueba permute con el general [Manuel] Medinaveytia que ya tiene mucho tiempo en Sonora o bien con el jefe que usted se digne indicar. Me decía que él teme que llegue hasta haber un choque entre estos señores y que sería preferible evitarlo.

La Secretaría marcha normalmente apegándonos en todo a sus instrucciones y, para no distraerle mucho su atención, pero para que conozca lo más saliente que tengamos, decenalmente enviaré a usted informe de todo aquello que juzgue debe ser de su conocimiento.

Deseo que usted se encuentre bien y con mis mejores deseos y un cariñoso saludo de mi esposa para la suya, me despido quedando como siempre, su amigo afectísimo muy atento y seguro servidor.

P. QUIROGA
Subsecretario de Guerra y Marina

¹² Al escribirse esta carta, el general Calles era secretario de Guerra y Marina.

De Manlio Fabio Altamirano

*Telegrama**Jalapa, Ver., agosto 21 de 1932*

General P. Elías Calles
México, D. F.

Respetuosamente comunicámosle ayer mientras celebrábase magna convención estatal Partido Nacional Revolucionario en Salón Luz, un grupo filiación camisas rojas encabezados diputados Guillermo Rodríguez y Juan C. Peña asaltaron oficinas comité estatal del PNR hallábase solamente cuidado por una señora y dos niños, lanzando mueras a usted, destruyendo su retrato y los de generales [Álvaro] Obregón, [Lázaro] Cárdenas y Abelardo L. Rodríguez, así como muebles oficina y retrato gobernador [Adalberto Tejeda].

Fueron testigos asalto senadores Ramos Laiza y licenciado [Ignacio] García Téllez, personas cuya solvencia moral es insospechable. Los retratos despedazados fueron mostrados más tarde en asamblea convención. Saludámosle respetuosamente.

MANLIO FABIO ALTAMIRANO, A. BARRANCO Y CARLOS REAL
Secretarios del comité estatal del PNR

1935

Sobre Cándido Aguilar y un
enfrentamiento en Fortín

Córdoba, Ver., mayo 4 de 1935

Al C. general de división
Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Este comité municipal del Partido Nacional Revolucionario que me honro en presidir, haciéndose eco del sentir de las agrupaciones obreras y campesinas de esta región, eleva ante usted enérgicamente su protesta por el alevoso atentado cometido por el senador Cándido Aguilar, el día 30 del próximo pasado abril, pues en compañía de hombres armados que tenía apostados de antemano en su casa de campo en el poblado de Fortín, Veracruz, acribilló a tiros a nuestros indefensos compañeros, habiendo resultado un muerto y siete heridos en dicha emboscada, empleando pistolas *thompson*, rifles *mausser*, carabinas 30-30 y de postas, en los momentos en que nuestros compañeros en compacta multitud pasaban por frente a su domicilio con rumbo

a esta ciudad de Córdoba, a fin de tomar parte en la manifestación popular organizada por este mismo comité y agrupaciones laboristas de esta ciudad, para conmemorar la fecha del día 1 de mayo dedicada al trabajo.

El pueblo cordobés no puede permanecer indiferente ante atentado de tal naturaleza, vergonzoso de un representante popular y por lo tanto pedimos atenta y respetuosamente a usted que, como jefe máximo de la Revolución Mexicana, tenga a bien interponer sus buenos oficios ante el ciudadano Presidente de la República [Lázaro Cárdenas], diputación permanente del H. Congreso de la Unión, Cámara de Senadores y Comité Ejecutivo del PNR, para que procedan al inmediato desafuero del senador Cándido Aguilar, aplicándole todo el rigor de la ley como autor material e intelectual de dichos atentados, expulsándolo de las filas de nuestro gran Partido Nacional Revolucionario por indigno de pertenecer a él.

Como demostración palpable del clamor popular que se ha levantado en esta región de Córdoba por los atentados cometidos en contra de nuestros compañeros, entre las masas campesinas y obreras, se han girado al ciudadano Presidente de la República, al ciudadano general Matías Ramos, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PNR, a la diputación permanente del H. Congreso de la Unión, al comité estatal del PNR y al gobernador del estado en Jalapa, multitud de mensajes por las siguientes agrupaciones: Federación de Sindicatos de Obreros y Campesinos de Córdoba, representados por Alfonso Colina; comité municipal del PNR en esta ciudad, cuyo presidente es el suscrito; Comisariado Ejidal de Ixtaczoquitlán, representado por Encarnación Vázquez y José María Pellicer; Federación de Sindicatos Obreros y Campesinos del distrito de Córdoba adherida a la CROM; y doce organismos más.

Asimismo este comité municipal del PNR giró telegramas a los periódicos *El Nacional*, *Excelsior*, de México, y *El Dictamen* de Veracruz, dándoles información detallada acerca de los sucesos sangrientos a que hacemos referencia y protestando enérgicamente por la emboscada que tendió a nuestros compañeros el senador Cándido Aguilar, telegramas que fueron publicados en dichos diarios para el conocimiento de todo el pueblo mexicano.

Por lo anteriormente expuesto a usted, ciudadano general de división Plutarco Elías Calles, jefe máximo de nuestra gloriosa y reivindicadora Revolución, y en nombre de la justicia y rectitud que norma sus actos de estadista, atenta y respetuosamente suplicamos a usted tenga a bien interponer su valiosa influencia ante las autoridades a que anteriormente hemos hecho mención, para que se haga pronta y cumplida justicia en nombre de nuestros compañeros sacrificados en dicho acto salvaje y atentatorio y en nombre del pueblo cordobés que está cubierto de luto.

Protestamos a usted nuestra adhesión y respetos.

MAURO ALARCÓN

Presidente del comité municipal del PNR

SEVERO NIETO

Secretario general del comité municipal del PNR

EDUARDO MORALES RUIZ

Secretario de organización del comité municipal del PNR

Telegrama

México, D. F., mayo 6 de 1935

General de división Plutarco Elías Calles
Jefe máximo Revolución
Santa Bárbara, Méx.

Al llegar ésta me informaron que Legislatura Veracruz pidió a usted mi desafuero porque dice tener pruebas ser yo autor intelectual y material acontecimientos Fortín. Versión publicada periódicos de ayer es rigurosamente cierta. Si usted desea conocer la verdad, le suplico comisione persona de su confianza pase región Córdoba y Fortín donde podrá enterarse que es público y notorio el propósito gobierno estado para asesinarme por conducto ayuntamiento Córdoba, que en unión gendarmería disfrazada y empleados asaltó mi casa. Personalmente espero tener el honor de informar usted sobre este bochornoso asunto. Afectuosamente.

SENADOR CÁNDIDO AGUILAR

Telegrama

México, D. F., mayo 7 de 1935

Señor senador Cándido Aguilar
Cámara de Senadores
Ciudad de México

Enterado su mensaje, participe que no he recibido ninguna información de la Legislatura de Veracruz, respecto asunto a que usted refiérese.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Sobre una acusación al gobernador
Gonzalo Vázquez Vela

México, D. F., mayo 10 de 1935

Señor general Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Muy estimado general:

Las gestiones hechas por el señor licenciado Gonzalo Vázquez Vela, gobernador del estado de Veracruz, y secundadas por otras autoridades de aquel estado, con el propósito de que se decrete mi desafuero como senador por la

misma entidad federativa y se me expulse del Partido Nacional Revolucionario, han tenido como pretexto los sucesos del Fortín, que se trata de hacer aparecer en forma totalmente distinta de como en realidad ocurrieron; pero la verdadera causa de esta campaña de falsedades y calumnias desatada contra mí, radica en la actitud que asumí como miembro de la comisión permanente del Congreso de la Unión, en el asunto relativo a una denuncia que fue presentada en diciembre del año pasado ante la Cámara de Diputados (con copia a la de Senadores) por el apoderado de más de 30 vecinos de diversos pueblos de la región de la Huasteca, denunciando algunos hechos del señor gobernador de Veracruz, relacionados con una transacción que celebró con una compañía petrolera acerca de los derechos del fisco local en el terreno petrolero de Cerro Azul.

A este respecto debo manifestar a usted que, después de que me hube enterado de la denuncia, encontrando que los hechos denunciados son graves y considerando que debía hacerse la investigación solicitada por los denunciantes, no quise, sin embargo, proceder sin consultar, como era mi deber, con el señor general Matías Ramos, presidente del partido [PNR], y con las secretarías de Hacienda y de Economía Nacional; y habiendo obtenido la anuencia de esas dependencias, propuse en la comisión permanente, y fue aprobado, que se nombrase la comisión especial que se trasladó a Veracruz para hacer sus investigaciones, habiendo producido a su regreso el informe que la permanente aprobó —contra mi voto— en la sesión de 3 de abril último.

He tenido en mi poder el expediente relativo a este asunto, y después de un examen sereno de los documentos recogidos por la comisión especial durante su investigación, he confirmado plenamente que mi actitud al apoyar la práctica de la investigación, fue enteramente justificada.

En efecto: la denuncia hecha al Congreso consistió fundamentalmente en decir que el señor gobernador Vázquez Vela, con motivo de un litigio que el fisco del estado había promovido durante el gobierno del señor coronel Adalberto Tejeda [1929-1932] contra la compañía petrolera —a la que se reclamaba un pago considerable como valor del petróleo extraído, por los derechos que el fisco tenía en el predio de Cerro Azul—, celebró una transacción con dicha compañía por virtud de la cual el gobierno recibió una suma de dinero a cambio del compromiso que contrajo, de que los tribunales de justicia del estado resolvieran ese litigio a favor de la compañía.

Pues bien, entre los documentos recogidos por la comisión especial, existe un memorándum o informe del señor gobernador Vázquez Vela acerca de la transacción que celebró, que dice, entre otras cosas, lo siguiente:

5. Por razón de las operaciones que he dejado mencionadas, el fisco de Veracruz, con derechos dudosos, o más bien dicho, sin ningunos derechos, como resoluciones judiciales posteriores lo vinieron a demostrar, obtuvo las siguientes cantidades:

A. Por el asunto de Vicenta Román y Antonio Maranto (o sea el de Cerro Azul) mencionado en el párrafo 1, ingresó en efectivo la suma de 600 mil pesos.

Además, el gobierno del señor general Heriberto Jara en el año de 1926 contrató un empréstito con la Huasteca Petroleum Company, del que existía el año próximo pasado un saldo deudor de 804 269 095 pesos. La compañía, por concepto del asunto Román-Maranto, fue anuente en hacer remisión de dicho saldo.

B. Por el asunto del Triángulo, especificado en párrafo 2, percibió en efectivo 150 mil pesos.

Como consecuencia de los arreglos a que se refieren los párrafos anteriores marcados con las letras A y B, la única exigencia de la Huasteca Petroleum Company consistió en que se dejara en absoluta libertad de acción a los tribunales para resolver los juicios pendientes ante ellos con estricta justicia.

Entre los documentos recogidos por la comisión especial existe también una nota del señor licenciado Rodolfo Chávez S., ex procurador de Justicia de Veracruz, por cuyo conducto se concertó la transacción y actualmente ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que, contestando a una pregunta que le formuló la comisión especial, dice:

...la compañía se concretó a solicitar del gobierno veracruzano, y éste a conceder con todo gusto, puesto que estaba en su más elemental deber, dejar a los tribunales que obraran con absoluta independencia en la resolución de las controversias pendientes.

Usted podrá apreciar por estas breves inserciones, que el hecho denunciado al Congreso es exacto, ya que el señor gobernador Vázquez Vela admite que recibió dinero de una compañía extranjera, si no para obligar a los tribunales a que fallaran el litigio en favor de ella —como dijeron los denunciantes—, sí para dejar a los tribunales en libertad de resolver ese litigio conforme a la ley, es decir, para no mezclarse en los asuntos judiciales; y como esto le está prohibido al Ejecutivo por precepto constitucional, no se justifica que haya recibido dinero para ello, y el acto resulta de todos modos un convenio ilícito, un verdadero cohecho, conforme el artículo 217 del Código Penal de la Federación, que dice:

Comete el delito de cohecho:

I. La persona encargada de un servicio público, que por sí o por cualquier interpósita persona solicite o reciba indebidamente dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa directa o indirecta para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto, relacionado con sus funciones.

La investigación practicada arrojó, además, resultados del mayor interés sobre otros muchos puntos, tales como el de que el señor gobernador Vázquez Vela no sólo hizo la transacción sin autorización de la Legislatura local y sin siquiera informar a ésta de las cantidades percibidas por él, ni de las obligaciones que contrajo; sino que la hizo sin consultar con el gobierno federal y en

forma que vino a contrariar los derechos de la Nación, conforme al artículo 27 de la Constitución General de la República, y según lo puso en claro el informe que, a petición de la comisión especial, rindió la Secretaría de la Economía Nacional, y la de Hacienda.

¿Cómo es que, a pesar de esto, la comisión especial emitió opinión favorable a la transacción? Tengo informes de que se apeló para ello a procedimientos irregulares; pero sea de ello lo que fuere, lo cierto es que la investigación puso en claro hechos de gravedad; y como yo estimé y sigo estimando que las violaciones a la ley, a la moral y a los principios revolucionarios que estos hechos determinan no deben dejarse pasar inadvertidas, mi manera de pensar en este sentido, y mi actitud consiguiente, me han acarreado la hostilidad del señor gobernador Vázquez Vela.

Si usted quisiere tener una información más completa sobre este asunto, tendré mucho gusto en enviarle unos artículos que escribí sobre el particular con la idea de que se publicaran en algún periódico (lo que no sé si conseguiré, pues ninguno quiere publicarlos); y sin otro asunto de momento, me repito de usted afectísimo atento amigo y seguro servidor.

SENADOR CÁNDIDO AGUILAR

Telegrama

México, D. F., junio 11 de 1935

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Jefe máximo Revolución
Ciudad de México

Tengo el honor informarle autoridades estado aprehendieron a mi hijo Juan, tratando inodarlo acontecimientos Fortín a pesar de que día hechos no encontrábase dicho lugar. Mientras tanto, gobierno estado no sólo no ha destituido ayuntamiento Córdoba, ni ha dictado órdenes suspendiéndolo, no obstante constarle toda zona que dicha corporación fue asaltante. Respetuosamente.

SENADOR CÁNDIDO AGUILAR

*Telegrama**México, D. F., junio 14 de 1935*

Señor licenciado Gonzalo Vázquez Vela
 Gobernador del estado
 Jalapa, Ver.

Senador Cándido Aguilar, en mensaje 11 actual, dícame:

Tengo el honor informarle autoridades estado aprehendieron mi hijo Juan, tratando inostrarlo acontecimientos Fortín, a pesar de que día hechos no encontrábase dicho lugar. Mientras tanto gobierno estado no sólo no ha destituido ayuntamiento Córdoba, ni ha dictado órdenes suspendiéndolo, no obstante constarle toda zona que dicha corporación fue asaltante.

Salúdolo afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

*Telegrama**México, D. F., junio 14 de 1935*

Señor Carlos Tello
 Calle Porfirio Díaz núm. 9
 Zongolica, Ver.

Acontecimientos políticos provocaron fijación definitiva hombres Revolución, habiéndose puesto Presidente República lado trabajadores. 500 mil obreros solidarizáronse Presidente. Urgente organizaciones respalden telegráficamente general Cárdenas.¹³

SENADOR CÁNDIDO AGUILAR

¹³ El 12 de junio de 1935, los diarios de la ciudad de México publicaron algunas declaraciones políticas del general Calles en las que éste lamentaba la proliferación de huelgas en el país y la polarización de grupos en el Congreso. A raíz de tales opiniones se profundizaron las diferencias entre el divisionario de Sonora y el presidente Cárdenas. La sustitución del llamado gabinete de mayoría "callista" tuvo lugar tres días más tarde.

XVII. YUCATÁN [1921-1932]

PRESENTACIÓN

En el contexto de los lazos políticos que pareció tender el general Calles desde 1920, y que hemos aludido capítulo a capítulo, el establecido con Felipe Carrillo Puerto en Yucatán trascendió como el vínculo epistolar más copioso: su expediente en el Archivo Plutarco Elías Calles, comparado con el de otros gobernadores, es uno de los más abultados.

Por dondequiera que se le vea, la estructura partidista que este dirigente nacido en Motul llegó a consolidar, se distanció de los modelos regionales de su época por la incorporación efectiva de los trabajadores en un instituto político. Si en los años 20 la imprecisa denominación de “partido” la ostentaba cualquier organización de inquilinos o de educadores, en la península suriana el Partido Socialista de Yucatán (después del Sureste), afiliaba por igual a miles de campesinos, ferrocarrileros, panaderos, etcétera, por medio de la instancia suprema o “plataforma de masas” —si se nos permite el término— que era la Liga Central de Resistencia. Es cierto que el liderazgo de Carrillo Puerto fue sometido por sus contemporáneos a innumerables reproches —entre los cuales el más reiterado y verosímil fue la acusación de nepotismo—; sin embargo, existieron aspectos de su personalidad, de su gestión pública y de su destino personal que lo ubicaron entre las figuras políticas de su tiempo con mayor relieve, por haber legado valores de honestidad, abnegación y heroísmo. De ello dan cuenta, por ejemplo, las continuas alusiones en sus cartas acerca de la búsqueda del bienestar social, la superación cultural de su pueblo y la prosperidad económica.

Otro rasgo de originalidad del Partido Socialista de Yucatán proviene de su fecha de nacimiento: 1916. Salvador Alvarado, Calixto Maldonado y el propio Carrillo Puerto lo crearon poco antes de que nacieran los tres partidos políticos nacionales más importantes de la primera mitad de los años veinte: el Liberal Constitucionalista, el Cooperatista y el Laborista. El partido yucateco precedió, asimismo, a los partidos socialistas locales de mayor renombre, tales como los de Tamaulipas, Oaxaca, Chiapas y Estado de México.

En el plano directivo de la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista del Sureste figuraban, durante el gobierno constitucional de

Carrillo Puerto (febrero de 1922 a diciembre de 1923), cinco grupos. El primero lo componían los veteranos políticos que habían acompañado a Alvarado en su gobierno de 1915 a 1918 (Calixto Maldonado, Carlos Castro y Gustavo Arce); en el segundo se encontraban dirigentes más jóvenes, algunos de los cuales habían tenido contacto con la literatura socialista (Miguel Cantón, Manuel Berzunza y José de la Luz Mena); el tercero estaba representado por una nutrida red de parientes y conocidos del líder, mismos que por cierto eran blanco de permanente crítica por parte de la *Revista de Yucatán*; el cuarto estaba constituido por una cantidad indeterminada de caciques tradicionales; y el quinto, importantísimo, lo componían los escasos pero influyentes hacendados que se habían sumado al proyecto político de Carrillo Puerto, encabezados por Tomás Castellanos, el representante de la Comisión Exportadora del Henequén en los Estados Unidos.¹

La correspondencia de este capítulo ilustra algunos de los campos en los que el gobierno federal y los socialistas yucatecos establecieron una colaboración mutua. Entre los espaldarazos que otorgó el centro a Carrillo Puerto y a su gobierno, se puede mencionar la obstrucción impuesta a Salvador Alvarado para su retorno a la entidad en 1923. “Este moderno Quijote”, causante de “la ruina económica de Yucatán” —según expresión de Carrillo Puerto—, se proponía reorganizar al Partido Liberal Yucateco para alentar la candidatura de De la Huerta a la Presidencia de la República. Otro de los apoyos explícitos tuvo lugar en el ramo educativo; al secretario de Educación, José Vasconcelos, se le instruyó para trasladarse a la península y respaldar, con profesores y mobiliario, el ambicioso programa de instrucción pública de Carrillo Puerto. Por otra parte, el secretario de Gobernación contribuyó también a consolidar y a expandir la influencia regional del Partido Socialista del Sureste, al autorizar el abierto proselitismo del mismo en Campeche y Quintana Roo, y al recordar por escrito en varias ocasiones al general Alejandro Mange, jefe de Operaciones Militares en Yucatán, que su deber era respetar las facultades propias de las autoridades civiles.

En retribución a las mediaciones favorables del poder federal, el Partido Socialista del Sureste tendría dos participaciones relevantes en la arena nacional. La primera de ellas se verificó a finales de 1922, en el marco de los intensos debates celebrados por la comisión permanente del Congreso de la Unión, los cuales dieron por resultado las renunciaciones de dos prominentes *peleceanos*: el Procurador General de la República,

¹ La clasificación de esos cinco grupos fue expuesta por el investigador José Luis Sierra en un breve texto reproducido por Francisco José Paoli Bolio, “La revolución en Yucatán, 1914-1923”, en Antonio Betancourt y Rodolfo Ruz (comps.), *Yucatán: textos de su historia*, vol. 2, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Gobierno del estado de Yucatán, 1988, pp. 442-443.

Eduardo Neri, y el secretario de Industria, Rafael Zubarán. Entonces, la organización de Carrillo Puerto entregó su aliento y sus votos a la nueva mayoría obregonista del Congreso de la Unión, aglutinada en la Confederación Nacional Revolucionaria, para desplazar en definitiva al Partido Liberal Constitucionalista. La segunda participación socialista ocurrió meses más tarde, y fue el propio general Calles quien se convirtió en el destinatario: Carrillo Puerto le anunció el respaldo del Partido Socialista del Sureste a su candidatura presidencial y le entregó 100 mil pesos para emplearlos en la campaña electoral.²

Entre las acciones emprendidas durante la administración de Carrillo Puerto, destacaron las relativas a la problemática agrícola. El gobernador socialista reforzó con relativo éxito las labores de la Comisión Exportadora del Henequén,³ mediante la supresión del mercado libre del producto y el establecimiento de una nueva política de precios. Eliminó, asimismo, la postura agresiva que tiempo atrás caracterizó al gobierno de Alvarado en sus tratos con las compañías estadounidenses. En dicha tarea, Carrillo Puerto se auxilió en la Comisión Monetaria, pero también lo hizo, decíamos, en el hacendado “progresista” Tomás Castellanos y, paradójicamente, en el comunista rumano-estadounidense Roberto Haberman. Ambos encabezaron las negociaciones para la colocación del henequén con las compañías Erik Sales⁴ e International Harvester. No está de más recordar que Haberman, un personaje *sui generis*, fue el firmante de algunas cartas que aparecen en la Primera Parte del presente libro y que datan de la época en que coordinaba las actividades de propaganda pro México en los Estados Unidos.

La audaz política agraria del gobernador Carrillo Puerto le granjeó el reconocimiento de los trabajadores del campo y de la ciudad y, como era de esperarse, la inquina de los hacendados. En plena fiebre benefactora (1922), Carrillo Puerto instituyó los llamados “jueves agrarios”, que consistían en otorgar semana a semana cientos de hectáreas de tierra a los campesinos. Al respecto, en una de sus cartas a Calles, comunicó envanecido: “Tengo el gusto de manifestarle que no pasa ningún jueves que yo no entregue sus ejidos a algún pueblo.” Así fue. En casi dos años de gobierno, Carrillo Puerto llegó a beneficiar a 23 mil campesinos, residentes en 68 pueblos, con una cantidad de 438 mil hectáreas.⁵

² Gilbert M. Joseph, *Revolution from Without. Yucatan, Mexico, and the United States, 1880-1924*, Durham, Duke University Press, 1988, p. 206.

³ Hasta 1922 el nombre de tal organismo fue Comisión Reguladora del Henequén.

⁴ A partir de 1922 esa compañía se transformó en la Sisal Sales Co.

⁵ Gilbert M. Joseph, *op. cit.*, p. 237.

En cuanto al rubro de la recreación, el socialista yucateco no escatimó esfuerzos para fomentar los deportes, en especial el beisbol, y para dotar “a todos los pueblos de los instrumentos de música, porque creemos que no está reñido el arte con las ideas socialistas [*sic*] sino, al contrario, están materialmente ligados para el perfeccionamiento de los sentimientos humanos.” (Carta de diciembre 11 de 1922.)

Al final, la desaparición física de Felipe Carrillo Puerto habría de provocar la desunión entre los dirigentes secundarios de las numerosas ligas de resistencia. Como se sabe, junto con el gobernador socialista fueron fusilados dos de sus hermanos —quienes habían desempeñado cargos públicos— y el ex gobernador Manuel Berzunza. Antes de que las tropas leales a Obregón pudieran garantizar el orden, los militares delahuertistas Juan Ricárdez Broca y Hermenegildo Rodríguez dominaron la situación interna, y lo hicieron con la complicidad de algunos caudillos de la Liga Central de Resistencia, entre quienes se encontraron Miguel Cantón (secretario) y Felipe Valencia. Ello ocurrió entre diciembre de 1923 y abril de 1924.

Al mes siguiente, cuando el gobernador interino apoyado por el centro, José María Iturralde Traconis, parecía haber tomado el control sobre su territorio, el general Calles mostraba un evidente pesimismo ante el futuro del experimento socialista peninsular, en virtud de sus numerosas defecciones. En una carta apuntó:

creo que debe perderse toda esperanza de salvar la herencia de Felipe Carrillo Puerto, por la acción de las camarillas de políticos yucatecos que se han revelado frente a los últimos acontecimientos o como unos amorales capaces de todas las traiciones para conseguir el poder, o tan pequeños que aún quedando leales a su partido no tienen energía suficiente para impedir la traición de los anteriores. (Carta de mayo 9 de 1924.)

En efecto, el legado que Carrillo Puerto dejó a sus partidarios se fue disolviendo poco a poco, en el transcurso de los años 20, no obstante que el Partido Socialista del Sureste no dejó de tener preeminencia en la política local hasta la fundación del Partido Nacional Revolucionario. La memoria de los yucatecos, por tanto, retuvo con escasa admiración la gestión de los gobernantes socialistas posteriores a Carrillo Puerto.

En 1930, el profesor Bartolomé García Correa, dirigente de los socialistas y tesorero fundador del Partido Nacional Revolucionario, tomó posesión de la gubernatura. Para entonces, el organismo fundado en 1916 había perdido beligerancia y membresía; el Partido Socialista del Sureste estaba en vías de incorporarse al PNR y las ligas de resistencia parecían depender por completo de la autoridad del jefe del Ejecutivo estatal. Hubo quien escribió desde Mérida al general Calles, que el

profesor socialista era tan rico, que había obsequiado un seguro de vida por 100 mil dólares a su esposa y a otro ser querido, y “es feo —razonaba nostálgico el corresponsal— que un capitalista esté al frente de los oprimidos, de los trabajadores.” (Carta de Manuel Díaz, miembro del Partido Socialista del Sureste. Mayo 29 de 1929.)

1921

Sobre la neutralidad de los jefes militares

México, D. F., abril 20 de 1921

Señor general Alejandro Mange
 Jefe de las Operaciones Militares en el estado
 Mérida, Yuc.

Muy estimado amigo y compañero:

Sin duda alguna no escapará a la penetración de usted que la cuestión política en ese estado tiene que agitarse hondamente con motivo de las próximas elecciones para poderes locales del mismo. Indudablemente que los partidos políticos tratarán de buscar el apoyo de usted, para conseguir sus fines y creo que ya conocerá usted ese medio y sabrá defenderse de las insinuaciones que le hagan.

En mi concepto y para el buen nombre de usted, debe manejarse con toda neutralidad y en el desempeño de sus funciones obrará en todo de acuerdo con el gobernador del estado [Manuel Berzunza], para no invadir las facultades del gobierno civil.

Como jefe y viejo amigo de usted, me permito aconsejarle, dado su carácter militar y la misión que tiene, no invadir nunca ninguna de las facultades que competen a las autoridades civiles, así sean cuales fueren las gestiones que hagan ante usted, para que salga de este propósito. Creo muy conveniente que se comunique usted constantemente con el gobernador del estado, para que cambien impresiones y marchen siempre de común acuerdo.

Con el cariño de siempre, y esperando se sirva acusarme recibo de la presente, quedo su afectísimo amigo, compañero y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
 Secretario de Gobernación

Mérida, Yuc., abril 28 de 1921

Señor general de división
 Don Plutarco Elías Calles
 México, D. F.

Muy respetable jefe y amigo:

Tengo el gusto de referirme a su grata carta de 20 del actual, agradeciéndole mucho sus prudentes consejos, fruto del cariño con que como jefe y amigo me ha distinguido y al que sabe usted que correspondo.

En efecto, he podido darme cuenta de la agitación que aquí habrá con motivo de la lucha electoral; pero, sin compromisos con nadie, sin interés ninguno por determinado partido o persona y consciente de mis deberes, seguiré en la línea de conducta que me he trazado, de no apartarme del cumplimiento de mis obligaciones como soldado.

Nadie se ha atrevido a hacerme insinuaciones y espero que así será en lo sucesivo, pues mi manera de proceder seguramente habrá convencido a los políticos que perderían lastimosamente su tiempo si así lo hicieren, fuera de que yo sabría ponerme en mi lugar y poner en el suyo a quien a hacerlo se atreviera.

Marcho de acuerdo con el señor gobernador del estado [Manuel Berzunza] y con frecuencia cambiamos impresiones.

Mucho me preocupo de no invadir facultades del gobierno civil y en las comisiones que el señor Presidente de la República [Álvaro Obregón] me ha dado para intervenir en averiguaciones de hechos criminosos y rendirle determinados informes sobre los mismos, he estado en el cumplimiento de esas comisiones enteramente dentro de la ley y de completo acuerdo con el señor gobernador, quien con toda honradez ha tenido que luchar con ciertos elementos que dentro de su misma administración obstaculizan, con fines políticos, su buena labor.

Repito a usted las gracias por sus buenos consejos, que estimo mucho y quedo con el viejo afecto que a usted profesó, su amigo, subordinado y seguro servidor.

ALEJANDRO MANGE

De Felipe Carrillo Puerto

Telegrama

México, D. F., mayo 11 de 1921

General P. Elías Calles
Secretario de Gobernación
Papantla, Ver.

Anoche sesión tormentosa Cámara con motivo suspensión artículo primero transitorio ley agraria. Nosotros no deseábamos se suspendiera [la ley], pero grupo peleceano⁶ interesado en retardar ésta, promovió suspensión. Con este motivo se dijeron discursos muy candentes contra retardatarios.

[Aurelio] Manrique habló contra peleceanos y [José] Siurob atacó Partido Socialista e injurió a usted gravemente tratándolo asesino.

A pesar nuestra protesta contra él, siguió su peroración diciendo Partido Socialista Cámara recibe emolumentos Secretaría Gobernación, que desmen-

⁶ Diputados del Partido Liberal Constitucionalista.

timos inmediatamente como calumniosos que son. No faltó quien dijera en curul que él estaba hablando en garganta de ganso, porque había un ministro tras él de apuntador.

Por lo visto se descararan estos señores, atacándolo a usted y favoreciendo a ministro usted conoce.⁷ Tal vez semana entrante salga yo para Yucatán, me alegraré regrese usted sin novedad de su gira, que ha de ser muy provechosa para la nación. Salúdolo cariñosamente.

FELIPE CARRILLO PUERTO

[Presidente del Partido Socialista de Yucatán]

Telegrama

Mérida, Yuc., julio 12 de 1921

General P. E. Calles
Ministro de Gobernación

Exprofesamente no participé de una gran pena tuve ayer mi llegada ésta. Sólo hacía dos días habíase asesinado a nuestro común amigo poeta profesor Florencio Ávila Castillo de manera proditoria, a grado tal que sábado cuatro tarde dos individuos golpearon su casa diciendo que lo llamaban para defendiera un compañero estaba en cárcel y que deseaban saliera cuanto antes porque ellos tenían que ir sus pueblos.

Con el entusiasmo de siempre salió Ávila y en puerta su casa diéronle tremenda cuchillada en abdómen, pegáronle dos balazos en pulmones, no tuvo tiempo más que dar unos pasos y caer media sala su casa muerto.

Autoridades han tomado muchísimo empeño para conseguir aprehender criminales. Parece esta es una banda de peleceanos que están dispuestos a ganarse mil pesos porque cada uno de nosotros tenga fin de Ávila. Tengo ya pista sobre ellos. Procuraremos por todos medios posibles descubrir criminales hechores e intelectuales y haremos que justicia ley caiga sobre ambos quienquiera que fueren.

Hoy tarde tuvimos asamblea hacendados y éstos han dirigidose señor Presidente rogándole lo mismo que nosotros hicimos anoche. Situación pondráse desesperada. Ruégole usted intervenga para procurar remediar en algo calamidad aproxímase toda rapidez. Favor saludar parte todos amigos nuestros ahí, a Cholita [Soledad González] y demás amigos y usted como siempre le deseamos salud y su misma actividad. Respetuosamente.

FELIPE CARRILLO PUERTO

[Presidente del Partido Socialista de Yucatán]

⁷ Carrillo se refería a Rafael Zubarán Capmany, secretario de Industria, Comercio y Trabajo, además de dirigente del Partido Liberal Constitucionalista.

*Telegrama**Mérida, Yuc., agosto 3 de 1921*

General Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación

Revista de Yucatán dirige Carlos R. Menéndez dice que ya que usted preocúpase perseguir asesinos [de Francisco I.] Madero [y José María] Pino Suárez, por qué no preocúpase perseguir también asesinos [Venustiano] Carranza y echa sobre gobierno actual responsabilidad este crimen. Periódicos *Claridades* y *La Opinión*, prohijados por Carlos R. Menéndez dicen debe renunciar porque es usted nefasto ministro Gobernación.

Por correo enviaréle recortes periódicos para que vea que no solamente están conspirando [desde el] gobierno frontera norte sino aquí dentro misma República. No hay un solo día que periódicos prohijados por Carlos Menéndez, especialmente *Revista Yucatán*, no ataquen usted y gobierno general. Respetuosamente.

FELIPE CARRILLO PUERTO
[Presidente del Partido Socialista de Yucatán]

*Telegrama**Mérida, Yuc., agosto 12 de 1921*

General Plutarco Elías Calles
Ministro de Gobernación

Han llegado a mí noticias Liga Acción Social, compuesta hacendados y comerciantes, Cámara Agrícola y Cámara de Comercio, todo día han estado sesión permanente pidiendo Presidente República [Álvaro Obregón] obligue gobierno estado rebajar contribuciones más de lo que están y rebajar presupuesto para pagos de empleados a quienes sin embargo estar al *mínimum* de sueldos debe ganar uno, quieren éstos sea mucho más, sin tomar cuenta no hase rebajado precios artículos primera necesidad.

La actitud de estos elementos es misma ejecutaron en tiempo Carlos Castro, para obligar gobierno dejarles [Comisión] Reguladora [del Henequén] para comprometerla leoninamente a la Eric.⁸ Piensan éstos cerrar las casas de comercio, provocando un verdadero conflicto para echar la culpa esta situación al gobierno local.⁹ Dicen contar con fuerzas federales. En cambio mientras estos hombres conspiran gobierno, Liga Obrera Ferrocarrileros ha acordado en asamblea general sueldos más grandes deben tener no pasen de 200

⁸ La compañía norteamericana Eric, cliente principal de la Comisión Reguladora del Henequén, cambió su nombre en 1922 por el de Sisal Sales, Co.

⁹ El gobernador Berzunza era miembro del Partido Socialista de Yucatán.

pesos mensuales pagándoles resto su sueldo en bonos *mínimum* sueldos están cuatro pesos diarios. Liga Central [de Resistencia] mañana lanzará manifiesto haciendo ver impolítica [sic] estos señores instigados por *Revista de Yucatán* están haciendo obra obstruccionista [sic] este momento nacional crítico y ellos deben sujetarse a las consecuencias sus actos. Pueblo al saber esta actitud traidora seguramente indignaráse y hará lo que debe aprobado por nosotros. Respetuosamente.

FELIPE CARRILLO PUERTO
[Presidente del Partido Socialista de Yucatán]

Sobre el congreso obrero de Izamal

Mérida, Yuc., agosto 21 de 1921

Señor general don Plutarco Elías Calles
Ministro de Gobernación y
Jefe del gabinete presidencial
México, D. F.

Muy estimado amigo:

Con verdadera alegría tengo el gusto de escribirle la presente para informarle que todos los temas que se pusieron a debate en el congreso obrero de Izamal fueron absueltos después de razonadas discusiones, con un gran tino y con un espíritu humanitario en favor de nuestra nacionalidad.

Los compañeros [Juan] Rico [Samuel] Yúdico y [Francisco J.] Múgica estuvieron a la altura de su representación y se salen de este estado muy contentos de los agasajos cariñosos que les han hecho todos los congresistas, especialmente el pueblo de Izamal.

El último tema del congreso, que es una interrogación para aceptar o no la Tercera Internacional de Moscow, se resolvió negativamente, pero en cambio se aceptó estar de parte de todas las agrupaciones de obreros del mundo que luchan por su mejoramiento económico al igual que los trabajadores de Moscow.

Todos los congresistas, señor general Calles, hicieron de usted muy buenos recuerdos y muy cariñosos; y el concurso de todos los obreros y obreras en el congreso era tan espontáneo que muchas veces al salir a la calle, después de las sesiones prorrumpían en vítores a usted, al general [Álvaro] Obregón, a [Adolfo] De la Huerta y al licenciado [José] Vasconcelos. Ya puede usted figurarse que bien conocidos están ustedes por la clase trabajadora por la labor tan honrada y tan humanitaria que hacen ustedes en su favor.

Cuestiones económicas. No puede ser más terrible ya la situación económica del estado. Materialmente es imposible seguir viviendo en esta forma, porque el gobierno se está muriendo de inanición por falta de dinero. Se tienen que

hacer grandes esfuerzos para pagar a la policía y dar algo para el hospital; todos los demás empleados están sufriendo la falta de pago a sus emolumentos al grado de que a muchos se les paga de 10 en 10 pesos como va recaudando algo la tesorería general.

No hace algunos días, desde los primeros días de mi llegada a ésta, procedimos a renovar el consejo de la [Comisión] Reguladora [del Henequén] bajo la base de que no se ganara ningún centavo de sueldo. Y somos consejeros el que habla, Manuel Berzunza, Tomás Castellanos, Enrique Manero, Arturo Sales Díaz, doctor Ariesto Castellanos, y con la idea de ayudar en todo absolutamente a la Federación, para que no se perjudique en la compra de henequén que ha hecho para formar otro *stock* (usted sabe general que yo hablé con el señor Presidente de la República y le hice comprender de la situación tan precaria en que se ponía la [Comisión] Monetaria y la Eric al estar acumulando un nuevo *stock*), pues déjase entender que si se había provocado una crisis financiera con un *stock* de 300 mil pacas de henequén, sería muchísimo mayor la crisis al formarse otro *stock* como fue el que formó la Monetaria y la Eric, pues estas empresas estaban comprando el henequén sin tener asegurada absolutamente la salida de él.

Y esto fue lo que nos ocurrió de una manera intempestiva, el que la Harvester Company se pusiera de acuerdo con los boicoteadores del petróleo para asegurar esta compañía el abaratamiento de la fibra de una manera tan ínfima que trabajo nos ha de costar volver a regularizar el henequén, salvo que tanto la Federación como nosotros nos pongamos de acuerdo para hacer algo práctico.

El señor Presidente de la República le transcribió al gobernador del estado un telegrama de Tomás Castellanos a Nicolás Cámara Vales, gerente de la Reguladora que está en Estados Unidos, pero éste no tiene absolutamente ninguna representación de ésta en donde dice Tomás que sería bueno se aplazaran los negocios financieros banqueros mientras él llegaba a Estados Unidos para orientar mejor los asuntos. A mí me enseñó su telegrama Tomás y yo no creía que esto pudiera influir en el ánimo de los banqueros para que no siguieran comprando henequén porque no era nuestra intención el que la Monetaria no siguiera comprando henequén, sino que para tener nuevos tratados se oyera al nuevo consejero que se enviaría a Estados Unidos, para que pudiéramos estar de acuerdo para la defensa del henequén en favor de la Federación como en favor del estado especialmente.

Así es que, señor general, suplico a usted haga favor de decir esto a don Adolfo de la Huerta y al Presidente de la República, influyendo usted en sus ánimos para que comprendan que no ha habido mala fe, ni deseo de perjudicar muchísimo menos a la Federación; sino al contrario, como dije antes, para ayudarla en sus tratados, pero siempre pensando nosotros que este telegrama no podía influir de una manera decisiva en el ánimo de los banqueros porque estaba dirigida nada más que por un particular.

Y esto me hace comprender que los banqueros americanos están tratando superficialmente la cuestión del henequén con el gobierno federal, pues nosotros creemos que para que pueda reanudarse la compra del henequén

debemos preparar a los compradores de esta fibra que estén en armonía con los productores de ella, y esto es lo que estamos haciendo nosotros, aunque los políticos hacendados de este estado estén en contra nuestra solamente para obstaculizar al gobierno y para ponerlo en los ojos del gobierno federal como un gobierno compuesto de hombres sin criterio y que solamente han ido al poder a robar como ellos lo han hecho toda su vida.

Ayer hase nombrado al consejo de los ferrocarriles en la misma forma y bajo las mismas bases de la Reguladora y Fomento, pues solamente ganarán sueldo dentro de los consejos los que no tengan sueldo en cualquier otro asunto en que estén trabajando y estamos procurando con toda energía que los consejeros de todas las instituciones de gobierno se les pague por trabajo efectivamente hecho.

Cuestión política. Los asuntos políticos que se están desarrollando aquí en el estado seguramente serán muy intensos, pero nuestras organizaciones están tan unificadas que no tendremos necesidad absolutamente de la propaganda política, que sabe usted es la causa de muchos daños por el apasionamiento dentro de ambos contendientes.

Casi en todos los pueblos del estado se está guardando el orden con la poca policía constitucionalista que tenemos; debido a que las fuerzas federales sólo les prestan apoyo a los enemigos nuestros, y no al gobierno como debería ser, porque así lo estatuye la Constitución de la República, en muy pocos pueblos están éstas y eso es sin que hubieran pedido ningún auxilio al gobierno del estado. En las cabeceras, no en todas, están destacamentos de 30 o de 40 soldados y la mayor parte de ellos sólo sirve para alarmar a las familias y para que los oficiales permitan el contrabando de aguardiente pagándolos a ellos los particulares.

Hoy hace ya algunas semanas que hemos entrado en una verdadera calma seguramente por las comunicaciones de Manuel [Berzunza] al general [Alejandro] Mange, quien como le he dicho en mi carta anterior es un hombre que honra a cualquiera administración pero muy susceptible a toda clase de chismes y cuentos, especialmente hechos éstos por las personas que están a su lado y que desgraciadamente no comulgan con nuestra manera de pensar; también contribuye mucho su poca inteligencia, porque cuando yo le escribí a usted la carta anterior lo había invitado a él y a su familia a que comiera en mi casa, y yo no sé quién le metió en la cabeza falsedades y este amigo, obrando con toda incorrección, pretextó una salida falsa que hizo el mismo día de la comida para un pueblo, sin darme ningún aviso.

Como usted comprenderá, señor general, yo no estoy acostumbrado a ser político ni a llevar chismes ni calumnias contra nadie, pues he tenido que privarme de visitar a este general porque nuestra visita le causa a él muchas molestias.

El compañero [Juan] Rico verbalmente le contará a usted como se teje la jerga en este estado por nuestros enemigos que se están moviendo con mucha rapidez.

Todos nosotros los que pertenecemos a la directiva de la Liga Central [de

Resistencia del Partido Socialista], así como los que están ocupando el gobierno del estado, le enviamos muchos recuerdos y muchas felicidades.

Salude usted de mi parte a Cholita [Soledad González].

FELIPE CARRILLO PUERTO
 Presidente de la Liga Central
 de Resistencia del Partido Socialista

De Felipe Carrillo Puerto

México, D. F., octubre 13 de 1921

Señor general don Plutarco Elías Calles
 Ministro de Gobernación
 Sanatorio Rochester, Nueva York

Mi más distinguido amigo:

Con toda intención no había escrito a usted desde mi llegada a esta capital en los primeros días de septiembre, con el objeto de esperar el desarrollo de los acontecimientos que con nosotros se relaciona, sin que por ello dejara de sentir sincera y profundamente el quebranto de su salud, hasta el grado de obligarlo a salir del país para someterse a un método curativo que deseamos sea pronto beneficioso y radical para usted. Y no podía menos que estar duramente afectado por su enfermedad, dado que ha sido usted el único que ha sabido comprendernos, alentarnos y ayudarnos en la consecución de los fines sociales que perseguimos.

Tanto en el ministerio a su digno cargo, como en los demás en que tenía usted influencia favorable para la comunidad, apenas se ausentó, cambiaron por completo los procedimientos democráticos que vuestro amor al pueblo y a la libertad habían implantado para resucitar las antiguas tiránicas prácticas que hicieron odiosos a otros gobiernos.

Como mi afecto lo desea, estoy seguro que muy pronto estará en esta capital al frente del ministerio que tan digna y ejemplarmente ha regentado; y como para entonces estaré ya en Yucatán, cuyas elecciones para gobernador habránse también ya verificado, tendré sumo gusto en comunicar a usted todo cuanto hubiera ocurrido en mi estado natal.

Como a usted consta, la gran mayoría del pueblo apoya mi candidatura por lo que no dudo que saldremos triunfantes; pero como en política dos y dos no son cuatro, pudiera acontecer que los encargados de garantizar la pureza de la elección tergiversaran ésta con el fin de dar el triunfo a cierta o determinada persona, ya estamos poniendo todos los medios convenientes para que no pueda realizarse una imposición: la experiencia que tenemos en estas cuestiones y lo bien preparado que está el Partido Socialista son factores

poderosos para impedir cualquier acto contrario a la legalidad por parte de quienes tienen la fuerza de las armas y el oro corruptor. De todos modos, en el caso desgraciado y remoto de que ocurriera algo de lo que tememos por la experiencia de luchas pasadas, estamos dispuestos a morir y con nosotros nuestros humildes compañeros antes que consentir en una farsa electoral.

En lo relativo a la cuestión económica de Yucatán, quien verdaderamente está resintiendo y soportando todo el peso de la tremenda crisis es el gobierno del estado, cuyos ingresos por concepto de contribuciones han disminuido tanto hasta hacerse casi nulos. Así, el mencionado ha tenido en los últimos tiempos que hacer inauditos esfuerzos para salvar la bancarrota; sin que hasta ahora se hubiera podido dar solución favorable a los innumerables problemas que entraña para el gobierno la carencia absoluta de fondos.

Esperamos estar al frente de esa entidad para plantear ante usted todo lo que creamos conveniente para afrontar y resolver esa terrible situación y no dudamos que, como siempre, usted nos ayudará a salvar al estado de Yucatán del crítico momento económico por que atraviesa.

Con nuestros más efusivos votos por el pronto restablecimiento de su salud quebrantada, me repito su incondicional amigo y compañero.

FELIPE CARRILLO PUERTO
Presidente del Partido
Socialista de Yucatán

1922

Mérida, Yuc., febrero 8 de 1922

Señor general don Plutarco Elías Calles
Ministro de Gobernación
México, D. F.

Respetable amigo:

Después de haber tomado posesión del gobierno, tengo el gusto de escribirle a usted esta carta para manifestarle, señor general, que verdaderamente Manuel Berzunza hizo prodigios aquí en el gobierno de Yucatán. Yo que sin embargo de ser un hombre acostumbrado a toda clase de calamidades, veo que tengo que luchar muchísimo para poder salir avante, pues la cuestión económica aquí no se resolverá tan fácilmente como yo creía y estamos tropezando con muchísimos inconvenientes por todos conceptos; en los Estados Unidos se nos hace una guerra abierta por los mismos banqueros envidiosos del negocio que estamos haciendo y pueda ser que no nos vaya a costar un

fracaso [*sic*], a pesar de todos los esfuerzos que se están haciendo allí por Tomás Castellanos y por Roberto Haberman,¹⁰ como usted sabe.

La cuestión política aquí está completamente controlada; nuestros elementos están yendo ya al gobierno y creo yo que haremos una administración verdaderamente honrada, como lo deseo, y aunque nos está costando algunos pesares este movimiento, lo estamos llevando a efecto porque es necesario tener una administración que tenga por base la honradez y la actividad.

No dejaré de entregar las tierras de los ejidos de los pueblos y tengo la convicción de que en este año terminaré con todas las poblaciones del estado.

Le ruego a usted que no se olvide de nuestros amigos de Campeche y de los de por aquí, porque más que yo he querido que sean apoyados mis compañeros yucatecos, cosa que deseo con toda el alma, no es posible hacerlo, y de esta manera le quitamos al gobierno la carga que pesa sobre sus hombros, para poder darle de comer a tanta gente que no puede ir a tumbar el campo porque está acostumbrada a vivir en las poblaciones y en las oficinas públicas.

El general [Alejandro] Mange como siempre muy ecuánime y muy amigo de nuestros ideales, cosa que ha demostrado en varias ocasiones. Yo le estoy muy agradecido, porque veo que es imperturbable en su manera de pensar y en sus obras.

Deseo que al recibir usted esta carta se encuentre mejorado de las dolencias tan grandes que tiene, y me alegraría saber, ya sea por medio de un telegrama que usted me dirija o por contestación de esta carta, su estado de salud, que sabe usted que para mí es muy preciosa y también para todos mis compañeros los socialistas.

Suplico a usted salude muy afectuosamente a Cholita [Soledad González] y a toda su familia, de mi parte.

Dorita y todos los míos le mandan muchos recuerdos, y de este su invariable amigo reciba un fuerte abrazo.

FELIPE CARRILLO PUERTO
[Gobernador del estado]

Sobre "la regulación de la natalidad" en Yucatán

Mérida, Yuc., marzo 14 de 1922

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Siempre estimado y muy querido jefe:

Saludo a usted muy respetuosamente, al mismo tiempo que le deseo toda

¹⁰ Representantes del gobierno de Yucatán en la negociación del henequén en los Estados Unidos.

clase de prosperidades en general y a la vez para comunicar a usted las condiciones en que se encuentra esta entidad, a causa de la circulación de un inmoral folleto titulado: "La regulación de la natalidad o la brújula del hogar", de la doctora Margarita Sanger, que dio lugar a que el día 12 del actual se efectuaran dos manifestaciones; la primera formada por damas y caballeros de la localidad, con carácter de muda que recorrió las principales arterias, y la segunda, por elementos del Partido Socialista del Sureste, con carácter de contra-manifestación a fin de hostilizar a la primera, que no tuvo más objeto que protestar contra el susodicho folleto, y que encabezaron el actual oficial mayor de gobierno del estado, Miguel Cantón y otros miembros del mismo gobierno, quienes pretendieron forzar la puerta de la cocina gratuita de los Caballeros de Colón, frente a la que lanzaron algunos disparos y gritos subversivos, pero tomadas por mí las precauciones convenientes, mi presencia acompañado de algunos jefes en el lugar de los hechos dio lugar a que se retiraran dirigiéndose a la Plaza de Armas, donde nuevamente intentaron penetrar a la catedral, lanzando nuevamente gritos de "muera" al clero y a los burgueses, haciendo disparos con arma de fuego, cohetes corre pies y petardos a las damas que salían en esos momentos del templo, resultando algunos heridos y quemados, habiéndose suscitado un escándalo tal, que me vi obligado a ordenar a estos contra manifestantes se retirasen desde luego y en vista que la policía permaneció impávida ante el desorden, precisamente porque altos empleados del gobierno local puede decirse que fueron los promotores, sosteniendo la circulación del folleto en cuestión. Por lo que se encuentra, tanto la sociedad como el pueblo en general, bastante indignados contra el actual gobierno por haber tolerado esta tan inmoral propaganda tanto en los planteles de educación, donde el folleto a que me refiero fue repartido entre los alumnos de ambos sexos, así como en la vía pública.

He creído, pues, de mi deber informar a usted del peligro que se avecina para este estado, lo cual es de lamentarse, pero tengo la firme convicción que en lo particular y como amigo al dirigirse usted a Felipe Carrillo, indicándole lo conveniente que es la separación de su lado de quienes son los perturbadores y malos consejeros, hará cesar estas dificultades, ya que los elementos a que me refiero son Miguel Cantón y profesor José de la Luz Mena, Luis Torregrosa y León Marvini, este último de nacionalidad italiana.

Yo nada he querido indicar a Felipe Carrillo, no obstante que entre nosotros ha reinado siempre la mejor armonía, pero temo que cualquier indicación mía hiera su susceptibilidad y venga por consecuencia el choque entre nuestras autoridades, y es por lo que he creído prudente sugerirle a usted, como lo he hecho.

La prensa diariamente trae artículos, todos tendientes a protestar contra lo que ha originado esta carta, precisamente la de hoy, *Revista de Yucatán*, publica un artículo titulado "Por el hogar", y en el cual se excita a todos los padres de familia a fin de conglomerarse y ponerse a la defensa contra los actos inmorales del gobierno local actual, lo cual es de presumirse y como es natural agriará más los ánimos y la situación que prevalece actualmente seguirá en pie, y las

dificultades surgidas se ahondarán cada día más y más, y el conflicto próximo se hará más probable.

Con los datos anteriores, creo, respetado jefe, se dará cuenta de cómo nos encontramos por acá, y si ellos le merecen crédito y desea hacer algo porque cese tanta anomalía, le suplico lo haga tan pronto lo crea conveniente. Ya sabe usted, mi general, que siempre he sido, soy y seré su respetuoso subordinado y adicto y leal amigo.

GENERAL ALEJANDRO MANGE
[Jefe de Operaciones Militares]

De Felipe Carrillo Puerto

Telegrama

Villahermosa, Tab., marzo 30 de 1922

General P. Elías Calles
Secretario de Gobernación

Por territorio Quintana Roo existen dos candidatos diputados ambos amigos nuestros, Enrique Barragán, actualmente diputado, y licenciado Hermilo Guzmán, quien habló con usted del asunto en presencia del general [Alejandro] Mange cuando fueron a despedirse. Tratándose de dos compañeros que han servido a la causa, suplícole decirme a quién prefiere para que lo ayude nuestro partido. Afectuosamente.

FELIPE CARRILLO PUERTO
[Gobernador del estado]

Telegrama

México, D. F., marzo 31 de 1922

Señor Felipe Carrillo Puerto
Villahermosa, Tab.

Su mensaje. No hay inconveniente en que se trabajen candidaturas en el territorio de Quintana Roo, pues la conducta que sigue este ministerio de mi cargo es de no mezclarse en asuntos electorales, a fin de que la voluntad popular se manifieste de una manera franca y sin presiones de ningún género. Salúdolo afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

Mérida, Yuc., agosto 1 de 1922

Señor general don Plutarco Elías Calles
Ministro de Gobernación
México, D. F.

Respetable y fino amigo:

Tengo el gusto de acompañarle un recorte de la *Revista de Yucatán*, periódico del que es director Carlos R. Menéndez que como usted sabe es enemigo personal mío y de toda idea renovadora, y en el cual verá usted cómo derrama todo el odio y la inquina, muy propio de las almas miserables y cobardes, en contra del gobierno de mi cargo y de mis familiares.

Como esto es, seguramente, obra de mis enemigos o de personas que no siéndolo fingen ser amigos míos, que se han enterado de su carta privada y cómo el contenido del recorte a más de lastimar mi dignidad personal y la del gobierno que represento, viene a herir profundamente mi dignidad de hombre honrado, sin quijotismos de ninguna especie. Muy atentamente suplico a usted sea muy servido decirme con la franqueza que le es peculiar si esa cohorte de malvados y canallas que no pierden oportunidad para atacarme han logrado con sus insinuaciones cambiar su criterio con respecto a mi persona, y no tiene ya la suficiente confianza en mí, pues yo le protesto que soy su sincero e invariable amigo que procuro en todo obrar de acuerdo con los ideales revolucionarios que usted dignamente representa y ha defendido con la tenacidad del convencido y la fe del apóstol.

No pretendo ser un puritano ni mucho menos creer que no cometo errores, pero usted convendrá conmigo en que siempre he reconocido éstos y he procurado enmendarlos cuando los he encontrado ajustados a la razón y a la justicia.

Le digo a usted lo anterior, señor general, porque la carta original de usted está cuidadosamente guardada y tengo la convicción de que aquí no se ha cometido ninguna indiscreción con este particular; pero me causa verdadero disgusto, aunque a ello estoy ya acostumbrado, que mis enemigos conozcan hasta la correspondencia privada de esa Secretaría y me ataquen de la manera más falaz y calumniosa como lo están haciendo.

Sin otro particular y con el afecto de siempre, lo saluda su atento afectísimo amigo y seguro servidor.

FELIPE CARRILLO PUERTO
[Gobernador del estado]

[Documento anexo]

Inserción de la *Revista de Yucatán*. [Sin fecha]

Que un grupo de yucatecos que no ve de buen grado la obra de desorganización social que se desarrolla en el estado, visitó en su despacho ministerial al general [Plutarco] Elías, en busca del amparo de quien protege y abriga a los que en nuestra tierra mandan; que el divisionario que decide la suerte de la República les puso a la vista copia de una misiva dirigida a su lugarteniente en Yucatán en la que habla a éste de la necesidad de cambiar de política y de retirar de la "cosa pública" a sus familiares (a los del lugarteniente), y que habiéndosele observado que no sería atendido, repuso el de Agua Prieta que peor le resultaría al interesado; que hay quienes dicen que la carta ya fue contestada arguyéndose de "inconvenientes" las medidas indicadas y que no ha pasado nada que haga peligrar la estabilidad de los dueños de la felicidad de la tierra nuestra que debería hacernos felices a todos los que vivimos este régimen que controla el bienestar para los hombres que gobiernan; y que, sin embargo, no faltan malas lenguas que consideran inevitable el viaje del citado lugarteniente a la metrópoli y hasta lo anuncian para mediados del próximo mes de agosto.

México, D. F., septiembre 15 de 1922

Señor Felipe Carrillo Puerto
Gobernador del estado
Mérida, Yuc.

Muy estimado y fino amigo:

Tuve el gusto de recibir su muy apreciable carta fecha 1 de agosto anterior, que hasta ahora contesto por haberme impedido hacerlo antes mis múltiples ocupaciones oficiales, y que me entera de los ataques de que ha sido víctima por parte de sus enemigos políticos.

Usted cuenta, como siempre, con el cariño y confianza que le he depositado, lo mismo que con la del gobierno del centro; no debiendo, por lo tanto, tomar en consideración dichos ataques.

Sin otro particular, y en espera de sus nuevas y gratas noticias, me es satisfactorio quedar como siempre de usted su afectísimo seguro servidor y amigo que lo aprecia.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Mérida, Yuc., diciembre 11 de 1922

Señor general don Plutarco Elías Calles
Ministro de Gobernación
México, D. F.

Respetable y fino amigo:

Sin ninguna de usted a que tener que referirme, pues por noticias nada más sabemos algunas cosas de las que ocurren cerca de su persona, le dirijo la presente para manifestarle que de todo corazón lamentamos que sea usted víctima de la enfermedad que lo agobia, y son nuestros mayores deseos que goce de perfecta salud para que todos sus amigos estén contentos de verle sano y fuerte como siempre lo ha estado.

Como no quiero dejar de pasar inadvertidas algunas cosas que pasan aquí en esta región tan apartada del resto de la República, tengo el gusto de manifestarle que sería muy conveniente, señor general, el que usted intercediera para que nos quiten a estos jueces de distrito que tan reaccionarios y malvados son.

Estos hombres no pueden nunca pensar ni mucho menos comprender que la época de la reacción ha terminado, pues a pesar de ello conceden a los ladrones y asesinos que no se les puede probar su delito materialmente (porque moralmente sí se les prueba) toda clase de amparos cuando se les aprehende para llevar a la cárcel, y cuando se les sentencia a 15 días de prisión y por sus innumerables entradas se les dobla esta pena para ver si así se regeneran.

Cuantas veces estos criminales y ladrones piden amparo, tantas veces se les concede; y lo mismo acontece con la entrega de tierras tanto ociosas como de los ejidos. Por último, no pueden absolutamente dejar de estar con la reacción porque ésta los halaga y los favorece, y yo por más que he hecho para tenerlos a nuestro lado no lo he podido conseguir, sin embargo que usted sabe que yo sé hacer buen uso del dinero en favor de la causa que defendemos. Estos se aprovechan de todas las concesiones que les hacemos y a la hora en que el gobierno tiene interés en un asunto, lo fallan en contra nuestra. Por eso le suplico encarecidamente que si puede hacer algo por nosotros en este concepto, nos lo diga y así podamos proponerle a las personas amigas nuestras que puedan desempeñar estos puestos federales, y puedo asegurar a usted que sin salirse de la ley harán cuanto sea necesario defendiendo nuestras tendencias socialistas.

Todo marcha aquí normalmente; los crímenes han dejado de verificarse debido a la actitud tan enérgica que he tenido para con los criminales. Los robos puede decirse que ya no existen; lo único que está un poco mal es la cuestión económica, pero espero que para el próximo año ya se haya mejorado de alguna manera. Estamos chapeando todos los plantíos de henequén, haciendo el gasto de estos trabajos la Comisión Exportadora. Se sigue comprando toda la producción de nuestra fibra sin restricción de ninguna clase.

Nuestras ligas de resistencia cada día están más organizadas y hoy con

mayor entusiasmo porque están viendo que cuanto hemos ofrecido lo estamos cumpliendo, aunque sea poco a poco.

He repartido libros a todos los pueblos del estado por valor de más de 30 mil pesos y sigo haciendo lo mismo conforme vayamos teniendo dinero.

He estado fomentando los *exports [sic]*, especialmente el *base-ball*, y he dotado a todos los pueblos de instrumentos de música, porque creemos que no está reñido el arte con las ideas socialistas sino, al contrario, están materialmente ligados para el perfeccionamiento de los sentimientos humanitarios.

La carretera de Chichén Itzá está ya muy avanzada y tengo la seguridad de que a fines de este mes llegaremos al pueblo de Xocempich, que es la mitad del camino hasta las ruinas. La carretera de Chuburná la debemos inaugurar esta semana. En el año entrante comenzaremos la carretera de Uxmal y también la de Motul al pueblo de Telchac.

Así es que nuestros trabajos están tan adelantados, que muchas personas se sorprenden de que estemos haciendo tanto con tan poco dinero. Ojalá que usted pudiera influir en el ánimo del señor Presidente de la República para que le manden a Yucatán el dinero que la Cámara nacional pasada decretó para caminos carreteros, pues yo creo que esta es la única obra de mejoras materiales de verdadera importancia para la comunicación y socialización de las tierras. También tengo el gusto de manifestarle que no pasa ningún jueves que yo no entregue sus ejidos a algún pueblo, y ya hemos entregado más de 200 mil hectáreas entre los diferentes pueblos del estado de Yucatán.

No crea usted que en Mérida haya crisis, pues todos los teatros noche a noche están pléticos de gente y los paseos muy concurridos cada domingo; lo mismo sucede con los coches y automóviles que siempre están ocupados.

Sólo espero que usted se restablezca para suplicarle venga otra vez por aquí a hacernos una visita y le llevemos en automóvil hasta las ruinas de Chichén Itzá. Es de tan gran importancia esta carretera, que tengo la seguridad de que vamos a tener una gran animación entre los turistas americanos que vendrán a visitarnos con frecuencia, pues pondremos trenes especiales de Progreso hasta Dzitás, y de allí en automóvil hasta Chichén. Estamos haciendo gestiones para que se haga un buen hotel en el propio Chichén y sirva de alojamiento a los turistas.

El general [Alejandro] Mange, como siempre, sigue siendo el hombre ecuánime y cada día más idealista y más amigo de nosotros. Aquí han llegado rumores de que se le piensa remover de esta región, y yo le agradecería infinito que ponga todo su empeño para que no se haga esto, pues para nosotros el citado general Mange es una persona que se merece nuestras consideraciones y toda nuestra amistad y cariño.

Con respecto a la situación de Laguna, tengo la pena de manifestarle a usted que cada día es peor la cosa ahí, pues son los extranjeros Félix Gutiérrez, español, Jorge Ladewig, alemán, quienes están haciendo una mala labor entre las organizaciones obreras. Ahí los trabajadores libres son los únicos que tienen derecho y a los únicos a quienes se les da trabajo en los muelles. Son tan frecuentes las quejas que recibimos, que he tenido que mandarles muchas veces auxilios en dinero y en mercancías para que puedan vivir estos

obreros a quienes no se les da trabajo por la tiranía tan grande que existe entre ellos y los empleados federales y muchas veces hasta de los jefes de destacamento comprados por los capitalistas extranjeros que son los que dominan y gobiernan esa región.

Ojalá que usted pudiera gestionar que se aplique a éstos el artículo 33 constitucional, pues su actuación es nefasta para la administración pública y para la buena marcha de los trabajos en Laguna del Carmen.

Con mis más ardientes deseos de que usted sane lo más pronto posible, y haciéndole presente mis respetos a su honorable familia y con un cariñoso saludo a mi buena amiga Cholita, de quien yo nunca me olvidaré por más que ella no me escriba, me repito su sincero amigo y seguro servidor.

FELIPE CARRILLO PUERTO
[Gobernador del estado]

México, D. F., diciembre 26 de 1922

Señor Felipe Carrillo Puerto
Gobernador del estado
Mérida, Yuc.

Muy estimado y fino amigo:

Con el debido detenimiento e interés, me impuse uno a uno de todos los puntos que se sirve tratarme en su muy grata de fecha 11 de los corrientes, y que entéranme con gran satisfacción de las mejoras que ha introducido en ese jirón de tierra para su engrandecimiento.

Le ruego aceptar mi sincera felicitación por su patriótica labor desarrollada en ese estado.

En espera de sus gratas noticias, me es grato quedar como siempre su afectísimo servidor y amigo que lo aprecia.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

1923

Mérida, Yuc., marzo 5 de 1923

Señor general don Plutarco Elías Calles
Ministro de Gobernación
México, D. F.

Respetable amigo:

El general [Salvador] Alvarado ha dirigido comunicaciones a todos sus

amigos aquí en este estado, diciéndoles que viene muy pronto en unión de Víctor J. Manzanilla a establecer el partido que postulará al señor Adolfo de la Huerta y que nadie absolutamente se opondrá a sus trabajos por estar apoyado por el señor Presidente de la República.

Para nosotros tiene muy poca importancia lo que dice este moderno Quijote, pero no para el pueblo que se ha sentido materialmente indignado por la venida de estos dos hombres que, como usted sabe, el primero ha sido la ruina económica del estado de Yucatán y el segundo es el asesino más grande que ha tenido el Partido Socialista del Sureste, pues en la época del "troglo-dita" [M.] Zamarripa fue quien insinuó y apoyó todos los crímenes que se cometieron en contra del partido.

Por todo lo anterior, me apresuro a comunicárselo a usted para que no le vaya a extrañar que si llegan a venir estos señores no salgan de Yucatán, pues de ninguna manera podemos aceptar el que se vengán a inmiscuir en nuestros asuntos los hombres que tantos daños han causado al estado.

También sabemos que se está trabajando de una manera muy empeñosa para que se separe al general [Alejandro] Mange de la Jefatura de Operaciones de este estado, y yo le ruego a usted de una manera muy encarecida que ponga todo lo que esté de su parte para que no sea separado este dignísimo compañero nuestro porque cualquiera otro que viniera sólo sería para estorbar la labor que estamos desarrollando en favor del pueblo.

También tenemos noticias de que se ha comunicado que es muy probable que venga aquí en sustitución del general Mange, el general [Fortunato] Maycotte. Como usted sabe, este sería para nosotros un verdadero golpe de muerte, pues no tenemos absolutamente con qué defendernos a pesar de todos nuestros esfuerzos para hacerlo. Es de todos conocida, inclusive de usted, la labor que desarrolló en Puebla el general Maycotte estando tan cerca del centro que podía llamarle la atención por sus actos y a pesar de ello se puso de parte de la reacción para salir en contra de los trabajadores, especialmente de los campesinos que defendían sus tierras en ese estado.

La política de Campeche. Sólo hace dos o tres días que tuve una entrevista con Ramón F. Flores en el pueblo de Hecelchácán, y he sabido por muchos amigos que este hombre está ejerciendo una actitud sumamente imperiosa en contra de las ligas de resistencia al grado de estar separando a las directivas que son afectas al compañero [Enrique] Angli, para cambiarlas con otras que favorezcan la candidatura de [Ángel] Castillo Lanz.

Yo en mi plática con él le indiqué la inconveniencia de sus procedimientos y se comprometió conmigo a que no se haría nada más, pero ya casi a todas las ligas las he cambiado para sacar trinfante a su candidato, y lo único que he podido conseguir como una medida diplomática es que se comprometa a que la convención se haga por las directivas de las ligas, como debe hacerse, y no como él quería que fueran delegaciones, y así el que resulte electo nosotros lo apoyaremos.

Pero tengo la seguridad de que en cuanto él vea que Angli tiene mayoría va a procurar hacer todo lo posible para que no tenga dicha mayoría este compañero, pues es marcadísima la intensión que tiene de imponer a troche

y moche a Castillo Lanz para que sea su instrumento y para que se haga en Campeche lo que a él le convenga, porque hasta estos momentos y debido a sus actitud este estado no ha dado pruebas de ninguna actividad a pesar de los esfuerzos que hemos hecho nosotros y a pesar del empeño y ayuda que le hemos dado para sacarlo fuera de la inercia en que se encuentra por la ineptitud de todos los hombres que lo gobiernan.

Le ruego a usted encarecidamente que también vea la manera de que podamos adquirir las armas que en una carta le traté y que debió haberme entregado el compañero Juan Rico. Como le dije a usted, son de urgente necesidad y de vital importancia el que las adquiramos.

A pesar del deseo tan manifiesto del licenciado [José] Vasconcelos para que se nos dé el subsidio de Educación, hasta hoy no hemos podido recibirlo porque se ha dado preferencia al pago de otros asuntos antes que a esta cuestión, y esto nos hace tener la creencia firmísima de que el señor jefe de Hacienda en este estado, Ramón H. Carballo, tiene muchas relaciones con el general Alvarado y este es un inconveniente muy grande para nosotros en la cuestión económica, pues él siempre le pone trabas a todos los asuntos que se relacionan con la Hacienda.

Hasta hoy yo no había querido molestarlo a usted con este particular, pero es necesario que sepa que todos los jueces de distrito, los agentes del Ministerio Público y el señor Carballo están completamente de acuerdo con Alvarado, así como otros muchos cuya lista tengo en mi poder, para procurar entorpecer de cualquier manera posible la marcha económica del estado y los asuntos oficiales que se tramitan y tratan en los juzgados.

Le pongo a usted esta carta con el deseo de que no sea sorprendido en cualquier momento en que se presente la oportunidad de que apliquemos la acción directa, pues no vamos a consentir que nos vengán a robar aquí tan inicuaamente lo que con tantos trabajos nos hemos granjeado.

Si usted considera que debo ir a México a hablar con usted para ponernos de acuerdo en la política que dentro de muy pocos días se debe comenzar, le ruego que me hable con toda franqueza, pues tengo interés muy personal al lado de usted para hacer todo cuanto sea necesario para sacar adelante en nuestros trabajos al único candidato que tenemos, que sabe que el único lo es usted. La organización de estos trabajos debe hacerse cuanto antes, pues yo estoy viendo que en muchos estados de la República se están organizando grupos políticos para contrarrestar la candidatura de usted y poner inconvenientes a los trabajos que debemos desarrollar en favor de su persona.

También suplico a usted me diga qué le parecería el que Yucatán proponga para magistrado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación al compañero licenciado Arturo Cisneros Canto; en Campeche que se proponga al compañero Osorno, que es juez de distrito de la capital, y en Tabasco al licenciado Calixto Maldonado, que usted sabe que es un buen revolucionario, pues así estimo que tendríamos tres elementos entre los magistrados que podrían hacer una revolución en el seno de aquel H. Cuerpo en beneficio de nuestra causa.

Le agradecería, como siempre, con todo afecto, que me hable con toda

franqueza con respecto a estos tres candidatos, porque es importante que tengamos representantes nuestros entre los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a efecto de procurar que nuestros jueces sean verdaderamente revolucionarios y no concedan amparos a sacerdotes que están infringiendo las leyes constitucionales, pues por más que queremos librarnos de esta calamidad, los jueces de distrito les conceden su libertad, a pesar de todo lo que les digamos y de todas nuestras súplicas.

Con el afecto de siempre, lo saluda su sincero amigo, atento seguro servidor.

FELIPE CARRILLO PUERTO
[Gobernador del estado]

México, D. F., marzo 28 de 1923

Señor Felipe Carrillo Puerto
Gobernador del estado
Mérida, Yuc.

Muy estimado amigo:

Me refiero a su grata fecha 5 del mes en curso, habiéndome enterado detenidamente de todos los puntos tratados en ella.

Soy de opinión de que a usted no debe preocuparle en lo absoluto cualquiera que sea la actuación del señor general [Salvador] Alvarado, ni darle ningún interés a sus gestiones. Por lo que respecta al cambio del señor general [Alejandro] Mange de ese estado, entiendo que son versiones infundadas pues yo no tengo ningún conocimiento sobre el particular.

Por copia de carta que dirigí al señor [Ramón F.] Flores y que le envié, se habrá dado cuenta de cuál es mi opinión sobre la cuestión política de Campeche.

Sería muy conveniente que los estados de Yucatán, Tabasco y Campeche, se pusieran de acuerdo para proponer la persona que en el concepto de ustedes fuera más a propósito para desempeñar el cargo de magistrado a la Suprema Corte; pues en esa forma podrían asegurar el triunfo en las próximas elecciones para dicho cargo.

Lamentando sinceramente el accidente que le ocasionó la rotura del brazo y con saludos cariñosos, quedo de usted afectísimo amigo y atento seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES¹¹

¹¹ Los últimos mensajes firmados por Carrillo Puerto y dirigidos al general Calles, así como diversos documentos que aluden al dramático asesinato del yucateco, se encuentran en el primer volumen de esta obra, Primera Parte: "El nuevo Estado. Temperamento de sus artífices", pp. 117-134.

1924

Sobre la renovación del poder ejecutivo estatal

Zitácuaro, Mich., mayo 9 de 1924

Señor José María Iturralde
Gobernador del estado
Mérida, Yuc.

Muy estimado y fino amigo:

Aprovechando el digno conducto de nuestra compañera Elvia Carrillo Puerto, le envió la presente junto con mis saludos.

Por las informaciones que tengo recibidas sobre los acontecimientos últimamente desarrollados en esa península, creo que debe perderse toda esperanza de salvar la herencia de Felipe Carrillo Puerto, por la acción de las camarillas de políticos yucatecos que se han revelado frente a los últimos acontecimientos o como unos amorales capaces de todas las traiciones para conseguir el poder, o tan pequeños, que aún quedando leales a su partido no tienen energía suficiente para impedir la traición de los anteriores.

Para mí, la traición de Miguel Cantón y sus socios es tan burda como despreciable; y sobre carecer de bases legales, el gobierno que ellos pretenden establecer descansa sobre un fondo de inmoralidades que no quiero, por la misma indignación que esto me causa, calificar en estos momentos.

Estoy seguro que el señor Presidente de la República ve las cosas desde el mismo punto de vista, e indudablemente el gobierno de usted será el único reconocido y el que pueda consolidarse. Mientras tanto, yo sólo me permito aconsejarle que obre usted con entera independencia y sobre todo con energía, inspirándose en sus principios de revolucionario para salvar a las masas populares que organizó Felipe, y desatendiéndose por completo de las camarillas de políticos [línea interrumpida] ...Partido Socialista y organizar su gobierno y la península toda con su criterio estrictamente revolucionario.

Nuestra querida compañera Elvia le explicará más ampliamente mis puntos de vista sobre la situación de ese estado.

Quedo de usted, como siempre, afectísimo amigo y atento seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Mérida, Yuc., mayo 20 de 1924

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Muy respetable amigo:

Aprovecho la salida del primer barco americano para escribirle lo que he podido hacer en la semana que llevo al frente de los destinos de esta entidad, pues todavía el 11 del mes en curso pude comenzar a despachar en el Palacio de Gobierno.

Mi primer decreto tuvo por objeto llamar a los leales colaboradores de Felipe [Carrillo Puerto] para que nos prestaran sus servicios en la administración civil. Le envío anexo dicho decreto para que usted lo conozca textualmente. Espero que dicho decreto será de la aprobación de usted y por él verá que nosotros nos consideramos obligados a continuar la labor de Felipe y que para conseguirlo reclamamos la colaboración de los buenos compañeros.

La organización del gobierno se está llevando a cabo sin grandes tropiezos; me preocupo por acabar con los malos elementos de la discordia que sembraron [Miguel] Cantón y [José de la Luz] Mena y tengo la segura convicción de que pronto habrá desaparecido hasta el último brote disolvente y que la armonía reinará en todas partes, porque procuro que los elementos sanos que han sido arrastrados por el engaño y por el error vuelvan sobre sus pasos. No necesito decirle que para realizar tal cosa comprendo que es necesario ser enérgico, pero también justo.

Todos nosotros sentimos que en esa capital, por noticias propagadas por nuestros enemigos, y admitidas algunas veces por nuestros amigos, se crean que el Partido Socialista del Sureste atraviesa una incurable crisis. Lo cierto es que Cantón y Mena aprovecharon de la desorientación propia de los primeros momentos, para sembrar en su propio cercado y engañaron a varios compañeros de buena fe, creando un disgusto pasajero y circunstancial, que ahora sólo perdura en el grupo de burócratas que hemos tenido que dejar cesantes por una medida elemental de higiene política.

Las masas trabajadoras han vuelto a disciplinarse dentro de sus ligas de resistencia y la prueba más elocuente de lo que le digo es que los ferrocarrileros, que constituyen una de las organizaciones societarias más poderosas del estado, se mantienen firmes y adictos al gobierno socialista y que los ferrocarriles marchan con toda eficacia y orden.

Una de las cosas que han ocupado profundamente mi atención es el castigo de los culpables del asesinato de Felipe, sus hermanos y compañeros. Cuando me encargué del gobierno no se había hecho nada en el proceso, pues sólo habían tres declaraciones que lo único que comprobaban era el asesinato de Felipe y compañeros.

En estos últimos ocho días se han tomado declaraciones a varios de los soldados que formaron el cuadro del fusilamiento, encontrándose ya listos los

exhortos en que se pide la aprehensión de [Juan] Ricárdez Broca, Herme-
negildo Rodríguez, Andrés Fernández y de los abogados que se prestaron para
la farsa del llamado Consejo de Guerra. Los exhortos son tres: uno para In-
glaterra, ya que se dice que Ricárdez Broca se encuentra en Belice; otro para
Cuba, en donde permanece Andrés Fernández, el cruel carcelero de Felipe; y
otro para Estados Unidos, en donde los abogados habitan actualmente.

Dichos exhortos saldrán mañana bajo la guarda de un enviado especial,
para que la Secretaría de Relaciones los tramite conforme a derecho.

De las responsabilidades en que los funcionarios han incurrido, por haber
dispuesto de sumas de dinero, se procederá igualmente con energía y serán
aseguradas varias fincas para los efectos correspondientes.

Es bueno también que usted sepa que casi todos los responsables del
proditorio crimen cometido el 3 de enero pudieron salir del estado antes
del arribo de las fuerzas leales y durante los días del desgobierno de Miguel
Cantón, quien en vez de procurar impedirles la fuga se dedicó a perseguir a
los socialistas que no aplaudían la usurpación. Así pudieron salir, en el curso
del tiempo corrido desde la llegada de las fuerzas federales hasta que me
encargué del gobierno, entre otras personas de que tengo noticia, el doctor
Ramos Abarca, cómplice de los asesinatos, el doctor Reyes Barreiro, que fue
agente de la revolución en Yucatán, y el licenciado Manuel Irigoyen Lara, que
desempeñó el puesto de secretario general de gobierno de Ricárdez Broca.

La cuestión social no ofrece dificultades y creemos que antes de mucho no
se notará nada del alboroto que ocasionaron Cantón y Mena en su propósito
de apoderarse, por medio del engaño, de la dirección del estado.

No quiero concluir sin enviarle el corte de caja que me envió la Tesorería
General del estado y me abstengo de hacer comentarios, porque con su sim-
ple lectura verá usted la considerable suma que en menos de 20 días derro-
chó Cantón en concepto de gastos extraordinarios.

Dicha suma, unida a las otras que Cantón sacó de los Ferrocarriles y de la
Exportadora [de henequén] compone un total de 240 mil pesos en números
redondos. De todo esto se exigirá la debida responsabilidad y ya se remitirá el
asunto a Gobernación y se hará lo demás que sea necesario.

De la cuestión económica tengo que manifestarle que los grandes hacenda-
dos, principales culpables de los últimos sucesos, llegaron hasta el extremo
de amenazarme con un paro si no se decretaba el mercado libre de henequén
y de señalarme un plazo de seis días para resolver.

Lo que ellos desean es volver a manejar la riqueza pública con el egoísmo
propio de la clase capitalista. El mercado libre les fue concedido por Ricárdez
Broca, Miguel Cantón se los prometió también según noticias que usted debe
poseer sobre el particular. En el conflicto que me plantearon los grandes
terratenientes permanecí fiel a las enseñanzas de Felipe y sostuve y sigo soste-
niendo el poder económico del Estado socialista, representado por la Comi-
sión Exportadora de Henequén. En los precisos momentos en que redacto
esta carta para que pueda salir en el barco americano de mañana, recibo la
noticia de que los grandes henequeneros están celebrando una conferencia
con el general [Francisco R.] Serrano.

La campaña presidencial en favor de usted se ha reanudado con todo entusiasmo y como los enemigos destruyeron el material de propaganda, ésta se ha repuesto desde luego, fijándose carteles y distribuyéndose distintivos de varias clases. Las ligas y sus propagandistas han entrado en un periodo de actividad.

Acompaño a usted algunas fotografías de la toma de posesión del gobierno del estado por las que usted verá el inmenso gentío que acudió a este acto solemne, y que revela por sí mismo el estado de ánimo en que se encontraba el pueblo socialista en favor de mi designación.

Creo haberle informado a usted, siquiera sea sucintamente, de los más importante que ha ocurrido en los últimos días y espero darle nuevos informes en mi próxima correspondencia.

Soy de usted, señor general, su adicto amigo y respetuoso servidor.

JOSÉ M. ITURRALDE TRACONIS
Gobernador interino del estado

1929

Sobre Bartolomé García Correa

Mérida, Yuc., mayo 29 de 1929

Señor general Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Muy señor mío:

Le adjunto a usted un recorte del *Diario de Yucatán*, periódico que se publica en esta ciudad, en que aparece que Víctor J. Manzanilla, ex jefe del Partido Liberal Yucateco y que durante el movimiento delahuertista vino de México a Mérida comisionado por el extinto general Salvador Alvarado para traer la orden a [Juan] Ricárdez Broca de que si Felipe [Carrillo Puerto] caía en su poder lo pasara por las armas, como en efecto lo pasó.

Esto hace suponer lo que se ha venido diciendo entre las gentes; que si Bartolomé García [Correa] no fue perseguido por los delahuertistas, es porque tuvo ciertas connivencias. Si es muy popular en esta tierra como él dice, pues que un gobernador interino con el que no tenga ligas haga las elecciones y esté usted seguro que cualquiera puede surgir menos él. Es segundo jefe del socialismo peninsular, porque así lo quiso [José María] Ituralde [Traconis], no por voluntad de los ligados.

Ya está muy rico [Bartolomé García Correa], aconséjele que se retire. Es feo que un capitalista esté al frente de los oprimidos, de los trabajadores.

A su esposa la aseguró en 50 mil dólares y a su querida, que acaba de morir, en otros 50 mil. Ya puede usted figurarse qué ingresos tiene este buen señor.

Me suscribo como atento seguro servidor.

MANUEL DÍAZ
Calle 90, número 108
Mérida, Yuc.
Liga Central de Resistencia
del Partido Socialista del Sureste

1931

De Bartolomé García Correa

Mérida, Yuc., agosto 6 de 1931

Señor general don Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Estimado jefe y distinguido amigo:

Una vez más me permito expresarle mi sincero agradecimiento por las atenciones que se sirvió dispensarme durante mi última estancia en esa capital, y por la eficaz ayuda que me sigue impartiendo para vencer las dificultades que presenta la aguda crisis económica por que atraviesa el estado de Yucatán.

De acuerdo con las instrucciones que se sirvió usted darme, entrevisté aquí al jefe de Telégrafos y habiendo practicado una minuciosa investigación no se encontró dato alguno que hubiesen enviado los señores [Víctor J.] Manzanilla y Aznar, a las casas de Hanson & Orth, de Nueva York, y Henry W. Peabody, de Boston, Mass. No obstante ello, ya tomo medidas para evitar que los agentes de las dichas casas en esta ciudad envíen informes o hagan labor perjudicial a los intereses del estado, y me propongo, si llegasen a hacerlo, aún a prevenirles que abandonen el estado.

Aprovecho la oportunidad para informar a usted acerca de la situación de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán. Haciendo un verdadero esfuerzo, hoy se pagaron al Banco de México 25 mil pesos, primer abono en cuenta de los 400 mil pesos del préstamo que dicho banco facilitó a la compañía. Además de esta suma, los Ferrocarriles llevan pagados a la Federación 40 mil pesos en cuenta de impuestos atrasados, correspondientes al 10% federal sobre ingresos brutos, suma que se pagó con 20 mil pesos el día último de junio y 20 mil pesos el último de julio pasado. Ha cubierto además la propia empresa, con toda oportunidad, sus impuestos federales que vencieron a fines de los

referidos meses de junio y julio por un importe aproximado de 30 mil pesos. De todo lo cual resulta que en el mes de julio, habiendo tenido la compañía menos de 150 mil pesos de ingresos brutos, se vio obligada a pagar por adeudos a la Federación, por contribuciones vencidas y atrasadas, y abono al Banco de México, cerca de 65 mil pesos.

Para cubrir estos créditos, se ha visto la empresa obligada a suspender otros pagos tan importantes como combustibles, durmientes y aun jornales, circunstancias que nos vienen creando una situación verdaderamente difícil y casi insostenible, y por ello me tomo la libertad de molestar a usted una vez más rogándole que nos ayude en el sentido de que la deuda que los Ferrocarriles tienen contraída con el Banco de México por 400 mil pesos, en lugar de que sea pagada por mensualidades de 25 mil pesos en el curso de estos meses, comience a pagarse en enero del año entrante con 25 mil pesos mensuales que proseguirán garantizándose con los fletes de henequén; estando dispuesta la empresa a pagar desde luego, y conforme se vayan venciendo por mensualidades, los intereses sobre los saldos insolutos.

Con gracias anticipadas por la atención que en beneficio de los intereses generales del estado se sirva prestar a esta súplica que me permito hacerle, quedo de usted adicto amigo y seguro servidor.

PROFESOR BARTOLOMÉ GARCIA CORREA
Gobernador del estado

México, D. F., agosto 25 de 1931

Señor profesor Bartolomé García Correa
Mérida, Yuc.

Muy estimado y fino amigo:

Con relación a la carta de usted, fechada el 6 de los corrientes, me permito transcribirle la que he recibido del señor don Alberto Mascareñas, director general del Banco de México, suscrita en esta ciudad con fecha 18 del que cursa:

Adjunto me permito devolver a usted la carta que con fecha 6 de agosto le fue dirigida por el señor profesor don Bartolomé García Correa, gobernador del estado de Yucatán, en relación con el adeudo que los Ferrocarriles Unidos de Yucatán tienen a favor del Banco de México por 400 mil pesos, manifestándole que ya he dado instrucciones a nuestro gerente en Mérida, en el sentido de que acepte que los mencionados ferrocarriles hagan abonos mensuales a su adeudo hasta el día último del año, por el equivalente de 25% de sus entradas por concepto de fletes de henequén, o sea de acuerdo con la solicitud que dicha empresa hizo a nuestra citada sucursal

con posterioridad a la fecha de la carta del señor gobernador García Correa a usted.

Quedo de usted como siempre, amigo afectísimo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

1932

Sobre el "continuismo" de García Correa

Mérida, Yuc., diciembre 22 de 1932

Señor general Plutarco Elías Calles
Cuernavaca, Mor.

Muy estimado general:

Fuera de los problemas de carácter económico que envuelven al estado de Yucatán en estos momentos, se complican con la situación política que crea el gobernador [Bartolomé] García Correa con sus propósitos de *continuismo*. La inconformidad completa que existe entre todos los elementos que integran el Partido Socialista se demuestra ya por actos de inconformidad, la cual pretende reprimir el propio gobernador García Correa por medios represivos como son la cárcel y las lesiones que ocasionan con armas y palos los integrantes de la llamada "Defensa revolucionaria".

Los componentes de esta "Defensa" no obran por su propia voluntad al estropear y perseguir a los otros socialistas que no están de acuerdo con la actuación social y política de García Correa, sino que reciben órdenes directas de éste para todos los atentados. Antes de embarcarse para esa metrópoli dio una relación al jefe de la "Defensa", Ernesto Cervera, para que sean linchados determinados ciudadanos que en estos momentos están en los hospitales y en sus casas por el solo hecho de no pensar igual como el grupo de García Correa.¹²

Si usted tuviera un agente secreto sabría que después de cada linchamiento, se va a dar cuenta de lo consumado al secretario de la Liga Central, Felipe Valencia López, quien estando al servicio de Felipe Carrillo Puerto le manifestó su adhesión a Adolfo de la Huerta, caliente todavía el cadaver de Felipe Carrillo Puerto.

Un gobernante interino que dé garantías a todos los socialistas en estos momentos en el estado de Yucatán le haría ver a usted el derrumbamiento

¹² García Correa fungía como presidente de la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista del Sureste.

completo de García Correa y el surgimiento de socialistas honrados y honestos para el gobierno de este estado.

Este es el mejor servicio que podría usted prestar a la memoria de Felipe, que tanto lo quiso usted y que tanto le quiso.

Investigue usted, no se siga [*sic*] de cualquier información, y llegará al convencimiento completo de la gran bancarrota moral, social y económica en que se encuentra este estado debido a su gobernante simulador.

Al Capone está en cárcel purgando sus violaciones a las leyes americanas sin ser gobernante; García Correa bajo el dosel del funcionario comete peores fraudes. Para ir a esa metrópoli se tuvo que dejar de pagar a los maestros una decena completa de sus haberes.

Haga usted llegar a este estado esa honestidad administrativa que viene usted exigiendo a los funcionarios y gobernantes de México.

Sin más a qué referirme, me es grato repetirme como su atento seguro servidor y correligionario.

MANUEL DÍAZ¹³

¹³ Manuel Díaz era militante de la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista del Sureste.

SEMBLANZA DE LOS CORRESPONSALES

DE PLUTARCO ELÍAS CALLES

Abitia, Librado. Sinaloense. Militar que se inició en las fuerzas de Álvaro Obregón durante las campañas de 1915 en el Bajío contra el ejército villista. Subjefe y jefe del Estado Mayor de Obregón. Al triunfo del Plan de Agua Prieta, fue designado gobernador y jefe de Operaciones Militares del territorio federal de Quintana Roo, con sede aún en Payo Obispo. Pese a las tensiones que por esa época tenía el gobierno federal con el líder natural de los mayas Francisco May, la gestión de Abitia se caracterizó por estrechar relaciones con los indígenas y, en general, con los trabajadores chicheros. En su gobierno impulsó los trabajos para la conclusión del camino Payo Obispo-Puerto Madero, promovió el traslado de profesores del centro de la República y dispuso la construcción de centros escolares en ese territorio.

Aguilar, Cándido (1886-1960). Veracruzano. Diputado constituyente y secretario de Relaciones Exteriores en el periodo presidencial de Venustiano Carranza. Casó en 1917 con Virginia Carranza, hija del Primer Jefe del constitucionalismo. Por su fidelidad al carrancismo debió abandonar el país al triunfo del Plan de Agua Prieta; se exilió en Guatemala y en los Estados Unidos. Tenido por político de prestigio, entre 1923 y 1924 colaboró activamente con las fuerzas delahuertistas; sin embargo, por el fracaso de éstos tuvo que expatriarse de nueva cuenta. En 1927 retornó a México y volvió a mostrarse opuesto a la política gubernamental; atacó la reelección presidencial de Obregón y hasta fue acusado de apoyar el movimiento serrano-gomista. Su rehabilitación política tuvo lugar a principios de la década de los 30; a partir de entonces, llegó a ser senador y diputado federal en diversas legislaturas.

Alemán, Miguel (1884-1929). Veracruzano. Militar de amplio expediente revolucionario. Tomó parte en la sublevación campesina de Acayucan en 1906, cuando se disputaban terrenos adjudicados a una casa extranjera. Simpatizó entonces con el magonismo y luego con el maderismo. Promovió junto con otros jefes locales la Proclama de los Tuxtles, para desconocer a Victoriano Huerta. Ya derrotado el huertismo, fue llamado a incorporarse al ejército de Álvaro Obregón en la lucha contra los villistas; combatió en Celaya. Más tarde, en la sublevación de Adolfo de la Huerta, actuó al lado de las fuerzas federales como jefe de sector en la región de los Tuxtles. Como puede consultarse en el capítulo relativo a Veracruz, se declaró entonces "simpatizador y partidario del programa político" lanzado por el general Calles, quien entonces aspiraba a la Presidencia de la República. Por sus convicciones antirreeleccionistas se distanció del gobierno en 1927, cuando el general Obregón se disponía a participar una vez más como candidato presidencial. En 1929 permanecía en virtual rebeldía al estallar el movimiento escobarista; unido a esa facción, fue derrotado en Mata de Aguacatilla, Veracruz. Varias versiones coinciden en que en ese lugar se suicidó.

Almada, Pedro J. (1883-1960). Sonorense. Comandante de policía en Huatabampo en 1911. Se dio de alta como capitán segundo en las fuerzas que combatían en Sonora a Victoriano Huerta. En el transcurso de las dos décadas siguientes se mantuvo fiel al obregonismo y al callismo. Inspector general de Policía en la ciudad de México de 1921 a 1924. Jefe de Operaciones Militares en Puebla de 1927 a 1932. En 1930 se le ascendió a general de división. Las páginas de su libro *Con mi cobija al hombro* (Editorial Alrededor de América, Sección México, 1936) relatan las incidencias del destierro del general Calles.

Almazán, Juan Andrew (1891-1965). Guerrerense. Uno de los generales revolucionarios de más contrastada trayectoria. Interrumpió sus estudios de medicina para incorporarse al llamado rebelde de Aquiles Serdán. Ingresó al ejército durante la etapa maderista, pero continuó en éste no obstante la ascensión de Victoriano Huerta. Fue derrotado, siendo federal, en Torreón. En 1916 acompañó a Félix Díaz al sureste de la República con el propósito de colaborar con los soberanistas; ambos serían vencidos en Chiapas. Almazán se trasladó a Guatemala y después operó en Nuevo León y Tamaulipas de 1917 a 1919. Se unió al Plan de Agua Prieta y a partir de entonces cumplió una destacada actuación en las fuerzas armadas: combatió con éxito a los delahuertistas en Puebla (1923-1924) y a los escobaristas (1929). Como divisionario, ocupó la Jefatura de Operaciones Militares en varias entidades, entre las que se encontraron Puebla y Nuevo León. Se desempeñó como secretario de Comunicaciones y Obras Públicas en el periodo presidencial del ingeniero Pascual Ortiz Rubio. Su carrera política concluyó en 1939, luego de su controvertida derrota como candidato a la Presidencia de la República por el Partido Revolucionario de Unificación Nacional. A resultas de ello se exilió por siete años en los Estados Unidos.

Altamirano, Manlio Fabio (1892-1936). Veracruzano. Efectuó estudios de abogacía en la ciudad de México. Proveniente de una familia modesta, se unió a los grupos campesinos a principios de los años 20 y fue electo diputado por Misantla. Hombre de temperamento beligerante, armó a la comunidad de Misantla para combatir a los delahuertistas en 1924. Llegó a ser gerente de *El Nacional* y de los Talleres Gráficos de la Nación. En 1936 resultó triunfador en los comicios para gobernador de su estado natal, pero antes de tomar posesión del cargo cayó asesinado en el café Tacuba de la ciudad de México.

Álvarez del Vayo, Julio (1891-1972). Español. Político y periodista. Diputado socialista en varios periodos. En 1931 se le designó embajador en México de la segunda República Española (presidida por Niceto Alcalá Zamora). En su estancia por tierras mexicanas llegó a trabar gran amistad con el general Calles. De regreso a su país, Álvarez del Vayo ocupó el ministerio de Relaciones Exteriores entre 1936 y 1939 y fungió a la vez como comisario general del ejército republicano. Colaboró habitualmente en *The Nation* de los Estados Unidos.

Allende, Sebastián (1893-1947). Jalisciense. Interrumpió sus estudios de abogacía en 1914 para incorporarse al ejército constitucionalista como jefe del Estado Mayor de la División de Occidente, comandada por Manuel M. Diéguez. Diputado constituyente por su estado. Al triunfar el carrancismo, solicitó y obtuvo licencia en el ejército para titularse como abogado. Fue diputado en las legislaturas xxxiv y xxxv; en esta última fue acusado de haber dado muerte al también legislador Manuel H. Ruiz. Ocupó la gubernatura de su estado de 1932 a 1935. Después de varios años de inestabilidad política en Jalisco, su gestión se caracterizó por lograr el entendimiento entre los grupos locales, mismos que habían presionado hasta conseguir la caída del gobernador Ignacio de la Mora. El mayor conflicto político que enfrentó el gobierno de Allende lo representó una huelga estudiantil que contó con la solidaridad de amplios sectores sociales. Bajo su administración se dieron importantes avances a los caminos Guadalajara-Navidad, Ameca-Tenamaxtlán, Guadalajara-Zacatecas y a la carretera internacional que va de Guadalajara a Nayarit. Entregó el Poder Ejecutivo a Everardo Topete.

Beals, Carleton (1893-1979). Estadunidense. Periodista. Cursó asignaturas de economía y educación en Berkeley. Arribó a la ciudad de México en 1918, donde estableció una escuela de enseñanza del inglés. Al poco tiempo formó parte del equipo de traductores del presidente Venustiano Carranza. Sirvió en nuestro país como anfitrión e intérprete de escritores de fama internacional como John Dos Passos, Hart Crane y W. Somerset Maugham. Durante la década de los veinte perteneció al círculo de amistades de Tina Modotti, Edward Weston y Diego Rivera, entre otros. Publicó ensayos en *The Nation*, en los que mostró simpatía por el gobierno de México. En 1928 dio a conocer un amplio ensayo apologético de Sandino. Al final de su vida se reconoció a sí mismo como "un socialista no doctrinario, un liberal humanista". Como intelectual excéptico del marxismo, polemizó con Trotsky (1938) y con Fidel Castro (1962).

Cárdenas, Lázaro (1895-1970). Michoacano. Desde muy joven tomó parte en la Revolución. A los 18 años ya había aprendido el oficio de tipógrafo y había laborado en la oficina de rentas de Jiquilpan. Sus acciones militares se iniciaron en Apatzingán poco después del asesinato del presidente Madero, bajo las órdenes del general Guillermo García. Militó por algunos meses en el villismo, pero a principios de 1915, siendo teniente coronel, condujo su regimiento de caballería al reducto norteño carrancista dirigido por el general Calles: Agua Prieta. Así comenzó un vínculo duradero de colaboración y aprecio. Hasta poco antes del Plan de Agua Prieta, Cárdenas había permanecido en Sonora casi siempre a las órdenes del general Calles. Ocupó interinamente el gobierno de su estado en 1920. Su experiencia posterior como jefe de Operaciones Militares en el Istmo, en la Huasteca y en Veracruz, zonas de gran pobreza, acrecentaron su interés por las condiciones de vida de la población. La gran audacia y el arrojo militar de Cárdenas no siempre le reportaron buenos frutos; en diciembre de 1923, al combatir sin autoriza-

ción a los delahuertistas en Huejotitlán, fue derrotado, herido y hecho prisionero por el general rebelde Enrique Estrada. Casi un mes después escapó y, en marzo del año siguiente, se le ascendió a general de brigada. Desempeñó de nueva cuenta la gubernatura de Michoacán de 1928 a 1932, aunque solicitó licencia para ausentarse algunos meses del último año y así ocupar la Secretaría de Gobernación; renunció a ésta durante la crisis ministerial de 1932. Fungió como presidente del Partido Nacional Revolucionario y como secretario de Guerra y Marina en el gabinete de Abelardo Rodríguez. La primera novedad en Cárdenas, al ser postulado candidato presidencial, fue el plan sexenal para su gobierno: lo impulsaron el PNR, el presidente Rodríguez y el general Calles. Durante el inicio de su gestión presidencial, arreciaron los ataques hacia el general Calles —quien permanecía en los Estados Unidos— por parte de los elementos identificados con la nueva administración. En dos ocasiones, durante 1935, el general Calles acudió a los medios de comunicación para explicar algunos puntos de la obra de su periodo presidencial y manifestar su preocupación por la proliferación de movimientos huelguísticos. En el contexto de la pugna entre los dos grupos predominantes, cardenistas y callistas, el presidente Cárdenas decidió el destierro de su antiguo jefe en abril de 1936. Entre las mayores acciones del régimen cardenista, suele recordarse el decreto expropiador del petróleo, la aceleración del reparto agrario y el respaldo a los republicanos españoles.

Carrillo Puerto, Felipe (1874-1924). Yucateco. A lo largo de su trayectoria estuvieron presentes en él las ideas de igualdad social y racial. Trabajó inicialmente como conductor de tren en las afueras de Mérida. Fundó *El Heraldo de Motul* en su localidad natal y, a raíz de esa actividad, tuvo problemas con el gobierno por lo que fue enviado a prisión en dos ocasiones. En 1913 se encontraba en México cuando, junto con algunos compañeros de la Escuela de Agricultura de Chapingo, se incorporó al movimiento zapatista. Durante la gubernatura de Salvador Alvarado en Yucatán (1915-1918), colaboró en la fundación de organizaciones sociales. En 1916 creó el Partido Socialista del Sureste. Llevó gran amistad con el escritor argentino José Ingenieros. Más tarde fue electo gobernador de Yucatán y en ese cargo realizaría una serie de reformas sociales que despertaron la hostilidad de los grandes propietarios; repartió tierras, instauró jueces agrarios, reconoció los derechos políticos de la mujer y fomentó la educación racionalista. En 1923 los yucatecos comentaron su idilio con la estadounidense Alma Reed. Durante la rebelión delahuertista, el gobernador Carrillo Puerto fue aprehendido y fusilado por órdenes del encargado de las fuerzas estacionadas en Mérida, Ricárdez Broca.

Cedillo, Saturnino (1890-1939). Potosino. De una amplia trayectoria militar, comenzó su carrera en 1911 cuando se levantó en armas al lado de sus hermanos Magdaleno y Cleofas para apoyar a Madero. Al profesar sinceras ideas de mejoramiento social, pero contar con escasa formación, Cedillo no vaciló en apoyar a Pascual Orozco y después, fugazmente, a Victoriano Huerta. No obstante que a la postre colaboró para derrotar al huertismo en su zona,

siempre se mantuvo alejado de la corriente carrancista; su ejército fue partidario del gobierno de la Convención Revolucionaria. Aún en 1919, para el presidente Carranza el potosino era uno de los innumerables rebeldes que asolaban vastas regiones del país. Cedillo rechazó en varias ocasiones la concesión del grado de general de división que le ofreció Emiliano Zapata. Como le ocurrió a varios rebeldes del país, la oportunidad para integrarse al ejército nacional llegó en 1920, cuando arribó al poder el grupo de sonorenses; Obregón lo consideraba un "agrarista armado". En lo sucesivo, sus fuerzas constituyeron uno de las más fieles soportes del gobierno federal. Combatió eficazmente ante los delahuertistas, los cristeros y los escobaristas. Fue electo gobernador de su estado entre 1927 y 1931 y, posteriormente, incorporado a los gabinetes de Pascual Ortiz Rubio y Lázaro Cárdenas, como secretario de Agricultura y Fomento. Cuando abandonó este cargo (agosto de 1937) se sentía desplazado por el resto del gabinete y sostenido ahí sólo para impedir el vínculo con sus hombres. La organización de sus fuerzas —las colonias militares— se había significado como modelo de cohesión y regularidad castrense. En mayo de 1938 se levantó en armas contra el gobierno cardenista, pero fue derrotado y fusilado meses después.

Coolidge, Calvin C. (1872-1933). Estadunidense. Originario de New Hampshire. Gobernador republicano de Massachusetts; se enfrentó a los grupos laboristas de la Federación Americana del Trabajo. Vicepresidente de los Estados Unidos en el periodo de Warren G. Harding y presidente provisional a la muerte de éste, en 1923. También fue elegido presidente para el periodo 1924-1928. Durante su administración se aprobó el plan Dawes y, entre otras cosas, se vetó en dos ocasiones el proyecto de ley aprobado por el Congreso para reactivar la agricultura. Redujo los impuestos y el déficit público.

Daniels, Josephus (1862-1948). Estadunidense. Nació en Washington, D. C. Periodista y diplomático. Dirigió el *News and Observer* en Raleigh, Carolina del Norte. Secretario de Marina en la administración de Woodrow Wilson. Embajador en México en el largo periodo de 1933-1942. Fiel intérprete de la política reformadora de Franklin D. Roosevelt, en su nuevo trato a los gobiernos latinoamericanos. Tanto Daniels como su antecesor Dwight Morrow se distinguieron por tener una actitud más sensitiva hacia nuestro país (comparada, por ejemplo, con el embajador James Sheffield, 1925-1927) y por cultivar buenas relaciones con los sucesivos gobernantes de México.

Del Valle, Joaquín F. General de brigada. Comisionado por el gobierno del presidente Adolfo de la Huerta en mayo de 1920, para organizar labores de propaganda pro México en los Estados Unidos. En ese tiempo abundaron los proyectos propagandísticos de tal naturaleza, pues debe recordarse que los gobiernos surgidos del Plan de Agua Prieta no fueron reconocidos por Washington hasta 1923. Viajó a los Estados Unidos acompañado por el líder agrarista Antonio Díaz Soto y Gama (ambos habían sido colaboradores de

Emiliano Zapata años atrás), y consiguieron el respaldo de A. B. Messer, director de propaganda del Partido Republicano.

De Negri, Ramón P. (1887-1955). Sonorense. Inició su actividad en la administración pública al colaborar con el gobierno de José María Maytorena en calidad de telegrafista. En la gestión de Carranza, ocupó primero las jefaturas de oficina de Ferrocarriles y Telégrafos, para luego encabezar comisiones financieras en los Estados Unidos. Fue vocal de la Comisión Nacional Agraria. A fines de 1921 sustituyó al general Antonio I. Villarreal en la Secretaría de Agricultura y Fomento. Laboró también como director de Ferrocarriles Nacionales y como secretario de Industria, Comercio y Trabajo. Se desempeñó como ministro plenipotenciario y embajador en varios países de América y Europa.

De Saracho, Arturo. Sinaloense. Asistente del general Álvaro Obregón desde 1913. Alcanzó el grado de teniente coronel. Ministro plenipotenciario de México en La Habana (1924). Último presidente municipal del ayuntamiento de México (1926-1927). Emisario del gobierno del presidente Emilio Portes Gil ante los rebeldes escobaristas (1929). Cónsul general de México en España y Portugal, con sede en Barcelona (1932-1934).

Dillon, Emilio (1854-1933). Irlandés. Escritor y periodista. Fue corresponsal de *Daily Telegraph* en Armenia, España y China, entre otras naciones. Viajó a México en 1920 y de sus impresiones extrajo el material para el libro *Mexico on the Verge* (Nueva York, 1921). Sostuvo una opinión favorable del gobierno de México y colaboró con nuestro país en las gestiones para reanudar las relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña.

Domingo, Marcelino (1884-1939). Español. Periodista y político. Fundador del Partido Radical Socialista. Diputado a las Cortes; sufrió persecuciones por su posición antimonárquica. Durante la guerra civil en su país, realizó varios viajes de propaganda por América y Europa. Falleció en Toulouse.

Dubois, Octavio (1879-1934). Veracruzano. Realizó estudios en Jalapa y en la ciudad de México; se tituló de ingeniero civil. Colaboró con el gobierno carrancista y fue nombrado jefe del Departamento de Pesas y Medidas. Desde mediados de 1923 trabajó estrechamente con Alberto J. Pani en la Secretaría de Hacienda. Fue oficial mayor de esa dependencia y durante las tensas negociaciones con el Comité Internacional de Banqueros, para renegociar la deuda mexicana, auxilió al secretario del ramo. Después de dejar la subsecretaría de Hacienda, fungió como presidente de la Comisión Nacional de Caminos. Dirigió también la Escuela Nacional de Ingenieros.

Elías, Arturo M. (1872-1934). Sonorense. Hijo de Plutarco Elías Lucero y Lidia Malvido. Sirvió muchos años en el servicio exterior mexicano. Se inició en 1903 como vicecónsul en Salomonville; a los pocos meses y hasta 1911

desempeñó el cargo de cónsul en varias ciudades de los Estados Unidos. En 1913 fungió como visitador general de consulados. Retornó al servicio consular en 1924, cuando se encargó de la oficina en Nueva Orleans y de la Agencia Financiera de México en Nueva York. Al inicio del periodo presidencial de Emilio Portes Gil, fue director de Establecimientos Fabriles Militares y, poco después, director de Correos y Telégrafos. También ocupó la gubernatura del territorio norte de Baja California.

Elizalde, José María (1876-¿?). Aguascalentense. Sus actividades políticas se iniciaron en 1909 en el movimiento antirreeleccionista; posteriormente se unió al maderismo y obtuvo el grado de teniente coronel. Fundador de la Confederación Regional Obrera Mexicana en su estado y organizador de ligas campesinas. Gobernó Aguascalientes en los años 1924 y 1925. Apoyó la campaña presidencial de José Vasconcelos.

Enríquez, Raymundo E. (1893-1968). Chiapaneco. Efectuó su primera instrucción en San Cristóbal de las Casas y en Tuxtla Gutiérrez. Estudió agronomía en la ciudad de México. Entre 1923 y 1924 fue agente general en Chiapas de la Secretaría de Agricultura y Fomento. Dirigió poco después el Partido Socialista del Soconusco. Gobernó Chiapas de 1928 a 1932. A partir del año siguiente le fueron encomendadas diversas comisiones en el exterior: estuvo como cónsul en Bruselas (1933), en Berlín (1933-1934) y fue ministro plenipotenciario en Ecuador (1935). Simpatizó con el régimen soviético y visitó Moscú en más de una ocasión. "Me ha causado sorpresa —escribió al general Calles en una postal enviada en 1933— que todavía existan algunos templos al servicio, con diferentes dogmas... En este importante país se goza de garantías y se encuentran comodidades hasta para el más exigente burócrata", concluyó.

Estrada, Genaro (1887-1937). Sinaloense. Se inició como periodista en su estado natal. Desde 1912 radicó en la ciudad de México para estudiar en la Escuela Nacional Preparatoria, misma en la que después laboró como secretario general y profesor. En 1923 comenzó su trayectoria en el área diplomática; fue, sucesivamente, oficial mayor, subsecretario encargado del Despacho y secretario de Relaciones Exteriores. En este último cargo formuló el 27 de septiembre de 1930 una nota dirigida al personal diplomático mexicano, ante quien fijó la posición de nuestro país respecto a los gobiernos *de facto* o de reforma radical. Enfocado en lo fundamental a reforzar el principio de no intervención, ese principio —conocido después como Doctrina Estrada— establecía que México "no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos [a otras naciones] porque considera que ésta es una práctica denigrante, que sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados". Así, el gobierno de México se limitaría, en los casos polémicos, a "mantener o retirar cuando lo crea procedente a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos". Estrada fue embajador en España y Turquía y, en 1931, delegado mexicano a la Sociedad

de las Naciones. Fundó el Archivo Histórico Diplomático Mexicano y escribió, entre otras obras, *Pero Galán* (1926).

Evans, Rosalie (¿1878?-1924). Estadunidense. Estudió en Nueva York; se trasladó a nuestro país a principios de siglo para celebrar matrimonio con el director del Banco de Londres y México, el inglés Harry Evans. Enviudó en 1917 y desde entonces asumió personalmente la administración de los bienes de su esposo, los cuales estaban constituidos en lo básico por propiedades agrícolas en Puebla. El 3 de agosto de 1924, al dirigirse a su hacienda San Pedro Coxtoacan, su carruaje fue interceptado por asaltantes, quienes durante el ataque asesinaron a la señora Evans. Días después, los delincuentes fueron detenidos en Tianguistenco, juzgados y encarcelados. Este asunto despertó fuertes protestas del gobierno inglés hacia México.

Fisher, Irving (1867-1947). Estadunidense. Economista. Impartió cátedra de Economía Política en la Universidad de Yale de 1898 a 1935. Al inicio de la década de los 30, ya tenía un bien ganado prestigio internacional por sus trabajos acerca de la teoría del precio, del capital y, en general, de las cuestiones monetarias. Algunos de sus escritos al respecto influyeron tanto en el general Calles (secretario de Hacienda en el último trimestre de 1933), como en los más importantes funcionarios mexicanos del ramo hacendario en el régimen de Abelardo Rodríguez. Fisher y el general Calles mantuvieron una cordial amistad entre 1934 y 1936, como puede percibirse en el capítulo relativo a los Estados Unidos de este libro. En una época de crisis económica, Fisher abogó por la estabilización de precios mediante la variación de la cantidad de metal en la unidad monetaria y, asimismo, de acuerdo con la oscilación de los valores de las mercancías; ello, según Fisher, para mantener la paridad entre los bienes y la circulación monetaria. Entre las obras que publicó, se encuentran: *Mathematical Investigations in the Theory of Value and Prices*, *The Making of Index Numbers* y *The Nature of Capital and Income*.

García Correa, Bartolomé (1893-1978). Yucateco. Estudió en el Instituto Literario de su estado; impartió clases ahí desde muy joven. Se inició en la política como secretario particular de Felipe Carrillo Puerto; años después llegó a la presidencia de la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista del Sureste. En su estancia en ese cargo, le imprimió a la organización un carácter más bien conciliador y de moderación política. Gobernó su entidad de 1929 a 1933. Ocupó una senaduría en la XXXIV Legislatura.

García de Alva, Ruperto (1883-¿?) Jalisciense. Se sumó al movimiento constitucionalista en 1913. Fue jefe del Estado Mayor del general Juan Andrew Almazán y comandante de las guarniciones de Monterrey y Laredo. Laboró como oficial mayor de la Secretaría de Comunicaciones en 1930. Ocupó en forma provisional las gubernaturas de Jalisco (1930 y 1931) y del territorio sur de Baja California (1931-1932).

García Téllez, Ignacio (1897-1985). Guanajuatense. Egresado de la Escuela de Jurisprudencia en 1921. Siendo diputado federal (1922-1924) colaboró con la comisión revisora de la ley reglamentaria del petróleo. Gobernador interino de su estado en 1923. Participó en la comisión redactora del Código Civil (1926-1928), el cual incorporaría a la vida mexicana tesis avanzadas en materia de posesión, propiedad, herencia e igualdad civil de la mujer. Al concluir el proceso que concedió la autonomía a la Universidad Nacional, García Téllez fue su primer rector (1929-1932). El periodo en que intervino mayormente en asuntos políticos fue en el cardenista, del cual se le considera un ideólogo. Ocupó el cargo de secretario de Educación Pública entre 1934 y 1935; en su gestión se dio vida al proyecto del Instituto Politécnico Nacional. El presidente Cárdenas le encomendó en junio de ese último año la presidencia del Partido Nacional Revolucionario, para superar la crisis política entre cardenistas y callistas. Después, fue procurador General de la República y, en 1938, secretario de Gobernación. Posteriormente, se desempeñó como secretario de Trabajo y Previsión Social (1940-1943) y como director del recién fundado Instituto Mexicano del Seguro Social (1944-1947).

García Vigil, Manuel (1882-1924). Oaxaqueño. Realizó los primeros estudios en su estado natal. Egresado del Colegio Militar, simpatizó con el general Bernardo Reyes y, posteriormente, con el movimiento maderista. Se alzó en armas contra Victoriano Huerta. Acompañó en el norte del país, como jefe de artillería, al general Pablo González. Representante por Oaxaca en el Congreso Constituyente. Militó activamente en el Partido Liberal Constitucionalista, pero al sobrevenir el declive de éste, en 1922, colaboró con el Partido Cooperatista. Dos años antes había sido electo gobernador de Oaxaca. En 1923 se sumó al movimiento rebelde delahuertista y, al ser aprehendido, fue fusilado entre las estaciones Lagunas y Almoloya del ramal del ferrocarril México-Oaxaca.

Garrido Canabal, Tomás (1890-1943). Nació en Catazajá, pueblo ubicado en el límite de los estados de Tabasco y Chiapas. Hizo sus primeros estudios en Campeche y Yucatán. Concluyó la carrera de Leyes en el estado de Campeche. Desde 1915 se alistó a las órdenes de Salvador Alvarado en Yucatán, y la primera tarea que se le encomendó fue la de vocal en la junta local revisora de procesos penales. De regreso a Tabasco, trabajó como responsable del departamento legal del gobierno de Francisco J. Mújica y como juez de Distrito en Villahermosa. Se le designó gobernador interino del estado en tres ocasiones: 1918, 1919 y 1921. Al triunfo del Plan de Agua Prieta se le envió a Yucatán para encargarse del Poder Ejecutivo los meses de mayo y junio de 1920. Ya en forma constitucional, volvió a asumir la gubernatura de Tabasco el 1 de enero de 1923, por lo que prácticamente su administración coincidió con el cuatrienio callista. En más de una área, el gobierno de Garrido se caracterizó por su radicalismo; por ejemplo, implantó la escuela racionalista —que respaldó la campaña antirreligiosa en la entidad—, profundizó la reforma agraria y empleó el rigor de la ley seca. Al término de su gobierno, de 1926 a

1930, representó a Tabasco en el Senado, al mismo tiempo que laboró en un despacho de abogados en la ciudad de México. En la primera mitad de la década de los 30 encabezó un grupo de acción directa llamado Camisas Rojas, al cual se le atribuyó, entre otras acciones, un choque trágico en la iglesia de Coyoacán, en el que resultaron varios muertos. Cuando el general Calles fue expulsado del país, a principios de 1936, Garrido emigró a Costa Rica, donde se dedicó a labores agrícolas. Retornó a México en 1940.

Garza, Candelario. Tamaulipeco. Político que apoyó el Plan de Agua Prieta. Al ser removido el gobernador César López de Lara, a finales de 1923, se encargó por unos meses y en forma interina del Poder Ejecutivo local. Posteriormente residió en Sonora.

Gastélum, Bernardo J. (1889-1982). Sinaloense. Efectuó estudios de medicina en Guadalajara. Tomó cursos de especialización en París, Roma y Viena. Su carrera política y diplomática, aunque importante, tuvo menor lustre que su dedicación a los campos de la salud pública y la promoción literaria. Políticamente, siempre estuvo cerca de los dirigentes sonorenses. Entre 1923 y 1924 residió en Montevideo como encargado de la Legación de nuestro país, cargo que antecedió a su inesperada designación como titular de Educación Pública. En 1925, el presidente Calles le encomendó la jefatura del Departamento de Salud, cuando este ramo de la administración pública aún parecía incipiente, y en ese cargo permaneció hasta el final del cuatrienio. En los periodos presidenciales de Emilio Portes Gil y Pascual Ortiz Rubio fue embajador en Italia y Hungría. Tiempo después fue fundador de la Universidad de Occidente (Sinaloa). Entre 1958 y 1964 tuvo a su cargo el Consejo de Salubridad. Fue autor de numerosos artículos especializados sobre medicina, así como colaborador habitual de la revista *Hoy*. Se contó entre los fundadores del grupo literario Contemporáneos.

Gómez, Arnulfo R. (1876-1927). Sonorense. Desde muy joven laboró como empleado de la compañía minera de Cananea; participó en el movimiento huelguístico de 1906. Siete años después se sumó a las fuerzas del coronel Plutarco Elías Calles contra la ascensión de Victoriano Huerta. En el periodo presidencial de Carranza combatió a las tropas del rebelde Manuel Peláez en la Huasteca y, al triunfar el Plan de Agua Prieta, fue ascendido a general de brigada. Permaneció como jefe de las fuerzas de resguardo de la capital del país de 1922 a 1924, para luego ser comisionado por la Secretaría de Guerra y Marina con objeto de realizar estudios de organización militar en los Estados Unidos y algunos países de Europa. Después de ocupar las jefaturas de Operaciones Militares de Chihuahua y Veracruz, se contaba entre los soldados de mayor prestigio en el ejército, aunque no ocultaba su antipatía hacia los generales Obregón y Calles. A principio de 1927, figuró entre los candidatos a la Presidencia y, en su campaña, se significó por los airados pronunciamientos en contra de su adversario, el general Obregón. Al descubrir-

se sus planes para un levantamiento, fue aprehendido y fusilado en Teocelo, Veracruz.

Gómez, Marte R. (1896-1973). Tamaulipeco. Estudió sus primeros años en Aguascalientes. Concluyó la carrera de ingeniería agrícola en la Escuela Nacional de Agricultura de San Jacinto. En la misma institución fungió como director entre 1923 y 1924. Simpatizó con el zapatismo. Fue director auxiliar de la Comisión Nacional Agraria (1917-1922), gerente del Banco Nacional de Crédito Agrícola (1926-1928) y secretario de Agricultura (1928-1930). Diputado por Tamaulipas en el periodo 1928-1930. Al iniciar la década de los 30, Gómez era uno de los funcionarios expertos en materia de agricultura y finanzas públicas. En la época del maximato llevó diferentes comisiones: fue subsecretario de Hacienda (1933-1934), secretario del ramo (1934) y gerente general de Ferrocarriles Nacionales. En el sexenio del general Ávila Camacho, se le encomendó de nueva cuenta la Secretaría de Agricultura. También cumplió tareas diplomáticas: fue embajador en Francia y, simultáneamente, delegado en la Liga de las Naciones (1935-1936). Escribió numerosos artículos sobre la cuestión agraria en México.

Gompers, Samuel (1850-1924). Inglés. Emigró desde muy joven a Nueva York. Principal impulsor de la Federación Americana del Trabajo, de la cual fue presidente desde 1886 (excepto en 1894) hasta su muerte. A lo largo de su vida combatió a las agrupaciones anarquistas y socialistas; se opuso, asimismo, a la organización de sindicatos de industria. Defendió la colaboración con el capital, sin dejar de emplear un discurso laborista. Presidió la comisión de legislación obrera en la Conferencia de la Paz (París, 1919). Dos años antes de su muerte, visitó nuestro país invitado por la Confederación Regional Obrera de México. Gompers mantuvo nexos amistosos con los primeros gobiernos surgidos del Plan de Agua Prieta.

González, Soledad, "Cholita" (1894-1954). Coahuilense. Aprendió sus primeras nociones de estenografía en San Pedro de las Colonias, cuando colaboraba con la familia de don Evaristo Madero. La vida de Cholita registró varios hechos singulares. Fue, por ejemplo, la secretaria que mecanografió *La sucesión presidencial*, el influyente libro que Francisco I. Madero publicó en 1910. Sirvió al "Apóstol" de 1909 a 1913 y después permaneció en la ciudad de México hasta que volvió a laborar como secretaria del general Álvaro Obregón, entonces secretario de Guerra y Marina. Al retirarse éste a Sonora, Cholita lo acompañó para auxiliarle en la escritura del libro *Ocho mil kilómetros en campaña*. Empezó a trabajar con el general Calles en junio de 1917, en Hermosillo, y con él permaneció hasta abril de 1936, año en que el divisionario sonoreño fue desterrado. Durante los años 20, con exageración, Cholita era conocida como una persona con influencia en las decisiones del general Calles. Lo que sí puede asegurarse es que la eficiencia y dedicación de Cholita le granjeó el que se le confiaran todas las decisiones de carácter administrativo. Cholita escribía, durante la presidencia del general Calles, 93 palabras en máquina

por minuto y 147 en taquigrafía en un tiempo similar. A principios de los años 30 contrajo matrimonio con el conocido médico Abraham Ayala González.

Green, Carlos (1890-1924). Tabasqueño. Destacó como político constitucionalista; gobernó su estado en tres ocasiones: en el periodo 1914-1915, de marzo a agosto de 1919 y de noviembre de 1919 a octubre de 1920. De ser un gobernador que gozaba con cierto consenso y reconocimiento regional, su estrella declinó progresivamente a partir de octubre de 1920; en esa fecha, elementos de su escolta personal penetraron en el recinto del Poder Legislativo local, matando a dos diputados e hiriendo mortalmente a otra persona. El Senado de la República desconoció su investidura y, durante los tres años siguientes, enfrentó un tortuoso proceso del cual en este volumen se ofrecen muestras (véase el capítulo relativo a Tabasco). Al estallar la rebelión delahuertista optó por incorporarse a ésta, pero cayó en combate poco después de iniciada la conflagración.

Gruening, Ernest (1887-1974). Estadunidense. Director y gerente de la publicación neoyorquina *The Nation*. Llegó a México a finales de 1922 “para familiarizarse con el país” y estar en condiciones de redactar material relativo a la política local, con objeto de divulgarlo en su medio. Escribió artículos con un tono amistoso hacia México; en 1927, los diarios de la cadena Hearst lo acusaron de servir como intermediario del gobierno mexicano en el envío de ayuda económica para los mineros ingleses del carbón en huelga. (Véase la correspondencia del año 1927 en el capítulo “Estados Unidos [1921-1936]”). De sus entrevistas con altos funcionarios mexicanos y de su propia experiencia recogida en los meses que permaneció aquí, obtuvo información para publicar *Mexico and its Heritage* (1928). Durante los últimos años de su vida se dedicó a la administración pública en su país: en la década de los 70 se desempeñó como gobernador de Alaska.

Iturralde Traconis, José María. Yucateco. Hijo del experimentado político local del mismo nombre que gobernó el estado en los inicios del porfiriato. La presencia de Iturralde Traconis en la política local fue fugaz: sólo ocupó el Poder Ejecutivo del 12 de mayo de 1925 al 31 de enero del año siguiente.

Jara, Heriberto (1879-1968). Veracruzano. Su larga carrera política se inició con la participación en la huelga de Río Blanco y la adhesión temprana al Partido Liberal Mexicano. Al triunfo de la revolución maderista, fue electo diputado al Congreso desde donde condenó los ataques de la prensa a Madero. Consumada la Decena Trágica, se adhirió a las fuerzas de Pablo González y hacia 1914 alcanzó el grado de general de brigada. Se le encomendó la gubernatura del Distrito Federal en 1914. Se recuerda como activo elemento del ala parlamentaria que en 1917 promovió la incorporación de ideas avanzadas en la letra de los artículos 3, 27 y 123. Luego, se desempeñó por breve tiempo como representante de México en Cuba y, al retornar, fue senador en

el periodo 1920-1924. Gobernó su estado de 1924 a 1927. Ocupó las jefaturas de Operaciones Militares de Veracruz (1935-1937) y de Oaxaca (1938); posteriormente, fue director general de Educación Militar (1938-1939). En los dos últimos años del gobierno cardenista fue presidente del Partido de la Revolución Mexicana; coordinó la campaña presidencial de Manuel Ávila Camacho.

López de Lara, César (1890-1960). Tamaulipeco. Estudió en el Colegio Francés de la ciudad de México. Interrumpió sus estudios de abogacía para integrarse al movimiento constitucionalista. En 1914 ocupó por escasos meses la gubernatura del Distrito Federal. De nueva cuenta desempeñó ese puesto de julio de 1918 a agosto de 1919. Fue gobernador de su estado natal entre febrero de 1921 y diciembre de 1923; lo sustituyó Candelario Garza. Por su participación en la revuelta de 1923 abandonó el país; regresó hasta 1937.

Lugo, José Inocente (1874-1963). Guerrerense. Hizo sus estudios en Morelia. Concluyó la carrera de Leyes en la Escuela de Derecho del Colegio de San Nicolás. Participó en las protestas estudiantiles de 1895 en contra de la reelección del gobernador Aristeo Mercado. Se adhirió al movimiento antirreeleccionista en 1909 y, al estallar la revolución, se incorporó a las fuerzas de Gertrudis Sánchez. Al triunfo del maderismo fue designado gobernador de Guerrero, cargo del que fue depuesto en 1913. Volvió a integrarse entonces al grupo de Gertrudis Sánchez para combatir a Victoriano Huerta. Resultó electo, sucesivamente, senador y diputado de 1917 a 1921. Por su cercanía con el grupo sonorenses, fue designado subsecretario de Gobernación en junio de 1920, cargo en el que permaneció hasta agosto de ese año para llegar después a la máxima responsabilidad en esa dependencia. El presidente Obregón le encomendó la gubernatura del distrito de Baja California (entonces denominado "Norte") en 1921, para sustituir a Epigmenio Ibarra. En esa responsabilidad permaneció hasta 1923, año en que se multiplicaron las acusaciones en su contra por tolerar el establecimiento de casinos y de casas de juego. Volvió a ser gobernador de su estado, en forma interina, entre 1935 y 1936.

Mange, Alejandro (1886-¿?). Sonorense. Se unió al ejército del general Álvaro Obregón en 1913 y realizó con éste campaña en el interior del país en los dos años siguientes. Se le encomendaron, en lo esencial, mandos militares. Bajo su responsabilidad estuvieron la Jefatura de Operaciones Militares de Yucatán (1921-1923), la de Durango (1924-1926), la de Zacatecas (1927), la de Oaxaca (1928-1929), la de Veracruz (1930-1931) y la de Chihuahua (1935). Se le concedió el grado de general de división en febrero de 1930.

Martínez, Eugenio (1869-1932). Zacatecano. Se inició en la Revolución en 1912, como miembro del 4o. Batallón Irregular de Sonora que dirigía Álvaro Obregón. Durante la gestión presidencial de Carranza, permaneció en Chihuahua, ya como general de brigada, al mando de dos regimientos de

Caballería. Su estancia en esa entidad le permitió tener una estrecha amistad con Francisco Villa, misma que fue decisiva para firmar la rendición incondicional de éste en 1920. Dos años después fungió como jefe de Operaciones Militares en el valle de México y, en 1923, se le comisionó con similar jerarquía en Chihuahua. Se destacó en las batallas de Esperanza, Veracruz, contra los rebeldes delahuertistas. En 1927, a punto de sublevarse la guarnición del valle de México en apoyo de los generales Serrano y Gómez, Martínez defecionó del campo rebelde e informó al general Calles de esos planes, razón por la que fue enviado al destierro. Martínez gozaba de cierto prestigio en el medio militar debido a su edad, pues por entonces era de los escasos generales revolucionarios que estaban cerca de los 60 años. Murió en Barcelona; sus restos fueron traídos a México.

May, Francisco. Quintanarroense. Uno de los más destacados dirigentes de los indios mayas durante el proceso revolucionario. Sirvió como intermediario para lograr la paz entre los mayas y el gobierno carrancista, el cual estaba representado en la península por el general Salvador Alvarado. A cambio de ello, el Primer Jefe del constitucionalismo le reconoció el grado de general de brigada. El poder de May se consolidó a partir de 1920, cuando concentró el comercio del chicle; pero su influencia política empezó a declinar en 1927, a raíz de la organización de cooperativas chicleras.

Maycotte, Fortunato (¿1891?-1924). Coahuilense. Se inició en las filas revolucionarias desde 1910, aunque sus mayores méritos en campaña los obtuvo después: tanto al combatir contra el orozquismo (1912), como en el bando constitucionalista (1915). Participó en diversas batallas del Bajío contra los villistas; por entonces, alcanzó el grado de general de brigada. Ocupó la gubernatura de Durango en forma interina en 1916. Siendo jefe de Operaciones Militares en Guerrero, se puso a la disposición del general Obregón a principios de 1920, lo que significó su ruptura con el presidente Carranza. Después de éste, colaboró con los regímenes de Adolfo de la Huerta y de Obregón. En diciembre de 1923 optó por apoyar los planes rebeldes del primero. Murió fusilado en el estado de Oaxaca, luego de haber sido derrotado en batalla.

Monzón, Luis G. (1872-1942). Potosino. Siendo muy joven se trasladó a Sonora, donde ejerció el magisterio en escuelas de Cumpas, Nacozari, Nogales y Hermosillo. Era inspector escolar en Álamos cuando se afilió al constitucionalismo. Fue diputado por Sonora al congreso constituyente; desde entonces se significó por su posición política radical y de simpatía con la Unión Soviética, territorio al cual viajó apenas efectuada la revolución bolchevique. Poco después formó parte de agrupaciones socialistas en el estado de San Luis Potosí. En sus últimos años laboró como inspector general de la Secretaría de Educación Pública.

Morrow, Dwight (1873-1931). Estadunidense. Originario de Virginia del Oeste. Se graduó en Administración en el Colegio Amherst y en Leyes en la Univer-

sidad de Columbia. Trabajó desde 1914 en el banco de J. P. Morgan, a la postre uno de los principales acreedores del gobierno mexicano. El presidente Calvin Coolidge lo designó embajador en México en 1927 —antes había desempeñado el mismo cargo en La Habana—, y a su llegada inauguró una gestión diplomática más amable y sensitiva y sensible que su predecesor James Sheffield. Promovió el viaje a México del famoso aviador Charles A. Lindberg y, entre otros esfuerzos, intentó la mediación del obispo estadounidense John Burke en el conflicto cristero que tenía lugar en nuestro país. Cultivó estrecha amistad con el general Calles.

Obregón, Álvaro (1880-1928). Sonorense. Realizó estudios primarios en Huatabampo y Álamos. Laboró en un molino harinero y en un ingenio de Navolato, donde se distinguió por su habilidad e inventiva para adaptar piezas mecánicas. Al estallar la Revolución, se encontraba dedicado por completo a la agricultura en su terreno La Quinta Chilla. Durante el maderismo fue electo presidente municipal de Huatabampo. Se lanzó a la lucha armada por vez primera para combatir la rebelión orozquista en Chihuahua; al mando de 300 soldados, alcanzó el triunfo en San Joaquín. Su capacidad militar y organizativa la ratificó en 1913 al imponerse gradualmente a los huertistas: tomó Nogales, Cananea y Naco, y derrotó a los federales en Santa Rosa. Encabezó la ofensiva al sur del país —luego de dejar sitiados a los federales en Guaymas— y a mediados de 1914 dispuso de Guadalajara. Respaldó a Carranza en el conflicto con la Convención Revolucionaria, por lo que debió enfrentar a Villa en el Bajío, a quien derrotó en Celaya, León y Trinidad. Contra lo que se preveía de acuerdo con su prestigio militar, Obregón sólo ocupó un año el puesto de secretario de Guerra y Marina (de marzo de 1916 a mayo de 1917), pues renunció arguyendo problemas de salud. Hasta 1919 permaneció en Sonora dedicado a sus negocios agrícolas. Aunque ese mismo año postuló su candidatura presidencial (frente a la hostilidad de Carranza y el apoyo oficial a la candidatura de Ignacio Bonillas), no fue sino hasta después del triunfo del Plan de Agua Prieta cuando arribó a la Primera Magistratura del país. Su labor en la Presidencia de la República (1920-1924) se distinguió por el impulso a la organización obrera, la profundización de la reforma agraria, el fomento educativo y cultural y el arreglo de las disputas con bancos del extranjero, lo que influyó para obtener el reconocimiento diplomático estadounidense. Por otra parte, el presidente Obregón había mantenido una actitud escéptica en 1923 ante las gestiones de su secretario de Hacienda, Adolfo de la Huerta, con respecto a la deuda mexicana. Estas diferencias y el resultado de las elecciones para gobernador en Nuevo León y en San Luis Potosí, sirvieron de argumento a De la Huerta para encabezar la rebelión de diciembre de 1923. En cambio, para la opinión del país en aquel momento, la pugna debió su origen a las aspiraciones presidenciales de De la Huerta. En 1924, al ser elegido el general Calles como Presidente de México, Obregón se retiró de nueva cuenta a su estado natal para dedicarse a la agricultura. En ese lapso (1924-1927), mantuvo una correspondencia constante con el presidente Calles acerca de temas que incluían aspectos políticos. El consenso que aún man-

tenía en el país Obregón a principios de 1927 influyó para que el Congreso de la Unión reformara el artículo 83 constitucional, y así se permitiera su reelección presidencial. Obtuvo el triunfo en las elecciones de 1928, pero el 17 de julio fue víctima de un fatal atentado que le impidió tomar posesión del cargo.

Olachea, Agustín (1890-1974). Nació en La Paz, Baja California Sur. Como muchos de sus contemporáneos que luego destacarían en la revolución, se trasladó a Cananea, atraído por el apogeo de la minería en ese lugar. Su primera participación en acciones armadas transcurrió en 1913, como integrante del primer cuerpo de voluntarios bajo las órdenes de Manuel M. Diéguez. Combatió en las batallas de Santa Rosa y Naco y contra los ocupantes federales de Guaymas. Después, formó parte de las fuerzas del ejército constitucionalista que avanzaron por el occidente del país. En 1920 regresó a su entidad para actuar como jefe de la guarnición local, con sede en La Paz. Poco después se le encomendaron operaciones en Quintana Roo, en Yucatán (1925) y en Sonora (1926). Luego de su participación contra la rebelión escobarista, se le concedió el grado de general brigadier. Ocupó la gubernatura de su estado natal en los periodos 1929-1931 y 1946-1952. La carrera política de Olachea fue amplia y se distinguió por su apego a las instituciones: además de ocupar la Jefatura de Operaciones Militares en varios estados, fungió como secretario de la Defensa Nacional en el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines.

Ortiz, Andrés (1890-1945). Chihuahuense. Hizo los estudios de primaria y preparatoria en su estado natal. Concluyó en 1913 la carrera de ingeniería hidráulica y topografía en la Escuela Nacional de Ingeniería de la Universidad Nacional. Resultó electo diputado local en su entidad para el periodo 1917-1918. Ocupó la gubernatura provisional de Chihuahua entre 1918 y 1920. Por su lealtad al presidente Venustiano Carranza, debió exiliarse en los Estados Unidos. A su retorno, y con el apoyo de su paisano Luis L. León, volvió a ocupar la gubernatura de Chihuahua en 1930; sin embargo, debido a las fuertes fricciones entre su partido, el Revolucionario Chihuahuense, y el comité estatal del PNR, Ortiz renunció apenas un año después de su toma de posesión. Más tarde dirigió los Ferrocarriles Nacionales (1944-1945).

Ortiz Rubio, Pascual (1877-1963). Michoacano. Estudió en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo de Morelia. Se tituló de ingeniero topógrafo en la Escuela Nacional de Ingenieros en 1902. Resultó electo diputado a la xxvi Legislatura y se encontró entre los legisladores presos cuando Victoriano Huerta disolvió el Congreso. Se unió al constitucionalismo y resultó electo gobernador en 1917. Aún desempeñaba el cargo, cuando ocurrió el movimiento aguaprietista que encumbró interinamente a Adolfo de la Huerta en el Poder Ejecutivo Federal, y al cual se adhirió. Fue llevado entonces a ocupar la cartera de Comunicaciones y Obras Públicas, donde permaneció al iniciar el cuatrienio del presidente Obregón, hasta que una disputa personal con Alberto J. Pani —a la sazón secretario de Relaciones Exteriores— le obligó a renunciar. Ortiz

Rubio se trasladó a Barcelona y ahí permaneció sin cargo alguno hasta que en 1924 recibió la orden de desalojar al ministro mexicano (delahuertista) en Alemania. En relevo quedó ahí el propio Ortiz Rubio por dos años. En 1926 se le encomendó marchar a Brasil para ocupar la legación mexicana; y en ese país se encontraba cuando viajó a México para presentarse como candidato presidencial del Partido Nacional Revolucionario. La jornada electoral de 1929 fue muy controvertida —ante el empuje de José Vasconcelos como adversario—, pero Ortiz Rubio fue reconocido como triunfador. Su breve periodo de gobierno fue muy agitado: el día en que tomó posesión recibió un impacto de bala, aunque sin consecuencias; la fuerte oposición en la Cámara de Diputados le obligó a renunciar en septiembre de 1932. En su gestión se promulgó la Ley Federal del Trabajo y se inauguró la carretera México-Nuevo Laredo. Emigró a los Estados Unidos y retornó dos años después para ocupar la dirección de la Compañía Mexicana de Petróleo.

Osornio Camarena, Enrique C. (1868-1946). Nació en Querétaro, probablemente de familia aguascalentense. Realizó estudios de medicina. Inició su carrera política con las fuerzas del ejército del noroeste comandadas por Álvaro Obregón. Como médico en campaña, colaboró con los constitucionalistas en la derrota infringida a las huestes de Francisco Villa en el Bajío. Fue Osornio el encargado de amputar el brazo derecho al general Obregón en Santa Ana del Conde, cuando el general sonoreense fue herido. Alcanzó el grado de coronel. En la década de los 20 residió en Aguascalientes y en esa entidad llegó a ocupar el Poder Ejecutivo en el periodo 1932-1934. Con el fin de evitar al lector posibles confusiones, no está de más consignar que otro personaje del mismo nombre (Enrique C. Osornio) y de la misma profesión (médico) —quien muy probablemente fue su padre—, gobernó Aguascalientes en 1909 y actuó en la política local hasta 1920; sólo que éste último se caracterizó por su ideología conservadora: mantuvo fidelidad al porfirismo y al felicismo.

Padilla, Ezequiel (1892-1971). Guerrerense. Egresó de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Hizo estudios de derecho internacional en Europa auxiliado por una beca que le otorgó el ministro Nemesio García Naranjo. Siendo joven se identificó con fuerzas contrarias a la Revolución. Resultó electo diputado en dos ocasiones (1924 y 1932). Fue procurador General de Justicia, secretario de Educación Pública y de Relaciones Exteriores. También fue senador durante los sexenios presidenciales de Lázaro Cárdenas y Gustavo Díaz Ordaz. Desempeñó el cargo de embajador en Italia y Hungría. Asistió a numerosas conferencias internacionales. La Universidad de Columbia lo declaró doctor *honoris causa*.

Pani, Alberto J. (1878-1955). Aguascalentense. Se recibió como ingeniero civil en 1902. Proyectó el edificio de la planta de bombas de Nativitas y construyó el de La Condesa. Subsecretario de Instrucción Pública en el gobierno de Francisco I. Madero. Director de los Ferrocarriles Constitucionalistas (1914).

Ministro de México en París (1918 y 1928) y de España (1931). Secretario de Relaciones Exteriores (1921-1924) y secretario de Hacienda y Crédito Público (1924-1927 y 1931-1933). Pani fue el actor principal en la reorganización de las finanzas públicas y en la fundación de instituciones primordiales para el país (Banco de México, Comisión de Caminos y de Irrigación, etc.) que tuvieron lugar durante el cuatrienio callista; también diseñó los términos de la reforma monetaria de 1931 y 1932. Por diferencias personales, renunció al gabinete del presidente Abelardo L. Rodríguez en septiembre de 1933.

Peláez, Manuel. Veracruzano. Opositor sistemático de los gobiernos revolucionarios desde 1911. La influencia política regional que llegó a tener encontró origen en su labor como recluta de mano de obra en las zonas petroleras de Veracruz. Su propia familia se dedicaba a la renta de terreno para la explotación de petróleo. Enfrentado con el constitucionalismo, formó su grupo armado para combatir las incursiones carrancistas en las zonas aledañas a Temapache. Al sobrevenir la derrota de Victoriano Huerta, viajó temporalmente a los Estados Unidos; en 1918 aún mantenía la defensa armada sobre un amplio territorio de la Huasteca. La hostilidad sobre el gobierno carrancista sólo terminaría con la propia deposición de éste, por parte de los impulsores del Plan de Agua Prieta. Peláez tomó partido por dicho plan y fue premiado con el reconocimiento a su trayectoria militar: no sólo se le concedió el mérito de divisionario, también se le encomendó la Jefatura de Operaciones Militares en Tampico. Sin embargo, al poco tiempo de iniciado el régimen obregonista se le envió a cumplir una comisión militar a Europa, hecho que marcó prácticamente su retiro de las armas. Según se aprecia en el contenido de la correspondencia del general Arnulfo R. Gómez aquí citada, Peláez conservaba, a su retiro, buenas relaciones con los jefes militares de la Huasteca.

Pesqueira, Roberto V. (1882-1966). Sonorense. Uno de los más activos políticos de la Revolución en su estado. Fue miembro del Partido Antirreeleccionista en 1910 y era diputado federal al sobrevenir la Decena Trágica. Llevó la representación sonorense a Monclova el 18 de abril de 1913, donde los grupos antihuertistas reconocieron la autoridad de Carranza como primer jefe del constitucionalismo. Figuró como agente confidencial de Carranza en Washington. Al iniciar el gobierno de Obregón, permaneció en los Estados Unidos para ayudar en las gestiones para obtener el reconocimiento diplomático. Poco después dejó de actuar en política dedicándose a sus negocios privados; incursionó en la distribución de películas estadounidense, en la explotación petrolera y fue funcionario de la Compañía Mexicana de Aviación.

Portes Gil, Emilio (1890-1978). Tamaulipeco. Abogado por la Escuela Libre de Derecho de la ciudad de México. Siendo muy joven se trasladó a Sonora a colaborar con el constitucionalismo; en Hermosillo se le designó magistrado del Supremo Tribunal de Justicia local. Diputado por Tamaulipas en 1917 y en 1921. Fue gobernador de su estado en dos ocasiones: en forma interina (1920) y constitucional (1925-1928). En su carácter de fiel obregonista,

ingresó al gabinete del presidente Calles como secretario de Gobernación en agosto de 1928. Presidente provisional de México de diciembre de 1928 a febrero de 1930. En su gestión se redactó el Código Federal del Trabajo, se promulgó el Código Penal, se aprobó la autonomía de la Universidad Nacional, se enfrentó y derrotó la rebelión escobarista y se restablecieron las conversaciones con la Iglesia católica. Portes Gil mantuvo una activa participación política posterior, hecho éste singular por haber sido ex presidente de la República: secretario de Gobernación en los meses iniciales del periodo de Ortiz Rubio, presidente del Partido Nacional Revolucionario (1930), ministro plenipotenciario en Francia y primer representante de México en la Liga de las Naciones (1931-1932), procurador General de la República (1932-1934) y secretario de Relaciones Exteriores (1934-1935). Posteriormente, fue embajador en Ecuador (1946) y en la India (1951), y presidente de la Comisión Nacional de Seguros (1959). Fue autor de numerosos libros y artículos sobre temas políticos y jurídicos.

Prieto Laurens, Jorge (1895-1990). Potosino. Sus primeras actividades en la revolución transcurrieron en Zacatecas, donde colaboró con el Estado Mayor del general Enrique Estrada. Fue regidor del ayuntamiento de la ciudad de México y diputado a la XXIX Legislatura (1920). Siendo líder del Partido Cooperatista, presidió el ayuntamiento de la capital del país. En 1923 participó como candidato a gobernador en su estado, y aunque sus partidarios lo declararon triunfador, las elecciones fueron nulificadas en medio de un clima de tensión entre cooperatistas y agraristas. Meses más tarde, Prieto Laurens respaldó la revuelta delahuertista; ello, apenas semanas después de que el Partido Cooperatista, del cual era líder, había postulado a De la Huerta como su candidato presidencial. En 1924 se refugió en Houston y, nueve años más tarde, retornó a México. Apoyó la candidatura presidencial de Juan Andrew Almazán; presidió el Frente Popular Anticomunista. En la etapa tardía de su vida política mantuvo una tendencia conservadora.

Puig Casauranc, José Manuel (1888-1939). Campechano. Realizó sus primeros estudios en Veracruz. Se tituló como médico en la ciudad de México en 1911. Simpatizó con el movimiento de Félix Díaz, aunque luego se integró al carrancismo. Fue diputado por Veracruz en dos ocasiones (1912 y 1922) y senador por Campeche (1924). Gozó de las confianzas del general Calles. Se le encomendó la dirección del periódico oficial *El Demócrata*, que apoyó la candidatura callista. Desempeñó el cargo de secretario de Educación Pública (1924-1928 y 1930), de Industria, Comercio y Trabajo (1929) y de Relaciones Exteriores (1933-1934). Fue delegado mexicano al Congreso Panamericano de Montevideo, Uruguay. En 1935, siendo embajador en Argentina, censuró a su antiguo jefe, el general Calles, en medio de las diferencias de éste con el presidente Cárdenas. Para el propio general Cárdenas, aquella demostración pública no solicitada tuvo visos de incongruencia en Puig, por lo que dispuso que éste fuera relevado de sus servicios. Puig escribió una gran cantidad de libros sobre temas históricos así como ensayos y novelas.

Quevedo, Rodrigo M. (¿?-1967). Chihuahuense. Se sumó a la rebelión de Pascual Orozco en 1912. Colaboró con el carrancismo desde 1916. Durante la rebelión delahuertista formó —al lado del general Eugenio Martínez— la columna que resultaría victoriosa en Esperanza, Veracruz. Tomó parte en la campaña contra los cristeros en Jalisco bajo las órdenes del general Saturnino Cedillo. Tuvo una intensa participación en el combate a los escobaristas en su estado (1929). Gobernó Chihuahua de 1932 a 1936.

Quiroga, Pablo (1875-1948). Neolonés. A principios de siglo se trasladó a Cananea, Sonora, para trabajar como minero; ahí participó en la célebre huelga de 1906. Se adhirió al movimiento constitucionalista en 1913 a las órdenes de Álvaro Obregón. Actuó como jefe de Operaciones Militares en varios estados de la República. Fue subsecretario de Guerra y Marina entre 1932 y 1933. Llegó a ser titular de la misma dependencia en dos periodos: 1933-1934 y 1934-1935. Obtuvo el grado de general de división el 1 de enero de 1933.

Real, Carlos (1894-¿?). Duranguense. Constitucionalista desde 1913. Se le concedió el grado de general de brigada con antigüedad de 1 de abril de 1932. Fue electo gobernador constitucional de su entidad, con el apoyo de grupos laboristas, el 16 de septiembre de 1932, en una contienda en la que también participó José Ramón Valdez. El gobierno que encabezó se vio envuelto en fuertes pugnas con el grupo político que dirigía el ex diputado constituyente por Durango Alberto Terrones Benítez.

Ríos, Juan José (1882-1955). Zacatecano. Se trasladó siendo muy joven a Cananea, Sonora, donde trabajó como empleado en la compañía minera de ese lugar, a la vez que desempeñó una activa labor como propagandista del Partido Liberal Mexicano. Acusado de participar en los preparativos de la huelga de 1906, fue enviado preso a San Juan de Ulúa. Como casi todos los reos políticos ahí confinados, fue liberado en 1911. Al sobrevenir la Decena Trágica, se integró al cuerpo del ejército del noroeste, en su carácter de comandante del segundo batallón de Cananea. Durante los dos años siguientes se le encargó la comandancia militar de Jalisco y Colima. Ocupó la gubernatura de Colima en dos periodos distintos, durante 1915-1917. En la presidencia de Carranza fungió como subsecretario de Guerra. Opuesto al Plan de Agua Prieta, Ríos se retiró de las actividades políticas algún tiempo, hasta que retornó como director del Colegio Militar en 1927. Durante el gobierno de Pascual Ortiz Rubio laboró como jefe del Estado Mayor Presidencial y como secretario de Gobernación. Posteriormente ocupó las jefaturas de Operaciones Militares de Querétaro, Sinaloa, Zacatecas y Guerrero.

Rodríguez, Abelardo L. (1889-1967). Sonorense. Realizó sus estudios primarios en Nogales. Trabajó en Durango y vivió siete años en los Estados Unidos desempeñando modestos quehaceres. En 1913 se unió al ejército constitucionalista y, al año siguiente, ya ostentaba el grado de mayor a las órdenes del general Benjamín Hill. Acompañó a las huestes carrancistas que combatieron

en la batalla de Celaya. Permaneció en Sonora durante la presidencia de Carranza, comisionado en la campaña contra los yaquis. En 1923 se le encomendó la gubernatura del territorio de Baja California, donde durante siete años emprendió una intensa labor: protegió la industria y la agricultura, construyó canales de irrigación e, incluso, renunció al subsidio que debía otorgarle el gobierno federal. Al finalizar 1929 viajó a Europa (donde permaneció siete meses) para estudiar los adelantos técnicos e industriales. El general Calles —siendo secretario de Guerra y Marina— le encomendó la subsecretaría del ramo. Al principiar 1932, se le trasladó a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo; ocupaba ese puesto cuando ocurrió la crisis política que provocó la renuncia del presidente Pascual Ortiz Rubio. Rodríguez fue electo jefe del Ejecutivo Federal por el Congreso. Durante la gestión de Rodríguez se fundaron Nacional Financiera y la Compañía Mexicana de Petróleo, se decretó el salario mínimo y se expidió la Ley del Servicio Civil. Posteriormente, de 1943 a 1947, ejerció la gubernatura de su estado natal y promovió en sus ciudades una amplia obra material.

Roosevelt, Franklin Delano (1882-1945). Estadunidense. Subsecretario de Marina en la presidencia de Woodrow Wilson. En 1928 fue electo gobernador de Nueva York. Cuatro años más tarde, apoyado por el Partido Demócrata asumió la Presidencia de su país, en medio de una grave crisis económica. Emprendió un conjunto de medidas de recuperación, resumidas en el concepto *New Deal*. Ganó las elecciones de 1936 y las de 1940 y 1944. Se le considera el artífice del Pacto del Atlántico, por el cual los Estados Unidos, la Gran Bretaña y la Unión Soviética enfrentaron a los países del Eje en la segunda Guerra Mundial. Falleció poco antes de la completa derrota alemana.

Rouaix, Pastor (1874-1949). Poblano. Ingeniero topógrafo por la Escuela Nacional de Ingeniería. Al concluir sus estudios, se trasladó a Durango para realizar levantamientos topográficos. En 1905 confeccionó, junto con Carlos Patoni, la carta geográfica de Durango; ello le permitió tener estrecho contacto con la cuestión campesina de la entidad. Colaboró con Luis Cabrera en la redacción de la ley agraria del 6 de enero. Como diputado al Congreso Constituyente, participó en la redacción de los artículos 27 y 123. Secretario de Fomento y Agricultura en 1917. Después de ser colaborador de Carranza, estuvo alejado de la política hasta que fue electo diputado por Puebla en 1924. Se hizo cargo provisionalmente del gobierno de Durango entre 1931 y 1932.

Santos, Gonzalo N. (1896-1979). Potosino. Aunque participó en el movimiento armado en su estado natal desde 1911, su actividad más intensa transcurrió años después en los recintos parlamentarios. Actuó de manera notoria como diputado en las legislaturas que cubrieron los años 1928-1934, en los cuales encabezó la fracción más influyente y cercana al general Calles; simultáneamente, ocupó responsabilidades en el Partido Nacional Revolucionario. En 1933 se le encomendó la Legación de México en Bélgica. Gobernó su estado

(1943-1949). Debido al ascendiente político que alcanzó, fue considerado un factor real de poder hasta sus últimos años.

Sheffield, James R. (1864-¿?). Estadunidense. Se inició en la política como ayudante del senador William B. Allison, de Iowa. Poco después realizó estudios de Leyes en Yale y en Harvard. Se especializó en patentes. Ganó la elección para diputado en Nueva York en 1893, apoyado por los republicanos. Su liga con Theodore Roosevelt dio inicio en 1896, cuando éste era director de la policía en Nueva York y Sheffield, a su vez, representante de los bomberos de esa ciudad. Participó en todas las campañas nacionales republicanas hasta 1924. El presidente Calvin Coolidge lo designó embajador en México el 26 de agosto de 1924. Contra lo que hubiera indicado su dilatada experiencia política, la línea diplomática que siguió este embajador provocó constantes fricciones con el gobierno mexicano, en especial a resultas de los propósitos oficiales por aplicar el artículo 27 constitucional. Así, después de una conversación con el embajador Sheffield, el 12 de junio de 1925, el secretario de Estado Frank Kellogg declaró: "las condiciones [de la relación entre ambos países] no son enteramente satisfactorias y esperamos que el gobierno mexicano regrese las propiedades ilegalmente tomadas y que indemnice a los ciudadanos americanos". En 1927, cuando los nexos diplomáticos se encontraban en un momento de tensión, la Casa Blanca retiró al embajador Sheffield; en su lugar nombró al virginiano Dwight Morrow.

Siurob, José (1886-1965). Queretano. Concluyó sus estudios en la Escuela Nacional de Medicina. Carranza lo nombró provisionalmente gobernador de Querétaro en 1914. Participó en los combates escenificados en el Bajío contra los villistas. En 1915 obtuvo el grado de general brigadier. También resultó designado gobernador de Guanajuato (1915-1916) y del territorio de Quintana Roo (1928-1931). Jefe del Departamento de Salubridad Pública en 1939-1940. Alentó la fundación de diversos hospitales e institutos de salud, como lo fueron el Instituto Biotécnico (1938) y el Instituto de Enfermedades Tropicales (1939).

Steffens, Lincoln (1866-1936). Estadunidense. Escritor y periodista. Llegó por vez primera a México en 1914 y obtuvo la confianza y simpatía de Venustiano Carranza. En 1921 realizó un viaje a México, a raíz del cual reseñó lo que a su juicio evidenciaba la falta de rumbo de la política económica carrancista. Algunos de sus trabajos para la prensa fueron reproducidos en el volumen *The World of Lincoln Steffens*.

Valenzuela, Gilberto (1891-1978). Sonorense. Concluyó los estudios de abogacía en la Escuela de Jurisprudencia en 1914. A finales de ese año se incorporó a la facción carrancista como juez de instrucción militar. Reorganizó el Supremo Tribunal de Justicia del estado de Sonora. En 1916 fue electo diputado y presidente de la Legislatura de Sonora. Redactó en 1920 el Plan de Agua Prieta, que desconocía la autoridad del presidente Carranza. Ocupó la Subse-

cretaría de Gobernación entre 1920 y 1921 y, más tarde, fue nombrado ministro de México en Suiza. El presidente Calles lo llevó a colaborar en su gobierno como secretario de Gobernación, pero sólo permaneció nueve meses en el cargo debido a diferencias políticas. Retornó al servicio diplomático cuatro años más tarde y, en 1928, accedió ante sus partidarios a presentarse como candidato presidencial. Antes de su nominación, prefirió incorporarse a la rebelión escobarista. También sería el redactor del plan de los rebeldes "renovadores" (1929), y por ello salió del país. Posteriormente fue ministro de la Suprema Corte de Justicia.

Vargas, Manuel. Sinaloense. Colaborador del general Álvaro Obregón desde 1913 con el grado de capitán primero. Después del triunfo del Plan de Agua Prieta trabajó una temporada como secretario particular del presidente Obregón, hasta que se le encomendó la dirección de la Agencia Financiera de México en Nueva York (1 de marzo de 1921) que antes había estado a cargo de Roberto V. Pesqueira. Regresó a México al año siguiente para ocupar la gerencia de la Caja de Préstamos de agricultura, pero su carrera se vio truncada pues fue acusado de apoyar al movimiento delahuertista.

Vásquez, Genaro V. (1892-1967). Oaxaqueño. Realizó estudios de abogacía. Inició su carrera política como diputado por Oaxaca; en 1923 formó parte de la comisión permanente del Congreso de la Unión. Propagandista de la candidatura presidencial del general Calles en Oaxaca. Gobernador interino de su estado de 1925 a 1928. Secretario general del Departamento del Distrito Federal en 1929 y, al año siguiente, secretario general del Partido Nacional Revolucionario.

Vidal, Carlos A. (1885-1927). Chiapaneco. Agricultor. Ingresó al ejército revolucionario en 1913 con el general Pedro C. Colorado. Al principio actuó en la política tabasqueña y llegó a ser comandante militar y gobernador de ese estado entre 1918 y 1919. Apoyó el Plan de Agua Prieta y —como también lo hizo el general Francisco R. Serrano—, emprendió un viaje a Europa al inicio del cuatrienio callista. Gobernó Chiapas entre 1925 y 1927. Se unió al grupo impulsor de la candidatura presidencial del general Serrano y —según la versión oficial— luego de descubrirse algunos preparativos de rebelión de los elementos de este movimiento, fue fusilado en Huitzilac el 3 de octubre de 1927.

Zuno, José Guadalupe (1891-1980). Jalisciense. En su trayectoria mostró múltiples facetas. Desde muy joven se interesó por las artes plásticas y el periodismo. Todos sus estudios formales los realizó en Guadalajara. Desde 1909 escribió colaboraciones periodísticas. Resultó electo diputado federal por Jalisco en los periodos 1920-1922 (distrito 1) y 1922-1924 (distrito 10). Gobernó el estado de Jalisco de 1923 a 1926. Durante su gestión se fundó la Universidad de Guadalajara (1925), institución en la que cursó asignaturas

de Leyes a principios de la década de los 30. Entre 1931 y 1932 fue maestro de economía y sociología en el nivel de preparatoria. De 1936 a 1947 fungió como presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Poco después dirigió el Museo Regional de Guadalajara.

FUENTES EMPLEADAS

DOCUMENTALES¹

Primera Parte. "La diplomacia mexicana en la época posrevolucionaria. 1921-1936"

- "Aguilar, Cándido", núm. de inventario 83, un legajo, 60 fojas.
"Álvarez del Vayo, Julio", núm. de inventario 218, un legajo, 47 fojas.
"American Federation of Labor", núm. de inventario 248, un legajo, 15 fojas.
"Aviación", núm. de inventario 412, un legajo, 36 fojas.
"Aviadores españoles", núm. de inventario 413, un legajo, 18 fojas.
"Barberán y Collar", núm. de inventario 512, un legajo, una foja.
"Departamento de Estado", núm. de inventario 1461, un legajo, 12 fojas.
"De Saracho, Arturo", núm. de inventario 1474, tres legajos, 260 fojas.
"Dillon, Emilio I.", núm. de inventario 1544, un legajo, cinco fojas.
"Doherty, Henry L.", núm. de inventario 1590, un legajo, 25 fojas.
"Domingo, Marcelino", núm. de inventario 1592, un legajo, 10 fojas.
"Elías Arturo M.", núm. de inventario 1717 (años 1919-1926), 22 legajos, 1046 fojas; núm. de inventario 1718 (años 1926-1927), 17 legajos, 724 fojas; núm. de inventario 1719 (años 1928-1934), 12 legajos, 512 fojas.
"Enríquez, Raymundo", núm. de inventario 1780, nueve legajos, 473 fojas.
"Estrada, Genaro", núm. de inventario 1939, dos legajos, 77 fojas.
"Gallopín, L.", núm. de inventario 2203, un legajo, tres fojas.
"Gastélum, Bernardo", núm. de inventario 2320, un legajo, 29 fojas.
"Gómez, Marte R.", núm. de inventario 2400, 12 legajos, 564 fojas.
"Gompers, Samuel", núm. de inventario 2409, un legajo, siete fojas.
"Gruening, Ernest", núm. de inventario 2516, un legajo, 47 fojas.
"Haberman, Roberto", núm. de inventario 2615, dos legajos, 113 fojas.
"Informes Confidenciales", núm. de inventario 2900, seis legajos, 304 fojas.
"La Follette, Robert M.", núm. de inventario 3063, un legajo, cinco fojas.
"Mella, Julio", núm. de inventario 3624, un legajo, tres fojas.
"Morrow, Dwight W.", núm. de inventario 3889, un legajo, 61 fojas.
"Obregón, Álvaro", núm. de inventario 4038, 13 legajos, 632 fojas.
"Padilla, Ezequiel", núm. de inventario 4283, un legajo, 61 fojas.
"Pani, Alberto J.", núm. de inventario 4322, seis legajos, 265 fojas.
"Pesqueira, Roberto V.", núm. de inventario 4487, un legajo, 66 fojas.

¹ Todos los expedientes enlistados forman parte del Archivo Plutarco Elías Calles (APEC), uno de los acervos que posee el Fideicomiso APEC y FT. El nombre entrecorriado que va al principio de cada referencia corresponde al título del expediente.

- “Presidencia Constitucional de la República de Nicaragua”, núm. de inventario 4573, un legajo, cinco fojas.
- “Presidente de Estados Unidos”, núm. de inventario 4577, un legajo, cuatro fojas.
- “Presidente de la República del Perú”, núm. de inventario 4582, un legajo, 12 fojas.
- “Propaganda pro-México”, núm. de inventario 4609, tres legajos, 125 fojas.
- “Puig Casauranc, José Manuel”, núm. de inventario 4634, nueve legajos, 410 fojas.
- “Reconocimiento de México”, núm. de inventario 4773, cuatro legajos, 199 fojas.
- “Santos, Gonzalo N.”, núm. de inventario 5324, un legajo, 67 fojas.
- “Toledo, Hiram”, núm. de inventario 5617, un legajo, 21 fojas.
- “Valenzuela, Gilberto”, núm. de inventario 5765, un legajo.

Segunda Parte. “Figuras del poder político regional. 1920-1935”

- “Abitia, Librado”, núm. de inventario 9, un legajo, ocho fojas.
- “Aguilar, Cándido”, núm. de inventario 83, un legajo, 60 fojas.
- “Alemán, Miguel”, núm. de inventario 166, un legajo, 10 fojas.
- “Almada, Pedro J.”, núm. de inventario 185, un legajo, 47 fojas.
- “Altamirano, Manlio Fabio”, núm. de inventario 198, tres legajos, 160 fojas.
- “Allende, Sebastián”, núm. de inventario 238, cuatro legajos, 245 fojas.
- “Cárdenas, Lázaro”, núm. de inventario 820, nueve legajos, 519 fojas.
- “Carrillo Puerto, Felipe”, núm. de inventario 830, siete legajos, 407 fojas.
- “Cedillo, Saturnino”, núm. de inventario 840, 11 legajos, 630 fojas.
- “De la Huerta, Adolfo”, núm. de inventario 1379, 10 legajos, 520 fojas.
- “Elizalde, José María”, núm. de inventario 1736, un legajo, seis fojas.
- “Enríquez, Raymundo”, núm. de inventario 1780, nueve legajos, 473 fojas.
- “Fierro, Roberto”, núm. de inventario 2078, un legajo, 55 fojas.
- “García Correa, Bartolomé”, núm. de inventario 2239, cinco legajos, 226 fojas.
- “García de Alba, Ruperto”, núm. de inventario 2242, un legajo, 60 fojas.
- “García, Rafael”, núm. de inventario 2273, un legajo, 20 fojas.
- “García Téllez, Ignacio”, núm. de inventario 2278, un legajo, 66 fojas.
- “García Vigil, Manuel”, núm. de inventario 2284, un legajo, 17 fojas.
- “Garrido Canabal, Tomás”, núm. de inventario 2312, ocho legajos, 402 fojas.
- “Garza, Candelario”, núm. de inventario 2292, un legajo, 24 fojas.
- “Gastélum, Bernardo”, núm. de inventario 2320, un legajo, 29 fojas.
- “Godines, José S.”, núm. de inventario 2368, un legajo, 30 fojas.
- “Gómez, Arnulfo R.”, núm. de inventario 2398, siete legajos, 372 fojas.
- “Green, Carlos”, núm. de inventario 2506, un legajo, 66 fojas.
- “Ibarra, Epigmenio Jr.”, núm. de inventario 2872, un legajo, 64 fojas.
- “Iturralde, José María”, núm. de inventario 2939, un legajo, 46 fojas.
- “López de Lara, César”, núm. de inventario 3255, un legajo, 29 fojas.

- “Lugo, José Inocente”, núm. de inventario 3316, 12 legajos, 662 fojas.
“Manjarrez, Froylán”, núm. de inventario 3408, dos legajos, 68 fojas.
“Martínez, Eugenio”, núm. de inventario 3484, dos legajos, 103 fojas.
“May, Francisco”, núm. de inventario 3550, un legajo, cinco fojas.
“Monzón, Luis G.”, núm. de inventario 3799, un legajo, 13 fojas.
“Nieto, Rafael”, núm. de inventario 3998, tres legajos, 207 fojas.
“Olachea, Agustín”, núm. de inventario 4094, seis legajos, 331 fojas.
“Ortiz, Andrés”, núm. de inventario 4205, tres legajos, 114 fojas.
“Ortiz, Eulogio”, núm. de inventario 4216, dos legajos, 120 fojas.
“Ortiz Rubio, Pascual”, núm. de inventario 4239, cuatro legajos, 228 fojas.
“Osornio Camarena, Enrique”, núm. de inventario 4248, un legajo, 60 fojas.
“Palma, Jesús M.”, núm. de inventario 4308, dos legajos, 104 fojas.
“Peláez, Manuel”, núm. de inventario 4380, un legajo, cuatro fojas.
“Portes Gil, Emilio”, núm. de inventario 4558, seis legajos, 288 fojas.
“Prieto Laurens, Jorge”, núm. de inventario 4593, un legajo, 28 fojas.
“Quevedo, Rodrigo M.”, núm. de inventario 4644, dos legajos, 96 fojas.
“Quiroga, Pablo”, núm. de inventario 4675, un legajo, 74 fojas.
“Ramírez, Margarito”, núm. de inventario 4708, un legajo, siete fojas.
“Real, Carlos”, núm. de inventario 4766, un legajo, 39 fojas.
“Ríos, Juan José”, núm. de inventario 4888, dos legajos.
“Robledo, Juan de Dios”, núm. de inventario 4946, dos legajos.
“Rodríguez, Abelardo L.”, núm. de inventario 5010, dos legajos, 559 fojas.
“Rouaix, Pastor”, núm. de inventario 5125, un legajo.
“Ruiz C. Fausto”, núm. de inventario 5161, un legajo.
“Siurob, José”, núm. de inventario 5450, un legajo.
“Vásquez, Genaro V.”, núm. de inventario 5832, un legajo.
“Vidal, Carlos A.”, núm. de inventario 5886, un legajo.
“Zuno, José Guadalupe”, núm. de inventario 5994, un legajo, nueve fojas.

BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo Escobedo, Antonio, *Letras sobre Aguascalientes*, México, Editorial Libros de México, 1981.
- Aldana, Mario A., *Margarito Ramírez. Actividad política y administrativa de un régimen, 1927-1929*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1980.
- Almada, Francisco R., *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, Chihuahua, Chih., Impresora Ruiz Sandoval, 1952.
- Almada, Francisco R., *Resumen de historia del estado de Chihuahua*, México, Editorial Libros Mexicanos, 1955.

- Álvarez, José Rogelio (director), *Enciclopedia de México*, 14 tomos, México, SEP/Enciclopedia de México, 1987.
- Ankerson, Dudley, *Agrarian Warlord. Saturnino Cedillo and the Mexican Revolution in San Luis Potosí*, De Kalb, Illinois, Northern Illinois University Press, 1984.
- Arellanes Meixueiro, Anselmo, "La Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca", en *La revolución en Oaxaca, 1900-1930*, Oaxaca, IAPO, 1985.
- Así fue la Revolución Mexicana, Los protagonistas*, vol. 8, México, Senado de la República/Secretaría de Educación Pública, 1985.
- Bazant, Jan, *Historia de la deuda exterior de México, 1823-1946*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1981.
- Betancourt, Antonio y Rodolfo Ruz (comps.), *Yucatán: textos de su historia*, vol. 2, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora/Gobierno del estado de Yucatán, 1988.
- Bulnes, Pepe, *Gobernantes de Tabasco. Sesenta y cinco años de episodios nacionales*, México, Edición propiedad del autor, 1979.
- Camp, Roderic A., *Mexican Political Biographies, 1884-1935*, Austin, Texas, University of Texas Press, 1991.
- Canudas, Enrique, *Trópico Rojo. Historia política y social de Tabasco. Los años garridistas, 1919-1934*, 2 tomos, Villahermosa, Tab., Gobierno del estado de Tabasco, Instituto de Cultura de Tabasco, 1989.
- Caparroso, Amado Alfonso, *Tal cual fue. Tomás Garrido Canabal*, México, Editorial Libros de México, 1985.
- Careaga Viliesid, Lorena (Comp.), *Quintana Roo. Textos de su historia*, 2 tomos, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1990.
- Corzo Ramírez, Ricardo, José G. González Sierra y David A. Skerritt (con la colaboración de Ana Laura Romero), *...Nunca un desleal: Cándido Aguilar, 1889-1960*, México, El Colegio de México/Gobierno del estado de Veracruz, 1986.
- De la Peña, Moisés T., *Chihuahua económico*, tomos 1 y 3, Talleres Gráficos de Adrián Morales, 1948.
- Diccionario enciclopédico Uteha*, 10 tomos (director: Luis Doporto), México, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, 1950.

- Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana. Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila y Colima*, tomo I, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1990.
- Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, 3 vols., México, Ed. Porrúa, 1986.
- Diguet, León, *Territorio de la Baja California. Reseña geográfica y estadística*, México, Librería de la Viuda de C. Bouret, 1908.
- Dulles, John W. F., *Ayer en México, Una crónica de la Revolución, 1919-1936*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.
- Elías Calles, Plutarco, *Pensamiento político y social. Antología (1913-1936)*, prólogo, selección y notas de Carlos Macías, México, FCE-INHERM-FAPEC y FT, 1988.
- Elías Calles, Plutarco, *Correspondencia personal (1919-1945)*, vol. 1, introducción, selección y notas de Carlos Macías, México, FCE, Gobierno del estado de Sonora, Instituto Sonorense de Cultura, FAPEC y FT, 1991.
- Evans, Rosalie, *Cartas desde México* (estudio introductorio de Eugenia Meyer), México, Ed. Offset, 1986.
- Falcón, Romana, *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938*, México, El Colegio de México, 1984.
- Falcón, Romana y Soledad García Morales (con la colaboración de María Eugenia Terrones), *La semilla en el surco. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz, 1883-1960*, México, El Colegio de México, 1986.
- Fowler Salamini, Heather, *Movilización campesina en Veracruz, 1920-1935*, México, Siglo veintiuno editores, 1979.
- García de León, Antonio, *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, vol. 2, México, Era, 1985.
- García Morales, Soledad, *La rebelión delahuertista en Veracruz (1923)*, Xalapa, Ver., Universidad Veracruzana, 1986.
- García Vigil, Manuel, *Informe que rinde el C. gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca*, Oaxaca, Talleres de imprenta y realce de Ángel San-Germán, 1921.
- Garciadiego Dantán, Javier, *Revolución constitucionalista y contrarrevolución*.

- Movimientos reaccionarios en México, 1914-1920*, (tesis doctoral), El Colegio de México, 1983.
- Gómez Serrano, Jesús, *Aguascalientes en la historia, 1786-1920* (colaboración de Enrique Rodríguez Varela), México, Gobierno del estado de Aguascalientes/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.
- Guadarrama, Rocío, *Los sindicatos y la política en México. La CROM, 1918-1928*, México, Ediciones Era, 1981.
- Hernández Chávez, Alicia, *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1934-1940. La mecánica cardenista*, México, El Colegio de México, 1979.
- José Valenzuela, Georgette, *El relevo del caudillo. De cómo y por qué Calles fue candidato presidencial* (presentación de Ricardo Pozas Horcasitas), México, Ediciones El Caballito, 1982.
- Joseph, Gilbert M., *Revolution from Without. Yucatan, Mexico, and the United States, 1880-1924*, Durham, Duke University Press, 1988.
- Krauze, Enrique, *Historia de la Revolución Mexicana. La reconstrucción económica* (con la colaboración de Jean Meyer y Cayetano Reyes), tomo 10, México, El Colegio de México, 1981.
- Krauze, Enrique, *Reformar desde el origen. Plutarco E. Calles*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Lajous, Alejandra, *Los orígenes del Partido Único en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.
- León, Luis L., *Crónica del poder, en los recuerdos de un político en el México revolucionario*, prólogo de Luis Javier Garrido, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Lerner Sigal, Victoria, *Génesis de un cacicazgo: antecedentes del cedillismo*, México, Coordinación General de Estudios de Posgrado de la UNAM, Archivo Histórico de San Luis Potosí, 1989.
- López de Escalera, Juan, *Diccionario biográfico y de historia de México*, Ed. del Magisterio, 1964.
- Loyola Díaz, Rafael, *La crisis Obregón-Calles y el Estado mexicano*, México, Siglo veintiuno editores, 1987.
- Márquez, Enrique (comp.), *San Luis Potosí. Textos de su historia*, México, Instituto Dr. José María Luis Mora, 1986.

- Martínez, Pablo, *Historia de Baja California*, México, Libros Mexicanos, 1956.
- Martínez Assad, Carlos, *Los rebeldes vencidos. Cedillo contra el Estado cardenista*, México, Fondo de Cultura Económica/IISUNAM, 1990.
- Martínez Assad, Carlos, *El laboratorio de la Revolución. El Tabasco garridista*, México, Siglo veintiuno editores, 1984.
- Martínez Vásquez, Víctor Raúl, "El régimen de García Vigil", en *La revolución en Oaxaca, 1900-1930*, Oaxaca, IAPO, 1985.
- Matute, Álvaro, *Contraespionaje político y sucesión presidencial. Correspondencia de Trinidad W. Flores sobre la campaña presidencial de Álvaro Obregón, 1919-1920*, UNAM, IIH, 1985.
- Medin, Tzvi, *El minimato presidencial: historia política del maximato, 1928-1935*, México, Era, 1983.
- Meyer, Jean, *Historia de la Revolución Mexicana. Estado y sociedad con Calles* (con la colaboración de Enrique Krauze y Cayetano Reyes), tomo 11, México, El Colegio de México, 1981.
- Meyer, Jean, *La cristiada*, vol. 1, México, Siglo veintiuno editores, 1973.
- Meyer, Lorenzo, *Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934. El conflicto social y los gobiernos del maximato*, tomo 13, México, El Colegio de México, 1978.
- Meyer, Lorenzo, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-1942*, México, El Colegio de México, 1981.
- Meyer, Lorenzo, *Su majestad británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal*, México, El Colegio de México, 1991.
- Muriá, José María, *Breve historia de Jalisco* (prólogo de Miguel León Portilla), Guadalajara, Jal., SEP/Universidad de Guadalajara, 1988.
- Mussacchio, Humberto, *Diccionario enciclopédico de México*, 3 tomos, México, Andrés León editor, 1989.
- Osuna, Andrés, *Por la escuela y por la patria (Autobiografía)*, México, Casa Unida de Publicaciones, S. de R. L., 1943.
- Portes Gil, Emilio, *Autobiografía de la Revolución Mexicana. Un tratado de interpretación histórica*, México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964.
- Rojas, Beatriz, *La destrucción de la hacienda en Aguascalientes, 1910-1931*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1981.

- Rojas, Beatriz, *La pequeña guerra. Los Carrera Torres y los Cedillo*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1983.
- Romero, Laura Patricia, *Jalisco desde la Revolución. La consolidación del Estado y los conflictos políticos*, tomo III, Guadalajara, Gobierno del estado/Universidad de Guadalajara, 1987.
- Rouaix, Pastor, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico del estado de Durango*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1946.
- Ruiz Cervantes, Francisco José, *Dos gobiernos en Oaxaca: de la soberanía a la administración preconstitucional*, Oaxaca, IAPO, 1985.
- Ruiz Cervantes, Francisco José, *La revolución en Oaxaca. El movimiento de la soberanía (1915-1920)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Sáenz, Moisés, *México íntegro*, Lima, Perú, Imprenta Torres Aguirre, 1939.
- Sánchez Bernal, Jesús, *Apuntes históricos, geográficos y estadísticos del estado de Aguascalientes*, Aguascalientes, Imprenta de Alberto E. Pedroza, 1928.
- Strauss Neuman, Martha, *El reconocimiento de Álvaro Obregón. Opinión americana y propaganda mexicana, 1921-1923*, México, UNAM, 1983.
- Tamayo, Jaime, *Jalisco desde la Revolución. Los movimientos sociales, 1917-1929*, tomo IV, Guadalajara, Gobierno del estado/Universidad de Guadalajara, 1988.
- Tamayo, Jaime, *Jalisco desde la Revolución. La conformación del Estado moderno y los conflictos políticos, 1917-1929*, tomo II, Guadalajara, Gobierno del estado/Universidad de Guadalajara, 1988.
- Tamayo, Jorge L., *Oaxaca en el siglo XX. Apuntes históricos y análisis político*, México, s.e., 1956.
- Terrones Benítez, Alberto, *Anecdotario político de Durango*, Gómez Palacio, Casa de la Cultura de Gómez Palacio, 1986.
- Ulloa, Berta, *Revolución Mexicana, 1910-1920*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985.
- Valdez, José Ramón, *Informe rendido por el gobernador constitucional sustituto del estado de Durango, ante la Legislatura del mismo, con motivo de la labor desarrollada durante el año comprendido entre el 17 de septiembre de 1930 y el 16 de septiembre de 1931*, Imprenta del gobierno del estado, Durango, 1931.

Zorrilla, Juan Fidel, *Historia de Tamaulipas. Síntesis*, Ciudad Victoria, Tamps., Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1977.

Zuno, José Guadalupe, *Reminiscencias de una vida*, Biblioteca de Autores Jaliscienses Modernos, Guadalajara, 1956.

ÍNDICE ANALÍTICO

- Abarca, Ramón: 488
ABC, diario madrileño: 176
Abitia, Jesús H.: 303
Abitia, Librado: 354, 356, 357, 497
Acevedo de la Llata, Concepción, *La madre Conchita*: 98
Acevedo Escobedo, Antonio: 199
Acosta García, Julio: 183, 187
Acosta, Miguel: 303
Acuerdo de Sabinas: 274
África del Sur: 144
Agencia Financiera de México en Nueva York: 13, 15, 46, 92, 503
Agencia informativa Trens: 176
Agregado obrero a la Embajada mexicana en Washington: 43
Aguascalientes, estado de: 22, 25, 290, 503, 507, 513; Aguascalientes, ciudad de: 202; Boquilla de Paixtle: 200; Calvillo: 206; río Morcinique: 206; río Santiago: 199, 200, 205; San José de Gracia: 199
Aguayo, Carlos: 431
Aguilar Palma, Lauro: 413, 414
Aguilar, A. G.: 61
Aguilar, Cándido: 60, 61, 129, 142, 143, 440, 441, 448, 450, 454-456, 459, 460, 497
Aguilar, Higinio: 329
Aguilar, Juan: 459
Aguirre, Amado: 19
Aguirre, José María: 447
Alarcón, Fortunato: 296, 297
Alarcón, Mauro: 455
Alaska (Estados Unidos): 20, 508
Alberto I, rey de Bélgica: 130, 158, 159
Albistegui, José Alejandro: 289
Albores, Carlos: 264
Alcalá Zamora, Niceto: 164, 172, 181, 498
Aldana, Mario A.: 307
Alemán, Miguel: 439, 440, 445, 447, 448, 497
Alemania: 38, 130, 139, 143, 144, 154, 363, 513; Berlín: 130, 138, 139, 141-143, 153, 503; Hamburgo: 138
Alessandri, Arturo: 186
Alessio Robles, Miguel: 138, 380
Algodonera de la Baja California, S. A.: 245
Allende, Sebastián: 22, 307, 308, 309, 317, 318, 320, 322-327, 499
Allison, William B.: 518
Almada, Francisco R.: 274, 277
Almada, Jorge: 120
Almazán, Juan Andrew: 253, 274, 329, 342, 422, 498, 504, 514
Altamirano, Manlio Fabio: 22, 439, 443, 444, 451-454, 498
Alvarado, Salvador: 19, 24, 190, 354, 359, 396, 461-463, 482, 484, 485, 489, 500, 510
Álvarez del Vayo, Julio: 163, 164, 167, 170-176, 179, 182, 498
Álvarez, José: 444
Álvarez, Refugio: 316
Alvear, Marcelo T.: 186
Amaro, Joaquín: 66, 194, 224, 276, 312
Amaya, Juan G.: 287, 288
American Federation of Labor: 13-16, 33, 34, 37, 40, 41, 44, 48, 49, 51-54, 501, 507
American Locomotive Company: 16, 40
Amezcuca, estudiante de Guadalajara: 319
Ancona, de Yucatán: 356, 357
Angli, Enrique: 483
Anguiano, José: 316
Ankerson, Dudley: 369, 370
Aparicio, Federico: 418
Appelius, Mario: 147
Arce, Gustavo: 462
Archivo Histórico Diplomático Mexicano: 504
Archivo Plutarco Elías Calles: 30, 373, 361
Arellanes Meixueiro, Anselmo: 333
Arellano Valle, Rafael: 200, 201
Argentina: 109, 169, 170, 183, 186, 515; Buenos Aires: 186
Arizona: 89, 188, 226, 303; Nogales: 120; Yuma: 223, 225-227
Armenia: 502
Armenta, Anselmo: 213
Arzate, diputado: 284
Arzave, Genaro: 373
Asociación Internacional de Mecánicos de Estados Unidos: 35, 38, 41, 52, 53
Asociación Petrolera de Estados Unidos: 37, 83
Australia: 144
Ávila Camacho, Manuel: 509
Ávila Castillo, Florencio: 468
Ávila Zapata, Felipe Neri: 354
Ayala González, Abraham: 178, 508
Azansa, Salvador: 390
Azaña, Manuel: 164, 172-174, 180, 181
Aznar, de Mérida, Yuc.: 490
Azuela, Mariano: 303

- Bahía del Espíritu Santo: 357
- Baja California, territorio sur de: 240, 504; El Boleo: 210; La Paz: 209, 210, 241, 242, 248; Mulegé: 243; península de: 30, 112; San José del Cabo: 242, 243
- Baja California, territorio norte de: 22, 215, 226, 237, 243, 422, 503, 509; casino Hipódromo de Tijuana: 234; casino Monte Carlo de Tijuana: 218; casino Sunset de Tijuana: 211, 235; casino Tecolote de Tijuana: 231; Cerro Prieto: 226, 227; El Álamo: 209; El Rosario: 209; El Sauzal: 105, 106, 111, 173-176, 249; Ensenada: 105, 106, 112, 172, 209, 210, 213, 230, 231, 244, 246, 247, 250, 251; Laguna Salada: 227; laguna Los Volcanes: 226, 227; Loreto: 209; Mexicali: 209-213, 217, 221-224, 226-228, 230, 232-236, 238-240, 243, 247, 248, 250, 251; minas Arroyo Seco: 248-251; río Las Abejas: 226, 227; río Pescadero: 227; río Santo Domingo: 228; San Pedro Mártir: 228; San Quintín: 228, 229, 230; Tecate: 209; Tijuana: 209, 210, 211, 213, 218-221, 230, 231, 233-238, 244, 247, 248, 250; Valle de Mexicali: 227, 236, 245, 247, 249
- Balarezo, Manuel, gobernador del distrito norte de Baja California: 213, 214
- Baldwin Locomotive Company: 15, 16, 39, 40; sindicato de: 16
- Banco Agrícola Ejidal: 300
- Banco Agrícola Peninsular, S. A.: 247, 248
- Banco de México: 70, 71, 292, 312, 313, 345, 348, 490, 491, 514
- Banco de Reserva Federal de Nueva York: 123
- Banco Nacional de Crédito Agrícola: 77, 250, 251, 285, 446
- Banco Nacional de México: 72, 74
- Banco Refaccionario Agrícola de Chihuahua: 285
- Banco Refaccionario de Crédito Agrícola: 446
- Banco Refaccionario de Jalisco: 307
- Barba González, Silvano: 304, 307, 309, 323-326
- Barberán, Joaquín: 163, 175, 176
- Barcelata, trovador tamaulipeco: 98
- Barragán, Enrique: 477
- Barranco, A.: 454
- Barthou, Jean L.: 159
- Bartlett, Manuel: 395, 398, 414
- Bay, Alejo: 19, 189
- Beals, Carleton, escritor estadounidense: 87, 88, 499
- Bekley, Zee, periodista: 418
- Bélgica: 138, 158, 159, 160, 188, 255, 517; Bruselas: 130, 138, 156, 158, 503; Cámara de Diputados de: 160; Cámara de Senadores de: 160; Laeken: 158
- Belice: 63, 352, 357, 361, 488; Corozal: 63
- Beltrán Sandoval, Luis: 194
- Beltrán, José: 339, 340
- Benavides, Oscar R.: 109
- Bernal, Arturo: 389
- Berzunza, Manuel: 462, 464, 466, 467, 469, 471, 472, 474
- Betancourt, Antonio: 462
- Betancourt, Juan Carlos: 336
- Bielawski, plagio del señor: 50
- Bohn, Frank: 31, 32
- Bojórquez, Juan de Dios: 261
- Bolaños Cacho, Miguel: 330, 446
- Bolívar Sierra, Octavio: 60
- Bolívar, Manuel, comandante: 415
- Bolivia: 109
- Bonillas, Ignacio: 432, 511
- Borglum, Gutzon, escultor estadounidense: 127
- Borunda, diputado chihuahuense: 284
- Boston, Massachusetts: 83, 202, 284, 285, 294, 453
- Bowman, Lorenzo: 225
- Bragmans Bluff, puerto de Centroamérica: 195
- Brasil: 109, 110, 131, 158, 186, 513; Río de Janeiro: 187
- Bravo Izquierdo, Donato: 258, 260, 261
- Bravo, barco cañonero: 60, 61, 63
- Bronqueville, conde belga: 160
- Brown, político inglés: 143
- Buelna, Rafael: 303
- Bulgaria: 158
- Bulnes, Pepe: 395, 396
- Bureau Industrial en Washington, proyecto de: 42-44
- Burgos, Raúl I.: 264
- Burke, John, obispo estadounidense: 97, 511
- Bursum, Holm H.: 188
- Caballero, Luis: 424, 436
- Caballeros de Colón: 476, 487, 488
- Cabrera, Luis: 330, 517
- Cabrera, Rafael: 138, 139
- Cacho, coronel: 268
- Cadena, rebelde tabasqueño: 416
- Café Tacuba: 444, 498
- Caja de Préstamos: 73, 76, 77, 79, 233
- California: 190, 224, 230, 246; Berkeley: 499; Los Ángeles: 82, 225, 226, 231, 236, 237; río Hardy: 227; San Diego: 218, 228, 231, 244, 247; San Francisco: 54; Santa Bárbara: 389, 391

- Cámara Agrícola de Yucatán: 469
 Cámara de Comercio de Estados Unidos: 225
 Cámara de Comercio de Yucatán: 469
 Cámara de Diputados de México: 99, 258, 262, 385, 423, 457, 508, 513
 Cámara de los Comunes: 140, 141
 Cámara de Senadores de México: 142, 201, 202, 237, 316, 333, 385, 441, 455, 508;
 Bloque Antirreleccionista de la: 288
 Cámara Vales, Nicolás: 471
 Cámara, Alberto Nicolás: 396
 Cameron, Ralph H.: 188
 Camisas Rojas: 506
 Campbell, Thomas E.: 89, 188, 226
 Campeche, estado de: 24, 352, 462, 475, 483-485, 505, 515; Hecelchacán: 483
 Canadá: 40, 274; Toronto: 14, 37
 Canseco, Francisco: 330, 331
 Cantón, Miguel: 62, 462, 464, 476, 486, 487, 488
 Cantú, director de Rentas de Guadalajara: 316
 Cantú, Esteban: 210, 212, 214
 Canudas, Enrique: 396
 Caparroso, Amado Alfonso: 396
 Caraveo, Marcelo: 253, 274, 332
 Carballo, Ramón H.: 484
 Cárdenas, Francisco: 337, 338
 Cárdenas, Lázaro: 30, 59, 154, 178, 182, 288, 308, 309, 323, 324, 332, 337-339, 347, 371, 454, 455, 460, 499-501, 505, 513, 515
 Careaga Viliesid, Lorena: 352, 353, 354
 Carranza, Venustiano: 12, 20, 23, 64, 142, 253, 254, 287, 314, 331, 359, 375, 391, 408, 427, 469, 497, 499, 501, 502, 506, 509-512, 514, 516-518
 Carrera Torres, Alberto: 369, 374
 Carrera Torres, Francisco: 369
 Carretera Oaxaca-Istmo: 333, 345
 Carretera Pan-Americana: 269, 270
 Carrillo Puerto, Felipe: 14, 15, 23, 24, 31, 44, 45, 55, 56, 58, 59, 60, 62-66, 254, 422, 461-464, 467-470, 473-479, 482, 485-489, 492, 493, 500, 504
 Carrillo, Alejandro: 136, 140
 Carrillo, Dolores: 98
 Carrillo, Elvia: 66, 486
 Carrillo, Julián: 98
 Casa Blanca (*véase*: Washington, gobierno de)
 Casa Morgan: 86, 89
 Casa Spyer: 76, 77
 Casanova, Pedro: 398, 405, 413, 414, 415
 Castellanos, Aristeo: 471
 Castellanos, Tomás: 59, 462, 463, 471, 475
 Castillo Corzo, Agustín: 258, 262
 Castillo Lanz, Ángel: 483, 484
 Castillo Nájera, Francisco: 108
 Castro Leal, Antonio, escritor potosino: 199
 Castro, Carlos: 462, 469
 Castro, Fidel: 499
 Castro, Jesús Agustín: 331
 Cedillo, Cleofas: 369, 500
 Cedillo, Magdaleno: 369, 374, 500
 Cedillo, Saturnino: 22, 23, 24, 253, 369-379, 381, 382, 387, 389, 390, 392, 393, 394, 421, 500, 501, 516; cedillismo: 370
 Ceniceros, Clemente: 293
 Centroamérica: 91
 Cepeda, Enrique: 264
 Cervera, Ernesto: 492
 Cienfuegos: 110
 Cincinnati, Ohio: 14, 48
 Cirerol, Manuel: 62, 65
 Cisneros Canto, Arturo: 484
Claridades, diario yucateco: 469
 Clark, gerente de la compañía Colorado River: 227
 Coahuila, estado de: 60, 297, 298; Monclova: 514; Torreón: 57, 61, 62, 288, 437, 498
 Colima, estado de: 516; Manzanillo: 305
 Colina, Alfonso: 455
 Collart, Esteban: 163, 175, 176
 Colorado, Aureliano: 416
 Colorado, Pedro C.: 519
 Colunga, Enrique: 202
 Colunga, Miguel: 316
 Comisión Agraria Local de Chihuahua: 279
 Comisión de Caminos y de Irrigación: 514
 Comisión Exportadora del Henequén (*véase*: Comisión Reguladora del Henequén)
 Comisión Exportadora del Henequén en los Estados Unidos: 462
 Comisión Monetaria: 463, 471
 Comisión Nacional Agraria de San Luis Potosí: 380
 Comisión Nacional Agraria: 90, 502, 507
 Comisión Nacional de Caminos: 270, 299, 502
 Comisión Nacional de Irrigación: 206, 514
 Comisión Reguladora del Henequén: 463, 469, 471, 480, 488
 Comité de Territorios del Senado estadounidense: 112
 Comité Internacional de Banqueros: 30, 47, 69, 74, 86, 87, 502
 Comité Pro Calles: 258, 385, 433, 436
 Comité Pro Serrano: 266
 Compañía Bancaria y Mercantil de Sonora: 215, 216
 Compañía Colorado River Land: 227, 245
 Compañía de Aguas: 226
 Compañía de Terrenos y Aguas de Baja California: 226, 227
 Compañía Mexicana de Chicle: 367

- Compañía Mexicana de Petróleo: 513, 517
 Confederación de Agrupaciones Obreras Libertarias de Jalisco: 306
 Confederación de Partidos Liberales de Jalisco: 304
 Confederación de Partidos Revolucionarios de Jalisco: 304
 Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca: 23, 333, 348
 Confederación Española de Derechas Autónomas: 164, 179
 Confederación Internacional del Trabajo, en Ginebra: 107, 108
 Confederación Nacional Revolucionaria: 24, 191, 463
 Confederación Obrera de Jalisco: 316, 319
 Confederación Obrera Pan-Americana: 37, 43, 52, 53,
 Confederación Regional Obrera de México: 16, 38, 44, 143, 200, 236, 237, 253, 304, 439, 442, 455, 503, 507
 Confederación Revolucionaria Potosina y agrupaciones afines: 386
 Conferencia de Desarme: 109
 Conferencia Económica de Londres: 107-109, 111
 Conferencia Económica y Monetaria Mundial: 106
 Conferencia Panamericana en La Habana: 188
 Conferencia Panamericana en la Ciudad de México: 185
 Conferencia Panamericana en Montevideo: 110, 111, 515
 Conferencia Panamericana en Santiago de Chile: 18, 183, 185-188
 Conferencias de Bucareli: 18, 183, 187; acuerdo de: 19, 187
 Conferencias de la Paz (París 1919): 507
 Congo: 159
 Congreso Constituyente de México: 505
 Congreso de la Unión (*véase también*: Cámara de Diputados): 22, 24, 25, 229, 263, 289, 306-308, 310, 312, 321, 440, 444, 455, 457, 458, 460, 462, 463, 512
 Congreso de Legistas: 187
 Congreso de Tabasco: 398
 Consejo de Ministros en Inglaterra: 139
 Constitución de 1857: 329, 331, 335
 Constitución de Yucatán: 55
 Constitución Mexicana: 12, 34, 97, 193, 300, 322, 384, 472; artículo 3: 322, 508; artículo 27: 12, 83, 84, 459, 508, 518; artículo 33: 482; artículo 83: 512; artículo 123: 322, 508
 Constituyentes de Querétaro: 133
 Convención Revolucionaria de Aguascalientes: 210
 Convenio De la Huerta-Lamont: 47, 69-73
 Convenio Montes de Oca-Lamont: 101
 Cook, contrato de construcción en Aguascalientes: 200
 Coolidge, Calvin: 18, 20, 65, 69, 81, 84, 89, 90, 501, 511, 518
 Coral, Pascual: 357
 Córdova, Ramón: 311
 Coria, Felipe: 289
 Coronado, coronel: 195
 Cortázar, trovador tamaulipeco: 98
 Corte de Justicia Internacional: 187
 Cortes Constituyentes en España: 167
 Cortina, Eduardo: 442
 Corzo, Ricardo: 441
 Costa Rica: 187, 506
 Crane, Hart: 499
 Crane, ingeniero: 80
 Creel, George: 13, 16, 29, 32, 39, 46, 47
 Cruz Robles, Galileo: 264
 Cruz, Antonio: 434
 Cruz, Ausencio C.: 419
 Cruz, G. M., vicecónsul de México: 98, 99
 Cruz, Martín G.: 264
 Cruz, Roberto: 410
 Cuba: 488, 508
 Cuéllar, José María: 307
 Cummins, Cunard: 129, 134-138, 140
 Chacón de Elías Calles, Natalia: 217
 Chandler, Anderson B.: 84
 Chandler, Harry: 210, 225
 Chávez, Rodolfo S.: 458
 Chávez, Francisco R.: 366
 Chiapas, estado de: 22, 23, 190, 418, 422, 461, 498, 503, 505, 519; Agencia General de Fomento: 262; Alvaro Obregón: 269; Arriaga: 255, 264, 269; Chiapa de Corzo: 257, 264; Chilón: 264; Cintalapa: 255, 264, 269, 270; Comitán: 264, 269; Espinal de Morelos: 269; Estación Jalisco: 266; Huixtla: 264; Jiquipilas: 269; La Libertad: 269; Mariscal: 260, 261, 269; Mezcalapa: 257, 269; Motozintla: 260, 264; Palenque: 264, 269; Pichucalco: 264, 269; San Cristóbal las Casas: 260, 264, 269, 503; Simojovel: 264, 269; Soconusco, distrito: 260, 261; Tapachula: 258, 259, 264, 267, 269; Tonalá: 264, 269; Tuxtla Gutiérrez: 255, 257, 259, 260, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270 418, 503; Villa Flores: 269; Villa Ocoingo (*sic*): 264
Chicago Tribune, diario: 68
 Chicago, Illinois: 55, 56
 Chihuahua, estado de: 22, 25, 60, 80, 90 190, 288, 506, 509, 510, 511, 512, 516; Ciudad

- Juárez: 51, 278, 285; Cuauhtémoc: 274; Cusihuiiriáchic: 283; Chihuahua, ciudad de: 276-280, 284-286, 288; El Oro: 283; Parral: 283
- China: 91, 502
- Daily Telegraph*: 502
- Daniels, Josephus: 29, 30, 105-109, 113-117, 119, 120, 501
- Dávila, José Inés: 23, 329, 331, 332
- Dávila, Julio: 433
- Davis, Edward: 84
- Davis, Norman, embajador extraordinario de los Estados Unidos en Europa: 109
- Davison, presidente de la Asociación Internacional de Mecánicos: 36, 38, 40, 52, 53, 54
- De la Huerta, Adolfo: 12, 15, 18, 19, 23, 29, 35, 39, 40, 47, 48, 55-58, 60-65, 70, 74, 84, 210, 212, 213, 247, 339, 341, 342, 386, 408, 410, 421, 431-433, 462, 470, 471, 483, 492, 497, 501, 510-512, 515; delahuertismo: 20, 47, 54, 59, 60, 62, 132, 133, 142 189, 190, 194, 254, 255, 259, 260, 262, 310, 312, 332, 341, 342, 398, 415, 424, 435, 444, 450, 489, 497, 500, 505, 508, 510, 515, 516, 519
- De la Mora, Ignacio: 307-309, 315-317, 324
- De la Peña, Moisés T.: 273, 274
- De la Vega, José María: 353
- De León Toral, José: 100
- De Lima Elías S. A.: 446
- De Negri, Ramón: 39, 41, 502
- De Saracho, Arturo: 163, 176-178, 502
- Debs, ciudadano estadounidense: 37
- Decoursey, periodista estadounidense: 16, 37
- Departamento de Estadística: 390
- Del Valle Inclán, Ramón: 163, 169
- Del Valle, Joaquín F., general de brigada: 13, 32-34, 501
- Deniz, teniente coronel: 363
- Departamento Central: 372, 389
- Departamento de Estado Mayor: 375
- Departamento de Salubridad: 145
- Departamento del Trabajo en Jalisco: 306
- derecho de Gentes: 137
- Diario de Yucatán*: 489
- Díaz, Félix: 253, 329, 330, 498, 515
- Díaz Ordaz, Gustavo: 513
- Díaz Soto y Gama, Antonio: 501
- Díaz, Juan Manuel: 353
- Díaz, Manuel: 465, 490, 493
- Díaz, Pedro: 363
- Díaz, Porfirio: 64, 329-331, 335
- Diéguez, Manuel M.: 303, 332, 342, 499, 512
- Diguet, León: 209
- Dillon, Emilio J.: 129, 135, 139, 141, 502
- Dinamarca: 158
- Dirección General de Aduanas: 240
- Dirección General de Telégrafos: 357, 358
- Doherty, Henry L.: 83, 84
- Domingo, Marcelino: 163, 165, 166, 502
- Domínguez, Enrique: 258, 262
- Domínguez, Juan: 261
- Domínguez, Y.: 264
- Dos Passos, John: 499
- Doumergue, Gastón: 159
- Dover, Elmer: 46
- Drumman, J.R.: 30, 45
- Dubois, Octavio: 74-77, 502
- Dulles, John W. F.: 18, 31
- Duplan, C.: 264
- Durango, estado de: 22, 25, 320, 335, 509, 510, 516, 517; Canatlán: 295, 299; Cuencamé: 295; Durango, ciudad: 293-298, 300, 301; El Mezquital: 289; El Oro: 287; El Rodeo: 289; Gómez Palacio: 292, 293, 295; Lerdo: 292, 295; Mapimí: 292, 295; Nombre de Dios: 295; Santa Clara: 289; Santiago Papasquiari: 295; Tamazula: 295; Tepehuanes: 295
- Echegaray, Salvador: 353
- Ecuador: 109, 503, 515
- El Águila, compañía petrolera: 175, 437, 438
- El Demócrata*, diario: 235, 236, 515
- El Diario*, diario tamaulipeco: 421
- El Dictamen*, diario de Veracruz: 165, 455
- El Heraldo de Motul*, diario: 500
- El Heraldo*, diario: 276
- El Machete*, órgano del Partido Comunista Mexicano: 191
- El Nacional*, diario: 444, 455, 498
- El Pueblo*, diario: 258, 261
- El Socialista*, diario: 258
- El Tramado S. A., compañía minera mexicana: 216
- El Universal*, diario: 172
- Elías Calles Chacón, Rodolfo: 215, 216
- Elías Calles LLorente, Plutarco: 249, 251
- Elías Lucero, Plutarco: 502
- Elías, Alejandro: 384
- Elías, Arturo Jr.: 61, 63
- Elías, Arturo M.: 59, 61-63, 80-82, 84-90, 92-98, 112, 139, 502
- Elías, Francisco: 216
- Elías, Guilebaldo: 241
- Elías, Lidia: 60, 61
- Elizalde, José María: 200-202, 503
- Elizondo, Gustavo: 336
- Elmagana, León: 413
- Embajada de Estados Unidos: 18, 99, 100, 101

- Enríquez, Ignacio: 274, 275, 277
 Enríquez, Raymundo: 22, 23, 129, 130, 154, 155, 254, 255, 259, 262-264, 267-271, 422, 503
 Erik Sales, compañía estadounidense (*véase*: Sisal Sales Co.).
 Escobar, José Gonzalo: 274, 288, 361, 390; escobarismo: 281, 296, 497, 512, 515, 516
 Escobedo, Josué, coronel: 392
 Escoto, Miguel: 315
 España: 55, 65, 143, 144, 147, 150, 151, 163, 164, 166-175, 179, 180, 182, 428, 502, 503, 513; Asturias: 180; Barcelona: 150, 151, 176-178, 180, 502, 510, 513; Cataluña: 180; Granada: 151, 163; Madrid: 92, 145, 151, 166, 168, 171, 179; Santander: 168; Sevilla: 163, 175; Zaragoza: 151
 Espinosa, Liborio: 289
 Espinosa, Luis: 258, 264
 Esponda, Julio: 258, 262
 Esquer, Alfonso: 234
 Estados Unidos: 12-14, 16-18, 35, 131, 133, 142, 158, 190, 194, 195, 218, 226, 227, 238, 290, 331, 344, 370, 471, 474, 475, 488, 497, 498, 500; Cámara de Diputados de: 36, 40, 43; Departamento de Estado: 13, 18, 33, 46, 80-83, 88, 99, 100, 101, 185, 186, 188, 370; Departamento de Justicia: 16, 36, 37; Departamento de Marina: 183, 186; Despacho Diplomático: 18, 19, 183, 185, 190; División de Informaciones Militares y Políticas: 189; Departamento Confidencial: 190; laborismo en: 12-15, 40, 41; Marina de Guerra: 195; prensa en: 12, 15, 20, 39, 40, 41, 43, 96; Press Club: 34, 37; propaganda mexicana en: 13, 15, 29, 32, 35; Senado de: 12, 13, 34, 36, 40, 41, 43, 51, 82, 85, 88, 96, 112, 188
 Estrada Cajigal, Vicente: 172, 173
 Estrada, Roque: 189
 Estrada, Enrique: 19, 189, 310, 374, 375, 400, 500, 515
 Estrada, Genaro: 163, 167, 168, 169, 181, 503
 Estrada, Luis E.: 280
 Estrada, Manuel: 277
 Europa: 179, 180
 Evans, Harry: 504
 Evans, Rosalie: 68, 129, 134, 136, 139, 141, 504
Excelsior, diario: 455
 Federación Norteamericana de Trabajo (*véase*: American Federation of Labor)
 Federación Sindicalista Veracruzana: 165
 Feria Internacional de Leipzig: 154
 Fernández Guerra, Manuel: 244, 246
 Fernández Ruiz, Tiburcio: 253-255, 257, 258, 260, 262, 263, 264
 Fernández, Andrés: 488
 Fernández, Francisco, secretario de Sanidad y Beneficencia Pública cubana: 145
 Ferreira, Jesús M.: 64
 Ferrer, Mario: 329, 331, 335, 337
 Ferrocarril Inter-Americano: 226
 Ferrocarriles Nacionales: 70, 75, 101, 102
 Ferrocarriles Unidos de Yucatán: 490, 491
Fierrito, auxiliar de Saturnino Cedillo: 388
 Fierro, procurador General de Justicia: 231
 Fierro, Roberto: 273, 275, 280-282, 284, 285
 Figueroa, Rómulo: 60
 Fina, Ramón: 65, 67
 finca El Encanto, Tabasco: 398
 Fisher, Irving: 30, 122-126, 504
 Flandes: 156
 Fletcher, Henry P.: 185, 188
 Flores, Ángel, gobernador de Sinaloa: 68, 201, 342
 Flores García, Carlos: 246
 Flores Villar, Miguel: 339
 Flores, Ramón F.: 483, 485
 Florida, estado de: 238
 Foreign Office de Inglaterra: 138
 Foreign Club: 238
 Fort Sam Houston, en Texas: 18, 190
 Fraide, Cosme O.: 216
 Francia: 120, 126, 132, 133, 138, 141-144, 150, 158, 166, 238, 507, 515; París: 127, 130, 132, 138, 139, 141, 144, 145, 159, 166, 506, 514
 Franco, Álvaro: 367
 Freethinkers of America: 126
 Frente Nacional del Trabajo (España): 180
 Frente Popular Anticomunista: 515
 Frente Revolucionario de Padres de Familia: 321, 322
 Freziers, Teodoro: 61
 fundición de los Guggenheim en Aguascalientes: 199
 Gabilondo, Edgardo: 216
 Gale, Linn A. E.: 16, 17, 36, 37, 38
 Gallardo de Elías, Guadalupe: 60, 61
 Gallegos, dirigente cristero: 390
 Gamio, Manuel: 67
 Gámiz, Lorenzo: 289, 290, 293
 Gándara, Miguel, *El Michi*: 248, 249
 García Barragán, Marcelino, capitán: 427

- García Correa, Bartolomé, gobernador de Yucatán: 23, 102, 103, 464, 489, 490, 491, 492, 493, 504
- García de Alba, Ruperto: 307, 308, 315, 316, 504
- García de León, Antonio: 254
- García Morales, Soledad: 440
- García Naranjo, Nemesio: 513
- García Téllez, Ignacio: 454
- García Vigil, Manuel: 23, 330-333, 335, 336, 342, 343, 345, 505
- García, Arturo C.: 264
- García, Arturo: 447
- García, Chano, inspector de policía: 432
- García, Eduardo C.: 216
- García, Feliciano: 433
- García, Guillermo: 499
- García, Luis: 260, 263
- García, Rafael: 439, 442, 445
- Garciadiego, Javier: 254
- Garcilazo, Arturo: 354, 359
- Garibi Rivera, José, obispo de Guadalajara: 318
- Garrido Canabal, Tomás: 22, 254, 395-398, 401-405, 407, 408, 410-415, 417-421, 505, 506
- Garrison Villard, Oswald, editor de *The Nation*: 50
- Garza, Candelario: 425, 435, 437, 506, 509
- Garza, Jesús M.: 231
- Garza, Salomé: 432
- Gastélum, Bernardo: 129, 145-148, 506
- Gaxiola, coronel: 357
- Gil Robles, José María: 179
- Gómez Pezuela, Saúl: 308, 316
- Gómez, Arnulfo: 418, 423, 424, 426-429, 433, 434, 445-449, 506, 510, 514
- Gómez, Domingo: 448
- Gómez, Gilberto: 448
- Gómez, Juan Vicente: 109
- Gómez, Marte R.: 129, 148, 150, 152, 361, 507
- Gompers, Samuel: 13, 14, 16, 29, 31, 33, 34, 36-38, 40, 42, 49, 51, 52, 54, 507
- González Azueta, Julián: 430
- González Espino, candidato municipal de Ciudad Camargo: 283
- González, Pablo: 336, 505, 508
- González Roa, Fernando, embajador de México en Estados Unidos: 106, 107, 110, 111, 183, 187
- González y Valencia, José María, arzobispo de Durango: 289
- González, José G.: 441
- González, Lucas: 440
- González, Onésimo: 330, 331, 341
- González, Soledad, *Cholita*: 11, 38, 41, 61, 63, 67, 80, 84, 87-91, 93, 95, 96, 178, 221, 262, 317, 347, 349, 381, 382, 388, 418, 468, 473, 475, 482, 507
- Graciano Sosa, Lázaro: 341
- Grajales, Victórico: 255, 270, 271
- Gran Partido Socialista Agrario del territorio de Quintana Roo: 367
- Greage, Robert: 188
- Green's Eye Hospital de San Francisco, California: 121
- Green, Alejandro: 400
- Green, Carlos: 335, 336, 395-399, 401, 404-414, 416, 508
- Green, Virginia P. de.: 408
- Gruening, Ernest: 20, 30, 39, 50, 55-57, 62, 63, 67, 69, 82, 93, 94, 508
- Guajardo, teniente: 364
- Guanajuato, estado de: 390, 518; Celaya: 497, 511, 517; León: 511; Trinidad: 511
- Guarnición de Algodones en Baja California: 213
- Guatemala: 261, 497, 498; Ayutla: 155
- Guerra del Chaco: 107
- Guerrero, estado de: 509, 510
- Guerrero, Xavier: 303
- Guevara, Napoleón: 431
- Gunther, político estadounidense: 80, 81
- Gusi, Fernando R.: 55
- Gutiérrez, Félix: 481
- Gutiérrez, Antonio: 290
- Gutiérrez, Eulalio: 376
- Guzmán, Hermilo: 477
- Haberman, Roberto: 14-17, 29, 31-33, 38, 39, 41, 44, 45, 47, 48, 55, 56, 463, 475
- Haití: 39
- Hanna, Frank B.: 190
- Hanson & Orth, casa comercial de Nueva York: 490
- Harding, Warren G.: 14, 38, 40, 46, 48, 183, 185-188, 226, 501
- Hay, Eduardo: 330
- Hearst's International*, revista: 68
- Hearst, William R.: 16, 30, 45, 85, 90-96, 508
- Henríquez Guzmán, Miguel: 441, 450
- Henry W. Peabody de Boston, Massachusetts, casa comercial: 490
- Hernández Chávez, Alicia: 290
- Hernández, Heliodoro: 319
- Hernández, Jerónimo: 316
- Herrán, Saturnino: 199
- Herriot, Édouard: 126, 138, 159, 166
- Hill, Benjamín: 516
- Hitler, Adolfo: 130, 154
- Hohler: 134, 136, 137, 140
- Holloway, Bertram: 30, 79

- Hoover, Herbert Clark: 112, 149
 Hospicio Francisco Zarco: 299
Hoy, revista: 506
 Huasteca Petroleum Company: 458
 Huejotitlán, derrota de Lázaro Cárdenas en: 500
 Huerta, Victoriano: 57, 375, 421, 536, 497, 498, 500, 505, 506, 509, 512, 514
 Hugenberg, Alfred: 154
 Hughes, Charles E.: 185, 188
 Hungría: 505, 513
- Ibarra, Epigmenio: 211, 215, 217, 218, 220-223, 509
 Ibarra, Isaac M.: 329, 333, 345
 Idar, Clemente N.: 51
 India: 515
 Ingenieros, José: 500
 Inglaterra: 91, 92, 129, 133-138, 140, 143, 144, 158, 488, 502, 517; Londres: 91-93, 107-109, 111, 135, 139, 143
 Instituto de Ciencias Sociales de Guadalajara: 318
 Instituto Politécnico Nacional: 505
 International Harvester, compañía estadounidense: 463, 471
 Irigoyen Lara, Manuel: 488
 Irlanda: 39
 Isla de Guadalupe: 246, 247
 Islas Mariás: 247, 248
 Italia: 129, 132, 134, 144, 152, 158, 506, 513; Milán: 147; Roma: 145-148, 152, 506
 Iturralde Traconis, José María: 464, 486, 489, 508
 Izábal, Juan B.: 312
- Jabonera del Pacífico: 245
 Jalisco, estado de: 19, 22, 59, 366, 370, 388, 499, 504, 516, 519; Etzatlán: 325; Guadalajara: 303, 308, 309, 311, 313-326, 506, 411, 519; Ocotlán: 415; Tlajomulco: 325
 Jara, Heriberto: 397, 409, 410, 442, 458, 508
 J. G. White Engineering Co.: 80
 Jiménez, A.: 264
 Jiménez, Onofre: 333, 345
 Johns, E. R.: 87
 Johnston, secretario de la Asociación Internacional de Mecánicos: 38, 40, 52, 53, 54
 Jonathan, Daniels: 114
 Jones, negociador del Comité Internacional de Banqueros: 70
 Jordy, Numa J.: 113
 Joseph, Gilbert M.: 463
 Juárez, Antonio: 248, 317
- Juárez, Benito: 329, 330
 Junta de Aguas de Chihuahua: 285
- Kellogg, Frank: 80, 81, 84, 518
 Kelly, J. W.: 52, 54
 Kemp, Bolívar E., presidente del comité de territorios del Senado, en Estados Unidos: 112
 Krauss, doctor: 139
- La Follette, Robert M.: 14-16, 34-36, 38, 41, 42, 82
 La Habana, Cuba: 110, 145, 163, 175, 188, 191, 194, 502, 511
 La Laguna: 297, 298, 301
La Opinión, diario yucateco: 469
La Vanguardia, diario: 261
La voz de Durango, diario: 293
 Labor Hall: 48
 Ladd, senador estadounidense: 35
 Ladewig, Jorge: 481
 Lamont, Thomas, presidente de la Asociación Internacional de Banqueros: 29, 69, 70, 74, 75, 78, 79, 101, 102
 Lane Wilson, Henry: 65
Las Noticias, diario: 221
 Latinoamérica: 133
 Laval, Pierre: 127
Le Quotidient, diario de París: 138
 Leal, Ignacio: 261
 Lebrun, Albert: 159
 Leguía, Augusto B.: 183, 184, 192, 193
 León, Luis L.: 254, 274, 444, 512
 Leopoldo III, rey de Bélgica: 130, 159, 160
 Lerner Sigal, Victoria: 369, 370, 371
 Lewis, Joseph, presidente de Freethinkers of America: 127
 Ley de Minas del Reinado de Rumania: 142
 Ley de Petróleo: 83, 84
 Lezcano, Manuel: 396, 405
 Liga Central de Resistencia del Partido Socialista del Sureste: 261, 416, 461, 464, 470, 472, 492, 493
 Liga de Acción Social de Yucatán: 469
 Liga de Comunidades Agrarias de Veracruz: 441
 Liga de Naciones: 107, 108, 109, 507, 515
 Liga No-Partidarista de Estados Unidos (Non-Partisan League): 44
 Liga Obrera Ferrocarrilera de Yucatán: 469
 Lindberg, Charles A.: 511
 Litvinoff, Maxim, ministro soviético de Relaciones Extranjeras: 91
 López Cortés, Francisco: 23, 333, 345
 López de Lara, César: 393, 423-425, 428, 429, 431-434, 436, 437, 506, 509

- López y López, Evaristo: 261, 264
 López, Benecio, general: 424, 433, 435, 436
 Lord, James: 49
 Los Arcos, Ltd. of London: 91, 92
 Lousiana: 112
 Lugo, José Inocente: 133, 211, 222-224, 228, 230, 231-234, 428, 509
 LLantada, Manuel: 284
 Llorente de Elías Calles, Leonor: 168, 169, 172, 203
- Mac Adoo, Joe: 16, 32, 46, 47
 Machado, Gerardo: 110, 191
 Macías, Carlos: 26
 Madero, Evaristo: 507
 Madero, Francisco I.: 189, 331
 Madrigal, Jesús J.: 343
 Magaña, Leonel: 414
 Maldonado, Calixto: 461, 462, 484
 Malloy, político inglés: 92
 Malvido, Lidia: 502
 Mancisidor, seguidor de Heriberto Jara: 442
 Manero, Antonio: 61
 Manero, Enrique: 471
 Mange, Alejandro: 24, 462, 466, 467, 473, 475, 477, 481, 483, 485, 509
 Manrique, Aurelio: 383, 386, 387, 467
 Manzanilla, Víctor J.: 483, 489, 490
 Maranto, Antonio: 457, 458
 Marañón, Gregorio: 167, 169
 March George, cónsul de Estados Unidos: 65
 Marche-les-Dames, peñascos del: 130, 158
 Marchesi, negociador español: 171
 Margalli, Clotario: 395, 397, 402
 Marín, Genaro: 268
 Marroquín, Manuel: 264
 Marruecos: 143, 180
 Martínez Assad, Carlos: 369, 371, 396
 Martínez de Escobar, Rafael: 395-397, 399, 400, 406
 Martínez Vásquez, Víctor Raúl: 333
 Martínez, Eugenio: 19, 190, 509, 510, 515
 Martínez, Gabriel: 381
 Martínez, Pablo: 210
 Martínez, Pedro M.: 335, 337
 Martínez, Ponciano: 448
 Marvini, León: 476
 Mascareñas, Alberto: 491
 May, Francisco: 354-356, 359, 360, 361, 363, 497, 510
 Maycotte, Fortunato: 332, 483, 510
 Maytorena, José María: 502
 Mc Donald, James R., presidente del consejo de ministros de la Gran Bretaña: 134, 135, 137-141
- Mc Nab, J. A.: 149
 Medina, Antonio: 213
 Medina, Victorino: 200, 201, 202
 Medinaveytia, Manuel: 440, 453
 Medrano, Francisco: 422
 Meixueiro, Guillermo: 329, 330, 331
 Meléndez, Isidro: 264
 Melero Carrasco, Rafael: 296
 Mella, Julio Antonio: 191
 Mellon, secretario de Hacienda en el periodo del presidente Harding: 40
 Mena, José de la Luz: 462
 Méndez, Juan José: 255, 267, 268
 Menéndez, Carlos R.: 469, 478
 Mercado Alarcón, Delfino: 155
 Mercado, Aristeo: 509
 Messer, A.: 13, 502
 Messer, Hetter Inc.: 32
 México, D. F.: 17, 31-33, 38, 41, 44-52, 54, 55, 69, 76, 80, 82, 84-91, 93, 95, 96, 98-102, 104-106, 111-119, 122, 125-127, 132, 134, 135, 142, 143, 145-148, 150, 152, 154, 156-158, 163, 165, 168-178, 187, 188, 190-194, 201, 204-206, 208, 212, 213, 215, 217, 218, 221-224, 228, 230-236, 238-243, 246, 248, 249, 251, 256, 257, 259, 262, 263, 265, 268, 270, 276, 277-280, 284-286, 288, 289, 292, 293, 295-298, 310, 311, 313-316, 318, 326, 332, 335, 336-339, 341-343, 346, 347, 349, 356, 358, 359, 361, 365, 367, 373-379, 381, 382, 384, 386-390, 392, 396-398, 400-413, 415, 417-420, 423, 425-431, 433, 435, 442-446, 448, 449, 451-454, 456, 459, 460, 466, 467, 470, 473-475, 477-480, 482, 484, 485, 487, 489-491, 498, 499, 508-510; iglesia de Coyoacán: 506
 México, estado de: 47; Huitzilac: 255, 266, 519; Santa Bárbara: 456; Tianguistenco: 504; Toluca: 282
 Meyer, Lorenzo: 275
 Michoacán, estado de: 19, 190, 224, 500; Apatzingán: 499; Jiquilpan: 499; Morelia: 509; Pátzcuaro: 314; Zitácuaro: 288, 486
 Midland Bank de Londres: 92
 Mig, Gonzalo F.: 448
 Milicua, Diana M., soprano: 98, 99
 Ministerio de Industria y Comercio de Rumania: 142
 Ministerio de Relaciones de Inglaterra: 140
 Miranda, Francisco L.: 234
 Mireles, Luis : 400, 416
 Misión Santo Domingo de Baja California: 228
 Moats, representante de Francisco May: 364
 Modotti, Tina: 191, 499
 Moncada, José María: 95
 Moncayo, político bajacaliforniano: 214

- Portugal: 502
 Posada, José Guadalupe: 199
 presa Calles, en Aguascalientes: 200, 206
 presa presidente Abelardo L. Rodríguez: 208, 244, 247
 Prieto Laurens, Jorge: 62, 67, 381-383, 386, 515
 Prieto, Manuel: 275, 277
 Primo de Rivera, Miguel: 55, 151, 180
 Proal, Herón: 442
 proclama de Los Tuxtlas: 497
 Puebla, estado de: 68, 129; El Riego: 319, 321, 322; Mesa de Metlayuca: 426; Potaxtla: 136; Puebla, ciudad de: 343; Tehuacán: 115, 320, 322
 Puerto de San Felipe, en Baja California: 227
 Puerto México: 399, 400, 415
 Puig Casauranc, José Manuel: 110, 111, 115, 129, 138, 139, 157, 343, 386, 444, 515
 Pulido, Severiano, aviador: 388, 392
- Querétaro, estado de: 322, 366, 368, 516, 518
 Quevedo, Lorenzo: 281, 283
 Quevedo, Rodrigo M.: 22, 273, 275, 280-282, 284, 286, 516
 Quevedo, Pedro: 25, 200, 203, 204
 Quevedo, Rafael: 25, 200, 203, 204
 Quintana Roo, territorio de: 24, 356, 462, 477, 497, 512, 518; Chetumal: 353, 356; Cozumel: 353, 357, 358; ferrocarril Santa Cruz-Vigía: 353; Holbox: 353; Isla Mujeres: 353; Payo Obispo: 353, 356, 361, 363, 366, 367, 497; Santa Cruz de Bravo: 353-357, 359, 360, 363, 367; Santa Elena (poblado): 361; Santa Lucía (poblado): 361; Vigía Chico: 360
 Quintana, Pelayo: 424
 Quintero, José: 296, 297
 Quiroga, Pablo: 440, 453, 516
- Rábago, Antonio: 436
 Raleigh, Carolina del Norte: 501
 Ramírez, trovador tamaulipeco: 98
 Ramírez Corzo, Luis: 257, 258, 261-263, 265
 Ramírez de Alva: 432
 Ramírez Garrido, José Domingo: 395, 397, 399, 400, 406
 Ramírez, Braulio: 264
 Ramírez, Federico T., coronel delahuertista: 418
 Ramírez, Margarito: 307, 314, 323
 Ramoneda, Ángel: 360
 Ramos Laiza, senador: 454
 Ramos, Matías: 282, 390, 392, 455, 457
 Rayón, María Teresa, soprano: 98
- Reachi, Manuel: 46
 Real, Carlos: 22, 25, 290, 291, 294-298, 301, 302, 454, 516
 reconocimiento diplomático de México por Estados Unidos: 18, 20, 34, 41, 42, 48, 49, 65, 188
 Reed, Alma: 500
 Reichstag (parlamento alemán): 130, 154
 República Española: 498
Revista de Yucatán: 462, 468, 470, 476, 478, 479
 Reyes Barreiro: 488
 Reyes Sánchez, Florentino: 336, 337
 Reyes, Bernardo: 505
 Ricárdez Broca, Juan: 65, 464, 488, 489, 500
 Richmond, Indiana: 142
 Rico, Juan: 470, 472, 484
 Río Colorado, Estados Unidos: 226, 227, 245
 Ríos Gómez, jefe de guarnición en Baja California: 224
 Riva Palacio, Carlos: 279, 368
 Rivas, Manuel: 237
 Rivera, Diego: 499
 Roa, Pedro V.: 237
 Robinson, Carlos: 435
 Robledo, Juan de Dios: 303, 306, 308, 311, 316, 317
 Rochester, Minnesota: 248
 Rodríguez Martínez: 380
 Rodríguez, Abelardo L.: 22, 100, 101, 105, 108, 114, 115, 117, 118, 172, 210-213, 217, 233, 235, 237, 238, 240, 241, 249, 250, 454, 500, 504, 514, 516, 517
 Rodríguez, Guillermo: 454
 Rodríguez, Hermenegildo: 464, 488
 Rogers, Will: 149
 Rojas, Beatriz: 369
 Rojas, Samuel G., coronel: 388
 Román, Vicenta: 457, 458
 Romero, Ana Laura: 441
 Romero, Ignacio: 228
 Romero, Laura Patricia: 304, 307-309
 Romo, Alfredo: 312
 Roosevelt, Franklin D.: 106-109, 111, 113, 114, 116, 117-120, 122, 501, 517, 518
 Rosemont, Estados Unidos: 45
 Ross, Ramón: 183, 187
 Rouaix, Pastor: 288, 290, 292, 293, 517
 Rowe, L. S.: 185, 186
 Rueda Magro, doctor: 249
 Ruiz Cervantes, José: 329, 330
 Ruiz Cortines, Adolfo: 441, 512
 Ruiz, Fausto: 255, 257, 260, 262, 264, 270, 272
 Ruiz, Manuel H.: 308, 499
 Rumanía: 142, 158; Bukarest: 142
 Rusia: 91, 121, 154
 Ruz, Rodolfo: 462

- Ryan, John, sacerdote estadounidense: 97
- Saanela, Luis: 371
- Sacasa, Juan Bautista: 85, 95, 192, 194, 196
- Sáenz, Aarón: 132, 134, 140, 307
- Sáenz, Moisés: 351, 352, 355
- Salado, Ezequiel: 16, 38, 44
- Salazar, Luis M.: 212
- Salcedo, Ezequiel: 129, 143, 144
- Sales Díaz, Arturo: 471
- San Ángel-Inn, restaurante: 33
- San Luis Potosí, estado de: 22, 24, 59, 60, 201, 369, 510, 511; Alaquines: 371; Cárdenas: 371, 387; Cerritos: 371, 387; Ciudad del Maíz: 371, 373-379, 381, 382, 387; Ciudad Fernández: 371, 377; El Refugio: 377, 378; Guadalcázar: 371, 387; Hidalgo: 387; Huasteca: 387; La Palma: 379, 380; Lagunillas: 371; Ojo de Agua (colonia agrícola): 379; Palomas: 388-390; Río Verde: 371, 377, 387; San Luis Potosí, ciudad de: 382, 383, 389, 392, 394, 435; Tamasopo: 371; Tamazunchale: 388; Valles: 371
- Sánchez Bernal, Jesús: 200
- Sánchez, Gertrudis: 509
- Sánchez, Guadalupe: 427
- Sánchez, Pilar R.: 175
- Sandino, Augusto César: 499
- Sanger, Margarita, doctora: 476
- Sanjurjo, José: 179
- Santa Ana, Justo A.: 415, 417
- Santiago de Chile: 110, 185
- Santiago Tlatelolco, prisión: 395, 396, 398, 408, 409
- Santo Domingo, República Dominicana: 39
- Santos Chocano, José: 110, 111
- Santos, Gonzalo N.: 129-131, 156, 157, 161, 517
- Secretaría de Agricultura y Fomento: 226, 228, 244, 254, 261, 268, 269, 359, 360, 365, 372, 374, 378
- Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas: 244
- Secretaría de Economía Nacional: 457, 459
- Secretaría de Educación: 372, 379
- Secretaría de Gobernación: 165, 214, 230, 231, 234, 235, 237, 247, 336, 353, 361, 373, 382, 397, 410, 425, 428, 450, 467, 478, 488
- Secretaría de Guerra y Marina: 169, 170, 171, 175, 212, 267, 268, 338, 340, 373, 376, 409, 427
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público: 91, 93, 108, 189, 244, 285, 337, 338, 410, 457, 459
- Secretaria de Industria, Comercio y Trabajo: 83
- Secretaria de Relaciones Exteriores: 109, 135, 137, 144, 160, 161, 488
- Segovia, Fernando: 416
- Segura, Donato, coronel: 433
- Sepúlveda, Aurelio: 312
- Sepúlveda, Clemente: 304, 306, 307
- Serdán, Aquiles: 498
- Seripas Howard (sindicato): 90
- Serrano, Francisco: 255, 266, 303, 339, 410, 434, 449, 488, 510, 519 (*véase también*: movimiento serrano-gomista)
- Sheffield, James, embajador de Estados Unidos en México: 80, 81, 84, 501, 511, 518
- Sherman Central Labor Union: 14, 48
- Sierra, José Luis: 462
- Sinaloa, estado de: 317, 342, 516; Culiacán: 124; El Tambor: 325, 392; Mazatlán: 148, 246; Navolato: 120, 178, 179, 326, 511
- Sindicato de Campesinos Agraristas de Durango: 288, 290
- Sindicato de Inquilinos de Veracruz: 442
- Sindicato de Obreros y Campesinos del Soco-nusco: 260, 261
- Siqueiros, David A.: 303
- Sisal Sales Co.: 463, 469, 471
- Siurob, José: 354, 355, 361, 363, 365, 366, 368, 467, 518
- Skerritt, David A.: 441
- Sociedad de Geografía y Estadística: 361
- Sociedad de las Naciones en Ginebra: 108, 109, 159, 166, 504
- Sociedad de maestros oaxaqueños: 330
- Soledad de la Mota, hacienda de Nuevo León: 267, 341, 383, 384
- Somerset Maugham, William: 499
- Sonora, estado de: 12, 51, 60, 189, 305, 360, 408, 453, 460, 498, 499, 506, 507, 510-512, 514, 516-518; Agua Prieta: 479; Álamos: 510, 511; Cananea: 384, 511, 512, 516; Cruz Gálvez (escuela de Hermosillo): 96; Cumpas: 510; Guaymas: 254, 511, 512; Hermosillo: 120, 215, 217, 507, 510, 514; Huatabampo: 498, 511; Naco: 511, 512; Santa Rosa: 511, 512; Nacozari: 384, 510; Nogales: 510, 511, 516; Valle del Yaqui: 152
- Soria Urías, Indalecio: 393
- Soria Urías, Otilia: 393, 394
- Soto, Ángel, tenor: 98, 99
- Soviet: 17, 37, 38, 92
- St. Joseph's Hospital de Phoenix, Arizona: 121
- Stahl, Carlos: 303
- Steffens, Lincoln: 17, 38, 518
- Stevens, Guy: 83
- Stewart, Worthington: 185, 190
- Strong, gobernador de Estados Unidos: 123
- Suanzes, negociador español: 171

- Suárez Escalante, Ricardo: 366
 Sudamérica: 109
 Suecia: 126, 158; Estocolmo: 134
 Suiza: 132; Berna: 132; Ginebra: 107, 108, 110, 155
 Summerlin, George: 18
 Suprema Corte de Justicia de la Nación: 289, 485

 Tabasco, estado de: 22, 62, 254, 325, 352, 484, 485, 505, 506, 508; Álvaro Obregón: 418; Balancán: 416; Catazajá (zona limítrofe con Chiapas): 505; Frontera: 415-417; Huimanguillo: 416; Jonuta: 416; La Chontalpa: 398, 416; Macuspana: 416; Montecristo: 416; Paraíso: 404, 405, 416; San Antonio Cárdenas: 397, 399, 400, 416; Tenosique: 416; Villahermosa: 396-403, 405-408, 411-414, 416-420, 477
 Talleres Gráficos de la Nación: 444, 498
 Tamaulipas, estado de: 22, 60, 304, 369, 461, 498, 504, 507, 514; cine La Unión: 422; Ciudad Madero: 425; Ciudad Victoria: 421, 422, 429-431, 433, 436; Jiménez: 431; La Unión: 425; Matamoros: 430, 436; Nuevo Laredo: 36, 428, 436, 504; Tampico: 121, 421, 423-429, 431-434, 436, 437, 514; Villa de Doña Cecilia: 425; Xicoténcatl: 446
 Tamayo, Jaime: 304, 306, 307
 Tamayo, Jorge L.: 331, 332, 334
 Tapia, político chihuahuense: 283
 Tapia, José María: 212, 214
 Tardieu, André: 159
 Tehlman, Ernest: 154
 Tejeda, Adalberto: 396, 421, 440, 442, 449, 453, 454, 457
 Tello, Carlos: 460
 Tercera Internacional: 384, 470
 Tercio y Regulares, tropas españolas en Marruecos: 180
 Terrazas, Carlos: 278, 279
 Terrones Benítez, Alberto: 287, 288-291, 296, 297, 516
 Terrones, María Eugenia: 440
 Texas: 14, 136; El Paso: 277; Houston: 515; Laredo: 344; San Antonio: 60; Sherman: 43
 The Babicora Development Co.: 90
The Forum, revista: 68
 The General Supply Co.: 344
The Nation, periódico: 20, 39, 40, 50, 55, 58, 59, 60, 93, 498, 499, 508
The New Freedom, revista: 118
The New Republic, revista: 88
The New York Telegram, periódico: 98
The New York Times, diario: 16, 36, 68

The New York World, diario: 40, 41, 45, 97
The News and Observer, diario: 115, 501
The Sun, diario: 32
The Times, diario de Los Ángeles: 222
 Todos Santos, puerto bajacaliforniano: 242
 Toledo, Hiram: 194-196
 Tolentino, Francisco: 312
 Topete, Everardo: 309, 325, 326
 Topete, Ricardo: 449
 Torreblanca, Fernando: 148
 Torregrosa, Luis: 476
 Torres Hidalgo, José: 396
 Torres, Adolfo: 201
 Torres, Francisco: 422
 Torres, Juan: 399, 400, 401, 406
 Tovar, Alfonso: 236, 237
 Tovilla, C.: 264
 Treviño, Andrés E.: 431
 Trotzky, Count Romano: 120-122
 Trotzky, León: 120, 499
 Trujillo, Ernesto: 415, 416
 Turnbull, Roberto A.: 30, 82, 83,
 Turquía: 503

 Unión de Mecánicos de Estados Unidos (*véase:* Asociación Internacional de Mecánicos de Estados Unidos)
 Unión de Mineros del carbón de Inglaterra: 92
 Unión Panamericana: 185
 Unión Soviética: 517
 United Press: 93
 Universidad de Guadalajara: 306, 309, 321, 322, 519
 Universidad de Occidente (Sinaloa): 506
 Urbalejo, Francisco: 288
 Urbina, Salvador: 289
 Uribe, Juan B.: 221

 Vadillo, Basilio: 304
 Valadez Ramírez, Antonio: 304, 311, 316
 Valdespino, Ignacio, obispo de Aguascalientes: 200-202
 Valdez, José Ramón: 25, 289-291, 295, 516
 Valencia López, Felipe: 492
 Valencia, Felipe: 464
 Valencia, José S.: 165
 Valenzuela, Gilberto: 91, 92, 129, 132, 133, 138, 139, 232, 518
 Vallarta, Luz del Carmen: 353
 Valle de Santo Domingo: 228
 Valle imperial de la Alta California: 226
 Valle Redondo, bajacaliforniano: 248, 249
 Valles, Ramiro: 283, 284
 Vandervelde, Emilio: 156, 157

- Vargas, Canuto A.: 49, 52-54
 Vargas, Manuel: 13, 29, 46, 519
 Vasconcelos, José: 17, 333, 377, 379, 462, 470, 484, 503, 513
 Vásquez, Genaro V.: 22, 23, 332-334, 341, 343, 345, 346, 347, 349, 519
 Vaticano: 180
 Vázquez del Mercado, Alejandro: 199, 200
 Vázquez Vela, Gonzalo: 441, 451, 452, 456-460
 Vázquez, Encarnación: 455
 Velasco, Leocadio: 260
 Velázquez Bringas, Esperanza: 147
 Venezuela: 109, 171; Caracas: 109, 110
 Vera Martínez, Miguel: 431
 Veracruz, estado de: 23, 47, 58-61, 163, 165, 175, 194, 246, 335, 352, 396, 409, 415, 417, 497, 499, 506, 509, 510, 514, 515; Acayucan: 451, 497; Cerro Azul: 441, 457; Coatepec: 447; Coatzacoalcos: 401; Córdoba: 441, 454-456, 459, 460; El Carmen: 261; Esperanza: 63, 415, 516; Fortín: 441, 454, 456, 457, 459, 460; Huasteca: 451, 457; Jalapa: 427, 442, 443, 448, 451, 454, 455, 460, 502; Los Tuxtlas: 440, 444; Mata de Aguacatilla, 448, 497; Minatitlán: 175, 261; Misantla: 440, 498; Orizaba: 165, 446; Papantla: 467; Perote: 418; Puerto Madero: 357, 497; Río Blanco: 508; Río Frío: 446; San Andrés Tuxtla: 444, 497; San Rafael: 443; Teocelo: 507; Veracruz, puerto de: 442, 443, 445, 446; Zanja Honda: 448; Zongolica: 460
 Vidal, Carlos A.: 254, 255, 261, 263, 265, 266, 519
 Vidal Gual, Juan: 432
 Vidal, Luis: 258, 418
 Vidal, Almícar: 264
 Viena, Austria: 121
 Viljoen, Benjamín: 210
 Villa, Francisco: 19, 376, 510, 511, 513
 Villalobos, Antonio: 247
 Villanueva, Antonio: 260
 Villarreal, Antonio: 19, 47, 374, 378, 502
 Vivanco, coronel: 400
 Vizcaíno Huevo, político jalisciense: 325
 Von Papen, Franz: 154
 Warren, Charles: 81, 183, 187, 188
 Washington, D. C.: 14, 15, 33-36, 39, 41, 49, 51, 52, 54, 69, 80-82, 84, 91, 95, 96, 100, 103, 107-113, 116-120, 141, 185, 225, 501; gobierno de: 12, 14, 15, 20, 34, 37, 41, 46, 106, 107, 108, 183, 225, 226, 247, 501, 514, 518
 Weddell, informante: 100
 Weeks, secretario de Defensa estadounidense: 37
 Weston, Edward: 499
 Weygand, Maxim: 159
Whitehall Gazette, revista: 92
 Wilson, Woodrow: 12, 20, 118, 501, 517
 Wriqth, Chester M.: 16, 34, 49, 52-54
 Yucatán, estado de: 23, 24, 31, 47, 48, 55, 56, 59-65, 66, 67, 102, 103, 246, 254, 352, 396, 422, 500, 505, 509, 512; Chichén Itzá: 481; Chuburná: 481; Dzitás: 481; Izamal: 470; Laguna del Carmen: 481, 482; Mérida: 19, 55, 65, 354, 359, 464, 466, 468-470, 474, 475, 478-482, 485-487, 489-492, 500; Motul: 461, 481; península de: 63; Peto: 357; Progreso: 56, 481; Telchac: 481; Uxmal: 481; Xocempich: 481;
 Yúdico, Samuel: 44, 373, 379, 470
 Zacatecas: 274, 509, 515, 516; estación Cañitas: 288
 Zamarripa, M.: 483
 Zapata, Emiliano: 376, 501, 502
 Zárraga, Guillermo: 390
 Zepeda, Luis G.: 358
 Zepeda, Pedro José: 192
 Zetina, Domingo: 367
 Zona del Canal (Panamá): 183, 187
 Zubarán, Rafael: 426, 463, 468
 Zuno, José Guadalupe: 303-306, 310, 311, 313, 421, 519